GOBIERNO DE PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN

CUARTO INFORME DE GOBIERNO
RAFAEL MORENO VALLE

GLOSA SECTOR GOBERNABILIDAD

GOBIERNO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE PUEBLA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

GOBIERNO DE PUEBLA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

GOBIERNO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SEGOB
GOBIERNO DE PUEBLA ACCIONES QUE TRANSFORMAN
PUEBLA ACCIONES QUE TRANSFORMAN
REUNIÓN NACIONAL
CONTRALORÍA SOCI
PUEBLA ACCIONES QUE TRANSFORMAN
"SEGUNDO LUGAR"
"TERCER LUGAR"
ARCO DE SEGURIDAD

DIRECTORIO

LUIS MALDONADO VENEGAS

TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

VÍCTOR ANTONIO CARRANCÁ BOURGET

TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

FACUNDO ROSAS ROSAS

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MALCOLM ALFREDO HEMMER MUÑOZ

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GLOSA

“SECTOR GOBERNABILIDAD”

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. Corresponsabilidad para la paz social en Puebla 6

1.1 RECUPERAR LA CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES 7

1.2 BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS POBLANOS 8

ORDENAMIENTOS LEGALES PUBLICADOS 9

LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS 9

MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL 9

1.3 PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD 10

1.4 IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA 10

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA 10

1.5 VIVIR EN UN ENTORNO DE TRANQUILIDAD Y ESTABILIDAD 11

1.6 BRINDAR SEGURIDAD A LOS POBLANOS EN SUS PERSONAS Y EN SUS BIENES 11

PROTECCIÓN CIVIL 11

SEGURIDAD PÚBLICA 12

1.7 IMPULSAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, HONESTA Y CERCANA A LA GENTE 16

FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 16

POLÍTICA DE POBLACIÓN 17

1.8 DEFENSORÍA PÚBLICA DE CALIDAD 17

2. Transformación en la administración y procuración de justicia 19

2.1 TRANSFORMACIÓN DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA 19

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 21

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA 21

COMBATE AL DELITO DE TRATA DE PERSONAS 22

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS 22

COMBATE A LOS DELITOS DE SECUESTRO Y EXTORSIÓN 23

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS CON EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS 23

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS 23

COMBATE A LA CORRUPCIÓN 24

PREVENCIÓN DEL DELITO 24

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MINISTERIAL 25
CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN 25
INFRAESTRUCTURA MINISTERIAL 26
3. Firmeza en el combate a la delincuencia 27
3.1 SISTEMA POLICIAL 28
DELITOS CONTRA LA SALUD 29
DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE 29
DELITOS CONTRA DERECHOS DE AUTOR 29
VIALIDAD 30
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS 30
POLICÍA TURÍSTICA 30
CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA 30
COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PUEBLA – VERACRUZ 31
ARCOS DE SEGURIDAD 31
3.2 PREVENCIÓN DEL DELITO 31
PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA 31
3.3 SISTEMA PENITENCIARIO 32
4. Cero tolerancia a la corrupción 33
4.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBICA 34
PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN 34
AVANCE EN MÉTRICAS DE TRANSPARENCIA 34
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 35
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 36
4.2 IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 36
CAPACITACIONES Y VERIFICACIONES 37
COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACIÓN (CPCE-F) 37
CONTRALORÍA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN 38
GOBIERNO ABIERTO 38
4.3 RENDICIÓN DE CUENTAS 39
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 39
PROGRAMA DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA A OBRA PÚBLICA 40
SEGUIMIENTO A LAS OBRAS PÚBLICAS TERMINADAS 40

SISTEMA DE CONTROL PARA EL LISTADO DE CONTRATISTAS Y PADRÓN DE PROVEEDORES (SISCONYP) 40
LISTADO DE CONTRATISTAS 41
PADRÓN DE PROVEEDORES 41
DESEMPEÑO DE AUDITORES EXTERNOS Y ATENCIÓN AL PROGRAMA DE OBSERVACIONES 41
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA 41
REGISTRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS 42
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITADO 42
SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN Y QUEJAS Y DENUNCIAS 42
PROGRAMA CIUDADANO ENCUBIERTO 43
IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS 43
4.4 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN 43
COMPRANET 43
BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA (BEOP) 44
4.5 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y SERVICIO MERCANTIL 44
OPERATIVOS 44
GARANTÍAS 45
QUEJAS CIUDADANAS AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y SERVICIO MERCANTIL 45
MOTO TAXIS 45

INTRODUCCIÓN

Diputadas; diputados:

En el seno de toda sociedad democrática, resulta altamente imprescindible e imperativo rendir cuentas ante la soberanía popular y que ustedes dignamente representan. Bajo esta premisa comparecemos ante este poder legislativo para llevar a cabo la glosa del IV Informe del Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

Cabe destacar que para mantener un adecuado clima de gobernabilidad ha sido preciso el apego irrestricto al principio de legalidad, que funda y motiva las acciones que llevamos a cabo en la Secretaría General de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de la Contraloría. En todas ellas el ciudadano y su entorno social son la base fundamental de nuestro quehacer público.

En este tenor, comparecemos ante este H. Congreso que es fiel reflejo de la diversidad ideológica y social de los poblanos, en donde el respeto a la voluntad mayoritaria no excluye compartir la visión de las minorías bajo nuestro esquema constitucional. Rafael Moreno Valle nos ha instruido y guiado para que demos cauce a los conflictos y controversias propias de una sociedad en movimiento, sin perder de vista que la voluntad mayoritaria nos exige, permanentemente, el respeto a las instituciones y el Estado de Derecho, apego a la cultura de la legalidad, la prevención social de la violencia, la transformación y expedita procuración de justicia y la cero tolerancia a la corrupción.

Responsabilidad, que no está al arbitrio de la autoridad, porque en la exigencia de nuestras demandas, nadie está por encima de la ley, por legítimas que estas sean.

Es así, como estamos abiertos a todos los sectores productivos y sociales de la entidad, con las iglesias y sindicatos, instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad civil. Compartimos un destino común, en donde el anhelo sin distingo ideológico, étnico o de cualquier otro signo, es el progreso de Puebla, que es la causa común que nos mantiene unidos no obstante la complejidad de nuestros desafíos.

Responderemos con oportunidad a las preguntas, y cuestionamientos que ustedes realicen y despejaremos todas las dudas que sea necesario dilucidar.

Esta glosa del IV informe significa ir al fondo y al centro neurálgico del gobierno poblano y hoy daremos cuenta del estado que guarda, para su escrutinio y valoración de este poder soberano.

Muchas gracias.

1. Corresponsabilidad para la paz social en Puebla

1.1 RECUPERAR LA CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES

Para lograr que la sociedad participe de manera activa en las acciones de gobierno, las autoridades estatales han puesto especial énfasis en que las y los poblanos recuperen la confianza.

Por tal motivo, en el año que se informa se privilegió de manera particular la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), logrando su entrada en vigor en las regiones judiciales norte, sur y sur-oriente; beneficiando así a un millón 990 mil poblanos y poblanas.

Con estas acciones, el NSJP ahora es una realidad en 4 de las 6 regiones judiciales, 16 de los 22 distritos judiciales y 170 de los 217 municipios de la entidad.

Asimismo, con una inversión de 123 millones 956 mil 900 pesos se construyeron 4 casas de justicia, en las cuales las instancias operadoras del NSJP (Tribunal Superior de Justicia, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Dirección General de Ejecución de Sanciones y Medidas), realizan de manera eficiente el manejo de recursos y esfuerzos institucionales, fortalecen la coordinación y mejoran la atención ciudadana.

Por otra parte, se firmó con el Ejecutivo Federal, el convenio de coordinación en el marco del Programa para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema Penal, con el cual la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), autorizó a la entidad 36 millones 195 mil pesos para la ejecución de 34 proyectos en los ejes de: capacitación, tecnologías de la información y equipamiento, gestión y reorganización institucional, difusión y transparencia, normatividad, seguimiento y evaluación.

De igual forma, se suscribió un convenio marco de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a partir del cual se capacitó a 556 integrantes de los cuerpos policíacos de 69 municipios en temas relativos a la cultura de la legalidad dentro del NSJP.

Adicionalmente, con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), se realizaron acciones que fortalecieron las competencias de las instancias operadoras del NSJP.

En otro sentido y con el fin de alcanzar un sistema penitenciario de calidad, se realizaron:

- 29 visitas por parte del personal de la Secretaría General de Gobierno a los establecimientos de reclusión.
- 4 mil 373 asesorías a internos y sus familiares.
- Análisis a 2 mil 23 expedientes a través del Consejo General Técnico Interdisciplinario.

Con el objeto de homologar los criterios de diagnóstico y tratamiento, el Consejo General Técnico Interdisciplinario capacitó al personal de los diversos centros

penitenciarios, en beneficio de 4 mil 519 personas sentenciadas.

Asimismo, jueces de ejecución otorgaron 166 beneficios de libertad anticipada.

Se realizaron 805 acciones para reinsertar social y familiarmente a adolescentes infractores, además se efectuaron 326 pláticas de orientación para sensibilizar a adolescentes y familiares en el contexto de prevención del delito.

Con el objetivo de actualizar y modernizar el orden jurídico poblano, se presentaron ante el H. Congreso del Estado 31 iniciativas de reformas a diversos ordenamientos, entre las que destacan:

- Reformas a la Ley de Educación.
- Modificación al Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Hospital para Niño Poblano".
- Reforma al Decreto de creación del Organismo denominado "Centro de Convenciones Puebla".
- Ley de Seguridad Privada del Estado de Puebla.
- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Protección de Víctimas para el Estado de Puebla.
- Ley para prevenir, investigar, sancionar y en su caso erradicar la tortura del Estado de Puebla.

De igual manera, con la finalidad de cumplir con la recomendación número 2VG/2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se expidió el Protocolo para la Búsqueda de Soluciones Pacíficas, el diálogo y el respeto de los Derechos Humanos; aunado a ello, se modificó la estructura de la Secretaría General de Gobierno.

1.2 BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS POBLANOS

En estos cuatro años de gobierno, la administración estatal ha propiciado que la ciudadanía poblana cuente con un marco jurídico eficiente, para otorgar certeza jurídica en las personas y sus bienes.

Con base en ello y en el marco del Programa de Vigilancia del Desempeño de la Función Notarial, se realizaron:

- 120 visitas a Notarías Públicas,
- Se revisaron 9 mil 825 escrituras,
- Se atendieron 347 quejas,
- Se emitieron 35 proyectos de resolución y
- Se otorgaron 3 mil 500 asesorías.

A su vez se llevaron a cabo:

- 216 testimonios de instrumentos notariales.
- 2 mil 771 inscripciones de testamentos públicos.
- 6 mil 150 búsquedas en el Registro Nacional de Testamentos.
- 678 copias certificadas de los protocolos en resguardo.

Por otra parte se capacitó a 130 funcionarios municipales en materia archivística; dentro del Programa de Administración y Conservación, se restauraron 2 mil 400 fojas.

En colaboración con dependencias del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y con la participación de las Organizaciones Sociales y Comunidades, se logró la incorporación al desarrollo urbano de 13 colonias regularizadas en el municipio de Puebla, mediante el Programa de Abatimiento del Rezago en Materia de 613 poblanos y poblanas.

Adicionalmente, se obtuvo el título de propiedad para la construcción del Centro Integral de Servicios (CIS), en terrenos ejidales de la localidad de San Andrés Azumiatla y se adquirieron 90 predios de vialidad, por más de 2 kilómetros para la consolidación del proyecto de construcción de la ampliación de la Avenida las Torres.

ORDENAMIENTOS LEGALES PUBLICADOS

En el año que se informa se publicaron

- Mil 641 ordenamientos legales.
- Se rindieron 900 informes de amparo.
- Se incrementó la base de datos con 206 ordenamientos jurídicos.

LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS

En 2014 se realizaron 4 mil 690 documentos de apostillamiento y 75 mil 187 trámites relacionados con la legalización.

MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Con base en el Programa Integral de Modernización del Registro Civil, que puso en marcha el Registro Nacional de Población (RENAPO) en el Estado de Puebla, con una inversión de 20 millones de pesos, atendiendo tres ejes fundamentales:

1. **Captura y Digitalización:** Se capturaron y digitalizaron 2 millones 178 mil 495 actas de nacimiento, para digitalizar el 100% de las actas de nacimiento del Estado, en el período 1960-2014.
2. **Ampliación y Cobertura:** Se instalaron 58 puntos de atención; 34 módulos en hospitales, 22 al interior del Centro Integral de Servicios (mini-CIS), uno en el CIS del municipio de Puebla y uno en el CIS del municipio de Tehuacán. Asimismo inició operaciones la

Unidad Móvil del Registro Civil, con una inversión de 750 mil pesos.

3. **Capacitación:** Se capacitó a 217 presidencias municipales, así como a jueces en materia registral.

También, a partir del 2014 se exime el pago del 100% del costo del primer registro de vida (acta de nacimiento) lo que permitió, que más de 93 mil personas obtuvieran de manera gratuita su primer acta de nacimiento.

Respecto a la emisión de claves únicas de registro de población, se dio atención a más de 320 mil personas, lo que representó un 25% más, con respecto al 2013.

1.3 PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

Promover la Cultura de la Legalidad es uno de los retos más importantes de este gobierno.

Es por ello, que en este año se continuó con el Programa Construyendo Ciudadanía, a través del cual, se realizaron recorridos en las instalaciones de los tres poderes, donde participaron mil 251 niños.

1.4 IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

El Gobierno del Estado ha impulsado el camino hacia un modelo democrático con la finalidad de lograr más participación y corresponsabilidad social, por ello, se generaron más espacios de participación a fin de transparentar las acciones y perfeccionar los canales de comunicación.

Para lograr el acercamiento, la vinculación y el trabajo conjunto de grupos civiles, se trabajó en el portal e-Puebla participativa, recibiendo en este año un total de 37 mil 200 visitas.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales, invirtió 25 millones de pesos en la construcción y equipamiento de dos Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana, ubicados en la Unidad habitacional la Guadalupana, en el municipio de Puebla y el segundo en el polígono el Riego en el municipio de Tehuacán; con lo que se busca impactar a más de 18 mil personas.

En este año, se cuenta ya con 7 polígonos de intervención focalizada, con un igual número de Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana, en donde se realizan 315 acciones, beneficiando a más de 118 mil personas.

Asimismo, se promovieron entre organizaciones de la sociedad civil, los programas de Jóvenes Rescatando Jóvenes y Prevención de la Violencia, en ellos participaron 700 jóvenes estudiantes y 200 organizaciones de la sociedad civil respectivamente.

De igual forma, se capacitó a 120 funcionarios públicos con el objetivo de proporcionarles información sobre el fenómeno de la violencia, prevención de conductas transgresoras para contrarrestar los factores de riesgo, implementado factores de protección.

1.5 VIVIR EN UN ENTORNO DE TRANQUILIDAD Y ESTABILIDAD

A través del diálogo, la inclusión, el respeto a las diferencias, la igualdad del trato y la convivencia en la sociedad, se sientan las bases para el desarrollo humano y económico de las familias poblanas.

En este sentido, en el año que se informa se atendieron a ciudadanos y autoridades de 202 municipios y 657 juntas auxiliares, en un total 5 mil 685 audiencias de las cuales 908 fueron reuniones conciliatorias.

Aunado a lo anterior, se realizaron 408 visitas de trabajo y se firmaron 82 convenios de conciliación.

Se llevaron a cabo 280 reuniones de vinculación interinstitucional en los diferentes distritos locales.

En materia de atención ciudadana se trataron 230 conflictos, con la finalidad de mantener la gobernabilidad en la entidad, privilegiando el diálogo, para conciliar las diferencias de intereses.

1.6 BRINDAR SEGURIDAD A LOS POBLANOS EN SUS PERSONAS Y EN SUS BIENES

Para fomentar la convivencia armónica entre ciudadanos y reducir la violencia, el Gobierno del Estado ha trabajado en dos ejes fundamentales: Protección Civil y Seguridad Pública.

PROTECCIÓN CIVIL

La administración estatal fortaleció la corresponsabilidad orientada a la salvaguarda de las y los poblanos, coordinando la intervención de dependencias y grupos de respuesta inmediata.

En materia de cultura de prevención, se integraron 178 sistemas municipales de Protección Civil, para atender a la población en condiciones de vulnerabilidad.

En el combate a incendios forestales, en este año se atendieron 331 incendios, resultado 11.38 hectáreas afectadas, lo que representa una disminución del 46% en comparación con el año 2013.

Asimismo, se emitieron 234 boletines informativos de alerta temprana para tomar

las medidas necesarias ante algún fenómeno de origen natural.

Se mantiene una constante supervisión de ríos, barrancas y lagunas en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), alertando a la población en caso de desborde o desfogue. También se realiza como medida de prevención el traslado de pobladores a alguno de los 898 refugios temporales habilitados.

Adicionalmente, se cuenta con 7 módulos de maquinaria para la rehabilitación de caminos y puentes, como medida de respuesta inmediata, en caso de presentarse algún fenómeno natural.

De igual forma, se puso en marcha el Plan ante Heladas y Nevadas 2014, con el que se brindó capacitación y apoyo a 48 municipios de la entidad y se entregaron 106 mil 695 insumos de primera necesidad, para apoyar a la población damnificada por fenómenos meteorológicos, beneficiando a 29 mil 806 personas de 80 municipios afectados.

En materia de prevención, se efectuaron 458 cursos y reuniones con dependencias, sistemas municipales y comunidades cercanas a zonas de riesgo.

Asimismo, se implementaron 957 operativos de respuesta inmediata ante emergencias, en el marco del Subprograma de Auxilio y se participó en la supervisión de medidas de seguridad a eventos de concentración masiva, festividades patrias, actos cívicos, desfiles y ferias.

Con el fin de detectar riesgos y fallas estructurales en inmuebles, se realizaron 976 diagnósticos estructurales y de riesgo, así como 78 inspecciones a estaciones de servicio, industrias y polvorines.

Con el fin de fomentar la cultura de autoprotección, se impartieron 252 cursos de capacitación y se realizaron 104 simulacros.

De la misma forma, se creó el Grupo de Rescate Urbano, contando con equipo altamente especializado en rescate urbano y acuático.

Respecto al Programa Especial ante Contingencias del volcán Popocatépetl, se actualizan los planes de contingencia, se realizaron simulacros con los habitantes de los poblados cercanos al volcán y se mantiene una estricta vigilancia, mantenimiento de rutas de evacuación a través de 64 recorridos, beneficiando a 205 mil 74 habitantes de las zonas cercanas al volcán.

SEGURIDAD PÚBLICA

La preservación de la Seguridad Pública, implica una estrecha coordinación entre las diversas instancias de gobierno para proteger a la población de amenazas y riesgos.

Derivado de ello, se cuenta con una política de seguridad articulada en tres vertientes:

1. Profesionalización de los elementos
2. Equipamiento
3. Infraestructura

En materia de profesionalización se impartieron, en la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza", entre otros, los cursos siguientes:

- Capacitación en habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial, a 2 mil 205 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y de diversos municipios.
- 16 cursos de actualización, a 480 policías ministeriales y 20 cursos a 971 policías preventivos municipales.
- 9 diplomados, referentes al Nuevo Sistema de Justicia Penal, dirigidos a policías preventivos municipales.
- Curso Derechos Humanos y uso legítimo de la fuerza policial a 700 policías estatales, policías ministeriales y custodios penitenciarios.
- Diplomado en valores éticos y jurídicos, tronco común, especialización y alta dirección a 768 elementos pertenecientes a la Policía Estatal Acreditable, Policía Ministerial Acreditable y Custodio Acreditable.

Asimismo, se graduaron 21 alumnos de la tercera generación de la Licenciatura en Ciencias Policiales y la primera generación de la Policía Turística, capacitando a 96 elementos en el idioma ingles y actividades turísticas.

De igual forma se inició con 180 alumnos, la Segunda Generación del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana.

Se instaló el Centro Nacional de Formación de Mandos, donde este año se capacitó a 800 mandos de las Secretarías de Seguridad Pública de las 32 entidades federativas.

La agencia de alcohol, tabaco, armas de fuego y explosivos de los Estados Unidos, impartió 3 eventos del Curso Post Blas, dirigido a personal del Estado Mayor Presidencial, Secretaría de Marina, Policía Federal, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla e instructores de la propia Academia.

A través de la Sección Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de los Estados Unidos de América, se impartieron cursos a 711 elementos provenientes de 30 Estados de la república.

Por segunda ocasión el Departamento de Justicia de los EUA, a través de la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia y los alguaciles, impartió el Diplomado Grupo Especial de Operaciones a 31 policías ministeriales, adscritos a la Procuraduría General de la República.

Por otra parte, por segundo año consecutivo el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Puebla (CECC), superó la meta programada respecto a las evaluaciones de control de confianza, al realizar 10 mil 560 evaluaciones al personal de nuevo ingreso y permanencia,

cumpliendo al 100% con la evaluación del total de la platilla activa.

Adicionalmente, se invirtió en la construcción de las sedes de los CECC en los municipios de Tehuacán y Huauchinango, con la finalidad de que elementos policíacos de los municipios puedan ser evaluados en control y confianza; hasta el momento las sedes funcionan con una capacidad de atención de 60 evaluaciones semanales.

Además, el Centro Único de Control de confianza refrendó su acreditación con vigencia al 25 de agosto de 2015, con lo que se garantiza que las evaluaciones aplicadas se realizan con procesos certificados.

En otro sentido y con la finalidad de contar con tecnología de vanguardia en las acciones que emprenden las instituciones de Seguridad Pública, se fortaleció la Red de Microondas con 6 nuevos enlaces digitales y se reubicaron 2 más, con lo que se dio acceso a la Plataforma México a 9 Centros de Reinserción Social: Atlixco, Chignahuapan, Ciudad Serdán, Huauchinango, Huejotzingo, Tepeaca, Teziutlán, Xicotepec y Zacapoaxtla.

Además, en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C4), se instaló una torre para dar cabida a nuevos enlaces de la zona metropolitana.

De igual forma se instalaron 2 arcos de seguridad en los municipios de Huejotzingo y Palmar de Bravo, los cuales constituyen importantes puntos de monitoreo dotados de equipamiento tecnológico de última generación como: sistemas de rayos X, cámaras lectoras de placas, sistemas de radio frecuencia para la lectura de constancias del Registro Público Vehicular, enlaces inalámbricos, software especializado y sistemas de video vigilancia y de telemetría.

Con la instalación de estos arcos, se busca blindar los principales accesos carreteros al Estado, para prevenir y combatir entre otros los delitos de secuestro y robo de vehículos; así como generar información estadística, que permita un mejor control vehicular y complementar el Programa de Registro Público Vehicular (REPUVE).

Por otra parte, se implementó en la Ciudad de Puebla el Sistema de Video Vigilancia "Guadalupe", el cual cuenta con 147 cámaras que cubren 49 puntos de acceso e intersección de calles con el periférico ecológico, beneficiando a seis municipios: Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, aumentando la capacidad de monitoreo al interconectarse con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C4) y con el Sistema Estatal de Respuesta a Emergencias.

En cumplimiento a las metas establecidas en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, se redujo a 12 minutos el tiempo de atención del Sistema Estatal de Respuesta a Emergencias 066, lo que representa el 45% de disminución en relación con el tiempo promedio de 22 minutos.

En este año, el total de llamadas recibidas fue de 3 millones 128 mil (reales-improcedentes) y del Programa Denuncia Anónima 089, 81 mil llamadas recibidas.

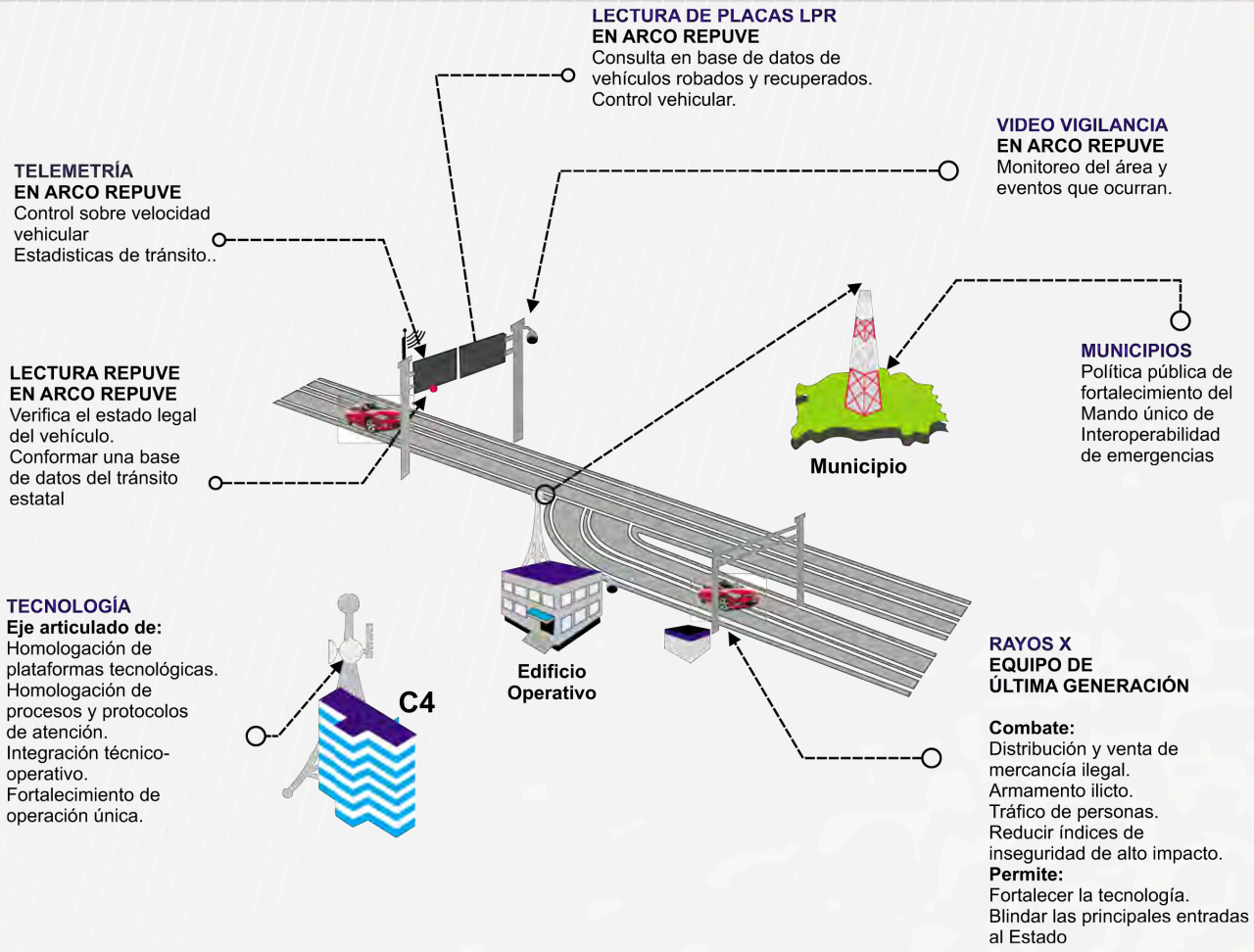

Por otra parte, en este año se logró la conformación de 217 Consejos Municipales de Seguridad Pública, órganos diseñados para que ciudadanos y ciudadanas participen de manera activa en el combate a la delincuencia y prevención del delito.

Adicionalmente, se realizaron 6 foros denominados “Diálogos por la Seguridad”, en los municipios de Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán, Zacatlán y Zacapoaxtla, en donde participaron 2 mil 215 personas.

Se llevó a cabo el “Foro de Coordinación Interestatal en Materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para el Combate de robo de Vehículos y Autopartes”, el cual contó con la participación de instancias de Procuración de Justicia, Seguridad Pública del Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz.

De igual forma, se realizó el “Foro sobre Trata de Personas”, en el municipio de San Martín Texmelucan, este evento contó con la participación de 545 personas.

A través de 9 campañas en 7 regiones económicas del Estado, se fortaleció la difusión y promoción de los números de emergencia (066 y 089), para el uso y conocimiento responsable de ellos, en dichas campañas participaron al menos 7 mil 200 personas.

Además, se promovió la integración de 217 Comités de Paz y Seguridad Vecinal, con los que se ofrecen estrategias integrales en materia de prevención del delito, cultura de

la legalidad, participación ciudadana y valores; los cuales están integrados por 85 ciudadanos y ciudadanas de 16 municipios.

De igual forma, se realizó el "Congreso Internacional sobre Prevención del Delito", el cual tuvo una asistencia de más de 715 personas.

Se realizaron 9 campañas para la difusión de temas de prevención del delito, con la finalidad de evitar conductas que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito.

Se realizó el Programa de Prevención del Delito en Adultos Mayores, para el cual en coordinación con el DIF, se programaron actividades con la población usuaria de la Casa del Abue.

Con finalidad de cumplir con los reglamentos existentes y contar con instituciones de seguridad pública fortalecidas, la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, continúa con su labor coadyuvante en las tareas de seguridad pública del Estado.

Actualmente se cuenta con un total 3 mil 384 elementos en activo, lo que representa un incremento del 12% de la capacidad instalada en 2013; con lo que se logró ampliar la cobertura de los servicios del organismo a 63 municipios de la entidad.

Con el fin de contar con elementos bien capacitados, este año, se invirtieron 16 millones 200 mil pesos en cursos de capacitación; asimismo, para dignificar la presencia de los guardias policiales, se entregaron 3 mil 500 uniformes y se continuó con la mejora en las instalaciones de las 9 delegaciones foráneas, consistente en mantenimiento y ampliación de inmuebles.

Por último y con la publicación de la Ley de Seguridad Privada del Estado, se dio paso a la etapa de instrumentación del Registro Estatal de Seguridad Privada, el cual constituirá un sistema de consulta y recopilación de información suministrada por los prestadores de servicios de seguridad; en este año se cuenta con un registro de 189 empresas, 12 en proceso de obtener autorización y 36 su revalidación.

1.7 IMPULSAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, HONESTA Y CERCANA A LA GENTE

La implementación de nuevas políticas para consolidar un gobierno moderno, ha sido una de las preocupaciones de esta administración, es por ello que en estos cuatro años, se implementaron las estrategias y acciones necesarias para contribuir a renovar el diseño funcional de las instituciones públicas, tanto estatales como municipales.

FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

A través de este programa se promovió el desarrollo integral de los municipios de

manera plena y ordenada, es por ello que con la inscripción de 153 municipios, Puebla se convirtió en la entidad federativa con más localidades dentro del "Programa Agenda para el Desarrollo Municipal", implementado por el Gobierno Federal.

De la misma forma, se realizaron 286 diagnósticos municipales para detectar áreas de oportunidad al interior de los gobiernos locales y se brindaron 674 asesorías para la elaboración de planes de desarrollo municipal, reglamentación y desarrollo urbano.

Por otra parte, se diseñaron y construyeron 120 páginas web para contribuir y fomentar el acceso de los ciudadanos a la información pública.

Se capacitó a 6 mil 450 servidores públicos en temas orientados al fortalecimiento institucional en colaboración con dependencias y entidades.

POLÍTICA DE POBLACIÓN

La política de población es una herramienta de orientación y fuente de información para el análisis, diseño y evaluación de las políticas públicas.

En tal sentido en el año que se informa se actualizó y alineó el Programa Estatal de Población 2011 – 2017, a los instrumentos de planeación vigentes.

De igual manera se organizó un ciclo de conferencias, el cual contó con la participación de funcionarios y funcionarias de los diversos niveles de gobierno, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil y jóvenes universitarios.

Por otro lado, se adecuó y ratificó el Programa Estatal de Cooperación Técnica 2011-2017 con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); dando seguimiento a los proyectos de Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar, en comunidades indígenas y municipios de alta marginación.

Se capacitó a funcionarios y funcionarias de 209 ayuntamientos encargados de la planeación del desarrollo, lo que hizo posible por primera ocasión integrar el enfoque poblacional en 56 Planes de Desarrollo Municipal.

Derivado de ello, el UNFPA designó al Estado de Puebla como sede del encuentro con autoridades colombianas, con el propósito de intercambiar experiencias sobre la incorporación del enfoque poblacional en los procesos de planeación de desarrollo.

En coordinación con la CONAPO, se participó en el XXI Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2014, el cual tuvo como tema: "En buen plan dibuja tu vida, dibuja tu futuro", que contó con la participación de 902 dibujos de niñas, niños y jóvenes.

1.8 DEFENSORÍA PÚBLICA DE CALIDAD

Instituir la Defensa Pública como servicio público gratuito, es un compromiso del Gobierno del Estado, por ello, brinda asesoría gratuita en diversas ramas del derecho a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Así, durante el 2014 se patrocinaron 3 mil 348 juicios de rectificación de acta de nacimiento, se brindó asistencia jurídica en materia familiar a 38 mil 243 personas.

A fin de garantizar la defensa de personas acusadas por la comisión de un delito y en ausencia de un abogado particular, se atendió a 38 mil 327 personas en todo el Estado.

Se promovieron 168 beneficios de libertad anticipada a igual número de internos, 12% más que en 2013.

Apoyando a personas que en primera ocasión cometieran algún ilícito tipificado como no grave, a través del Programa de Fianzas Telmex Reintegra, en este año se autorizaron 237 pólizas de fianza por un monto de un millón 802 mil 237 pesos, con lo que se logró la libertad de 130 personas procesadas.

En 2014 se continuó, en forma gradual la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, participando la defensoría pública en las etapas de investigación judicial, juicio oral, ejecución, juicios abreviados y medidas cautelares anticipadas.

Con la finalidad de acercar los servicios de asesoría y representación jurídica gratuita a comunidades alejadas y grupos marginados, se realizaron 75 jornadas jurídicas, en las que se atendieron a 7 mil 416 personas.

2. Transformación en la administración y procuración de justicia

2.1 TRANSFORMACIÓN DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El acceso a la justicia, es un derecho fundamental de las personas, por lo cual para el Gobierno del Estado, no sólo ha sido una preocupación constante, si no ha manifestado con hechos los retos planteados.

Es por ello que al igual que en el Estado de Durango, en Puebla entró en vigor el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, estableciendo con ello, el marco jurídico para la aplicación del Sistema Penal Acusatorio.

El Ministerio Público, órgano independiente frente al poder judicial y al poder ejecutivo, encargado de investigar los delitos denunciados, recibió durante 2014, 71 mil 706 denuncias que derivaron en el inicio de 62 mil 19 Averiguaciones Previas y 9 mil 687 Carpetas de Investigación.

La inversión realizada en capacitación, infraestructura y equipamiento, permitió reforzar la capacidad institucional del Ministerio Público, mejorando el desarrollo de las indagatorias para reunir los elementos de prueba para el esclarecimiento de hechos presuntamente delictivos; lográndose la conclusión en 2014, de 54 mil 141 indagatorias, equivalentes al 75.5% de las iniciadas en el período que se informa.

Por otra parte, como un esfuerzo para incorporar a la vida material de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) el espíritu de la reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en lo que se refiere a la fiscalización de las casas de empeño, se creó mediante acuerdo, la Agencia del Ministerio Público Especializada en Información de Casas de Empeño.

La coordinación de acciones y firmeza en la procuración de justicia, redundó en que Puebla, de acuerdo a las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), se encuentre por debajo de la media nacional en la incidencia de delitos graves.

El fortalecimiento de acciones en el combate del delito a robo de vehículos, tales como el aseguramiento de probables responsables, recuperación de vehículos robados, devolución a sus propietarios y aseguramientos de diversos bienes inmuebles, en los que había mercancía o vehículos con reporte de robo, permitió que se recuperaran mil 761 vehículos; manteniéndonos dentro de las 10 entidades con menor incidencia en este tipo penal.

Se estableció en la zona metropolitana una Mesa Especializada de Investigación del *modus operandi* de las células delictivas en el área urbana dedicadas al robo a casa habitación y a comercio.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

La reforma constitucional en materia penal representa no sólo un parteaguas en los sistemas de procuración e impartición de justicia, sino un verdadero cambio de paradigma que todos los actores debemos asumir con responsabilidad y compromiso.

Por ello, la puesta en marcha del nuevo Sistema Penal Acusatorio, ha transcurrido de manera gradual en el territorio del Estado de Puebla.

En las regiones judiciales que ya operan con el nuevo sistema, se iniciaron 9 mil 687 Carpetas de Investigación.

El Código Adjetivo Nacional, otorga amplias facultades al Ministerio Público, para privilegiar las situaciones alternas al juicio y las formas de terminación anticipada del proceso, atendiendo a que el Sistema de Justicia Penal está diseñado para cumplir con los fines establecidos constitucionalmente, como: esclarecimiento de los hechos; proteger al inocente; procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen.

Con ello, el Gobierno del Estado de Puebla, cumplirá un reto más, con relación al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México, al dar mayor transparencia a los procesos judiciales, garantizar la reparación del daño a la víctima u ofendido, enfatizar el respeto a los derechos humanos y dotar de más y mejores instrumentos para combatir a la delincuencia.

Con el objeto de promover entre todos los actores jurídicos, el conocimiento de los nuevos valores, principios, conceptos e instituciones jurídicas que les permita adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar adecuadamente las funciones que correspondan, se diseñaron instrumentos de orientación y soporte para los operadores del sistema -acuerdos, circulares, manuales y protocolos de actuación- a fin de evitar el uso excesivo de los beneficios otorgados que pudieran generar impunidad.

Asimismo, se crearon Unidades de Atención Temprana, para recibir, orientar y canalizar a la ciudadanía con las instancias correspondientes, para generar procesos más ágiles, plantear y aprovechar alternativas para solucionar casos, mejorar la percepción de la sociedad, fomentar la cultura de la paz y ayudar a mejorar la productividad.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Gobierno del Estado de Puebla, mantiene su compromiso de fortalecer un enfoque de equidad de género y respeto a los derechos humanos en la atención que brinda a la ciudadanía, por ello, en materia de procuración de justicia, se crearon políticas públicas y estrategias para brindar un acceso igualitario a la justicia.

Con la colaboración de diversas instancias estatales, en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Puebla (CJMEP) se proporcionaron:

- Mil 230 asesorías jurídicas;
- 363 atenciones médicas;
- Mil 962 atenciones psicológicas;
- Mil 284 entrevistas iniciales y;
- 188 auxilios psicológicos a mujeres víctimas de violencia.

En el marco de la conmemoración del Día internacional de la Mujer se firmó un convenio con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C-4) y el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM) para canalizar al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Puebla (CJMEP), las llamadas de emergencia de la línea Telmujer, relacionadas con la violencia de género.

Es ocupación de este Gobierno, realizar trabajos conjuntos a fin de prevenir la violencia ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género, que impacte de manera negativa en su identidad, bienestar físico, social o psicológico; por lo que el CJMEP, mantuvo contacto permanente con la comunidad en general a través de diversos cursos, pláticas y talleres, dirigidos a estudiantes, personal docente y de gobierno, así como a personas que acuden a solicitar el apoyo.

La PGJ forma parte del Convenio Binacional México-Chile, con el objeto de intercambiar prácticas exitosas, obtenidas con el modelo de atención integral a las mujeres víctimas de violencia que ofrece el CJMEP.

COMBATE AL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Siendo necesario e imperante prevenir y combatir la Trata de Personas, que implica violación grave a los derechos humanos, vulnera la dignidad humana, afecta familias y deteriora a la sociedad en general, la PGJ forma parte de:

- La Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos;
- El Comité Regional Puebla-Tlaxcala.

Con estas acciones se iniciaron 147 Averiguaciones, consignándose 24 por el delito de trata de personas y 3 por delitos vinculados a este ilícito. Asimismo, en 15 operativos se logró el rescate de 99 víctimas y la detención de 28 probables responsables. Se aseguraron 10 inmuebles relacionados con ese delito.

Participando con ello activamente, en la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas en esta materia. Además de haber impartido cursos en materia de prevención de este delito.

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

El problema de la trata de personas, es mundial y siendo México un país de origen, tránsito y destino de este delito, el estado de Puebla, ha intensificado las acciones que permitan vínculos de cooperación con la sociedad civil, por lo que, con la Asociación Nacional contra la Trata Humana en la Sociedad (ANTHUS) creó el primer Refugio de Atención a Víctimas de Trata en el Estado y primero en colaboración mixta en el país, con el fin de brindar atención integral y profesional a las víctimas de este ilícito, para lograr su plena recuperación,

empoderamiento y reincorporación a la sociedad.

COMBATE A LOS DELITOS DE SECUESTRO Y EXTORSIÓN

La coordinación en el intercambio de información entre las diferentes instancias policiales, en la lucha contra el secuestro, es fundamental así como el establecimiento de estrategias para el combate de este delito como lo es:

- La capacitación constante;
- Protocolos de actuación y;
- Fortalecimiento de las unidades de investigación y análisis.

Lo anterior ha permitido incrementar la confianza de la población en el personal especializado de la Dirección General de Atención a Delitos de Alto Impacto (DGADAI).

En 2014 se atendieron 33 casos por secuestro, se liberaron 26 víctimas, se desarticularon 11 bandas y se detuvieron a 64 personas.

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS CON EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

La procuración de justicia, incluye la protección, apoyo, acompañamiento y asesoramiento a las víctimas involucradas en los procesos legales de sus denuncias.

Por lo que la PGJ a través de la Dirección General de Protección a Víctimas del Delito, atendió a 3 mil 712 víctimas del delito en el Estado; proporcionando también servicios de albergue que incluyen, desde hospedaje, alimentación, atención psicológica, jurídica, acompañamiento a diligencias, trabajo social, atención médica, hasta transportación.

Asimismo,en el albergue se imparten talleres a menores en edad escolar, con la intención de mantener sus actividades.

En materia de respeto a los derechos humanos, se atendieron 191 quejas para beneficio de 312 personas. A través del procedimiento de mediación, se atendieron 388 expedientes lo que benefició a 523 personas usuarias de los servicios de procuración de justicia.

Se recibieron 2 recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDHEP). Una de ellas fue archivada al cumplir los puntos señalados.

De igual forma, se ha brindado adecuada atención a los asuntos especiales que se inician a petición de la Institución del Ombudsman, así como de otras instancias.

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El acceso a la justicia como derecho fundamental, implica el trato justo y protección de las personas de naturaleza indígena. Por lo que para el Gobierno del Estado de Puebla, es imperiosa necesidad, intensificar la capacitación en los pueblos y comunidades indígenas.

En forma conjunta con las instancias de orden federal, estatal y municipal, instituciones educativas y asociaciones civiles, se realizaron acciones de promoción de los derechos de los pueblos indígenas, realizando así 12 diálogos comunitarios con 2 mil 456 personas hablantes de las lenguas náhuatl, totonaca e idioma castellano.

En coordinación con diferentes instituciones, se creó el Programa de Sensibilización para el personal que tiene contacto directo con personas de origen indígena, en los ámbitos de procuración, administración, impartición de justicia y seguridad pública.

En el marco del Decreto del Honorable Congreso del Estado de Puebla, que declara al "2014, Año de la Pluriculturalidad en el Estado de Puebla", La Comisión Interinstitucional -conformada por dependencias de los 3 órdenes de gobierno, asociaciones civiles e instituciones educativas-, acordó la implementación de jornadas de trabajo y eventos socioculturales en diversos pueblos y comunidades indígenas.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

En Puebla, nadie está por encima de la Ley; es así que se integraron 955 Averiguaciones Previas y 130 Carpetas de Investigación, por delitos relacionados con servidores públicos estatales y municipales, dando como resultado, la determinación de 518 averiguaciones para archivo y 74 ejercitando acción penal.

El Gobierno del Estado de Puebla, es el responsable de salvaguardar la integridad física, los derechos y bienes de las personas, preservar las libertades, la paz y el orden público, la investigación y persecución de los delitos. Por lo que la PGJ realizó durante

2014, mil 448 evaluaciones de control de confianza, tanto a aspirantes, como personal en activo.

Además, se realizaron 219 visitas de supervisión técnica-jurídica, originando el inicio de 103 expedientes en la Visitaduría Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por posibles faltas administrativas, de 103 servidores adscritos a la Institución del Ministerio Público; de 495 visitas de inspección interna, se iniciaron 160 expedientes administrativos de incidencias a 236 servidores públicos.

PREVENCIÓN DEL DELITO

La política del actual Gobierno, está orientada a reducir factores de riesgo que favorezca la generación de violencia y delincuencia, así como combatir las distintas causas y factores que la generan; para ello es imperante establecer vínculos de corresponsabilidad con la sociedad.

La PGJ, promovió en este sentido, talleres conferencias y foros dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de fomentar valores culturales, cívicos y éticos en la población, que contribuyan al

mejoramiento de la calidad de vida de las personas en esta materia.

Logrando impactar a 11 mil 791 hombres y 12 mil 616 mujeres, a través de 211 eventos.

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MINISTERIAL

Para fortalecer la seguridad jurídica de las personas la PGJ elaboró 12 propuestas de ley y reforma a la legislación estatal, se generaron 17 acuerdos y circulares encaminados a fortalecer las atribuciones del Ministerio Público.

Derivado de esas reformas, se entregaron a la Secretaría General de Gobierno, expedientes creados para obtener autorización y permiso de funcionamiento de empresas de seguridad privada. Con ello se replantea e implementan acciones y mejoras para la regulación y registro de los prestadores de dicho servicio, y se establecen así mejores condiciones para la seguridad privada.

Por otro lado, es importante destacar que con la generación de la red de interconexión tecnológica en los 3 órdenes de gobierno, se ha fortalecido la coordinación en el combate a la delincuencia, ya que se logró agilizar los procesos, protocolos y flujo de la información para ejecutar detenciones con mayor prontitud.

El trabajo especializado desarrollado por las Unidades de Investigación Cibernética, Análisis y Tratamiento de la Información, ha permitido definir nuevas formas de intervención en la investigación policial y en la implementación de operativos. Por otra parte, la Policía Ministerial y otras instituciones de Seguridad Pública, implementaron 3 mil 608 operativos, así como 28 mil 82 recorridos de seguridad y vigilancia de manera conjunta y coordinada.

Conscientes de que el personal inmerso en la investigación delictiva debe estar a la vanguardia para así contar con herramientas que permitan realizar de manera eficaz sus labores, 30 servidores públicos de las Direcciones Generales de la Policía Ministerial y de Atención a Delitos de Alto Impacto, participaron –en calidad de internado- en diversos diplomados en la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla Iniciativa Mérida, “General Ignacio Zaragoza”.

Derivado de lo anterior, se conformó la Unidad de Intervención Táctica de la Policía Ministerial, con el propósito de anular los incidentes delictivos en los que esté en riesgo inminente, la vida e integridad de las personas.

Para fortalecer los servicios periciales, se implementó la especialidad de Entomología Forense, que coadyuvará en la investigación ministerial al calcular el intervalo de muerte, a través del estudio de la fauna cadavérica.

Con un monto estatal de 26 millones 754 mil pesos, se adquirió el laboratorio de huella genética prefabricado y armado el cual cumple las condiciones para la recepción, manejo y resguardo de indicios y se adquirió mobiliario, equipo médico y de laboratorio para la Dirección de Servicios Periciales.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Es relevante para el Gobierno del Estado, mantener el esfuerzo para capacitar y profesionalizar al personal y mantenerlo a la vanguardia de los temas actuales.

Es por ello, que para el óptimo desempeño en los juicios orales se realizaron 204 actividades académicas sobre los rubros de formación inicial, actualización, especialización e implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, mediante el Programa de Nivelación Académica para elementos de la Policía Ministerial, 28 servidores públicos aprobaron el examen de titulación, de la carrera de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial.

INFRAESTRUCTURA MINISTERIAL

El brindar un servicio con eficiencia y calidad implica, una transformación integral, que incluye los inmuebles en los cuales se brindan servicios a la ciudadanía, por lo que con este enfoque y con una inversión federal proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2013, se construyó un inmueble para albergar al Centro de Identificación Vehicular.

Con un monto de 2 millones 70 mil pesos de recursos estatales, se crearon 11 Módulos de Atención Express (MAE), en Agencias del Ministerio Público de la Zona Metropolitana y en los CIS de Puebla y Tehuacán, lo que permitió agilizar los procesos en la recepción de denuncias y orientación al público.

La adquisición de equipo, mobiliario, vehículos, softwares especializados y el mejoramiento de instalaciones, ha contribuido al cumplimiento de los objetivos y metas que corresponden a la PGJ, sumando con ello en el esfuerzo del Gobierno del Estado para brindar confianza y certidumbre en la ciudadanía.

3. Firmeza en el combate a la delincuencia

3.1 SISTEMA POLICIAL

El Gobierno del Estado ha establecido líneas de acción coordinadas, para preservar el orden social y mantener a Puebla como uno de los Estados más seguros a nivel nacional.

En razón de lo anterior en este año, se realizó la firma de Convenios de Colaboración y Coordinación entre las corporaciones policiales, con los que se establecen acuerdos en operativos programados y detenciones en flagrancia.

Asimismo, se logró que los municipios adopten y apliquen líneas de acción en cuatro ejes estratégicos:

- Combate frontal a los delitos.
- Fortalecimiento institucional.
- Prevención.
- Atención a los Centros de Reinserción Social.

Como seguimiento a las mesas de trabajo del Grupo de Coordinación Estado – Municipio, se realizaron las acciones siguientes:

- Se integraron 53 municipios a los trabajos coordinados.
- Se dividió al Estado en 13 regiones geográficas.
- Se integraron 13 mesas de trabajo denominadas “Reuniones Regionales de Coordinación”.
- Se homologó la metodología de trabajo con protocolos y tiempos.
- Se evaluaron los avances y resultados de la estratégia y la táctica para establecer un sistema de indicadores, diagnóstico y resultado de giros negros, deshuesaderos y Centros de Reinserción Social.
- Se revisaron permanentemente los esquemas de coordinación.
- Se definieron responsabilidades individuales y compartidas.
- Se firmaron convenios de coordinación y colaboración en los rubros de: prevención y combate al delito flagrante.

Con estas acciones la incidencia delictiva del fuero común en el estado de Puebla, reportó en el período enero – noviembre, una disminución del 10.96% con respecto al 2013.

En delitos de alto impacto, el robo descendió un 20.9% en relación al 2013; mientras que en la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes del fuero común, Puebla se ubicó dos lugares por debajo de la media nacional, igual que el año pasado.

Respecto a la incidencia del fuero federal, Puebla se mantuvo en el primer lugar con el menor número de delitos por cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, a través de los “Grupos Dedicados”, se logró integrar 33 averiguaciones previas por robo a cuentahabiente y se detuvieron a 29 presuntos delincuentes.

Asimismo se generaron productos de inteligencia para el combate al robo de vehículos, lo que generó 88 averiguaciones

previas, identificación de 8 grupos delictivos y la detención de 73 presuntos delincuentes.

En relación con el robo a casa habitación, este año la incidencia disminuyó un 18.92%; de igual forma se iniciaron 15 procesos penales y se identificaron a 3 grupos delictivos y una banda de origen colombiano que opera a nivel internacional.

De la misma manera, se identificaron a 6 células criminales dedicadas al robo a transeúnte, de las cuales 4 operan en el centro histórico de Puebla, una en el sur de la ciudad de Puebla y una proveniente de la junta auxiliar San Felipe Hueyotlipan.

Por su parte, el Grupo de Atención a Delitos Cibernéticos localizó y eliminó 104 páginas que exponían contenido inapropiado: pornografía infantil, drogas, armas, entre otras. También se coadyuvó con la Unidad de Seguimiento del Delito de Trata de Personas y con agencias del Ministerio Público para la integración de 15 averiguaciones previas.

En materia de trata de personas, en la modalidad de explotación sexual se atendieron 31 casos para su investigación.

En el rubro de combate frontal a los delitos, se realizaron 218 operativos intermunicipales en los que participaron 22 municipios de la entidad.

Adicionalmente, se realizaron mil 201 operativos conjuntos, 140 mil 684 preventivos de patrullamiento ordinario, 11 mil 464 especiales, 2 mil 581 interinstitucionales, 157 interestatales, 4 de seguridad y 4 especiales en bares.

Como resultado de estos operativos la Policía Estatal consignó a 2 mil 296 personas, se realizó la revisión de 140 mil 805 vehículos y la consulta en Plataforma México de 144 mil 868 placas de circulación.

Así también, en 2014 se logró la desarticulación de 8 bandas delictivas, 5 dedicadas al robo con violencia y 2 por delitos contra la salud.

DELITOS CONTRA LA SALUD

En este año se aseguraron y presentaron ante la autoridad competente, a 63 personas presuntamente responsables en la comisión del delito de tráfico de drogas.

En relación a lo anterior, en cuatro municipios de la entidad se detectaron y destruyeron 4 sembradíos de marihuana y se incineraron 84 plantas de este enervante.

DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE

Con el fin de inhibir la conducta delictiva en materia ambiental y a través de los operativos realizados, se logró asegurar y presentar ante las autoridades competentes a 19 personas por su presunta responsabilidad en la explotación y transporte ilegal de recursos maderables.

DELITOS CONTRA DERECHOS DE AUTOR

En operativos conjuntos con autoridades de Comercio Exterior de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) se aseguraron, discos de audio y video apócrifos, piezas de ropa de procedencia extranjera y dinero en efectivo.

En este sentido, se aseguraron 3 mil 977 discos de audio y video apócrifos, 132 piezas de ropa de procedencia extranjera y 437 mil 230 pesos en efectivo.

VIALIDAD

En el año que se informa, en este rubro se realizaron 802 operativos, además de implementarse tareas educativas y de prevención de accidentes.

Para cumplir con la instalación y mantenimiento de los señalamientos en vialidades, se realizaron 624 servicios de mantenimiento a semáforos, 44 señalamientos viales y 10 estudios técnicos para semaforización.

Cabe resaltar que tras la implementación del Programa de Monitoreo Vial, el número de accidentes viales disminuyó un 80%, así como un 86.79% de lesionados y un 85% menos de muertes.

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

En el año que se informa, se inspeccionaron 11 mil 581 inmuebles para constatar que cuentan con medidas de prevención y atención a emergencias; también se otorgaron 5 mil 252 servicios para atender diversas emergencias, se realizaron 974 operativos de prevención y se llevaron a cabo 77 capacitaciones especiales a 692 personas de 45 escuelas.

Aunado a lo anterior y con una inversión de 31 millones 366 mil pesos, se construyó la nueva estación de Policía y Bomberos en el municipio de San José Chiapa, la cual fue equipada con 6 patrullas y 2 unidades para combatir incendios y otros siniestros.

POLICÍA TURÍSTICA

La Policía Turística es una corporación que cuenta con los conocimientos, herramientas y protocolos de actuación para la protección de los turistas que visitan el Estado. Con este cuerpo policial se pretende responder a las necesidades de un turismo demandante de servicios de calidad.

Para ello con una inversión de 20 millones 492 mil pesos, se construyó el edificio que alberga el cuerpo de la Policía Turística, además se formó y capacitó a los elementos adscritos a este cuerpo policial.

CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se llevó a cabo en la entidad la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, la cual contó con la participación de los titulares de seguridad pública de las 32 entidades federativas.

Con este evento el Gobierno del Estado refrendó el compromiso de lograr acuerdos para favorecer la seguridad de los ciudadanos fortaleciendo la relación entre Estados y federación a través de acciones en materia de prevención, acciones operativas y estrategias coordinadas.

COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PUEBLA – VERACRUZ

Derivado de la reunión bilateral de los grupos de coordinación de Puebla y Veracruz, se celebró el Convenio General de Coordinación y Colaboración, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública entre ambas entidades, el cual brinda mayor capacidad para generar políticas públicas basadas en la prevención y la inteligencia.

ARCOS DE SEGURIDAD

Se construyeron 2 arcos de seguridad en los municipios de Palmar de Bravo y Huejotzingo, puntos estratégicos ubicados en las principales entradas de la entidad, dichos edificios operativos concentran corporaciones de los tres niveles de gobierno, que de manera coordinada combatirán delitos como el secuestro, robo en carreteas, delitos contra la salud, robo de vehículos, tráfico ilícito de personas, tráfico de armas y robo de hidrocarburos, entre otros.

3.2 PREVENCIÓN DEL DELITO

La prevención del delito es uno de los componentes más importantes de la seguridad pública, por ello la administración estatal lo ha dirigido como un enfoque de proximidad social.

Así en este año se realizaron 404 capacitaciones, entre los temas destacados se encuentran: acoso escolar, pláticas del programa aprendiendo a cuidarme, robo a casa habitación, sexting, entre otras.

También se realizaron 68 reuniones de sensibilización de la población en la cultura de la prevención del delito, la legalidad y la denuncia.

Por otro lado, se puso en marcha un proceso de comunicación bidireccional instalado en la Feria de Puebla, en donde de manera directa, la ciudadanía pudo conocer las funciones de la Policía Estatal Preventiva, informando con ello a un total 11 mil 883 personas.

Asimismo, se distribuyeron 110 mil ejemplares de material de difusión en temas de prevención del delito, se participó en el evento Caravana Azteca con el programa de Proximidad Social y Policía Honorario, atendiendo a 9 mil 373 personas y se publicaron en redes sociales 7 mil 119 mensajes de prevención.

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para contar con policías profesionales capaces de enfrentar eficazmente a la delincuencia, brindar ayuda oportuna y propiciar un clima de tranquilidad; se impartieron 3 cursos de formación inicial a 119 elementos estatales.

Mediante el Programa de Capacitación Permanente, se impartieron 48 cursos de actualización y 50 de especialización, a 3 mil 14 elementos de la institución.

También se capacitó a mil 192 elementos relacionados con la cadena de custodia, resguardo de evidencias y la intervención policial bajo el esquema del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

3.3 SISTEMA PENITENCIARIO

Durante 2014, en la entidad se registró un 62.05% de sobrepoblación en los Centros de Reinserción Social (CERESOS), lo que repercute en la falta de espacios dignos y en la disminución de una reintegración social exitosa.

En Puebla se reporta una población penitenciaria de 9 mil 903 internos.

En este año se logró que:

- 8 mil 873 internos se incorporaran en actividades productivas internas.
- Se obtuvieran 11 millones 779 mil pesos por la exhibición y venta de productos artesanales elaborados por 7 mil 709 internos.
- El 45.62% de los internos se encuentren inscritos en alguno de los niveles de educación académica.
- 75 internos del Centro de Reinserción Social de Puebla concluyeran su preparación académica.

Por otra parte se proporcionaron 87 pláticas y talleres sobre manejo de la frustración, inteligencia emocional, manejo de emociones, lazos familiares y asertividad.

A través del Programa de Activación Física y de Actividades Deportivas, se logró la participación de 6 mil 694 internos en alguna actividad deportiva.

En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública, se impartieron 84 cursos de capacitación en materia de derechos humanos.

Se recibieron 6 quejas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y 32 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de las cuales, 14 fueron concluidas y determinadas como no violación a los derechos humanos.

Finalmente en materia de conmutación de sanciones privativas de la libertad, se concedieron 123 a personas recluidas en los diversos CERESOS del Estado.

4. Cero tolerancia a la corrupción

4.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBICA

Una sociedad democrática y justa tiene en la transparencia del gobierno un valor fundamental, que permite conocer y evaluar el desempeño de los funcionarios y las instituciones públicas.

Un gobierno transparente se percibe como un gobierno más eficaz, más receptivo y más cercano a la sociedad; por lo tanto, es legítimo a los ojos de la ciudadanía, capaz de emprender acciones a favor del interés colectivo con mayor respaldo.

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

La publicación de información constituye uno de los pilares de la transparencia en el Gobierno del Estado. De ahí el importante impulso a su difusión.

En 2014, el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado registró 2 millones 120 mil 782 visitas que, sumadas a las registradas en 2011, 2012 y 2013, superan los 7 millones.

El Portal de Transparencia se ha enriquecido al actualizar la información y añadir nuevos contenidos:

- **Información Socialmente Útil**: Se actualizaron 800 publicaciones con temas relevantes para las personas: denuncia ciudadana, seguro popular, calendario escolar, ubicación de los pueblos mágicos, desviaciones de rutas de transporte público, educación vial, consejos para prevenir la influenza, prevención de obesidad infantil y el Plan Integral de Atención de Emergencias y Desastres Naturales. En 2014, se recibieron 13 mil 270 visitas a esta sección.

- **Gobierno Abierto**: Se puso a disposición de la población, información pública en 50 bases de datos en formatos abiertos y reutilizables para ser explotadas a través de herramientas tecnológicas. En 2014, se recibieron 4 mil 90 visitas a esta sección.

AVANCE EN MÉTRICAS DE TRANSPARENCIA

Diversos organismos evaluadores especializados en medición de políticas de transparencia en todo el país, calificaron positivamente el desempeño del Gobierno del Estado de Puebla:

Evaluación de los portales de transparencia por parte de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (CAIP)

Cada año, la CAIP evalúa los portales de transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla. Esto para verificar que se tenga actualizada la información pública de oficio: marco normativo, estructura orgánica, remuneración mensual neta de todos los niveles jerárquicos, programas de apoyo, padrón de proveedores y contratistas, entre otras. Con ello, se asegura el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Durante el año que concluyó, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal obtuvieron una calificación promedio de 94. De este modo, el gobierno estatal se ha consolidado como un punto de referencia, por su constancia en alcanzar altas calificaciones en esta medición.

Iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales (Ipro)

El año pasado se registraron 63 programas sociales en la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO).

Puebla, Aguascalientes, Estado de México y Sonora fueron los únicos Estados evaluados obteniendo más de 0.76/1.00 en todos sus indicadores.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ley protege la privacidad de los datos personales. Cada ciudadano tiene el poder y el derecho de decidir qué información proporciona, a quién y para qué fines. Por ello, el Gobierno del Estado ha hecho de la política de protección de datos personales una prioridad.

Esta política se compone de dos líneas de acción: por un lado, el almacenamiento de los datos en Sistemas de Datos Personales con características específicas para su protección como: medidas de seguridad establecidas de acuerdo con su contenido y finalidad y designación de responsables y encargados específicos, entre otras. Por otro lado, el derecho de la ciudadanía a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, mejor conocidos como derechos ARCO.

Para lograr que estas dos líneas de acción lleguen a todas las actividades del gobierno, se diseñó un registro electrónico de Sistemas de Datos Personales denominado “R-Datos”. En él, se han registrado a la fecha, 763 Sistemas de Datos Personales, de los cuales 308 tienen nivel de seguridad básico, 165 nivel medio y 290 nivel alto, en concordancia con los criterios establecidos en la ley en la materia. De este modo, se garantiza la transparencia en el manejo de los datos personales en las dependencias y entidades, y se incrementa la seguridad con que éstos se resguardan, beneficiando a todas las personas que realizan trámites o reciben servicios por parte del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de difundir el conocimiento necesario en las instituciones del Gobierno se brindó a 253 servidores públicos, el curso “Capacitación para la Protección de Datos Personales en Posesión del Poder Ejecutivo del Estado”, mismo que fue certificado por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla A.C. (IAP). Se impartieron, en tres módulos, temas como: categorías de datos, manejo de datos personales sensibles,

nuevas funciones de los sujetos obligados, sistemas de datos personales, medidas de seguridad y derechos ARCO.

Asimismo, se diseñaron y difundieron entre las dependencias y entidades, 15 formatos que permiten homologar la política de protección de datos personales.

Para fortalecer la cultura de la protección de datos personales, se colocaron 2 mil 372 Avisos de Protección de Datos Personales en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado (2 mil 345 de manera física y 27 de manera electrónica). Así, la ciudadanía está informada de sus derechos al momento de proporcionar sus datos. A través de estos documentos, se explica a la gente el motivo por el cual se recaban sus datos personales, cómo se protegen y cómo pueden ejercer sus derechos ARCO. Asimismo, ya se utilizan los formatos para recabar el consentimiento expreso en los casos necesarios y se han modificado los Sistemas de Datos Personales para garantizar las medidas de seguridad conducentes.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En materia de acceso a la información pública, en 2014 el Gobierno del Estado atendió 4 mil 819 solicitudes de información de la ciudadanía siempre en estricto apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En cuatro años de gestión gubernamental se han recibido y contestado 18 mil 386 solicitudes de información, lo que en la práctica implica haber dado respuesta a 59 mil 645 preguntas.

A través del Sistema INFOMEX se recibió el 99% de las solicitudes, mientras que las Unidades de Acceso a la Información recibieron el 1% restante de manera directa.

Cabe destacar que del 100% de solicitudes recibidas, los solicitantes sólo se inconformaron en el 3.5% de los casos a través de recursos de revisión.

En 2014 la CAIP resolvió 139 recursos de revisión. De ellos, 130 se resolvieron a favor de las dependencias y entidades del gobierno estatal; sólo en 9 ocasiones se revocó la respuesta del sujeto obligado.

4.2 IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En 2014, se promovió la participación de los ciudadanos en la vigilancia puntual del uso de los recursos públicos. Esto forma parte de los esfuerzos del gobierno por crear una cultura de responsabilidad social en los beneficiarios de las acciones públicas, generando espacios de diálogo, comunicación y participación entre sociedad y gobierno.

CAPACITACIONES Y VERIFICACIONES

En el año recién concluido se realizaron 14 mil 810 capacitaciones ciudadanas, con el fin de fortalecer la vigilancia y proporcionar la información necesaria, para supervisar la correcta aplicación de los recursos y ejecución de los programas.

Se efectuaron 9 mil 740 verificaciones a entregas de apoyos de los gobiernos federal y estatal para garantizar el correcto uso y aprovechamiento de los recursos para los fines establecidos en los programas.

Con el propósito de mantener el fomento de una cultura de participación ciudadana a edad temprana, se realizaron 20 acciones de difusión del Programa Poblanojitos dirigido a la población infantil y juvenil.

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACIÓN (CPCE-F)

El Estado de Puebla fue sede de la 7a Reunión Nacional de Contraloría Social (RNCS); se contó con la asistencia de representantes de 31 entidades federativas, 20 contralores, 49 responsables de programas sociales federales, representantes de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y 85 servidores públicos de las áreas de Contraloría Social de las entidades federativas. Dicho evento tuvo la participación de Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, así como de Eduardo Bohórquez López, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana.

Esta reunión fue el marco idóneo para la exposición de la Feria de Experiencias de Contraloría Social, en la que participaron 23 estados compartiendo sus prácticas exitosas en la materia.

Debido al éxito de esa iniciativa, la Secretaría de la Función Pública replicó el modelo con las Primeras Jornadas Nacionales de Contraloría Social, que se llevaron a cabo los días 23 y 24 de octubre en la ciudad de México.

En este foro, el Gobernador de nuestro estado destacó que los mejores contralores sociales son los propios beneficiarios de las obras y de los apoyos, como ha sucedido con la entrega de tabletas a alumnos de escuelas primarias o la verificación de las obras carreteras en los municipios afectados por los fenómenos climatológicos “Ingrid” y “Manuel”.

El Gobierno del Estado de Puebla fue el encargado de realizar el Diagnóstico Nacional sobre la Certificación de Promotores de Contraloría Social en el que participaron 31 gobiernos estatales.

Este Diagnóstico demostró que 88 personas de 5 entidades federativas se encuentran certificadas en el estándar; de estas, 42 corresponden al Estado de Puebla.

Se llevó a cabo la difusión y promoción de la 6a edición del Premio Nacional de Contraloría Social (PNCS), con objeto de reconocer e incentivar la participación ciudadana en la vigilancia y correcta aplicación de los recursos en los programas y servicios que ofrece el Gobierno. En esta ocasión se recibieron 35 proyectos, resultando ganadores los Comités de Contraloría Social de los Municipios de Acatlán, Palmar de Bravo y Tlaola.

CONTRALORÍA SOCIAL DE NUEVA GENERACIÓN

La Contraloría Social de Nueva Generación propone mecanismos innovadores de control, verificación y evaluación de la gestión pública. De esta manera, en 2014 se incorporó la vigilancia de nuevos programas y servicios como:

I. Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
II. Salud
III. Ecoparques
IV. Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD)

GOBIERNO ABIERTO

El Gobierno Abierto representa una nueva forma de relación basada en la transparencia, la comunicación abierta y la colaboración entre autoridades y sociedad.

Durante la 69ª Asamblea General de la ONU celebrada el 24 de septiembre de 2014, nuestro país tomó protesta como Presidente de la Alianza para el Gobierno Abierto refrendando su compromiso con la transparencia, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas.

Con la creación de la Dirección de Gobierno Abierto adscrita a la Secretaría de la Contraloría el Gobierno del Estado de Puebla, se impulsa la coordinación entre sociedad y gobierno para fomentar la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el uso de nuevas tecnologías.

Una estrategia de Gobierno Abierto consistente, permitirá ampliar y fortalecer los canales de comunicación y retroalimentación del ciudadano, promover una transparencia focalizada con la publicación de información socialmente útil y sentar las condiciones necesarias para crear valor público en el Estado.

Por ello, se convocó a servidores públicos de los 3 órdenes de gobierno, legisladores locales, académicos, estudiantes y representantes de organizaciones de la sociedad civil a participar en la primera edición de las “Mesas de Diálogo: Hacia la Construcción de un Gobierno Abierto en Puebla”, contando con la presencia de más de 150 asistentes.

Entre los ponentes de las mesas destacaron: Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana; Guillermo Ruiz de Teresa, Director General de Innovación y Participación Ciudadana de la Presidencia de la República; Marco Cancino, Director General de Inteligencia Pública A.C.; Hugo Osorio y Boris Cuapio, creadores de la plataforma INEGI Fácil; así como representantes de los gobiernos de Sinaloa, Chihuahua y San Pedro Garza García, Nuevo León.

Este tipo de acciones contribuyen a estrechar los lazos entre la ciudadanía y gobierno, creando un entorno de confianza que permite compartir las mejores ideas y analizar diferentes propuestas para transformar nuestro estado.

4.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas se basa en dos pilares: el derecho de la ciudadanía a ser informada y la obligación del Estado de informar.

Se trata de un marco de actuación que fortalece los estándares de transparencia, austeridad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos asignados a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Entre los mecanismos de un Sistema de Rendición de Cuentas, el Gobierno del Estado de Puebla, a través de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, ha instrumentado diversas políticas, normas, lineamientos, guías, criterios, estrategias y acciones preventivas para la fiscalización de los recursos públicos a fin de asegurar que se utilicen en términos de eficiencia, eficacia, honradez y racionalidad.

Este conjunto de mecanismos de aplicación cotidiana, procura que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan sus objetivos cabalmente.

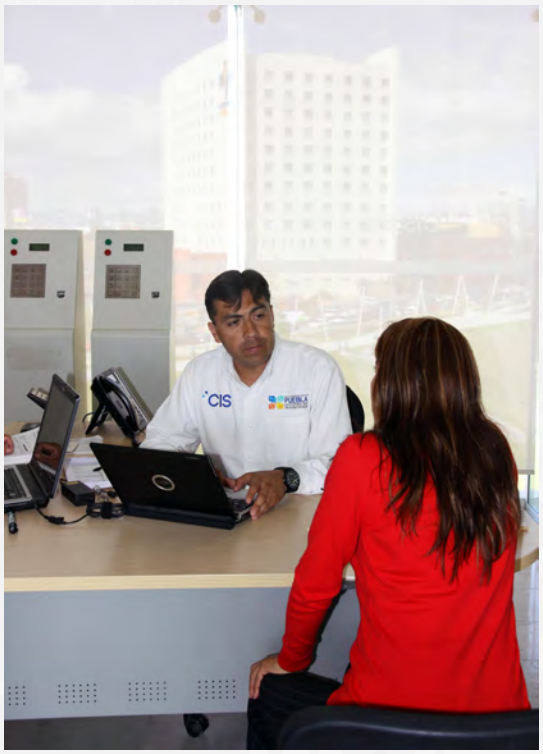

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

Para verificar la recaudación, administración y custodia de los recursos públicos y el patrimonio estatal, así como para vigilar que se realice conforme la legislación vigente en la materia, se integró el Programa Anual de Auditoría 2014.

El conjunto de acciones que incluye, se realizó en apego a las guías metodológicas que para el efecto emiten los organismos, colegios y asociaciones profesionales del ramo.

El Programa también sirve para constatar que los recursos se ejerzan cumpliendo los fines, objetivos y metas calendarizadas en los Programas Presupuestarios de las unidades administrativas estatales.

Para ese efecto, las Subsecretarías de Gasto Corriente y de Gasto de Inversión practicaron 221 auditorías a 13 dependencias, 22 entidades y 18 municipios del Estado, auditando un monto de 18 mil 433 millones 384 mil pesos.

Tan sólo por lo que corresponde a las auditorías practicadas al gasto corriente, las revisiones se incrementaron en 294% respecto de la administración anterior. Se realizaron 116 auditorías por parte de la Secretaría de la Contraloría en dependencias y entidades estatales a través de 9 Delegaciones y 60 Comisarías.

Además, la Contraloría estuvo representada en 228 sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados y en todas las Sesiones Ordinarias de los Fideicomisos Públicos.

Los importes auditados en esta Administración, aumentaron 479% respecto de los realizados en la Administración anterior, lo que refleja el compromiso de este Gobierno para la rendición de cuentas.

PROGRAMA DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA A OBRA PÚBLICA

Respecto del Programa de Supervisión Preventiva a Obra Pública, se realizaron 3 mil 988 supervisiones preventivas a mil 130 obras en proceso de ejecución y mil 932 pruebas de laboratorio para comprobar la calidad en diversos conceptos como son: concreto, espesores de asfalto, compactación, granulometría y plasticidad, entre otros. Aunado a lo anterior, se practicaron pruebas de calidad a 147 obras.

El total de obras supervisadas representó un monto de inversión de 15 mil 442 millones 81 mil pesos.

SEGUIMIENTO A LAS OBRAS PÚBLICAS TERMINADAS

Se realizó el seguimiento a 403 obras terminadas, coadyuvando para que en las 236 que se presentaron deficiencias en conceptos tales como acabados y control de calidad, entre otros, se corrigieran.

En 35 de ellas se subsanaron con prontitud dichas deficiencias, mientras que las restantes se encontraban en proceso de atención.

En el período que se reporta, para garantizar el interés estatal, se suspendió temporalmente en el registro del listado de contratistas a 77 empresas hasta cumplir con la corrección de los conceptos señalados.

SISTEMA DE CONTROL PARA EL LISTADO DE CONTRATISTAS Y PADRÓN DE PROVEEDORES (SISCONYP)

El SISCONYP permite simplificar, modernizar y agilizar el trámite administrativo a los proveedores y contratistas, al contar con una plataforma que facilita el registro a través de Internet desde cualquier punto de la República Mexicana, además de permitir el pago por el trámite y los documentos que lo acreditan como proveedor o contratista de dicho Sistema. Con estas acciones se reducen tiempos y distancias en beneficio de los solicitantes; además de que el Sistema almacena la información proporcionada de forma segura y confidencial.

LISTADO DE CONTRATISTAS

Es el sistema que permite a las empresas realizar los trámites de: Inscripción, Revalidación y Ampliación de Especialidades en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad en el Estado de Puebla.

- **Inscripciones**

Durante el ejercicio 2014, se registraron 682 empresas. De ellas 166 fueron inscripciones, 458 revalidaron y 58 ampliaron sus especialidades.

- **Asesorías**

Las asesorías a contratistas tuvieron un incremento, con lo que se logró asistir a 8 mil 734 empresas. Las asesorías brindadas fueron: mil 563 telefónicas, 5 mil 63 correo electrónico y 2 mil 108 presenciales.

PADRÓN DE PROVEEDORES

La Secretaría de la Contraloría realiza, por internet, la inscripción y el pago correspondiente para el registro en el Padrón de Proveedores, desde cualquier parte del país. Esto con el fin de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cuenten con información completa, confiable y oportuna de los proveedores que tienen la capacidad de brindar bienes y servicios y ofrecer las mejores condiciones de contratación.

Durante el año que se informa se realizaron mil 148 inscripciones y 289 revalidaciones en el Padrón de Proveedores.

DESEMPEÑO DE AUDITORES EXTERNOS Y ATENCIÓN AL PROGRAMA DE OBSERVACIONES

Se perfeccionaron los mecanismos de evaluación del desempeño de los auditores externos, exigiendo mejores prácticas y altos estándares de calidad y profesionalismo, logrando resultados satisfactorios en más de 190 evaluaciones realizadas a los despachos contratados. Asimismo, se verificó la documentación que respalda el cumplimiento de los programas de auditoría y la debida aplicación de las normas, políticas y los lineamientos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP).

Se organizaron más de 230 mesas de trabajo en las que participaron los sujetos de revisión y las firmas de auditores externos para orientarlos respecto de la solventación de las observaciones detectadas y evitar posteriores reincidencias.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Con el propósito de mejorar la calidad de los trámites y servicios que presta el gobierno estatal, en estos 4 años se realizaron 299 evaluaciones a los mismos. Para ello se aplicaron más de 40 mil encuestas a usuarios, lo que representa 94.3% del total

de las encuestas realizadas en los 6 años de la administración anterior.

Durante 2014, se realizó la evaluación de 60 trámites y servicios, a través de 6 mil 500 encuestas aplicadas a usuarios, así como verificaciones físicas. Esto permitió conocer la percepción con respecto a la atención, amabilidad, información, instalaciones, capacitación y tiempo de atención. Se obtuvo una calificación promedio de 8.1, una cifra superior al 7.7 obtenido al inicio de la administración.

REGISTRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, confiere a la Secretaría de la Contraloría la facultad de llevar el registro y control de la situación patrimonial de los servidores públicos. Esta labor se realiza a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial del Estado de Puebla.

En 2014 se llevó a cabo una campaña para que los servidores públicos obligados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplieran con esta responsabilidad. Se le dio seguimiento a través de las respectivas áreas administrativas. El resultado de estas acciones permitió que se tuviera un nivel de cumplimiento del 87% de los servidores públicos que están legalmente obligados a presentar su declaración patrimonial anual, ya que se recibieron y registraron en tiempo las declaraciones anuales de 6 mil 904 servidores públicos respecto de un universo de 7 mil 909.

Los servidores públicos que incumplieron con esta obligación se hicieron acreedores a las sanciones establecidas en la Ley, como lo son multas económicas o inicio de procedimiento administrativo.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITADO

Son expedidas por la Secretaría de la Contraloría, para hacer constar si existen o no registros de inhabilitación del solicitante a la fecha de su expedición. Su finalidad es contribuir al cumplimiento de los servidores públicos de seleccionar, contratar, nombrar o designar a aquellos aspirantes que no se encuentren inhabilitados (resolución firme por autoridad competente) para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, de participar en los procedimientos de adjudicación del gobierno estatal.

Durante el período que se informa, se expidieron 59 mil 530 constancias de no inhabilitación, en donde 52 mil 203 fueron para personas físicas y 7 mil 327 para personas jurídicas.

SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN Y QUEJAS Y DENUNCIAS

La Secretaría de la Contraloría es la dependencia responsable de conocer, investigar y sancionar el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

En ese sentido, y a fin de contar con una herramienta efectiva para la recepción de las quejas y las denuncias presentadas por la ciudadanía, se fortalecieron los medios de recepción. Esto con el fin de dar seguimiento desde su captación, por cualquiera de los medios disponibles, hasta su total conclusión.

Durante el 2014 se recibieron y atendieron, a través de los diferentes medios de recepción, 882 quejas y denuncias, que fueron atendidas al 100%.

En la línea 01800HONESTO se recibieron 2 mil 679 llamadas. Se dio prioridad a la atención del ciudadano, a través de los enlaces en las dependencias y entidades. Se lograron 192 atenciones inmediatas, 2 mil 442 orientaciones telefónicas y se recibieron 45 quejas.

Asimismo, se certificó al total del personal que atienden la línea 01800HONESTO en la Norma EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público", con lo que se reafirmó el compromiso del gobierno de brindar a los ciudadanos un servicio profesional y eficiente.

PROGRAMA CIUDADANO ENCUBIERTO

Como un medio para combatir la corrupción se continuó con la operación del Programa Ciudadano Encubierto, en el que, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia y con la participación activa de la ciudadanía, se identificaron prácticas de corrupción de los servidores públicos en el desempeño de su cargo o comisión.

En 2014 se logró la detención de 20 servidores públicos en flagrancia y 2 particulares en usurpación de funciones.

En lo que va de la presente administración, se ha detenido un total de 54 servidores públicos y 4 particulares.

IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, confiere a la Secretaría de la Contraloría la facultad de conocer, investigar y sancionar el incumplimiento a las obligaciones establecidas en las leyes y reglamentos de los servidores públicos.

Así, durante el año que se informa se substanciaron 529 procedimientos administrativos de responsabilidad que derivaron en 225 resoluciones de sanción a servidores públicos, desde la amonestación hasta la inhabilitación por 5 años.

4.4 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN

Para transparentar los procesos de adquisición gubernamental, el Gobierno del Estado fortaleció el uso de los medios electrónicos a través de los sistemas de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y CompraNet, facilitando a los usuarios el acceso a los procesos de contratación y en su caso de supervisión de los trabajos o servicios relacionados con obra pública.

COMPRANET

Para apoyar la transparencia del ejercicio de los recursos federales transferidos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y a los municipios de Puebla, se continúa con el fortalecimiento del sistema CompraNet.

Capacitación a dependencias, entidades, municipios y empresas

Este año se brindaron capacitaciones y asesorías por vía telefónica y correo electrónico. Se proporcionaron 500 asesorías

telefónicas y mil 205 vía correo electrónico. Además, se capacitaron 903 servidores públicos adscritos a dependencias, entidades y organismos estatales, así como de ayuntamientos. También se registró a 215 Unidades Compradoras en la utilización del Sistema Informático CompraNet, mismo que ha facilitado la operación de las dependencias, entidades y municipios en los procesos de contrataciones gubernamentales.

BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA (BEOP)

Se realizaron capacitaciones y asesorías a los servidores públicos que fungen como Administradores Locales y Usuarios en las dependencias, entidades y municipios de Puebla y que son quienes manejan los recursos federales para la realización de obras y servicios, en cumplimiento con la normatividad.

Se brindaron asesorías a 4 dependencias estatales, 5 entidades y 85 municipios en el uso de la BEOP, de las cuales mil 190 asesorías fueron por vía de correo electrónico, 801 capacitaciones presenciales y 320 asesorías telefónicas.

En ambos sistemas (CompraNet y BEOP), Puebla logró un mejor posicionamiento a nivel nacional:

- CompraNet: **1er lugar Nacional** en Unidades Compradoras Certificadas.
- Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP): **2º Lugar a Nivel Nacional** en el alta de Administradores Locales.
- CompraNet: **3er lugar a Nivel Nacional** en efectividad en procedimientos concretados al mes de noviembre de 2014.
- Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) **3er Lugar a Nivel Nacional** en efectividad en el uso del sistema.

4.5 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y SERVICIO MERCANTIL

Para atender los problemas de transporte, el titular del Poder Ejecutivo envió al Congreso del Estado una iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, así como una iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla. Ésta fue aprobada y publicada el 20 de diciembre de 2013 en el Periódico Oficial del Estado. Con ello se otorgó a la Secretaría de la Contraloría, diversas funciones en materia de supervisión y vigilancia del servicio público de transporte, del servicio mercantil, servicios auxiliares e infraestructura vial.

OPERATIVOS

Durante 2014 se ejecutaron 5 mil 100 operativos de supervisión aplicando 13 mil 271 infracciones, lo que representa un incremento de 18.31% respecto del ejercicio fiscal anterior.

Otro resultado de las supervisiones fue la detención de 154 vehículos sin concesión o permiso, mismos que realizaban funciones de transporte de manera irregular; 104 fueron por prestar el Servicio Público de Transporte sin la concesión correspondiente, y 50 por prestar el Servicio Mercantil sin autorización.

Es evidente que las infracciones son sanciones que procuran la mejoría de un servicio público; sin embargo, éstas, además, generaron aprovechamientos por un monto de 15 millones 347 mil 868 pesos, reflejándose un incremento económico de 22.63%.

GARANTÍAS

Derivado de las infracciones impuestas, y en términos de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla, fueron retenidas 10 mil 226 garantías a los concesionarios del servicio público de transporte y 3 mil 41 a los permisionarios del servicio público mercantil en su modalidad de taxi, las cuales fueron devueltas una vez que fueron pagadas las multas correspondientes.

QUEJAS CIUDADANAS AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y SERVICIO MERCANTIL

Debido al aumento de las acciones de supervisión sobre las rutas que más quejas reciben, informándole a los concesionarios y permisionarios los motivos de éstas, se obtuvo un cambio en materia de quejas ciudadanas.

En 2014 se recibieron 8 mil 374 quejas, mil 184 menos que las recibidas el año anterior, lo que representa una disminución de 12.38%.

MOTO TAXIS

El Gobierno del Estado de Puebla realizó 80 operativos en 21 Municipios con la finalidad de retirar de la circulación los llamados Moto Taxis, vehículos que no cumplen con los requisitos técnicos de seguridad para ofrecer un servicio público de transporte, cuya práctica se encuentra sancionada por el artículo 190 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que tipifica como delito la prestación del servicio público de transporte y servicio mercantil cuando no se cuenta con el permiso, autorización o concesión por parte del Estado.

En el período de tiempo que reportamos, fueron retiradas 192 unidades irregulares, lo que permitió dar paso a la implementación del Programa 2x1 y con ello, ofrecer un servicio de transporte eficiente y de calidad.

4

CUARTO

INFORME DE GOBIERNO

PUEBLA

GOBIERNO DE

PUEBLA

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

SECTOR ECONÓMICO

2

NOTA

De conformidad al Acuerdo de fecha 27 de enero de 2015, emitido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Puebla, las comparecencias a cargo de los Titulares de las Secretarías de la Administración Pública Estatal, abordarán de manera sectorizada los ejes temáticos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y el Cuarto Informe de Gobierno, estableciendo el Sector Económico, comprendido por la Secretaría de Finanzas y Administración; la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; y la Secretaría de Turismo.

En tal virtud, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y el Acuerdo que establece los lineamientos y calendario para el desarrollo de las comparecencias, el presente documento comprende el estado que guardan las Dependencias mencionadas, siendo responsabilidad exclusiva de estas Secretarías el contenido de dicha información, en el ámbito de sus respectivas competencias.

1 Secretaría de Finanzas y Administración

NOTA

La información contenida en el presente apartado es responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 párrafo segundo y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

SECTOR ECONÓMICO

1.1 Ingresos públicos

INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS

La suficiencia en la generación y obtención de recursos es uno de los temas prioritarios de cualquier administración responsable, ya que de la capacidad presupuestal depende el desarrollo de políticas de carácter social y económico, necesarias para el beneficio de la población.

El Gobierno del Estado de Puebla aplicó políticas eficientes de recaudación y vigilancia de obligaciones que, aunado a la promoción de la cultura y conciencia fiscal basada en la corresponsabilidad y confianza de las y los contribuyentes, permitieron la consolidación e incremento de los ingresos públicos estatales.

En 2014 los ingresos totales del Estado de Puebla sumaron 86 mil 757 millones 472 mil pesos, que representaron un incremento de 14.2% con respecto de 2013.

Asimismo, los Ingresos Propios, integrados por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos sumaron la cantidad de 7 mil 437 millones 805 mil pesos, lo que situó al Índice de Autonomía Fiscal –relación entre los Ingresos Propios y los Ingresos Totales– en 8.6%, resultado que ejemplifica el esfuerzo de esta Administración en fortalecer la generación de Ingresos locales, ya que durante los últimos 4 años, este índice se ha mantenido por arriba del 8%.

En materia de Impuestos se alcanzó el monto de 3 mil 614 millones 766 mil pesos, 34.3% más en comparación con 2013; destacando la recaudación obtenida por el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) por 2 mil 149 millones 316 mil pesos, lo que representó un crecimiento de 52.7% con respecto del año pasado. A su vez, en el Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) se obtuvieron mil 373 millones 411 mil pesos, es decir, 14.0% más que en 2013.

Durante 2014 destacó la política fiscal que se implementó para promover el turismo en la entidad, ya que el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje

Ingresos totales del Estado de Puebla, 2013 y 2014
(Millones de pesos)

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Composición de los Ingresos Propios, 2014
(Porcentaje)

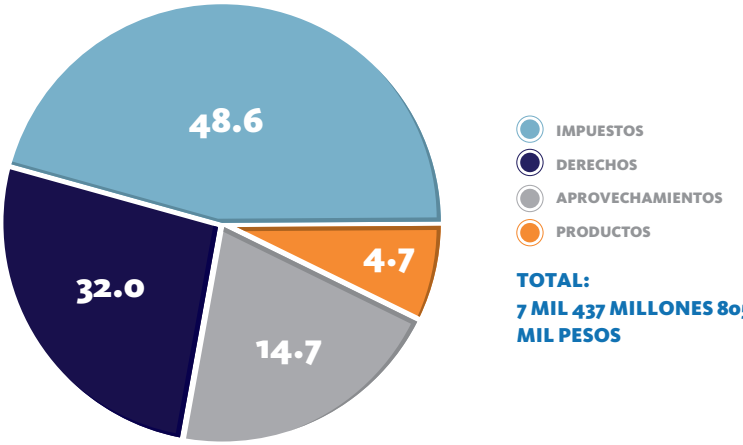

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

(ISSH) se fijó a tasa 0%, lo que significó que los turistas que visitaron la entidad no pagaron dicho gravamen. Es importante mencionar que Puebla es el único estado en el país que no cobra ese impuesto al turismo.

Con respecto al rubro de Derechos, se obtuvieron 2 mil 381 millones 678 mil pesos, lo que significó un crecimiento de 64.5% en comparación con 2013; mientras que los Productos alcanzaron un aumento de 58.3%, al situarse en 347 millones 612 mil pesos; y, por último, los Aprovechamientos sumaron mil 93 millones 749 mil pesos.

En el ejercicio fiscal que se informa los Ingresos que transfiere la Federación por concepto de Participaciones, Aportaciones y Convenios Federales alcanzaron la cantidad de 74 mil 764 millones 46 mil pesos, cifra superior en 16% con respecto de 2013. De esta cantidad, las Participaciones Federales sumaron 24 mil 531 millones 396 mil pesos, monto 13.4% mayor al correspondiente en 2013; a su vez las Aportaciones por el Ramo General 33 le significaron a la Entidad recursos por 30 mil 26 millones 857 mil pesos, importe superior en 9.4% respecto de lo observado en el año anterior, y, finalmente, en lo que respecta a los Convenios Federales, se obtuvieron recursos mayores en 31.3%, al recibirse 20 mil 205 millones 793 mil pesos.

En relación con los Ingresos percibidos por la Venta de Bienes y Servicios, así como Otras Transferencias, Subsidios y Convenios, el Gobierno del Estado percibió la cantidad de 4 mil 555 millones 621 mil pesos.

La recaudación obtenida por todas las fuentes de ingresos se logró gracias al diseño y aplicación de estrategias que permitieron distribuir la carga fiscal entre un mayor número de contribuyentes.

Entre estas estrategias destacó la detección oportuna de registros atípicos y no inscritos en el padrón de contribuyentes, debido al intercambio de información con dependencias federales y estatales, lo que permitió incrementar dicho padrón a lo largo de esta Administración de manera global en 15.8%.

En cuanto a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de adeudos, el Gobierno Estatal en 2014 realizó 4 mil 612 diligencias en materia de créditos fiscales, logrando un crecimiento de 44.8% con respecto de 2013. Esto último permitió ejecutar 583 embargos por un monto de mil 371

Impuestos totales del Estado de Puebla, 2013 y 2014

(Millones de pesos)

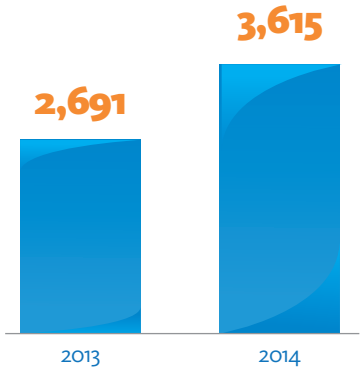

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Composición de las Transferencias Federales, 2014

(Porcentaje)

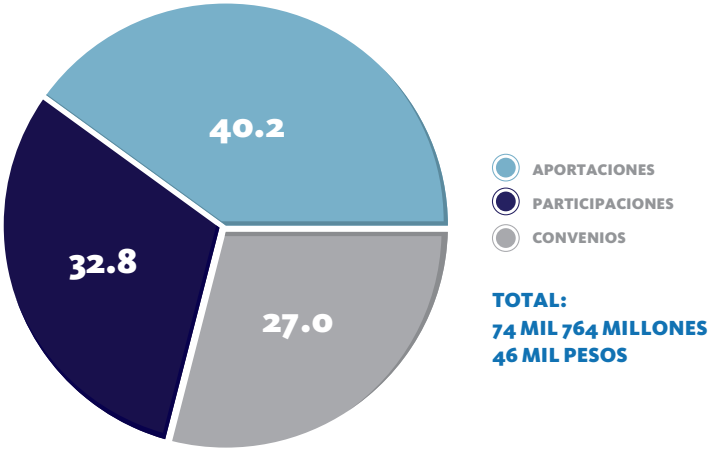

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Contribuyentes registrados por tipo de impuesto, 2010 y 2014

Tipo de impuesto	2010	2014	Variación anual (Porcentaje)
Total	**793,082**	**918,230**	**15.8**
Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	29,289	36,588	24.9
Sobre Servicios de Hospedaje	805	949	17.9
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	762,984	880,683	15.4
Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos	4	10	150.0

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

millones 994 mil pesos, 5.9 veces más que en 2013. Asimismo, se emitieron 238 mil 858 requerimientos por la omisión de las contribuciones que administra la Entidad.

Puebla ha sido un estado pionero en la colaboración de acciones impulsadas por la federación en materia fiscal y hacendaria, promoviendo la cultura de la legalidad y la eficiencia recaudatoria en la entidad.

Prueba de ello es el programa **Participa con Civismo (PAR)** realizado en colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Este Programa concluyó en 2014 con la actualización de 258 mil 875 contribuyentes, lo que significó un avance de 99.1% de los registros inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con domicilio en los 13 municipios atendidos. Dicho avance supera la media nacional de 96.8%. Además, el programa rebasó la meta de domicilios fiscales a visitar, ya que se realizó el 104.9% de la cantidad programada, por encima del 98% a nivel nacional, y le permitió al Estado convertirse en la 2da entidad a nivel nacional en realizar más operativos del PAR.

2da ENTIDAD

a nivel nacional en realizar más operativos del Programa Participa con Civismo (PAR).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, derivado de la Reforma Hacendaria y Social instrumentada por el Ejecutivo Federal, el 15 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la

Servicios para Contribuyentes al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), 2014

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Federación el Anexo No. 19 al *Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal*, a través del cual se delega a la Entidad la administración del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Por lo anterior, el Gobierno del Estado ha instaurado los servicios de atención del RIF en todas las oficinas recaudadoras y de asistencia al contribuyente, en donde las y los interesados en adherirse a este régimen podrán llevar a efecto acciones tales como inscribirse y presentar los diversos avisos al RFC, recibir asesoría y talleres, así como tener acceso a la sala de Internet y a las herramientas virtuales que ha dispuesto el SAT.

Respecto de la modernización para facilitar el pago de las contribuciones, se continuó con la aplicación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC'S) que permitieron que el número de operaciones realizadas en bancos, establecimientos comerciales e Internet alcanzarán 2 millones 495 mil 84 pagos, lo que representó una proporción de 61.4% respecto del total de operaciones realizadas. Además, se incrementó el número de conceptos disponibles que pueden pagarse por estos medios, pasando de 368 en 2013 a 418 conceptos en 2014.

Durante el año que se informa, se trabajó en el fortalecimiento y concientización del cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales mediante la impartición de 142 cursos de asistencia y orientación a las y los contribuyentes de la zona metropolitana y del interior del estado. De manera adicional, se tuvo contacto con 16 mil 718 contribuyentes a través del envío de 9 correos electrónicos masivos; se asesoró a mil 71 seguidoras y seguidores en *Facebook* y 350 en *Twitter*, y además se atendieron mil 566 correos electrónicos y 40 mil 341 llamadas telefónicas, asegurando la atención rápida y expedita para el debido y oportuno pago de las contribuciones.

La presente Administración está consciente del compromiso de fomentar mejores condiciones económicas para la personas y las empresas que tienen obligaciones fiscales en el estado, por lo que durante estos 4 años de Gobierno

se ha implementado el **Programa Dile Adiós a la Tenencia** el cual ha tenido el propósito de generar un ahorro a las y los contribuyentes que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia vehicular, al otorgarles el apoyo del 100% en el pago del Impuesto sobre Tenencia.

En 2014, el Programa benefició a 712 mil 230 propietarias y propietarios de vehículos, lo que significó un ahorro de mil 190 millones 806 mil pesos, logrando recuperar adeudos por 250 millones 719 mil pesos. Además permitió que 830 mil 926 vehículos estén al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

De conformidad con la normatividad federal emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Gobierno del Estado en 2014 puso en marcha el **Programa de Canje Obligatorio de Placas de Circulación del Servicio Particular y/o de Transporte Privado, para vehículos inscritos en el Registro Estatal Vehicular**, el cual tuvo como objetivo actualizar la información del padrón vehicular. Los resultados que se obtuvieron fueron que 778 mil 337 vehículos cuenten con las placas de circulación vigentes y que los datos de sus propietarias y propietarios quedaran actualizados en el padrón estatal.

CONTROL DE LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL

La evasión y la elusión fiscal son fenómenos que deterioran las finanzas públicas e imposibilitan el desarrollo económico y social en la entidad. Según el SAT –en el Estudio de Evasión Global de Impuestos publicado en 2013– la evasión fiscal representó el 26% de la recaudación potencial, lo que ejemplifica la imperiosa necesidad de combatir esta práctica.

Esta Administración ha reforzado los mecanismos de fiscalización de impuestos estatales y federales coordinados, a través de auditorías eficientes para lograr resultados eficaces que incentiven a las y los contribuyentes a realizar el pago de sus contribuciones en tiempo y forma.

En 2014 el Gobierno del Estado en coordinación con el SAT ejecutó el **Programa Operativo Anual (POA)** para la auditoría de impuestos federales coordinados, lo que permitió la conclusión de mil 258 actos de fiscalización enfocados principalmente a sectores como el comercio, restaurantes, construcción, industria manufacturera y transportes. Esta acción corrigió la situación fiscal de 490 contribuyentes, lo que significó una recaudación para la Entidad de 168 millones 928 mil pesos.

En lo que respecta a la Fiscalización de Impuestos Estatales, dentro del **Programa Operativo Estatal (POE)** se concluyeron 4 mil 111 revisiones, lo cual superó la meta establecida en el programa en 2.9%, logrando la regularización de 2 mil 395 contribuyentes y una recaudación de 38 millones 840 mil pesos.

Por otro lado, el **Programa Emergente de Fiscalización** impulsó la presencia fiscal en el estado, al programar 159 auditorías a gasolineras, empresas dictaminadoras y a otros contribuyentes para vigilar el pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Además, con el **Programa**

Tablero de Alineación Estratégica en Materia de Comercio Exterior, 2014

(Puntos)

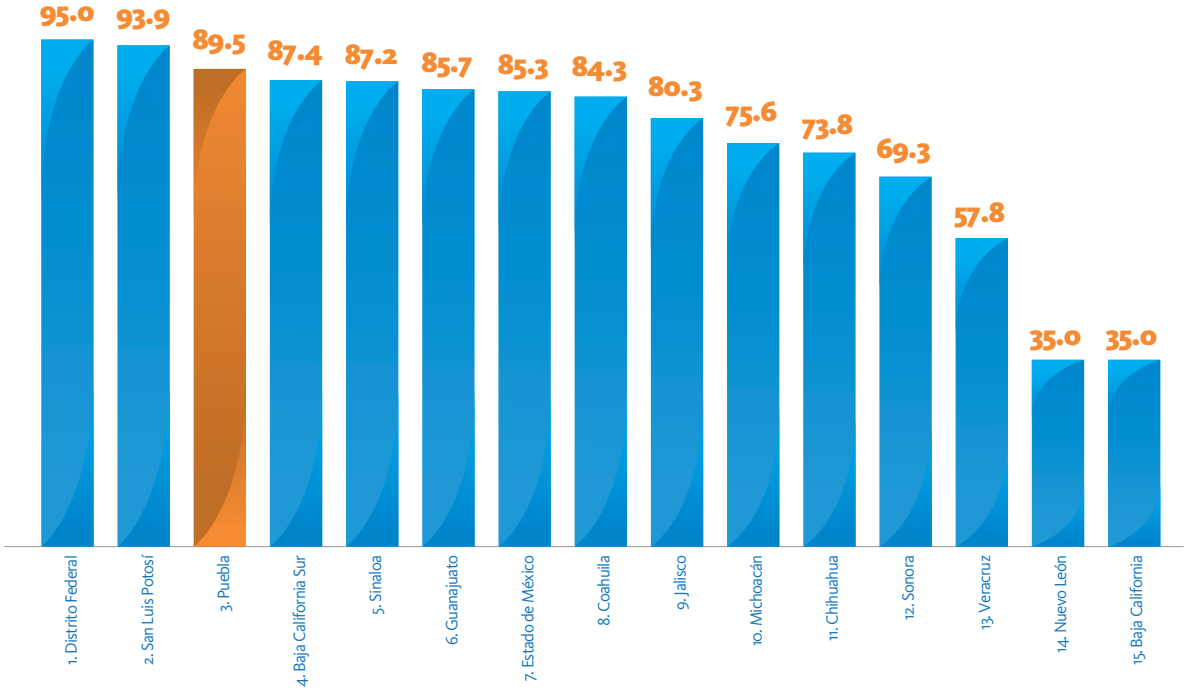

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

de Verificación y Detección de Contribuyentes Omisos se realizaron 3 mil 962 verificaciones y se efectuaron operativos conjuntos con las administraciones locales del SAT, para vigilar la expedición de facturas electrónicas.

COMBATE AL CONTRABANDO Y LA ILEGALIDAD

El comercio de mercancías de contrabando afecta de manera directa al mercado interno y limita el alcance de las finanzas públicas, trayendo como consecuencia pérdidas económicas a empresas nacionales y menor captación de recursos, lo que impide desarrollar políticas en favor de la ciudadanía.

El Gobierno del Estado se ha dado a la tarea de diseñar mecanismos de inteligencia aduanera para la detección de prácticas ilegales y así combatir al contrabando, en estricto apego a la ley y en coordinación con autoridades del ámbito federal y municipal, para inhibir el tránsito y comercialización de mercancías ilícitas, en concordancia con los preceptos establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018)** y en el **Plan Estatal de Desarrollo (PED 2011-2017)**.

3er LUGAR NACIONAL

entre las 15 entidades que operan el Anexo número 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria.

En 2014 se ejecutaron 395 órdenes en materia fiscal y aduanera, en conjunto con la Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Policía Ministerial, lo que permitió el decomiso de mercancía con un valor de 89 millones 647 mil pesos. Asimismo, fueron incautadas 84 toneladas de ropa de vestir; 2 millones 347 mil piezas de videogramas, fonogramas y *blu ray*; 60 mil 637 piezas de mercancía diversa y 59 vehículos que circulaban de manera ilegal en el estado.

Cabe destacar que de acuerdo con el **POA** la Entidad debería concluir en el año que se informa 324 actos fiscales en materia de comercio exterior, y se finalizaron 423, lo que representó un avance del 130.6%.

Los resultados obtenidos por esta Administración durante 2014

permitieron lograr el 3er lugar a nivel nacional entre las 15 entidades que operan el Anexo número 8 al *Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal*, de acuerdo con el Tablero de Alineación Estratégica en materia de Comercio Exterior del SAT, lo que demuestra el compromiso de combatir eficientemente la venta ilegal de mercancías de origen y procedencia extranjera.

CERTEZA JURÍDICA A LOS POBLANOS SOBRE SUS BIENES

La certeza sobre el valor y posesión de los bienes inmuebles, así como de las transacciones que conllevan, es fundamental para el desarrollo de un estado que fomenta la justicia y la trasparencia así como el mejoramiento de las condiciones económicas.

En materia de procesos registrales, la Entidad en 2014 realizó diversas estrategias que permitieron disminuir los tiempos de atención al público en todos los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad. De acuerdo con lo anterior, el Banco Mundial en su estudio *Doing Business 2014*, referente al Indicador del Registro Público, ubicó a Puebla en el 4to lugar a nivel nacional.

Este indicador –el cual mide las mejoras implementadas durante los últimos 2 años– resalta los siguientes aspectos: profesionalización de la función registral; disminución en los tiempos de inscripción de escrituras –de 19 a 4 días; reducción del plazo en la realización del avalúo catastral –de 11 a 4 días por la digitalización de la cartografía municipal; e implementación de un sistema de gestión y seguimiento de trámites y del portal para la consulta de los predios con visualización de la cartografía en tercera dimensión.

Para el año que se informa se atendieron 382 mil 230 servicios en materia registral y 156 mil 283 servicios en materia catastral, lo que representó un incremento de 1.5% y 26%, respectivamente, en comparación con 2013.

4to LUGAR NACIONAL
en el Indicador del Registro Público del Doing Business.
FUENTE: Banco Mundial.

Indicador del Registro Público del Doing Business, 2014

(Lugares)

Entidad Federativa	Clasificación
Colima	1
Aguascalientes	2
Veracruz	3
Puebla	4
Michoacán	5
Guanajuato	6
Chihuahua	7
Campeche	8
Chiapas	8
San Luis Potosí	8
Querétaro	11
Sinaloa	12
Zacatecas	12
Hidalgo	14
Sonora	15
Oaxaca	16
Nuevo León	17
Baja California	18
Tabasco	19
Estado de México	20
Tlaxcala	21
Nayarit	22
Yucatán	23
Morelos	24
Baja California Sur	25
Coahuila	26
Jalisco	27
Tamaulipas	28
Guerrero	29
Durango	30
Quintana Roo	31
Distrito Federal	32

NOTA: La clasificación en facilidad de registro de propiedad se basa en un promedio simple de las clasificaciones percentiles de las entidades federativas según el número de trámites, tiempo y costo asociados para el registro de una propiedad.

FUENTE: Banco Mundial.

1.2 Defensa en materia fiscal

La reforma fiscal para el ejercicio 2014 impulsada por el Gobierno Federal buscó incrementar de manera significativa la base de contribuyentes a través de la simplificación de la carga administrativa. Igualmente buscó abatir la informalidad que tiene su origen, entre otros factores, en la complejidad de los procesos para el pago de impuestos y para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por lo anterior, la mayor informalidad se ubica en las empresas de menor tamaño, lo que llevó a esta Administración a implementar más actos de revisión y fiscalización para combatir este problema. Las estrategias fundamentales adoptadas fueron 2: la simplificación administrativa y una mayor presencia fiscal disuasiva.

Bajo esta premisa, el Gobierno del Estado en 2014 actualizó y adecuó el marco legal fiscal estatal, pues si bien las reformas a dichas leyes tienen como principales objetivos aumentar la base de los contribuyentes y combatir la informalidad, es obligación de esta Administración salvaguardar los derechos de las y los contribuyentes, otorgándoles las herramientas legales que les permitan brindar certeza jurídica de que dichos objetivos se cumplirán de manera legal y equitativa.

Con ello, se incrementó la recaudación de las contribuciones federales participables e impuestos estatales para mejorar a los Ingresos Propios, con el fin de dotar a la población de más y mejores servicios.

De acuerdo con el marco legal fiscal estatal, los contribuyentes

Efectividad en resoluciones y sentencias, 2014

(Medios de defensa)

	Total	Favorables	%	Desfavorables	%
Total	**388**	**243**	**62**	**145**	**38**
Recursos de Revocación	216	138	64	78	36
Juicios de Nulidad	115	60	52	55	48
Juicios de Amparo	57	45	79	12	21

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Medios de defensa interpuestos, de 2011 a 2014

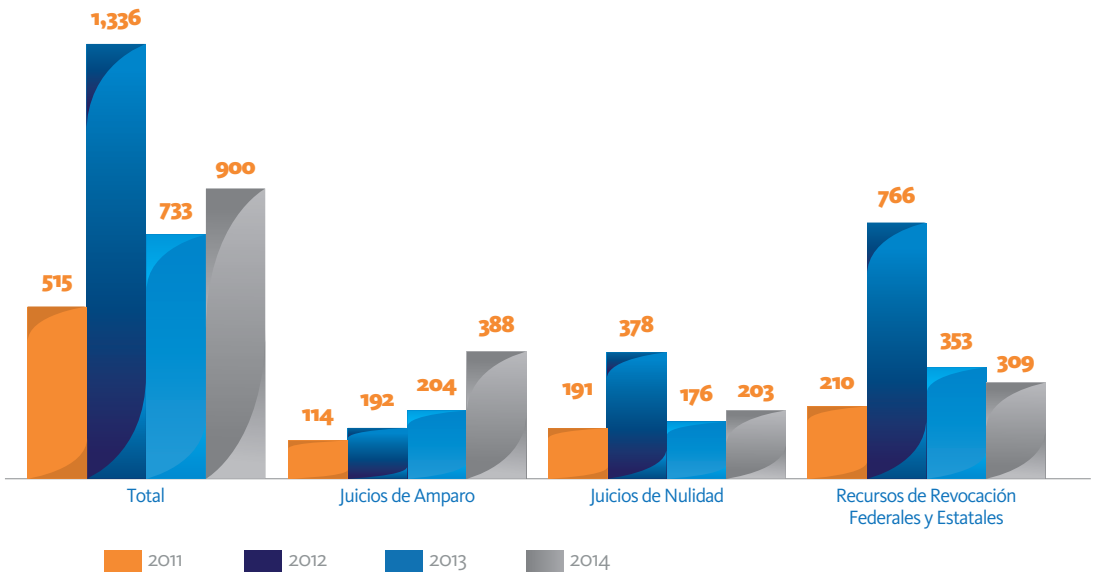

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

que consideren que una resolución administrativa ha afectado su esfera jurídica, cuentan con diversos medios de control legal y constitucional para la reparación de su daño, en caso de violación en el ámbito legal. Esos medios con los que la ciudadanía cuenta son el Recurso Administrativo de Revocación, el Juicio Contencioso Administrativo y el Juicio de Amparo.

En 2014 esta Administración registró la interposición de 900 medios de defensa –Recursos de Revocación federales y estatales, juicios de Nulidad y juicios de Amparo– es decir, 22% más que en 2013.

Se promovieron 309 Recursos de Revocación en contra de actos de autoridades administrativas. Asimismo, se resolvieron 138 recursos a favor del fisco estatal, por un monto de 36 millones 957 mil pesos, y 78 en sentido desfavorable, por un monto de 2 millones 754 mil pesos.

Por lo que respecta a los juicios de Nulidad, en 2014 se registró la presentación de 203 medios de defensa, logrando un monto de 376 millones 500 mil pesos, provenientes de 60 resoluciones y sentencias dictadas a favor de las autoridades fiscales y de 22 millones 866 mil pesos provenientes de 55 resoluciones y sentencias desfavorables.

En este año de gestión, se promovieron 388 juicios de Amparo. De esta forma, de 57 resoluciones y sentencias, se resolvieron 45 juicios a favor del Gobierno del Estado por un monto de 6 millones 600 mil pesos, y 12 por un millón 168 mil pesos en sentido desfavorable.

Con lo anterior se demuestra que la defensa jurídica de la actividad fiscalizadora y recaudadora –llevada a cabo de manera firme por el Gobierno del Estado– busca combatir la informalidad y propiciar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, con la finalidad de obtener mayores recursos en beneficio de las poblanas y poblanos.

Como cada ejercicio fiscal, la Unidad de Coordinación con

Efectividad total en resoluciones y sentencias, 2014

(Porcentaje)

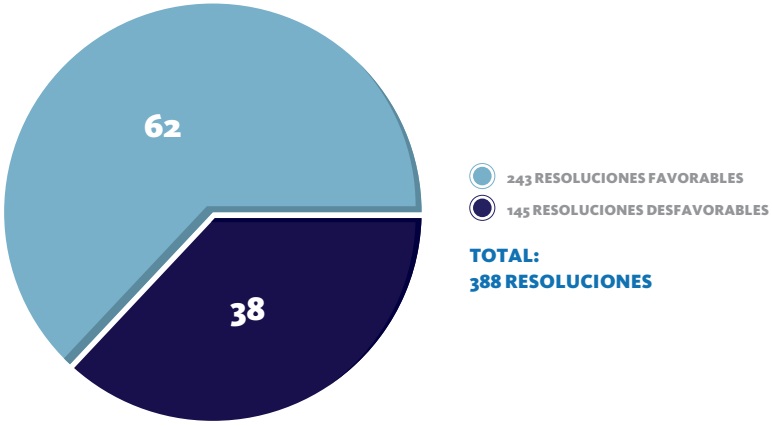

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Efectividad en montos controvertidos, 2014

(Millones de pesos)

	Total	Favorables	%	Desfavorables	%
Total	**446.85**	**420.05**	**94**	**26.79**	**6**
Recursos de Revocación	39.71	36.96	93	2.75	7
Juicios de Nulidad	399.37	376.50	94	22.86	6
Juicios de Amparo	7.77	6.60	85	1.17	15

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Efectividad total en montos controvertidos, 2014

(Porcentaje)

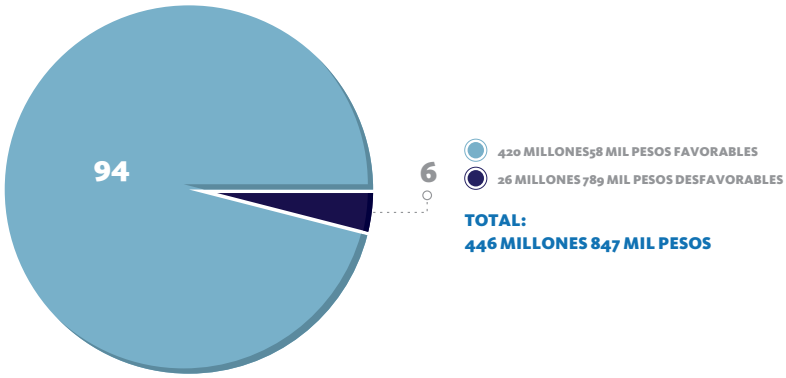

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Monto de las resoluciones y sentencias favorables, de 2011 a 2014

(Millones de pesos)

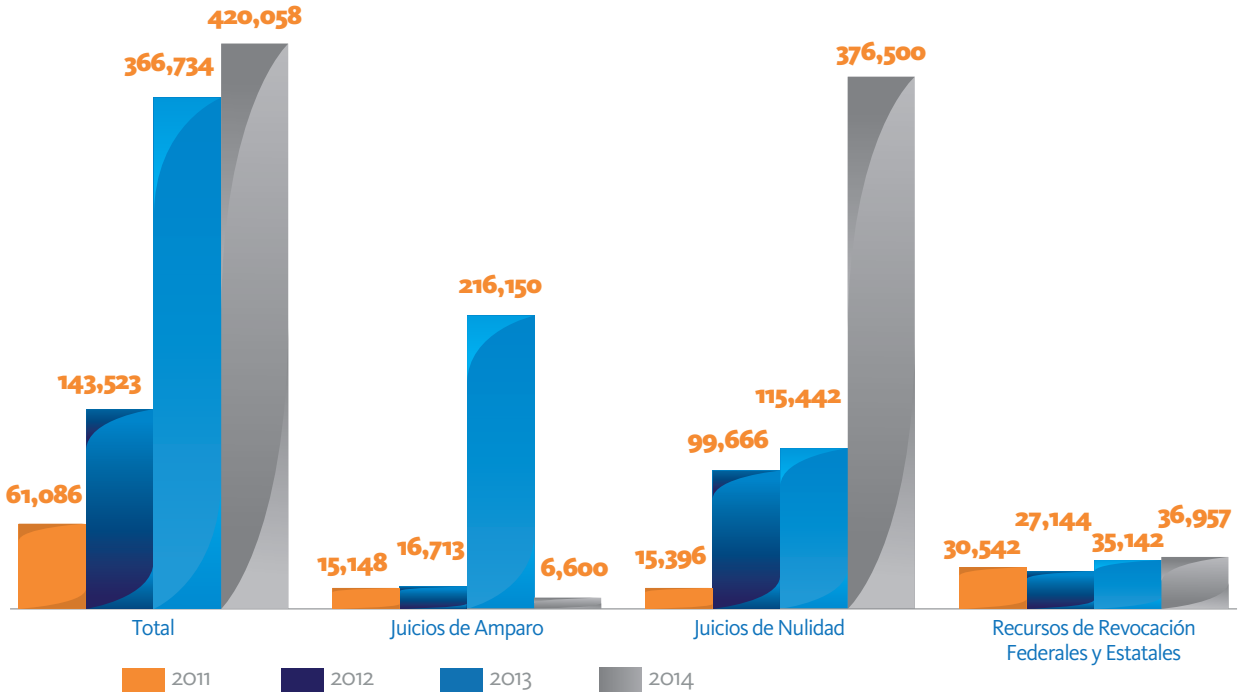

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Entidades Federativas (UCEF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) –órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)– evalúan los avances y acciones realizadas por las 32 entidades federativas derivadas de las facultades delegadas a través del *Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal*, a efecto de mostrar los resultados obtenidos respecto de los actos controvertidos que provienen de ingresos coordinados.

Por lo anterior, en 2014 se publicaron los resultados del Informe Anual de Evaluación 2013, ubicando a la Entidad en el 2do lugar a nivel nacional en Efectividad y Productividad, lo cual resalta y evidencia el buen desempeño de esta Administración, manteniéndose por tercer año consecutivo dentro de los primeros lugares en dicha evaluación.

2do LUGAR NACIONAL

Efectividad y Productividad.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe mencionar que el Gobierno del Estado se encuentra a la vanguardia en el cumplimiento de las facultades delegadas en la defensa del interés fiscal de los ingresos coordinados, esfuerzo que es reconocido por el Gobierno Federal en cada ejercicio fiscal al otorgarle a esta Entidad un incremento en los incentivos económicos, mismos que se ejercen en beneficio de la población del estado.

Evaluación nacional de desempeño en medios de defensa calificación en productividad y efectividad, 2014

(Puntos)

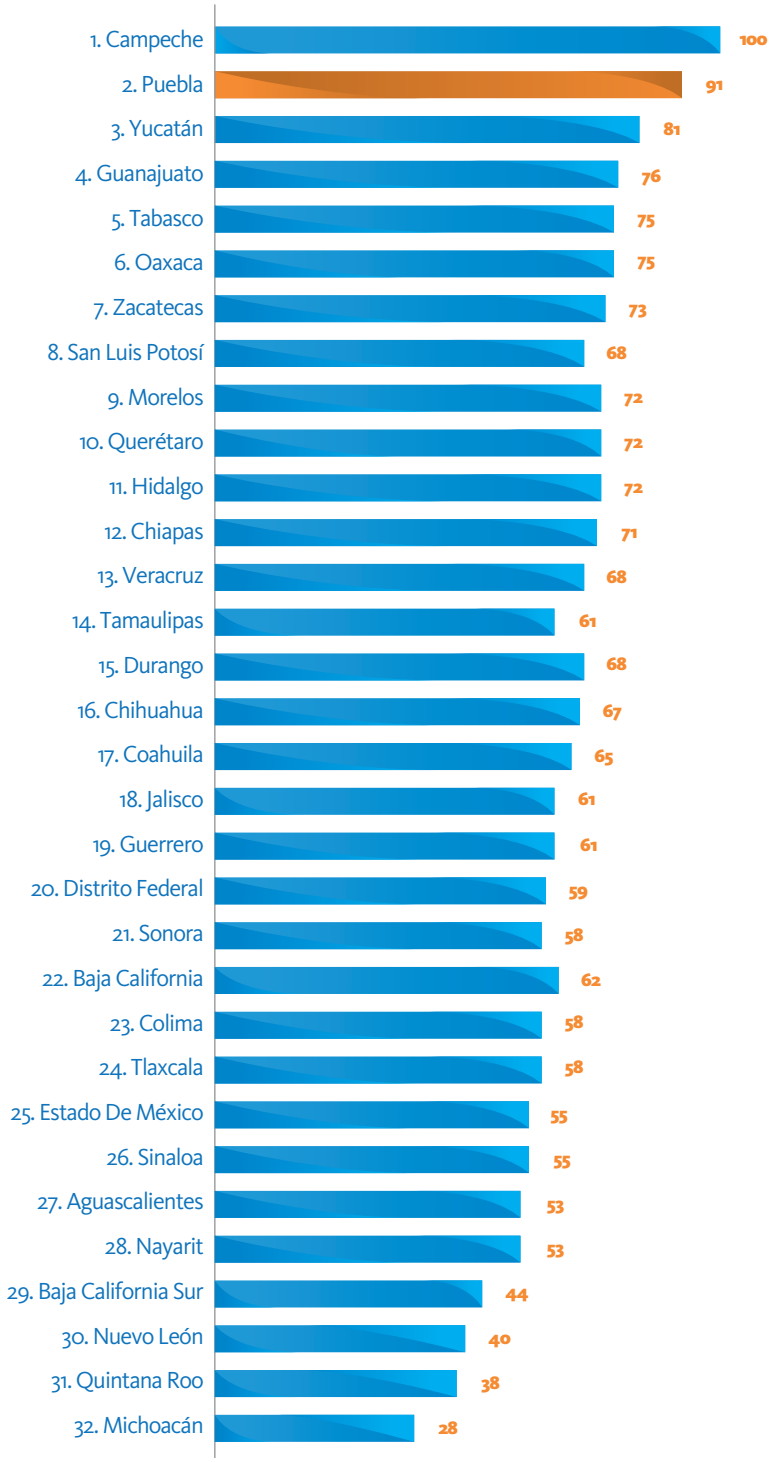

NOTA: Información correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1.3 Gasto público

El gasto público es un factor clave para promover el desarrollo social y económico mediante el financiamiento de obras de infraestructura y servicios que mejoran las condiciones de vida de la población, por lo que el gasto público –efectivo y eficiente– representa una condición esencial del bienestar y de desarrollo de la entidad.

ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS

En estos 4 años, la Administración ha mantenido el propósito de realizar una mejor y más eficiente asignación de los recursos públicos, con el fin de generar resultados precisos, establecer metas y prioridades, transparentar la gestión pública y, finalmente, crear bienestar y desarrollo social para las y los poblanos.

La consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la Entidad –como elemento que contribuye a la eficiencia del Gasto Público– facilita la toma de decisiones en la asignación de los recursos públicos, a través de la evaluación del desempeño de la Gestión Pública.

Es una obligación ciudadana contribuir al financiamiento de los gastos del gobierno mediante el pago de impuestos, y, en legítima reciprocidad democrática, el aparato gubernamental lo devuelve a la sociedad por medio de políticas públicas, programas y acciones que atiendan las necesidades de la población de manera eficiente, eficaz y transparente.

Es así que la Política de Gasto del Gobierno del Estado está enfocada a la entrega de bienes y servicios públicos de calidad, destinando los recursos públicos a la generación de condiciones sociales más justas y prósperas para la ciudadanía de nuestra entidad, es decir, crear Valor Público en Puebla.

Gasto total del Estado de Puebla, de 2010 a 2014

(Millones de pesos)

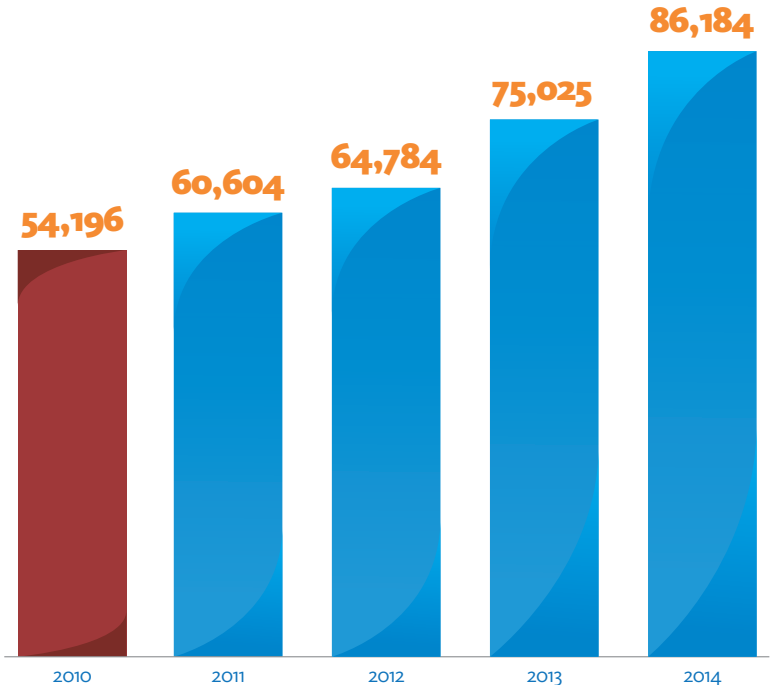

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Clasificación por Grupo Gasto, 2014

Concepto	Importe (Miles de Pesos)	Porcentaje
Total	**86,183,572.1**	**100**
Gasto Programable	71,288,898.4	82.7
Gasto No Programable	14,894,673.8	17.3

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

"Las autoridades deben ejercer los recursos de manera honesta, eficiente y transparentar la aplicación del recurso público."

RMV

Con esta premisa, en 2014 los recursos públicos de esta Administración sumaron un total de 86 mil 183 millones 572 mil pesos. Dicho monto se representa en dos grandes rubros: Programable y No Programable.

El Gasto Programable considera las erogaciones que el Gobierno del Estado realiza en cumplimiento de sus atribuciones para proveer bienes y servicios establecidos en los objetivos y metas de los programas gubernamentales. Este Gasto ascendió

Distribución del Gasto Programable por Eje del PED[1/], 2014

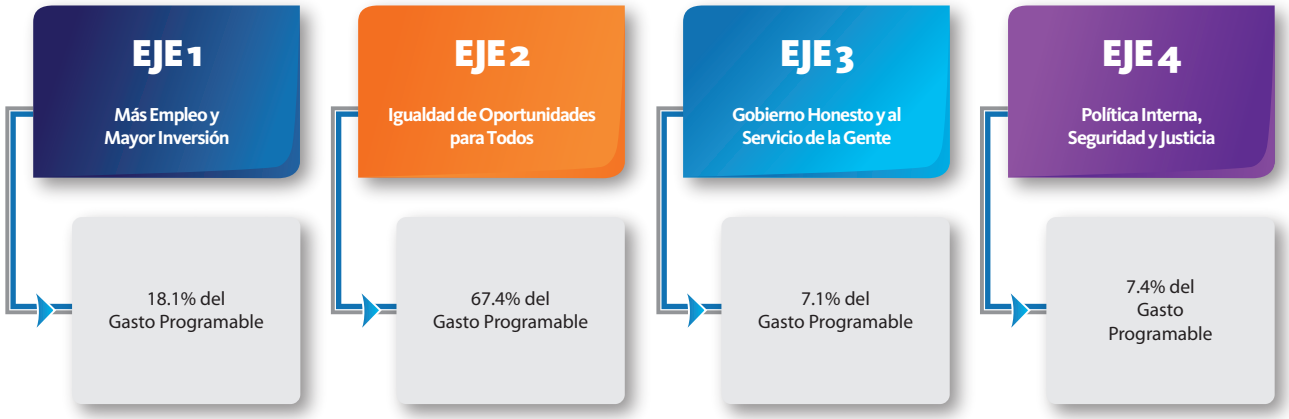

1/ Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

a 71 mil 288 millones 898 mil pesos, que representa el 82.7% del Gasto Total.

El gasto devengado que por su naturaleza no es factible identificar con un programa específico se denomina Gasto No Programable, el cual representó el 17.3% del Gasto Total, con un monto de 14 mil 894 millones 674 mil pesos.

Las políticas públicas de esta Administración se orientan al cumplimiento de los objetivos del **Plan Estatal de Desarrollo (PED 2011-2017)**, articulados a través de 4 ejes: 1. Más Empleo y Mayor Inversión; 2. Igualdad de Oportunidades para Todos; 3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente; y 4. Política Interna, Seguridad y Justicia.

De conformidad con el Clasificador Funcional del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el gasto público se agrupa según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

El Gasto Programable total devengado del Gobierno del Estado durante el Ejercicio Fiscal 2014 –conforme a la Clasificación Funcional– fue por un importe de 71 mil 288 millones 898 mil pesos, destacando los siguientes ámbitos públicos: Desarrollo Social, 71.6%, asociado a prioridades

Gasto Programable por Eje, 2014

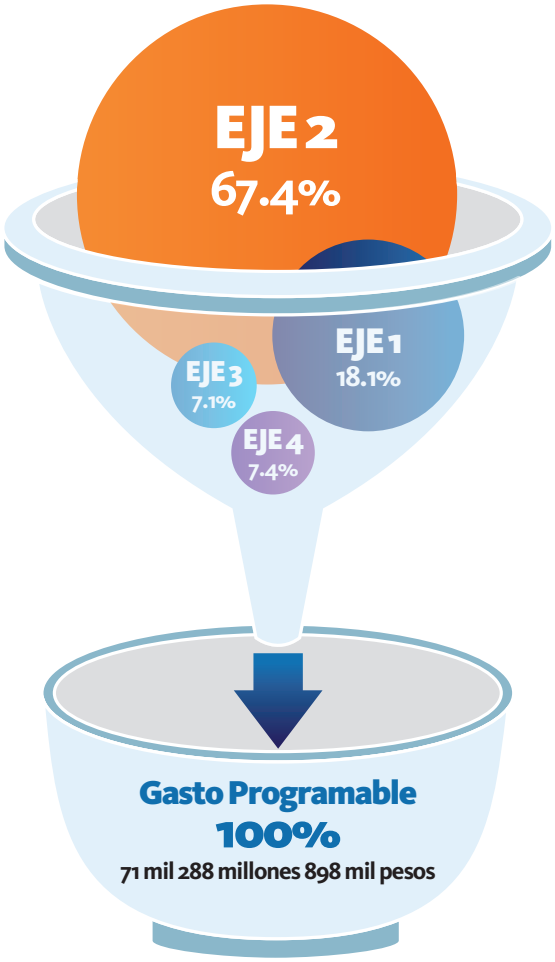

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Clasificación Funcional del Gasto, 2014

Concepto	Importe (Miles de Pesos)	Porcentaje
Total	**86,183,572.1**	**100**
Gasto Programable	**71,288,898.4**	**82.7**
Gobierno	10,809,888.3	15.2
Desarrollo Social	51,066,424.7	71.6
Desarrollo Económico	9,412,585.5	13.2
Gasto No Programable	**14,894,673.8**	**17.3**
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	14,894,673.8	100

NOTA: La suma de las cifras puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

tales como educación, salud y seguridad social; Gobierno, 15.2% orientado a asuntos financieros, hacendarios, de orden público y seguridad interior; y Desarrollo Económico, 13.2%, concentrado en acciones de fomento a la industria, el turismo y comunicaciones, entre otros campos de desarrollo.

La Clasificación Administrativa registra el gasto público que de acuerdo a sus respectivas atribuciones erogaron las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de atender las demandas sociales mediante la ampliación de la cobertura de los bienes y servicios que proporciona el Gobierno del Estado.

Esta clasificación identifica las unidades administrativas del gobierno a través de las cuales se asignan y ejercen los recursos públicos, lo que permite evaluar el desempeño de las instituciones, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior, las Instituciones del Gobierno del Estado en 2014 ejercieron en su conjunto un total de 71 mil 288 millones 898 mil pesos por concepto de Gasto Programable, de los cuales 70 mil 308 millones 83 mil pesos fueron aplicados por las dependencias y entidades que conforman el Poder Ejecutivo; 314 millones 714 mil pesos por el Poder Legislativo, 497 millones 243 mil pesos por el Poder Judicial y 168 millones 856 mil pesos por los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Clasificación Funcional del Gasto Programable, 2014

(Porcentaje)

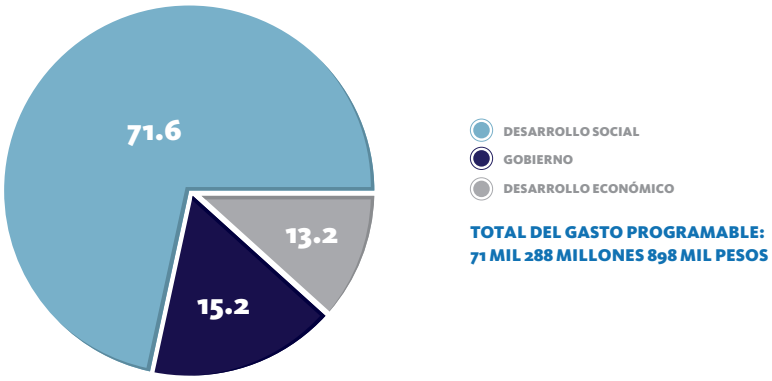

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Clasificación Administrativa del Gasto Programable, 2014

(Porcentaje)

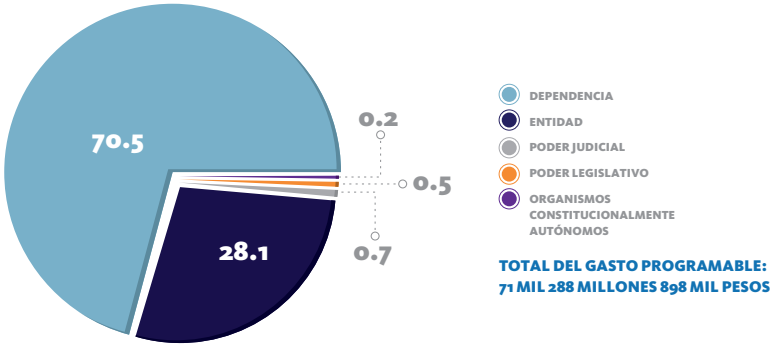

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Clasificación Administrativa del Gasto, 2014

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Total	**86,183,572.1**
Gasto Programable	**71,288,898.4**
Poder Ejecutivo	70,308,083.5
Dependencias	50,266,470.6
Entidades	20,041,612.8
Poder Legislativo	314,714.4
Poder Judicial	497,243.9
Organismos Constitucionalmente Autónomos	168,856.6
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	22,334.7
Instituto Estatal Electoral	113,543.0
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	20,864.1
Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado	12,114.8
Gasto No Programable	**14,894,673.8**

NOTA: La suma de las cifras puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

En 2014 se observa que la mayor parte de gasto fue devengado por el Poder Ejecutivo a través de sus dependencias y entidades, las que participaron con el 70.5% y 28.1%, respectivamente; mientras que el Poder Judicial, el Poder Legislativo y los Organismos Constitucionalmente Autónomos representaron el 0.7%, 0.5% y 0.2%.

GESTIÓN PARA RESULTADOS

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Gestión para Resultados (GpR) representa un cambio en la cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que hace mayor énfasis en los resultados de la acción gubernamental y en su impacto en el bienestar de la población, es decir, en la creación de Valor Público.

El Gobierno del Estado enfrenta restricciones fiscales y exigencias ciudadanas por más y mejores servicios públicos. Bajo este contexto, cobra importancia la optimización de su desempeño ejerciendo los recursos públicos de manera responsable, honesta y transparente, proporcionando soluciones a las necesidades de la población.

Para lograr este fin, desde el inicio de la actual Administración se han aplicado herramientas de la gerencia pública como son la GpR y el PbR las cuales están enfocadas en la mejora continua y la obtención de resultados para alcanzar las metas establecidas en el **Plan Estatal de Desarrollo (PED 2011-2017)**, consolidando indicadores representativos que reflejan mayor transparencia y honestidad en la aplicación del Gasto Público.

Por tal motivo, esta Administración en 2014 continuó implementando innovaciones en el ciclo presupuestario, esencialmente en el Proceso de Programación y Presupuestación, entre las que se puede mencionar el *Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE)* el cual consiste en una plataforma informática que provee información del monitoreo de indicadores de los **Programas Presupuestarios (PP's)**, determinando el avance periódico del ejercicio de los recursos públicos.

Se desarrolló el Portal del PbR del Gobierno del Estado que representa un medio de difusión, comunicación y divulgación de actividades, avances y logros en esta materia.

Por otra parte, se estableció el *Sistema de Capacitación y Asesoría en Línea (SCAL@R)*, plataforma de aprendizaje virtual que ayuda al fortalecimiento de habilidades de las y los servidores públicos estatales, necesarias en el Proceso de Programación y Presupuestación para Resultados. Permite además, profundizar el conocimiento sobre las herramientas propias de la GpR, optimizando tiempo y recursos públicos.

Para fortalecer la certificación del Gobierno del Estado en el Modelo de Equidad de Género (MEG) –otorgada por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)– en 2014 se implementó el Presupuesto con Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2015, el cual asegura que las acciones a realizar por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Los avances obtenidos en la conformación de una cultura institucional basada en resultados, se expresan por los reconocimientos otorgados por organismos externos que miden los avances en la materia, tales como la SHCP y el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), que fueron 2 de las instancias evaluadoras más destacadas e importantes durante 2014.

En tal sentido, en el Informe de Avance de Seguimiento a la Implementación de la Iniciativa PbR/SED que realizó la SHCP en 2014, el Gobierno del Estado obtuvo el 5to lugar a nivel nacional, avanzando 8 lugares con respecto de 2010. Dicho informe destaca que la entidad cuenta con logros significativos en la generación de información sobre el seguimiento de metas y objetivos de los **PP's**; asimismo enfatiza la existencia de una alineación entre los indicadores de desempeño y los programas derivados de la planeación estatal con las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's).

De igual forma, en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2014 que publica el IMCO, la Entidad logró el 1er lugar en el comparativo nacional, con 96 puntos de los 100 posibles. Es importante resaltar que el objetivo final de dicho Índice es mejorar la calidad de la información oficial considerando 2 insumos legales básicos para la evaluación: Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

Este logro es un trabajo constante del Gobierno Estatal, lo cual se refleja en las 18 posiciones escaladas desde 2010, equivalente a un crecimiento de 47 puntos, siendo el segundo Estado que mayor avance ha logrado en dicho periodo.

La consistencia de los logros obtenidos en términos del PbR, transparencia y disponibilidad de la información presupuestal refleja el cumplimiento del compromiso del

Criterios para mejorar la calidad del gasto público, 2014

Concepto	Criterios
Modificaciones Presupuestales / Programáticas	Ante modificaciones presupuestales se realizan adecuaciones en metas y objetivos programáticos.
Reingeniería Institucional	Se ajustaron estructuras orgánicas de dependencias y entidades para el óptimo cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a su cargo.
Gasto de Capital	Toda erogación de Gasto de Capital contiene análisis costo-beneficio para maximizar la rentabilidad de los recursos públicos.
Servicios Básicos	Incrementar la cobertura de los servicios básicos a través de programas conjuntos de los 3 niveles de gobierno.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Avance en la implementación de la iniciativa PbR/SED[1] en Puebla, 2010, 2012, 2013 y 2014

Concepto	2010	2012	2013	2014	Variación
Porcentaje	57	65	74	78	21
Posición	13	7	6	5	8

1/ Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crétido Público.

1er LUGAR NACIONAL
en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2014.

FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad AC.

Avance en la implementación de la iniciativa PbR/SED[1/], 2014

(Porcentaje)

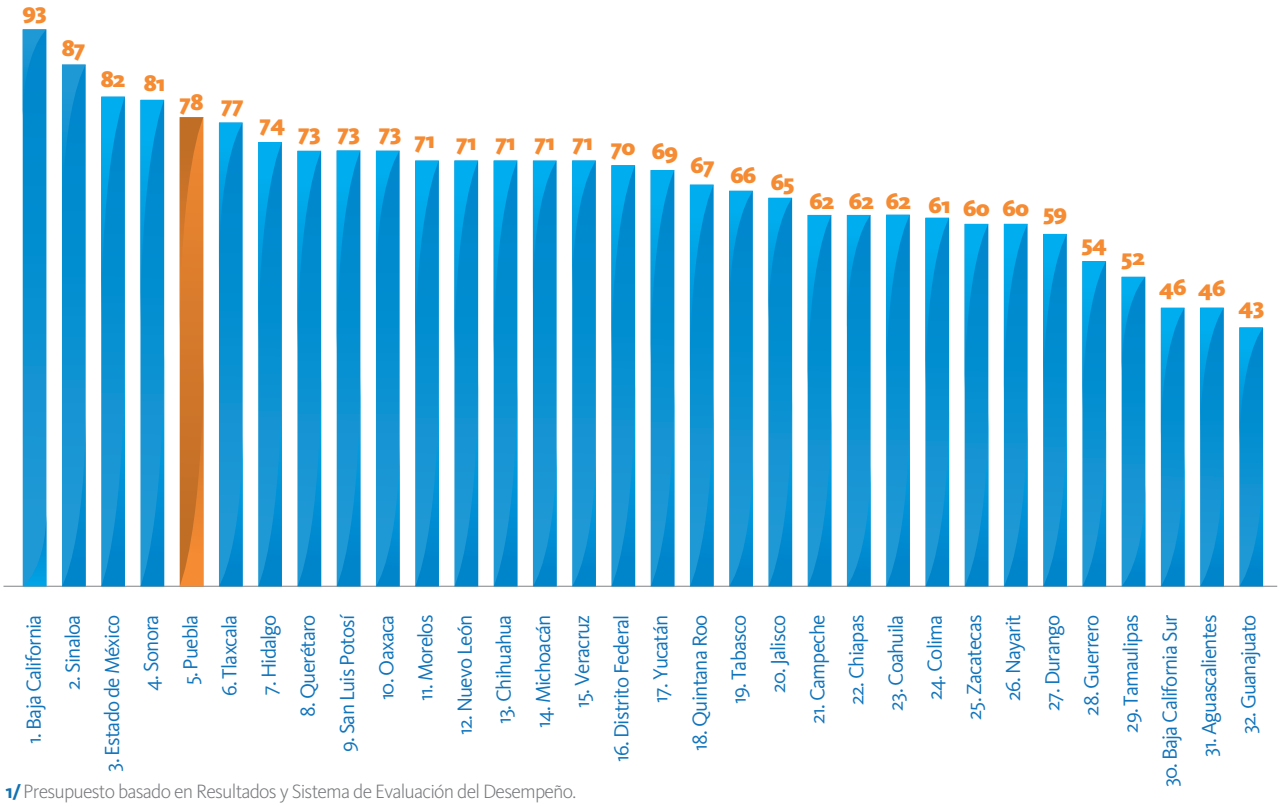

1/ Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2014

(Puntos)

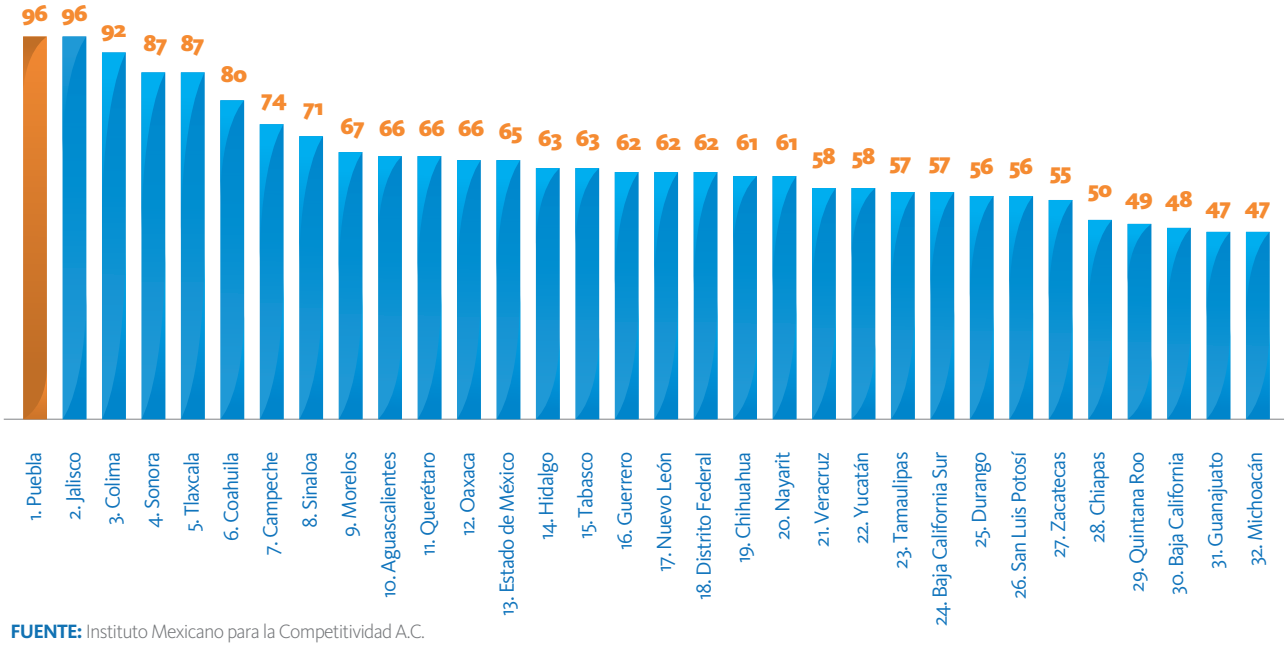

FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

Gobierno del Estado de incrementar la calidad del Gasto Público en beneficio de las y los poblanos.

La metodología de evaluación del IIPE 2014 está conformada por 5 etapas que consisten, por un lado, en generar análisis y propuestas de política pública que coadyuven al fortalecimiento institucional y al de las finanzas públicas de las entidades federativas, y, por otro, en dar un impulso a las acciones tendientes a la proactividad de la información y la evaluación de la calidad de información disponible en los documentos oficiales.

ARMONIZACIÓN CONTABLE

El proceso de Armonización Contable, que se inicia a partir de la emisión de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y demás normas de la materia, ha generado importantes cambios en el sistema de contabilidad gubernamental estatal y actualmente se encuentran participando las instancias del gobierno municipal.

El Gobierno del Estado realizó las gestiones procedentes para adoptar y dar cumplimiento a las disposiciones emitidas durante 2014 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de contabilidad gubernamental.

La implementación de la Armonización Contable requirió del análisis de los procesos contables para adecuarlos a la normatividad, difundir los nuevos lineamientos entre el personal de las áreas de gestión financiera estatal y municipal así como realizar las acciones que le permitieran a este personal disponer del sistema informático que establece la LGCG.

Aunado a lo anterior, se realizaron 41 Talleres de Armonización Contable mediante los cuales se proporcionó capacitación a 254 servidoras y servidores públicos de 65 organismos públicos descentralizados, que son el total de las instituciones de la Administración Pública Paraestatal, así como apoyo y asesoría personalizada para atender sus dudas en materia de captura de la información requerida para la operación del *Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net)*.

A fin de dar cumplimiento al Artículo 1º de la LGCG, el cual establece que los gobiernos estatales deberán coordinarse con los municipales para que éstos armonicen su contabilidad, el Gobierno del Estado –en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)– realizó sesiones de capacitación en los siguientes aspectos:

- Elementos Relevantes para el Autodiagnóstico del Cumplimiento en la Adopción de la Armonización

Etapas de la evaluación del Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2014

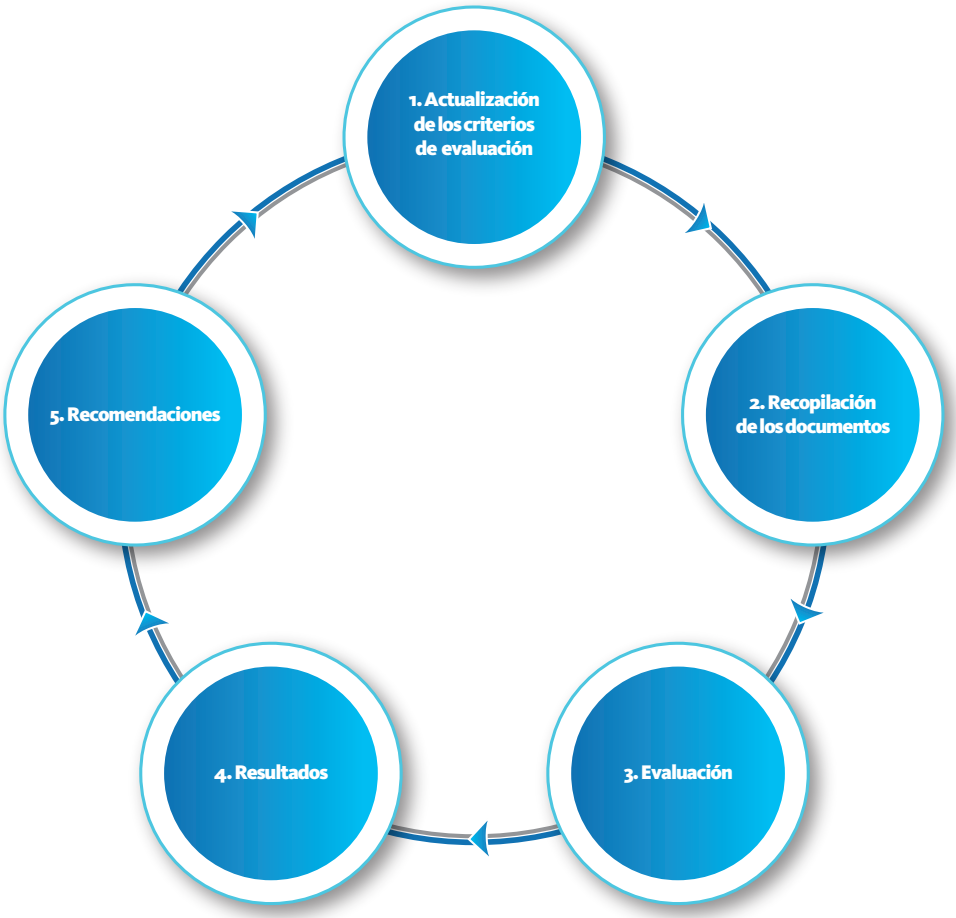

FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

Contable dirigido a funcionarios municipales, en el que participaron 162 servidoras y servidores públicos de 93 municipios del estado de Puebla, el cual sirvió de base para elaborar un **Plan de Trabajo** cuyo propósito es la implementación de la armonización contable en el ámbito municipal.

- Inducción del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental donde participaron 698 servidoras y servidores públicos de 202 municipios del estado, instalando un tutorial del SAACG.Net a 156 municipios.
- Curso-Taller Configuración de Documentos de Armonización impartido a 631 servidoras y servidores públicos de 170 municipios de la entidad, en el que se les proporcionaron los elementos técnicos necesarios para elaborar e implementar los documentos que sirven de información base para el óptimo funcionamiento del SAACG.Net, tales como: Plan de Cuentas, Catálogo de Unidades Administrativas, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificación Funcional, Clasificación Programática, Proveedores, Presupuesto de Egresos y Presupuesto de Ingresos.

Normas adoptadas por el Gobierno del Estado, 2014

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Gracias a estas acciones, se logró la instalación de 132 licencias a igual número de municipios, lo que les permitirá realizar el registro de su información programática, presupuestal y contable bajo los lineamientos de la Armonización Contable, así como presentar los informes correspondientes a las instancias revisoras y fiscalizadoras e integrar su cuenta pública de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas* emitido por el CONAC.

APOYOS FINANCIEROS PARA ATENDER LOS DESASTRES NATURALES

Para el Gobierno del Estado es prioritaria la atención a la población que ha sufrido daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores. Por tal motivo, en coordinación con el Gobierno Federal, esta Administración continuó con las acciones de reconstrucción y reparación de la infraestructura pública dañada, así como con la implementación de mecanismos de transferencia de riesgos para salvaguardar las viviendas

e infraestructura afectadas y para la protección a cultivos y unidades animales de la población rural de escasos recursos, permitiendo reducir el gasto financiero orientado a atender los efectos de los fenómenos naturales.

En el año que se informa, se invirtieron 19 millones 38 mil 478 dólares estadounidenses en la contratación de la póliza del Seguro contra Desastres Naturales que protege a las viviendas particulares de la población de bajos recursos y la totalidad de la infraestructura carretera, hidráulica y urbana estatal y/o municipal, que resultaran afectadas por la ocurrencia de catástrofes naturales de gran magnitud.

De igual manera, como parte del programa federal **Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero**, se conjuntaron acciones y recursos por un monto de 265 millones 763 mil pesos para adquirir el Seguro Agropecuario Catastrófico, con una participación estatal de 42 millones 230 mil pesos y una aportación federal de 223 millones 533 mil pesos. Con este seguro se logró una cobertura total de 787 mil 849 hectáreas y 32 mil unidades animales propiedad de productores rurales de bajos ingresos.

En lo que respecta a la atención de daños derivados de fenómenos naturales extremos en el sector rural, el Gobierno del Estado destinó recursos por un monto de 58 millones 427 mil pesos provenientes de las indemnizaciones del Seguro Agrícola Catastrófico, que fueron empleados para los programas a productores afectados por granizadas, exceso de humedad, inundaciones, sequías, entre otros desastres naturales.

En 2014 se concluyeron las acciones de reconstrucción en 11 tramos carreteros estatales y municipales dañados por las lluvias severas ocurridas del 12 al 16 de septiembre de 2013 en 31 municipios de la entidad, a consecuencia del huracán Ingrid, atendiendo un total de 82.5 km en beneficio de 198 mil 870 poblanos, con una inversión de 266 millones 786 mil pesos.

De igual manera, con una inversión de un millón 574 mil pesos, se entregaron 233 paquetes de materiales para la reconstrucción de diversas viviendas que resultaron afectadas. Con estos paquetes también se iniciaron los trabajos de reubicación de las familias afectadas por el desastre natural.

1.4 Inversión para el desarrollo

Apesar de la inestable situación económica a nivel nacional, la cual repercute en los recursos asignados a las entidades federativas, esta Administración ha tenido como prioridad la optimización de los recursos públicos, ofreciendo apoyo a los municipios que se han sumado al propósito de impulsar el desarrollo económico y social de Puebla.

ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN

En 2014 el Gobierno del Estado mantuvo un correcto manejo de los recursos públicos, a través de esquemas Peso a Peso, al realizar aportaciones de recursos en igual proporción que la de los municipios, a fin de ejecutar obras en materia de salud, educación e infraestructura que permitieron impulsar el desarrollo social en las 7 regiones socioeconómicas de la entidad.

Asimismo, mediante el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla del 12 de marzo de 2014, el Honorable Congreso del Estado autorizó a los municipios para que durante su gestión 2014-2018 puedan contratar financiamientos hasta por 3 mil millones de pesos, así como el equivalente al 25% de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) que les corresponda a cada uno, a fin de detonar inversiones públicas productivas en sus respectivas circunscripciones.

Para aprovechar estos esquemas de financiamiento, la presente Administración otorgó 115 asesorías a funcionarias y funcionarios municipales en la obtención de recursos extraordinarios para financiar la ejecución de inversiones públicas productivas, de las cuales 76 se realizaron mediante el esquema

tradicional de participaciones y 39 con los recursos provenientes del adelanto del FISMDF, permitiendo estos últimos beneficiar a la población en pobreza extrema y rezago social de Coyomeapan, Chichiquila, Cuautempan, Coxcatlán y Zacatlán, entre otros municipios de la entidad.

Asimismo, el Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales, manteniendo las finanzas públicas sanas, en 2014 destinó 388 millones 392 mil pesos a cubrir el pago de sus obligaciones financieras.

En cuanto al saldo total de la Deuda Pública del Gobierno del Estado, al cierre del ejercicio fiscal que se informa fue de 8 mil 775 millones 906 mil pesos, mostrando una disminución respecto del año anterior de 4.1% en términos reales y 0.4% en términos nominales. De este modo, la Deuda Pública Directa se integró por 5 mil 697 millones 697 mil pesos, 2 mil 223 millones 499 mil pesos de Deuda Contingente o Avalada del Gobierno del Estado y 854 millones 710 mil pesos de Deuda Pública sin Aval ni Garantía Estatal; sobresaliendo así un decremento de la Deuda Directa por

Decreto para Inversión Pública Municipal, 2014-2018

(Miles de pesos)

1/ Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Comportamiento por tipo de deuda, 2013 y 2014

(Miles de pesos)

Tipo de deuda		Saldo de la deuda al 31-dic-2013	Saldo de la deuda al 31-dic-2014	Diferencia		
					Porcentaje	
				Total	Nominal	Real 5/
Deuda Total		**8,808,055.6**	**8,775,906.3**	**-32,149.3**	**-0.4**	**-4.1**
Deuda Directa 1/		**5,762,638.0**	**5,697,697.1**	**-64,940.9**	**-1.1**	**-4.8**
	Interacciones	3,262,638.0	320,763.3	-2,941,874.7	-90.2	-90.5
	BBVA Bancomer	2,500,000.0	5,376,933.8	2,876,933.8	115.1	107.0
Deuda Contingente		**2,363,315.9**	**2,223,498.9**	**-139,817.0**	**-5.9**	**-9.4**
	Sistemas Operadores	44.8	0.0	-44.8	-100.0	-100.0
	SOAPAP 2/	2,038,117.6	1,966,780.4	-71,337.2	-3.5	-7.1
	CCP 3/	236,301.4	195,205.5	-41,095.9	-17.4	-20.5
	FPRTAQ 4/	88,852.1	61,513.0	-27,339.1	-30.8	-33.4
Deuda No Avalada		**682,101.7**	**854,710.3**	**172,608.6**	**25.3**	**20.6**
	Municipios	73,029.8	281,237.9	208,208.1	285.1	270.6
	Municipio de Puebla	609,071.9	573,472.4	-35,599.5	-5.8	-9.4

1/El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no genera al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas.

2/Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

3/Carreteras de Cuota Puebla.

4/Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.

5/Inflación estimada en 3.90% SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2015.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Deuda total de las entidades federativas, 2014

(Millones de pesos)

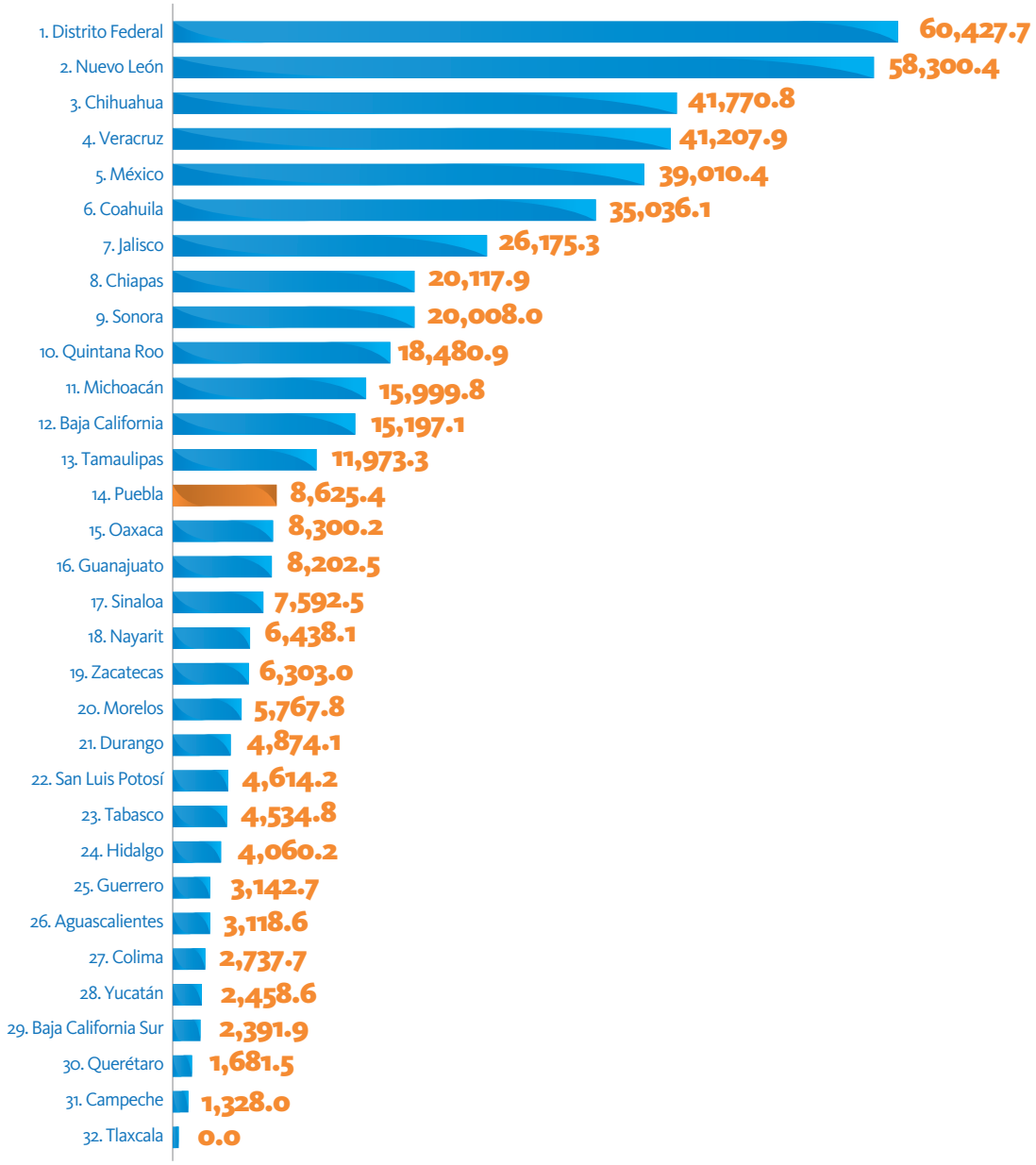

NOTA: Cifras al 30 de septiembre de 2014.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

64 millones 941 mil pesos y de la Deuda Avalada o Contingente por 139 millones 817 mil pesos con relación al ejercicio fiscal anterior.

Con fines de transparencia, la información sobre la Deuda Pública del Gobierno del Estado se da a conocer a la ciudadanía a través del portal de Internet y en un diario de circulación local y nacional.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), relativo a las Obligaciones Financieras de las

Deuda total con respecto a las participaciones federales de las entidades federativas, 2014

(Porcentaje)

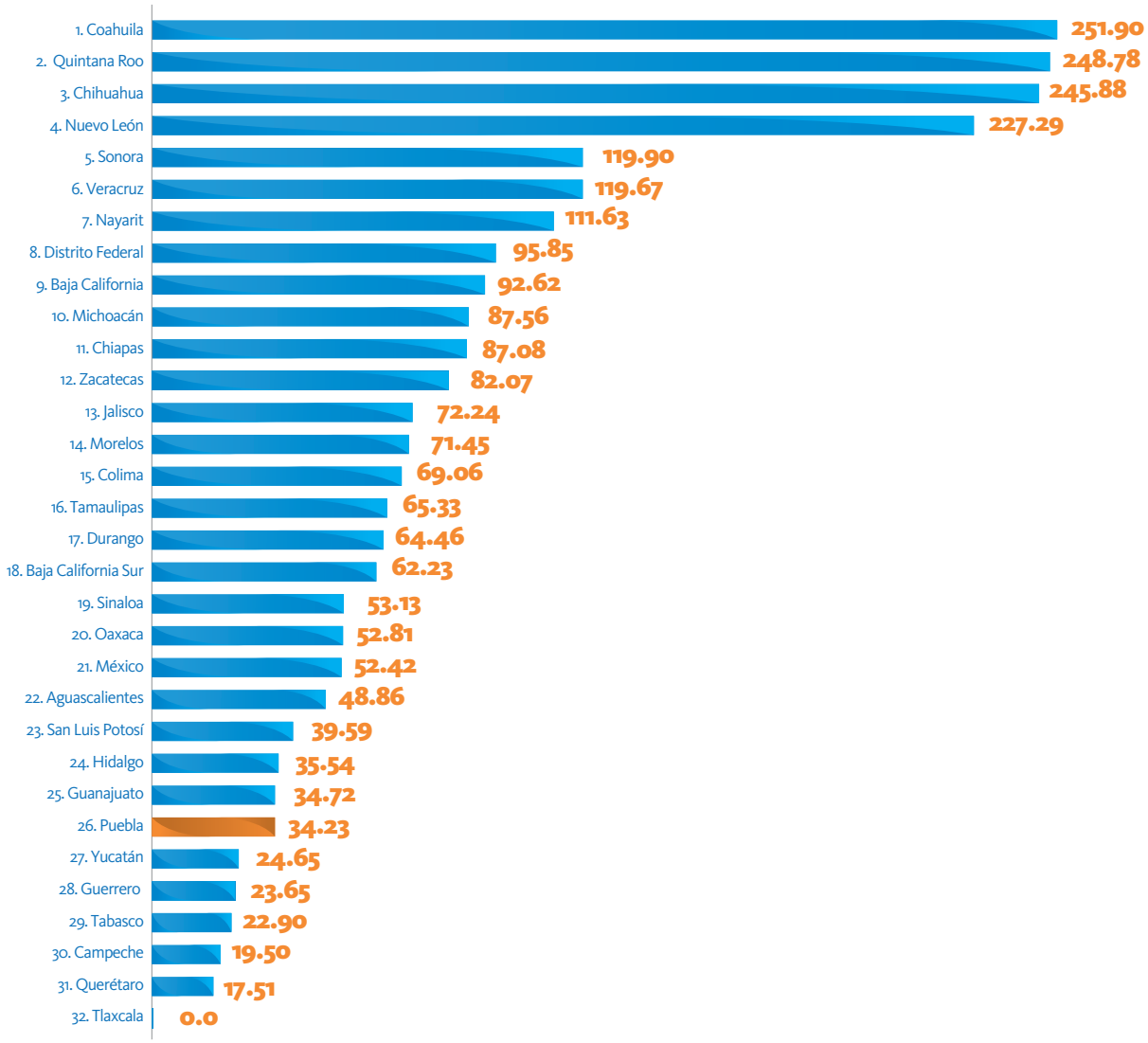

NOTA: Cifras al 30 de septiembre de 2014.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

entidades federativas, Puebla en términos porcentuales muestra una tendencia hacia la baja con relación al cierre del ejercicio fiscal 2013.

Es así que a septiembre de 2014, Puebla registró un monto de la Deuda Total por 8 mil 625 millones 449 mil pesos, posicionándose en el lugar 14 a nivel nacional, al mostrar una disminución porcentual de 1.82% a 1.76% con respecto de 2013.

Comparativo de deuda, 2013 y 2014

(Porcentaje)

	Deuda Total		Deuda Respecto de Participaciones		Deuda Respecto del PIBE[1/]	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Posición a nivel nacional	15	14	25	26	23	23
Porcentaje	1.82	1.76	38.24	34.23	1.71	1.64

1/ Producto Interno Bruto Estatal.
NOTA: Cifras con información al 30 de septiembre de 2014.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda total con respecto al PIB[1/] de las entidades federativas, 2014

(Porcentaje)

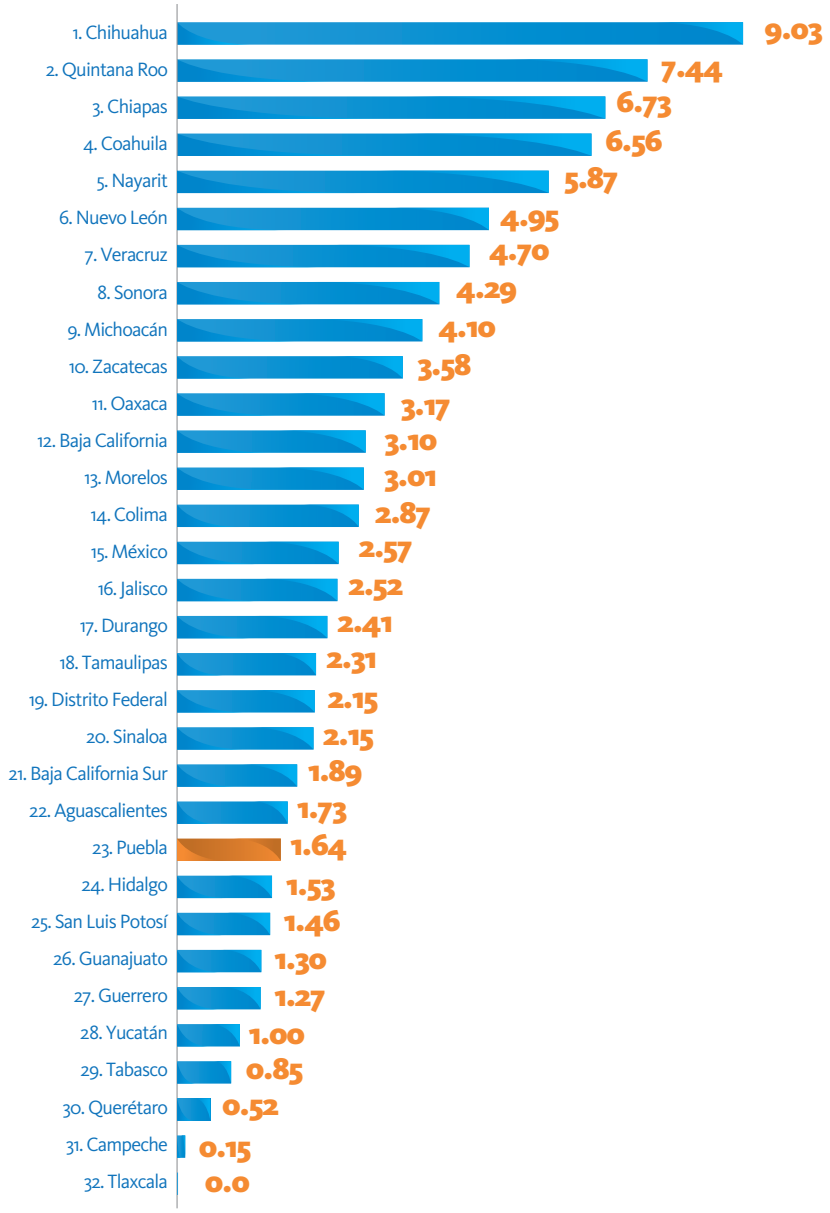

1/ Producto Interno Bruto.

NOTA: Cifras al 30 de septiembre de 2014.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el mismo orden de ideas, la entidad mejoró una posición a nivel nacional en la relación del saldo de la Deuda Pública con respecto de las participaciones federales, al ubicarse en el lugar 26, pasando de 38.24% del cierre de 2013 a 34.23% en septiembre de 2014.

Aunado a lo anterior, el Estado mantuvo el lugar 23 en cuanto a la proporción de la Deuda Total respecto del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). No obstante, este indicador mostró una disminución de 0.14%, pasando de 1.78% a 1.64% en septiembre de 2014.

AGENCIAS CALIFICADORAS, 2014

El Gobierno del Estado Puebla se mantuvo como el 5to estado mejor calificado por las empresas calificadoras *Moody's* de México y *Fitch Ratings*, obteniendo la ratificación en las calificaciones Aa3.mx y AA-(mex), respectivamente. Es de destacar que desde 2013, *Fitch Ratings* elevó la calificación del Estado de A+(mex) a AA-(mex) con perspectiva estable.

5to ESTADO
mejor calificado sobre el registro crediticio.

FUENTE: Moody´s de México y Fitch Ratings.

Lo anterior es resultado de la buena evolución de las finanzas estatales, caracterizada por la consistente generación de ahorro interno y un bajo nivel de deuda pública, la cual tiene buenos términos y condiciones.

El otorgamiento de la calificación crediticia del Estado se basa en factores como sólidas prácticas de administración, gobierno con capital de trabajo neto estable y desarrollo presupuestal que permita un perfil

Agencias Calificadoras, 2014

Calificaciones otorgadas por las 2 principales empresas calificadoras de México

MOODY´S DE MEXICO

Emisión	Calificación	Perspectiva
Distrito Federal	Aaa.mx	Estable
Guanajuato	Aa1.mx	Estable
Querétaro	Aa1.mx	Estable
Baja California	Aa2.mx	Negativa
Puebla	**Aa3.mx**	**Estable**
Tlaxcala	Aa3.mx	Estable
Sinaloa	A1.mx	Estable
Tamaulipas	A1.mx	Estable
Tabasco	A1.mx	Positiva
Durango	A1.mx	Estable
Hidalgo	A2.mx	Estable
Estado de México	A2.mx	Estable
Sonora	A2.mx	Estable
Guerrero	A2.mx	Estable
Oaxaca	A2.mx	Estable
Chiapas	A2.mx	Estable
Morelos	A2.mx	Estable
Jalisco	A2.mx	Estable
Chihuahua	A2.mx	Negativa
Nuevo León	A2.mx	Negativa
Nayarit	A3.mx	Estable
Zacatecas	A3.mx	Estable
Veracruz	A3.mx	Estable
San Luis Potosí	A3.mx	Estable

FUENTE: Moody´s de México.

FITCH RATINGS

Emisión	Calificación	Perspectiva
Distrito Federal	AAA(mex)	Estable
Aguascalientes	AA+(mex)	Estable
Guanajuato	AA+(mex)	Estable
Querétaro	AA(mex)	Positiva
Puebla	**AA-(mex)**	**Estable**
Tamaulipas	AA-(mex)	Estable
Sinaloa	A+(mex)	Estable
Campeche	A+(mex)	Estable
Estado de México	A+(mex)	Estable
Hidalgo	A(mex)	Estable
Tabasco	A(mex)	Estable
Yucatán	A(mex)	Estable
Colima	A(mex)	Estable
Sonora	A(mex)	Estable
Morelos	A(mex)	Negativa
Guerrero	A-(mex)	Estable
Baja California Sur	A-(mex)	Estable
Durango	A-(mex)	Estable
Oaxaca	A-(mex)	Estable
Chiapas	A-(mex)	Estable
Chihuahua	A-(mex)	Negativa
Jalisco	A-(mex)	Estable
Nuevo León	BBB+(mex)	Estable
Veracruz	BBB(mex)	Estable
Nayarit	BBB(mex)	Estable
Zacatecas	BBB-(mex)	Positiva
Michoacán	BBB-(mex)	Estable
Coahuila	BBB(mex)	Estable
Quintana Roo	BB+(mex)	Baja

FUENTE: Fitch Ratings.

crediticio de grado de inversión, para obtener créditos bancarios en condiciones favorables en caso de necesitarse.

Las calificadoras coinciden en identificar a la reforma hecha al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) por esta Administración como un factor crediticio positivo porque redujo las contingencias por pensiones, permitiendo aumentar su período de suficiencia por lo menos hasta 2029.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Los recursos que perciben los municipios provienen de dos principales fuentes de financiamiento: participaciones y aportaciones, las cuales les permite realizar acciones de gobierno en beneficio de sus habitantes.

Asimismo, y debido a que en la distribución de las participaciones que reciben los municipios se considera la recaudación del Impuesto Predial y el cobro de derechos por Suministro de Agua Potable, entre más alta sea la recaudación por estos conceptos, mayor será el monto de participaciones que reciban. De ahí la importancia que tiene el incrementar los ingresos municipales por estos rubros.

En consecuencia, las contribuciones locales de Impuesto Predial y derechos por Suministro de Agua en 2014 ascendieron a un monto de 815 millones 77 mil pesos y mil 185 millones 120 mil pesos, respectivamente.

Los recursos de Participaciones, Fondos y Recursos Participables ministrados a los municipios de la entidad en 2014 fueron de 5 mil 898 millones 180 mil pesos, lo que representó un crecimiento real de 3.6% y de 7.9% nominal, con un incremento de 431 millones 549 mil pesos respecto del año anterior.

En lo referente a las participaciones, integradas por los fondos de Desarrollo Municipal y para Incentivar y Estimular la Recaudación Municipal, el Gobierno del Estado entregó a los municipios la cantidad de 4 mil 303 millones 107 mil pesos, y un mil 244 millones 105 mil pesos, respectivamente; mientras que por los fondos y recursos participables, los montos que les correspondieron fueron de 220 millones 459 mil pesos del Fondo de Fiscalización y Recaudación; 131 millones 192 mil pesos del Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel; 83 millones 231 mil pesos del Fondo de Compensación; y una reducción por ajuste de 83 millones 914 mil pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

En cuanto a los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), en 2014 los ayuntamientos del estado recibieron un monto de 7 mil 89 millones 4 mil pesos, de los cuales 4 mil 105 millones 782 mil pesos correspondieron al FISMDF y, 2 mil 983 millones 222 mil pesos al FORTAMUN-DF, lo que representó 496 millones 37 mil pesos más que en 2013, y crecimientos real y nominal del 3.2%, y 7.5%, respectivamente.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS A INVERSIÓN PÚBLICA

Con el fin de que la inversión pública realizada por Gobierno del Estado en los diferentes sectores económicos se

enfocara a fortalecer la competitividad de los municipios y resolver diversas necesidades de sus habitantes así como generar mayores niveles de bienestar social y económico, se incluyeron procesos de planeación estratégica que permitieron asignar los recursos públicos bajo un estricto apego a los lineamientos, metas, líneas de acción, objetivos y estrategias del **Plan Estatal de Desarrollo (PED 2011-2017)**.

La inversión pública se priorizó y destinó a financiar acciones y obras realizadas en sectores estratégicos en materia de Desarrollo Urbano, Educación, Cultura y Deporte, Industria, Comercio y Servicios, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud, Seguridad y Asistencia Social, Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Vías de Comunicación y Transporte y Vivienda y Servicios Básicos. Las cuales cumplieron con la viabilidad técnica y financiera necesaria para generar un impacto favorable en el desarrollo de la entidad.

De esta forma, los beneficios proporcionados contribuyeron a mejorar el bienestar social y económico de los habitantes de la Entidad y a disminuir las brechas sociales que existen entre la población mediante el devengo de recursos en 2014 por 13 mil 569 millones 618 mil pesos.

En el sector Administración y Finanzas se devengaron 134 millones 344 mil pesos destinados a 18 obras y/o acciones, resaltando la Construcción, Rehabilitación y Adaptación de los Centros Integrales de Servicios en los municipios de Acatlán, Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Tlatlauquitepec y Zacatlán, con una inversión superior a los 109 millones de pesos.

En el sector Desarrollo Urbano se devengaron 2 mil 604 millones 910 mil pesos para ejecutar 332 obras y/o acciones, entre las que destaca la Vialidad Urbana Nodo Juárez-Serdán, con una inversión superior a los 299 millones de pesos.

En el sector Educación Cultura y Deporte se financiaron 925 obras y/o acciones con un monto devengado de 2 mil 897 millones 56 mil pesos, siendo una de las obras más relevantes la Remodelación y Adecuación del Auditorio Siglo XXI, ubicado en la Zona Metropolitana de Puebla, con una inversión superior a los 269 millones de pesos.

Inversión pública por sector, 2014

(Porcentaje)

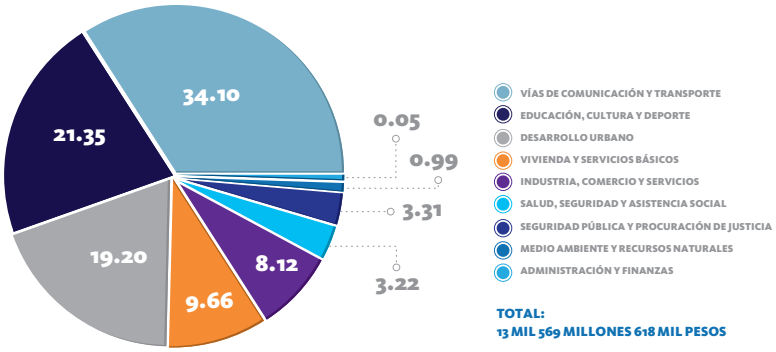

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Del mismo modo, en el sector Industria, Comercio y Servicios se devengaron un mil 101 millones 451 mil pesos para la ejecución de 19 obras y/o acciones dentro de las que destaca el rescate e integración del Conjunto de la Ex Hacienda de Chautla tercera etapa y el inicio de los trabajos del Proyecto de Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocaril-Cholula, con una inversión superior a los 287 millones de pesos.

Para el sector Medio Ambiente y Recursos Naturales se devengaron recursos por un monto de 6 millones 961 mil pesos, con los cuales se realizaron 3 obras y/o acciones, siendo la de mayor relevancia la Construcción y Equipamiento del Paseo del Río Atoyac, con una inversión de más de 5 millones de pesos.

En el sector Salud, Seguridad Social y Asistencia Social se devengaron recursos por 437 millones 420 mil pesos que se orientaron a financiar 108 obras y/o acciones, resaltando el equipamiento que amplía a 90 camas el Hospital General de Cholula, con una

Inversión pública por sector, 2014

(Millones de pesos)

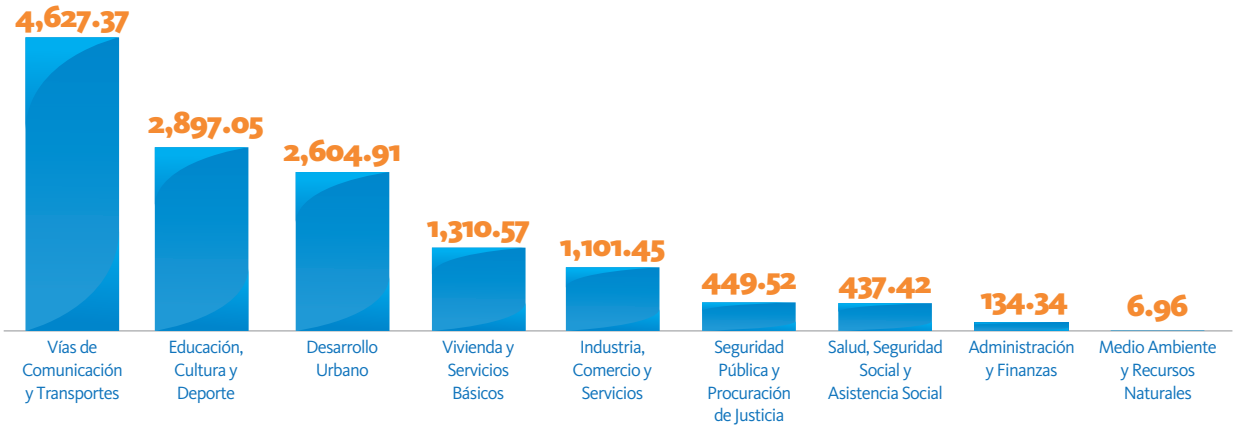

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

inversión superior a los 93 millones de pesos.

En el sector Seguridad Pública y Procuración de Justicia se devengaron recursos por 449 millones 524 mil pesos destinados a 33 proyectos, destacando la Construcción de Arcos de Seguridad en los Municipios de Huejotzingo y Palmar de Bravo, con una inversión de 183 millones 341 mil pesos.

En el sector Vías de Comunicación y Transportes se devengaron recursos por 4 mil 627 millones 375 mil pesos para la ejecución de 135 obras, entre las que destacan el Distribuidor Vial D-9 del Anillo Periférico de la Ciudad de Puebla y el inicio de los trabajos del Viaducto Elevado sobre la Autopista Federal México-Puebla, en el municipio de Puebla, con una inversión superior a los 2 mil 723 millones de pesos.

En el sector Vivienda y Servicios Básicos, se devengaron recursos por mil 310 millones 572 mil pesos, para atender 399 obras y/o proyectos, siendo uno de los proyectos más importantes el **Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda**, con una inversión superior a los 223 millones de pesos.

Esta Administración invirtió recursos en infraestructura que contribuyó a impulsar el desarrollo social y económico de la entidad, lo que permitió:

- Generar mejores empleos;
- Incrementar la calidad de vida de los habitantes del estado, con la prestación de servicios públicos de calidad; y
- Promover la cohesión social y territorial, ampliando las oportunidades de acceso a los bienes y servicios públicos en igualdad de condiciones.

Al mismo tiempo, se proporcionaron incentivos a fin de orientar a que el capital privado realice inversiones en beneficio de la sociedad. Del mismo modo, se impulsó la infraestructura para el turismo, fortaleciendo así el desarrollo regional con mayor equidad.

1.5 Transparencia fiscal

A 4 años de Administración, el Gobierno del Estado ha realizado diversas acciones enfocadas a la disponibilidad de información financiera de contenidos de alta calidad que contribuyen de manera importante a transparentar la información fiscal en el ámbito estatal y a facilitar el acceso a ella. La finalidad de estas acciones es allegar a los ciudadanos de información que les permita tener un panorama amplio del ejercicio de los recursos públicos y acceder a la rendición de cuentas con mayor confiabilidad, lo cual permite la participación informada de la sociedad en el ejercicio gubernamental.

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) es un instrumento estadístico que fomenta la práctica de la transparencia en los gobiernos y cuantifica la disponibilidad y calidad de la información fiscal. Su propósito es medir los esfuerzos que realizan las entidades federativas por ofrecer información de utilidad mediante esquemas y acciones que promuevan y fortalezcan la rendición de cuentas.

2do LUGAR NACIONAL
en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal.

FUENTE: Aregional.

Derivado de ello, el Gobierno del Estado ha incrementado los contenidos de información en el Portal de Transparencia Fiscal, contribuyendo al fortalecimiento del acceso a la información y la Transparencia en la entidad. Como resultado de este esfuerzo, Puebla se ubicó en el 2° lugar nacional en el ITDIF 2014, con un puntaje de 95.12 de 100 posibles.

Del esfuerzo realizado, esta Administración ascendió 20 posiciones respecto de 2010 con 65.3 puntos. Es importante señalar que los criterios de evaluación empleados en el ITDIF incluyeron elementos como calidad, oportunidad y confiabilidad de la información.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información pública se ha convertido en una de las más

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, 2014
(Puntos)

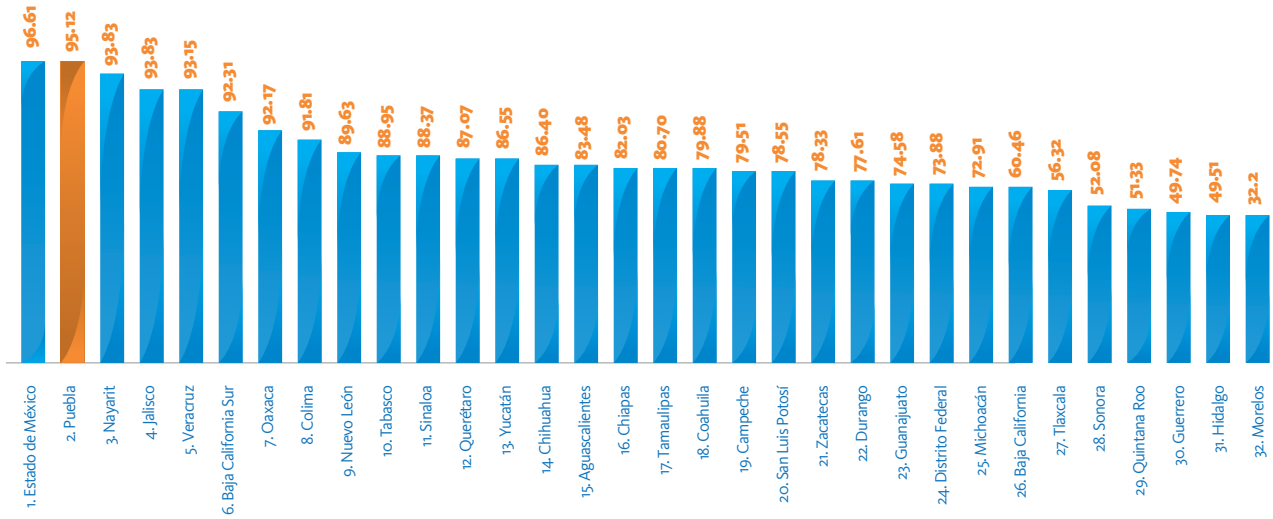

FUENTE: Aregional.

importantes fuentes de beneficios para todos: garantiza el derecho de información sobre el ejercicio gubernamental, hace ciudadanos conscientes, participativos e informados, genera confianza hacia las autoridades, fomenta la eficacia e integridad en el manejo de los recursos públicos y propicia una Administración cada vez más transparente y eficaz.

En este sentido, el Gobierno del Estado de Puebla ha realizado diversas acciones para respetar el derecho constitucional de acceso a la información, suministrando mejores herramientas legales y prácticas de acceso a ella.

Por lo anterior, esta Secretaría de Finanzas y Administración dio respuesta oportuna y certera a 468 solicitudes presentadas por particulares a través del Sistema INFOMEX-Puebla y otros medios establecidos en la Ley de la materia. De estas solicitudes, sólo fueron impugnadas 20 ante la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Órgano garante de la Transparencia y Acceso a la Información en el Estado de Puebla), lo que representa el 4.3% del total de las solicitudes de información, sin perder de vista que a la fecha se han resuelto a favor de esta Dependencia 16 medios de impugnación y 4 se encuentran en trámite. Con lo anterior queda de manifiesto que la información entregada a los solicitantes fue certera y veraz.

Derivado de ello, el Gobierno del Estado se consolida como uno de los gobiernos más transparentes de México en gestión pública.

Estructura del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, 2014

Bloque I	Bloque II	Bloque III	Bloque IV	Bloque V	Bloque VI
Marco Regulatorio	Costos Operativos	Marco Programático-Presupuestal	Rendición de Cuentas	Evaluación de Resultado	Estadísticas Fiscales
5 puntos	15 puntos	27 puntos	27 puntos	11 puntos	15 puntos

FUENTE: Aregional.

1.6 Planeación para el desarrollo

La planeación es una función esencial para el adecuado ejercicio de todo gobierno ya que es el proceso por el cual se obtiene una visión de Estado. Durante la presente gestión, se ha garantizado el funcionamiento del *Sistema Estatal de Planeación Democrática* mediante la articulación de los tres órdenes de Gobierno y la vinculación constante con los sectores social y privado, reconociéndolos como actores vitales en la vida pública de Puebla.

PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La presente Administración tiene entre sus principales fines incorporar a los ciudadanos en el proceso de formulación de las políticas públicas, a fin de involucrarlos activamente en la toma de decisiones dentro de los temas relativos al desarrollo del Estado, respondiendo así a las legítimas demandas de los poblanos de estar presentes en lo que a ellos y al Gobierno motiva: el desarrollo de la entidad.

Derivado de lo anterior, en 2014 se realizaron 2 Sesiones Ordinarias de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), donde el Gobierno del Estado promovió un espacio para el diálogo constructivo con todos los sectores de la sociedad a fin de lograr, conjuntamente, los objetivos del **Plan Estatal de Desarrollo (PED 2011-2017)**.

Mediante acuerdo de la Asamblea Plenaria del COPLADEP en el año que se informa, se aprobó la instalación del Subcomité Sectorial de Transportes, cuya coordinación se encargó la Secretaría de Transportes (ST), ya que con fecha 10 de junio de 2014, el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Operador de Carreteras de Cuota es sectorizado a esa Secretaría, con lo anterior, se da cumplimiento a lo establecido en el Decreto mediante el cual se crea el COPLADEP y el Reglamento Interior del mismo.

Bajo esta misma lógica y derivado de las modificaciones a la Ley Orgánica

Actualización de Programas según clasificación , 2014
(Porcentaje)

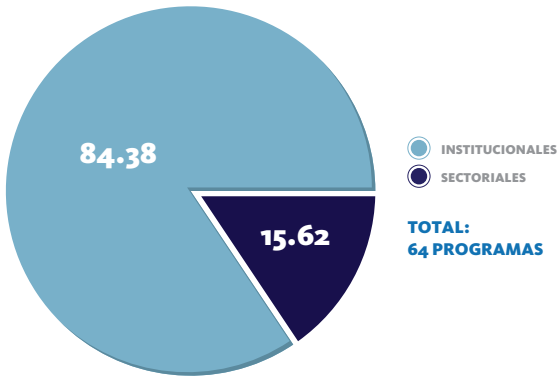

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Sesiones de Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADEP[1/], 2005 a 2010 y 2011 a 2014

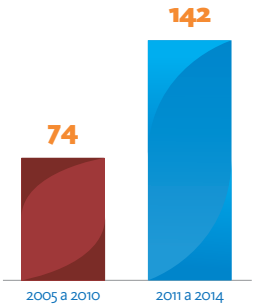

1/ Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

de la Administración Pública del Estado de Puebla, la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT), contaba con el Subcomité Especial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y *Redd+*, y en fecha 10 de marzo de 2014, se le sectoriza el Fideicomiso Público denominado Impulso a la Innovación Artesanal del Estado de Puebla, por lo cual la denominación de dicho Subcomité evoluciona a Subcomité Sectorial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y *Redd+*.

Además, en lo que va de la presente Administración se ha trabajado en el fortalecimiento de las instancias auxiliares de planeación del COPLADEP celebrándose 142 sesiones de los Subcomités Sectoriales y Especiales, lo que representa un incremento de 92% en relación con las realizadas durante todo el sexenio anterior.

Mediante estas sesiones se estableció el vínculo directo entre sociedad y gobierno para atender varios temas, tales como: desarrollo social, salud, educación, competitividad, fortalecimiento económico e igualdad entre hombres y mujeres, entre otros. Dichas sesiones sirvieron para exponer necesidades existentes y planear soluciones efectivas entre los sectores público, social y privado.

Tema destacado fue la perspectiva de género, en virtud de que igualdad de género implica reconocer la equivalencia entre mujeres y hombres en derechos, oportunidades, beneficios y participación en la vida política como un derecho otorgado constitucionalmente, derivado de lo anterior por acuerdo de los integrantes del Subcomité Especial para la Equidad de Género, se impulsó y apoyó la incorporación de la perspectiva de género en los **Programas Presupuestarios**; así como se realizó el cambio de denominación por Subcomité Especial para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Por otra parte, como resultado de las acciones realizadas para la

Procedencia de visitantes a la página de Internet SIPROS[1/] según paises, 2014

(Porcentaje)

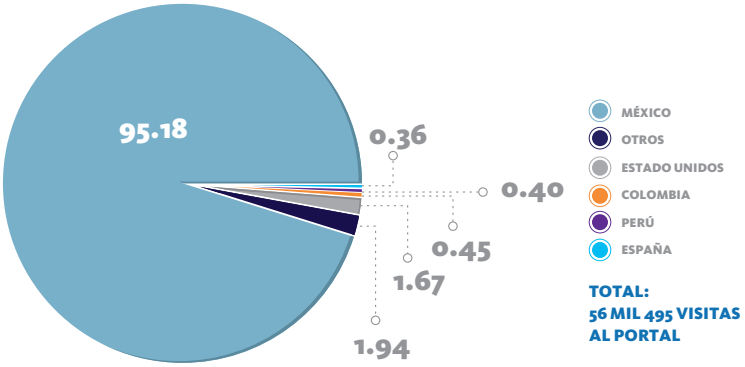

1/ Sistema de Información de Programas y Servicios Institucionales.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Proyectos de instrumentos jurídicos analizados, 2014

(Porcentaje)

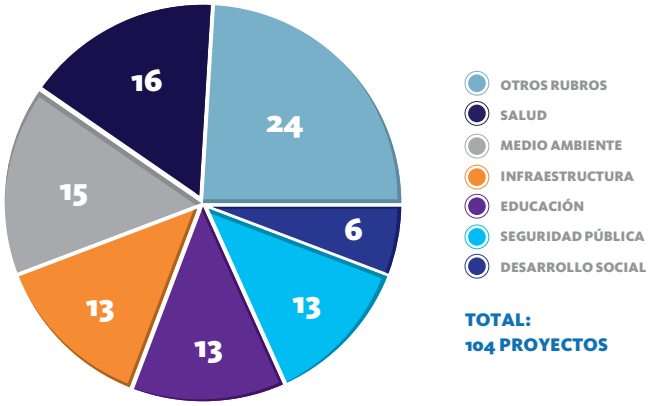

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Actualización del PED 2011-2017 y en apego a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, durante 2014 se elaboró la metodología para alinear los **Programas Sectoriales e Institucionales** de la Administración Pública Estatal, logrando alcanzar 64 programas —como instrumentos operativos— del **PED 2011-2017** que dan sustento a la Administración Pública, lo cual permitirá realizar el seguimiento y la evaluación respectiva del actuar de las dependencias y entidades.

Conjuntamente con lo anterior, fueron revisados y actualizados los **Programas Regionales de Desarrollo**, dentro de dicho proceso jugó un papel muy importante el análisis de los factores sociales, ambientales y económicos que presentaron mayores ventajas en cada una de las regiones y municipios de la entidad. Asimismo, se sumó el análisis de otras actividades relevantes que durante 2014 impactaron el desarrollo de la entidad y de cada una de las 7 regiones que la conforman.

La revisión a estos instrumentos de planeación –los **Programas Regionales de Desarrollo**– contribuyó a la toma de decisiones en el sector público y privado, aportando elementos claros que permitieron crear estrategias y políticas públicas de gran impacto orientadas a detonar el crecimiento económico, generar condiciones de desarrollo sustentable y mejorar las condiciones de vida de los poblanos.

En 2014 la Ley de Coordinación Fiscal definió la nueva metodología y procedimientos para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE), a fin de alinearla a la medición de la pobreza multidimensional incorporando un componente que premia la eficacia en el combate a la pobreza.

Derivado de estas modificaciones se reestructuró el *Sistema para la Integración de la Propuesta Anual de Inversión Pública (SIPAI)*, plataforma virtual que sirve para el ingreso de propuestas de inversión enfocadas a financiar obras y acciones que presenten un impacto en el desarrollo de las comunidades poblanas, para abatir el rezago social beneficiando a la población en condiciones de vulnerabilidad en el Estado.

Bajo esta premisa a través del Subcomité Sectorial de Finanzas –cuyo objetivo principal es construir un mecanismo que garantice la asignación de recursos públicos a obras que cumplan los criterios de planeación y desarrollo equilibrado del Estado– se aprobó el **Programa Anual de Inversión Pública 2014**, el cual priorizó mil 475 programas y/o proyectos que contribuyeron a lograr la disminución del grado de marginación y pobreza extrema existente en el Estado.

Funcionarios municipales capacitados, de 2010 a 2014

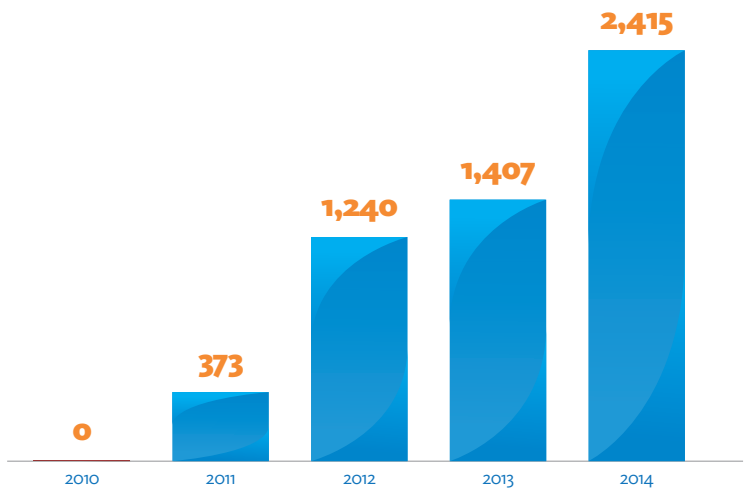

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Por otra parte y con el objetivo de acercar información a la ciudadanía, se consolidó la página del *Sistema de Información de Programas y Servicios Institucionales (SIPROS)* el cual proporciona datos relevantes acerca del quehacer institucional de las dependencias y entidades, así como información de programas y servicios que conforman la Administración Pública Estatal.

Esta página logró captar 80.40% visitantes nuevos, lo que se traduce en la gran relevancia de la información proporcionada en él, así como mayor información institucional consultada por la ciudadanía.

En cuanto a los instrumentos jurídicos se analizaron 104 proyectos relativos a diversas materias que contribuyen al desarrollo del Estado como salud, infraestructura, educación, seguridad pública y medio ambiente, entre otros, a fin de vigilar que se alineen a los instrumentos de planeación vigentes tanto a nivel federal como estatal.

Participación de la SFA en sesiones de COPLADEMUN[1/], 2013 y 2014

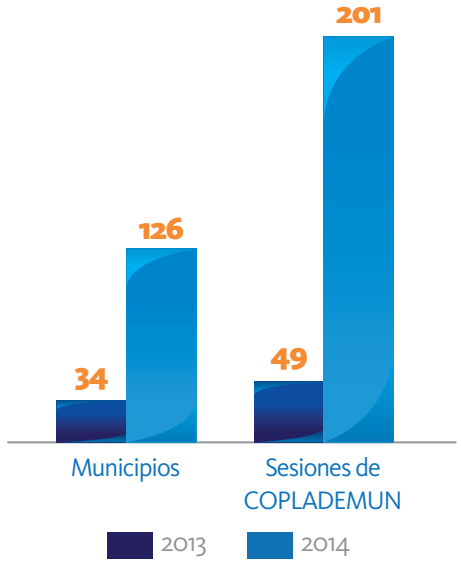

1/ Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS REGIONES

Contribuir al desarrollo de los municipios significó una gran labor para el Gobierno del Estado durante 2014, en virtud de que las nuevas administraciones tuvieron 90 días para elaborar y presentar su **Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2014-2018)** a partir del inicio de su administración.

En este contexto y por la importancia que tienen los **PMD 2014-2018**, para el año que se informa, esta Administración, a través de un esquema de trabajo regional e interinstitucional, brindó asistencia técnica, con el propósito de acompañar a los ayuntamientos en el proceso de elaboración de los instrumentos de planeación, alineados a las metas establecidas en el **PND 2013-2018** y en los objetivos del **PED 2011-2017**, los cuales incorporaron enfoques metodológicos innovadores tales como planeación estratégica, marco lógico y enfoque poblacional.

Asimismo, se realizaron talleres en las 7 regiones socioeconómicas de la entidad, en los que dependencias y entidades del Gobierno del Estado impartieron diversos temas que atañen de manera directa en el quehacer de los ayuntamientos y son de gran relevancia para la planeación de los gobiernos municipales.

En este contexto en 2014 se impartieron 18 temas por parte de 7 dependencias y entidades del Gobierno del Estado, con el fin de continuar el proceso de capacitación en materia de planeación a los servidores públicos municipales, lo cual derivó en mejoras de la acción gubernamental de los ayuntamientos logrando capacitar a 2 mil 415 servidores públicos municipales que aunados a los de años anteriores de la presente Administración suman un total de 5 mil 435, alcanzando una cobertura del 100% de los municipios de la entidad.

De igual forma en 2014 se participó a través de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), como Secretaria Técnica en los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) -los cuales son instancias de participación social que contempla la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, que tienen como objeto promover que todos los sectores de la población se involucren en el proceso de planeación municipal- brindando orientación y asistencia técnica en 201 sesiones de COPLADEMUN de 126 municipios del Estado, lo que representa el 58% de la cobertura estatal.

Dentro de las sesiones de COPLADEMUN, el Gobierno del Estado reforzó la difusión e información sobre los cambios a la Ley de Coordinación Fiscal decretados por el Honorable Congreso de la Unión en 2013, donde se establecieron las nuevas disposiciones para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), como herramientas y estrategias de planeación. Con esta labor informativa y de difusión se propició la reorientación de la inversión en obra pública dentro de

los municipios según lo establecido por los nuevos lineamientos.

FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

La toma de decisiones en las políticas públicas se encuentra profundamente vinculada a la accesibilidad, disponibilidad y aprovechamiento de información estadística y geográfica confiable, veraz y oportuna. En este sentido, los sistemas de información cobran relevancia al convertir los datos en referentes que, en las etapas de formulación, implementación y evaluación de los programas gubernamentales, son imprescindibles para los procesos de focalización, análisis, prospectiva, monitoreo y evaluación de resultados.

La Ley de Planeación de Desarrollo del Estado de Puebla se refiere al *Sistema Estatal de Información (SEI)* como el instrumento de captación, procesamiento y difusión de la información. Por tal motivo su fortalecimiento ha sido fundamental en este Gobierno, para avanzar en los objetivos estatales al impulsar el desarrollo de la información estadística y geográfica. Además, el *SEI* está alineado a las directrices del *Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)*.

En este contexto, durante el año que se informa, se realizaron diversas actividades para normar y dirigir la presentación y difusión de la información estadística. De este modo, se efectuaron verificaciones de la Norma Técnica Estadística: Presentación de Datos Estadísticos en Cuadros y Gráficas (NTE-004-2012).

La primera revisión se realizó al Consejo Estatal de Población (COESPO) en el documento Información Demográfica y Prospectiva para la Planeación del Desarrollo Municipal de los Municipios de Puebla; la segunda fue al Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP) en el reporte Situación en Delegaciones Catastrales; y la tercera, se efectuó a la Secretaría de Infraestructura, en la información estadística relacionada con la elaboración del 4to Informe de Gobierno.

De igual forma, se aplicaron los lineamientos de la NTE-004-2012 al producto Indicadores de Coyuntura, presentado en el portal del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP). Este producto estadístico permite monitorear el comportamiento de la economía para ayudar en la toma de decisiones de los usuarios.

Con el objetivo de generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de la Administración Pública Estatal, así como difundirla, se integraron los Censos Nacionales de Gobierno (CNG) 2014, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dichos censos fueron sobre temas de Gobierno, Seguridad Pública, Justicia y Sistema Penitenciario.

Para presentar la metodología del levantamiento de la Encuesta Intercensal 2015 —utilizando la Información del SNIEG— y mejorar los procesos de conocimiento y de toma de decisiones, y para conocer la opinión de los usuarios de la información estadística y geográfica, se organizó un foro que contó con la participación de 91 servidores públicos de las 13 dependencias y 19 entidades estatales; 15 delegaciones y entidades federales; 5 universidades; 2 municipios de la entidad; y 2 organismos empresariales y sindicales.

En colaboración con el INEGI, se realizó el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla (AEGEP), edición 2014, en el cual participaron como fuentes de información 12 dependencias y 6 entidades estatales, 12 delegaciones federales y 11 municipios. Este Anuario presenta información sociodemográfica, económica, de gobierno, seguridad pública y justicia, así como del medio ambiente. Para su realización se aplicó el aprovechamiento de los registros administrativos de dichas instituciones.

Con el objeto de fortalecer el servicio público de información, a través de la aplicación de la tecnología, la informática y los medios digitales de

comunicación, el portal de Internet del CEIGEP incorporó nuevos módulos de programación y se adicionó una herramienta para que los usuarios encuentren de forma fácil y rápida los productos estadísticos y geográficos de su interés.

Adicionalmente, se elaboraron 6 micrositios especializados denominados: *Sistema para Coadyuvar en la Estrategia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*; *Sistema Geoestadístico Dedicado*; *Sistema para el Análisis de las Zonas de Atención Prioritarias*; *Sistema Estratégico para la Inversión de Obra Pública en el Estado*; *Sistema Estatal de Información Forestal*; y el *Sistema de Inteligencia de Cambio Climático*. Todos ellos con la finalidad de proporcionar a los usuarios información estadística y geográfica relacionada entre sí, además de herramientas para el análisis y la toma de decisiones.

El Servidor Estadístico (SEST) se fortaleció con la incorporación de 409 variables, en su mayoría, de temas económicos, demográficos y sociales, logrando un total de mil 705 variables publicadas. Este servidor se ha consolidado como un sistema de consulta de variables estadísticas para los servidores públicos, y la población en general.

En materia de información geográfica, en el año que se informa,

en el portal del CEIGEP se incluyeron mapas relevantes del estado en un formato interactivo destacando el Mapa de Áreas Naturales Protegidas.

En un ámbito colaborativo entre el INEGI, la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y el IRCEP, se continuó con la estrategia para la operación de la Plataforma Colaborativa de Datos Geoespaciales, creando el Modelo Entidad-Relación de la Base de Datos Geográfica, que albergará la información de las instituciones participantes.

Por otro lado, el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)* es la base para la generación, presentación y difusión de las estadísticas económicas del país, por tal motivo, se impartió el taller del *SCIAN*, en el que participaron 6 dependencias y una entidad de la Administración Pública Estatal, una universidad, 3 instituciones y 2 ayuntamientos. En dicho taller se presentaron los criterios de clasificación de los datos económicos, en un marco único, consistente y actualizado.

Se impartió el Taller Proyectos Estadísticos en Materia de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia y Sistema Penitenciario a 39 servidores públicos en 2 fases. En la primera se dio a conocer la utilidad de estos proyectos, sus características, cobertura geográfica, temporalidad y procesamiento, entre otras, lo que permitió identificar la información útil para la planeación, medición de los resultados y toma de decisiones.

En la segunda fase se contempló la ponencia sobre el Modelo de Generación de la Información sobre Incidencia Delictiva, mencionando los antecedentes legales para la generación de información, las características, su periodicidad, el método de recopilación, la unidad de observación, entre otras. La clasificación de la información sobre la incidencia delictiva, se divide en 7 grandes categorías, de las cuales 4 se catalogan como de alto impacto, que son robo, lesiones, homicidio, y delitos patrimoniales.

Por la importancia y utilidad que representa el portal del CEIGEP, se realizaron 10 cursos de capacitación a 362 servidores públicos de 136 municipios de la entidad, en los que se dieron a conocer las herramientas de consulta y la información estadística y geográfica disponible. En el dicho portal, los usuarios pueden consultar las características de los municipios, como las condiciones demográficas, económicas, medio ambientales y de seguridad pública. Esta información también es presentada en mapas.

Adicionalmente, se realizaron los talleres Mapa Digital para Escritorio y Metadatos de Información Geográfica, en los cuales participaron 39 servidores públicos.

Para desarrollar técnicamente al personal responsable de realizar levantamientos topográficos y geodésicos, se realizó el taller de Metodología para la Medición de Límites Geodésicos. Esta capacitación, dotó a los servidores públicos de herramientas básicas para la recolección de datos en campo y para elaborar productos geográficos con información precisa y confiable que será incorporada al SEI. Por último, se realizó el taller de Cartografía Digital con la participación de 12 especialistas en la interpretación de la información geográfica.

Difusión de la información estadística y geográfica, 2014

Usuarios atendidos

544

Funcionarias y funcionarios públicos participantes

755

Eventos

- 8 Talleres
- 3 Verificaciones
- 10 Capacitaciones
- 3 Foros

Sector público

- Dependencias
- Entidades
- Municipios
- Delegaciones
- Poder Judicial

Otros sectores

- Universidades
- Organismos empresariales
- Colegios Educativos

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El *Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED)* es un elemento clave para la consolidación del *Presupuesto basado en Resultados (PbR)*, así como una herramienta estratégica para obtener información que permita hacer más eficiente la asignación de recursos, la identificación de aspectos susceptibles de mejora y el direccionamiento del quehacer gubernamental hacia la creación de valor público, contribuyendo al desarrollo del estado.

En este ámbito, el Gobierno del Estado ha obtenido resultados importantes, pues de acuerdo con el Índice General de Avance del *PbR-SED* para Puebla, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Entidad logró el 75% de avance en 2014, es decir, una variación positiva del 17% con respecto de 2013, en el componente denominado *Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*.

A tan sólo un año de la creación de la instancia técnica de evaluación estatal, durante el periodo que se informa, se realizaron evaluaciones de 6 Fondos Federales correspondientes al Ramo 33, a fin de analizar e identificar los aspectos susceptibles de mejora en el diseño, la consistencia y el desempeño de los recursos públicos ejercidos por el Estado; y con ello, transitar a una mejor asignación del gasto y fortalecimiento del enfoque a resultados.

En este sentido, son importantes las evaluaciones realizadas al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2013, en las que participaron 32 municipios, entre los que destacan por el porcentaje de población que concentran: Atlixco, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, Teziutlán, Xicotepec y Zacatlán. Con estas acciones, durante el año que se informa, el Estado coadyuvó a que los ayuntamientos cumplan con sus obligaciones en materia de evaluación del desempeño del gasto federalizado.

Es importante destacar la elaboración de los Términos de Referencia (TdR) para estas evaluaciones, ya que constituye una aportación metodológica, al no existir hasta ese momento un documento de este tipo en el país.

Por otra parte, se integró el documento "El Papel de la Evaluación para la Creación de Valor Público en la Administración Pública Moderna", el cual fue entregado a funcionarias y funcionarios de 168 ayuntamientos durante 11 jornadas de capacitación, en las que se difundió el modelo de cultura de la evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Índice general de avance del PbR/SED[1/] Componente SED, 2013 y 2014

(Porcentaje)

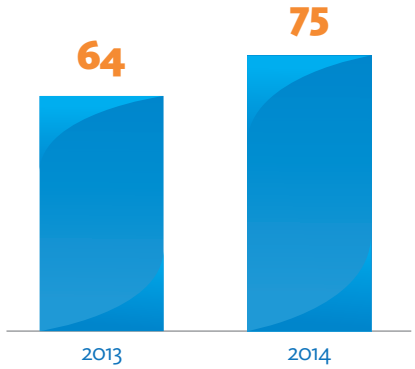

1/ Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1.7 Recursos humanos

El Gobierno del Estado, consciente de los cambios que surgen en el mundo y que influyen notoriamente en el diario accionar de toda organización, tiene como principal componente de su actuar la gestión de recursos humanos, mismos que a través del desarrollo de distintos programas y proyectos buscan cumplir los objetivos y metas planteados en el **Plan Estatal de Desarrollo (PED 2011-2017)**.

Por ello, en 2014 se realizó la firma del *Convenio de Revisión Salarial* con el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados (STSPEP y OD) y el Gobierno del Estado. Ambas partes acordaron un incremento directo al salario de 4.25% para las y los trabajadores de base y pensionados, así como un incremento en sus prestaciones de 1.54%. Estos aumentos se ubican dentro de la realidad económica del país y el índice inflacionario.

Personal premiado por sus años de servicio, 2014

Años de servicio	Trabajadores	Monto por persona (Pesos)
20	317	$13,187.50
25	322	$17,260.00
30	193	$25,375.00
35	30	$29,437.50
40	15	$33,500.00
45	4	$37,562.50
50	4	$49,750.00

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

En el marco de la Ley de Estímulos, Recompensas y Premios a los Funcionarios y Empleados del Gobierno del Estado de Puebla, fueron reconocidos por su antigüedad laboral las y los trabajadores de la Administración Pública con estímulos económicos.

Con la finalidad de agradecer su trayectoria y los años de servicio que han prestado las servidoras y los servidores públicos estatales, se operó el **Programa de Retiro Voluntario** que consistió en entregar un bono hasta por 100 mil pesos, además de sus prestaciones correspondientes, al personal que cumplió la trayectoria solicitada para estar en condiciones de jubilarse. De esta manera, el programa benefició a 211 trabajadores en 2014.

Por otro lado y por cuarto año consecutivo, se continuó con la aplicación del *Sistema de Control de Asistencia* mediante huella digital el cual permite controlar de forma sencilla y efectiva los tiempos de llegada y salida del personal que labora en las dependencias estatales. Debido a la confiabilidad de este sistema, se han generado ahorros considerables para la Administración por 2 millones 331 mil pesos.

FACTOR HUMANO Y PRESTACIONES LABORALES

El capital humano del estado se encuentra inmerso en un proceso de

Convenios y becados por instituciones educativas a servidores públicos , 2014

Universidad	Convenios	Becados
Total	**25**	**851**
Tecnológico de Monterrey	3	34
Libre de Derecho	2	43
Universidad Anáhuac	4	5
Universidad del Valle de México	1	20
Universidad Interamericana	1	6
Universidad Iberoamericana	2	15
Universidad de la Sierra	2	1
Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla	1	82
Universidad para el Desarrollo Generacional	1	19
Harmon Hall (idiomas)	1	78
Universidad de las Américas Puebla	2	12
Universidad Popular Autónoma de Puebla	2	22
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1	0
Instituto de Administración Pública de Puebla	1	332
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	1	NA
Licenciaturas a Distancia (UNAM-BUAP)1/	NA	54
Licenciaturas a Distancia (UNADM)2/	NA	128

NA No aplica.
1/ Universidad Nacional Autónoma de México-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
2/ Universidad Abierta y a Distancia de México.
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

capacitación constante para ampliar su formación y elevar sus aptitudes. Esta preparación tiene como objetivo estimular y desarrollar el conocimiento de los integrantes de la Administración Pública, proporcionándoles las herramientas para hacer mejor su trabajo y, por ende, lograr exitosamente los objetivos institucionales.

En tal sentido, en el año que se informa se realizaron 170 cursos de capacitación en diversos temas entre los que se encuentran: Dirección Organizacional, Calidad, Desempeño Laboral, Uso de las Tecnologías de la Información, Idiomas, Salud, entre otros. En las cuales participaron 4 mil 497 trabajadoras y trabajadores del Gobierno del Estado.

Desde el inicio de la Administración, en cuanto al **Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos** se firmaron 25 convenios de colaboración con instituciones educativas con los cuales se amplió la oferta de programas académicos para las y los trabajadores y sus familias. En 2014 se otorgaron 851 becas que cubren el costo de las colegiaturas en 40% hasta 100%.

Con el **Programa de Reconocimiento a la Excelencia**, el cual tiene como finalidad retribuir con una gratificación económica a las y los trabajadores de esta Administración por su destacado desempeño y cumplimiento de las actividades que desarrollan, se premiaron a 3 mil 633 trabajadoras y trabajadores.

Siendo la calidad el sello distintivo de la actual Administración, 450 trabajadores y trabajadoras que dan atención al público en el Centro Integral de Servicios (CIS) se certificaron bajo la Norma Estándar Conocer-AC0105 Atención al Ciudadano en el Sector Público. Además, se logró la re-certificación bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 de los procesos de Reclutamiento y Selección de Personal y Capacitación y Desarrollo Profesional, manteniendo con ello, elevados estándares de calidad.

1.8 Administración eficaz traducida en ahorros

La cultura del ahorro y administración eficiente del parque vehicular siempre ha sido una prioridad para esta Administración, por lo que se ha trabajado en la mejora continua de los procesos internos, centrándose en la optimización del gasto de los insumos necesarios para la ejecución de las distintas actividades a desarrollar, lo que ha permitido generar, con la aplicación de herramientas de seguimiento y control, ahorros importantes en la asignación racional de los recursos públicos.

Por lo anterior, la consolidación de la adquisición de bienes y servicios para el Gobierno del Estado ha permitido ahorros no solamente de economías de escala sino también en la ejecución de los procesos, uno de los cuales está relacionado con los recursos materiales y servicios generales.

En 2014 las adquisiciones de bienes y servicios –que por su naturaleza son consolidables– dieron lugar a que 42 dependencias y entidades estatales participaran en el proyecto de Mejora Continua, consolidando sus compras. Lo que propició que se generaran economías de escala al concentrar los bienes o servicios adquiridos; por ello, se centralizaron 194 requisiciones. las cuales se incrementaron 18.29% respecto de 2013.

Asimismo, buscando la mejora de los procesos existentes de la Administración Pública, el Estado dio seguimiento a los controles de racionalización establecidos desde 2011 como lo es el relativo al uso del combustible. De esta forma, en 2014 aplicando la metodología Definir, Medir, Analizar, Mejorar y

Montos ejercidos en combustible, 2010 y 2014

(Millones de pesos)

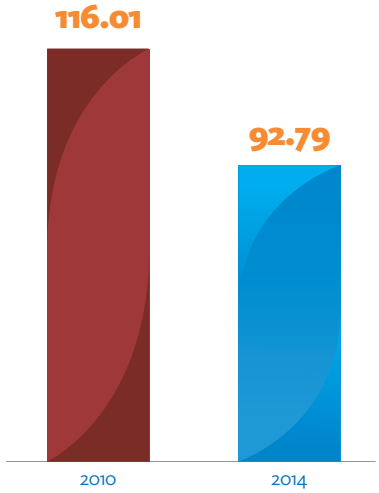

NOTA: Los montos que se reportan en el consumo de combustible han sido recalculados con base en los precios de diciembre de 2014. Asimismo, para conservar consistencia en los datos reportados en años anteriores, se excluye el importe que ejerció el Instituto Registral y Catastral, el cual se encuentra en proceso de supresión e incorporación a la Secretaría de Finanzas y Administración.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Consumo de combustible, 2010 y 2014

(Millones de litros)

NOTA: Para conservar consistencia en los datos reportados en años anteriores, se excluye el importe que ejerció el Instituto Registral y Catastral, el cual se encuentra en proceso de supresión e incorporación a la Secretaría de Finanzas y Administración.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Metodología Definir, Medir, Analizar, Mejorar y Controlar (DMAIC), 2014

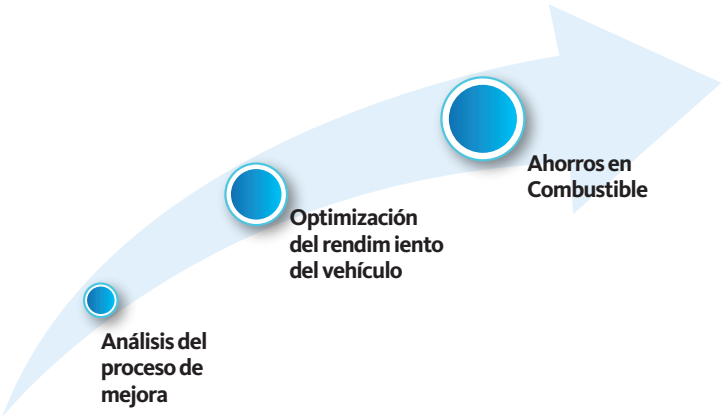

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Controlar (DMAIC), se comprobaron estadísticamente que estas medidas de control generaron ahorros en el consumo de combustible, cumpliendo así con los parámetros establecidos en el Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto 2014.

De acuerdo con lo anterior, se muestra que el promedio del gasto de combustible del Parque Vehícular se redujo de tal manera que se tienen economías de ahorro por 23 millones 220 mil pesos con respecto de 2010, a pesar de las altas y bajas de vehículos o el aumento de su uso en los operativos y programas.

1.9 Administración eficiente del patrimonio del Estado

El patrimonio juega un papel importante para esta Administración, por lo que se han aprovechado los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado y se ha dado continuidad a las políticas de austeridad y racionalidad del gasto público.

En el año que se informa se disminuyeron los contratos por arrendamiento de inmuebles, obteniendo una economía de 5.1% con respecto de 2013. Asimismo, con los contratos de arrendamiento que se concluyeron en 2014 se redujeron las erogaciones del Gobierno del Estado en este tipo de contratos por 42.4%, con respecto al número de contratos que se tenían al inicio de esta Administración.

Contratos de arrendamiento, 2010 y 2014

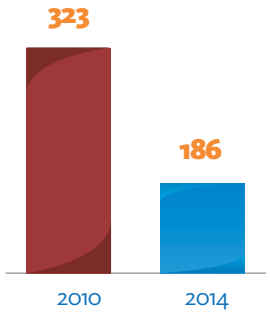

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

En materia inmobiliaria, derivado de diversas obras de infraestructura construidas –la ampliación de la Avenida Las Torres, el distribuidor vial de Cholula, la implementación de Arcos de Seguridad en la autopista México-Puebla y la edificación del Teleférico en la zona de Los Fuertes– esta Administración adquirió 55 inmuebles para el desarrollo de las mismas,

incrementándose con ello el patrimonio del Estado por más de 275 millones de pesos. Estos inmuebles se destinaron para la construcción y servicios públicos en beneficio de todos los poblanos.

Por otra parte, en 2014 se generaron ingresos por más de 31 millones de pesos derivados de la enajenación de inmuebles propiedad del Gobierno Estatal que se encontraban sin uso y que representaban una carga para la Administración. Tal es el caso del inmueble ubicado en la 2 oriente 808 Centro Histórico, además del inmueble ubicado en Calzada de la Loma de la Colonia Santa Cruz Buena Vista, ambos pertenecientes al municipio de Puebla.

También se enajenaron 201 vehículos dados de baja por las diferentes dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada, obteniendo ingresos superiores a 3 millones de pesos, por lo que el parque vehicular del Gobierno del Estado está conformado por 3 mil 70 vehículos.

Adicionalmente, se enajenó un lote de mil 751 automotores que fueron retirados de circulación, considerados como chatarra, con lo que se obtuvieron ingresos por más de un millón de pesos.

En materia de seguros y siniestros, en 2014 se obtuvieron ingresos por casi 4 millones de pesos por concepto de indemnizaciones pagadas por las diferentes instituciones aseguradoras, dando una recuperación acumulada de más de 9 millones 716 mil pesos en este rubro desde el inicio de esta Administración.

Parque vehicular, 2014

Dependencia	Vehículos
Total	**3,070**
Secretaría General de Gobierno	151
Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	252
Secretaría de la Contraloría	169
Secretaría de Educación Publica	290
Secretaría de Turismo	16
Servicios de Salud del Estado de Puebla	18
Procuraduría General de Justicia del Estado	659
Secretaría de Desarrollo Social	153
Secretaría de Seguridad Publica	757
Secretaría de Transportes	45
Secretaría de Finanzas y Administración	277
Secretaría de Infraestructura	238
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	45

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Importe anual de aseguramiento por póliza de seguro, 2014

(Pesos)

Concepto	Importe anual de aseguramiento
Total	**33,478,387.30**
Póliza de Seguros del Parque Vehicular	10,044,464.48
Póliza de Seguros de Bienes Patrimoniales	18,227,087.57
Póliza de Seguros de Equipo de Contratistas a todo Riesgo	996,303.12
Póliza de Seguros de Aeronaves	3,592,371.12
Póliza de Seguros Responsabilidad Civil Feria de Puebla	618,161.01

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Monto recuperado por indemnización de siniestros, 2014

(Pesos)

	2012	2013	2014
Total	**2,946,488.26**	**2,794,857.69**	**3,975,111.64**
Parque vehicular	1,285,629.95	1,774,080.10	1,403,434.01
Bienes patrimoniales	1,660,858.31	1,020,777.59	2,571,677.63

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

1.10 Adquisiciones de bienes y servicios

Una administración de vanguardia, que facilita el acceso y resolución de los trámites y servicios del gobierno para la ciudadanía, acompañada de la eficiencia y eficacia gubernamental y guiada por la responsabilidad inherente de la transparencia y rendición de cuentas, conforman los cimientos para el logro de los objetivos y compromisos de esta Administración en lo correspondiente a las adquisiciones de bienes y servicios.

Por lo anterior, en este cuarto año de Gobierno se mantuvo el apego a la legalidad y la transparencia en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, propiciando la mayor participación de las empresas y promoviendo la confianza y la competitividad en este ámbito.

Actualmente existe un esfuerzo y compromiso continuos con los objetivos del **Plan Estatal de Desarrollo (PED 2011-2017)** resultando imprescindible la aplicación de nuevos mecanismos que incrementen el interés y conocimiento de las empresas en los procedimientos de adquisiciones.

Por ello, se generó la primer licitación electrónica que profundizó en los avances tecnológicos disponibles, permitiendo así, acceder a procesos más ágiles sin gastos administrativos excesivos y mayor transparencia, el cual fomentó la participación activa y la competitividad de los licitantes.

Tomando en consideración, que retrasar las contrataciones al convocar segundas vueltas en los procedimientos en materia de adquisiciones, salvaguardando los intereses del estado y en busca de las mejores condiciones

NORMEX

La Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S. C.

Av. San Antonio No. 256 7º Piso; Col. Ampliación Nápoles, Deleg. Benito Juárez; C.P. 03840 México, D.F.

Certifica que la Organización
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla

Calle 11 Oriente No. 2224, Col. Azcárate; C.P. 72501 Puebla, Puebla

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Ha establecido y mantiene en desarrollo continuo un
***Sistema de Gestión de la Calidad* de conformidad con la norma:**

NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - REQUISITOS

Para los procesos de: Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas (cotizaciones), Adjudicación mediante Concurso por Invitación, Adjudicación mediante Licitación Pública, Adjudicación mediante Licitación Pública con recursos de procedencia Federal y Adjudicación mediante Concurso por Invitación a cuando menos tres personas con recursos de procedencia Federal (1)

Certificado No. 201/CS — *Válido hasta 22/04/2017*

México, D.F., a 22 de abril de 2014.

Dr. Jaime González Basurto
Director General
NORMEX

I.B.Q. Guillermina Quiroz Álvarez
Directora de Certificación
NORMEX

(1) Para mayor información relacionada con el alcance de este certificado y la aplicación de los requisitos de la norma ISO 9001:2008, puede consultarse con NORMEX.
NORMEX cuenta con el No. de Acreditación: 06/11, vigencia a partir del: 8 de febrero de 2011, fecha de término de vigencia: Indefinido.

Tiempos en Licitación Pública, 2011 a 2013 y 2014

(Días)

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Monto total adjudicado a través de Licitación Pública, 2010 y 2014

(Porcentaje)

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

para el mismo, se efectuó la negociación descrita en el Artículo 81, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y se logró que los procedimientos fueran adjudicados en las mejores condiciones de calidad, tiempo y precio.

En 2014, mediante la implementación de la Mejora Continua en la calidad de los servicios que se ofrecen, se perfeccionaron los mecanismos utilizados en materia de adquisiciones. En este sentido, a través de un enfoque de atención inmediata para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se puso en marcha el área de atención y servicio permanente, destinando recursos humanos para la orientación en los trámites de manera personalizada, con los recursos tecnológicos necesarios para la elaboración de sus requerimientos.

Esta acción derivó en solicitudes precisas reflejadas en mejores programas, servicios completos y necesidades cubiertas.

A través de la interacción de los enfoques que guían a la Administración –transparencia, calidad, eficacia y eficiencia– y con la aplicación de recursos y herramientas permitidos dentro del marco legal para adquisiciones, se implementaron estrategias dirigidas a la reducción de los tiempos empleados para desarrollar los procedimientos de Licitación Pública.

Con estas estrategias se obtuvo una optimización en los días para Licitación de 51.4% en 2014, superando las metas y resultados planteados al inicio de esta Administración. Igualmente, con esas mismas estrategias se logró minimizar la rotación y el re-concurso en los procedimientos de adjudicación bajo la modalidad de Concurso por Invitación y el Procedimiento de Adjudicación mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas.

Esto permitió agilizar la adquisición de los bienes y servicios requeridos por las dependencias y entidades gubernamentales, lo que se tradujo en mejores programas y servicios para los habitantes del estado de Puebla.

De igual forma, se obtuvo la re-certificación bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 en los 5 procesos de adquisiciones en las modalidades estatal y federal, auditados por el organismo certificador Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, SC (NORMEX). Esta re-certificación, válida hasta 2017, da muestra de la calidad y eficacia de los métodos que impactan en la adquisición de bienes y servicios solicitados.

Por otra parte, siendo constantes en términos de productividad, del monto total de los contratos adjudicados, 82% fueron mediante Licitación Pública, lo que representó un crecimiento de 67.41% en comparación al inicio de la

Administración. Lo anterior permitió la ejecución de procesos claros y con mayor difusión logrando ahorros por 853 millones de pesos en 2014.

En las adquisiciones de bienes y servicios, la aplicación de nuevas estrategias, la incorporación de nuevos mecanismos tecnológicos, la búsqueda constante por la mejora continua y la calidad, la reducción de los tiempos, así como todos y cada uno de los esfuerzos que se realizaron desde el inicio de la Administración hasta 2014, permitieron ahorros acumulados por 3 mil 5 millones de pesos.

Por su parte, las compras consolidadas de bienes y la creación de nuevos convenios de concertación y coordinación –como el efectuado con *Microsoft LicensingGP*– significan estrategias que permitieron asumir la responsabilidad de fortalecer el manejo adecuado de los recursos públicos en materia de adquisiciones al tomar decisiones sensatas desarrolladas de forma ordenada y al conservar, por cuarto año consecutivo, las prácticas sanas y medidas prudenciales.

Ahorros acumulados de adquisiciones de bienes y servicios, de 2011 a 2014

(Millones de pesos)

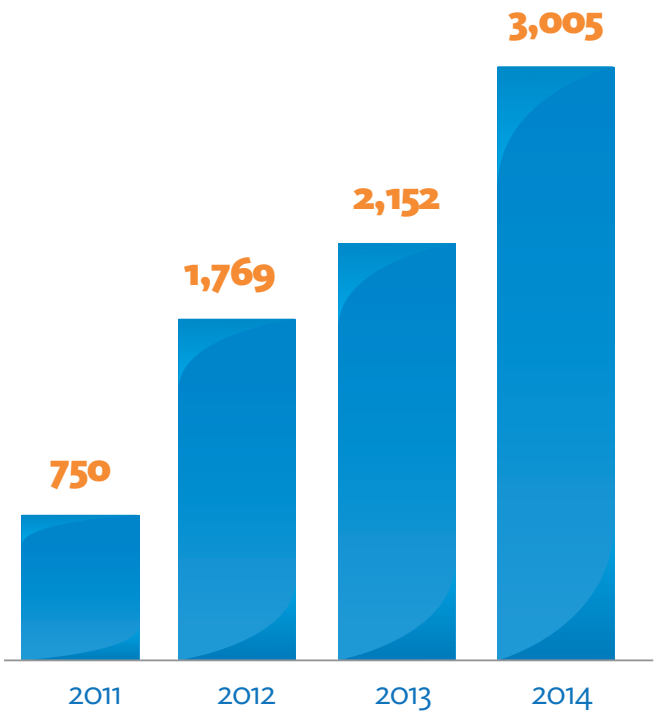

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

1.11 Más transparencia y eficiencia en el gasto para obra pública

NORMEX

Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C.

Av. San Antonio No. 256, 7° Piso, Col. Ampliación Nápoles, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03840, México, D.F.

Certifica que la Organización

Secretaría de Finanzas y Administración, Gobierno del Estado de Puebla

Dirección de Adjudicaciones de Obra Pública

Plaza Finanzas 20 Sur No. 902, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla , Puebla.

PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Ha establecido y mantiene en desarrollo continuo un *Sistema de Gestión de la Calidad* de conformidad con la norma:

NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - REQUISITOS

Para los Procesos de: Adjudicación Mediante Licitación Pública Estatal y Adjudicación Mediante Licitación Pública Federal. (1)

Certificado No. 208/CS — *Válido hasta 12/12/2017*

México, D.F., a 12 de diciembre del 2014.

Dr. Jaime González Basurto
Director General
NORMEX

I.B.Q. Guillermina Quiroz Álvarez
Directora de Certificación
NORMEX

(1) Para mayor información relacionada con el alcance de este certificado y la aplicación de los requisitos de la norma ISO 9001:2008, puede consultarse con NORMEX.
NORMEX cuenta con el No. de Acreditación: 06/11, vigencia a partir del: 8 de febrero de 2011, fecha de término de vigencia: Indefinido.

La transparencia en el manejo de los recursos públicos permite contar con una administración pública sólida y eficiente, que desarrolla nuevas tecnologías e innova el aparato gubernamental para ofrecer a la ciudadanía la prestación de servicios con calidad, en un marco de responsabilidad y legalidad.

Como resultado del compromiso trazado al inicio de esta Administración –de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en los Procesos de Adjudicación y Contratación– se han reestructurado los diversos procedimientos de adjudicación de obra pública, lo que permitió transparentar la asignación de recursos para sufragar la infraestructura que ha transformado cada región del estado.

En este año de gestión se adjudicaron 4 mil 218 millones de pesos, de los cuales 87% fueron asignados mediante el mecanismo de Licitación Pública por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, logrando así, sumar al cuarto año de esta Administración 15 mil 139 millones de pesos licitados.

Al privilegiar la Licitación Pública frente a otras opciones, se incrementaron las ofertas por parte del sector de la construcción, garantizando en todo momento al Gobierno del Estado las mejores condiciones no sólo de calidad y financiamiento sino de precio y tiempos de ejecución, por lo que la inversión realizada en la obra pública también benefició a las empresas poblanas al adjudicárseles 291 de 359 contratos en el ejercicio fiscal 2014, es decir, 81% de éstos.

Lo anterior se logró porque se fomentó en las y los servidores públicos asignados a las áreas de adjudicaciones una cultura de honestidad y compromiso, materializada en la constante actualización de las bases de licitación que permiten a las y los participantes presentar propuestas simplificadas que contribuyan al cuidado del medio ambiente y a generar ahorros importantes en la adjudicación de la obra pública.

De esta forma, en 4 años de esta Administración se alcanzó el monto de mil 442 millones de pesos en ahorros de adjudicaciones.

Por tal motivo, se ha mantenido vigente la certificación de los

Monto total adjudicado en obra pública a través de Licitación Pública, de 2011 a 2014

(Millones de pesos)

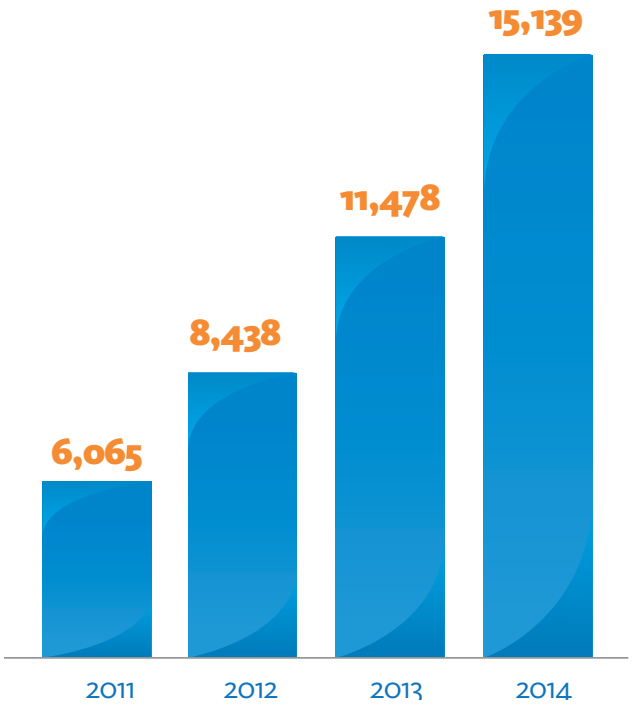

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Ahorro acumulado en adjudicaciones de obra pública, de 2011 a 2014

(Millones de pesos)

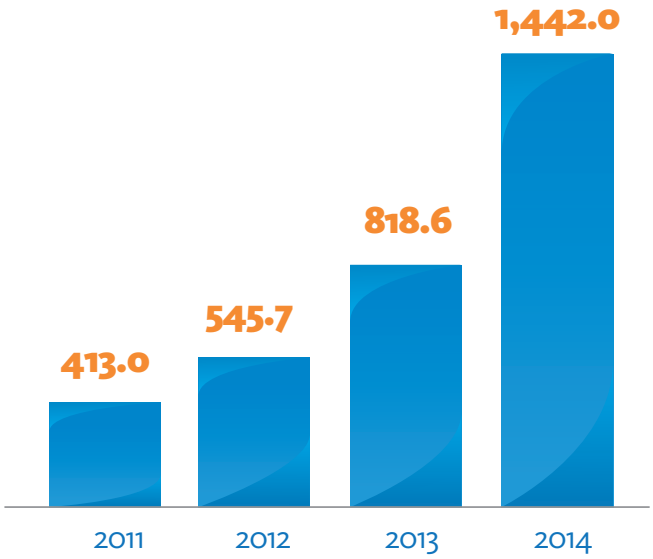

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

procedimientos de Licitación Pública Federal y Licitación Pública Estatal bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, lo que permite continuar con la política de transparentar cada peso que se destina a la inversión de las obras colocando a la entidad a la vanguardia en el desarrollo y progreso.

1.12 Gobierno electrónico

La Administración Pública involucra de manera importante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) como un factor determinante para el éxito de los servicios que el Gobierno del Estado ofrece a la ciudadanía.

Como parte de la Transformación Gubernamental, la cual busca acercar al gobierno con la sociedad, esta Administración en estricto apego a la Estrategia Digital Nacional (EDN) ha instrumentado acciones orientadas a la adopción y uso de nuevas tecnologías de la información en beneficio de las y los poblanos.

Bajo este orden de ideas y dando seguimiento al *Convenio de Colaboración* con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se han homologado los criterios tecnológicos para que a través del uso del certificado de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) sea posible el intercambio de información en forma digital para la realización de trámites a través del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).

Lo anterior permitió que las y los ciudadanos que hayan dejado registrados sus datos y documentos que se les solicitó por primera vez en un trámite ya no les sean solicitados nuevamente.

De igual forma, a fin de dar cumplimiento ante el SAT en la resolución de la Miscelánea Fiscal 2014 –donde establece como obligación para los estados y municipios expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) derivados de las contribuciones y que significan erogaciones deducibles para los contribuyentes, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA)– puso a disposición de las y los ciudadanos el mecanismo mediante el cual se puede obtener los CFDI's, permitiendo la emisión de 3 millones 968 mil 112 comprobantes en los rubros de nómina, recaudación y tesorería.

El Portal Único de Gobierno del Estado es un elemento de imagen de la Administración ya que cuenta con información relacionada con trámites, servicios y noticias, donde las y los ciudadanos pueden encontrar

soluciones a sus interrogantes de forma rápida y sencilla, lo que permitió que en 2014 se registraran 3 millones 935 mil 309 visitas.

En la búsqueda de la innovación tecnológica, el Estado, a través de la SFA, creó:

- La aplicación web R-Datos, está orientada a concentrar y gestionar la información de los *Sistemas con Datos Personales (SDP)* del Gobierno del Estado en posesión de los sujetos obligados. Entre estos sujetos se encuentran los institutos, dependencias, partidos políticos y organismos públicos descentralizados. De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
- El Portal InfoMapP – Ubícate en Puebla, que refiere a un mapa interactivo de la entidad que permite a las y los ciudadanos georreferenciar la cobertura de los servicios educativos, de salud, culturales y de atención a denuncias. También ubica geográficamente información de utilidad como rutas de evacuación por el volcán Popocatépetl, desviaciones de los rumbos de transporte público por motivo de la puesta en marcha de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) en el estado y también permite ubicar las oficinas de las dependencias y entidades estatales, entre otra información importante.
- El Portal Contraloría Social, cuyo objetivo es centralizar la información de todos los programas sociales en los que participa el Gobierno del Estado, incluyendo aquellos impulsados por el Gobierno Federal y los municipales. Toda esta información queda a disposición de la ciudadanía.

La innovación tecnológica en las TIC's hizo posible que la Administración implementara el *Sistema de Citas de Reemplacamiento Vehicular por Internet*, del **Programa de Canje Obligatorio de Placas de Circulación del Servicio Particular y/o Transporte Privado** para

Visitas al Portal Único de Gobierno, de 2011 a 2014

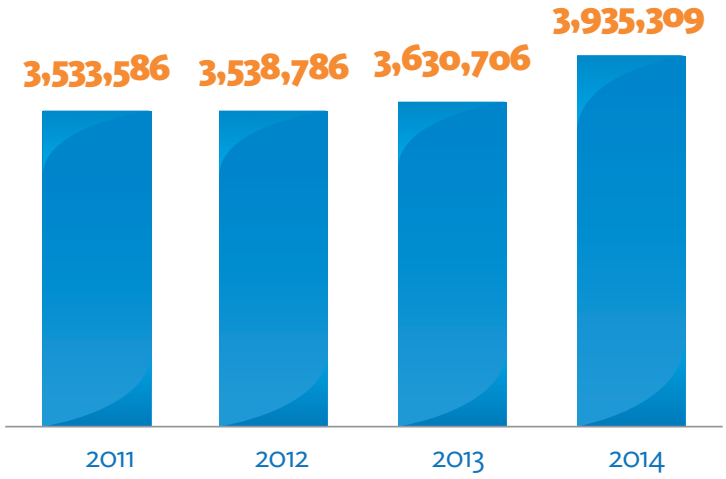

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Innovación tecnológica, 2014

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

vehículos inscritos en el Registro Estatal Vehicular, lo que permitió a las y los contribuyentes concertar 138 mil 26 citas, evitando así largas filas al dar atención en tiempo y forma particularmente a las personas de la tercera edad y a aquellas con capacidades diferentes.

En 2014, el Gobierno del Estado de Puebla fue galardonado por la Revista *Information Week* con el premio a "Las Más Innovadoras del Sector Público", del proyecto Gobierno Eficiente e Inteligente, por la implementación del modelo de operación del Centro Integral de Servicios (CIS).

Finalmente, como una manera de contribuir a la mejora en la calidad y la eficiencia de los servicios que ofrece cada una de las dependencias y entidades poblanas, y a efecto de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla, se emitió la Normatividad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con la finalidad de adquirir tecnología de vanguardia bajo estándares de calidad, cuidando en todo momento los criterios de economía que se establecen en la Legislación vigente.

1.13 Administración de vanguardia

El desarrollo administrativo contribuye a mejorar la gestión pública y a vincular a las dependencias y entidades estatales de forma transversal a través de procesos simplificados. En 2014, el Gobierno del Estado trabajó en la reingeniería administrativa de las estructuras orgánicas institucionales, lo que permitió que la Administración sea más eficiente, generando ahorros por 41 millones de pesos.

En este sentido, el modelo del Centro Integral de Servicios (CIS) Puebla –dinámico y flexible– desde 2013 ha fortalecido la gestión pública y la interacción entre el gobierno y la ciudadanía. Muestra de ello es que en 2014 se incrementó 272% el número de atenciones, respecto del año anterior, con 966 mil 191 trámites realizados para la ciudadanía.

En lo referente al CIS Tehuacán, en el complejo se otorgaron 40 mil 764 trámites y servicios en 2014.

Trámites y servicios brindados en el CIS 1/ Puebla, 2013 y 2014

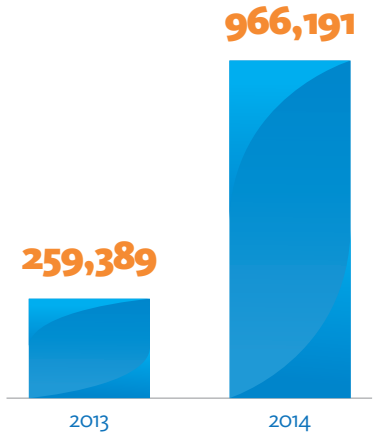

1/ Centro Integral de Servicios.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Consultas ciudadanas al Portal Tramitapue, 2013 y 2014

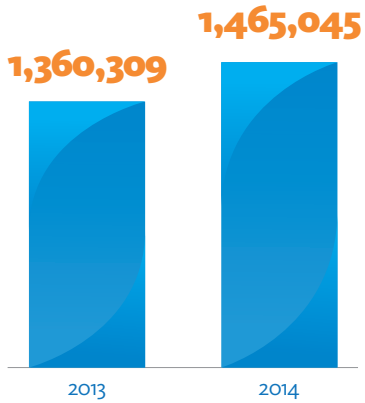

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Atenciones del Tramitapue, 2013 y 2014

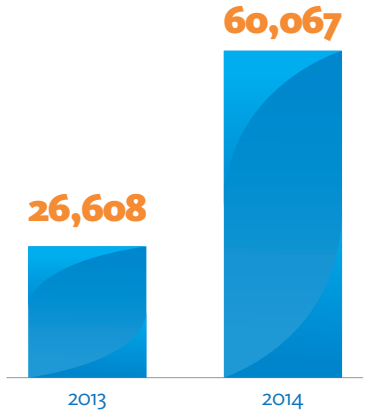

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

CONTACTO CIUDADANO

El Portal Tramitapue es una de las modalidades de contacto entre el gobierno y la ciudadanía en cuanto a trámites, servicios y programas de apoyo se refieren. A través de él se resuelven dudas y preguntas sobre costos, tiempo y requisitos de los trámites que se realizan en la Administración. En 2014 se realizaron un millón 465 mil 45 visitas al Portal, lo que representó un incremento de 8% respecto de 2013.

En el año que se informa, el Gobierno del Estado cuenta con un inventario de 788 trámites, servicios y programas de apoyo. Asimismo, otorgó 60 mil 67 atenciones por las diferentes vías de comunicación (chat, correo electrónico y vía telefónica), lo que representó 126% más atenciones respecto de 2013.

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN

Para lograr una administración eficiente se requiere del uso de tecnologías de la información y comunicación. Como parte de los beneficios del Proyecto de Digitalización se encuentra la gestión de los trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado.

Derivado de los trabajos realizados, en 2014 el 100% de las instituciones cuentan con diagnóstico y manual de tramitación el cual incluye el mapeo y la reingeniería de sus procesos.

Documentos elaborados en materia de Mejora Regulatoria, 2014

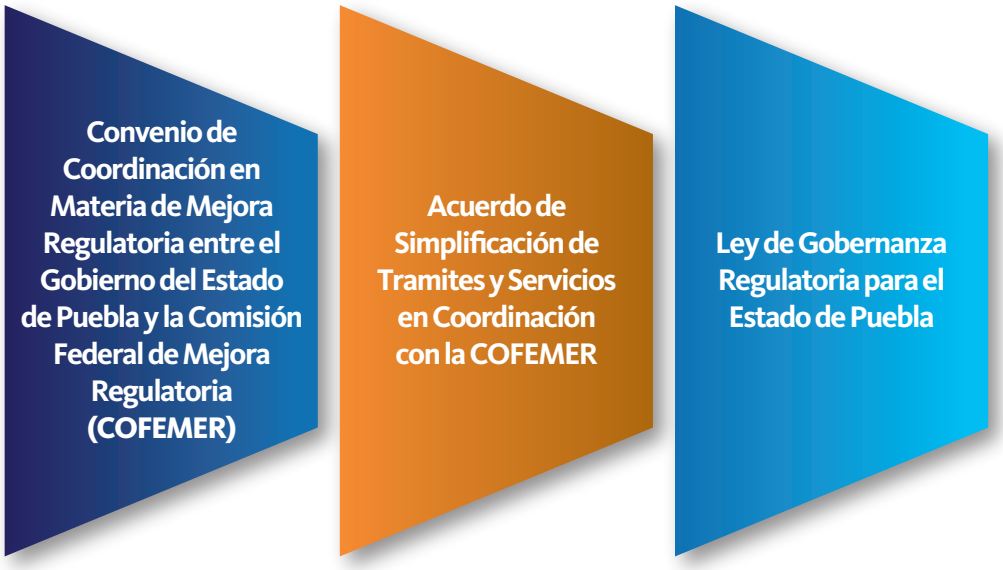

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Al cierre de este periodo, se trabajó con 11 dependencias, 5 entidades y 29 instituciones educativas, lo que permitió digitalizar 50 trámites de las siguientes instituciones: Secretaría General de Gobierno (SGG), Procuraduría General de Justicia (PGJ), Secretaría de Educación Pública (SEP), Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP), Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE) y Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT).

POLÍTICA REGULATORIA GUBERNAMENTAL

Durante estos 4 años de Administración, las políticas públicas han estado enfocadas a la simplificación y reducción de trámites y tiempos de respuesta, han sido fortalecidas en el marco regulatorio y se han planeado para incidir positivamente en el desarrollo económico. Lo anterior ha permitido que el Gobierno Estatal tenga una perspectiva enfocada a ayudar al ciudadano para ejecutar sus tareas con mayor eficiencia.

1era ENTIDAD

en dar a conocer de manera oficial el programa de Mejora Regulatoria.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Asimismo, en seguimiento a lo establecido con la Agenda Común de Mejora Regulatoria para el Estado de Puebla 2014 –diseñada por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Gobierno del Estado– el 22 de septiembre de 2014 se firmó el *Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria*. Dicho documento tiene por objeto establecer las bases necesarias para el acompañamiento técnico en la materia.

Derivado de las acciones que se han implementado, el Gobierno del Estado, en coordinación con la COFEMER, efectuó el análisis y costeo de 175 trámites estatales de alta demanda por lo que el 28 de octubre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el Acuerdo de Simplificación de Trámites y Servicios. En dicho Acuerdo se establecen los lineamientos y acciones para simplificar los procesos, procedimientos y la actualización del marco regulatorio de los trámites y servicios.

Derivado de esta publicación, Puebla es la 1era entidad en dar a conocer de manera oficial el programa de **Mejora**

Entidades que más avanzaron en el Estudio Doing Business, 2014
(Puntos)

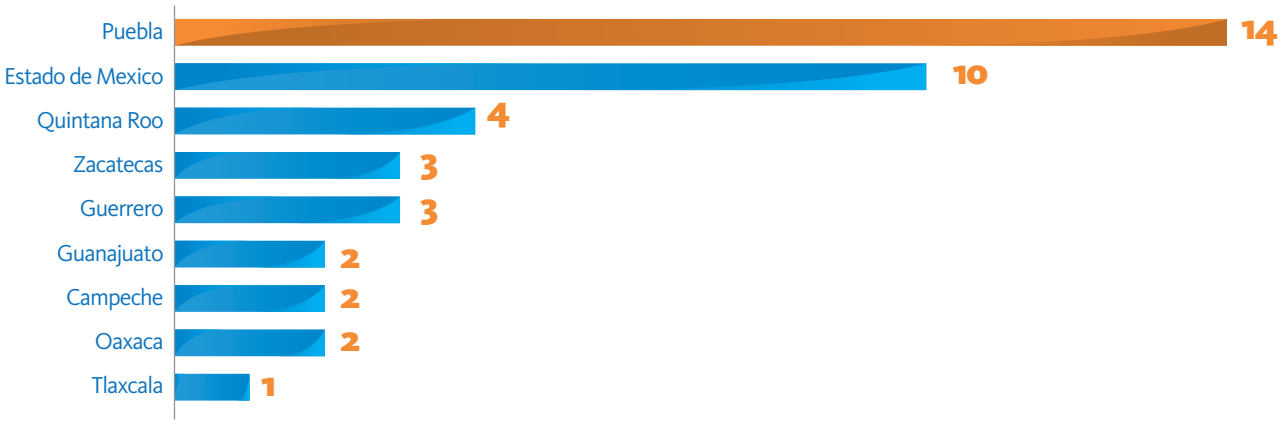

FUENTE: Banco Mundial.

Regulatoria enfocada a la mejora de trámites y servicios de alta frecuencia y que inciden en el desarrollo económico.

En 2014 se envió al H. Congreso del Estado la Iniciativa de la Ley de Gobernanza Regulatoria para el Estado de Puebla, la cual tiene por objeto establecer mecanismos de planeación, diseño, coordinación, implementación, evaluación y comunicación para impulsar el proceso de **Mejora Regulatoria**, incorporando a los municipios. Esto contribuirá a que el Estado cuente con trámites claros y de fácil cumplimiento, con las mínimas cargas administrativas y con el máximo beneficio social.

Por otro lado, en materia de normatividad administrativa, se estableció el Portal Normateca el cual busca que las dependencias y entidades puedan ingresar a la normatividad administrativa existente. Con esta acción, la actual Administración fomenta el uso de la tecnología y el intercambio de información, agilizando las consultas, fomentando la transparencia y reduciendo los tiempos en beneficio de los servidores públicos.

En dicho portal, se efectuó la segunda etapa de construcción contando con 351 elementos cargados, entre los cuales destacan los manuales de organización, procedimientos y dictámenes de impacto regulatorio con los que el Gobierno del Estado cuenta.

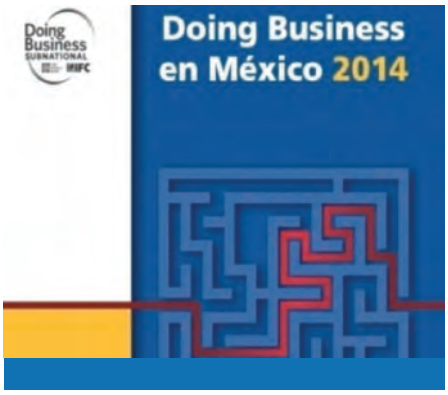

En el año que se informa, el Banco Mundial publicó los resultados del estudio *Doing Business* en México 2014. Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas, este estudio compara las regulaciones empresariales para las empresas locales de 32 entidades federativas con otras 188 economías, enfocándose en 4 indicadores: 1) Apertura de una Empresa, 2) Obtención de Permisos de Construcción, 3) Registro de una Propiedad y 4) Cumplimiento de Contratos.

Dicho informe del Banco Mundial ubicó a la entidad en el lugar 11 en el *Ranking* General, logrando avanzar 14 posiciones respecto de 2012.

De igual forma, esta institución destacó que Puebla es la primera entidad a nivel mundial que mejoró más su posición en tan solo 2 años.

Por tal motivo, Puebla fue reconocida por su desempeño en el esfuerzo de replicar mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de **Mejora Regulatoria**, lo que le permitió ubicarse en la frontera de mejores prácticas desde la última medición.

MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL

La Administración Estatal ha impulsado la adopción en los ayuntamientos de un nuevo tipo de gestión pública basada en la disminución de cargas administrativas para el ciudadano, garantizando un gobierno eficiente y cercano a la gente, a través de la implementación de la **Mejora Regulatoria** municipal establecida en la Agenda Común de Mejora Regulatoria para el Estado de Puebla 2014.

Con el objetivo de formalizar la política pública de **Mejora Regulatoria** municipal, en 2014 el Gobierno del Estado suscribió 17 *Convenios de Colaboración* con los municipios de Atlixco, Chietla, Chignahuapan, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Pahuatlán, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Teziutlán, Tlaltenango, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacatlán.

En dichos convenios se estableció la capacitación y el acompañamiento técnico del Gobierno Estatal con los municipios en el desarrollo e implementación de la Mejora Regulatoria.

Estos convenios permitieron la mejora en los procesos para la emisión de Licencias de Funcionamiento para Negocios de Bajo Riesgo bajo los lineamientos y reglas de operación que establece la COFEMER. Por lo anterior, se certificaron 10 módulos del *Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)* de los municipios de Chignahuapan, Cuetzalan del Progreso, Pahuatlán, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacatlán.

Estas acciones otorgan a los gobiernos municipales mecanismos

¿Dónde es más fácil hacer negocios en México?, 2012 y 2014

(Posición)

Entidad	2014	2012	Diferencia
Colima	1	1	0
Aguascalientes	2	2	0
Guanajuato	3	5	2
San Luis Potosí	4	4	0
Chiapas	5	3	-2
Campeche	6	8	2
Zacatecas	7	10	3
Sinaloa	8	6	-2
Estado de México	9	19	10
Sonora	10	9	-1
Puebla	11	25	14
Michoacán	12	7	-5
Veracruz	13	12	-1
Hidalgo	14	11	-3
Tabasco	15	13	-2
Nuevo León	16	15	-1
Querétaro	17	14	-3
Yucatán	18	16	-2
Tamaulipas	19	17	-2
Durango	20	20	0
Coahuila	21	18	-3
Nayarit	22	21	-1
Tlaxcala	23	24	1
Oaxaca	24	26	2
Quintana Roo	25	29	4
Jalisco	26	23	-3
Chihuahua	27	22	-5
Baja California Sur	28	28	0
Guerrero	29	32	3
Baja California	30	27	-3
Morelos	31	30	-1
Distrito Federal	32	31	-1

FUENTE: Banco Mundial.

para mejorar el diseño, aplicación y revisión de sus marcos regulatorios para la obtención de mejores resultados sociales y económicos en favor de la población.

2 Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

NOTA

La información contenida en el presente apartado es responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Competitividad Trabajo y Desarrollo Económico, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 párrafo segundo y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

SECTOR ECONÓMICO

2.1 Inversiones en el estado

La generación de empleos bien remunerados es una de las principales metas del Gobierno del Estado, y, para poder conseguirlo –para que se produzca una mejor calidad de vida de la población– es indispensable atraer y conservar más y mejores inversiones productivas que permitan generar riqueza.

El motor que permite el crecimiento económico de los estados y, por ende, de un país, son las inversiones productivas. Para poder materializarlas se requiere que el Gobierno propicie las condiciones óptimas para el desarrollo de las empresas y para que los inversionistas privados elijan a Puebla sobre los demás estados, e incluso por encima de otros países del mundo.

También se debe contar con las características físicas y de ubicación ideales para la instalación de empresas. Se requiere, asimismo, algunas condiciones específicas como clima de seguridad, economía y entorno laboral estable, adecuada conectividad que facilite el flujo de productos y recursos humanos preparados y disponibles. Todo ello es indispensable para la atracción de inversiones que generen más y mejores empleos.

Como resultado de las acciones realizadas por este Gobierno, se apoyaron 15 proyectos estratégicos de inversión de los sectores automotriz, servicios, energías renovables, textil, agroindustrial, construcción, tecnologías de la información, minería y alimentos. Adicionalmente, se brindó

acompañamiento constante a las empresas en proceso de instalación, así como a las ya instaladas a fin de apoyar su crecimiento y consolidación.

A continuación se describen los proyectos más representativos, así como sus beneficios en términos de inversión y empleos:

En cuanto al sector automotriz, se inauguró la planta de la empresa GENI, grupo instalado en la Ciudad de Puebla desde el año 2009 y dedicada al desarrollo y fabricación de piezas y conjuntos estampados para la industria automotriz. La planta GENI generó una inversión de 30.7 millones de dólares y su número de empleados asciende a 189.

Durante el 2014, la empresa Federal Mogul inauguró su planta de manufactura y suministro de anillos en la entidad, reportando una inversión de 15.8 millones de dólares y la generación de 85 empleos.

La empresa Faurecia es la segunda empleadora más importante del ramo automotriz con 3 mil 500 empleos en Puebla; séptima productora de autopartes más importante a nivel mundial en ventas y penetración de mercado. La nueva planta que se inauguró cuenta con una línea de ensamble de asientos semiautomática con dispositivos de control de torque y pruebas eléctricas a los asientos.

La inversión realizada para el desarrollo de este proyecto es de 338 millones de pesos y se generarán 810 empleos directos durante los próximos 2 años.

Gestamp es un grupo internacional que desde 1997 se dedica al diseño, desarrollo, fabricación de componentes y conjuntos metálicos para el automóvil. La planta Puebla II que se inauguró es una de las primeras plantas de proveedores de la automoción en estampar paneles de vista. Para su desarrollo se ha producido una importante transferencia de tecnología de otras plantas de Europa y Asia. La inversión realizada fue de 108 millones de pesos y generó 132 empleos directos y 218 indirectos.

Se colocó la primera piedra de LUK que es una empresa del Grupo Schaeffler dedicada a la manufactura de embragues, discos, volantes de inercia y sistemas de actuación. La inversión realizada para el desarrollo del proyecto es de mil 53 millones de pesos y generará 350 empleos.

Asimismo, la empresa Mecaplast, líder en Europa en inyección de plástico para el sector automotriz, realizó la ampliación de su planta productiva lo que representó una inversión de 2.5 millones de dólares y la generación de 30 empleos directos.

En lo que se refiere al sector servicios, se llevó a cabo la inauguración del Centro Comercial Galerías Serdán, lo que representó una inversión privada de mil 736 millones de pesos y la generación de 53 empleos directos; aunada a la inversión, las boutiques

instaladas generaron una inversión de 57 millones de pesos y la generación de 130 empleos directos. También se inauguró la tienda Liverpool, con una inversión de 699 millones de pesos y 700 empleos directos.

La inauguración de La Vista Residence, desarrollo residencial más exclusivo y vanguardista en Puebla, ubicado en la zona de mayor plusvalía de la capital, representa el 1er desarrollo inteligente del país, cuenta con 132 hectáreas, conformadas por terrenos destinados a residencias y departamentos rodeados de grandes parques verdes; salón de eventos; terrazas al aire libre; y espejos de agua; en la que se encuentra un campo de golf de 18 hoyos, una casa club y 7 lagos. Dicho desarrollo representó una inversión privada de 30 millones de dólares y la generación de 700 empleos directos y 400 indirectos durante la construcción.

Se realizó el corte de listón inaugural del Holiday Inn Express & suites Puebla Angelópolis; empresa que realizó una inversión de 150 millones de pesos, generando 50 empleos permanentes. Dicho hotel es parte de Intercontinental Hotel Group y cuenta con 148 habitaciones, 14 pisos y está equipado con gimnasio y alberca. Este desarrollo hotelero representa para Puebla su consolidación como destino turístico y de negocios.

Se colocó la primera piedra del Hotel Staybridge y la Plaza del Mesón Puebla, la inversión por parte del hotel, será de 170 millones de pesos durante la primera fase de desarrollo y 200 millones de pesos durante la segunda etapa, para sumar una inversión total de 370 millones de pesos; contará con 129 suites con planta baja más 8 niveles de altura enfocadas a dar servicios de estancias prolongadas para el mercado ejecutivo y generará 200 empleos directos durante la primera fase. Por su parte, la Plaza del Mesón realizará una inversión de 100 millones de pesos y generará 200 empleos directos.

También se colocó la primera piedra del Hotel Hilton Garden Inn Puebla Angelópolis, empresa que invertirá 300 millones de pesos y generará mil 900 empleos directos durante la construcción del hotel, el cual contará con 154 habitaciones y generará 195 empleos directos.

Asimismo, la empresa líder en el rubro de telemercadeo, Teleperformance inauguró su Centro de Atención a Clientes Internacionales en la entidad, generando una inversión de 6 millones de dólares y mil empleos directos, así como el impulso al sector de tecnologías de la información.

Respecto al sector minero, se inauguró la ampliación de la Línea 2

de la planta de CEMEX, empresa que realizó una inversión de 646 millones de dólares y la generación de 90 empleos directos. CEMEX se estableció en el municipio de Tepeaca en el año 1995. La construcción de la segunda línea se comenzó en el año 2006, su inauguración representa la culminación de una inversión para el crecimiento y desarrollo de la entidad.

Durante 2014, destacó el inicio de la construcción de 2 parques industriales en los municipios de Nopalucan y San José Chiapa, mismos que cumplirán con la Norma Mexicana Parques Industriales–Especificaciones (NMX-R-046-SCFI-2011), ya que contarán con la infraestructura adecuada para facilitar la instalación de empresas.

Es de destacarse entre los parques mencionados, el Parque de Proveedores Justo a Tiempo/Justo en Secuencia (JIT/JIS, por sus siglas en inglés) para la armadora Audi y el Parque FINSA II, los cuales podrán albergar alrededor de 80 empresas proveedoras de autopartes, las que generarán aproximadamente 13 mil empleos en la región.

La empresa mexicana FINSA, con cobertura nacional e internacional con

NMX-R-046-SCFI-2011

Norma que establece las especificaciones de disposiciones legales, de infraestructura, urbanización, servicios y administración, para los parques industriales establecidos en México. Aplicable a los parques industriales en situación de construcción u operación.

6to
LUGAR NACIONAL

en el subíndice de Economía Estable, Puebla subió 17 posiciones pasando del lugar 23 al 6.

FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

presencia en México, Estados Unidos y Argentina, puso la primera piedra de su segundo parque de proveedores en el Estado de Puebla. Dicho parque contará con una extensión de 83 hectáreas y tendrá capacidad para albergar 40 empresas con vocación automotriz.

Para el desarrollo del Parque Industrial se contempla una inversión de 312.6 millones de dólares y la generación de 8 mil 315 empleos directos y 25 mil 815 indirectos. Este evento es el inicio de una inversión representativa para la entidad, ya que atraerá nuevas inversiones e industrias que contribuirán al desarrollo económico estatal y la generación de nuevos empleos lo que se traducirá en una mejor calidad de vida para los poblanos.

Asimismo, se inauguró el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz para brindar formación especializada con una capacidad para 3 mil 300 jóvenes y adultos de la entidad. Está equipado con laboratorios y herramientas de alta tecnología y representa una inversión de 681 millones 343 mil pesos.

En el marco de la celebración del 50 aniversario de la empresa Volkswagen en el estado de Puebla, se llevó a cabo el arranque de la línea de producción del nuevo Golf 7, acción que representa una inversión de 700 millones de dólares para la entidad poblana.

Think Blue Nature

Es un evento de sustentabilidad que se ha llevado a cabo desde hace 6 años a nivel nacional. Dicho programa incluye un importante proyecto de reforestación y de educación ambiental desarrollado en Parque Nacional Izta-Popo desde el 2008 así como la propuesta de que para el 2018 cada uno de sus procesos de producción de automóviles y componentes sean un 25% más amigable con el medio ambiente.

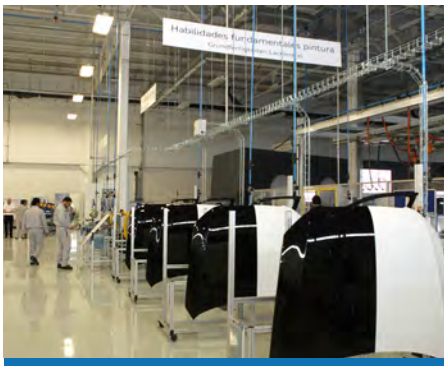

Aunado a esto, el Gobierno Estatal acompañó a Volkswagen en el evento de sustentabilidad medio ambiental Think Blue Nature de Volkswagen, dentro del cual se entregó el premio ambiental al científico ganador del Programa

Volkswagen por amor al planeta por un monto de 500 mil pesos.

Con el fin de que las y los estudiantes más destacados de distintas instituciones del país elaboren y desarrollen proyectos encaminados a mejorar la calidad y nivel de vida de las comunidades más necesitadas del estado de Puebla, el Gobierno del Estado apoyó la realización de la Competencia Nacional ENACTUS México. Esta contó con la participación de mil 200 estudiantes de 70 universidades de todo el país y 364 empresas.

Derivado del interés de los inversionistas por instalarse en Puebla, se logró captar una inversión productiva por 21 mil 873 millones 128 mil pesos. Como parte de estas inversiones Puebla se colocó a nivel nacional como el 6to lugar en captación de Inversión Extranjera Directa (IED) al tercer trimestre de 2014, de acuerdo con lo publicado por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, ingresando a la entidad 568 millones 700 mil dólares. Con estas inversiones, se generaron 4 mil 139 empleos directos, lo que constituye un factor fundamental para poder mejorar la calidad de vida de los poblanos.

Con estas acciones el Estado de Puebla se confirma como uno de los principales destinos para la inversión productiva.

6to
LUGAR NACIONAL
en captación de IED al tercer trimestre del año.

FUENTE: Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

2.2

Crecimiento empresarial e innovación

El apoyo al sector empresarial es un factor detonante para el crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad. Puebla, hacia 2013, contaba con 255 mil 161 unidades económicas de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, las que representan el 5.8% de la economía del país. Este resultado demuestra que esas unidades productivas deben seguir siendo apoyadas para su desarrollo y consolidación al ser un factor clave para el crecimiento económico del estado y, por ende, para el fortalecimiento de la calidad de vida de todos los habitantes.

5to LUGAR NACIONAL

en materia de innovación.

FUENTE: Venture Institute.

La administración estatal establece acciones que faciliten a las empresas detonar el desarrollo y la innovación de productos y sistemas a través del acceso a fuentes de financiamiento y subsidios para mejorar su infraestructura, tecnología, insumos, capital humano y producción y para que puedan desarrollar nuevos productos y sistemas.

De esta manera, el emprendedurismo se ve impulsado, dando lugar a que una idea o iniciativa se transforme en un negocio propio para beneficio no sólo de la emprendedora o emprendedor sino de todo el estado de Puebla en general.

Por otro lado, existe también la innovación que es otro factor clave para aumentar la competitividad y la productividad. Por ello, el Gobierno del Estado se ha dado a la tarea de impulsar proyectos innovadores, de tal forma que hoy Puebla ocupa el 5to lugar en el país en materia de innovación, según el Índice Nacional de Innovación, publicado por el Venture Institute.

De acuerdo a lo anterior, el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Economía (SE), apoyaron

Proyectos Apoyados en Coordinación con el Fondo Nacional Emprendedor, 2014

(Miles de pesos)

Proyecto	Municipio	Inversión			
		Total	Federal	Estatal	Privada
Total		**30,169.09**	**14,585.06**	**11,986.06**	**3,598.00**
Desarrollo e instalación del Sistema de Comunicación - Anti - interferencia para la Construcción, Equipamiento y Semi-automatización de la nueva planta de cromado de elementos decorativos automotrices.	Huejotzingo	6,156.09	2,000.00	2,000.00	2,156.09
Proyecto de Construcción de Planta JIT-FAURECIA.	Huejotzingo	16,350.32	8,175.16	8,175.16	-
Desarrollo de Personal Especializado en Capacidades Tecnológicas para la Industria de Conformado de Metal, según el Programa de Formación DUAL Alemán establecido por INK.	Coronango	2,324.67	945.29	1,174.82	204.56
Puntos de la Red para Mover a Puebla.	Municipios de las 7 regiones socioeconómicas	5,338.01	3,464.58	636.08	1,237.35

NOTA: Recursos gestionados en 2013.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

diversos programas para fomentar el desarrollo económico, elevar el nivel de productividad empresarial e impulsar la innovación en los procesos de las empresas en el estado.

A través del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en colaboración con la iniciativa privada, se apoyaron y fortalecieron los sectores estratégicos de la entidad mediante 4 proyectos, que tuvieron una inversión de 30 millones 169 mil pesos.

Con el proyecto Desarrollo e Instalación Sistema de Comunicación Anti-interferencia para Construcción, Equipamiento y Semi-automatización de la Nueva Planta de Cromado de elementos Decorativos Automotrices, la empresa LUPINI, modernizó su proceso de cromado con tecnologías de vanguardia e innovación, a través de un sistema ecológico, que generó 30 empleos y se conservaron 61.

El Proyecto de Construcción de la Planta JIT-FAURECIA de Huejotzingo, contribuyó al establecimiento en la entidad poblana de una planta de 16 mil 215 metros cuadrados con una inversión privada de 84 millones de pesos, para la manufactura avanzada de componentes, con la cual se fortaleció la cadena productiva del sector automotriz en el estado, al tiempo que se generaron 282 nuevos empleos y se conservaron mil 324.

Mediante el proyecto Desarrollo de Personal Especializado en Capacidades Tecnológicas para la Industria de Conformado de Metal, Según el Programa de Formación DUAL Alemán establecido por INK permitió la transferencia tecnológica y expansión del conocimiento al personal especializado bajo estándares alemanes del Sistema IHK1, logrando la creación de 30 empleos.

Ubicación de los "Puntos", 2014

Delegación Federal de la Secretaría de Economía.
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE).
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puebla (CANACO SERVYTUR PUEBLA).
Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX PUEBLA).
Consejo Mexicano de Comercio Exterior Sur (COMCE SUR PUEBLA).

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Mediante el Programa Federal Puntos para Mover a México, Puebla se integró con el proyecto Puntos de la Red para Mover a Puebla con el cual se logró a través de ventanillas de atención llamadas "Puntos", generar diagnósticos, proporcionar información a las empresas que lo solicitaron y se impartieron 4 diplomados (Emprendedores, Innovación, Gestión Empresarial y Desarrollo de Sistema ERP) beneficiando a 150 emprendedores y 80 MiPyMES.

Con el fin de fortalecer la colaboración entre el gobierno del Estado y el INADEM, se signó el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con la intención de promover el desarrollo económico estatal. Entre los principales objetivos de este Convenio se encuentran fomentar la creación de MiPyMES, apoyar la productividad, competitividad y sustentabilidad de las

Proyectos Estratégicos a través del Fondo Nacional Emprendedor, 2014

(Miles de pesos)

Proyecto	Municipio	Inversión			
		Total	Federal	Estatal	Privada
Total		**90,339.27**	**42,133.55**	**38,910.53**	**9,295.19**
Proyecto Integral para el Fortalecimiento del Sector Automotriz en el estado de Puebla (Primera Etapa) - Proyecto estratégico de desarrollo de la empresa GESTAMP.	Puebla	20,059.91	6,500.00	6,500.00	7,059.91
Encuentro multisectorial CANACINTRA, 2014.	Puebla	1,790.00	990.00	500.00	300.00
Expo Foro Verde Regional CANACINTRA, 2014.	Puebla	2,090.00	990.00	700.00	400.00
Convención de la AMF, Puebla 2014, (Asociación Mexicana de Franquicias).	Puebla	2,180.01	1,000.00	666.66	513.35
Programa de Fortalecimiento en Materia de Comercio Exterior para las MiPyMES del estado de Puebla, mediante mecanismos que impulsan la competitividad estatal.	Puebla	1,219.35	853.55	243.87	121.93
Transferencia de capacidades mediante la Metodología de Silicón Valley a través de un Proyecto Estratégico para promover el emprendedurismo en los jóvenes del estado de Puebla.	Atlixco, Izúcar de Matamoros, Puebla, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Xicotepec y Zacapoaxtla.	3,000.00	2,400.00	300.00	300.00
Creación del Fondo Equity.	Puebla	60,000.00	29,400.00	30,000.00	600.00

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

empresas poblanas, e incrementar la participación de las MiPyMES en los mercados nacionales e internacionales, así como el fortalecimiento a encadenamientos productivos que generen productos poblanos de mayor valor agregado.

Como resultado de la operación de este Convenio, durante 2014, se aprobaron 7 proyectos estratégicos con una inversión de 90 millones 339 mil pesos.

A través del Proyecto Integral para el Fortalecimiento del Sector Automotriz en el Estado de Puebla (Primera Etapa)- Proyecto Estratégico de Desarrollo de la Empresa GESTAMP, se logró la instalación en la entidad de una planta de autopartes para consolidar un nuevo proceso de estampado, fomentando el crecimiento y el desarrollo de proveedores, generando 132 empleos y conservando 100.

El Encuentro Multisectorial CANACINTRA 2014, logró acercar a las MiPyMES poblanas con empresas tractoras de la región, estableciendo mil 300 citas de negocios e impartiendo conferencias a emprendedoras y emprendedores con temas de liderazgo, innovación, capital humano y finanzas.

La Expo Foro Verde Regional CANACINTRA 2014, logró que 532 MiPyMES, 313 emprendedoras y emprendedores y mil 62 visitantes, intercambiaran conocimientos para el establecimiento de negocios e industrias sustentables y amigables con el medio ambiente.

Con la Convención AMF (Asociación Mexicana de Franquicias), Puebla 2014, se desarrollaron y promovieron acciones para mejorar las condiciones en las que se encuentra el sector de franquicias en México, fomentando y fortaleciendo el ecosistema emprendedor, ya que reunió 230 marcas vinculadas al desarrollo empresarial y estuvo dirigido a las empresas y franquiciantes del estado de Puebla para expandir sus negocios a nivel nacional e internacional.

A través del Programa de Fortalecimiento en Materia de Comercio Exterior para las MiPyMES de la entidad poblana, mediante mecanismos que fomentan la competitividad estatal, se apoyó a empresarios del sector de alimentos, a través de la capacitación a 25 MiPyMES en FDA (Food and Drug Administration en Estados Unidos de América EUA) y 24 en Kosher, con el objetivo de aumentar las capacidades de sus productos, para participar en los mercados internacionales.

Para el Gobierno de Puebla, apoyar el emprendedurismo es fundamental, por ello, se lanzó el proyecto Transferencia

de Capacidades Mediante la Metodología de Silicon Valley a través de un Proyecto Estratégico para Promover el Emprendedurismo en las y los jóvenes de la entidad, el cual consiste en un entrenamiento avanzado que desarrolla habilidades y competencias emprendedoras clave en mil 600 jóvenes de 36 universidades tanto públicas como privadas e institutos tecnológicos del Estado, mediante un taller de simulación. Al finalizar el entrenamiento, las y los estudiantes con el mayor potencial emprendedor, asistirán a Silicon Valley en California EUA a capacitarse en metodologías probadas para la concepción y lanzamiento de negocios de alto impacto.

De igual forma, las empresas instaladas en Puebla dedicadas a la industria automotriz, requieren ser impulsadas a través de un fondo de capital que potencialice sus capacidades y fortalezca sus operaciones, así como su proveeduría al sector. Por lo anterior, el gobierno estatal interesado en fortalecer el sector, gestionó los recursos para la creación del Fondo Equity, Puebla Capital, con el cual se buscará acelerar el crecimiento y expansión de empresas para que se generen más productos y de mayor valor agregado, así como manufactura avanzada, que contribuyan al crecimiento de la economía estatal, mejorando la competitividad de las empresas.

Las MiPyMES enfrentan el reto de acceder al financiamiento para su crecimiento y consolidación debido a las dificultades para cumplir con requisitos (información y garantías), tasas de interés altas dado el mayor riesgo, falta de antigüedad en los bancos, insuficiente información con que cuentan los bancos para realizar las evaluaciones de riesgo.

El Gobierno del Estado consciente de esta problemática, realizó la firma del Convenio de Coordinación con Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito (NAFINSA), Institución de Banca de Desarrollo y mediante el Programa de Garantías PYME, se gestionó el Programa de Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Puebla, para Empresas Vinculadas al Sector Automotriz, Textil y Agroindustria, que tiene como objetivo otorgar créditos a micros, pequeñas y medianas empresas, así como a personas físicas con actividad empresarial que desarrollen una actividad productiva a una tasa preferencial, de los sectores donde el estado cuenta con vocación y capacidad. El Programa va dirigido a impulsar la modernización de su maquinaria y equipo, capital de trabajo o infraestructura, entre otras, para su crecimiento y consolidación.

El programa es un fondo de garantías

que contempla recursos por 140 millones de pesos (las garantías están aportadas por la federación y el gobierno del estado a razón de 20 millones de pesos, donde 10 millones de pesos corresponden a aportación federal y 10 millones de pesos corresponden al estado, mismos que NAFINSA potenciará 7 veces).

A través del **Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI)** del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y en coordinación con el Gobierno Federal, se logró fortalecer la vinculación entre la academia, la iniciativa privada y el gobierno, generando un ambiente de innovación donde se apoyaron 33 proyectos por un monto de 383 millones 222 mil pesos, logrando un incremento de 13.15% con respecto al año anterior. Algunos de los sectores atendidos fueron el automotriz, tecnologías de la información y metalmecánica, entre otros.

Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI)

Subsidiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual apoya a empresas que invierten en proyectos de investigación, desarrollo de tecnología e innovación dirigidos al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios.

Sectores apoyados con proyectos del PEI[1/], 2014

(Porcentaje)

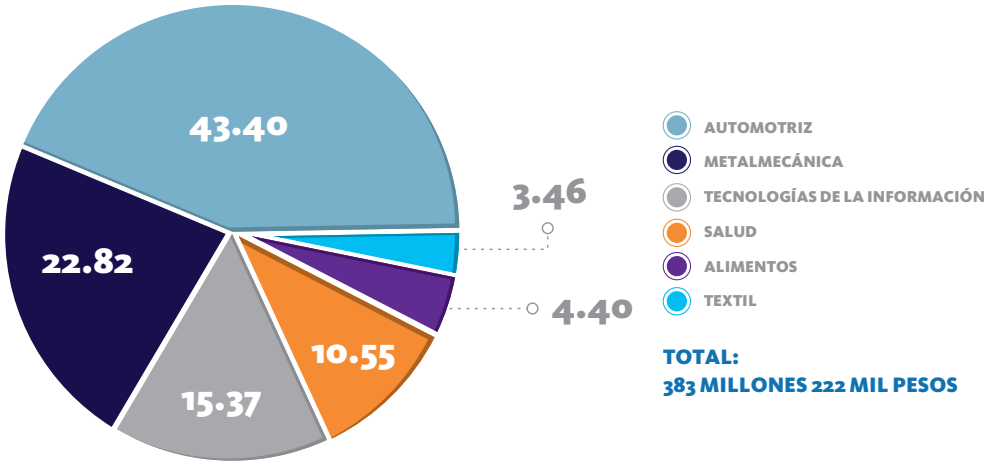

1/ Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

2.3 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES)

Las MiPyMES constituyen un aspecto medular en la economía del país por su impacto positivo en la generación de empleos y en la producción nacional; además son fuentes de desarrollo regional y local, y se adaptan con facilidad a las nuevas tendencias tecnológicas y a los constantes cambios en el mercado.

El Gobierno del Estado, sabedor de la importancia de las MiPyMES, realiza acciones que les permitan a estas mejorar su entorno económico, elevar su competitividad y optimizar la calidad de sus productos. También hace las gestiones necesarias para procurarles las mejores condiciones comerciales con las cuales puedan incrementar sus ventas, su cartera de clientes y sus proveedores. Asimismo, busca para las MiPyMES los mejores caminos que conduzcan a la creación y fortalecimiento de cadenas productivas que repercutan en una reducción de los costos logísticos. Finalmente, trabaja para ellas en el sentido de fortalecer la cultura emprendedora, la administración eficaz y eficiente y el acceso a fuentes de financiamiento. Todo ello para constituir nuevas empresas a través de esquemas asociativos formales y gratuitos, entre otros beneficios.

Asesorías para la profesionalización de productos, instalación, constitución y operación de una empresa, 2013 y 2014

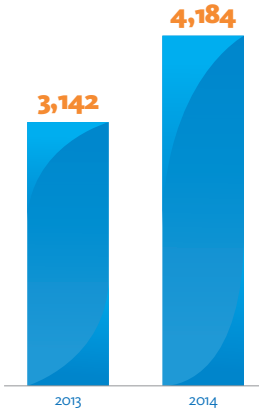

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Regiones socioeconómicas en las que se constituyeron S. de R.L. Mi.[1/] en el estado de Puebla, 2014

(Porcentaje)

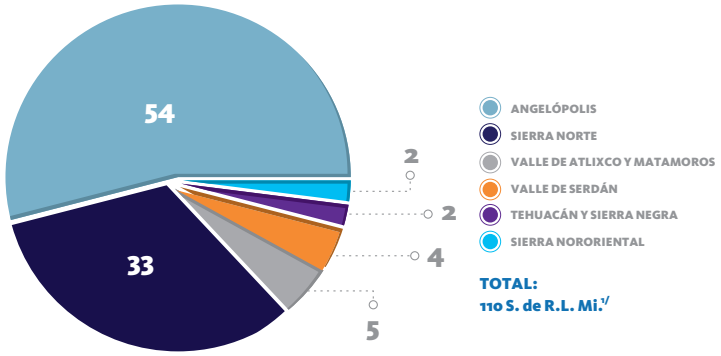

1/ Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Cursos de capacitación impartidos a personas[1/] del sector productivo, 2011 a 2014

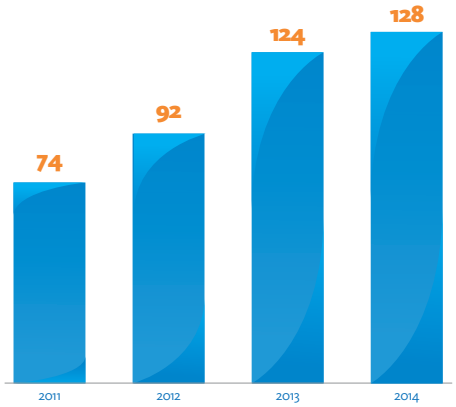

1/ Se refiere a empresarias y empresarios, productoras y productores, así como a emprendedoras y emprendedores.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

En 2014, se beneficiaron a 4 mil 184 personas, a través de asesorías en temas como profesionalización de productos, trámites para la instalación de un negocio, operación y constitución de una empresa. Así, se logró la asesoría de mil 42 emprendedoras y emprendedores más que en 2013, lo que equivale a un incremento del 33%.

El Gobierno del Estado impulsa la formalización de las empresas con la adopción de un esquema asociativo formal y gratuito, que les permita acceder a fuentes de financiamiento y apoyos técnicos. Es así que se constituyeron 110 Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L. Mi.), apoyando con ello a 495 emprendedoras y emprendedores, lo que les permite destinar los recursos a otros aspectos de su empresa.

Durante 2014 se efectuaron 22 encuentros Cliente-Proveedor, en los cuales se vinculó a 976 empresas proveedoras locales con 195 empresas compradoras, generando así un total de 2 mil 632 citas de negocios.

En este sentido, el Gobierno del Estado realizó un evento denominado Mesas de Negocios y Feria de Proveedores Soriana 2014, para promover el desarrollo de las y los proveedores poblanos interesados en formar parte de la cadena de valor de Grupo Soriana. Este evento se realizó en 2 etapas: en la primera, denominada Mesas de Negocios, 2 compradores especializados del Grupo Soriana entrevistaron a representantes de 66 proveedoras poblanas MiPyMES, de las cuales 45 fueron seleccionadas para participar; en la segunda etapa, denominada Feria de Proveedores, las empresas poblanas exhibieron sus productos en los pasillos principales de las 3 tiendas Soriana Hiper de la Ciudad de Puebla.

Asimismo, se impartieron 128 cursos de capacitación a empresarias empresarios, productoras, productores, emprendedoras y emprendedores de diferentes municipios del estado como: Atlixco, Chiautla, Chiautzingo, Chignahuapan, Huejotzingo, Puebla,

Municipios en los que se apoyó con asesorías a productores, MiPyMES y emprendedores en el estado de Puebla, 2014

SIMBOLOGÍA

- Municipios Beneficiados
- Límite Municipal
- Límite Regional

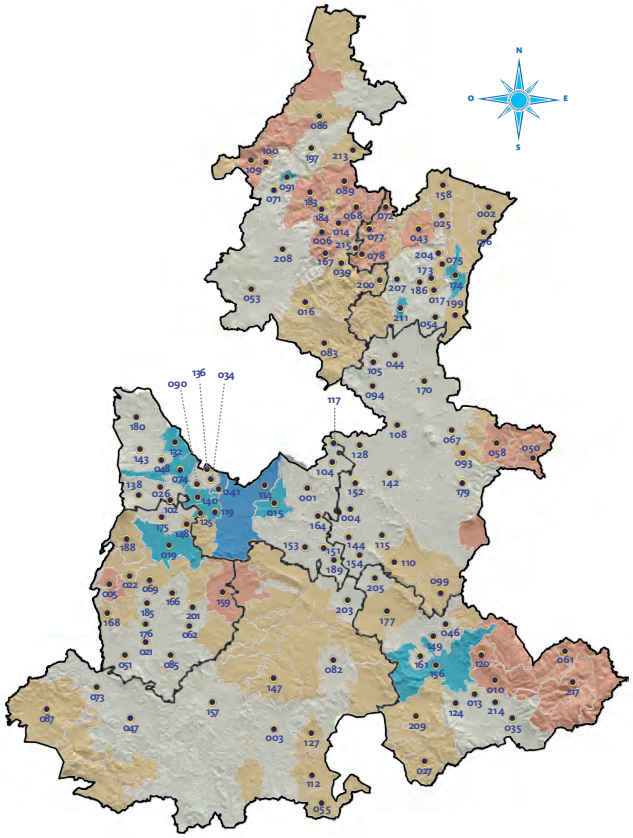

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

001 Acajete
002 Acateno
003 Acatlán
004 Acatzingo
005 Acteopan
006 Ahuacatlán
010 Ajalpan
013 Altepexi
014 Amixtlán
015 Amozoc
016 Aquixtla
017 Atempan
019 Atlixco
021 Atzala
022 Atzitzihuacán
025 Ayotoxco de Guerrero
026 Calpan
027 Caltepec
034 Coronango
035 Coxcatlán
039 Cuautempan
041 Cuautlancingo
043 Cuetzalan del Progreso
044 Cuyoaco
046 Chapulco
047 Chiautla
048 Chiautzingo
050 Chichiquila
051 Chietla
053 Chignahuapan
054 Chignautla
055 Chila
058 Chilchotla
061 Eloxochitlán
062 Epatlán
067 Guadalupe Victoria
068 Hermenegildo Galeana
069 Huaquechula
071 Huauchinango
072 Huehuetla
073 Huehuetlán El Chico
074 Huejotzingo
075 Hueyapan
076 Hueytamalco
077 Hueytlalpan
078 Huitzilan de Serdán
082 Ixcaquixtla
083 Ixtacamaxtitlán
085 Izúcar de Matamoros
086 Jalpan
087 Jolalpan
089 Jopala
090 Juan C. Bonilla
091 Juan Galindo
093 Lafragua
094 Libres
099 Cañada Morelos
100 Naupan
102 Nealtican
104 Nopalucan
105 Ocotepec
108 Oriental
109 Pahuatlán
110 Palmar de Bravo
112 Petlancingo
114 Puebla
115 Quecholac
117 Rafael Lara Grajales
119 San Andrés Cholula
120 San Antonio Cañada
124 San Gabriel Chilac
125 San Gregorio Atzompa
127 San Jerónimo Xayacatlán
128 San José Chiapa
132 San Martín Texmelucan
136 San Miguel Xoxtla
138 San Nicolás de los Ranchos
140 San Pedro Cholula
142 San Salvador El Seco
143 San Salvador El Verde
144 San Salvador Huixcolotla
147 Santa Inés Ahuatempan
148 Santa Isabel Cholula
149 Santiago Miahuatlán
151 Santo Tomás Hueyotlipan
152 Soltepec
153 Tecali de Herrera
154 Tecamachalco
156 Tehuacán
157 Tehuitzingo
158 Tenampulco
159 Teopantlán
161 Tepanco de López
164 Tepeaca
166 Tepeojuma
167 Tepetzintla
168 Tepexco
170 Tepeyahualco
173 Teteles de Ávila Castillo
174 Teziutlán
175 Tianguismanalco
176 Tilapa
177 Tlacotepec de Benito Juárez
179 Tlachichuca
180 Tlahuapan
183 Tlaola
184 Tlapacoya
185 Tlapanalá
186 Tlatlauquitepec
188 Tochimilco
189 Tochtepec
197 Xicotepec
199 Xiutetelco
200 Xochiapulco
201 Xochiltepec
203 Xochitlán Todos Santos
204 Yaonáhuac
205 Yehualtepec
207 Zacapoaxtla
208 Zacatlán
209 Zapotitlán
211 Zaragoza
213 Zihuateutla
214 Zinacatepec
215 Zongozotla
217 Zoquitlán

Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L. Mi.)

Es un esquema asociativo formal y gratuito que surge como una opción alternativa para las emprendedoras y emprendedores interesados en operar bajo un esquema legal, que les permita, acceder a fuentes de financiamiento, asesoría y apoyo técnico; así como estímulos fiscales, entre otros.

Personas[1/] capacitadas en materia de comercio y servicios en el estado de Puebla de 2011 a 2014

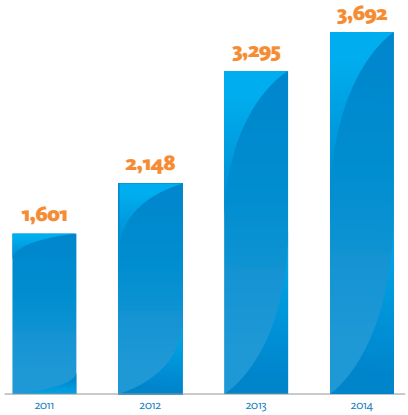

1/ Se refiere a empresarias y empresarios, productoras y productores, así como a emprendedoras y emprendedores.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

San Martín Texmelucan, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Tehuacán, Tlahuapan, Tochimilco y Zacatlán, beneficiando a 3 mil 692 personas.

Estas y otras acciones lograron aumentar de manera significativa, la atención de las emprendedoras y emprendedores, empresarias y empresarios y productoras y productores de todas las regiones del estado.

Encuentros Cliente - Proveedor, 2014

Evento	Empresas Compradoras	Empresas Proveedoras	Citas de Negocios	Ubicación	Fecha	Sector
Total	**195**	**976**	**2,632**			
Agenda individual Delicatessen Castillo	1	37	37	Puebla	24 enero	Agroindustrial
Agenda individual Don Cuata	40	1	40	Puebla	12 de febrero	Agroindustrial
Encuentro Cliente-Proveedor Coppel	1	11	11	Puebla	19 de marzo	Muebles
Agenda individual Muebles El Dorado	1	79	79	Puebla	26 de marzo	Muebles
Encuentro Cliente-Proveedor Querétaro 2014	27	9	6	Querétaro	27 marzo	Automotriz y Electrodomésticos
Agenda individual con Genessys Comercializadora S.A. de C.V.	1	12	12	Puebla	4 de abril	Agroindustrial
Agenda individual Eaton Corporation México	1	29	29	Puebla	25 de abril	Metalmecánico
Agenda individual Asociación Mexicana de Estudios y Estrategias en Comercio Internacional (AMEECI)	1	91	91	Puebla	23 de mayo	Agroindustrial y Metalmecánica

CONTINÚA

Evento	Empresas Compradoras	Empresas Proveedoras	Citas de Negocios	Ubicación	Fecha	Sector
Agenda individual AK Básculas S.A. de C.V.	9	1	9	Puebla	28 de mayo	Agroindustrial y Metalmecánica
Misión Comercial Michigan	8	10	10	Puebla	5 de junio	Automotriz
PROMÉXICO Global	6	11	15	Puebla	18 y 19 de junio	Agroindustrial
Encuentro Cliente-Proveedor Soriana 2014	1	66	66	Puebla	3 y 4 de julio	Multisectorial
Encuentro Cliente-Proveedor KL Dugar Group	1	3	3	Tecali de Herrera y Tepexi de Rodríguez	3 y 4 de julio	Minería
Encuentro Cliente-Proveedor Festival Repostería y Chocolatería	4	16	64	Puebla	11 de julio	Agroindustrial
Agenda individual Mauro Gómez Juárez	1	6	6	Puebla	1 de agosto	Agroindustrial
Expo Encuentro Industrial Querétaro, 2014	6	18	90	Querétaro	3 y 4 de septiembre	Automotriz, Aeroespacial y Electrodomésticos
Agenda individual José Emilio González	1	17	17	Puebla	3 de septiembre	Textil
Encuentro Cliente-Proveedor Expo Construshow, 2014	8	27	214	Puebla	25 de septiembre	Construcción
Convención Nacional de Franquicias	45	8	50	Puebla	9, 10 y 11 de octubre	Franquicias
Encuentro Cliente-Proveedor Wal-Mart Hermanos Serdán	1	31	31	Puebla	15 de octubre	Multisectorial
Agenda individual Eatan Cuautitlán	1	22	22	Puebla	17 de octubre	Plástico
Encuentro Multisectorial Canacintra	30	471	1,730	Puebla	4, 5 y 6 de noviembre	Multisectorial

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Cursos de capacitación impartidos a personas[1/] del sector productivo por municipio, 2014

Curso	Cantidad	Municipio
Total	**128**	
Aumentar tus ventas sin invertir un sólo peso	4	Chiautzingo, Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán
Liderazgo	10	Chignahuapan, Huejotzingo, Puebla y Tehuacán
Finanzas básicas para el éxito en mi vida	11	Huejotzingo, Puebla, Tehuacán, Xicotepec y Zacatlán
Profesionalización del Producto	1	Huejotzingo
Presentación exitosa en ventas	1	Puebla
Registro de marca	7	Puebla y San Martín Texmelucan
El arte de emprender	4	Puebla, Tehuacán y Xicotepec
Código de barras y factura electrónica	7	Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán
Descubre los 6 pasos secretos para obtener el sí en las ventas	3	Chiautzingo y Puebla

CONTINÚA

COMPARECENCIA 2015

Curso	Cantidad	Municipio
Plan de negocios	8	Atlixco, Huejotzingo, Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán
De buena idea a buen negocio	1	Tehuacán
Formas efectivas para organizar tu negocio	4	Chiautla, Puebla y San Martín Texmelucan
Figuras asociativas y fortalecimiento de grupos de productores	1	San Salvador El Verde
Aprende a costear	1	Puebla
Técnicas de investigación de mercados para Pymes	3	Puebla
Planeando el rumbo	1	Puebla
Punto de equilibrio	1	Puebla
Ventas para pequeños negocios	1	Huejotzingo
Qué negocio poner, de buena idea a buen negocio	3	Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán
Cómo promover eficientemente mi producto y servicio	6	Puebla, San Martín Texmelucan, San Nicolás de Los Ranchos, Santa Isabel Cholula y Tochimilco
El ABC de mi empresa	1	Puebla
Mujer empresaria, mujer emprendedora	10	Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca, Tlahuapan y Zacatlán
El ABC del crédito	3	Puebla y Tehuacán
Flujo de efectivo	1	Puebla
Régimen de incorporación fiscal	7	Atlixco, Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán
13 pasos para hacer tu plan de negocios	7	Acatzingo, Puebla, San Martín Texmelucan, Tochimilco y Zacatlán
Cómo vender más	1	Chiautla
Mercadeo en el punto de venta	1	Puebla
Empresa destinada al fracaso ¿y ahora?	1	San Martín Texmelucan
La importancia en imagen global para instituciones y empresas	5	Puebla
Buscador de empleo	2	Puebla
Técnicas de ventas	1	Puebla
Servicio al cliente	1	Puebla
20 pasos para poner o mejorar mi restaurante	1	Tlahuapan
Retos de la empresa familiar	1	Puebla
Manejo de inventarios	1	Puebla
Ahorro de energía	1	Puebla
Qué tipo de sociedad mercantil me conviene	2	Puebla y Tehuacán
El color de las ventas	1	Puebla
Emprende tu empleo	1	Puebla
Patentes	1	Xicotepec

1/ Se refiere a empresarias y empresarios, productoras y productores, así como a emprendedoras y emprendedores.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

2.4 Comercio exterior

El impulso a las exportaciones constituye un aspecto vital para generar crecimiento económico y empleos, por ello es importante emprender acciones que propicien su incremento, para lo cual es necesario proveer de herramientas a las MiPyMES que les permitan estar preparadas ante los retos del mercado global.

A través de la orientación continua, se fortalece el potencial exportador de empresarios y emprendedores para arrancar su proceso de internacionalización, o bien, para expandir los mercados de aquellas empresas que han iniciado ya su proceso de exportación.

En 2014, se otorgaron 286 asesorías en materia de comercio exterior a emprendedores, productores y empresarios poblanos. Las regiones económicas del estado que la recibieron fueron: Angelópolis, Valle de Serdán, Tehuacán y Sierra Negra y en las regiones Valle de Atlixco y Matamoros, Mixteca y Sierra Norte. Lo anterior se llevó a cabo con el fin de apoyar a las empresarias y empresarios que inician su proceso exportador en diferentes mercados internacionales.

De igual forma, se impartieron capacitaciones en materia de comercio exterior beneficiando a 601 empresarias y empresarios interesados en incursionar en los mercados internacionales o bien en expandirse. Se abordaron temas como: el ABC de la Exportación, Logística Internacional, Estudios de Mercado y Marketing, entre otros.

Asimismo, se realizó la Primera Jornada de Capacitación en Comercio Exterior en el municipio de Jalpan, dando atención a los productores de

Asesorías en materia de comercio exterior por región socioeconómica en el estado de Puebla, 2014

(Porcentaje)

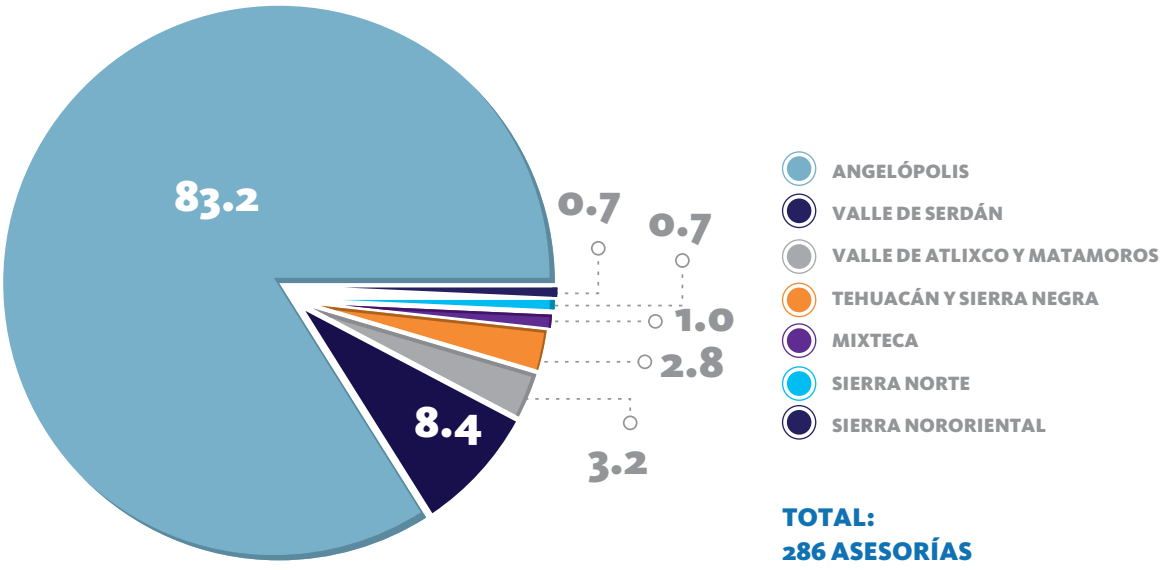

TOTAL: 286 ASESORÍAS

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Cursos de capacitación en temas de comercio exterior, 2014

Curso	Fecha	Ponente
El Comercio Internacional y Ventas on Line	28 de enero	Jaime Sánchez Palomar
Reformas al Sistema Aduanero Mexicano	06 de marzo	IT&M Bussiness Consulting
ABC de la Exportación	04 de abril	IT&M Business Consulting
Construyendo una Oferta Exportable	24 de abril	IT&M Business Consulting
Estudios de Mercado y Marketing	08 de mayo	Grupo Estratego
Herramientas para Identificar Clientes Potenciales en el Extranjero	23 de mayo	IT&M Business Consulting
Primera Jornada de Capacitación en Comercio Exterior	30 de mayo	Diversos Ponentes
La Exportación base para la Competitividad	06 de junio	IT&M Business Consulting
Logística Internacional	13 de junio	IT&M Business Consulting
Negocios con Centroamérica	27 de junio	IT&M Business Consulting
Envase y Embalaje de Exportación para Alimentos	4 de julio	IT&M Business Consulting
Envase y Embalaje de Exportación para Textiles	11 de julio	IT&M Business Consulting
Envase y Embalaje de Exportación para Artesanías	18 de julio	IT&M Business Consulting
Clasificación Arancelaria de las Mercancías	8 de agosto	IT&M Business Consulting
Tratados de Libre Comercio	14 de agosto	IT&M Business Consulting
Competitividad Fiscal para la Exportación	22 de agosto	IT&M Business Consulting
Ventanilla única de Comercio Exterior Mexicana	5 de septiembre	IT&M Business Consulting
Foro de Comercio Exterior y Competitividad	25 de septiembre	Diversos Ponentes
Infracciones y Sanciones al Comercio Exterior	20 de octubre	IT&M Business Consulting
Curso de Facultades de Comprobación PAMA	27 de octubre	IT&M Business Consulting
INCOTERMS	31 de octubre	IT&M Business Consulting
Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana	12 de noviembre	IT&M Business Consulting
Anexo 24	19 de noviembre	IT&M Business Consulting
Cómo hacer negocio con Japón y Alemania (Simposium de Comercio Exterior)	11 de diciembre	IT&M Business Consulting

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

esta zona del estado. En esta actividad participaron 105 productores de café, maracuyá, papaya, artesanías y plantas de ornato de los municipios de Jalpan, Juan Galindo, Venustiano Carranza y Xicotepec. Los cursos impartidos en Jalpan fueron: Facturación Electrónica, Código de Barras, Finanzas Básicas, Programas de Apoyo al Productor, ABC de la Exportación y Oportunidades del Mercado.

De manera conjunta, el Consejo Mexicano de Comercio Exterior Sur A.C (COMCE), la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE) entregaron el "Premio al Mérito Exportador Regional 2013", galardonando a 6 ganadores de los cuales 4 fueron poblanos: Latin Fruits

Productoras y productores beneficiados de la Primera Jornada de Capacitación en Comercio Exterior, 2014

(Porcentaje)

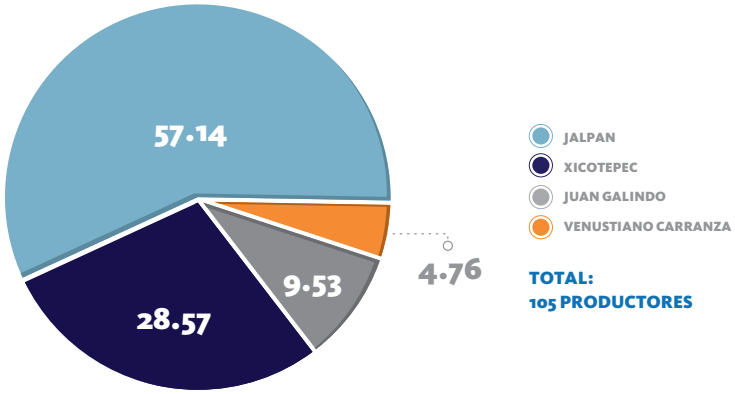

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

and Vegetables, empresa galardonada en la categoría de pequeña industria exportadora; Cott embotelladores, galardonada en la categoría de mediana industria exportadora; Universidad Tecnológica de Oriental, galardonada en la categoría de instituciones educativas, y Maestro Mario Antonio Burguete García, premiado en la categoría de proyectos de investigación en Comercio Exterior. Estos galardones tienen como finalidad reconocer los esfuerzos y alcances logrados en materia de exportación y motivar a que se siga luchando por alcanzar mejores posiciones de los productos poblanos en el mercado exterior.

Por otro lado, se trabajó de manera conjunta con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) en la elaboración de **Planes de Negocios de Exportación (Planex)** beneficiando a 4 empresas del sector alimentos y artesanías interesadas en iniciar su actividad exportadora.

Además, se realizó en la Ciudad de Puebla el evento de comercio e inversión más importante de México: ProMéxico Global. En este, se impartieron conferencias magistrales, paneles y talleres con el propósito de impulsar y facilitar la exportación e internacionalización de empresas mexicanas, así como atraer inversión extranjera directa. Asimismo, en el marco de este evento se firmó un Convenio de colaboración entre ProMéxico y el Gobierno del Estado de Puebla para fomentar las exportaciones de productos poblanos.

Uno de los sectores con mayor potencial exportador de la entidad es el de agroalimentos, por lo que durante el 2014 se canalizaron recursos para el fortalecimiento en materia de comercio exterior para MiPyMES del sector, apoyándolas con capacitaciones en FDA (Food And Drug Administration) y Kosher con el objetivo de que cumplan con los requisitos del mercado norteamericano e israelí, países con los que se tienen Tratados de Libre Comercio. Adicionalmente, se otorgaron apoyos a empresas con el propósito de asistir a ferias internacionales y así lograr una promoción de sus productos en mercados extranjeros.

En diciembre de 2014, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Ejecutiva de Comercio Exterior de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), cuyo liderazgo y coordinación está a cargo del Gobernador Rafael Moreno Valle. En el evento se presentó la agenda de trabajo y el calendario en el que se proponen actividades que fomentarán e impulsarán las exportaciones del estado y del país. La propuesta del Ejecutivo del Estado consiste en diversificar mercados de exportación y sumar más entidades federativas al comercio exterior. Con acciones como esta, el estado de Puebla reafirma su liderazgo a nivel nacional en temas

fundamentales para el crecimiento económico.

Como parte de las estrategias establecidas, se logró que los productos poblanos comercializados en el extranjero sean reconocidos por su calidad, es por ello que según datos del Sistema de Administración Tributaria (SAT), las exportaciones poblanas sumaron, en noviembre de 2014, 10 mil 907 millones de dólares, logrando con ello tener una balanza comercial superavitaria con un saldo de 4 mil 293 millones de dólares.

2.5 Sectores estratégicos

Para el Gobierno del Estado de Puebla, más empleo y mayor inversión implica la necesidad de contar en primer término con un diagnóstico detallado de las vocaciones y capacidades productivas de la entidad, a fin de enfocar los esfuerzos en proyectos que permitan integrar nuevos eslabones a las cadenas productivas a través del desarrollo tecnológico y la innovación.

Es así, que las estrategias se han enfocado en fortalecer el potencial de la entidad y orientar las nuevas inversiones y de la mano con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y contando con la colaboración de la iniciativa privada, de la academia y de la sociedad organizada, se llevaron a cabo los trabajos para la elaboración de la Agenda Estatal de Innovación (AEI), la cual es un instrumento para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017** en temas relacionados con innovación, desarrollo tecnológico y manufactura avanzada.

Como resultado de los trabajos, se definieron 3 áreas de enfoque determinadas con base en el potencial que el Estado tiene para generar conocimiento e innovación en procesos y nuevos productos: Automotriz, Textil-Confección y Agroindustria. Para integrar La Agenda, se convocó a 127 instituciones con una participación de 627 personas a través de talleres, mesas sectoriales y entrevistas a empresas y universidades logrando identificar 103 proyectos productivos con la visión de posicionar al estado de Puebla como un referente nacional de estrategias articuladas y de políticas públicas que incrementen la competitividad de los sectores estratégicos, que promuevan

la especialización a través del impulso al desarrollo tecnológico, fortaleciendo un ecosistema de innovación que integre empresas tractoras, PyMES, centros de investigación e instituciones de educación superior, a partir de la identificación de mercados actuales y futuros, que permitan visualizar los productos, proyectos y programas que generen mayor valor agregado.

Como parte de las acciones para fortalecer a empresas, productoras y productores, el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Economía (SE), a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se dio a la tarea de identificar metodologías que contribuyan al crecimiento de 2 sectores estratégicos: Textil-Confección y Agroindustrial.

Derivado de lo anterior, se invirtieron 6 millones 596 mil pesos para planear y poner en marcha el **Programa Regional de Impulso a la Competitividad Sectorial (PRICS)**, el cual tiene como objetivo principal la aplicación de una metodología probada internacionalmente para fomentar, incentivar y potenciar los esfuerzos de vinculación estratégica entre los agentes que conforman la cadena de valor y con ello se impulse la competitividad.

En cuanto al sector Textil-Confección, se lanzó la iniciativa "CONFEX" la cual tuvo como resultado la identificación de una estrategia que lleve a las empresas establecidas en la entidad hacia un modelo más competitivo basado en producción de series cortas, a través de esquemas de capacitación en temas relacionados con producción eficiente y mercadeo que les permitan aprovechar mejor el potencial del mercado de Estados Unidos de América (EUA). Con la iniciativa, se beneficiaron empresas ubicadas en los municipios de Atlixco, Cuautlancingo, Huejotzingo, Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán.

Entre las acciones de promoción del sector textil, se llevó a cabo la exhibición textil más importante de México: Exintex. Durante el evento se recibieron a más de 20 mil visitantes, 300 expositores en 688 stands y se realizaron encuentros de negocios entre proveedores y compradores nacionales e internacionales de más de 30 países como Alemania, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, China, Ecuador, EUA, Francia, Guatemala, India, Italia, Perú, entre otros.

Respecto al sector Agroindustrial, se lanzó la iniciativa "Auakaika" cuyo objetivo es mejorar la competitividad de la producción de aguacate, promoviendo la participación de mil 200 productoras y productores poblanos que mejorarán sus procesos productivos y de comercialización, generando mejores condiciones para los habitantes de los municipios de Atlixco, Huaquechula, Libres, Tochimilco, entre otros.

2.6 Estabilidad laboral

Para este Gobierno es prioridad mantener una buena relación, así como una comunicación abierta y directa con los diferentes grupos que intervienen en la vida laboral del estado, a fin de propiciar un ambiente estable que privilegie la conciliación como mecanismo de resolución de conflictos laborales y además ayude al estado a ser un destino atractivo para la inversión, la generación de empleos y el crecimiento económico.

En este sentido, una de las ocupaciones de esta Administración es acercar información técnica a los trabajadores y patrones, que disminuya los riesgos de trabajo, buscando siempre que las y los empleados se desarrollen en un ambiente sano y saludable, propiciando, al mismo tiempo, un ambiente de conciliación que dé lugar a la solución pronta y expedita de los conflictos laborales, resolviéndolos con absoluta imparcialidad y apego a derecho, con el fin de armonizar y solucionar los conflictos que se presenten, con justicia, celeridad y calidad.

La estabilidad laboral que proyectó el Estado se reflejó en la relación transparente, respetuosa y de apertura con los sindicatos, empresas y trabajadores, misma que dio lugar a que por cuarto año consecutivo, se reportaran cero huelgas estalladas de competencia local.

Del mismo modo, y buscando el fortalecimiento de la buena relación y la comunicación abierta y directa con los sindicatos, en conmemoración del 1º de Mayo –Día del Trabajo–, el Gobernador del Estado se reunió en Casa Puebla con los representantes de 20 organizaciones sindicales, 6 cámaras empresariales y miembros del gobierno federal, estatal y municipal, reiterando con esto que en el estado prevalece un ambiente laboral propicio para atraer nuevas inversiones.

Respecto de la solución de conflictos laborales a través de la conciliación, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PRODET) se lograron acuerdos conciliatorios por un monto de 100 millones de pesos, lo que representó 26% más que el año anterior, beneficiando a 13 mil 916 personas.

Durante 2014, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA) recibió 5 mil 9 demandas, concluyéndose 7 mil 212 asuntos, 22.65% más respecto de 2013, continuando así con el programa de abatimiento del rezago histórico de la institución y dando como resultado la recuperación de 433 millones 791 mil pesos en beneficio de 10 mil 222 trabajadores.

Las diferentes organizaciones sindicales en el estado presentaron para su registro, ante la JLCyA, 955 Contratos Colectivos de Trabajo; del mismo modo, fueron tramitados un total de mil 334 emplazamientos a huelga con motivo de revisión contractual. Derivado de lo anterior, se obtuvo un incremento salarial promedio de 3.98%, beneficiando a 30 mil 219 trabajadores en el estado.

El Subcomité Sectorial de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE), en 2014 realizó 4 sesiones, con las que buscó contribuir al logro de mejores fórmulas de gestión para la competitividad, abriendo un espacio de encuentro y corresponsabilidad, trabajando conjuntamente con los diferentes ámbitos de la sociedad para alinear las políticas públicas de forma adecuada y lograr un crecimiento con calidad para la entidad poblana.

En el marco de este Subcomité, se instaló la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la protección de menores trabajadores en edad permitida, aprobándose su Reglamento Interno. Se presentaron y aprobaron los grupos de trabajo, se expuso la Agenda de Innovación para el sector económico productivo del estado, y se abordó la seguridad, salud e higiene en los centros de trabajo.

Asuntos concluidos en la JLCyA, de 2011 a 2014

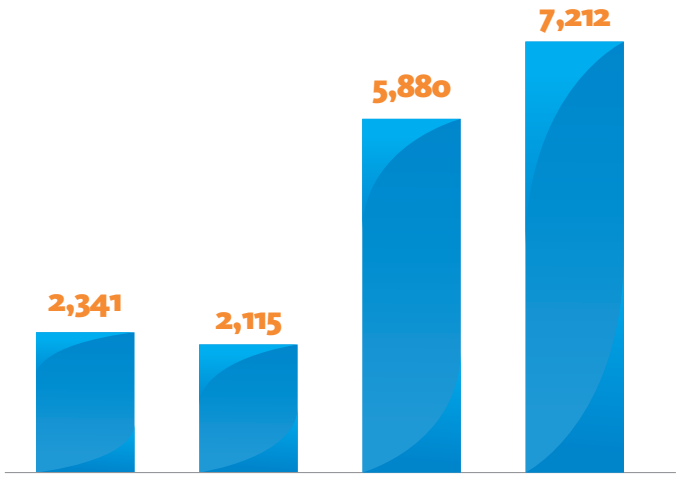

FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA).

Se contó en estas sesiones con la participación de secretarios del gabinete estatal, presidentes de las Comisiones del Trabajo, Competitividad y Previsión Social y Desarrollo Económico del Congreso del Estado, presidentes de Cámaras Empresariales y los principales líderes de las centrales obreras del estado; presidentes municipales, representantes del gobierno federal; así como del señor Tomas Wissing Pfeiffer, Director General de la Organización Internacional del Trabajo para México-Cuba, y José Arturo Contreras Mejía, Director General para la Igualdad Laboral de la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal.

Por otra parte, la administración estatal tiene el firme compromiso de disminuir los riesgos de trabajo, y uno de los caminos para lograrlo es dar información técnica que permita a los trabajadores y empresas del ámbito local conocer la normatividad laboral que rige al país, asesorándolos en la materia. Es por eso que se otorgaron 2 mil 928 asesorías en materia de seguridad y salud en el trabajo, capacitación y adiestramiento y condiciones generales de trabajo, a las empresas de competencia local, por medio de talleres y visitas.

Para el Gobierno de Puebla, es de vital importancia fortalecer la cultura de seguridad laboral en los centros de trabajo con el fin de reducir accidentes laborales. Con la participación de organismos patronales y sindicales y de trabajadores, estudiantes y autoridades, se llevó a cabo el 3er Encuentro por la Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo, al cual asistieron 587 personas con la finalidad de tomar conciencia y evitar accidentes y enfermedades laborales en los respectivos centros de trabajo.

Aunado a lo anterior el impulso a la productividad es una de las prioridades de este gobierno con miras a lograr un crecimiento económico sobre bases sólidas. Por consiguiente, con el fin de contribuir a la definición de programas, objetivos, metas, estrategias, acciones y prioridades en materia de productividad y empleo, se creó la Comisión Intersecretarial de Productividad para el estado de Puebla, misma que establece mecanismos de coordinación entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, así como entre los sectores público, social y privado, para el diseño, ejecución y evaluación de acciones tendientes a incrementar la productividad y competitividad de las empresas.

Grupos de Trabajo de la Comision Intersecretarial de Productividad para el estado de Puebla, 2014

Gestión del Talento Humano e incentivos laborales para la productividad

- Adopción de políticas activas de capacitación para y en el trabajo.
- Apoyos a la certificación de competencias laborales.
- Identificación de sectores estratégicos para focalizar la capacitación.
- Desarrollo de mecanismos que permitan que las ganancias en productividad en los centros laborales se reflejen en mejoras salariales.
- Incorporación de la dimensión de productividad a los contratos colectivos.

Fortalecimiento de Educación para el Trabajo

- Mayor inversión en ciencia, tecnología e investigación aplicada.
- Adopción y uso de TIC´s 1/ en procesos productivos.
- Propuestas de nuevas profesiones que vinculen la ciencia y la tecnología con la productividad.
- Pertinencia educativa.
- Innovación en ciencia y tecnología.
- Vinculación con el sector productivo.
- Desarrollo de cultura emprendedora.

Fortalecimiento de MiPyMES

- Mejoramiento del entorno.
- Asistencia técnica, equipamiento tecnológico, acceso al financiamiento, fortalecimiento de capacidades gerenciales y apoyo para elaborar programas de productividad.
- Formalización de empresas y empleos.
- Encadenamientos productivos.
- Innovación.

1/ Tecnologías de la Información y la Comunicación.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

En virtud de que la capacitación es el principal mecanismo que tienen las empresas para otorgar a sus colaboradores conocimientos, habilidades y aptitudes para contar con personal calificado, productivo y competitivo, se llevaron a cabo asesorías a medianas y grandes empresas para el correcto funcionamiento de sus Comisiones Mixtas de Capacitación, Adiestramiento y Productividad. En este sentido, se realizaron 165 asesorías, de las cuales 145 fueron presenciales y 20 en línea, logrando impactar con ello a 72 mil 728 personas trabajadoras.

Tan importante como la asesoría a las empresas, lo es también la promoción de agentes capacitadores profesionales y con dominio de la normativa laboral en materia de capacitación, adiestramiento y productividad, por lo que se llevaron a cabo 11 talleres con la asistencia de 133 agentes capacitadores.

Certificar las competencias laborales representa un gran beneficio a los trabajadores, ya que estas son los conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos individuales que hacen que las personas puedan desarrollar alguna actividad en su vida laboral. Beneficios como contar con un documento reconocido por la autoridad educativa del país y las empresas de los sectores productivos, tener la posibilidad de movilidad laboral a nivel nacional y obtener incrementos salariales y promociones.

Por ello, a través del Comité de Gestión por Competencias del Sector Educativo en el Estado de Puebla, se desarrollaron dos estándares: el primero, el de Tutoría en la Educación Media Superior y Superior que tiene como objetivo ser referente para la evaluación y certificación de las personas que llevan a cabo la función de seguimiento y acompañamiento a estudiantes de estos niveles de educación; y el segundo, el de Diseño, Desarrollo y Seguimiento de un Curso por Competencias, establecido con el fin de ser referente en el proceso de la realización de estas.

El Sistema de Gestión para la Productividad Laboral (SIGPROL) busca definir aquellas áreas de la empresa en la que se identifiquen problemas y, de este modo, tener la posibilidad de consensar soluciones, establecer a los responsables, construir indicadores, implantar acciones y dar seguimiento a las soluciones planteadas, por parte de los trabajadores, empleadores y consultores en general.

Así, con el objetivo de apoyar el incremento de la productividad de las empresas, se puso en marcha el SIGPROL en 5 microempresas: Electro Refacciones del Centro, Productos Lácteos La Costera, Restaurante La Fonda, Mi Tierra Oaxaqueña y la Sección de Guías de Cholula del Sindicato Nacional de Guías y Trabajadores de la Industria del Turismo.

Asimismo, este Gobierno tiene la firme convicción de que en las organizaciones, los valores permiten a sus integrantes alcanzar objetivos colectivos a través de una interacción armónica, con el consecuente incremento de su productividad. Por ello, a través del **Programa Los 10 Valores Laborales**, se realizaron 165 acciones que atendieron a 20 mil 199 trabajadores.

En el marco del XX Aniversario del Año Internacional de la Familia, el cual tiene como uno de sus tres ejes la importancia de abordar el equilibrio de la familia y el trabajo desde todos los niveles del gobierno y la sociedad, se llevó a cabo en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), la UPAEP y la SECOTRADE, la Conferencia Magistral Conciliación Vida Familiar-Trabajo a cargo de la Doctora Nuria Chinchilla, Directora del Centro Internacional Trabajo y Familia del IESE Business School de la Universidad de Navarra, España.

A esta conferencia asistieron mil 100 personas trabajadoras, empresarias, miembros de sindicatos, presidentas de los DIF municipales, estudiantes, universitarias y universitarios. En esta exposición se dieron a conocer herramientas para promover políticas, liderazgo y culturas empresariales, laborales y familiares flexibles y conciliadoras que mejoran tanto la productividad como la calidad de vida de las y los trabajadores y sus familias.

El Gobierno del Estado, sabedor de que el trabajo infantil es una violación de los derechos más elementales que afecta a un gran número de niñas, niños y adolescentes en México, perjudicando su desarrollo físico, intelectual y emocional y que perpetúa el estado de exclusión y marginación, pone de

Grupos de Trabajo de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el estado de Puebla, 2014

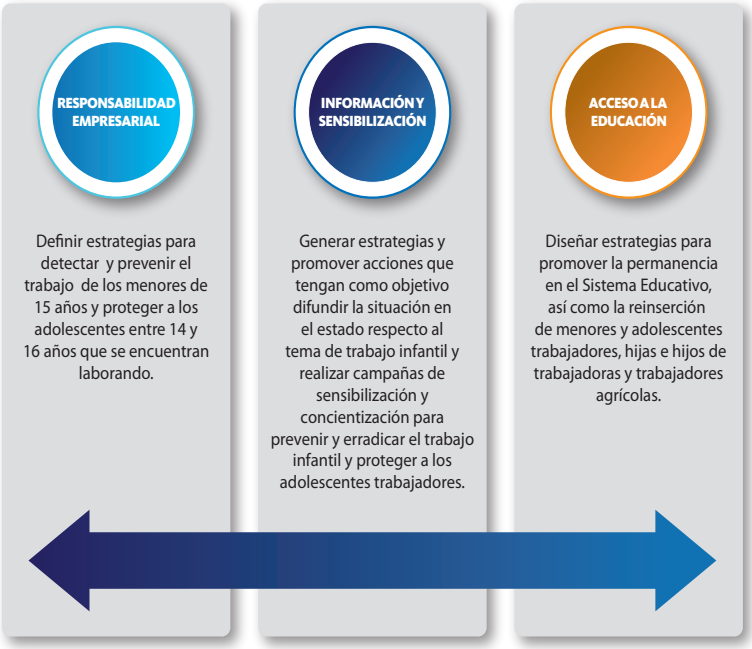

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

manifiesto que, para romper con la reproducción de la pobreza y la exclusión social, se tiene que garantizar el goce de los derechos y de una infancia plena que les permita a las y los niños crecer con dignidad en un ambiente de protección y respeto, incluyéndolos en las oportunidades para un desarrollo humano y personal.

Por ello, con la finalidad de coordinar las políticas y estrategias para erradicar el trabajo infantil, se instaló la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el estado de Puebla.

Con el objetivo de focalizar los esfuerzos de la Comisión, se realizó el Taller de Planificación Estratégica para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el municipio de San Andrés Cholula, del que surgió su Programa 2014-2017. El taller tuvo como facilitadores a especialistas de la Organización Internacional del Trabajo.

También se realizó el Cuarto Foro Contra la Explotación Sexual y Laboral Infantil en coordinación con el Sistema Estatal DIF, al que asistieron 700 personas, contando con la participación de la Maestra Laura Martínez Rodríguez, Directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de personas violadas; la Maestra Nashiely Ramírez Hernández, Coordinadora General de Ridiki Intervención Social A.C.; la Doctora Teresa Incháustegui Romero, Directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; y la Licenciada Lídice Santiago Vega, Secretaria Técnica de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Esta Comisión realizó durante 2014 el Foro Estudiar y a Jugar... Tarjeta Roja al Trabajo Infantil, y llevó a cabo la entrega de 250 becas a niños, niñas y adolescentes trabajadores de los municipios de Cuetzalan del Progreso, Puebla y Tehuacán.

El derecho al trabajo es fundamental para el desarrollo integral del ser humano; sin embargo, existen grupos

en situación de vulnerabilidad a los que es necesario apoyar de manera especial para facilitar su incorporación al mercado laboral y lograr promover una cultura de equidad laboral, garantizando el acceso de estas a un empleo digno. En este sentido, a través del **Programa de Inclusión Laboral para personas con discapacidad y adultos mayores** se atendieron a 809 personas, de las cuales se canalizaron a entrevista en empresas a 538 y se logró colocar en un empleo formal de trabajo a 157 de ellos.

2.7

Capacitación y vinculación laboral

En la entidad poblana se abate el desempleo y subempleo a través de la capacitación, contribuyendo así a fortalecer aquellas habilidades y destrezas de los poblanos, quienes de la mano del conocimiento y la vinculación con el aparato productivo podrán insertarse en la economía formal en espacios de trabajo con las garantías de seguridad debidas.

Derivado de las acciones en materia de trabajo y de acuerdo a los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de enero a diciembre de 2014, Puebla registró 517 mil 214 empleos, 21 mil 781 trabajadores asegurados más en comparación con el mismo periodo del año pasado.

A través de la difusión y operación del **Programa de Apoyo al Empleo (PAE)** y de los Servicios de Vinculación Laboral en los municipios de las 7 regiones socioeconómicas, se ofrece en toda la entidad, de forma gratuita, una gama de opciones para aquellos buscadores de empleo que necesitan una alternativa laboral.

Con la firma del Convenio de Coordinación con la Federación y el Estado, se logró dar un mayor auge al PAE, beneficiando a 30 mil 395 personas de 153 municipios de la entidad a través de la operación de los subprogramas del PAE.

En materia de capacitación y con el fin de facilitar la colocación en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia a la población desempleada o subempleada,

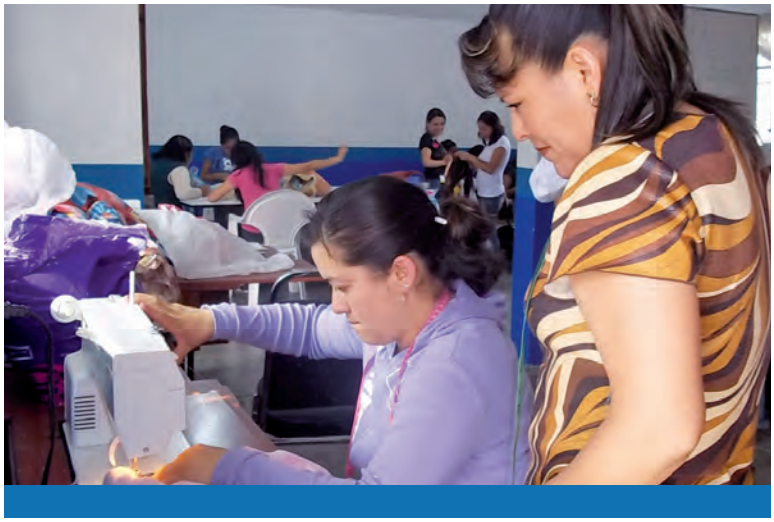

el **Subprograma Bécate** sigue siendo ejemplo del compromiso social con las y los poblanos, ya que con una inversión de 55 millones 588 mil pesos, se realizaron 936 acciones de capacitación.

La modalidad Capacitación en la Práctica Laboral, se enfoca a aquellos buscadores de empleo que deseen adquirir o fortalecer sus competencias laborales mediante la capacitación directa en el proceso productivo de una empresa. La Capacitación Mixta, se dirige a quienes aspiren a ser contratadas y contratados por una empresa que solicita personal capacitado de acuerdo a los requerimientos de sus vacantes disponibles, y la Capacitación para el Autoempleo, atiende aquellos que no logran vincularse a un puesto de trabajo y deseen desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

El **Subprograma Fomento al Autoempleo**, apoya a buscadores de empleo que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que aún teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo, es por ello que se invirtieron 9 millones 922 mil pesos para apoyar a 197 iniciativas, beneficiando a 570 buscadores de empleo para que puedan generar y consolidar una fuente de ingreso, mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas.

Estas iniciativas se realizaron principalmente en las actividades económicas de comercio al por menor de abarrotes y alimentos, confección de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería y tortilla, elaboración de productos lácteos, fabricación de muebles, industria de las bebidas, lavanderías y tintorerías, otras industrias alimentarias, reparación

Inversión, acciones y beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo por Subprograma, 2014

Subprograma	Inversión (Miles de Pesos)	Acciones	Hombres	Mujeres
Total	**73,070.98**	**1,941**	**15,642**	**14,753**
Bécate	**55,588.47**	**936**	**4,876**	**11,201**
Capacitación en la Práctica Laboral	23,548.00	172	1,418	2,871
Capacitación Mixta	13,349.32	424	2,399	926
Capacitación para el Autoempleo	18,670.92	339	1,056	7,400
Vales de capacitación	20.21	1	3	4
Fomento al autoempleo	**9,922.50**	**197**	**256**	**314**
Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia	9,922.50	197	256	314
Movilidad Laboral	**7,145.82**	**315**	**10,043**	**3,212**
Movilidad Agrícola	6,930.60	295	9,966	3,133
Movilidad Industrial y de Servicios	215.22	20	77	79
Repatriados Trabajando	**414.18**	**493**	**467**	**26**

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

y mantenimiento de automóviles y camiones, así como salones y clínicas de belleza.

Mediante el **Subprograma de Movilidad Laboral**, se realizó un esfuerzo coordinado entre la Federación y el Gobierno del Estado, a fin de comprometerse a impulsar de manera ordenada, legal y segura la movilidad de las y los trabajadores temporales o definitivos del sector agrícola, industrial y de servicios, de sus lugares de origen a las zonas de destino y viceversa. En este sentido, con una inversión de 7 millones 145 mil pesos, se apoyó a 13 mil 255 personas buscadoras de empleo del interior del estado, que en sus localidades de residencia no tienen la oportunidad de trabajar en una actividad económica.

En el mismo sentido, con el **Subprograma de Repatriados Trabajando**, se beneficiaron a 493 mexicanas y mexicanos de 96 municipios al interior del estado, con el fin de que regresen a sus lugares de origen, poniendo a su disposición mecanismos de apoyos económicos para que puedan ser canalizados a los subprogramas o servicios de vinculación laboral con el objeto de incorporarlos al sector productivo, para ello se invirtieron 414 mil pesos.

Para fortalecer los Servicios de Vinculación Laboral, en Bolsa de Trabajo se atendieron a 27 mil 834 buscadores de empleo, a quienes se les realizó una entrevista personalizada para identificar sus conocimientos, habilidades y experiencias, logrando colocar en un empleo formal a 11 mil 807 personas. Asimismo, a través de la estrategía Abriendo Espacios -enfocada a apoyar a las y los buscadores de empleos con discapacidad y adultos mayores- se atendieron a mil 945 personas logrando integrar al mercado laboral a 714 de ellas.

Cobertura municipal de los subprogramas del Programa Apoyo al Empleo en el estado de Puebla, 2014

SIMBOLOGÍA

- Municipios Beneficiados
- Límite Municipal
- Límite Regional

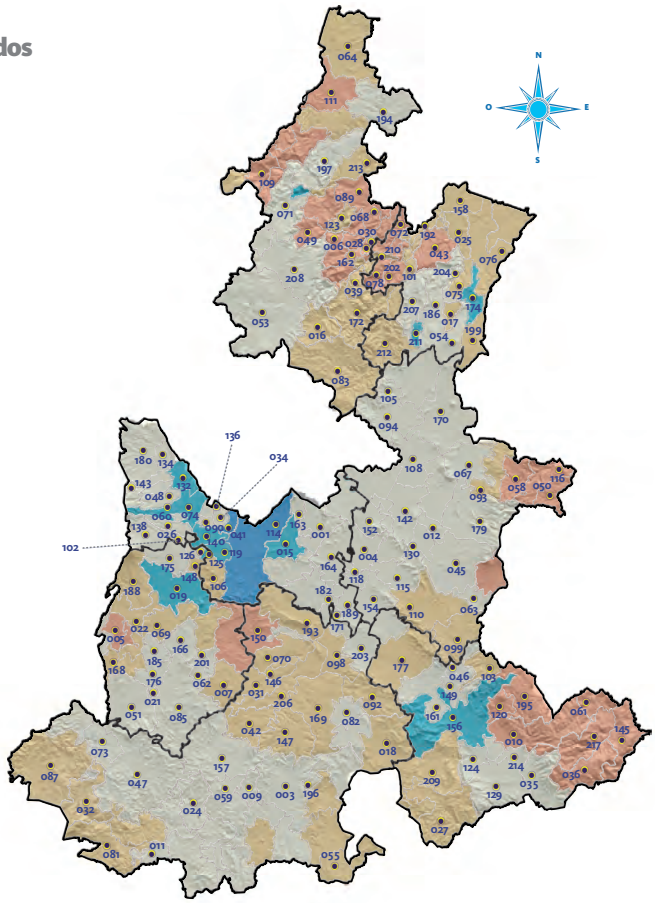

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

001 Acajete
003 Acatlán
004 Acatzingo
005 Acteopan
006 Ahuacatlán
007 Ahuatlán
009 Ahuehuetitla
010 Ajalpan
011 Albino Zertuche
012 Aljojuca
015 Amozoc
016 Aquixtla
017 Atempan
018 Atexcal
019 Atlixco
021 Atzala
022 Atzitzihuacán
024 Axutla
025 Ayotoxco de Guerrero
026 Calpan
027 Caltepec
028 Camocuautla
030 Coatepec
031 Coatzingo
032 Cohetzala
034 Coronango
035 Coxcatlán
036 Coyomeapan
039 Cuautempan
041 Cuautlancingo
042 Cuayuca de Andrade
043 Cuetzalan del Progreso
045 Chalchicomula de Sesma
046 Chapulco
047 Chiautla
048 Chiautzingo
049 Chiconcuautla
050 Chichiquila
051 Chietla
053 Chignahuapan
054 Chignautla
055 Chila
058 Chilchotla
059 Chinantla
060 Domingo Arenas
061 Eloxochitlán
062 Epatlán
063 Esperanza
064 Francisco Z. Mena
067 Guadalupe Victoria
068 Hermenegildo Galeana
069 Huaquechula
070 Huatlatlauca
071 Huauchinango
072 Huehuetla
073 Huehuetlán El Chico
074 Huejotzingo
075 Hueyapan
076 Hueytamalco
078 Huitzilan de Serdán
081 Ixcamilpa de Guerrero
082 Ixcaquixtla
083 Ixtacamaxtitlán
085 Izúcar de Matamoros
087 Jolalpan
089 Jopala
090 Juan C. Bonilla
092 Juan N. Méndez
093 Lafragua
094 Libres
098 Molcaxac
099 Cañada Morelos
101 Nauzontla
102 Nealtican
103 Nicolás Bravo
105 Ocotepec
106 Ocoyucan
108 Oriental
109 Pahuatlán
110 Palmar de Bravo
111 Pantepec
114 Puebla
115 Quecholac
116 Quimixtlán
118 Los Reyes de Juárez
119 San Andrés Cholula
120 San Antonio Cañada
123 San Felipe Tepatlán
124 San Gabriel Chilac
125 San Gregorio Atzompa
126 San Jerónimo Tecuanipan
129 San José Miahuatlán
130 San Juan Atenco
132 San Martín Texmelucan
134 San Matías Tlalancaleca
136 San Miguel Xoxtla
138 San Nicolás de los Ranchos
140 San Pedro Cholula
142 San Salvador El Seco
143 San Salvador El Verde
145 San Sebastián Tlacotepec
146 Santa Catarina Tlaltempan
147 Santa Inés Ahuatempan
148 Santa Isabel Cholula
149 Santiago Miahuatlán
150 Huehuetlán El Grande
152 Soltepec
154 Tecamachalco
156 Tehuacán
157 Tehuitzingo
158 Tenampulco
161 Tepanco de López
162 Tepango de Rodríguez
163 Tepatlaxco de Hidalgo
164 Tepeaca
166 Tepeojuma
168 Tepexco
169 Tepexi de Rodríguez
170 Tepeyahualco
171 Tepeyahualco de Cuauhtémoc
172 Tetela de Ocampo
174 Teziutlán
175 Tianguismanalco
176 Tilapa
179 Tlachichuca
177 Tlacotepec de Benito Juárez
180 Tlahuapan
182 Tlanepantla
185 Tlapanalá
186 Tlatlauquitepec
188 Tochimilco
189 Tochtepec
192 Tuzamapan de Galeana
193 Tzicatlacoyan
194 Venustiano Carranza
195 Vicente Guerrero
196 Xayacatlán de Bravo
197 Xicotepec
199 Xiutetelco
201 Xochiltepec
202 Xochitlán de Vicente Suárez
203 Xochitlán Todos Santos
204 Yaonáhuac
206 Zacapala
207 Zacapoaxtla
208 Zacatlán
209 Zapotitlán
210 Zapotitlán de Méndez
211 Zaragoza
212 Zautla
213 Zihuateutla
214 Zinacatepec
217 Zoquitlán

En este contexto, el Gobierno de Puebla, comprometido con la población y en coordinación con los municipios, puso al alcance de la gente que busca un trabajo, ofertas de empleo digno, por lo que a través del Servicio Nacional de Empleo promovió la firma de Convenios de Coordinación con los municipios de Puebla y San Andrés Cholula para la instalación y operación de módulos de atención a desempleados y subempleados, con el objetivo principal de brindar atención personalizada a la ciudadanía que busca una fuente de ingresos, promoviendo la vinculación a una actividad productiva.

Al mismo tiempo, con el fin de dotar a los ciudadanos de técnicas y herramientas para la búsqueda de trabajo, se impartieron los Talleres para Buscadores de Empleo, en donde se abordan temáticas referentes a las fuentes de información de las vacantes, al llenado de la solicitud de empleo y la integración del currículum vitae, el proceso de la entrevista de empleo, los instrumentos de evaluación del aspirante y la toma de decisiones; atendiéndose a 3 mil 678 personas, quienes de acuerdo a su perfil y expectativas, lograron adquirir una visión acorde a las necesidades de los oferentes de empleo.

También se realizaron 20 Ferias de Empleo, tanto en la capital como en el interior del estado, a las que asistieron 23 mil 169 buscadores de empleo, de los cuales se colocaron a 8 mil 665 de ellos, logrando así que estos se pusieran en contacto directo con varias empresas pudiendo participar en los procesos de reclutamiento y selección de personal.

48%

TASA DE COLOCACIÓN

en ferias de empleo.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Asistentes a Ferias de empleo por municipio, 2014

Municipio	Fecha	Asistentes	Colocados
Total		**23,169**	**8,665**
Puebla	4 de marzo	2,125	822
Teziutlán	5 de marzo	719	235
Tehuacán	6 de marzo	902	367
Puebla	27 de marzo	2,122	573
Puebla	24 de abril	1,685	920
Puebla	9 de mayo	1,548	525
Tehuacán	21 de mayo	815	305
Xicotepec	14 de mayo	811	211
San Pedro Cholula	25 de junio	942	426
Rafael Lara Grajales	15 de julio	478	210
San Andrés Cholula	20 de agosto	1,102	481
Puebla	25 de agosto	2,063	592
San Martín Texmelucan	11 de septiembre	1,077	412
Puebla	24 de septiembre	1,779	611
Teziutlán	2 de octubre	764	239
Puebla	8 de octubre	926	338
Cuautlancingo	22 de octubre	1,001	376
Tehuacán	29 de octubre	702	351
Amozoc	5 de noviembre	603	276
Puebla	25 de noviembre	1,005	395

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Personas capacitadas Para y En el trabajo por Unidad de Capacitación del ICATEP, 2014

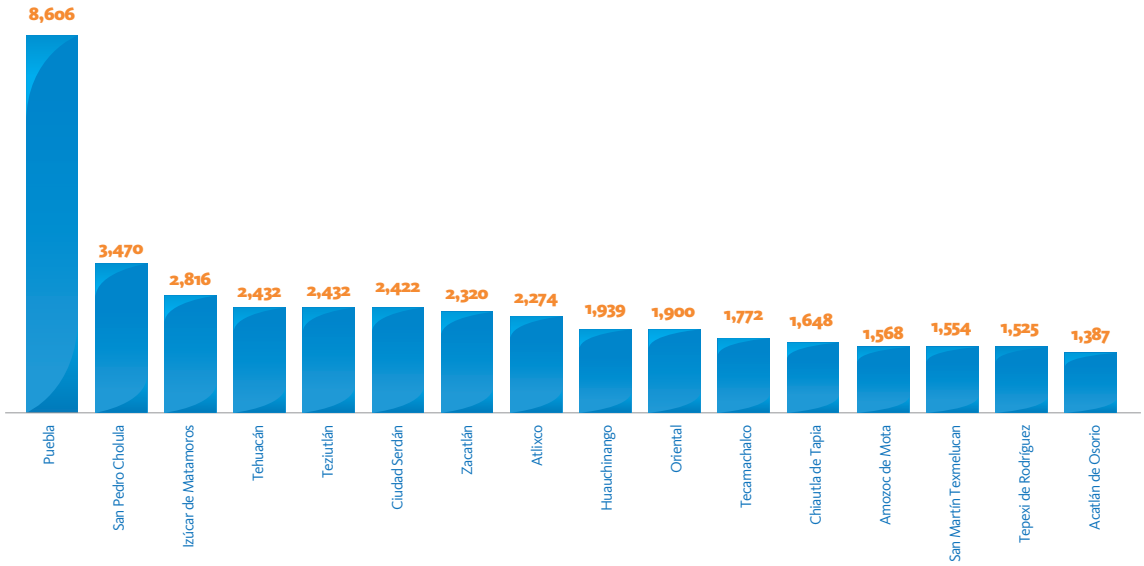

FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

En el mismo sentido, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) capacitó a un total de 40 mil 65 personas en el estado, de las cuales 28 mil 178 fueron capacitadas para el Trabajo y 11 mil 887 en el Trabajo.

El ICATEP, a través de sus 16 Unidades de Capacitación distribuidas estratégicamente en el interior del estado, atendió a personas de los 217 municipios.

Para proporcionar la preparación en todas las regiones del estado, las Unidades de Capacitación realizan Acciones Extramuros que permiten llegar a los lugares más apartados de la entidad. Es así que se benefició en 2014 a 22 mil 313 personas.

Acción Extramuros

Consiste en trasladar al formador, equipo y material requerido para impartir un curso de capacitación solicitado a una comunidad que se encuentre alejada de la Unidad de Capacitación, lo anterior es posible gracias al apoyo de autoridades municipales así como de la población en general, cumpliendo así con una estrategia de ampliación de los servicios que oferta el Instituto.

Acciones Extramuros del ICATEP por tipo de capacitación, 2014

Tipo de capacitación	Acciones	Personas capacitadas
Total	**627**	**22,313**
Para el trabajo	446	15,822
En el Trabajo	181	6,491

FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)

Esta capacitación se otorga a través de 26 especialidades que se encuentran dadas de alta ante la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública Federal, lo que les da la validez necesaria en beneficio de los ciudadanos; y a través de cursos específicos que son solicitados por cámaras, organismos y sindicatos en la entidad; las especialidades más requeridas son Informática y Operación de Autotransporte.

También el ICATEP tiene el compromiso de atender a personas que pertenecen a algún grupo vulnerable (madres solteras, personas de la tercera edad, personas con discapacidad o personas recluidas en algún CERESO), por lo que se capacitó a un total de 2 mil 693 personas en situación de vulnerabilidad.

Como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) ante el Consejo Nacional de Normalización y Certficación de Competencias Laborales (CONOCER), el ICATEP es líder en evaluaciones y certificaciones a nivel de Institutos de Capacitación para el Trabajo en el país. En esta actividad se certificaron a 4 mil 921 personas.

Capacitados Para y En el trabajo por especialidad en el ICATEP, 2014

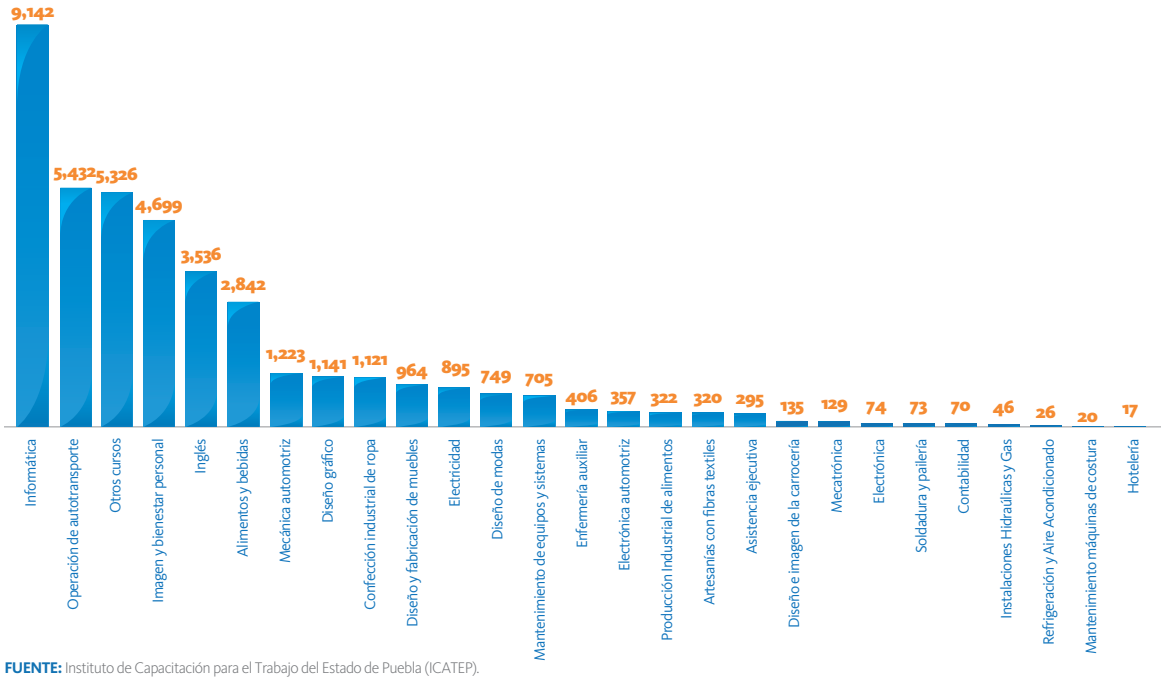

FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

La instalación de la planta armadora de autos Audi perfila a Puebla como un estado de éxito y vanguardia a nivel nacional e internacional. Es por ello que el ICATEP prepara a las personas para cubrir las necesidades de la planta a través de la capacitación en tecnologías de Automatización tales como Neumática, Electroneumática, Buses de Campo y PLC.

En este sentido, se inauguraron 2 Centros de Entrenamiento Certificados y Autorizados por FESTO (FACT) en las Unidades de Capacitación Puebla y Amozoc, con lo que el ICATEP se consolida como una Institución pionera en otorgar capacitación de vanguardia Para y En el trabajo de carácter tecnológico manufacturero y, además, acorde a la demanda de competencias laborales. La instalación de estos 2 centros será la plataforma de lanzamiento para incentivar la capacitación tecnológica global que demanda la industria y requiere la población del estado, cuyo horizonte inmediato es la planta Audi y Volkswagen.

Capacitación a Grupos Vulnerables por el ICATEP, 2014

(Porcentaje)

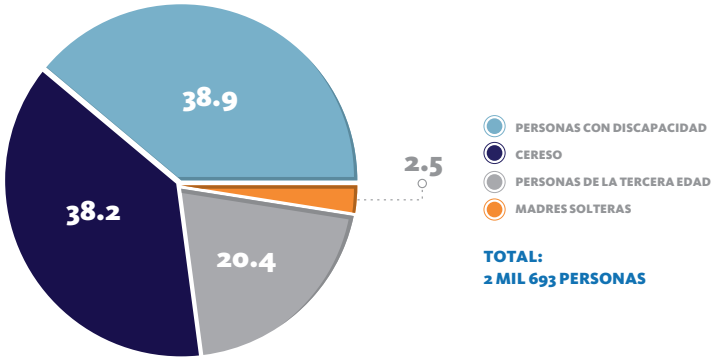

FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

Por otra parte y derivado de haber obtenido en el 2013 el Primer Lugar Nacional en la Categoría de Cocina de Rescate en el Concurso Nacional de Cocina Amateur Gastronómica "José Guadalupe Posada" de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT's), Puebla fue sede, con la participación de 17 estados de los diferentes ICAT´s de la República, del Segundo Concurso Nacional de Gastronomía; en un sano ambiente de competencia, todos los participantes pusieron en práctica sus conocimientos y habilidades obtenidos durante la capacitación en el arte culinario, presentando platillos de excelente nivel y dando a conocer a sus estados de origen por medio de deliciosas degustaciones al paladar.

Se realizó la Expo Región Norte en el Zócalo del municipio de Teziutlán, con la participación de las unidades de capacitación de Huauchinango, Teziutlán y Zacatlán, en la que presentaron su oferta académica y llevaron a cabo demostraciones, talleres y servicios gratuitos a los asistentes.

El ICATEP fue sede de la 20 Reunión Nacional de los 28 Institutos de Capacitación (ICAT) en el país, la cual tiene como objetivo dar a conocer los logros, avances, resultados, así como los nuevos proyectos, las alianzas, los lineamientos e información que compete a los ICAT, para mejorar la capacitación que se imparte a la población de cada Estado.

Personas capacitadas, evaluadas y certificadas ante el CONOCER[1/], 2014

Capacitadas	Evaluadas	Certificadas
5,251	4,021	4,921

1/ Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)

3 Secretaría de Turismo

NOTA

La información contenida en el presente apartado es responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Turismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 párrafo segundo y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

SECTOR ECONÓMICO

3.1 Promoción

ATENCIÓN AL TURISTA

En el rubro de servicio y atención al turista, se montaron 67 mesas de hospitalidad en diferentes eventos, en las que se ofreció información a 13 mil 243 asistentes, mediante orientación, mapas y guías turísticas. Asimismo, se atendió a 28 mil 751 personas en los módulos de información turística.

Aunado a lo anterior, por medio de la Dirección de Relaciones Públicas de la dependencia a mi cargo, se ofrecieron:

- 227 recorridos guiados
- 26 viajes de familiarización

En los que se atendieron a 10 mil 56 visitantes.

FIESTAS Y TRADICIONES DE LOS MUNICIPIOS

Destacan también las actividades relacionadas con la difusión de las ferias y fiestas que cada municipio realiza, las cuales generan recursos que benefician directamente a la población.

Dicha difusión y apoyo se proporcionó a los distintos municipios del estado a través del diseño de posters, trípticos, espectaculares, reconocimientos e invitaciones relacionados con los eventos; de igual manera, se realizaron 131 ruedas de prensa como apoyo en la difusión de 86 municipios.

Asimismo, apoyamos a 22 municipios que incluyen los Pueblos Mágicos y la Sierra Mágica, mediante 53 diseños para la creación de espectaculares, carteles,

Municipios apoyados, 2014

SIMBOLOGÍA

- Municipios apoyados
- Límite Municipal
- Límite Regional

016 Aquixtla
019 Atlixco
026 Calpan
043 Cuetzalan del Progreso
053 Chignahuapan
069 Huaquechula
074 Huejotzingo
076 Hueytamalco
088 Jonotla
100 Naupan
106 Ocoyucan
109 Pahuatlán
140 San Pedro Cholula
143 San Salvador El Verde
152 Soltepec
156 Tehuacán
164 Tepeaca
170 Tepeyahualco
186 Tlatlauquitepec
197 Xicotepec
208 Zacatlán
210 Zapotitlán de Méndez

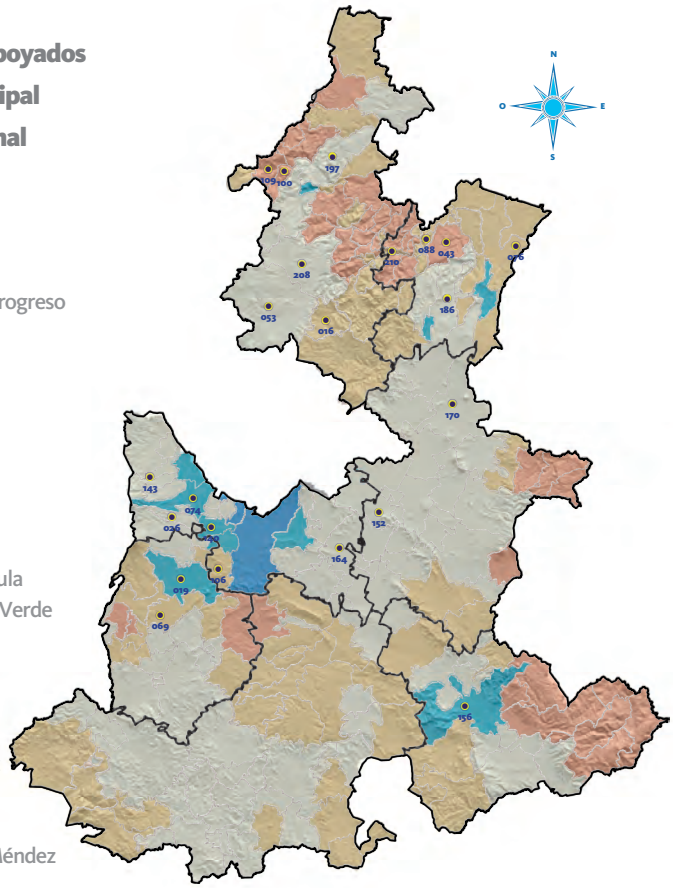

FUENTE: Secretaría de Turismo.

folletos y anuncios que promocionaron las ferias y eventos tradicionales.

FOLLETERÍA Y PROMOCIONALES

Para la difusión a nivel nacional e internacional, se entregaron a los visitantes más de 245 mil 60 folletos informativos que sirvieron como herramienta de promoción.

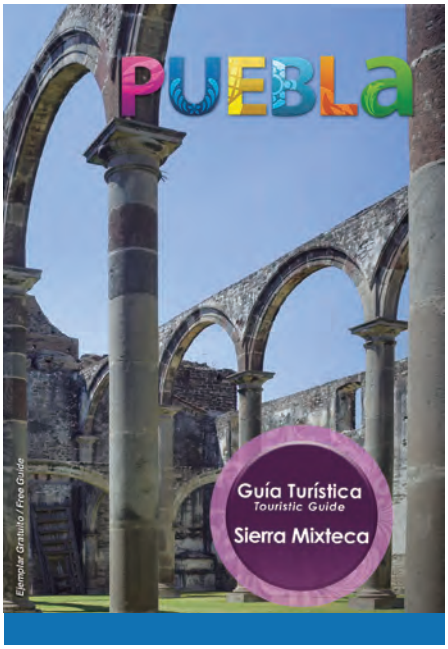

3.2 La Feria de Puebla

11 de abril al 11 de mayo
Considerada como una de las más importantes de la región, tuvo como sede el Centro Expositor y de Convenciones Puebla.

En esta ocasión tuvo como país invitado a Alemania, el cual dio muestras de su cultura y gastronomía tradicional. Dentro de este marco, la empresa automotriz Volkswagen montó una exposición donde mostró la evolución de sus vehículos a través de los 50 años de la marca en Puebla.

- Total de asistentes: un millón 35 mil 330 visitantes
- 645 expositores (turismo, educación, artesanías, textiles, comercio y gastronomía) divididos en 18 pabellones
- Promoción de los Pueblos Mágicos del estado
- 400 mil espectadores asistieron a las 142 presentaciones de los 4 espectáculos familiares gratuitos: Potted Potter, Speechless, Cirque Folie y Show Illusion On Ice
- Más de 40 mil personas en la lucha libre, toros, karts, rodeo "Cuernos Chuecos", área lúdica, museo del videojuego y herpetario
- 250 mil asistentes al Foro Artístico (Plaza de la Victoria), en el que se presentaron
- 29 artistas
- 19 artistas en el palenque
- Mil 442 artistas en 70 eventos culturales
- 123 juegos mecánicos y de destrezas

Feria de Puebla, 2014
(Asistencia)

FUENTE: Secretaría de Turismo.

3.3 Reconocimientos

RUTAS SIERRA MÁGICA "MEJOR PRODUCTO DE TURISMO ACTIVO"

Con el fin de detonar el turismo en la Sierra Norte, en 2013 se puso en marcha el programa Rutas Sierra Mágica, que cuenta con estrategias de desarrollo basadas en la calidad y la excelencia de la oferta turística, impulsando así el desarrollo de las economías locales.

En 2014, en el marco de la trigésimo cuarta Feria Internacional del Turismo (FITUR) en Madrid, España, Rutas Sierra Mágica ganó el premio al Mejor Producto de Turismo Activo, con una mención especial en la categoría internacional.

RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIFICACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO MOSAICOS POBLANOS

Durante la pasada edición del Tianguis Turístico México 2014, celebrada en Cancún Quintana Roo, Puebla obtuvo de la Secretaría de Turismo federal, el Reconocimiento a la Diversificación del Producto Turístico en la categoría de Desarrollo de Actividades Turísticas en Espacios Públicos por el espectáculo audiovisual Mosaicos Poblanos, que se proyecta en la fachada de la Catedral de Puebla.

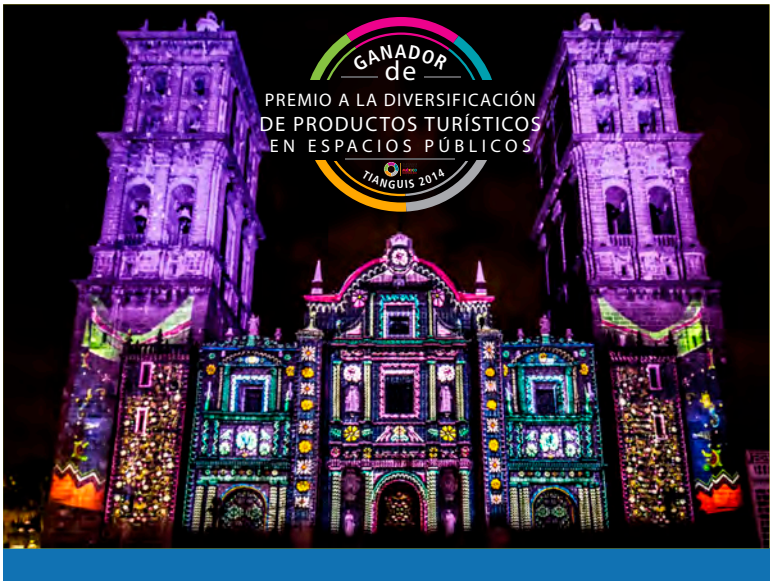

WORLD RESPONSIBLE TOURISM AWARDS

Best Cultural Heritage Attraction

WORLD RESPONSIBLE TOURISM AWARDS

En el marco del *World Travel Market,* London 2014, el Gobierno del Estado de Puebla obtuvo el reconocimiento *World Responsible Tourism Awards 2014,* en la categoría de *Best Cultural Heritage, con la temática Festivals of Puebla.*

La categoría a la Mejor Herencia Cultural se otorga a quien protege y promueve el patrimonio de una comunidad de tal manera que se convierte en ejemplo para ser replicado en otros países.

Estos premios, en su XI Edición, fueron organizados por *responsibletravel.com e International Center for Responsible Tourism (ICRT).*

Festivales de Puebla resultó ganador de entre 20 iniciativas participantes a nivel internacional. Es la única iniciativa de Gobierno ganadora este año.

Cabe destacar que los jueces hicieron referencia a la activa participación del Gobierno del Estado de Puebla, lo cual no había sucedido en los 10 años que tiene el concurso.

3.4 Producciones fílmicas y plan de medios

Durante 2014 se apoyó la realización de 77 producciones fílmicas, nacionales e internacionales, con las que se promocionó Puebla y 25 destinos del interior del estado. Asimismo, se generaron beneficios al sector y se crearon empleos.

- 15 Programas televisivos
- 11 Cortometrajes
- 15 Levantamientos fotográficos
- 3 Comerciales
- 3 Promocionales
- 4 Largometrajes
- 2 Reportajes
- 5 Documental
- 12 Festivales y eventos
- 2 Scoutings
- 5 Grabaciones

Grabaciones y filmaciones, 2014

Consecutivo	Localidad
1.	Atlixco
2.	Acatlán
3.	Aquixtla
4.	Calpan
5.	Cholula
6.	Chignahuapan
7.	Cuetzalan
8.	Huaquechula
9.	Huejotzingo
10.	Hueytamalco
11.	Jonotla
12.	Naupan
13.	Ocoyucan
14.	Pahuatlán
15.	San Salvador el Verde
16.	Soltepec
17.	Tehuacán
18.	Tetela de Ocampo
19.	Tepeaca
20.	Tepeyahualco
21.	Tlatlauquitepec
22.	Tochimilco
23.	Zacatlán
24.	Xicotepec de Juárez
25.	Zapotitlán de Méndez

PLAN DE MEDIOS

En coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), se invirtieron 21 millones 980 mil pesos en una campaña de publicidad para proyectar al estado en medios masivos de comunicación nacionales e internacionales especializados en turismo, tales como:

- Food & Travel
- Travel & Leisure
- United Airlines
- V de Volaris
- México Desconocido
- Viajes Palacio
- Aire de Aeroméxico, entre otras

3.5 Difusión de atractivos

WWW.PUEBLA.TRAVEL

REDES SOCIALES

En la actualidad, las herramientas tecnológicas, así como las redes sociales, son parte fundamental en la promoción de un destino.

El portal de internet www.puebla.travel, cuenta con un catálogo de los atractivos, rutas turísticas, Pueblos Mágicos, eventos culturales, musicales y de esparcimiento que se llevan a cabo en el estado.

Este año, el número de visitantes a la página web supera en un 73.66% a las de 2013, lo que da un total de 995 mil 288 visitas, que han desplegado un aproximado de 2 millones 302 mil 865 páginas.

Visitas a la página web, 2013 y 2014

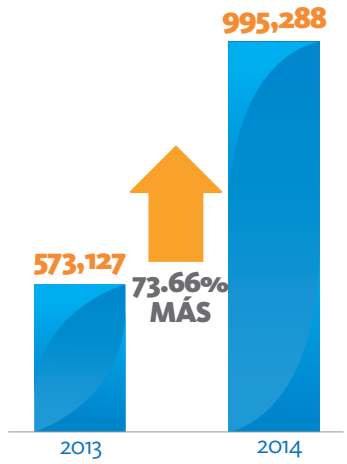

FUENTE: Secretaría de Turismo.

Visitas a la página web, 2014

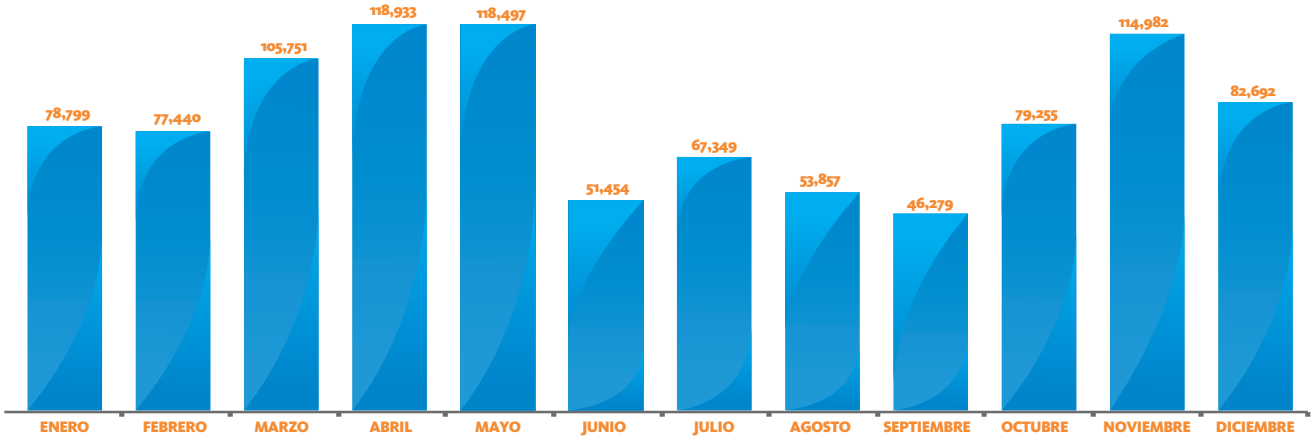

FUENTE: Google Analytics.

Durante el 2014 se implementaron estrategias en redes sociales como Facebook y Twitter, teniendo a la fecha 241 mil 790 seguidores en la primera y 14 mil 56 en la segunda. Este año, abrimos la cuenta de la Dependencia en Instagram, la cual tiene 2 mil 276 seguidores.

FERIAS Y EVENTOS

Asistencia a 53 eventos de promoción turística.

- 35 nacionales
- 18 internacionales

FITUR (Feria Internacional de Turismo), Madrid, España; WTM (World Travel Market), Londres, Inglaterra; FIT (Feria Internacional de Turismo de América Latina), Buenos Aires, Argentina; Tianguis Turístico, Cancún, Quintana Roo e ITB de Berlín (Bolsa Internacional de Turismo), en la que somos el único estado que ha participado con stand propio.

En los eventos anteriores, se atendieron a 60 empresas, 240 agencias de viajes y tour operadoras y se registraron un total de 550 citas de negocios. Por primera ocasión, la entidad mantuvo presencia en los países de China, Corea del Sur y Japón.

Redes sociales, 2013 y 2014

(Seguidores)

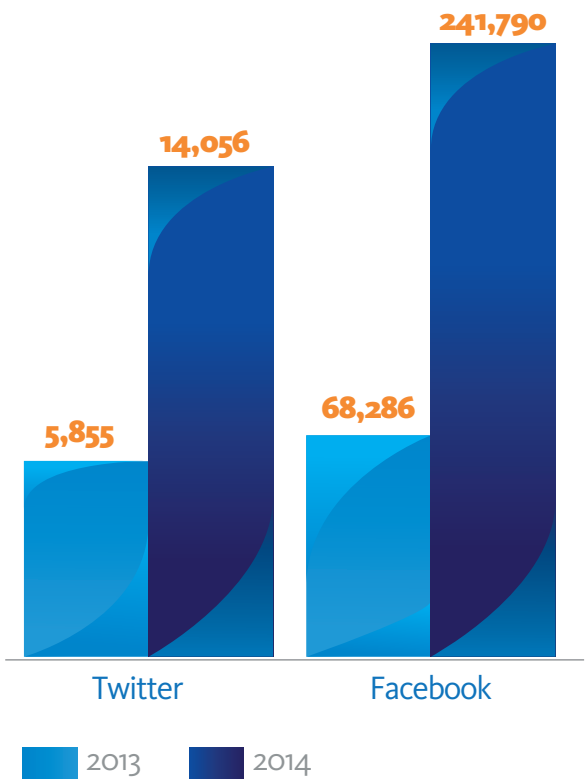

FUENTE: Secretaría de Turismo.

3.6 Convenciones y Parques

Gracias al trabajo de promoción que hemos realizado, así como a la importante infraestructura y conectividad que tiene la ciudad de Puebla, el crecimiento de turismo de reuniones ha seguido su tendencia a la alza, colocando a Puebla como uno de los principales destinos para congresos y convenciones.

TURISMO DE REUNIONES

Como reconocimiento a lo anterior la *International Congress and Convention Association,* (Asociación Internacional de Congresos y Convenciones - ICCA) otorgó a Puebla el tercer lugar nacional en congresos internacionales realizados en nuestro país, solo por debajo de la Ciudad de México y Cancún.

Cabe destacar que en 2014 se realizaron 932 eventos en los distintos recintos a cargo de Convenciones y Parques, que son el Centro de Convenciones William O. Jenkins, el Centro Expositor y de Convenciones Puebla, El Auditorio Metropolitano (antes Siglo XXI) y la Ex Hacienda de Chautla.

EVENTOS RELEVANTES

Durante 2014, se llevaron a cabo diversos eventos de gran relevancia nacional e internacional en Puebla, como SUBUD, EXINTEX, CUMBRE DE EDUCACIÓN, RENDRUS, MAGAT, el II FORO INTERNACIONAL DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA y *MEETING PLACE,* uno de los eventos de turismo de reuniones más importante a nivel mundial.

Estos y otros eventos, generaron la llegada de 2 millones 926 mil 850 visitantes.

Convenciones y Parques
(Eventos)

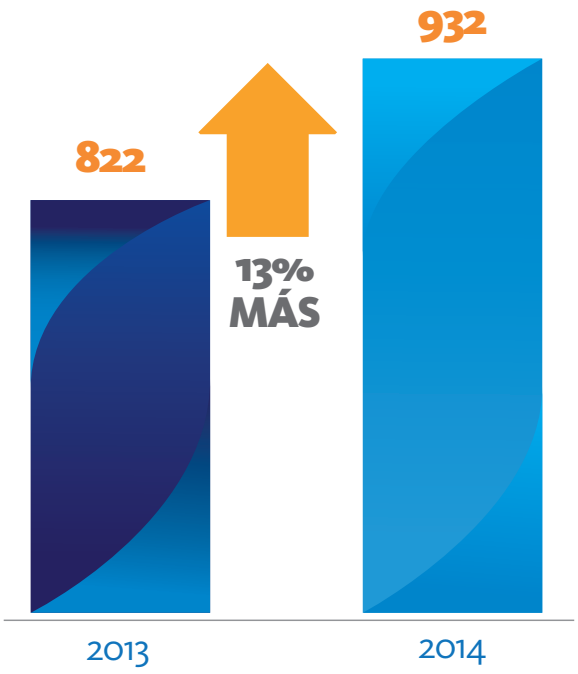

FUENTE: Convenciones y Parques.

Centro Expositor y de Convenciones Puebla, 2013 y 2014
(Eventos)

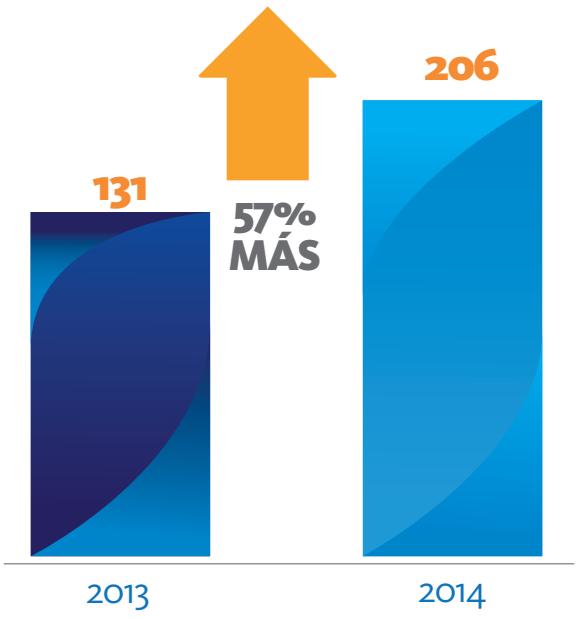

FUENTE: Convenciones y Parques.

EVENTOS 2015

Este año Puebla será sede de eventos de talla internacional como es el caso del XXXIX Congreso Nacional de Buiatría 2015, al que asistirán profesionistas y asociaciones ganaderas en la reproducción de los bovinos, ovinos y caprinos; XX Congreso de Oficiales de Sanidad; Expo Abarrotes; Juntos por México; Cumbre CENIT 2015; Cumbre de Emprendimiento; Networking e Innovación Tecnológica; International Education Event; Foro Internacional de Mejoras Prácticas en Desarrollo Social; Congreso Latinoamericano de Calidad 2015; y, Feria de Puebla 2015, entre otros.

MOSAICO ARTESANAL, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO 2014

14 al 18 de noviembre.

Con el fin de promocionar la gastronomía, la artesanía y el turismo, por segunda ocasión se llevó a cabo el evento "Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico MAGAT" en el Centro Expositor y de Convenciones Puebla.

- 18 mil metros cuadrados de exposición
- 7 Pueblos Mágicos
- 18 estados de la República Mexicana en la muestra gastronómica
- 23 estados de la República Mexicana en la muestra artesanal
- 10 operadores turísticos nacionales
- Grupos musicales y ballet folclórico
- 225 agroindustriales
- 284 artesanos

FORO MUNDIAL DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA

16 al 19 de noviembre.

Simultáneamente, se llevó a cabo el II Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana, en conjunto con el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, con el objeto de rescatar, salvaguardar y promocionar esta importante protección inmaterial que tiene México. Este evento proyectó a Puebla a nivel nacional e internacional a

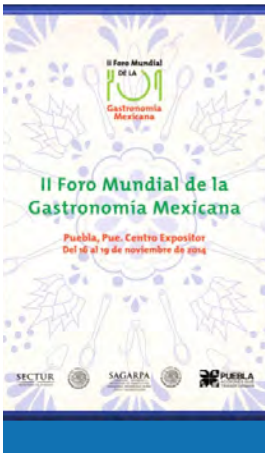

través de la cocina, considerada como uno de sus activos más importantes: el turismo gastronómico.

- 12 mil metros cuadrados de exposición
- Cocineras de humo y tradicionales de 8 estados de la República Mexicana
- Clases demostrativas, talleres y pláticas impartidas por reconocidos chefs nacionales e internacionales
- Participación de más de 2 mil estudiantes
- Pabellón internacional de Medio Oriente, con muestras culturales y gastronómicas, así como talleres y clases demostrativas

MOSAICO ARTESANAL, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO 2014 Y II FORO MUNDIAL DE LA GASTRONOMÍA MEXICANA

30 mil 666 visitantes entre ambos eventos.

PRESENCIA INTERNACIONAL DE CONVENCIONES Y PARQUES

Como miembro de las más importantes asociaciones del turismo de reuniones como la *Professional Convention Management Association* (PCMA), la *International Congress and Convention Association* (ICCA), la Asociación

Mexicana de Recintos Feriales (AMEREF), la Asociación Mexicana de Profesionales de Ferias, Exposiciones y Convenciones (AMPROFEC) y de la *Meeting Professionals Internacional* (MPI), Convenciones y Parques ha establecido redes de negocios que le han permitido permear en el mercado a través de alianzas estratégicas.

EX HACIENDA DE CHAUTLA

Se inauguró el Hotel Misión Grand Ex Hacienda de Chautla, que cuenta con 94 habitaciones, restaurante, terraza, capilla y jardines con capacidad de hasta mil 500 personas para banquetes, con lo que se espera un incremento en la realización de eventos sociales en este espacio.

La Ex Hacienda incrementó 19% el número de visitantes nacionales y extranjeros, en comparación con 2013. Actualmente, ofrece paseos en lancha, un circuito de tirolesa de 600 metros de línea aproximadamente, una pared de escalar con una altura de 14 metros. Sus principales atractivos son la pesca deportiva y el área de campamentos.

3.7 Afluencia de visitantes

Para detonar la diversificación del turismo en el estado, hemos impulsado la consolidación de los destinos a través de distintas acciones.

El conjunto de estas acciones dieron como resultado que Puebla registrara un 18.94% de incremento en la afluencia de visitantes durante el 2014, de acuerdo al Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México DataTur, lo que da un total de 76% más que en 2010.

Afluencia de visitantes en el estado, 2010 y 2014

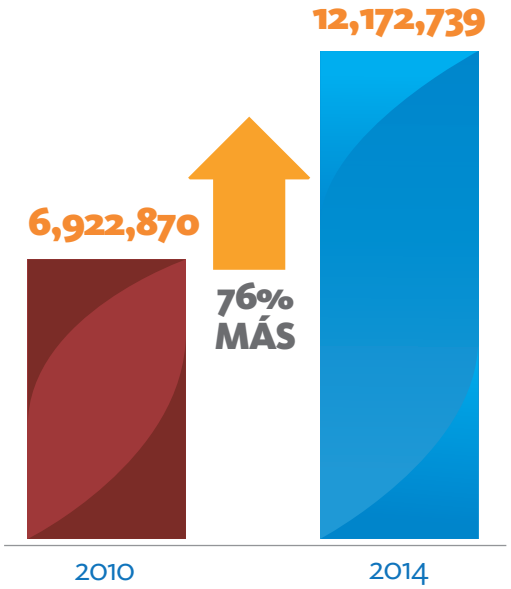

FUENTE: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.

Afluencia de visitantes en el estado, 2013 y 2014

FUENTE: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.

3.8 Derrama económica

Lo anterior, provocó que el estado recibiera una derrama económica de 11 mil 203 millones 988 mil pesos, que significa el 22.64% más que en 2013 y un 86.41% más que en 2010, de acuerdo al Sistema de Información Turística Estatal.

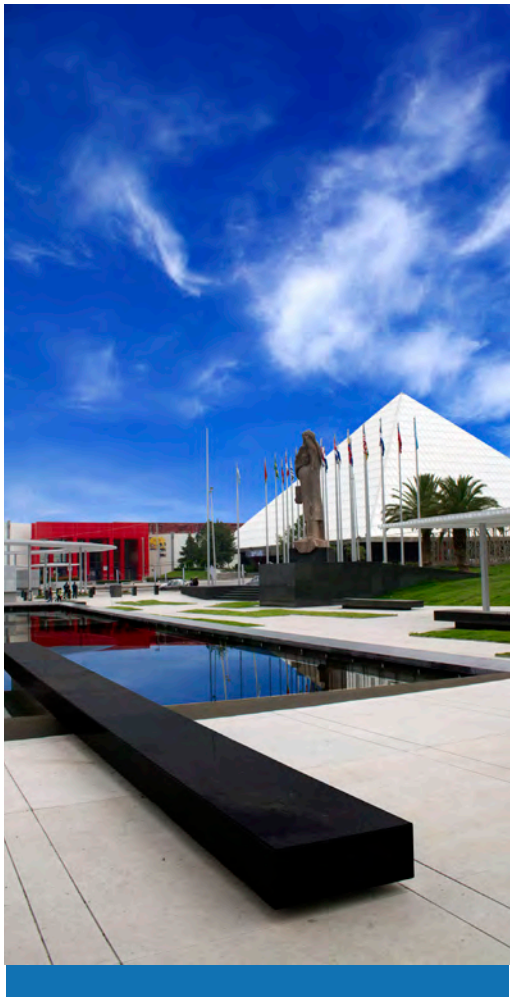

Derrama económica en el estado, 2010 y 2014

(Millones de pesos)

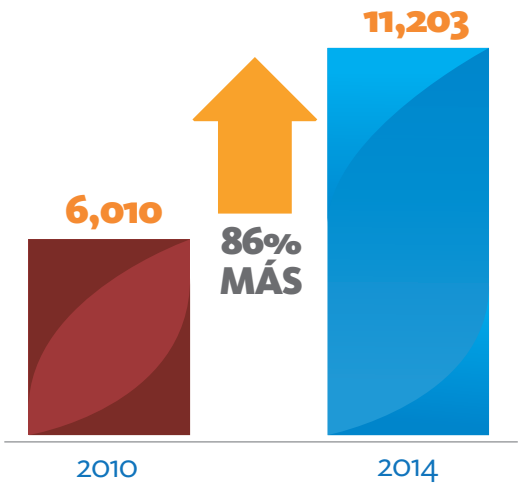

FUENTE: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.

Derrama económica en el estado, 2013 y 2014

(Millones de pesos)

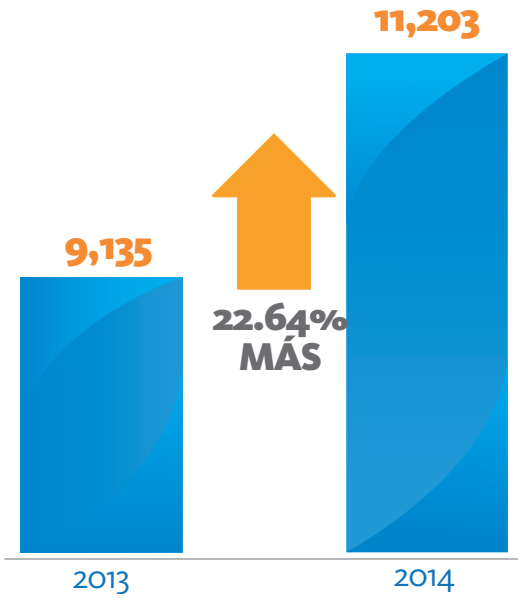

FUENTE: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.

3.9 Pueblos Mágicos

Diseñamos y entregamos el Manual de Identidad de la Marca Pueblos Mágicos en el Estado de Puebla, con la finalidad enfatizar el uso pertinente de la marca, incluyendo tipografía, símbolos, composición y demás elementos que conforman la identidad gráfica.

Asimismo, este año logramos un importante crecimiento tanto en la afluencia de visitantes como en la derrama económica, con crecimientos del 101% y el 130% respectivamente.

PUEBLOS MÁGICOS

- Dimos continuidad al programa de supervisión y seguimiento implantado en 2013, mediante el cual la Secretaría de Turismo semanalmente monitorea las estadísticas de las principales variables en materia turística.
- Coordinamos la participación de los 7 Pueblos Mágicos en la Primera Feria Nacional Pueblos Mágicos en la ciudad de Guadalajara
- Obtuvimos la sede para la segunda edición de esta feria en el 2015
- Trabajamos con los Pueblos Mágicos para presentar los documentos requeridos por la federación para permanecer en el programa, bajo el nuevo esquema
- Integramos expedientes y postulamos, en conjunto con autoridades municipales, a 7 nuevos candidatos a Pueblos Mágicos.

SENSIBILIZACIÓN A MENORES SOBRE PUEBLOS MÁGICOS

Se impartieron pláticas de sensibilización a 95 niños de 5 a 15 años que viven en Pueblos Mágicos, con el fin de concientizarlos sobre la importancia y los beneficios que tiene la comunidad con este nombramiento.

PUEBLOS MÁGICOS

Afluencia de visitantes Pueblos Mágicos, 2010 y 2014

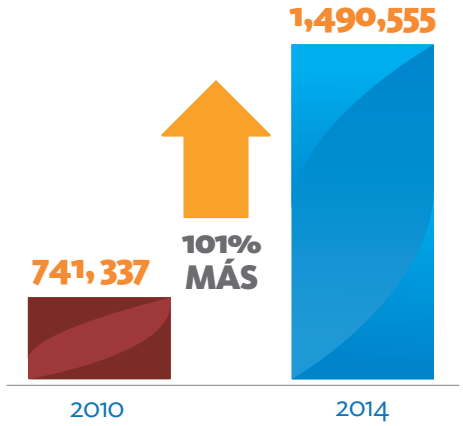

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Derrama económica Pueblos Mágicos, 2010 y 2014

(Millones de pesos)

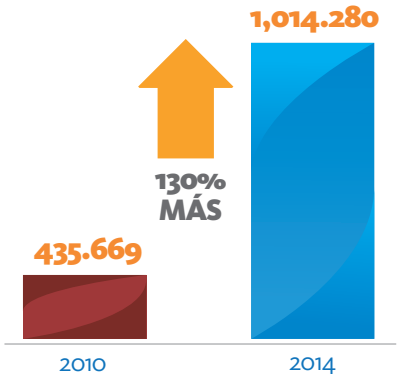

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Afluencia de visitantes Zacatlán Pueblo Mágico, 2010 y 2014

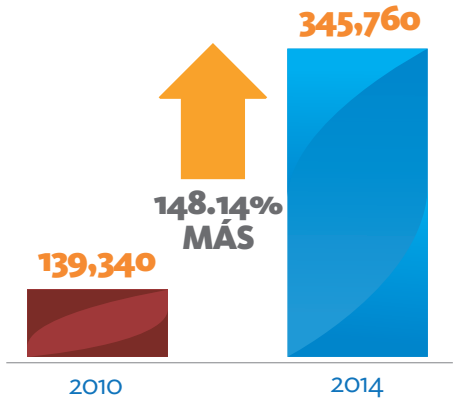

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Derrama económica Zacatlán Pueblo Mágico, 2010 y 2014

(Millones de pesos)

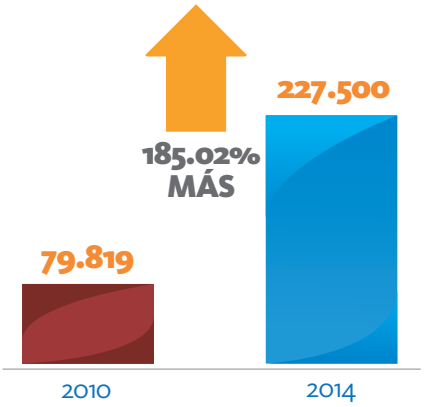

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Afluencia de visitantes Chignahuapan Pueblo Mágico, 2010 y 2014

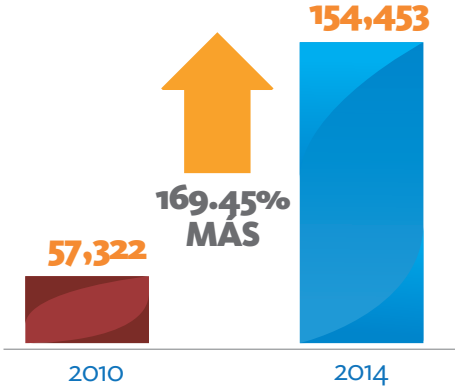

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Derrama económica Chignahuapan Pueblo Mágico, 2010 y 2014

(Millones de pesos)

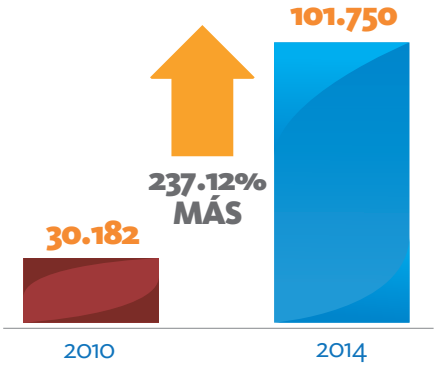

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Afluencia de visitantes Cuetzalan del Progreso Pueblo Mágico, 2010 y 2014

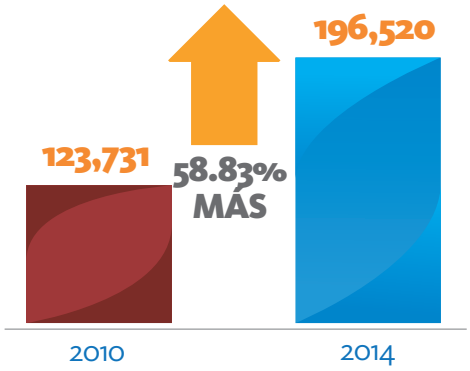

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Derrama económica Cuetzalan del Progreso Pueblo Mágico, 2010 y 2014

(Millones de pesos)

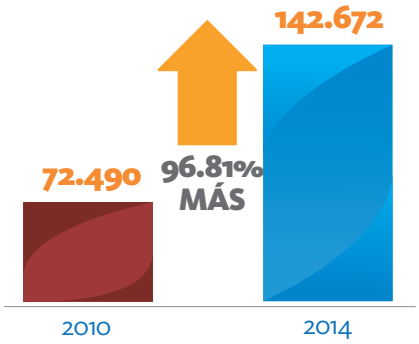

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Afluencia de visitantes Xicotepec Pueblo Mágico, 2010 y 2014

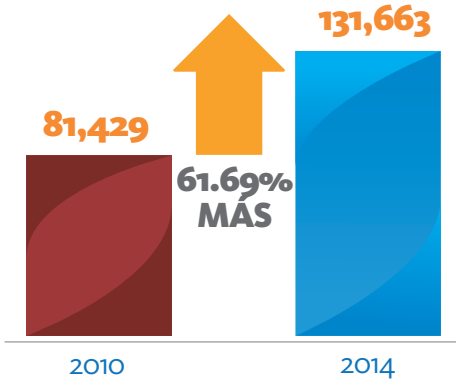

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Derrama económica Xicotepec Pueblo Mágico, 2010 y 2014

(Millones de pesos)

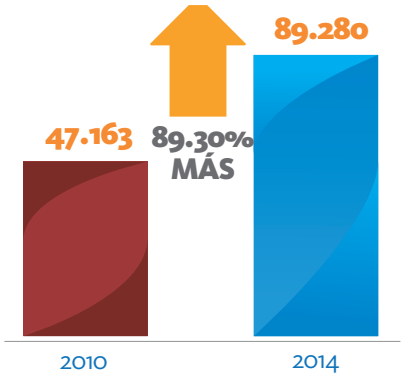

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Afluencia de visitantes Cholula Pueblo Mágico, 2010 y 2014

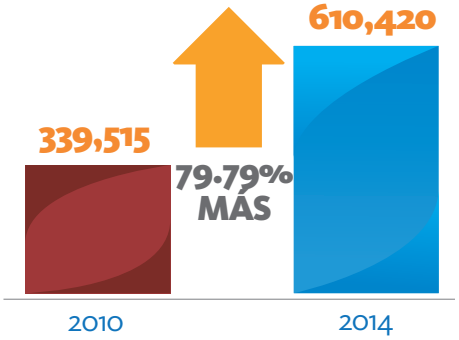

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

Derrama económica Cholula Pueblo Mágico, 2010 y 2014

(Millones de pesos)

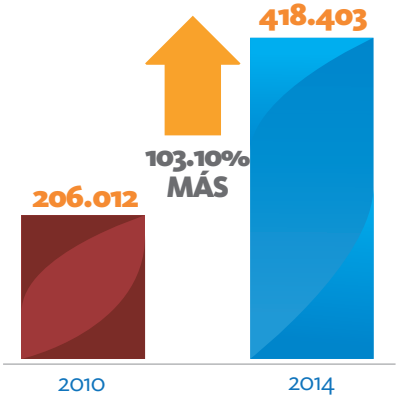

FUENTE: Sistema de Información Turística Estatal.

3.10 Ocupación hotelera

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, DATATUR, la ocupación hotelera en la ciudad de Puebla se situó en 65.7%, es decir, 1.75% más en relación con el año inmediato anterior, posicionándose en 1º lugar en la categoría de Ciudades del Interior por segundo año consecutivo y alrededor de 6 puntos arriba de la media nacional.

En 2010, la ocupación hotelera se ubicaba en un 52.97%, lo que significa que durante esta Administración ha crecido un 24%, comparado con el sexenio anterior que solamente creció 1.65%.

Ocupación hotelera en la Ciudad de Puebla, 2010 y 2014

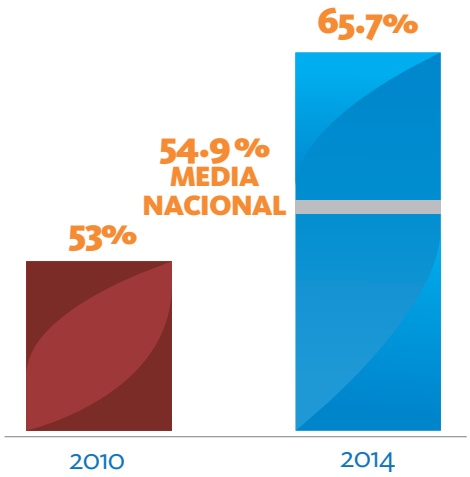

FUENTE: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.

Crecimiento en ocupación hotelera, 2005 a 2010 y 2011 a 2014

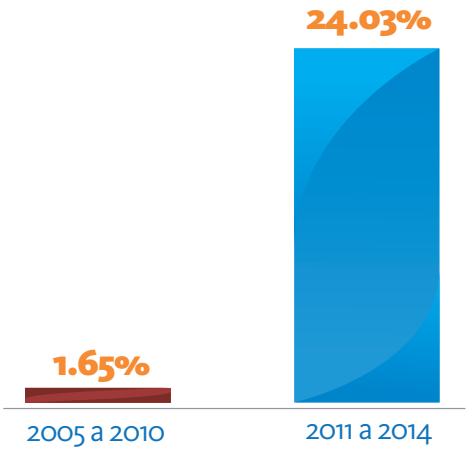

FUENTE: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.

Habitaciones de hotel, 2005 a 2010 y 2011 a 2014

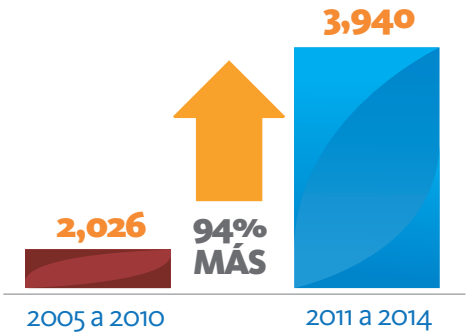

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Estadía promedio, 2010 y 2014

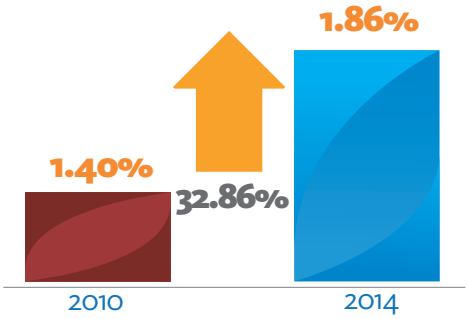

FUENTE: Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México DATATUR.

3.11 Fortalecimiento del sector turístico

FORO DE DIFUSIÓN SOBRE FINANCIAMIENTOS MIPYMES TURÍSTICAS

Con el objetivo de dar a conocer a los empresarios del sector turístico del Estado de Puebla las diversas opciones a las que pueden acceder para el desarrollo de sus empresas, el 13 de octubre, de manera conjunta con el SAT, BANCOMEXT, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía federales, se llevó a cabo el Foro de Difusión sobre Financiamiento a MIPYMES Turísticas.

VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA

Vigías del Patrimonio Cultural.

Se realizaron 150 horas de talleres creativos de sensibilización y acciones de participación ciudadana para salvaguardar y difundir el patrimonio cultural local, con el fin de que:

- Identifiquen y conozcan bienes y manifestaciones del patrimonio cultural local
- Promuevan la participación ciudadana
- Sean anfitriones del turismo cultural local
- Promuevan el turismo cultural
- Realicen visitas guiadas

En estos talleres participaron 75 jóvenes.

VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA

Policía Turística.

El 23 de junio inició el programa de capacitación y formación a 134 efectivos que hoy conforman la Policía Turística; la capacitación consistió en clases teóricas (geografía, historia, gastronomía, fiestas, tradiciones, arquitectura, Pueblos Mágicos) y recorrido de los principales atractivos del Centro Histórico de la ciudad de Puebla.

CÓDIGO DE CONDUCTA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SECTOR DE LOS VIAJES Y EL TURISMO

Con el objetivo de coadyuvar la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, el pasado 4 de diciembre se llevó a cabo la firma del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, entre las autoridades de la Secretaría de Turismo federal, la Secretaría de Turismo estatal y el sector empresarial, fungiendo como testigos de honor la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal y de la Fundación INFANTIA.

Buzones y Módulos de información turística por municipio, 2014

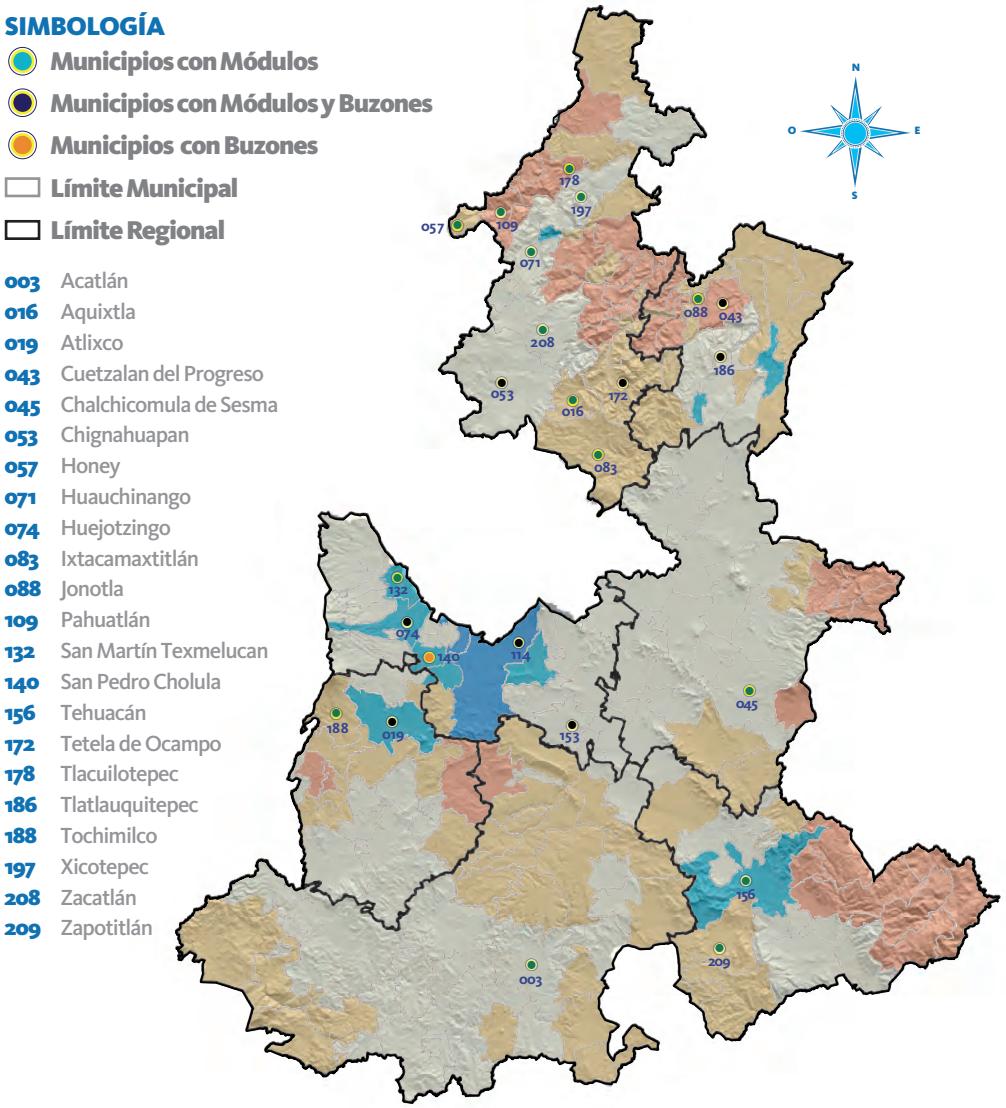

FUENTE: Secretaría de Turismo.

MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Se renovaron los convenios de colaboración para la operación 2014-2018 de estos módulos con los municipios de Atlixco, Chignahuapan, Tehuacán y Zacatlán, entre otros. Se supervisaron los módulos que existen en los municipios y se brindó asesoría a los directores de turismo de los municipios de Puebla, Tetela de Ocampo y Xicotepec, entre otros, sobre la atención de quejas y sugerencias.

Asimismo, se renovaron los convenios de operación de los buzones con los municipios que cuentan con este servicio, lo que permite elevar la calidad de atención que se otorga al turista.

TURISMO ACCESIBLE

El gobierno estatal distribuyó entre las autoridades municipales, la Guía Básica de Instalaciones Turísticas.

Asimismo, con el fin de promover la inclusión de personas con discapacidad a las actividades ofrecidas por los destinos turísticos, participamos en el XIII Encuentro de la Red Nacional Turismo para Todos con un módulo de información y artesanías.

En este encuentro se realizaron ponencias magistrales nacionales e internacionales y se ofrecieron las herramientas sobre la profesionalización y la generación de alianzas entre autoridades, pequeñas y medianas empresas, organizaciones sociales y centros académicos en favor de este tipo de actividad.

DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

Turismo y Desarrollo Comunitario 24 de septiembre de 2014.

Por tercer año consecutivo, se conmemoró el Día Mundial de Turismo en Puebla, evento que se llevó a cabo en el Centro Expositor y de Convenciones Puebla, enfocado en el tema designado por la OMT: Turismo y Desarrollo Comunitario.

- Participaron 18 universidades del estado
- 901 alumnos de las carreras de Turismo y Administración de Empresas Turísticas, entre otras
- Ponentes nacionales e internacionales

3.12 Capacitación

En 2014 se realizó la entrega de 100 distintivos H y 25 distintivos M a empresas certificadas en estos estándares de calidad. Asimismo, se hizo entrega de reconocimientos a las personas capacitadas en el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística 2013 en distintos municipios entre los que destacan Chignahuapan, Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Huejotzingo, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tetela de Ocampo, Tlatlauquitepec, Xicotepec y Zacatlán.

CAMPAÑA DE BUEN TRATO AL TURISTA

Con la finalidad de orientar a los prestadores de servicios y al público en general sobre una buena atención a los visitantes, durante el 2014 se continuó con la Campaña de Buen Trato al Turista, dirigida a las áreas operativas y administrativas de la industria privada, así como a los servidores públicos y todas aquellas personas que por la naturaleza de su trabajo tienen contacto directo con el turismo.

Con esta campaña, se concientizó a servidores públicos de diversas dependencias municipales, estatales y federales, con el tema Anfitronía Turística y Calidad en el Servicio.

CURSO REGIONAL DE LA OMT EN MÉXICO COMPETITIVIDAD TURÍSTICA COMO FACTOR PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

27 al 31 de octubre

En 2014, la Organización Mundial del Turismo, la Secretaría de Turismo federal, la Organización Mundial del Turismo y la Fundación OMT, eligieron a Puebla como sede de este curso, el cual tiene como objetivo transmitir conocimientos, herramientas, habilidades y oportunidades para discutir y poner en práctica los temas relevantes de la competitividad turística para el desarrollo comunitario.

DIPLOMADO DE ESPECIALIDAD EN GUÍAS GENERALES DE TURISMO

El pasado 14 de noviembre, de la mano con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, inició el diplomado Especialidad en Guías Generales de Turismo, que consta de 540 horas, mismo que se imparte a 200 personas que nos posicionará como la tercera entidad con mayor número de guías de turistas certificados en la República Mexicana, solamente después de Cancún y el Distrito Federal.

VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA

Anfitriones Turísticos.

Es un programa de apoyo para la correcta atención, orientación y servicio a los turistas que arriban a Puebla en temporada alta.

- Taller de 16 horas impartido a 70 anfitriones turísticos de diversas universidades como la BUAP, la Universidad Politécnica Hispano Mexicana, la Universidad del Valle de Puebla y la Universidad Benito Juárez, entre otras
- Dieron atención en la Feria de Puebla y la temporada vacacional de verano
- Se ubicaron en el zócalo, la 6 oriente, el Mercado del Parián, Africam Safari y la Central de Autobuses CAPU.

3.13 Concurso la Iglesia del Año

Como un método de promoción turística, desde 2011, se instituyó el Concurso La Iglesia del Año, el cual se somete a votación abierta mediante la página web puebla.travel.

En 2014, con la participación de 25 iglesias, la ganadora resultó La Inmaculada Concepción, de la cabecera mucipal de Chignahupan, la cual obtuvo 2,198 votos.

3.14 Consejos Municipales de Turismo

Los Consejos Municipales de Turismo son organismos de consulta con participación municipal y ciudadana que brindan asesoría y apoyo técnico con la finalidad de lograr un desarrollo turístico en el municipio. Durante 2014 se conformaron 45 Consejos Municipales de Turismo.

Seguimiento y atención a los consejos municipales de turismo, 2014

SIMBOLOGÍA

- **Municipios Beneficiados**
- **Límite Municipal**
- **Límite Regional**

003 Acatlán
004 Acatzingo
006 Ahuacatlán
015 Amozoc
018 Atexcal
020 Atoyatempan
025 Ayotoxco de Guerrero
026 Calpan
040 Cuautinchán
043 Cuetzalan del Progreso (Pueblo Mágico)
053 Chignahuapan (Pueblo Mágico)
054 Chignautla
062 Epatlán
064 Francisco Z. Mena
070 Huatlatlauca
075 Hueyapan
083 Ixtacamaxtitlán
091 Juan Galindo
094 Libres
108 Oriental
109 Pahuatlán (Pueblo Mágico)
115 Quecholac
119 San Andrés Cholula (Pueblo Mágico)

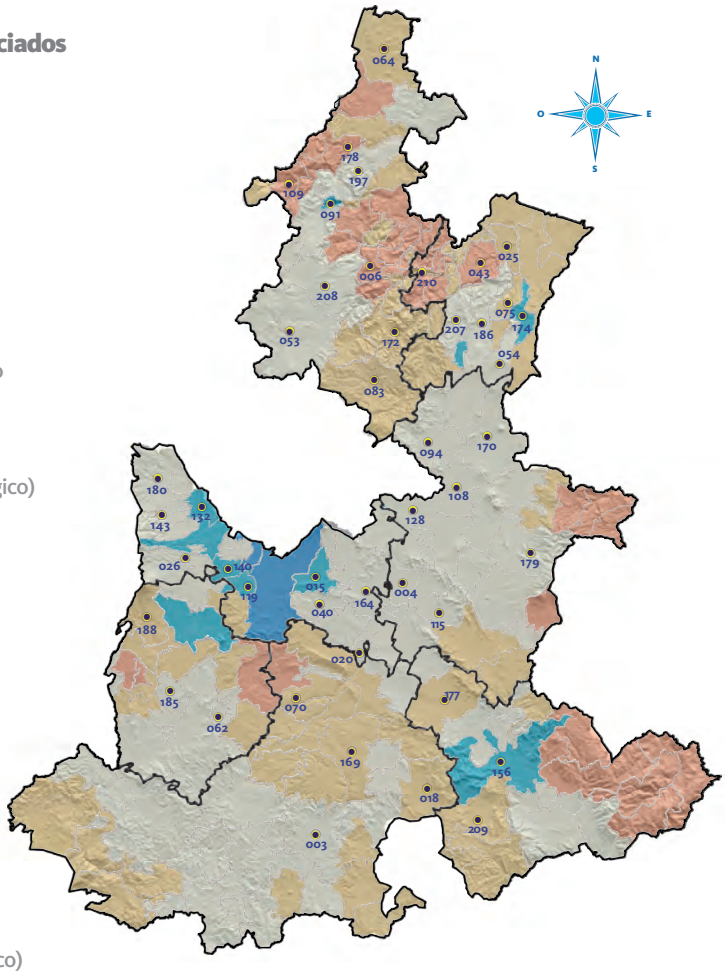

128 San José Chiapa
132 San Martín Texmelucan
140 San Pedro Cholula (Pueblo Mágico)
143 San Salvador el Verde
156 Tehuacán
164 Tepeaca
169 Tepexi de Rodríguez
170 Tepeyahualco
172 Tetela de Ocampo
174 Teziutlán
179 Tlachichuca
177 Tlacotepec de Benito Juárez
178 Tlacuilotepec
180 Tlahuapan
185 Tlapanalá
186 Tlatlauquitepec (Pueblo Mágico)
188 Tochimilco
197 Xicotepec (Pueblo Mágico)
207 Zacapoaxtla
208 Zacatlán (Pueblo Mágico)
209 Zapotitlán
210 Zapotitlán de Méndez

FUENTE: Secretaría de Turismo.

3.15 Turismo Sustentable

PROGRAMA ESPECIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE LA LAGUNA Y PRESA NECAXA JUAN GALINDO, PUEBLA

En 2014, a través del Programa de Asistencia técnica a Estados y Municipios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se realizó el estudio **Programa Especial de Desarrollo Turístico Sustentable de la Laguna y Presa Necaxa, Municipio de Juan Galindo, Estado de Puebla,** cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de la actividad turística, planificada, integral y sustentable que contribuya a impulsar el turismo en la región, generando derrama económica y empleos.

El área de estudio comprendió la Presa Necaxa, la de Tenango y la de Nexapa, así como los alrededores de las presas, con impacto directo en los municipios de Juan Galindo y Huauchinango. La oferta turística comprende áreas naturales, arquitectura religiosa, museos, patrimonio edificado, lugares de encuentro, venta de artesanías, zonas gastronómicas y mercados.

Programa de asistencia técnica a estados y municipios

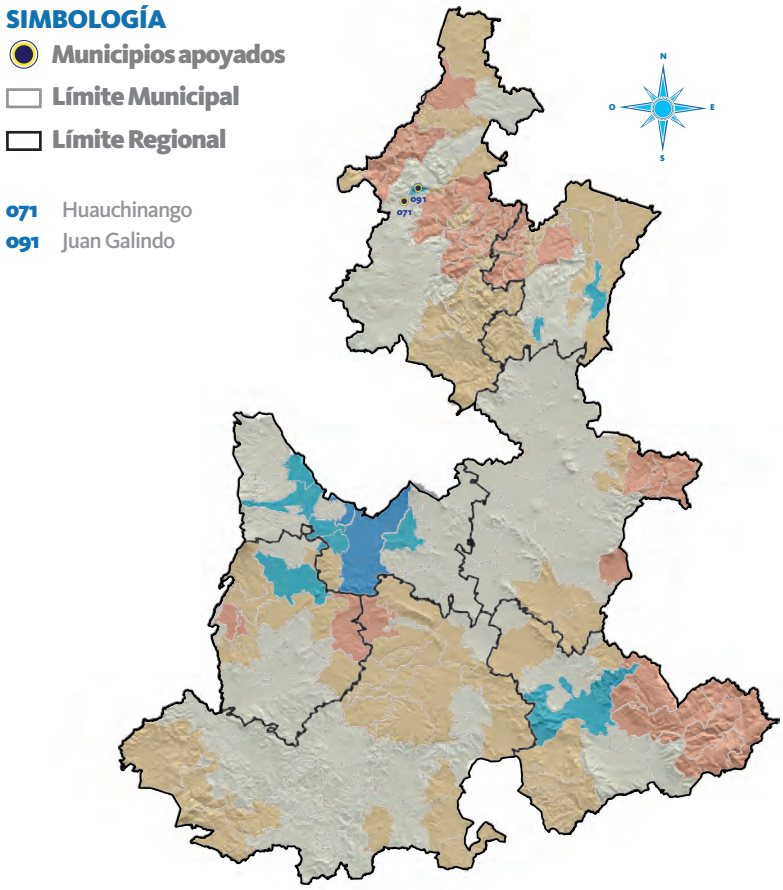

FUENTE: Secretaría de Turismo.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN MÉXICO – COSTA RICA

En el marco del *Convenio de Colaboración Internacional México - Costa Rica,* a través del *Proyecto de Capacitación y Asistencia Técnica en Ecoturismo, Mejoramiento de Vida y Programas Culturales,* se impartieron capacitaciones de la metodología *Mejoramiento de Vida a Servidores Públicos del Gobierno Estatal,* las cuales se implementaron en la comunidad de Nuestra Señora del Monte en el municipio de Acajete.

EARTH CHECK

Con el objetivo de reafirmar el compromiso que se tiene para establecer prácticas de sostenibilidad medioambiental y social en los recintos adscritos a Convenciones y Parques, se iniciaron los trabajos encaminados a lograr la certificación *EarthCheck,* programa líder de *benchmarking,* certificación y sistema de gestión ambiental en la industria de viajes y turismo.

Así, el Centro Expositor y de Convenciones Puebla recicló más de 20 mil 137 kilos de residuos sólidos (fierro, cartón, madera y plástico).

3.16 Inventario Turístico

Con el afán de promocionar y detonar las riquezas naturales y culturales, es indispensable ampliar el inventario turístico, lo que permite conocer las ubicaciones y el estado en el que se encuentran los atractivos, para detonación de nuevos proyectos turísticos.

En base a lo anterior y con el objetivo de mejorar la difusión de los 65 municipios con vocación turística, se concretaron 11 inventarios que sumados a los 43 de años anteriores dan un total de 54.

Estos inventarios, permiten realizar una mejor difusión de los atractivos, lo que genera un beneficio económico y social que impacta directamente en las comunidades.

Inventario turístico

SIMBOLOGÍA

- Municipios inventariados
- Límite Municipal
- Límite Regional

003 Acatlán
040 Cuautinchán
045 Chalchicomula de Sesma
075 Hueyapan
108 Oriental
114 Puebla
115 Quecholac
164 Tepeaca
169 Tepexi de Rodríguez
185 Tlapanalá
128 San José Chiapa

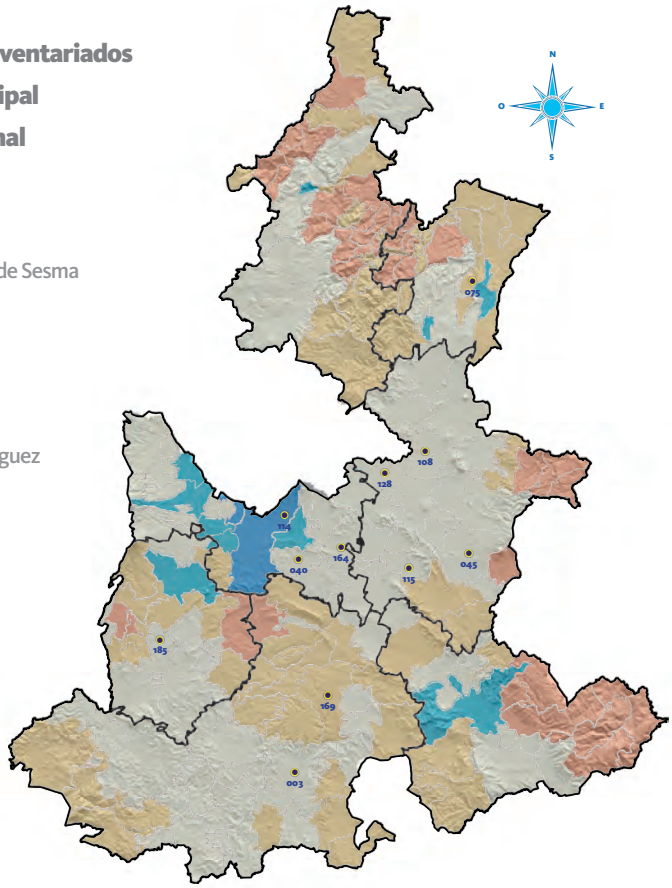

FUENTE: Secretaría de Turismo.

3.17 Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2014

Un mecanismo de esta Administración para fortalecer la actividad turística, ha sido rescatar la riqueza cultural y natural del estado.

Para concretar programas y obras de infraestructura en los municipios con alta vocación turística, por cuarto año se firmó el *Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2014,* por un monto de 140 millones de pesos.

Este año se destinaron recursos al rescate de edificios de gran riqueza arquitectónica e histórica, los cuales presentaban abandono y graves deficiencias en su mantenimiento, así como falta de rehabilitación.

La 5ª etapa de La Constancia, hoy alberga el Museo de la Música, réplica de la Casa de la Música de Viena

Rescate de la Antigua Cárcel de San Javier en el que se instauró el Museo del Ejército y Fuerzas Armadas de México.

Inversión en proyectos de desarrollo turístico del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 1/2014

(Millones de Pesos)

Concepto	Acciones	Total	Federal	Estatal
TOTAL		140	70	70
Rescate de la Antigua Cárcel de San Javier para la Integración del Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Puebla	Edificio: cimentación, estructura, albañilería y acabados, herrería y aluminio, instalaciones, adheridos. Obra exterior: cisterna, elevador, jardinería, plazas y andadores, subestación.	66	33	33
5ta Etapa La Constancia, Museo de la Música, Casa de la Música de Viena, Puebla	Edificio: cimentación, estructura, albañilería y acabados, herrería, instalaciones, módulos, adheridos. Obra exterior: Puente	74	37	37

1/ La inversión es la autorizada y reflejada en el Anexo I del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2014.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

3.18 Viabilidad Turística

Durante 2014, se llevaron a cabo 21 diagnósticos para determinar la viabilidad turística en los municipios de Aquixtla, Chignahuapan, Esperanza, Jolalpan, Jonotla, La Magdalena Tlatlauquitepec, Puebla, San Salvador El Verde, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan , Tlaola, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xicotepec y Zacatlán.

Se realizaron proyectos arquitectónicos para 4 de ellos.

Viabilidad turística

SIMBOLOGÍA

- Municipios inventariados
- Límite Municipal
- Límite Regional

016 Aquixtla
053 Chignahuapan
063 Esperanza
087 Jolalpan
088 Jonotla
095 La Magdalena Tlatlauquitepec
114 Puebla
143 San Salvador El Verde
173 Teteles de Ávila Castillo
174 Teziutlán
177 Tlacotepec de Benito Juárez
180 Tlahuapan
183 Tlaola
191 Tulcingo
193 Tzicatlacoyan
197 Xicotepec
208 Zacatlán

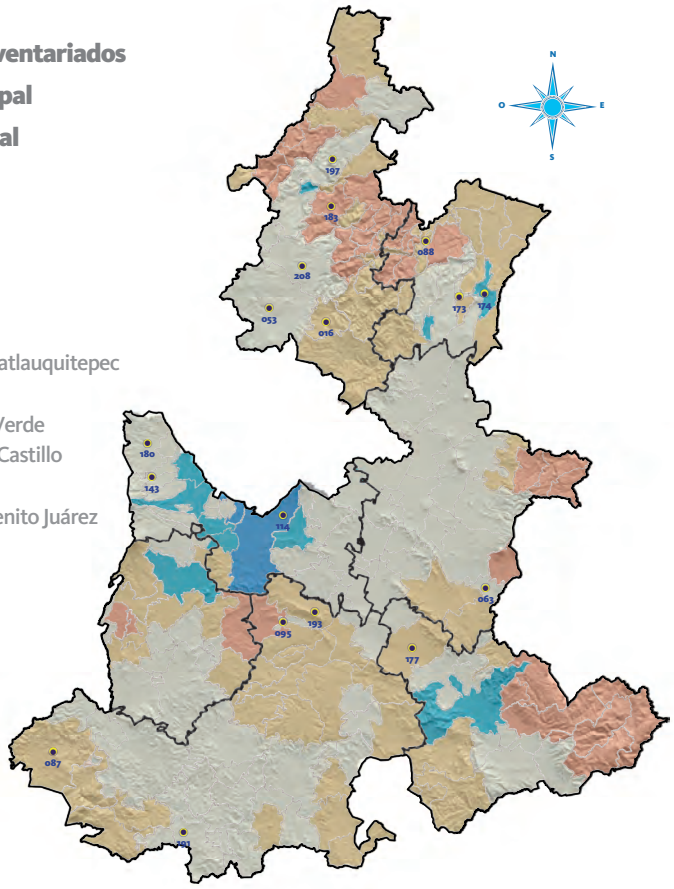

FUENTE: Secretaría de Turismo.

Mesas de Hospitalidad

Fecha	Solicitado por:	Nombre del evento:	Lugar del evento
11 y 12 ene	Tiendas Coppel	Convención Anual Coppel	Centro de Convenciones
27 feb al 1 mar	Tecnológico de Monterrey	Muntcp	Tecnológico de Monterrey
14 mar	Canacintra	Cena Canacintra	Centro de Convenciones
24 abr	Protección Civil del Estado	Feria de Protección Civil 2014	Centro Expositor de Puebla
9 al 11 abr	BUAP	Congreso Latinoamericano del College Board	Hotel Presidente Intercontinental
20 may	BUAP	Congreso Supernova	Complejo Cultural Universitario
20 al 22 may	Congreso Cristiano	Congreso Cristiano y de Oración	Hotel Courtyard Marriott
21 may	Buap	Congreso Supernova	Complejo Cultural Universitario
24 may	Double Ele	Inteligence Bussines Talent	Tecnológico de Monterrey
07 jun	Enactus	Competencia Internacional	Hotel Presidente Intercontinental
18 jul	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla	Congreso de Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla	Hotel Presidente Intercontinental
16 al 18 jul	Irving Mayett Muciño, Subsecretario de desarrollo y Capacitación	7ª Reunión Nacional de la Contraloría 2014	Centro Expositor, Presidente Intercontinental y Holiday Inn Express
7 al 10 ago	Procuraduría Federal del Consumidor	Feria de Regreso A Clases 2014	Instituto Cultural Poblano
13 oct	Facultad de Filosofía y Letras Buap	Encuentro Regional de Estudiantes 2014	Edificio del Carolino Buap
27 oct	Innovation labs	Innovationlabs.Mx 2014	Auditorio de la Reforma
27 al 31 oct	Desarrollo de Empresas Turísticas	Curso Competitividad Turística Como Factor Para el desarrollo Comunitario	City Express Centro Histórico
6 al 8 nov	Dirección de Atención y Servicios al Turista	Ciudad de las Ideas 2014	Presidente Intercontinental, Hotel Camino Real Angelopolis, Hotel Marriot Real, Holiday Inn la Noria y Complejo Cultural Universitario
4 y 5 dic	Poder Judicial	Congreso Iberoamericano de Justicia Terapéutica 2014	Centro Expositor

NA No aplica.
FUENTE: Secretaría de Turismo.

Ruedas de Prensa

No.	Fecha	Apoyo a	Nombre del Evento
1	14 de enero	Tepatlaxco De Hidalgo	Feria Patronal 2014
2	14 de febrero	Impulmax	Carrera Del Golfo Al Pacífico
3	19 de febrero	Tlaxcala	Carnaval 2014
4	26 de febrero	Huejotzingo	Carnaval 2014
5	27 de febrero	Huauchinango	Carnaval 2014
6	5 de marzo	"Miss America Latina 2014"	Convocatoria 2014
7	6 de marzo	Sectur Puebla	Vigías Del Patrimonio
8	7 de marzo	Huauchinango	Feria De Las Flores 2014
9	14 de marzo	San Martin Texmelucan	8 Equinoccio De Primavera
10	20 de marzo	Huejotzingo	Preciosa Sangre De Cristo
11	21 de marzo	Tepeyahualco	Equinoccio Cantona 2014
12	1 de abril	Tlacotepec De Benito Juarez	Fut 2014
13	2 de abril	Atempan	Feria Tradicional De Semana Santa
14	7 de abril	San Salvador El Verde	Semana Santa
15	8 de abril	Xicotepec De Juárez	Feria
16	11 de abril	San Andres Calpan	Vida Pasión Y Muerte De Jesucristo
17	11 de abril	Tlatlauquitepec	Semana Santa 2014
18	15 de abril	Tepeaca San Hipolito	Semana Santa
19	15 de abril	Atlixco	Semana Santa
20	22 de abril	Tepeaca	Feria Del Niño Doctor 2014
21	23 de abril	Tochimilco	Feria Del Señor Del Calvario
22	24 de abril	Tetela De Ocampo	Festival De Mayo 2014
23	28 de abril	Sectur Puebla	Vigías Del Patrimonio Cultural
24	30 de abril	Grupo Mavels	Festival Internacional Supernova 2014
25	30 de abril	Tlaxcala	Festival Gastronómico En Restaurantes Mi Viejo Pueblito
26	9 de mayo	Grupo Tae	Ruta De Los Volcanes 2014
27	14 de mayo	Double Ele	Young Business Talents México
28	19 de mayo	Joseph Michael Kai-Tsu	Corriendo Hasta El Fin Del Mundo
29	20 de mayo	Santa Rita Tlahuapan	Feria Patronal 2014
30	21 de mayo	UDLA	Summer School Y Turismo Cultural
31	22 de mayo	Grupo Isima	1er Concurso Gastronómico
32	28 de mayo	San Andres Cholula	Feria Del Nopal 2014
33	4 de junio	Museo Upaep	Taller De Introducción A La Museografía
34	5 de junio	Sectur Puebla	Meeting Place Puebla 2014
35	10 de junio	Miss America Latina Mexico	Certamen De Belleza 2014
36	18 de junio	San Juan Atenco	Feria Patronal 2014
37	19 de junio	Puebla Auto Club	Rally Sierra Brava 2014
38	25 de junio	Conciencia Intelectual e Imagen	Festival De Repostería Y Chocolatería Internacional Puebla 2014
39	26 de junio	Tepeyahualco	Feria Municipal 2014
40	3 de julio	Huauchinango	Festival Panamericano De Canotaje
41	4 de julio	San Andrés Cholula	Feria De La Virgen De Los Remedios 2014
42	10 de julio	Zautla	Feria Del Durazno 2014
43	14 de julio	Chignahuapan	Festival De La Barbacoa Y El Pulque

No.	Fecha	Apoyo a	Nombre del Evento
44	15 de julio	Copem	Encuentro Profesional Con Universidades
45	15 de julio	Colegio De Ingenieros Civiles del Estado De Puebla	3 ra Reunión Nacional De La Federación Mexicana De Colegios De Ingenieros Civiles En Puebla 2014
46	16 de julio	Quecholac	Feria Cultural De Quecholac 2014
47	22 de julio	La Casita Poblana	Premio Chowzter Al Mole Poblano
48	23 de julio	Atlixco	Feria De La Cecina 2014
49	24 de julio	Zacatlán	Gran Feria De La Manzana 2014
50	25 de julio	Teziutlán	Feria De Teziutlán 2014
51	28 de julio	Calpan	Presentación Del Chile En Nogada 2014
52	28 de julio	Cuetzalan	1 Er Festival Del Yolixpa
53	29 de julio	San Andrés Cholula	Feria Del Queso 2014
54	30 de julio	San Nicolás De Los Ranchos	Feria Del Chile En Nogada 2014
55	31 de julio	The World Subud Assosiation	Subud World Congress
56	31 de julio	Atoyatempan	Feria Anual Del Divino Salvador 2014
57	1 de agosto	Hueyapan	Feria Artesanal Cultural Y Religiosa 2014
58	4 de agosto	Huitzilan De Serdán	Feria Patronal 2014
59	6 de agosto	Tetela De Ocampo	Feria Del Durazno 2014
60	7 de agosto	Tepeojuma	Festival Mixteca - Volcanes
61	7 de agosto	Nascar México	Nascar Toyota Series 2014
62	12 de agosto	Coronango	Feria Patronal 2014
63	14 de agosto	Chalchicomula De Sesma	Expo Chalchicomula De Sesma 2014
64	15 de agosto	Nascar México	Día De Medios - Nascar Toyota Series 2014
65	19 de agosto	Calpan	Feria Del Mole 2014
66	26 de agosto	Tepeaca	Red De Festivales Culturales Y Artísticos
67	26 de agosto	San Martín Texmelucan	Feria Nacional Del Chile Poblano
68	3 de septiembre	Zapotitlán De Méndez	Fiesta Patronal 2014
69	3 de septiembre	Tochtepec	Feria Patronal 2014
70	4 de septiembre	Sierra Mágica	Primer Festival Internacional Del Elote Y El Maíz
71	5 de septiembre	Tlatlauquitepec	Feria Tlatlauquitepec 201
72	9 de septiembre	Canaive	Expo Grito De Precios 2014
73	11 de septiembre	Huejotzingo	Feria Regional De La Sidra
74	12 de septiembre	Xoxtla	Feria De La Chamarra 2014
75	17 de septiembre	San Martín Texmelucan	Festival Capulli Texmocalli 2014
76	18 de septiembre	Africam Safari	Carrera Comander Africam
77	22 de septiembre	Femesa	Congreso Nacional De Sastres 2014
78	23 de septiembre	Tehuitzingo	Feria Anual 2014
79	24 de septiembre	Cuetzalan	Feria Nacional Del Café Y El Huipil
80	24 de septiembre	Zaragoza	Feria Patronal 2014
81	25 de septiembre	Hidalgo	Feria Internacional Pachuca 2014
82	25 de septiembre	Atlixco	Atlixcáyotl
83	26 de septiembre	Ayotoxco De Guerrero	Fiesta Patronal 2014
84	24 de septiembre	Asociación Migrantes Poblanos	Festival Del Mole, Los Ángeles California
85	7 de octubre	Centro Expositor y de Convenciones Puebla4	MITM Puebla 201
86	7 de octubre	Los Reyes De Juárez	Expo Hortícola 2014
87	8 de octubre	Tehuacán	Festival Étnico De La Matanza 2014
88	13 de octubre	Tlaxcala	Feria Tlaxcala 2014

tNo.	Fecha	Apoyo a	Nombre del Evento
89	13 de octubre	Canirac	Temporada De Mole De Caderas
90	15 de octubre	Chignahuapan	Feria Nacional Del Árbol Y La Esfera
91	15 de octubre	Jonotla	Feria Patronal 2014
92	16 de octubre.	Africam Safari	Carrera Comander 2014
93	17 de octubre	Atlixco	Torneo Femexfut Sub 20
94	17 de octubre	Tepeaca	Feria Patronal Junta Auxiliar
95	20 de octubre	Amozoc	Manos Mágicas 2014
96	21 de octubre	Ocoyucan	Feria Del Huaxmole 2014
97	22 de octubre	Mórbido	Morbido Film Fest Puebla 2014
98	23 de octubre	Upaep	Capacitación Turística Upaep 2014
99	24 de octubre	Huaquechula	Festival De Muertos
100	27 de octubre	Tochimilco	Celebración Y Ritual Día De Muertos 2014
101	28 de octubre	Hueytamalco	Festival Del Tamal Grande
102	28 de octubre	Pahuatlán	Festival Del Mole
103	29 de octubre	BUAP	Nuevo Jardín Botánico
104	30 de octubre	Nascar	Nascar Toyota Series 2014
105	31 de octubre	Tuzamapan De Galeana	Tuza Fiesta 2014
106	4 de noviembre	Sectur Puebla	Iglesia Del Año 2014
107	6 de noviembre	Amieva Models	Miss Teen Universe 2014
108	7 de noviembre	Nascar	Nascar Toyota Series 2014
109	10 de noviembre	Sectur Puebla	Magatt 2014
110	11 de noviembre	Sectur Puebla	Foro Mundial De La Gastronomía Mexicana Puebla 2014
111	13 de noviembre	Calpan	Feria Patronal 2014
112	13 de noviembre	Tochimilco	Feria Del Amaranto 2014
113	18 de noviembre	Santa Rita Tlahuapan	Feria Navideña 2014
114	18 de noviembre	Cuautlancingo	Feria De La Gastronomía 2014
115	19 de noviembre	Porsche Méxcio	Porsche Parade Puebla 2014
116	20 de noviembre	Atlixco	Villa Iluminada 2014
117	25 de noviembre	San Pedro Cholula	Feria Patronal 2014
118	26 de noviembre	Chef Nelly Morales	Festival Internacional Chocolate Gourmet
119	27 de noviembre	Atlixco	Feria De La Noche Buena 2014
120	27 de noviembre	Agencia Amieva	Miss Teen Universe Puebla 2014
121	28 de noviembre	Aeromar	1er Vuelo Puebla – Guadalajara 2014
122	28 de noviembre	Tlachichuca	Feria Patronal 2014
123	2 de diciembre	Huauchinango	Iluminando Tus Sueños 2014
124	3 de diciembre	Tzicatlacoyan	Expo Venta 2014
125	4 de diciembre	Zacatlán	Fina Estampa En El Corazón De Los Pueblos Mágicos
126	4 de diciembre	C.Expositor Puebla	MITM Puebla 2014
127	5 de diciembre	Cuautlancingo	Villa Iluminada 2014
128	16 de diciembre	Cuautlancingo	Festival De Orquestas Sinfónicas Internacional
129	16 de diciembre	San Pedro Cholula	Recolección De Juguetes 2014
130	17 de diciembre	Huejotzingo	1er Encuentro De Sabores
131	17 de diciembre	Acatzingo	Feria Patronal 2014

Grabaciones y Filmaciones

No.	Fecha	Proyecto	Empresa	Tipo de Producción	Locaciones
1	9 ene	Puebla Nupcial	Brides Ave	Levantamiento Fotográfico	Ex Hacienda de Chautla
2	21 ene	La Vida y Logros de Fco. I. Madero	La Fabrica de Cine	Cortometraje	Cd. de Puebla, Cholula
3	23 ene	Comercial Cocacola	The Maestros	Comercial	Cd. de Puebla
4	27 y 28 ene	Sierra Mágica	Puebla Tv	Levantamiento Fotográfico	Zacatlán
5	20 feb	Carrera del Golfo Al Pacifico	Impulmax	Festivales y Eventos	Cd. de Puebla
6	22 feb	Vania	Prod. Independiente	Cortometraje	Cd. de Puebla
7	23 feb	Exposición de Autos	Fed. Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección	Festivales y Eventos	Cd. de Puebla
8	27 y 29 feb	V México Al Máximo	Editorial México en Gráfico	Levantamiento Fotográfico	Ex Hda. de Chautla y Hda. San Cristóbal Polaxtla
9		El Color de la Pasión	Televisa	Programa Televisivo	Cd. de Puebla
10	28 feb	Aquí Estamos	Televisa Puebla	Programa Televisivo	Cd. de Puebla
11	2 mar	Serie El Capitán	Telemexico	Programa Televisivo	Atlixco
12	3 mar	Danza	Dirección General de Televisión Educativa	Festivales y Eventos	Huejotzingo
13	3 - 4 mar	Vívelo Para Creerlo	El Mall	Levantamiento Fotográfico	Cuetzalan, Cholula, Tonanzintla y Cd. de Puebla
14	10 - 11 mar	La Esquina de Siempre	Gorila Studios	Cortometraje	Cd. de Puebla
15	10 mar	Lo que hacemos en México	Canal 11	Largometraje	Cd. de Puebla
16	10 al 12 mar	Sierra Mágica	Puebla Tv	Levantamiento Fotográfico	Aquixtla, Tetela de Ocampo e Ixtacamaxtitlan
17	13 - 14 mar	Humbol´S Road Why Should We Explore?	The Korean Broadcasting System	Documental	San Pedro Cholula, San Andres Cholula y Cd. de Puebla
18	26 - 30 mar	Pueblos Mágicos	Puebla Tv	Levantamiento Fotográfico	Pueblos Mágicos
19		El Color de la Pasión	Televisa	Programa Televisivo	Cd. de Puebla
20	11 - 12 abr	Concurso Nacional de Bandas de Guerra	Federación Mexicana de Bandas de Guerra	Festivales y Eventos	Cd. de Puebla
21	15 abr	Espantajo	Colectivo Dos Por Uno	Cortometraje	Cd. de Puebla, Cholula y Atlixco
22	16 abr	Spot de Nupcias	Antonio Berúmen	Promocional	Cd. de puebla
23	25 - 27 abr	Lenguaje de Video	Ibero Puebla	Cortometraje	Cd. de Puebla
24	25 - 27 abr	La Vida Onírica de Gloria	Centro Universitario de Estudios Cinematográficos	Cortometraje	Cd. de Puebla
25	25 - 26 abr	Gem	Televisa Network	Programa Televisivo	Cd. de Puebla
26	28 abr - 5 jun	enamorándome de Abril	Dmm Films	Largometraje	Cd. de Puebla, Atlixco y Ex Hda. de Chautla
27		El Color de La Pasión	Televisa	Programa Televisivo	Cd. de Puebla
28	13 may	Campaña de Promoción	Instituto de Negocios	Levantamiento Fotográfico	Cd. de Puebla
29	22 may	Carrera	Toluca Aventura Extrema S.A. de C.V.	Festivales y Eventos	Cd. de Puebla

COMPARECENCIA 2015

No.	Fecha	Proyecto	Empresa	Tipo de Producción	Locaciones
30	23 may	Los Hijos de La Ruta	Taller de Luz	Documental	Centro Histórico
31		El Color de la Pasión	Televisa	Programa Televisivo	Cd. de Puebla
32	7 jun	Malos Tiempos Para el Amor	Universidad de América latina	Cortometraje	Cofee york los Fuertes
33	16 - 17 jun	Le Petit Journal de México	Revista Francesa	Levantamiento Fotográfico	Cd. De Puebla y Cholula
34	26 jun	Puebla y sus Cervezas	José Antonio Molina	Promocional	Cd. De Puebla y Cholula
35		El Color de la Pasión	Televisa	Programa Televisivo	Cd De Puebla
36	2 - 5 jul	Viajero Gourmet	Food and Travel	Publirreportaje	Cd. De Puebla, Chignahuapan, Zacatlán, Pahuatlán y Xicotepec
37	10 - 11 jul	Vogue Corea	Revista Vogue Corea	Scouting	Zacatlán, San Martín Texmelucan, Cholula y Cd. De Puebla
38	16 jul	Nuestra Belleza Puebla 2014	Nuestra Belleza Puebla 2014	Promocional	Cd. de Puebla
39	20 jul	la Jugada	Televisa México	Programa Televisivo	Cd. de Puebla
40	23 - 27 jul	Vogue Corea	Revista Vogue Corea	Levantamiento Fotográfico	Cd. de Puebla
41	25 y 27 jul	Minifest 2014	Minifest 2014	Festivales y Eventos	Cd. De Puebla y Amozoc
42	28 jul - 10 ago	National Geographic	Libro México desde el Cielo	Documental	Cd. de Puebla
43		El Color de la Pasión	Televisa	Programa Televisivo	Cd. De Puebla
44	4 - 7 ago	Translúcida	Gabreiela Vázquez Martínez	Cortometraje	Cd. De Puebla
45	7 ago	B24	Redrum S.A. De C.V.	Scouting	Centro Histórico De Puebla
46	7 ago	Revista Andares	Revista Andares	Levantamiento Fotográfico	Cd. De Puebla
47	15 ago	Reportaje sobre actividades del Zócalo	Revolución lab	Levantamiento Fotográfico	Cd. de Puebla
48	16 - 17 ago	Aventura México	Spotour	Grabación	Cd. de Puebla
49	16 - 22 ago	Tour "Ven, súbete a la Van con Nicho Hinojosa"	Showtime	Documental	Cd. de Puebla, San Andrés y San Pedro Cholula
50	20 ago	Vinculaciones Empresariales	Frame Factory	Levantamiento Fotográfico	Cd. de Puebla
51	22 - 25 ago	Conexión Destinos	Ser-Tv Producciones	Programa Televisivo	Cd. de Puebla, Cholula, Atlixco, Huejotzingo y Tehuacán
52	6 sep	Sabes Quien Sabe	Tv Azteca	Programa Televisivo	Cd. de Puebla
53	11 - 12 sep	Revista Puebla Magazine	Travel & Coolture	Publirreportaje	Cuetzalan
54	13, 14 y 19 sep	Sabor y Aventura	Canal Once y Sientv	Grabación	Cd. de Puebla y Cholula
55	19 - 20 sep	México En la Edad de Hielo	Canal Once	Documental	Tepexi De Rodríguez y laguna De Chachapa
56	19 - 29 sep	Univisión de los Ángeles	Univisión de los Ángeles	Grabación	Cd. de Puebla
57	26 - 27 sep	Car And Travel	Dfproduktionen	Programa Televisivo	Cd. de Puebla y Cholula

No.	Fecha	Proyecto	Empresa	Tipo de Producción	Locaciones
58	28 sep	Carrera "Correr	Cruz Roja Mexicana Salva Vidas"	Festivales y Eventos	Cd. de Puebla
59	4 - 9 oct	México tiene Talento	Fremantlemdia	Programa Televisivo	Cd. de Puebla
60	5 - 6 oct	Oscar Cadena	Independiente	Levantamiento Fotográfico	Cd. de Puebla
61	11 oct	Convenciones	Revista Convenciones	Levantamiento Fotográfico	Cd. de Puebla
62	17 - 18 oct	La Joya de la Corona	Carrera Panamericana	Festivales y Eventos	Tehuacán, Puebla y Tlaxcala
63	17 - 19 oct	Independiente	Instituto de Comunicación Especializada	Cortometraje	Cd. de Puebla
64	20 - 22 oct	Destino Irresistible	Puebla Tv	Programa Televisivo	Cd. de Puebla
65	24 oct - 3 nov	Campeones	Realizaciones Sol	Largometraje	Cd. de Puebla
66	26 oct	Activación Copa de Oro	Sidra Copa de Oro	Festivales y Eventos	Cd. de Puebla
67	27 oct	Emma	Klepka Producciones	Cortometraje	Cd. de Puebla
68	1 - 20 nov	El Expediente Atlimeyaya	The Cholula Films	Largometraje	Atlimeyaya y Cd. de Puebla
69	1 nov	Theatrón	Uriont Films	Cortometraje	Cd. de Puebla
70	1 - 2 nov	Ofrendas Monumentales	Medios Nacionales	Grabación	Chignahuapan, Atlixco y Huaquechula
71	18 - 25 nov	Revista Vas Puebla	Vas Puebla	Levantamiento Fotográfico	Cd. de Puebla
72	29 nov - 1 dic	Miss Teen Universe México 2014	Certamen de Belleza	Festivales y Eventos	Cd. de Puebla
73	30 nov	La Danza de las Ninfas	Independiente	Grabación	Cd. de Puebla
74	2 dic	Comercial Movistar	Central Films	Comercial	Tepeyahualco y Cd. de Puebla
75	6 dic	Fina Estampa, Corazón de Los Pueblos Mágicos	Generamusica, Cptm	Festivales y Eventos	Zacatlán
76	6 dic	Recorrido Caravana Navideña	Grupo Sexenio Comunicaciones	Festivales y Eventos	Cd. de Puebla
77	14 dic	Comercial Barcel	Hitalivi Films	Comercial	Cd. de Puebla

Capacitación H

No.	Empresa
1	Abasto Campestre
2	Al Saabah
3	Amalfi animas
4	Amalfi Juárez
5	Andiamo Analco
6	Andiamo Sonata Lomas de Angelópolis
7	Antigua Fonda de la China Poblana
8	ASADOR 43 RESTAURANTE
9	Babel
10	Barra Catalana
11	Beto Gody Brasa Brasil
12	Bistro 702
13	Bocanera
14	Boku
15	Burger Hit
16	Café de Museo
17	Café La Postreria San José
18	Café San Pedro
19	Café Treinta y uno
20	Café Yelao
21	Cafebrería UVP
22	Cafetería Capeltic
23	Cafetería La Postería Prados
24	Cafeteria La Postreria Anzures
25	Cafeteria La Postreria Lomas
26	Cafetería Las Cúpulas
27	Carnitas Ely
28	Chiltepinos Wings
29	Churrería Las Duyas Cholula
30	Churrería Las Duyas Plaza Sonata
31	Ciudad Sagrada
32	Cup Cake Love
33	Desayunador Las Calandrías Central
34	El Horno Pizzería
35	Ficus
36	Fonda de Santa Clara 6 oriente
37	Fonda de Santa Clara Express
38	Fonda de Santa Clara Sonata
39	Gloria Jeans Plaza Sonata
40	Gramma -G
41	Karma Bagels Lomas
42	Kie Coffee Cafetería Boutique
43	Kochitta

No.	Empresa
44	Koi Masaryk
45	La Mostaza
46	La Albertina
47	La Bocha
48	La Café
49	La Cantina de los Remedios Juárez
50	La Cantina de los Remedios Puebla Dorada
51	La Casa de Pepe
52	La Casa del Mendrugo
53	La Chopería de San Miguel
54	La Choza del Pescador La Paz
55	La Fonda de Santa Teresita
56	La Perlita Marisquería
57	La Terraza Restaurante
58	Las Adelitas
59	Lefty Restaurante
60	Los Bisquets de Obregón
61	M&M Grand Hotel
62	María Gala 11 Sur
63	María Gala Lomas
64	Mi Viejo Café San Martín
65	Mi Viejo Pueblito Autopista
66	Mi Viejo Pueblito La María
67	Museo del Agua Restaurante La Milpa
68	Obento Sushi
69	Obento Sushi Lomas
70	Palmira
71	Pizzería Capriccio
72	Pizzería Milacs
73	Que Rollo Sushi Bar
74	Restaurante 5 (Hotel Descansería)
75	Restaurante Aria Mar y Tierra
76	Restaurante Atonaletzin Tepetlcalli
77	Restaurante Bar Tiki
78	Restaurante Cabañas Entrada a la Sierra
79	Restaurante Cantona
80	Restaurante Ejecayan
81	Restaurante El Mesón del Caminante
82	Restaurante El Mural
83	Restaurante La Casona de Cholula
84	Restaurante La Fromaggerie

No.	Empresa
85	Restaurante Los Sonorenses
86	Restaurante Pancito Tun Tún
87	Restaurante Plaza
88	Resturante del Hotel Casacantarranas
89	Saladett Juárez
90	Saladett Mirador
91	Salomé Restaurante Bar
92	Shirushi Blvd
93	Shirushi Loreto
94	Sugar Café Mama
95	Taco Lomas
96	Taquizas Angelópolis
97	Taquizas Centro
98	Topolino Cafetería y Restaurante
99	Toscalia
100	Vittorios Atlixco

Capacitación M

No.	Empresa
1	Sierra Tours
2	Hotel Camelia
3	Café & Club Angelus
4	Hotel Posada La Escondida
5	Panadería La Parisina
6	Cabañas La Cascada
7	Operadora Turística Go Fenix Tour
8	Panadería Don Elias
9	Bistro Crepería
10	Rincón El Calvario
11	Hotel Posada El Alcanfor
12	Restaurante PPP
13	Casa Kitsch
14	Carnitas Los Arcos
15	Los Manteles Cocina Tradicional
16	La Casona de Don Porfirio
17	Hotel Hacienda Santiago Texmelucan
18	Cachito Mío Hotel + Spa
19	Mariscos Villa del Mar
20	Restaurante Muelle Puerto Peñasco
21	Restaurante Scattola
22	Cus Cus Cus
23	Sam DMC Operadora Turística
24	TQ México
25	Cafetalya

Inventario Turístico

No.	2011
1	Aquixtla
2	Atlixco
3	Chignahuapan
4	Cuetzalan del P.
5	Huauchinango
6	Huejotzingo
7	Jonotla
8	San Andrés Cholula
9	Tehuacán
10	Xicotepec
11	Zacatlán
12	Zapotitlán

No.	2012
13	Ahuacatlán
14	Ahuazotepec
15	Calpan
16	Francisco Z. Mena
17	Honey
18	Huatlatlauca
19	Ixtacamaxtitlán
20	Juan Galindo
21	Pahuatlán
22	San Pedro Cholula
23	Tepeyahualco
24	Tetela de Ocampo
25	Tlacotepec de Benito Juárez
26	Tlatlauquitepec
27	Xochiapulco
28	Xochitlán de Vicente Suárez
29	Zacapoaxtla
30	Zapotitlán de Méndez

No.	2013
31	Acatzingo
32	Atoyatempan
33	Chignautla
34	Izúcar de Matamoros
35	Libres
36	Molcaxac
37	Naupan
38	San Martín Texmelucan
39	Tecali de Herrera
40	Tecamachalco

Inventario Turístico

No.	2013
41	Teziutlán
42	Tlacuilotepec
43	Tochimilco

No.	2014
44	Acatzingo
45	Atoyatempan
46	Chignautla
47	Izúcar de Matamoros

No.	2014
48	Libres
49	Molcaxac
50	Naupan
51	San Martín Texmelucan
52	Tecali de Herrera
53	Tecamachalco
54	Teziutlán
55	Tlacuilotepec

Inventario Turístico

No.	Localidad, Municipio	Tipo de Proyecto	Estatus
1	San Alfonso, Coayuca y Cuautolanico, Aquixtla	Proyecto Turístico	Atendido
2	Chignahuapan	Desarrollo de proyecto turístico	Atendido
3	Esperanza	Parque ecoturístico, San José Cuyachapa	Atendido
4	Santa María de la Concepción Teutla, Jolalpan	Desarrollo Turístico en el Balneario la Pila, Teutla	Atendido
5	Jonotla	Centro recreativo ecoturístico "Rancho el Cedro", Paso del Jardín	Atendido
6	La Magdalena Tlatlauquitepec	Proyecto de Desarrollo Turístico	Atendido
7	Puebla	Centro ecuestre San Miguel, de la Fundación Ángel Islas Quiroz A. C. Puebla	Atendido
8	San Andrés Hueyacatitla, San Salvador El Verde	Proyecto Comunitario para la construcción de cabañas	Atendido
9	Teteles de Ávila Castillo	Desarrollo Turístico de la Zona Arqueológica Denominada Tetelictic	Proyecto entregado
10	Legua, Teziutlán	Eco parque Tlayeyito, en la comunidad de la Legua, Teziutlán	Atendido
11	Tlacotepec de Benito Juárez	Centro ecoturístico y de aventura para el ejido del Santo Nombre, Tlacotepec de Benito Juárez	Atendido
12	Tlacotepec de Benito Juárez	Centro recreativo ecoturístico en la comunidad San Lucas de las Palmillas, Tlacotepec de Benito Juárez	Atendido
13	Tlahuapan	Proyecto "Las Playitas"	Atendido
14	Tlahuapan	Centro Ecoturístico	Atendido
15	Tlaola	Parque recreativo "fantástico Splash" en la comunidad indígena de Xaltepuxtla, Tlaola	Atendido
16	Tulcingo	Proyecto de Desarrollo Turístico	En seguimiento
17	Tulcingo	Proyecto Comunitario de Desarrollo Turístico	Atendido
18	Tzicatlacoyan	Proyecto de Desarrollo Turístico	Atendido
19	Xicotepec	Cascada el mirador en el Municipio de Xicotepec	Atendido
20	Xicotepec	Rancho cafetalero "Montaña Invicta"	Atendido
21	Tomatlán, Zacatlán	Proyecto Ecoturístico "Rancho el Mayab"	Atendido

Ocupación Hotelera por Ciudades del Interior, 2014/p

(Porcentaje)

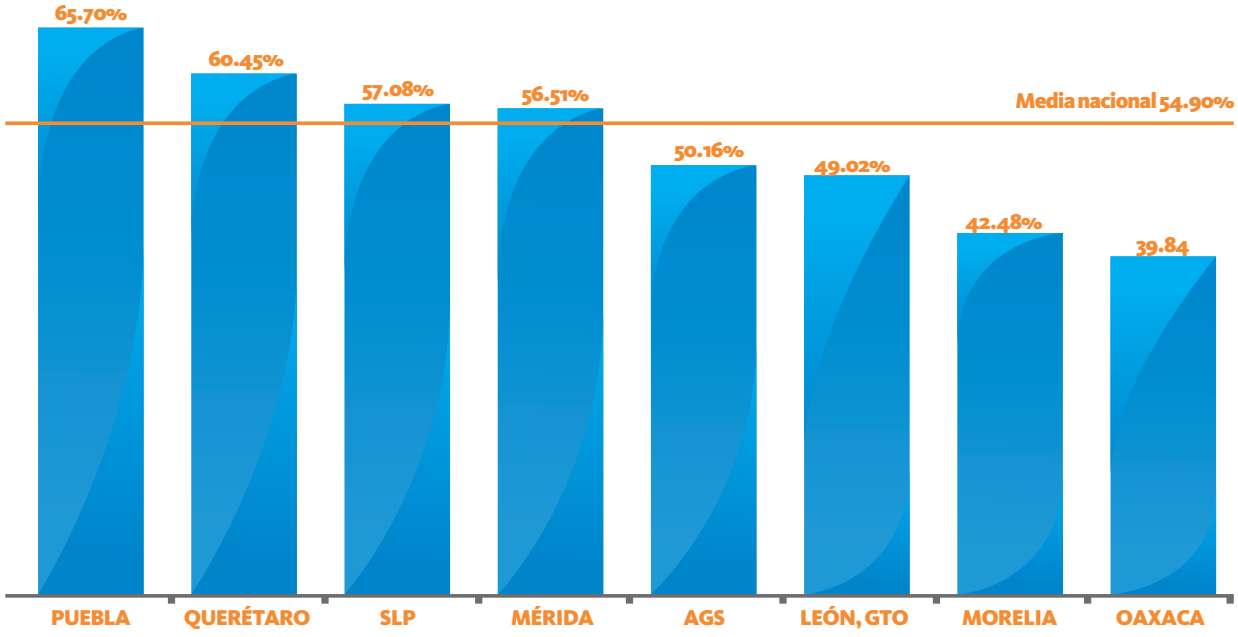

FUENTE: Data Tur.

Afluencia de visitantes al estado, 2014

(Porcentaje)

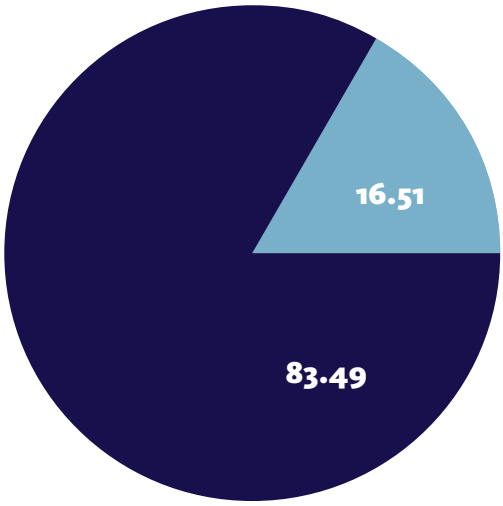

NACIONALES

EXTRANJEROS

TOTAL: 12 MILLONES 172 MIL VISITANTES

FUENTE: Secretaría de Turismo.

Afluencia de visitantes por entidad de origen, 2014

(Porcentaje)

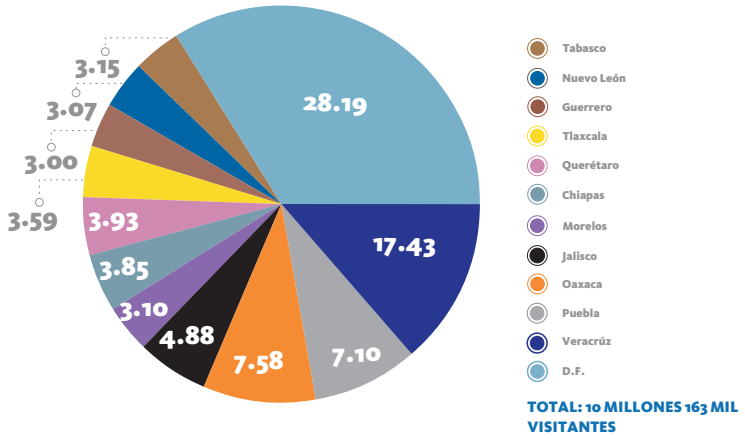

FUENTE: Secretaría de Turismo.

Afluencia de visitantes extranjeros, 2014

(Porcentaje)

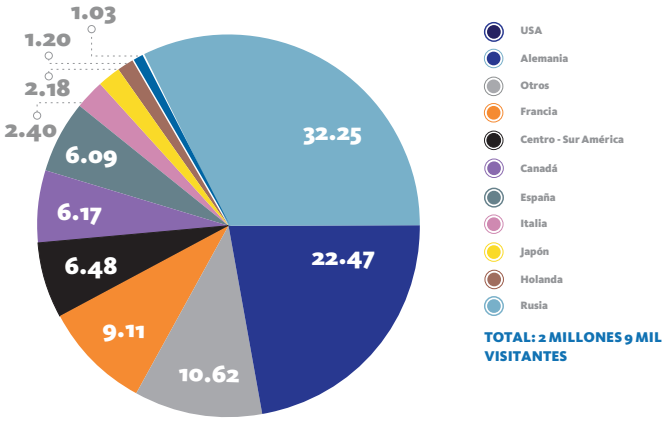

FUENTE: Secretaría de Turismo.

Principales Indicadores de la Educación Turística por Concepto, 2014

Concepto	Personas Físicas y Morales	Personas Público en General	Escuelas	Cursos	Pláticas
Total	94	2,183	43	2	30
Sensibilización Turística a Estudiantes	NA	1,048	25	NA	24
Sensibilización Turística a Prestadores de Servicios	94	234	NA	NA	6
Eventos de Vinculación con Instituciones Educativas de Turismo y Gastronomía	NA	901	18	2	NA

NA: No aplica.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

4 Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

NOTA

La información contenida en el presente apartado es responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 párrafo segundo y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

SECTOR ECONÓMICO

4.1 Atención a las necesidades básicas del sector

Cuando las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos y preferencias nutricionales, se tiene seguridad alimentaria. Para ello, entre otros aspectos, se requiere del establecimiento de políticas públicas que equilibren la asistencia y el desarrollo social con la generación de más y mejores oportunidades. Consciente de este hecho, el Gobierno del Estado, desde el inicio de la presente Administración, ha propiciado el apoyo al campo poblano con una estrategia integral de desarrollo humano y sustentabilidad que contribuya en el combate a la pobreza y fomente la seguridad alimentaria de la población rural.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Con el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) –que fue desarrollado con la metodología y apoyo técnico de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés)– y con una inversión de 230 millones 700 mil pesos de origen federal se realizaron las siguientes acciones: proyectos productivos, capacitación agrícola y pecuaria, obras de conservación de suelo y captación de agua pluvial, presas de mampostería, ollas de captación y cajas de

almacenamiento de agua, cisternas de ferrocemento, infraestructura y equipo. Todas estas acciones se realizaron para beneficio de más de 12 mil familias en 81 municipios de alta y muy alta marginación.

MANEJO INTEGRAL DE MICROCUENCAS

Mediante el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria del Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (PESA-COUSSA) se realizaron 23 acciones de captación y almacenamiento del vital líquido, beneficiando a 300 habitantes de localidades con alto índice de marginación, pertenecientes a 18 municipios, entre los que destacan: Ajalpan, Aquixtla y Atempan.

Adicionalmente, a través del **Programa Integral de Desarrollo Rural del Componente COUSSA**, se realizó la construcción de 13 obras de alto impacto, con una inversión (del ejercicio 2013) de 32 millones de pesos, de los cuales 80% provinieron de presupuesto federal y 20%, estatal. Con estas obras se beneficiaron a mil 14 productores de 11 municipios, tales como: Acatlán de Osorio, Ixcamilpa de Guerrero y Piaxtla.

De acuerdo con este mismo programa, se construyeron 10 presas de mampostería, 3 ollas de agua –con una capacidad de almacenamiento de 636 mil 680 metros cúbicos– y diversas obras complementarias como presas filtrantes de gavión, bebederos pecuarios, tanques de ferrocemento, cercado, canales de llamada, líneas de conducción, adquisición de plantas nativas para reforestar y caminos de acceso.

Con estas obras y acciones estratégicas se disminuye la erosión en microcuencas, se contribuye a la retención de suelo fértil, a la recarga de los mantos freáticos, y se fortalece e incrementa la infraestructura de almacenamiento de agua, así como la reforestación de áreas desprovistas de vegetación.

Lo anterior permite a la población beneficiada realizar sus actividades productivas como el riego de cultivos y la crianza de animales, de forma sustentable y con mayor eficiencia. Con todo esto se mejora el consumo, se incrementan los ingresos y se favorece el arraigo de los productores en sus comunidades.

Asimismo, mediante el **Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola del Componente de Desarrollo Estratégico de la Acuacultura, Incentivo: Impulso a la Acuacultura Rural** y con una inversión de 3 millones 125 mil pesos –de origen federal y estatal– se beneficiaron a 93 familias con módulos de traspatio para fomentar la acuacultura rural que contribuye significativamente a la seguridad alimentaria. Este apoyo se realizó en los municipios de Atlixco y Puebla.

4.2 Fortalecer la productividad agrícola, pecuaria y acuícola

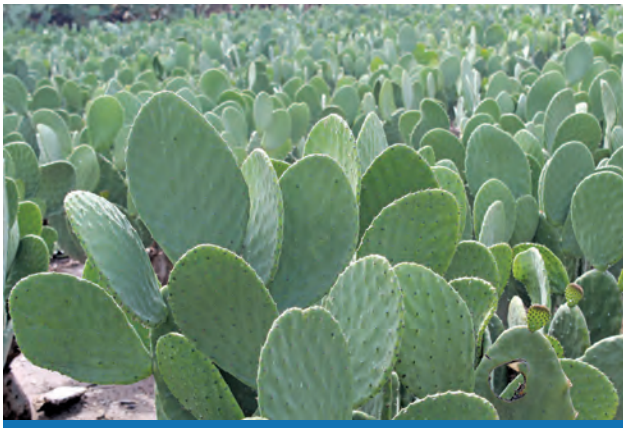

El fortalecimiento de los eslabones de la cadena productiva es un aspecto clave para mejorar la producción y disminuir costos; asimismo, permite encauzar la productividad según las necesidades del mercado.

Lo anterior es posible con la integración de acciones como la organización y desarrollo de capacidades de los productores rurales, la mecanización y tecnificación de sus unidades de producción, la transferencia e innovación tecnológica, la consolidación de la sanidad e inocuidad así como la inducción a la certificación de procesos y productos agropecuarios. También es necesaria la prevención de riesgos mediante el aseguramiento de la superficie agrícola en el estado de Puebla.

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES

Mediante el servicio de asesoramiento gratuito para la organización y constitución legal de figuras asociativas, se conformaron 50 organizaciones para beneficio directo de más de 785 familias de productores y productoras de 28 municipios, entre los que destacan: Acajete, Acatzingo, Izúcar de Matamoros y Puebla, entre otros.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

A través del **Programa Integral de Desarrollo Rural del Componente Extensión e Innovación Productiva**, con una inversión de más de 32 millones de pesos –80% de origen federal y 20%, estatal se fortaleció el capital humano de asistencia y asesoría rural, otorgando capacitación y asesoría técnica agrícola, pecuaria y acuícola a las principales cadenas económicas del estado, beneficiando con ello a más de 7 mil productores en 92 municipios, entre los cuales destacan: Acatzingo, Hueytamalco, Libres, Puebla y Zacatlán.

MECANIZACIÓN DEL CAMPO POBLANO

Para beneficiar a productores de escasos recursos y con menor extensión de terrenos de cultivo, se entregaron 654 motocultores a grupos organizados, en beneficio de mil 962 productores para la mecanización de 6 mil 540 hectáreas de 32 municipios: Huaquechula, Palmar de Bravo, Puebla, San Nicolás Buenos Aires y Tepeyahualco, entre otros.

TECNIFICACIÓN

Con el fin de tecnificar el campo poblano, a través del **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas del Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas**, y con una inversión de 255 millones –de origen estatal y federal– se realizaron las siguientes acciones:

- En el sector agrícola, se entregaron implementos, maquinaria y equipo de diversos tipos para la tecnificación de 10 mil 817 hectáreas para beneficio de 3 mil 271 productores de 146 municipios, entre los que destacan: Tecali de Herrera, Tetela de Ocampo y Zacatlán.
- En materia pecuaria, se apoyaron a un total de 331 unidades de producción con 35 proyectos de infraestructura y 145 en equipamiento, principalmente de las cadenas de bovino carne, bovino leche y de producción ovina, caprina, apícola y de otras especies. Este apoyo también consistió en la entrega de 62 sementales bovinos, ovinos y caprinos con registro y evaluación genética. Asimismo, se otorgaron 550 dosis de semen para la mejora de las características fenotípicas y para el incremento en los parámetros de producción de carne y leche de las unidades de producción beneficiadas. Además, se dieron 3 mil 391 vientres. Estas acciones beneficiaron a un total de 68 municipios, entre los que destacan: Ajalpan, Jolapan y Libres.

- En el sector pesca y acuícola, se beneficiaron a 393 productores de las cadenas de trucha, tilapia, carpa y bagre con la instalación de estanquería, rehabilitación de infraestructura y equipamiento distribuidos en 94 municipios del estado.

INNOVACIÓN

En el aspecto de reconversión productiva, se apoyaron a un total de 898 productores de 114 municipios, a quienes se les otorgó material vegetativo consistente en 3 millones 627 mil plantas principalmente de manzano, café, durazno, limón, aguacate, pitaya, pitahaya, vainilla y fresa, entre otros frutos. Con esto se cubrió una superficie de 2 mil 306 hectáreas y se favorecieron a los productores para que obtuvieran mayores ingresos.

Con el objetivo de fortalecer y consolidar las cadenas productivas en la planeación y estrategias para acciones específicas de innovación, y mediante el **Programa de Fomento a la Agricultura del Componente Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)** y el **Programa de Fomento Ganadero del Componente Sistema Producto Pecuarios**, se erogaron más de 4 millones 200 mil pesos en coinversión estatal y federal para el apoyo de 13 comités agrícolas y pecuarios.

INSUMOS

Ante el reto de ofrecer alimentos para una población creciente e incrementar los rendimientos por cosecha, se apoyaron a 20 mil 596 productores agrícolas mediante el **Programa Abonando el Futuro del Campo Poblano**, con la entrega de 9 mil 667 toneladas de fertilizante químico y mil 19 toneladas de abono orgánico para fertilizar una superficie de 44 mil 837 hectáreas.

Para concretar lo anterior, el Gobierno del Estado firmó 78 convenios de coordinación con los ayuntamientos por un monto total de 75 millones 327 mil pesos bajo el esquema de coinversión Peso a Peso destacando la participación de los municipios de Atzitzintla, Libres, Oriental, Puebla y Zacapoaxtla.

Por otra parte, se logró una producción de 617 mil 560 crías de tilapia y carpa en el centro piscícola del Gobierno del Estado, en San Diego Acapulco en el municipio de Atlixco, permitiendo así la siembra de crías para engorda, lo cual contribuye a mejorar el ingreso directo de 238 productores dedicados a la acuacultura. Con ello se espera una derrama económica estatal mayor a los 7 millones de pesos.

SANIDADES

Mediante el **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, que considera la aplicación de sistemas de reducción de riesgo de contaminación en unidades de producción agropecuaria

y acuícola, y con una inversión de 83 millones 125 mil pesos –de origen estatal y federal– se realizaron 38 proyectos en sanidad vegetal, salud animal, vigilancia epidemiológica e inocuidad e inspección de la movilización agropecuaria nacional. Ello favoreció la mejora en las condiciones sanitarias y de inocuidad en alimentos, así como la permanencia y mejora en el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias y acuícolas, del estado y a la mejora de la competitividad del sector agropecuario y acuícola.

Con respecto a la sanidad vegetal, se realizaron acciones de control, detección y erradicación en 109 mil 162 hectáreas agrícolas de 167 municipios del estado, beneficiando a 54 mil 411 productores agrícolas. Se mantuvo el estatus fitosanitario de Zona de Baja Prevalencia de Mosca de la Fruta (la cual se conserva desde 2009), en los municipios de Mazapiltepec de Juárez, San Salvador El Seco y Soltepec, así como en las localidades de González Ortega del municipio de Lafragua, Santa María Atexcac perteneciente al municipio de Huejotzingo y de San Lucas Atzala del municipio de Calpan. Asimismo, el municipio de Tochimilco mantuvo su estatus de Zona Libre de Barrenador del Hueso de Aguacate.

Cabe mencionar que la entidad también mantiene la declaratoria de Zona Libre de Carbón Parcial del Trigo desde 2004, Zona Bajo Protección de *Huanglongbing* de los Cítricos desde 2011 y Zona Sin Presencia de Trips Oriental desde 2010.

Con la finalidad de conservar el campo poblano sin contaminantes químicos, a través del **Programa Campo Limpio**, se recolectaron 18.4 toneladas de envases vacíos de agroquímicos y fueron enviados a diferentes empresas autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para la transformación de contenedores de residuos peligrosos.

En salud animal, como resultado de las condiciones zoosanitarias implementadas en la entidad, en 2014 Puebla ocupó, de acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), los siguientes lugares en el comparativo nacional: 2do lugar en la producción de huevo (con 490 mil toneladas); 2do, en la producción de trucha (con 811 toneladas); 3er lugar en la producción de carne de cerdo (con 158 mil toneladas); 7mo, en la producción de carne de ave (con 165 mil toneladas producidas) y 8vo, en la producción de miel (con 2 mil 500 toneladas). De este último, el 70% de la producción se comercializó en países como Alemania, Estados Unidos de América, Inglaterra, y Japón; el resto se comercializó dentro del país.

A través del *Sistema Estatal de Permiso de Internación Apícola*, en 2014 se atendieron cerca de 5 mil solicitudes vía internet para establecer más de 60 mil colmenas en la entidad, con lo que se favorecieron a más de 500 productores de Puebla, Morelos, Tlaxcala y Veracruz. Se realizaron, además, mil 600 diligencias de Inspección y Geoposición de predios de uso apícola en apego a la Ley Ganadera para el Estado de Puebla, con lo que se evitaron conflictos entre los productores y la ciudadanía por la instalación de colmenas. Cabe resaltar que este *Sistema* es único a nivel nacional y es un modelo a seguir para otras entidades.

CERTIFICACIÓN

Respecto del tema de certificación de procesos, cada vez más exigidos por el mercado, mediante el **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Componente**

Inocuidad se capacitaron a 115 empresas que producen, acopian y comercializan productos agroalimentarios a nivel nacional e internacional, de las cuales 22 ya se encuentran certificadas en el *Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación*. Las empresas capacitadas exportan más de 95 mil toneladas y movilizan alrededor de 480 mil toneladas de productos agrícolas en fresco de frutas y verduras, libres de agentes contaminantes.

Además, Puebla mantuvo el reconocimiento como Estado Libre de las enfermedades en cerdos, de Aujeszky, y de Fiebre Porcina Clásica y: en aves de las enfermedades, de Newcastle y Salmonelosis, así como el reconocimiento de Zona Compartimentada Libre de Influenza Aviar ubicada en el municipio de Atexcal (reconocimiento único a nivel nacional). Y el estado también mantuvo el reconocimiento en erradicación de tuberculosis bovina en más de 60 municipios de las regiones de la Sierra Norte y Nororiental.

De igual forma, el estado de Puebla mantiene la certificación denominada Acreditado Modificado otorgada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América (APHIS-USDA, por sus siglas en inglés), la cual permitió la exportación a dicho país de ganado bovino procedente de 45 municipios de la entidad. Además, mantiene el reconocimiento de la Fase de Erradicación de Brucelosis para el ganado bovino, ovino y caprino en 46 municipios, beneficiando con ello a 8 mil 940 productores pecuarios.

MANEJO DE RIESGOS

Con el objeto de minimizar los impactos del cambio climático en la economía de los productores, mediante una prima de más de 265 millones de pesos –de aportación federal y estatal– se tienen garantizados más de mil 344 millones de pesos para proteger 787 mil 897 hectáreas de cultivos anuales y perennes contra heladas, granizadas, lluvias torrenciales, inundaciones, tornados, ciclones, sequías, terremotos, erupción volcánica y movimientos de ladera, y 32 mil unidades animal.

Superficie de cultivo asegurado, de 2005 a 2014

(Hectáreas)

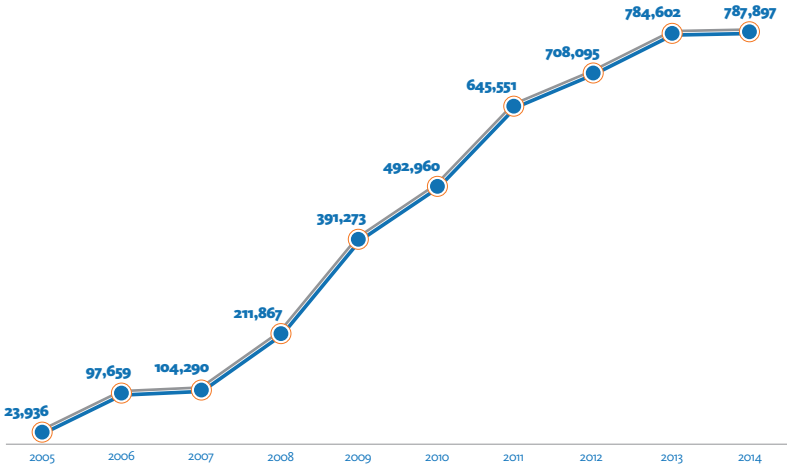

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

Por otra parte, con el **Programa de Cobertura de Riesgos,** para la reducción de movimientos adversos en los precios, se protegió el ingreso esperado de los productores y compradores de productos agropecuarios. En este contexto, se efectuaron Contratos de Futuros con diferentes opciones de venta y compra. Se asesoraron así, a 19 organizaciones de productores para la adquisición de contratos de cobertura de precios, asegurándose, con ello, la comercialización de 61 mil 720 toneladas de maíz y sorgo.

4.3 Vinculación entre el mercado y la oferta agrícola, pecuaria y acuícola

Vincular a los productores agropecuarios y agroindustriales con las empresas comercializadoras y trasformadoras es una estrategia de primer orden. En este sentido, mediante la dotación de mayor valor agregado a los productos del campo, se impulsa la vinculación del último eslabón de la cadena productiva. Los productos son promovidos en eventos como ferias y exposiciones y se facilita el acceso al financiamiento con instrumentos tales como el microcrédito o las garantías líquidas. También se habilita un novedoso esquema de agricultura por contrato que permite la venta asegurada de mayor número de productos agropecuarios del estado de Puebla.

VALOR AGREGADO Y COMERCIALIZACIÓN

Dotar de valor agregado a los productos del campo, así como facilitar su comercialización, es crucial para mejorar los ingresos de las familias que se dedican al campo. Es por ello que se promovió la mejora en la imagen, presentación y contenido de los productos de 14 agroindustrias de 16 municipios. Esta mejora responde a los elementos de calidad demandados por el mercado tales como la incorporación en el etiquetado del producto de información relativa a tabla nutrimental, código de barras y registro de marca.

En el año que se informa, se ha continuado con la Campaña de Fomento al Consumo de Café Poblano, gracias a la cual 24 empresas productoras

de café lograron establecer enlaces comerciales. De forma adicional, se actualizaron catálogos agroindustriales que permiten visualizar y promover la oferta agroindustrial de nuestro estado.

FERIAS Y EVENTOS

A fin de promover la demanda de los productos poblanos, las productoras y los productores de la entidad participaron en 41 expos, ferias y eventos de promoción.

En este orden de ideas, Puebla fue sede del XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario realizado del 28 al 31 de mayo en el Centro de Convenciones Puebla. En éste participaron 500 congresistas de diferentes países del mundo en las conferencias, mesas de debates y mesas de negocios. En el área de exposición, participaron 24 empresas agroindustriales y artesanales. Se realizó un recorrido de campo el día 31 de mayo en San Sebastián Villanueva del municipio de Acatzingo, donde los participantes tuvieron la oportunidad de visitar y conocer el estado en que se encuentra el cultivo del nopal-tuna en la zona.

Es importante mencionar que por segunda ocasión el estado de Puebla fue sede de la Cumbre Latinoamericana del Café 2014, efectuada del 22 al 24 de agosto en el Centro Expositor y de Convenciones Puebla. El evento fue de trascendencia nacional e internacional. Asistieron 12 mil personas entre productores, compradores, comercializadores y público en general.

En esta cumbre, los productores y agroindustriales poblanos tuvieron la oportunidad de capacitarse y actualizarse en diferentes temas respecto del café. Además, se lograron 171 contactos comerciales interesados en este producto poblano.

Del mismo modo, 86 empresas participaron en la *Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable Estatal*, efectuada en el Centro de Convenciones Puebla. Allí, 43 empresas presentaron su proyecto como caso de éxito.

Durante este evento, se generaron 32 enlaces comerciales y se impartió la conferencia Difusión de Información Agroalimentaria a los Agentes Estratégicos con la finalidad de capacitar a los empresarios en este tema.

En representación de la Agroindustria Poblana se apoyaron a 17 empresas para que asistieran a la Feria de AgroBaja 2014, realizada en Mexicali, Baja California. En el mismo sentido, 16 empresas agroindustriales poblanas participaron en la 18ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales en Mérida, Yucatán.

En el marco de la denominación de la gastronomía mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, otorgado a México por parte de la UNESCO, y con la finalidad de fomentar la gastronomía mexicana como manifestación cultural, fortalecer el buen comer y acrecentar la artesanía regional, se celebró el evento denominado Mosaico Artesanal Gastronómico y Turístico (MAGAT) en el Centro Expositor y de Convenciones Puebla del 14 al 18 de noviembre. En este evento, se presentó el Pabellón Artesanal y Agroalimentario del estado de Puebla en un espacio de 8 mil metros cuadrados donde 340 expositores agroindustriales y artesanales presentaron sus productos.

Asimismo, la entidad fue sede del II Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana 2014, celebrado del 16 al 19 de noviembre en el Centro Expositor

y de Convenciones Puebla. En más de 27 mil metros cuadrados de exposición participaron 545 expositores con proyección nacional e internacional de la cocina mexicana. En este evento, se lograron estrechar lazos entre la producción agroalimentaria, la cocina mexicana y grandes cocinas del mundo. El Foro representó una plataforma emblemática en la que actores y factores implicados en la cultura culinaria y el sistema alimentario pudieron intercambiar conocimientos, experiencias e información.

Por otra parte, Puebla fue anfitrión, del 20 al 23 de noviembre, de la 19 reunión de la *Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS)*, creada en diciembre de 1996 y cuya misión principal es identificar, documentar y difundir experiencias empresariales exitosas en materia de desarrollo rural sustentable, en esta se dio a conocer los casos de éxito en el sector a través de nueve mesas temáticas. Fueron 7 mil 500 metros de exposición y se contó con una asistencia de más de 400 expositores nacionales. Cabe resaltar que se presentaron los mejores proyectos de las 32 entidades federativas del país.

FINANCIAMIENTO

El acceso al crédito es uno de los aspectos a desarrollar y fortalecer en el estado, pues permite a los productores rurales de escasos recursos contar con una fuente de financiamiento a bajo costo. Por ello, el *Comité de Apoyo a la Producción y Comercialización Agropecuaria (CAPCA)* autorizó, a productores organizados, mil 165 créditos con una tasa de interés del 1% mensual.

En este tenor, el apoyo al microcrédito benefició a mil 165 familias de 18 municipios, con una inversión de más de 5 millones 500 mil pesos. Mediante el fondo del mismo CAPCA, se realizó lo siguiente:

- Cultivo de mil 424 hectáreas de maíz, frijol, chile poblano, ajo, sorgo y cebada.
- Mantenimiento de huertas de aguacate hass, durazno y café.
- Producción de jitomate y forraje.
- Producción y comercialización de productos derivados de la leche (queso, crema y yogurt).
- Producción y comercialización de plantas ornamentales y frutales en invernadero.

- Engorda de 3 mil 210 cabezas de ovinos y bovinos.

Con la visión de apoyar a grupos de productores organizados y empresas del sector con mayores requerimientos de financiamiento, se impulsó el Esquema de Garantías Líquidas, el cual es un respaldo financiero que promueve el crédito en el medio rural del estado, esto con el objetivo de incrementar la liquidez, infraestructura y equipamiento de productores, organizaciones y empresas agroindustriales.

Por ello, y a través del *Fideicomiso de Inversión, Administración, Garantía y Fuente Alterna de Pago* denominado Fondo Puebla, se impulsó el financiamiento con el respaldo de garantías líquidas por un monto de 8 millones 729 mil pesos a favor de empresas y productores de café, sorgo y amaranto, los cuales adquirieron créditos por 87 millones 296 mil pesos con mejores condiciones de tasa y facilidad de acceso. Esto contribuyó al fortalecimiento de la productividad agropecuaria para mejorar los ingresos del sector rural.

AGRICULTURA POR CONTRATO

El Gobierno del Estado fomenta la vinculación productor-empresa, lo que derivó en la firma de un total de 13 convenios de agricultura por contrato. De esta manera, se formalizó la compra-venta de 119 mil 978 toneladas de productos (stevia, maíces de colores, café, hierbas medicinales, sábila y vainilla) cultivados en una superficie de 53 mil 824 hectáreas de 53 municipios.

De los convenios de agricultura por contrato 4 correspondieron a café oro, verde y cereza, entre productores poblanos y las siguientes empresas: Nestlé México S.A. de C.V. con quien se signó la adquisición de hasta 2 mil toneladas de café oro provenientes de mil hectáreas; Louis Dreyfus Comoditas S.A. de C.V. para la adquisición de 863 toneladas de café verde provenientes de 2 mil hectáreas; Agroindustrias Unidas de México S.A. de C.V. y Exportadora de Café California S.A. de C.V., a través de dos convenios para 97 mil 500 toneladas de café cereza provenientes de 36 mil 762 hectáreas.

En este sentido, a fin de fortalecer la cadena agrícola del maíz, se firmó un convenio con la empresa Sinergia Rural S.A. de C.V. por 5 mil toneladas de maíces de color. Con ello, se favoreció a productores de mil 670 hectáreas.

En el caso del cultivo de stevia, la empresa Corporativo Agroindustrial de Stevia S.A.P.I. de C.V. firmó un convenio por 160 toneladas provenientes de 50 hectáreas de dicho cultivo.

Asimismo, el estado de Puebla cuenta con gran potencial en floricultura. En este tema, se firmó un convenio de agricultura por contrato entre la empresa Plantas Continental S.A. y productores de rosa para la comercialización de hasta 2 millones de tallos de rosa.

Por otro lado se logró una vez más la firma de convenio con productores de nuez de castilla con la empresa Noganut S.P.R de M.I. por 60 toneladas de este producto cultivadas en 20 hectáreas y para beneficio de 200 productores.

Además por 3er año consecutivo las empresas Granjas Topoyanes y

Forrajera Acatepec S.A. de C.V. firmaron convenio con productores de sorgo por 10 mil 500 toneladas provenientes de 2 mil hectáreas en beneficio de 656 productores.

Igualmente, en el tema de hierbas medicinales se firmó convenio con la empresa Mex Tea and Herbs S.A. de C.V. por 891 toneladas de 159 hectáreas para beneficio de 8 mil 350 productores.

Por último, es de mencionar que por primera vez se signaron convenios con productores de sábila y vainilla, con las empresas Agroindustria de Sábila ITZOCAN S.P.R de R.L. y Agrorgánicos Tropicales PZ S.A de C.V., respectivamente. Para el caso de los productores de sábila, el convenio fue para la adquisición de 3 mil toneladas procedentes de 27 hectáreas y para beneficio de 45 productores. En el caso de los productores de vainilla para la comercialización de 4 toneladas provenientes de 137 hectáreas para beneficio de 403 productores.

4.4 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable

El desarrollo de zonas urbanas y rurales, el incremento poblacional y la creciente demanda de servicios públicos y de recursos naturales requieren la generación, actualización e implementación de instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial que respondan a las exigencias de un estado próspero y en constante transformación.

Es por ello que en lo que va de la actual administración, el Gobierno del Estado se ha dado a la tarea de elaborar y actualizar en coordinación con instancias federales y municipales, instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que promuevan y garanticen un crecimiento urbano ordenado y sustentable del estado de Puebla, como pilar para el bienestar social y para la calidad de vida de las y los poblanos y las nuevas generaciones.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

En materia de desarrollo urbano sustentable, destaca la elaboración y actualización de instrumentos de planeación en las principales zonas urbanas del estado y municipios con alto crecimiento económico o conurbados a la capital, mediante la impartición de asesorías, la gestión de recursos y el diseño de programas subregionales, municipales y parciales.

En el año que se informa, se asesoró al municipio de Tehuacán en la elaboración de su **Programa Municipal de Desarrollo Urbano**; al municipio de Puebla en lo referente a la actualización del **Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico**; al municipio de San Salvador Huixcolotla en su **Programa de Desarrollo Urbano y Sectorial de Comercialización**

y Abasto; y al municipio de Amozoc en relación al Proyecto de Desarrollo Urbano Sustentable de la Zona Centro Poniente.

En el mismo sentido, con la finalidad de detonar y aprovechar adecuadamente el potencial de una de las áreas más importantes de la Zona Metropolitana de Puebla, durante 2014 el Gobierno del Estado llevó a cabo la actualización del **Programa Subregional de Desarrollo Urbano** de los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, con una inversión de 770 mil 532 pesos, para beneficio de 150 mil habitantes.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado coadyuva al ordenamiento y proyección de zonas estratégicas y de amplio potencial, garantizando la calidad de vida de la población por la ampliación de la cobertura de servicios públicos, la movilidad urbana, el impulso al desarrollo económico y el aprovechamiento sustentable de espacios y recursos naturales.

REGULARIZACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

Con el objeto de otorgar certeza jurídica a los poblanos en sus bienes y promover el ordenamiento urbano sustentable, esta administración ha dado continuidad al Proyecto de Regularización de la Tierra en la Zona de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl (RTAQ), a través del cual el Gobierno del Estado mediante la *Comisión Intersecretarial para la Regularización y Seguridad de los Bienes Inmuebles existentes en la RTAQ*, revisa detalladamente expedientes de inmuebles y predios ubicados en la Reserva Territorial, para determinar su estatus jurídico y viabilidad de regularización.

Como resultado de lo anterior, en el ejercicio 2014 se integraron 27 expedientes técnicos y se prepararon 35 para su escrituración correspondiente; con estas acciones se impulsa la regularización de la propiedad y la certeza jurídica de los ciudadanos sobre sus bienes patrimoniales.

4.5 Manejo forestal sustentable

El estado de Puebla se distingue por la gran variedad de especies arbóreas que alberga en su territorio, así como por su compromiso con la conservación de ecosistemas, la restauración de zonas degradadas, el adecuado aprovechamiento de sus recursos maderables y la promoción de programas y proyectos productivos con carácter sustentable.

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

En razón de lo anterior, desde el inicio de la presente Administración, el Gobierno del Estado puso en marcha el **Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales** con el cual, a través del Centro Estatal de Protección y Combate de Incendios Forestales y con una inversión estatal para el ejercicio 2014 de 14 millones 501 mil pesos, se realiza la supervisión permanente de las principales zonas arboladas de la entidad y se implementan las acciones de combate de incendios y coordinación con las autoridades estatales, federales y municipales en la materia. Así se logró, en el año que se informa, la salvaguarda de 5 millones 779 mil habitantes con el combate de 334 incendios forestales afectando tan sólo a 3 mil 741 hectáreas.

En relación a los tiempos de respuesta para la atención de incendios forestales, Puebla se ubicó dentro de los 10 primeros lugares en detección, llegada y duración; con un promedio nacional de 14 minutos en el primero, 47 minutos en el segundo y 5 horas 47 minutos en el tercero.

En el mismo sentido, cabe mencionar el reconocimiento otorgado por la Presidencia de la República a los combatientes Coyote 11 o Brigada Tlachichuca de la región Libres-Serdán, como la

Combate a incendios forestales

En 2014, se registró el menor número de incendios en lo que va de la presente Administración. Se combatieron 334 incendios forestales que afectaron a 3 mil 741 hectáreas.

Indicadores de Incendios Forestales, 2014

(Horas)

Indicador	Media Nacional	Puebla
Detección	00:32	00:14
Llegada	01:23	00:47
Duración	09:46	05:47

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial. Elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional Forestal.

Mejor Brigada a Nivel Nacional de Combatientes de Incendios Forestales y Técnicos Especializados en Manejo del Fuego, distinción obtenida por su gran desempeño en el combate de incendios en la zona del Pico de Orizaba, donde contuvieron 33 incendios que afectaron 623 hectáreas de los municipios de Chalchicomula de Sesma, General Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, San Juan Atenco, San Salvador El Seco y Tlachichuca.

Asimismo, cabe resaltar la gestión y coordinación Estado-Federación para la instalación del Centro Regional del Manejo del Fuego Región Centro Puebla dentro del Parque Ecológico Recreativo General Lázaro Cárdenas "Flor del Bosque", a través del cual Puebla refrenda su compromiso con la conservación estatal y regional de los recursos naturales, al tiempo que coadyuva con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en la capacitación de personal, supervisión y combate de incendios forestales en beneficio de los habitantes de los estados de Puebla, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz, y del Distrito Federal.

A su vez, con el objeto de fortalecer el capital humano en el estado para el combate de incendios forestales, en coordinación con la CONAFOR, se puso en marcha el **Programa de Brigadas Rurales para la Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales,** a través del cual, con una inversión estatal y federal de un millón 260 mil pesos se brindó empleo y capacitación a 100 Brigadistas Rurales, tanto para la prevención de incendios en sus comunidades de origen como para apoyo en caso de siniestros en todo el territorio estatal.

Por último, a modo de incrementar la infraestructura para la movilización de brigadas y ampliar la cobertura de radio comunicación y la transmisión de datos del Centro Estatal de Monitoreo de Incendios Forestales, durante el 2014 se implementó, en coinversión con la federación, el Proyecto de Mantenimiento de Equipo de Transmisión, Material y Medios de Transporte para la Detección, Prevención y Combate de Incendios Forestales, mediante el cual, con una inversión de 6 millones 600 mil pesos, se logró la modernización del parque vehicular estatal y la actualización de equipos para la transmisión de datos en apoyo a las acciones de prevención y respuesta inmediata.

REFORESTACIÓN Y GESTIÓN PARA PLANTACIONES COMERCIALES

Conscientes de la necesidad de mantener el equilibrio entre aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, el Gobierno del Estado implementó el **Programa de Restauración de Terrenos Forestales**, orientado a la reforestación de 800 hectáreas, mediante la plantación de 800 mil árboles, la generación de empleos temporales y la entrega de paquetes tecnológicos. Ello, con una inversión estatal de 8 millones 52 mil pesos en beneficio de 22 municipios cercanos a la cuenca del río Atoyac, del río Salado y del río Necaxa.

Por otro lado, con una inversión estatal de 11 millones 881 mil pesos se ejecutó el **Programa de Plantaciones Comerciales y Diversificación Productiva Forestal**, a través del cual se fomenta la recarga de mantos acuíferos y la reforestación, mientras se incrementa el ingreso de productores locales por la conversión de cultivos agrícolas a forestales, alcanzando en el año que se informa una meta de plantaciones de mil hectáreas con 800 mil árboles maderables para beneficio de pequeños productores de 26 municipios.

Además, con el compromiso de incentivar la economía estatal, sin menoscabo del bienestar de las nuevas generaciones, se implementó el **Programa de Restauración Forestal en la Zona Industrial de San José Chiapa**, particularmente en el Ejido de San José Ozumba, donde se realizaron diferentes acciones como la apertura de 25 mil zanjas, la reforestación de 100 hectáreas con 100 mil plantas y la apertura de 4 kilómetros de brechas cortafuego. Esto con una inversión estatal de 2 millones 642 mil pesos, para beneficio indirecto de 8 mil 87 habitantes.

Asimismo, es importante mencionar que con motivo de la celebración del Día del Árbol, el 11 de julio, en el Ejido San Antonio Matlahuacales, perteneciente al municipio de Chignahuapan, se dio inicio a la Jornada Nacional de Reforestación 2014, a través de la cual, en coordinación con la Campaña Estatal de Reforestación 2014: Adopta una Árbol, y los programas de **Plantaciones Comerciales y Diversificación Productiva Forestal y de Restauración de Terrenos Forestales**, en el año que se informa se logró un total de 15 mil 186 hectáreas reforestadas con la plantación de 15 millones 322 mil árboles.

4.6 Áreas naturales protegidas y manejo de la vida silvestre

Desde el inicio de la Administración, el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal, los municipios y la sociedad civil, trabaja en la ampliación, el establecimiento y aprovechamiento sustentable de Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como en la protección y rescate de la vida silvestre, garantizando con ello la preservación de la biodiversidad estatal, la seguridad alimentaria, la disponibilidad de servicios ecosistémicos y la protección y conservación de especies nativas y en peligro de extinción.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Durante el año que se informa, se continuó con la identificación de sitios prioritarios naturales con potencial para ser protegidos, y derivado de ello se elaboraron tres estudios previos justificativos que involucran ecosistemas de bosque de coníferas y de galería en el centro del territorio estatal.

Asimismo, con el **Programa de Manejo de la Reserva Estatal Cerro Zapotecas** –cuyo resumen salió publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el 9 de Mayo de 2014– se garantiza el manejo adecuado y la operación de dicha ANP, la cual tiene influencia en 5 municipios (Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa y San Pedro Cholula), para beneficio de un millón 794 mil habitantes.

En el mismo sentido, se colaboró con la *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)*, con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y con otras dependencias federales y estatales para la consolidación del Corredor

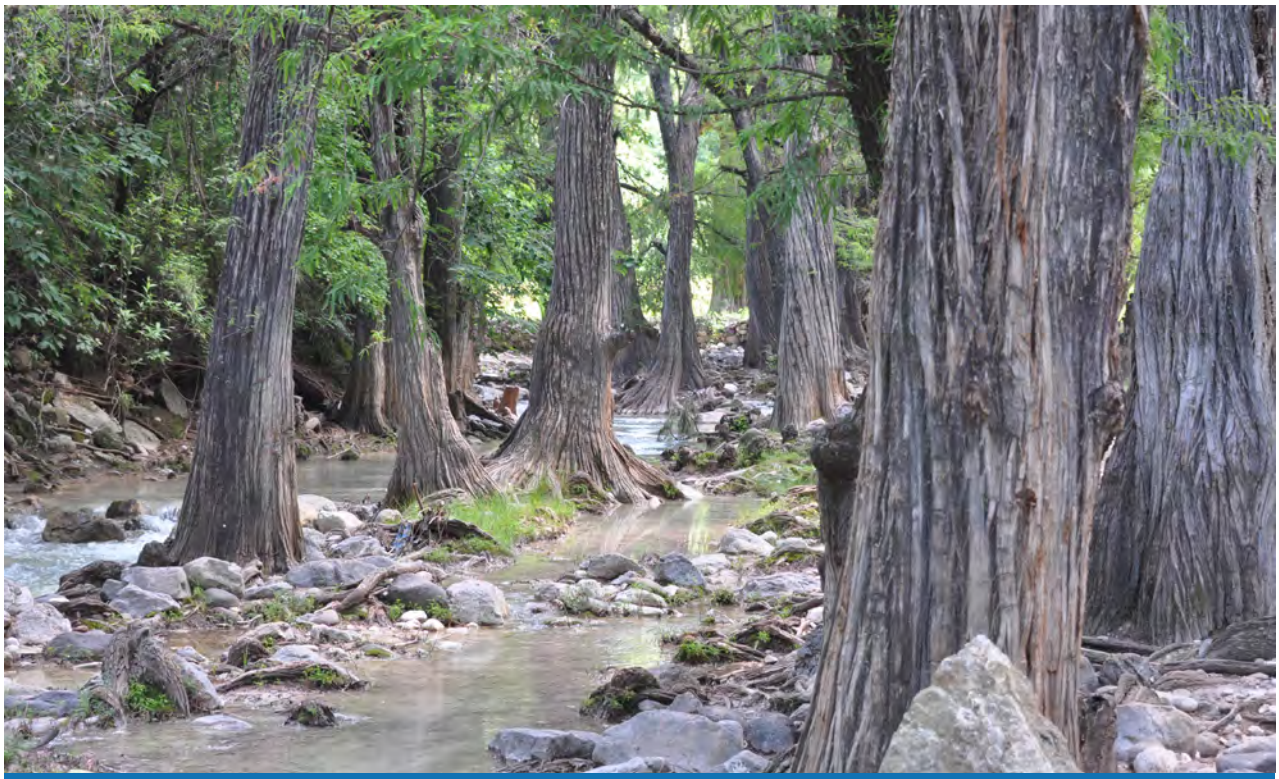

Ecológico de la Sierra Madre Oriental (CESMO), el cual consiste en el trabajo interdisciplinario e interinstitucional para establecer una estrategia de manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos naturales, junto con las necesidades sociales, económicas y de desarrollo de la región, orientado a incrementar el bienestar social sin degradar los espacios naturales.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (ICUAP) y la Fundación Produce, se dio seguimiento a la operación de los 30 módulos de producción sustentable de alimentos de la canasta básica establecidos en 2013 dentro de las ANP, con las cuales se logró una producción anual aproximada de 3 mil 500 kilogramos de rábano, 3 mil 500 de ejote, 2 mil 750 de calabacita, 2 mil 150 de cilantro, mil 50 de cebolla, 3 mil de brócoli, 3 mil 150 de chile poblano, 2 mil 650 de maíz y mil 680 de huevo de rancho. Con esto se logró que 300 familias tuvieran un ahorro familiar de aproximadamente 800 pesos mensuales y un ingreso extra de alrededor de 258 pesos al mes, al tiempo que se fomentó la seguridad alimentaria sin perjuicio de los ecosistemas naturales dentro de las ANP.

Además, en coordinación con la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (BUAP) se realizó la reforestación de alrededor de 2 mil 500

árboles de las especies encino (*Quercus spp.*) y sabino (*Juniperus spp.*) dentro del Parque Estatal Humedal de Valsequillo; mientras que en corresponsabilidad con la sociedad civil se reforestó con la especie pino moctezuma (*Pinus montezumae*), dentro de la Reserva Estatal Cerro Zapotecas.

Asimismo, en la barranca del Águila, ubicada en el municipio de Tepeaca, se plantaron alrededor de mil árboles de diferentes especies nativas de la región, con lo que se contribuyó a la recuperación de este importante cuerpo de agua.

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

De conformidad con la *Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)*, es posible encontrar en Puebla más del 14% de la biodiversidad total del país. Además, de acuerdo con esta misma fuente, el estado de Puebla ocupa el 7mo lugar en riqueza biológica a nivel nacional, con más de 5 mil 573 especies registradas de vertebrados, plantas y hongos.

Para conservar esta riqueza, el Gobierno del Estado, en coordinación con las instancias federales realiza, entre otras acciones, la protección y rehabilitación de especies, destacando en el año 2014 la inversión de 5 millones 900 mil pesos para el cuidado y alimentación de mil 561 ejemplares rescatados y en rehabilitación en el Predio e Instalación de Manejo de Vida Silvestre (PIMVS), y para la operación, equipamiento y mantenimiento de la Unidad de Manejo de la Vida Silvestre (UMA) establecida en el Parque Ecológico Recreativo General Lázaro Cárdenas "Flor del Bosque", este último, con una afluencia, tan sólo en 2014, de más de 37 mil personas.

4.7 Políticas públicas para el mejoramiento de la calidad del aire en el estado de Puebla

Con el objeto de dar cumplimiento al compromiso estatal de mejoramiento de la calidad del aire, el Gobierno del Estado ha puesto en marcha de forma permanente programas y proyectos orientados al monitoreo, regulación y control de emisiones contaminantes tanto de fuentes fijas como móviles para beneficio de la salud de los poblanos y del medio ambiente.

Es por ello que durante 2014, y a través del **Programa de Mejoramiento de la Calidad del Aire y Control de Emisión de Contaminantes a la Atmósfera**, se lograron disminuir considerablemente los volúmenes de emisiones contaminantes, así como reducir el número de días al año en que fueron excedidos los límites máximos permisibles establecidos en las normas oficiales mexicanas de calidad del aire, pasando de 18 días en 2010 a tan sólo 10 días en 2014, lo que representa una importante mejora en relación con lo registrado en administraciones anteriores.

Como resultado del constante monitoreo ambiental, así como de la implementación paralela del **Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para Fuentes Móviles** y del **Programa de Regulación y Emisión de Licencias de Funcionamiento Estatal en Materia de Emisiones a la Atmósfera por Fuentes Fijas,** durante este año

se realizaron en el estado 550 mil verificaciones a fuentes móviles y se regularizaron 237 empresas emisoras de contaminantes.

En el mismo sentido, se aplicaron los acuerdos derivados de la adscripción del Estado de Puebla a la *Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe)*, que es el órgano de coordinación para la planeación y ejecución de acciones relacionadas con la protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico en los estados de Puebla, Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala y del Distrito Federal. Con dichos acuerdos, la presente Administración fortaleció los métodos y tecnologías de verificación vehicular, así como las medidas anticorrupción para la atención del parque vehicular estatal, en pro de la calidad del aire que respiran todos los poblanos.

Asimismo, en materia de calidad del aire, y con una inversión federal de 12 millones 997 mil pesos, se estableció el Proyecto de Fortalecimiento y Ampliación del Sistema de Monitoreo Atmosférico en los municipios de Atlixco y San Martín Texmelucan 2014,

a través del cual se realizan análisis de emisiones contaminantes. A partir de los resultados obtenidos, se podrá conocer el diagnóstico de la calidad del aire y la emisión de agentes contaminantes a la atmósfera por el parque vehicular y la industria con chimenea, permitiendo así, la toma de decisiones y la ejecución de medidas adecuadas de control y mitigación.

Días al año en que se excedieron los límites máximos permisibles establecidos en las normas oficiales mexicanas de calidad del aire, de 2001 a 2014

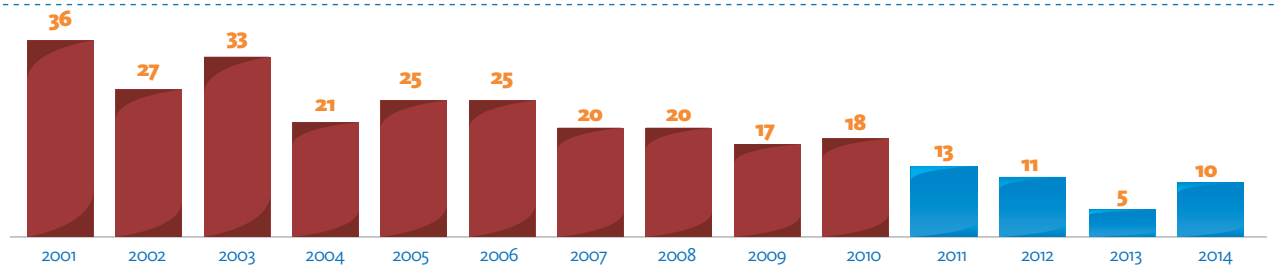

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

4.8 Atención a los efectos del cambio climático

Con los objetivos de reducir los efectos del cambio climático en la entidad, contar con información necesaria para la toma de decisiones, salvaguardar la integridad y bienestar de las y los poblanos, así como para generar políticas públicas de prevención y mitigación de los efectos del cambio climático, el Gobierno del Estado utiliza tecnologías de vanguardia como el *Sistema Interactivo de Cambio Climático*, el cual elabora o actualiza instrumentos de proyección como los Atlas de Gestión de Riesgos Municipales bajo diferentes escenarios.

En este sentido, se realizaron 7 diagnósticos municipales en materia de afectaciones por cambio climático referentes a las proyecciones de sequía, disponibilidad de agua, presión hídrica, peligro por inundaciones, deslizamientos, variabilidad del clima y precipitación para los municipios de Atlixco, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco y Tehuacán, con lo que se brinda a los municipios y al estado, información para la previsión de riesgos y atención oportuna a la población.

4.9 Gestión y manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial

La generación de residuos es una constante de los asentamientos humanos, así como de toda actividad productiva que requiere del establecimiento de medidas y lineamientos orientados tanto a la prevención de riesgos de la salud pública y a la afectación del medio ambiente, como al aprovechamiento y reutilización de residuos sólidos valorizables.

Es por ello que en el año que se informa, el Gobierno del Estado, en su compromiso con la sustentabilidad y el bienestar social, incentivó el aprovechamiento, la valorización y la adecuada disposición final de residuos a través del **Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Puebla 2011-2017**, mediante el cual se establecieron las políticas, estrategias y proyectos estatales para la regulación, manejo, aprovechamiento y disposición de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial (RME).

Así, se destacó en 2014, la entrega de 18 vehículos para la recolección de residuos reciclables a igual número de municipios, con la inversión del ejercicio 2013 se dio continuidad al Proyecto de Adquisición de Vehículos para la Recolección de RSU Reciclables en el Estado de Puebla.

VALORIZACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

En el mismo sentido, con el objeto de reducir el efecto adverso que ocasionan los residuos sólidos al ambiente y evitar la inadecuada acumulación, el Gobierno del Estado realiza acciones para regular la disposición final de los residuos bajo los principios de valorización y reutilización.

En función de lo anterior, durante el año que se informa, se autorizó el establecimiento de 14 centros de acopio y reciclaje, que en total suman 51 autorizados durante la presente Administración; asimismo, se autorizaron 71 planes de manejo de grandes generadores.

En lo referente a los Residuos de Construcción, Mantenimiento y Demolición (RCMD), se autorizaron 961 planes de manejo de diferentes proyectos, con los que se generaron 2 millones 244 mil toneladas y se reutilizaron un millón 459 mil toneladas.

Con lo anterior, se logró la valorización de 3 millones 707 mil toneladas de RCMD y residuos de papel, plásticos, metales, etcétera.

Adicionalmente, con el objetivo de mejorar la imagen urbana municipal y promover la valorización y separación de desechos, así como para fortalecer la infraestructura municipal para el manejo integral de RSU, el Gobierno del Estado en coordinación con la Federación ejecutó el **Programa de Contenerización en el Estado de Puebla 2014**, a través del cual, con una inversión ejercida de 2 millones 176 mil pesos, se instalaron 609 contenedores especiales para la captación de basura orgánica e inorgánica en beneficio de 12 municipios.

4.10 Reducción y agilización de los procesos de evaluación de impacto ambiental y de autorización de manejo de residuos

En seguimiento al compromiso estatal con la regulación administrativa y la mejora continua de trámites y servicios, durante el año que se informa, el Gobierno del Estado, en corresponsabilidad con el sector empresarial de vivienda y construcción, detonó el Proyecto de Simplificación Administrativa y Reducción de Tiempos de Respuesta a la Evaluación Estatal de Impacto Ambiental y de **Planes de Manejo de Residuos de Manejo Especial.**

Con este proyecto, se logró, en coordinación con el Poder Legislativo, reformar la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla y la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de los Residuos de Manejo Especial para el estado de Puebla.

En dicha reforma, se establece que se tiene 25 días hábiles para evaluar los Informes Preventivos y Manifestaciones de Impacto Ambiental y de **Planes de Manejo de Residuos**, lo cual significa la reducción de 83 días en el tiempo de emisión de las resoluciones, pues las leyes en la materia, establecían 48 días hábiles para emitir resoluciones de Impacto Ambiental y 60 días hábiles para las de Manejo de Residuos, por lo que se requería de 108 días hábiles para realizar dichos trámites.

En el mismo sentido, y en coordinación con el municipio de Puebla, se elaboró el Proyecto de Mejores Prácticas para Emisión de la Resolución del **Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial**, el cual tiene por objetivo la instalación de una ventanilla única de atención empresarial y la reducción del tiempo de respuesta del trámite de 60 a un solo día. Previo a lo anterior, debe realizarse la suscripción de un convenio de colaboración, el establecimiento de la firma electrónica y la digitalización de la información, misma que permitirá en línea emitir las autorizaciones y resoluciones de los trámites de gestión ambiental en tiempo y forma, acorde con la normatividad vigente.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado incentiva la inversión y el crecimiento económico de la entidad, y refrenda su compromiso de trabajar unidos con el sector empresarial, pero, sobre todo, refrenda el desarrollo sustentable.

4.11 Participación ciudadana en la cultura ambiental

El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales es una tarea que debe ser realizada de manera conjunta entre el gobierno y la sociedad, para generar conciencia social de manera que todos y cada uno de los ciudadanos actuen de forma corresponsable como agentes de transformación.

Es por ello que, consciente de la necesidad de impulsar una nueva cultura ambiental, el Gobierno del Estado realiza acciones de capacitación y educación ambiental para niños, jóvenes, académicos y público en general, a través de dos líneas estratégicas enfocadas a la preservación del medio ambiente y fomento de la corresponsabilidad social: 1) Dimensionamiento ambiental en la educación y 2) Cultura de uso sustentable del agua y rescate de cuencas hidrológicas.

CULTURA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

En este año de gestión, se desarrollaron 166 talleres en materia de consumo responsable y manejo de residuos, cultivos biointensivos, ecotecnias, composta y lombricomposta con personal del área de cultura y educación ambiental y se efectuaron recorridos didácticos guiados en el Parque Estatal General Lázaro Cárdenas "Flor del Bosque" para beneficio de 12 mil 346 estudiantes y ciudadanos en general. También se efectuaron 6 eventos masivos como ferias y exposiciones, los cuales tuvieron una asistencia de 14 mil 350 personas.

4.12 Impulso al desarrollo y aplicación de tecnologías apropiadas para la disminución del impacto ambiental

Desde el inicio de la presente Administración, el Gobierno del Estado se ha dado a la tarea de impulsar la adopción y aplicación de tecnologías alternativas sustentables que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y servicios básicos de la vivienda, mejorando con ello el bienestar y la salud de los habitantes, al tiempo que se disminuye el impacto ambiental y se incentiva el uso sustentable de los recursos naturales.

En materia de tecnologías alternativas sustentables o ecotecnias, y a través del **Programa Estatal de Estufas para Disminución del Uso de Leña**, se construyeron 35 mil 915 estufas mediante una inversión histórica de 54 millones 969 mil pesos, en coinversión estatal y federal, distribuidos en 36 municipios para beneficio de 150 mil 843 poblanas y poblanos.

4.13 Inspección y vigilancia ambiental

Con el objeto de promover la corresponsabilidad social y garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia medio ambiental, el Gobierno del Estado ejecuta el **Programa de Inspección y Vigilancia**, en coordinación con instancias federales, estatales y municipales, teniendo como resultado, durante el año que se informa, la ejecución de 612 visitas de inspección, 108 clausuras por incumplimiento y la generación de un millón 544 mil pesos por concepto de sanciones.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE FUENTES MÓVILES Y FIJAS

En lo que a fuentes móviles se refiere, en el 2014, el Gobierno del Estado ejecutó 85 visitas de inspección a Centros de Compromiso Ambiental –Centros de Verificación Vehicular– para la observación de la normatividad y la aplicación de medidas anticorrupción, teniendo como resultado el inicio de procedimientos jurídico-administrativo para atención de irregularidades, la implementación de sanciones y la aplicación de 84 clausuras por incumplimiento a la normatividad.

De esta forma, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso de cumplir y hacer cumplir la ley, sentando precedentes para la correcta operación del **Programa de Inspección Vehicular Obligatorio de Fuentes Móviles** por concesionarios, servidores públicos y ciudadanos propietarios de vehículos emisores de fuentes contaminantes.

Por otra parte, en materia de fuentes fijas de emisiones contaminantes, se realizaron 26 visitas de inspección con la imposición de 2 clausuras temporales.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL

En materia forestal, el Gobierno del Estado, en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), emitió 12 peritajes para la contención de la tala clandestina, rescatando así varias especies endémicas dando inicio a diversas averiguaciones previas.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, MANEJO DE RESIDUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con el objetivo de mitigar los daños al medio ambiente y a los recursos naturales, resultado del creciente desarrollo urbano en la entidad, el Gobierno del Estado emite de conformidad a la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla y la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla resoluciones de impacto ambiental y de manejo de RSU, así como medidas de compensación del daño a contratistas y prestadores de servicios.

En razón a lo anterior, a través del **Programa de Inspección y Vigilancia** se realizaron visitas de inspección a obras y actividades que no cuentan con autorizaciones por parte del Gobierno del Estado, así como verificaciones de las autorizaciones ya emitidas. Adicionalmente, se da atención a las denuncias presentadas en este rubro. Durante el año que se informa, se realizaron 347 visitas de vigilancia de impacto ambiental de las cuales resultaron 22 clausuras por incumplimiento a las normas y 117 inspecciones de manejo de residuos.

ABATIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL

Con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar la contaminación visual que se produce por la instalación de anuncios publicitarios, en el 2014 se puso en marcha el **Programa para la**

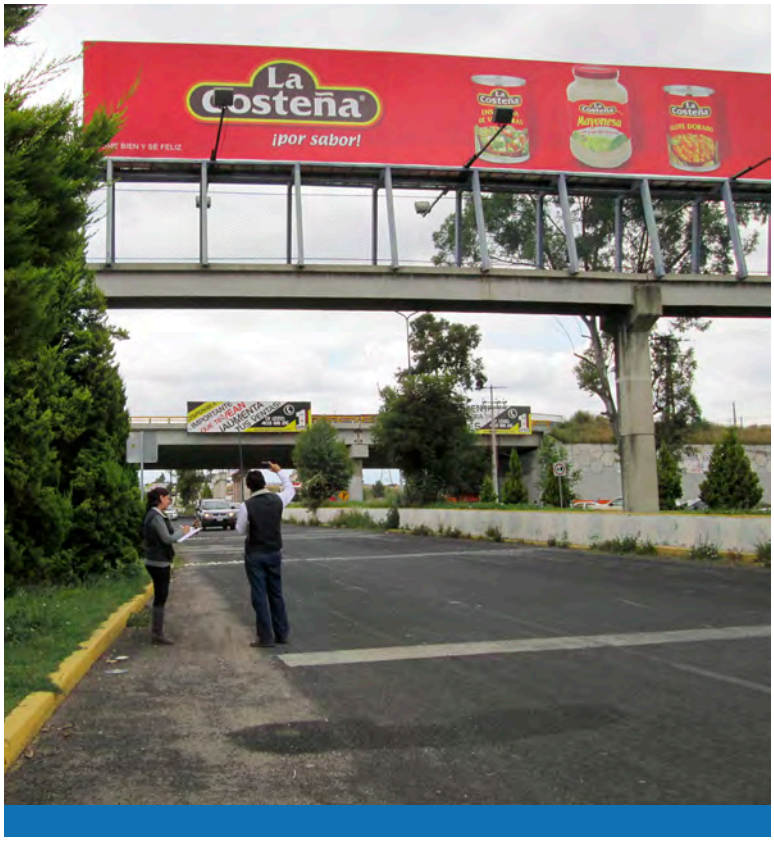

Operación de la Regulación de la Contaminación Visual en Vialidades Estatales a través del cual, con una inversión ejercida de 2 millones 844 mil 741 pesos, el Gobierno del Estado inició el proceso de levantamiento, regularización y clausura de anuncios en 359 vialidades de jurisdicción estatal, zonas adyacentes y bienes inmuebles propiedad del estado, teniendo como resultado, en 2014, un levantamiento de 349 vialidades, la revisión de 135 expedientes, 50 regularizaciones y 7 clausuras.

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

COMPARECENCIA
SECTOR INFRAESTRUCTURA
JOSÉ CABALAN MACARI ÁLVARO
CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

GOBIERNO DE

PUEBLA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, someto a la consideración de esta legislatura el informe sobre la situación actual que guarda la Secretaría de Infraestructura.

Mensaje del Secretario de Infraestructura

La Secretaría de Infraestructura tiene como misión, impulsar la competitividad y el desarrollo del Estado, a través de la inversión de recursos destinados a obra pública, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los poblanos y reducir la brecha social.

Los principios que rigen nuestro trabajo son, la calidad, la honestidad, la eficacia, la transparencia, la eficiencia y la optimización en la aplicación de los recursos públicos.

Por ello, durante la presente administración, se ha llevado a cabo el programa de infraestructura más ambicioso en la historia de Puebla, con el propósito de transformar al Estado, potenciando su crecimiento e impulsando su desarrollo.

Puebla es sin duda un gran estado, su posición geográfica lo ubica como una de las zonas con mayor actividad económica en el país. Nuestra ciudad capital es Patrimonio Cultural de la Humanidad; contamos con una gran diversidad climática, y una riqueza cultural única, pero sobre todo, gozamos de paz social y gobernabilidad, lo que nos permite mirar con confianza hacia el futuro.

Durante el año que se informa, hemos dado importantes pasos hacia la Puebla que queremos. Siguiendo el rumbo trazado por el C. Gobernador del Estado, estamos transformando a Puebla, a fin de devolverle su lugar en México y en el mundo.

Los poblanos podemos ver con optimismo nuestro porvenir, ya que el fortalecimiento de la infraestructura, se traduce en progreso, desarrollo, generación de más y mejores empleos, que tienen como resultado la mejora en la calidad de vida de todos sus ciudadanos, así como la reducción de la pobreza y la marginación.

Tenemos ante nosotros un horizonte lleno de esperanza. Seguiremos trabajando con este empuje, con el mismo ritmo, para seguir haciendo de Puebla el Estado que todos soñamos.

Atentamente

C. José Cabalan Macari Álvaro
Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
PUEBLA
ACCIONES QUE TRANSFORMAN
INAUGURACIÓN
REHABILITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ESTA
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGU
DE SANTA ANA XALMIMIL
HUEJOTZINGO, PUEBLA. 16 DE JULIO DE 20

ÍNDICE

Introducción

1. Infraestructura de comunicaciones y transportes..... 1
1.1 Carreteras y Caminos 3
1.2 Vialidades Urbanas..... 10
1.3 Red Urbana de Transporte Articulado- RUTA 14

2. Infraestructura de servicios básicos 16
2.1 Agua Potable 19
2.2 Alcantarillado 21
2.3 Saneamiento 25
2.4 Electrificación 27

3. Salud 28

4. Educación 37
4.1 Infraestructura Educativa en nivel básico..... 38
4.2 Infraestructura Educativa en nivel medio superior 39
4.3 Infraestructura Educativa en nivel superior 39

5. Infraestructura turística, deportiva y cultural 40

6. Edificios públicos 45

INTRODUCCIÓN

Contar con una infraestructura adecuada es esencial para contribuir a equilibrar las diferencias y rezagos entre personas y comunidades, llevando oportunidades de progreso y desarrollo, siempre con el objetivo de elevar la calidad de vida de las familias poblanas.

Por ello, para aprovechar el enorme potencial que tiene Puebla, se impulsó la construcción de infraestructura moderna y eficiente, en plazos recortados, lo que permite transformar a la entidad en un lugar más atractivo para la inversión.

A lo largo de esta Administración se ejecuta el programa de infraestructura más ambicioso en la historia del estado, cuyo objetivo principal es crear las condiciones necesarias para impulsar la economía y detonar la creación de más y mejores empleos.

Durante los 4 años de la presente Administración, la suma de lo invertido en infraestructura asciende a 46 mil 119 millones de pesos, lo que equivale a la suma de los presupuestos anuales de los estados de Campeche, Colima y Nayarit cifra sin precedentes en la historia de Puebla.

Durante el año que se informa, el Gobierno del Estado destinó un total de 13 mil 387 millones de pesos para la ejecución de mil 537 obras y acciones que impactaron positivamente a las 7 regiones del estado.

Lo anterior ha sido posible gracias a la adopción de políticas de austeridad y a una férrea disciplina presupuestal, pero sobre todo, al ejercicio responsable de los recursos públicos, lo que permitió incrementar la inversión en infraestructura en 6 vertientes estratégicas: Comunicaciones y Transportes, Servicios Básicos, Salud, Educación, Turismo, Deporte y Cultura así como Edificios Públicos, las cuales son orientadas a la generación de beneficios tangibles para las poblanas y los poblanos en el corto, mediano y largo plazo.

1 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Vialidades, carreteras y puentes (2011 - 2014)

Modernizar y ampliar la red carretera y de caminos promueve una mayor competitividad en el estado al incrementar la conectividad y acercar oportunidades de desarrollo en las diferentes regiones, permitiendo un mejor intercambio de productos y servicios, lo que genera mayor ingreso y empleo en las comunidades.

De esta forma, se contribuye a mejorar de manera inmediata las condiciones de vida de las personas que ahí habitan, acercando servicios tales como salud y educación, elevando con ello las perspectivas de desarrollo de la población.

Asimismo, con el desarrollo de vialidades urbanas y la construcción de viaductos y puentes en el estado se mejoran las comunicaciones y se reducen los tiempos y costos de traslado, impactando positivamente en la calidad de vida de 2 millones 36 mil habitantes.

17 mil 55
millones de pesos

Invertidos en materia de comunicaciones y transportes (2011-2014)

6 mil 914
millones de pesos

destinados en Carreteras y Caminos (2011-2014)

En este sentido, en materia de comunicaciones y transportes, a lo largo de estos últimos 4 años, se invirtieron 17 mil 55 millones de pesos, 73% más que todo lo invertido en la Administración anterior.

Dicha inversión se destinó para la construcción, modernización y conservación de 2 mil 557 kilómetros de carreteras y vialidades lo que equivale a la distancia entre Puebla y Los Ángeles California.

En el 2014 el Gobierno del Estado destinó 5 mil 433 millones de pesos para la ejecución de 174 obras y acciones, las cuales beneficiaron a 3 millones 218 mil habitantes de 52 municipios y generaron 26 mil 513 empleos directos y 106 mil 72 indirectos.

1.1 CARRETERAS Y CAMINOS

Las carreteras y caminos son las vías que permiten comunicar a las regiones y localidades del estado, toda vez que hacen posible el traslado de mercancías y la movilidad de las personas. Su desarrollo permite hacer más eficiente el transporte y generar ahorros en tiempo y costos de operación.

Por ello, en lo que va de la presente administración se destinaron 6 mil 914 millones de pesos para su construcción, conservación, modernización y rehabilitación. Este monto representa 31% más de lo invertido durante todo el sexenio de la Administración anterior.

Durante 2014 se destinaron 3 mil 492 millones de pesos a la ejecución de 72 obras y acciones, que beneficiaron a 41 municipios y generaron 16 mil 857 empleos directos y 67 mil 430 indirectos.

Destaca la conclusión de las siguientes carreteras y caminos:

La reconstrucción de la carretera Zacapoaxtla-Tlatlauquitepec con una longitud de 20.7 kilómetros, beneficiando a 104 mil 790 habitantes de los municipios de Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec.

La reconstrucción de la carretera Coacoyunga-Tetela de Ocampo, con una longitud de 45 kilómetros, beneficiando a 91 mil 550 habitantes de los municipios de Aquixtla, Chignahuapan y Tetela de Ocampo.

La carretera Zacatlán-La Cumbre, con una longitud de 11.20 kilómetros, beneficiando a 90 mil 278 habitantes de los municipios de Zacatlán y Huitzilan de Serdán.

La reconstrucción de la carretera Equimita-Cuetzalan con una longitud de 13.7 kilómetros, en beneficio de 51 mil 31 habitantes de los municipios de Cuetzalan del Progreso y Nauzontla.

La reconstrucción de la carretera Zacapoaxtla-Xochiapulco a lo largo de 19.5 kilómetros, beneficiando a 57 mil 206 habitantes de los municipios de Zacapoaxtla y Xochiapulco.

La reconstrucción de la carretera Teteles-Aire Libre con una longitud de 14.20 kilómetros, que beneficia a 6 mil 825 habitantes de los municipios de Hueyapan, Teteles de Ávila Castillo y Teziutlán.

2 mil 557

Kilómetros de carreteras y vialidades

Equivalente a la distancia entre Puebla y los Ángeles California

La cuarta etapa de modernización del camino que comunica a la localidad de La Pagoda con el entronque carretero El Progreso-Ayotoxco de Guerrero, en beneficio de 3 mil 577 habitantes de los municipios de Ayotoxco de Guerrero y Hueyapan.

La reconstrucción de la carretera que comunica a las localidades de Zoquiapan y Nauzontla, con una longitud de 8.07 kilómetros, en beneficio de 2 mil 216 habitantes de los municipios de Zoquiapan y Nauzontla.

La segunda etapa de modernización del camino que comunica a la localidad de Gómez Oriente con el entronque carretero Ilita-Pablogco, a lo largo de 2.7 kilómetros, en beneficio de 2 mil 720 habitantes del municipio de Tlatlauquitepec.

La modernización del camino Hueytmalco-Atehuetzin con una longitud de 3.75 kilómetros, que beneficia a 6 mil 217 habitantes del municipio de Hueytamalco.

La modernización del camino que comunica a las localidades de San Juan Atenco y San José Guerrero a lo largo de 10 kilómetros, beneficiando a 2 mil 592 habitantes del municipio de San Juan Atenco.

La modernización del camino que conecta la localidad de La Libertad con Chilapa de Vicente Guerrero, con una longitud de 2 kilómetros, en beneficio de 3 mil 901 habitantes de los municipios de Zacapoaxtla y Zautla.

La reconstrucción del libramiento oriente en la Ciudad de Teziutlán, a lo largo de 6.4 kilómetros, beneficiando a 58 mil 699 habitantes del municipio referido.

La modernización del camino que va de la localidad de San Esteban Cuautempan a la localidad de Zongozotla, con una longitud de 1.52 kilómetros, en beneficio de 5 mil 618 habitantes de dichos municipios.

La segunda etapa de modernización del camino que comunica a las localidades de Tezompan con Apatauyan a lo largo de .78 kilómetros, beneficiando a 2 mil 81 habitantes del municipio de Atempan.

Caminos y carreteras (2014)

La modernización del camino que comunica a Xicotepec de Juárez con la localidad de Ahuaxintitla, de 2 kilómetros de longitud, en beneficio de 40 mil 899 habitantes del municipio de Xicotepec.

La modernización del camino que conecta a Santiago Miahuatlán con San Vicente Ferrer, a lo largo de 3 kilómetros de longitud, para beneficio de 14 mil 118 habitantes de las localidades de Santiago Miahuatlán y Tehuitzingo.

La modernización del camino rural Tepeaca-Tecali, a la altura de la vía de ferrocarril y el CETIS 151, con una longitud de 1.51 kilómetros, en beneficio de 5 mil 156 habitantes de dichos municipios.

La construcción de la carretera San Gabriel Chilac de 4.3 kilómetros de longitud, que beneficia a 12 mil 426 habitantes del municipio del mismo nombre.

La segunda etapa de pavimentación con concreto hidráulico del camino Xoloateno-La Estación, a lo largo de 1.57 kilómetros, en beneficio de 92 mil 246 habitantes del municipio de Teziutlán.

La reconstrucción de la carretera que conecta las localidades de El paraíso y Huitzilan a lo largo de 5.32 kilómetros, para beneficio de 3 mil 859 habitantes del municipio de Huitzilan de Serdán.

La modernización del camino que conecta a lo largo de 1.83 kilómetros al entonque carretero Tlacotepec-Tehuacán con la localidad de San José Buena Vista, en beneficio de 258 mil 507 habitantes de los municipios de Tehuacán, Tlacotepec de Benito Juárez y Zacapoaxtla.

La construcción del camino de 1.8 kilómetros de longitud, que comunica a las localidades de Acoculco y Tres Cabezas, beneficiando a 2 mil 655 habitantes del municipio de Chignahuapan.

La reconstrucción de la carretera Llano Verde-Rinconada con una longitud de 2.5 kilómetros, en beneficio de mil 483 habitantes del municipio de Chignahuapan.

La pavimentación con concreto hidráulico del camino de acceso a Chiautla de Tapia, a lo largo de 1.27 kilómetros, en beneficio de 19 mil 37 habitantes de dicho municipio.

73%
más que el sexenio anterior

inversión en materia de comunicaciones y transportes

Modernizar y ampliar la red carretera y de caminos promueve mayor competitividad, mejora la conectividad y acerca oportunidades de desarrollo en el Estado.

Más de Tres
millones de beneficiados

en materia de infraestructura de Comunicaciones y Transportes

La modernización del camino rural que conecta las localidades de Santo Tomás Otlaltepec y San Martín Atexcal, a lo largo de 1.3 kilómetros, beneficiando a mil 387 habitantes del municipio de Atexcal.

La construcción del entronque carretero Huejotzingo-San Martín Texmelucan-Camino a Veracruz San Juan Tuxco de 1.2 kilómetros de longitud, destinando 6 millones 899 mil pesos, en beneficio de 107 mil 425 habitantes de dichos municipios.

La modernización con concreto hidráulico del entronque carretero Carretera Federal México-Puebla con el Bulevar Jalisco, en beneficio de 75 mil 518 habitantes del municipio de San Martín Texmelucan.

La modernización del camino que comunica a las localidades de Tochtepec y San Gabriel Tetzoyocan, a lo largo de 2 kilómetros de longitud, beneficiando a 12 mil 935 habitantes de los municipios de Tochtepec y Yehualtepec.

La modernización del camino Tenango - Santa Úrsula con el entronque carretero federal Puebla-Perote, en beneficio de 19 mil 40 habitantes del municipio General Felipe Ángeles.

La modernización del camino Santa Cruz que conecta con la localidad de San Miguel Espejo a lo largo de 1.5 kilómetros, beneficiando a 2 mil 267 habitantes del municipio de Puebla.

La modernización del camino Huehuetlán El Chico-El Tecocoyuco, de 1 kilómetro de longitud, en beneficio de 4 mil 742 habitantes del municipio de Huehuetlán El Chico.

La modernización del camino que comunica las localidades de Ahuazotepec y Laguna Seca, en beneficio de 3 mil 310 habitantes del municipio de Ahuazotepec.

La construcción del entronque carretero Nealtican - Camino 15 sur - Carretera Paso de Cortés, que beneficia a 11 mil 517 habitantes del municipio de Nealtican.

La modernización con concreto hidráulico del camino que conecta al entronque carretero San Martín Texmelucan-San Salvador el Verde con el camino Vista Hermosa, en beneficio de 78 mil 286 habitantes de los municipios de San Martín Texmelucan y San Salvador el Verde.

Caminos y carreteras (2014)

Puente " El Tepetate"

Puente " Agua Santa"

Puente " Santa Rita"

Puente " Zaragoza"

Puente " Los Piñales"

Puente " Las Agüitas

Puente " Cuatecomates"

La reconstrucción del camino que comunica a las localidades de La Libertad con Chilapa de Vicente Guerrero en el municipio de Zautla a lo largo de 8.04 kilómetros, beneficiando a 19 mil 438 habitantes.

La reconstrucción de la carretera Llano Verde – Rinconada en el municipio de Chignahuapan a lo largo de 2.5 kilómetros, beneficiando a 57 mil 909 habitantes.

Así como la construcción o reconstrucción de los siguientes puentes:

El Tepetate de 120 metros de longitud que se localiza en la carretera Pachuca-Tuxpan, en sobre el río San Marcos, en beneficio de 75 mil 601 habitantes del municipio de Xicotepec.

Santa Rita con una longitud de 105.96 metros ubicado sobre la carretera La Ceiba-Santa Rita en el municipio de Xicotepec, en beneficio de una población de 75 mil 601 habitantes de del municipio de Xicotepec.

Agua Santa, con una longitud de 80 metros sobre el Río Atoyac en la localidad de Chachapa, municipio de Amozoc, en beneficio de una población de 77 mil 106 habitantes de dicho municipio.

Zaragoza con una longitud de 35 metros, que se ubica sobre la carretera Amozoc-Teziutlán, beneficiando a 15 mil 444 habitantes del municipio de Zaragoza.

Los Piñales de 20 metros de longitud, ubicado en el camino rural Xicotepec-Itzatlán, en beneficio de 40 mil 736 habitantes en los municipio de Xicotepec y Tlacuilotepec.

Las Agüitas - Tepeixco de 40 metros de longitud, ubicado en el camino Xoxonacatla - Tepeixco, en beneficio de 76 mil 266 habitantes del municipio de Zacatlán.

Cuatecomates de 40 metros de longitud, que se ubica en la carretera San Marcos Acteopan-San Bartolo Cohuecan, beneficiando a 4 mil 764 habitantes del municipio de Cohuecan.

Todas estas obras y acciones permiten que Puebla sea uno de los estados mejor comunicados del país. En este sentido, la entidad cuenta con una Red Carretera cuya longitud asciende a 11 mil 293 kilómetros, distancia equivalente a la suma de todas las carreteras de los estados de Colima, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.

En materia de Caminos y Carreteras en 2014 se ejecutaron 72 obras y acciones beneficiando a 41 municipios

3 mil 492
millones de pesos
invertidos en carreteras y caminos en 2014

Esta longitud distribuida en la superficie del estado, representa 33.20 kilómetros de carreteras por cada 100 kilómetros cuadrados del territorio estatal. Con esto se supera por casi el doble el promedio nacional del Índice de Densidad Carretera.

Bajo el esquema de concesión estatal, con apoyo federal destaca el inicio de los trabajos para la construcción del segundo piso de la Autopista México-Puebla en el tramo que va de la planta automotriz Volkswagen al Estadio Cuauhtémoc con una longitud de 13.3 kilómetros.

Esta obra será ejecutada durante un plazo de 2 años, en beneficio de los estados de México, Puebla, Tlaxcala y Veracruz así como el Distrito Federal y mejorará las condiciones de transporte en la zona metropolitana de Puebla permitiendo ahorros de hasta una hora en los tiempos de traslado.

Además, se realiza la construcción de la carretera que comunicará a la Ex-Hacienda de Chautla—ubicada en el municipio de San Salvador el Verde— con la Autopista México-Puebla a lo largo de 2.12 kilómetros, en beneficio de 103 mil 986 habitantes de los municipios de Huejotzingo, San Martín Texmelucan y San Salvador El Verde.

Con esta obra se facilita el acceso a este importante destino turístico, el cual ha sido renovado a lo largo de la presente Administración con el objetivo de aprovechar todo su potencial.

Asimismo, se iniciaron los trabajos de modernización de las siguientes obras:

El camino rural que va de la localidad de Xalcomulco a la localidad de La Unión Ejido Mexcaltepec con una longitud de 3.5 kilómetros, en beneficio de 25 mil 326 habitantes del municipio de Ixtacamaxtitlán.

La tercera etapa del camino rural que comunica a la localidad de Gómez Oriente con el entronque carretero Ilita-Pablogco a lo largo de 3.36 kilómetros, en beneficio de 532 mil 17 habitantes de la Sierra Nororiental.

El camino rural que comunica a la localidad de Atempan con la localidad de Cala Sur, a lo largo

Segundo Piso de la Autopista México - Puebla

Ramal E.C. Autopista México Puebla - Ex Hacienda de Chautla

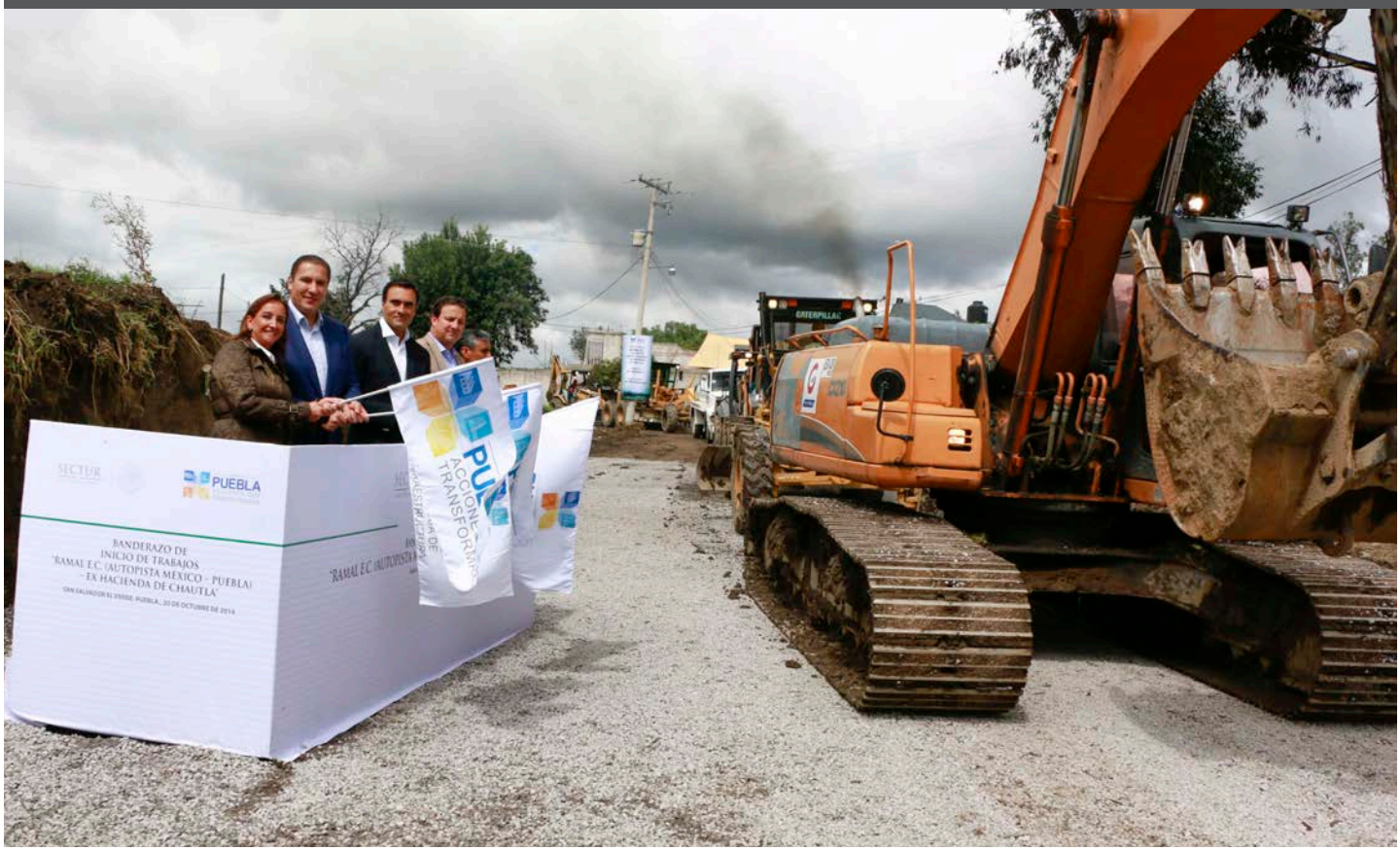

de 1.56 kilómetros, que beneficiará a 25 mil 386 habitantes del municipio de Atempan.

El camino rural que conecta las localidades de San Pedro Benito Juárez con la Colonia Agrícola de Ocotepec, a lo largo de 2.8 kilómetros que beneficiará a 127 mil 62 habitantes del municipio de Atlixco.

La quinta etapa del camino rural de 1.20 kilómetros que comunica a la localidad de La Pagoda con el entronque carretero El Progreso Ayotoxco de Guerrero. Esta obra beneficiará a 11 mil 868 habitantes del municipio de Hueyapan.

El camino que conecta a las localidades de Cuatexmola y La Garita a lo largo de 2 kilómetros, en beneficio de 52 mil habitantes pertenecientes a los municipios de Hueytamalco e Ixtacamaxtitlán.

La carretera de 1.1 kilómetros, entre la prolongación de la 11 sur y colonia 10 de abril en la localidad de Santa María Malacatepec, en beneficio de 25 mil 720 habitantes del municipio de Ocoyucan.

El camino que comunica a las localidades de Reyes de Vallarta y Ricardo Flores Magón, en el municipio de Tuzamapan de Galeana, en beneficio de 5 mil 983 habitantes.

La construcción del camino de acceso al nuevo centro de salud en el municipio de Huitzilan de Serdán, beneficiando a 13 mil 982 habitantes de dicho municipio.

El camino San Antonio Cañada - Santa Catarina Otzolotepec de 2.7 kilómetros, que beneficiará a 5 mil 110 habitantes del municipio de San Antonio Cañada.

El camino que comunica a las localidades de Palzoquitla y Tlaltenango, en el municipio de Chiconcuautla, en beneficio de 15 mil 767 habitantes.

1.2 VIALIDADES URBANAS

Con el objetivo de agilizar la circulación y facilitar la movilidad de los habitantes de las ciudades, se impulsó la construcción de nueva infraestructura vial. Asimismo, utilizando materiales de alta calidad se reduce el mantenimiento y se prolonga la vida útil de las obras, logrando hacer más eficiente la administración de los recursos públicos.

Longitud de la Red Carretera, 2014
(Kilómetros)

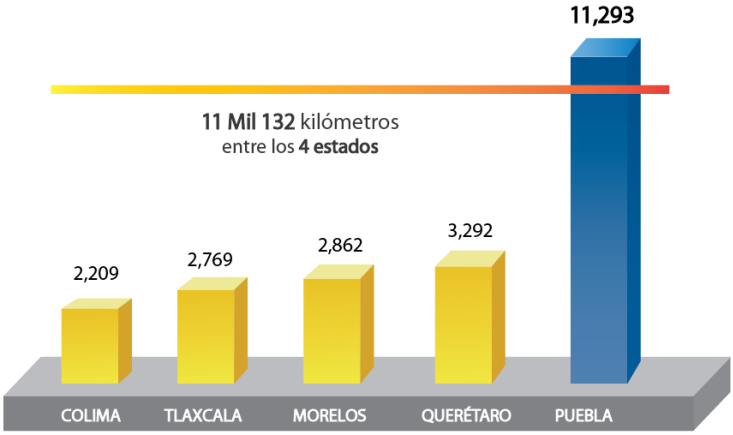

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, edición 2012

Vialidades Urbanas

Distribuidor 8, Tramo "C", Primera Etapa del Distribuidor 9 del Periférico Ecológico

En conjunto, las inversiones realizadas durante los 4 años de gestión de la presente Administración suman 6 mil 749 millones de pesos destinados a la construcción de puentes, distribuidores y viaductos, así como a la pavimentación con concreto hidráulico de vialidades, esta cifra representa 47% más de lo invertido durante todo el sexenio de la Administración anterior.

Tan sólo en 2014, el Gobierno del Estado destinó mil 932 millones de pesos para la ejecución de 101 obras y acciones, las cuales beneficiaron a 2 millones 46 mil habitantes de 18 municipios, con las que se generaron más de 9 mil 661 empleos directos y 38 mil 642 indirectos.

En conjunto con el Gobierno Federal, se ejecutó la construcción del Distribuidor 8, el tramo "C" y el Distribuidor 9 del Periférico Ecológico, el cual se encuentra en operación en su primera etapa. Esta obra de 3.9 kilómetros se suman a los 36.5 kilómetros que conformaban esta importante arteria, iniciada en el año 1995.

Con esto finalmente se completa el circuito vial de 40.4 kilómetros que conforma el periférico y que sirve para conectar con mayor eficiencia a la capital del estado, y la cual podrá ser utilizada como una vía alterna a la Autopista México-Puebla para cruzar la zona metropolitana.

Mil 932
millones de pesos

Invertidos en materia de vialidades urbanas en 2014

Esta vialidad beneficia a un millón 877 mil habitantes pertenecientes a los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, generando 3 mil 402 empleos directos y 13 mil 608 indirectos.

La obra construida en dos cuerpos presenta un ancho máximo de arroyo de 14.5 metros cada uno, además de pasos superiores vehiculares y un viaducto de 285 metros.

Para mejorar la comunicación vial al sur de la Ciudad de Puebla y contar con una vía alterna entre el Circuito Interior y el Periférico Ecológico, se culminó la modernización de la Avenida Las Torres, vialidad primaria de esta Ciudad que conectará la unidad habitacional La Margarita con el Bulevar Atlixco.

Esta obra contempló la modernización del pavimento asfáltico por concreto hidráulico, en el tramo existente, el cual ya se encuentra en operación y cruza importantes avenidas como la 16 de Septiembre, 11 Sur, el Bulevar Capitán

Avenida Las Torres

Nodo Juárez Serdán

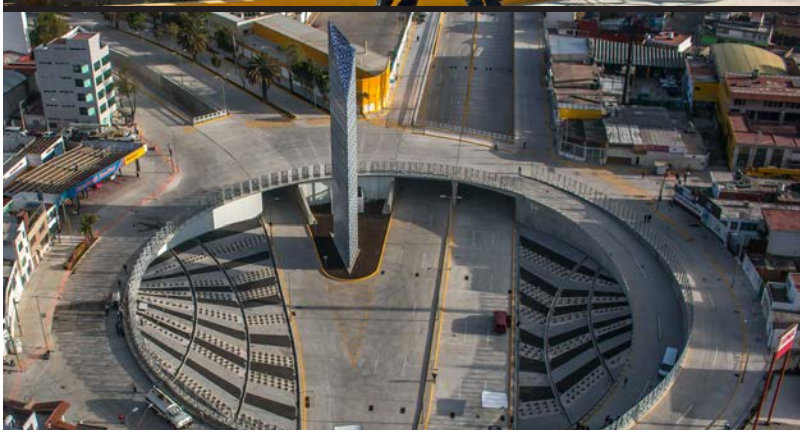

Carlos Camacho Espíritu, la Calle 24 Sur y el Bulevar Atlixcáyotl.

Actualmente se trabaja en la construcción de la nueva prolongación de dicha vialidad, en el tramo que va del Bulevar Atlixcayotl, a la carretera federal a Atlixco, en beneficio de un millón 640 mil habitantes de los municipio de Puebla y San Andrés Cholula. Esta obra que tendrá una longitud total de 11.4 kilómetros, contempla la construcción de un distribuidor vial tipo trébol, un puente de 44 metros de longitud y 8 gasas que en suma miden 1.9 kilómetros.

Asimismo, se llevó a cabo la construcción del Nodo Juárez-Serdán, vialidad que consta de 6 ramas alimentadoras pavimentadas con concreto hidráulico que suman una longitud total de 2 kilómetros, con 2 carriles por sentido. Su construcción incluyó un paso inferior vehicular en la 4 Poniente y uno más en la 6 Poniente así como una glorieta con un diámetro de 85 metros y 6 carriles que convergen con los Bulevares Norte, Hermanos Serdán y Aarón Merino Fernández y las calles 4 y 6 Poniente.

Esta obra incluyó la pavimentación de calles aledañas, sustitución de drenajes, iluminación de alta tecnología, jardinería, mobiliario urbano y señalización vial, en benefició de un millón 539 mil 819 habitantes del municipio de Puebla y generó mil 975 empleos directos y 7 mil 900 indirectos.

Con el fin de resolver el congestionamiento vial presentado en las intersecciones de la Avenida 31 Poniente con la 25 Poniente y 43 Sur, se realizó la construcción del viaducto elevado en la Avenida 31 Poniente.

El Viaducto tiene una longitud total de 819 metros y un ancho de 15.4 metros. Su construcción incluyó la pavimentación con concreto hidráulico de 4 carriles elevados y 4 carriles de vialidades a nivel, además de calles laterales y aledañas.

Esta obra contempló también la colocación de luminarias de última tecnología, señalamientos horizontales y verticales, jardinería y arbolado, mobiliario urbano, barreras de protección y zonas de estacionamiento. Esta obra generó mil 62 empleos directos y 4 mil 247 indirectos y beneficia a un millón 539 mil 819 habitantes del municipio de Puebla.

Durante 2014 se concluyó el Distribuidor Vial de Cholula, obra construida con el objetivo de mejorar el tránsito vial presentado en dicha

Viaducto Elevado de la Avenida 31 Poniente

- **819 metros** de longitud
- **15.4 metros** de ancho
- **3,300 m²** de áreas verdes y andadores
- **Más de 1 millón** de beneficiarios
- **Más de 5 mil** de empleos generados

Concretos Hidráulicos

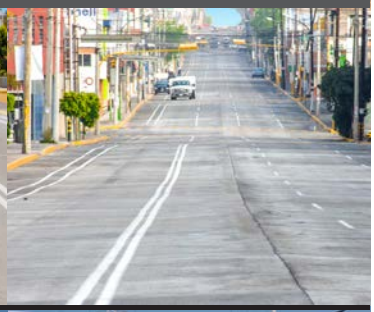

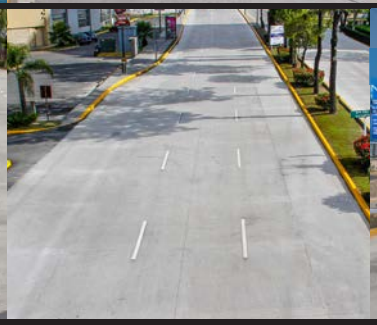

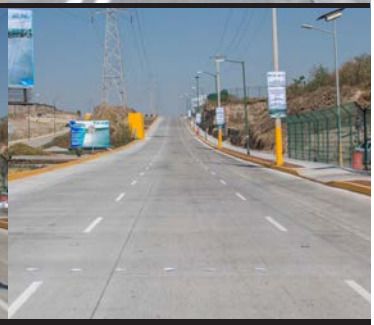

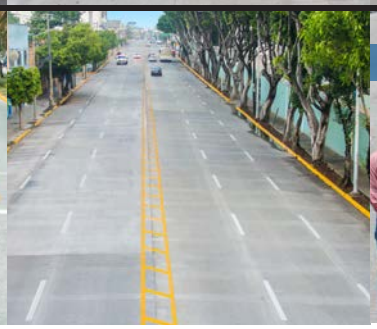

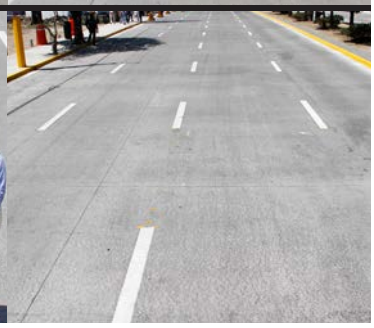

zona, que beneficia a un millón 874 mil 466 habitantes de los municipios de Coronango, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula. El distribuidor tiene una longitud de 495 metros y un ancho de vialidad de 19 metros distribuidos en 4 carriles.

Adicionalmente esta obra contempló la construcción de una rotonda a nivel de 2 carriles, calles laterales de dos carriles por sentido, pavimentadas en concreto hidráulico, trabajos de drenaje, la colocación de luminarias de última tecnología, señalamientos horizontales y verticales, jardinería y reforestación, mobiliario urbano, barreras de protección y zonas peatonales con andadores y cruces a nivel, así como nuevos paraderos y bahías de transporte público.

Asimismo, se concluyeron las pavimentaciones con concreto hidráulico de importantes vialidades:

- Avenida 11 Norte-Sur, con longitud de 12 kilómetros, con 6 carriles de circulación, beneficiando a un millón 539 mil habitantes pertenecientes al municipio de Puebla y generando 908 empleos directos y 3 mil 632 indirectos

- Bulevar Las Torres, con longitud de 9.7 kilómetros, con 6 carriles de circulación, beneficiando a un millón 539 mil habitantes pertenecientes al municipio de Puebla y generando 630 empleos directos y 2 mil 520 indirectos

- Circuito Juan Pablo II, vialidad de 7.3 kilómetros y 6 carriles de circulación, beneficiando a un millón 539 mil habitantes del municipio de Puebla y generando 610 empleos directos y 2 mil 442 indirectos

- Avenida 31 Poniente-Oriente, vialidad de 5.4 kilómetros y 6 carriles de circulación, en beneficio de millón 539 mil habitantes del municipio de Puebla, generando 555 empleos directos y 2 mil 220 indirectos

- Avenida 25 Poniente-Oriente que a lo largo de 5.8 kilómetros de longitud y 5 carriles de circulación, en beneficio de millón 539 mil habitantes del municipio de Puebla

- Bulevar Norte, desde la Avenida 6 Poniente al Bulevar Carmen Serdán, a lo largo de 2.5 kilómetros, con 8 carriles de circulación, en beneficio de millón 539 mil habitantes del municipio de Puebla, generando 396 empleos directos y mil 583 indirectos

- La Avenida Centenario de la Revolución y el acceso a Catalina en el municipio de Huauchinango, con una longitud de un kilómetro, en beneficio de 97 mil 753 habitantes de dicho municipio, generando 74 empleos directos y 297 indirectos

Construcción del Distribuidor Vial Cholula

102 kilómetros

de vialidades modernizadas con concreto hidráulico

Tres veces la distancia entre Puebla y Tlaxcala

1.3 RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (RUTA)

Para cumplir con el compromiso de un transporte público seguro y eficiente, durante estos 4 años, se han invertido, 3 mil 219 millones de pesos, para la operación de la Red Urbana de Transporte Articulado RUTA.

En 2 años, la línea 1 de RUTA, ha beneficiado

Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA)

Paraderos Línea 2 (RUTA)

a 100 mil usuarios diariamente, recorriendo los municipios de Amozoc, Puebla y San Andrés Cholula a lo largo de 18.5 kilómetros.

Como resultado, se obtuvo una reducción en los tiempos de traslado de los usuarios de hasta 40 minutos y la disminución de miles de toneladas de emisiones de gas de efecto invernadero.

Manteniendo una visión de desarrollo metropolitano de largo plazo, en coinversión con el Gobierno Federal y el Sector Privado, durante 2014 se llevaron a cabo acciones a fin de poner en operación el Segundo Corredor, que cubre una distancia, de 12.5 kilómetros, a lo largo de la Avenida 11 Norte–Sur, contemplando el desarrollo de infraestructura, estaciones, paraderos, equipamiento y adquisición de autobuses. Esta nueva Línea, tendrá un aforo diario estimado, de 138 mil personas.

Con estas obras, el Gobierno del Estado ofrece a los poblanos una alternativa de transporte público sustentable y óptimo que permite solucionar los problemas de movilidad y atender las necesidades de traslado en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla.

Cabe destacar que el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO otorgó a Puebla el 1er lugar nacional en el Índice de Presupuesto Verde con un porcentaje del 4.5%, por la inversión e implementación de un medio de transporte que favorece el uso de tecnologías sustentables y reduce la emisión de gases contaminantes.

Índice de Presupuestos Verdes , 2012.
(Porcentaje)

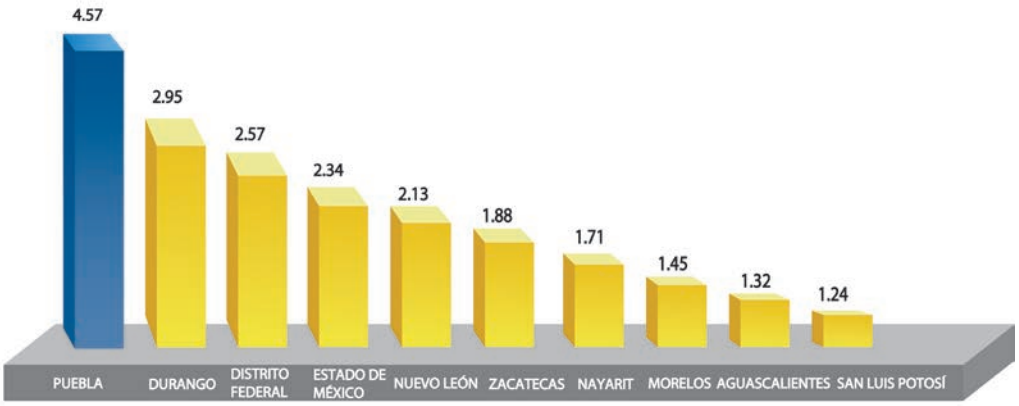

FUENTE: Instituto Mexicano Para la Competitividad A.C.

2 | INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Agua Potable (2011-2014)

El acceso a servicios básicos es esencial para el desarrollo humano. Carecer de alguno de ellos constituye una desventaja social fundamental en términos de igualdad de oportunidades para una mejor calidad de vida.

En este sentido, en lo que va de la actual Administración, en servicios básicos, se han invertido 3 mil 289 millones de pesos.

A fin de ampliar la cobertura y mejorar la dotación de los servicios básicos, en 2014 se destinó una inversión de 830 millones 110 mil pesos para 348 obras y acciones, en beneficio de 4 millones 347 mil habitantes de 84 municipios. Con ello se generaron 4 mil 151 empleos directos y 16 mil 603 indirectos, además se logró que la infraestructura sea accesible a un mayor número de habitantes, acortando las brechas sociales y generando un mayor nivel de desarrollo.

Inversión en Infraestructura de Servicios Básicos, 2014

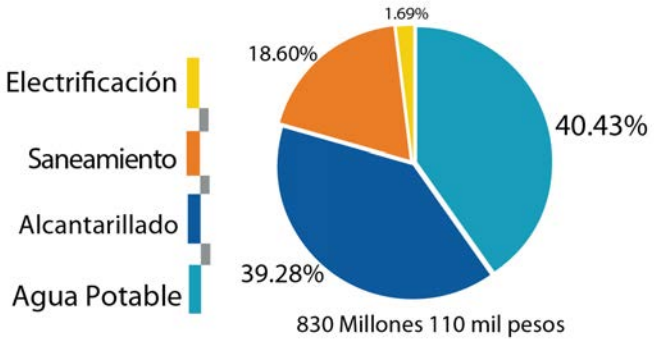

Nota: Los porcentajes son calculados con base en montos autorizados al 31 de diciembre de 2014
Fuente: Secretaría de Infraestructura

Municipios beneficiados con obras de servicios básicos

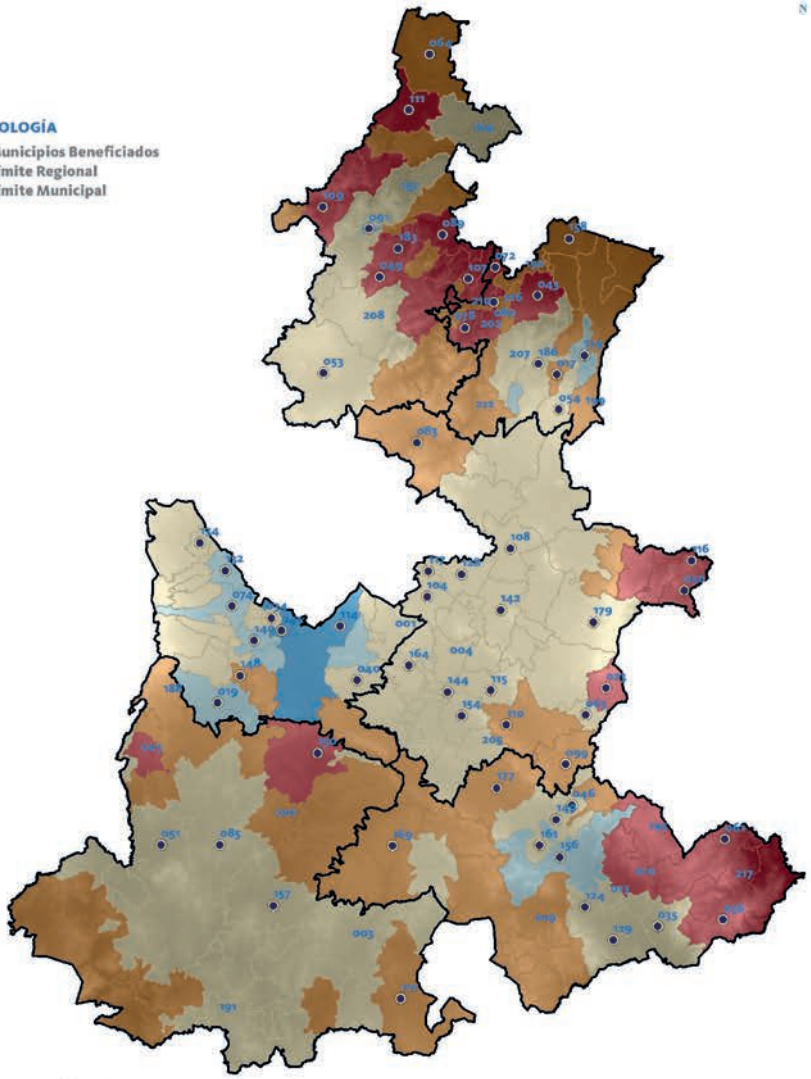

Nº	MUNICIPIO
001	Acajete
003	Acatlán
004	Acatzingo
005	Acteopan
010	Ajalpan
013	Altepexi
017	Atempan
019	Atlixco
023	Atzitzintla
034	Coronango
035	Coxcatlán
036	Coyomeapan
040	Cuautinchán
041	Cuautlancingo
043	Cuetzalan del Progreso
049	Chiconcuautla
050	Chichiquila
051	Chietla
054	Chignautla
061	Eloxochitlán
063	Esperanza
064	Francisco Z. Mena
072	Huehuetla
074	Huejotzingo
078	Huitzilan de Serdán
080	Atlequizayán
083	Ixtacamaxtitlán
085	Izúcar de Matamoros
089	Jopala
091	Juan Galindo
099	Cañada Morelos
107	Olintla
108	Oriental
109	Pahuatlán
110	Palmar de Bravo
111	Pantepec
114	Puebla
115	Quecholac
116	Quimixtlán
117	Rafael Lara Grajales
124	San Gabriel Chilac
129	San José Miahuatlán
132	San Martín Texmelucan
134	San Matías Tlalancaleca
140	San Pedro Cholula
142	San Salvador El Seco
144	San Salvador Huixcolotla
148	Santa Isabel Cholula
149	Santiago Miahuatlán
154	Tecamachalco
156	Tehuacán
158	Tenampulco
161	Tepanco de López
164	Tepeaca
169	Tepexi de Rodríguez
174	Teziutlán
177	Tlacotepec de Benito Juárez
179	Tlachichuca
183	Tlaola
186	Tlatlauquitepec
192	Tuzamapan de Galeana
194	Venustiano Carranza
195	Vicente Guerrero
197	Xicotepec
199	Xiutetelco
202	Xochitlán de Vicente Suárez
207	Zacapoaxtla
208	Zacatlán
210	Zapotitlán de Méndez
212	Zautla
216	Zoquiapan
217	Zoquitlán
007	Ahuatlán
046	Chapulco
053	Chignahuapan
104	Nopalucan
112	Petlalcingo
128	San José Chiapa
150	Huehuetlán el Grande
157	Tehuitzingo
188	Tochimilco
191	Tulcingo
205	Yehualtepec
209	Zapotitlán

2.1 AGUA POTABLE

Contar con servicio de agua potable es elemental para realizar cualquier actividad humana, dotar de este líquido a las familias que no lo tienen, representa un salto cuántico en términos de calidad de vida y desarrollo, ya que es esencial para aumentar los niveles de higiene y salud.

Por ello durante los 4 años de esta administración se invirtieron 928 millones 47 mil pesos en obras y acciones hídricas.

En 2014 el Gobierno del Estado destinó una inversión de 335 millones 644 mil pesos para la ejecución de 113 obras y acciones que beneficiaron a 3 millones 340 mil habitantes de 48 municipios y generaron mil 678 empleos directos y 6 mil 743 indirectos.

De las obras anteriores, destaca la conclusión de las construcciones, sustituciones, ampliaciones y rehabilitaciones de los siguientes sistemas de agua potable:

Junta Auxiliar La Resurrección del municipio de Puebla, los trabajos incluyeron la construcción de un pozo, 3 tanques de regulación y de 2 líneas de conducción de agua que sumadas cuentan con una longitud de 24.39 kilómetros, en beneficio de 9 mil 200 habitantes.

Atlequizayan e Ignacio Allende, la obra consistió en la ampliación de 9.29 kilómetros de tuberías que beneficia a 2 mil 719 habitantes del municipio de Atlequizayan.

Tepetzitzintla, con la construcción de 18.25 kilómetros de tubería, beneficiando a 3 mil 512 habitantes del Municipio de Vicente Guerrero.

Cinco de Mayo, Chilocoyo del Carmen, Chilocoyo Guadalupe, Huehuetla y Leacaman, en donde se construyeron 14.83 kilómetros de tubería, para beneficio de 6 mil 963 habitantes del municipio de Huehuetla.

En el municipio de Quimixtlán, se beneficiaron a 6 mil 907 habitantes pertenecientes a 16 localidades, con la construcción de 23.14 kilómetros de tubería.

San José Ixtapa, la obra consistió en la rehabilitación de 4.09 kilómetros de tubería para beneficio de 3 mil 780 habitantes del municipio de Cañada Morelos.

Sistema de Agua Potable La Resurrección

Sistema de Agua Potable Atlequizayan

Sistema de Agua Potable Atempan

Sistema de Agua Potable Quimixtlán

Sistema de Agua Potable San Juan Cuautla, Coyomeapan

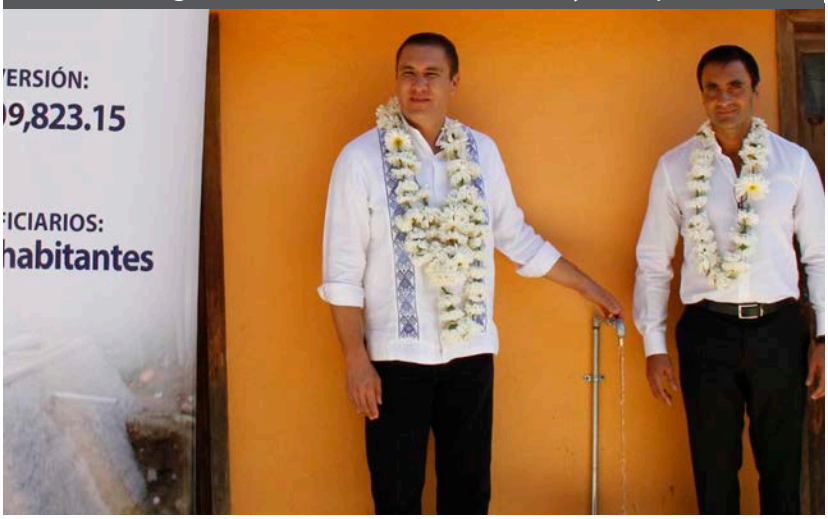

Sistema de Agua Potable Guadalupe Amolocayan

Xinachapan de Allende, en donde se construyeron 11.34 kilómetros de tuberías y redes, para beneficio de 12 mil 88 habitantes del municipio de Huitzilan de Serdán.

Tetelcingo, la obra consistió en la construcción de 9.20 kilómetros de tubería para beneficio de mil 29 habitantes del municipio de Acatlán.

San Agustín Atlihuacan, en donde se construyeron 6.46 kilómetros de tubería, beneficiando a 2 mil 265 habitantes del municipio de Xicotepec.

San Juan Tejupa, beneficiando a 2 mil 563 habitantes del municipio de Atzitzihuacan con la construcción de 10.65 kilómetros de tubería.

Acteopan, la obra consistió en la construcción de 10.19 kilómetros de tubería en beneficio de 2 mil 98 habitantes del municipio de Acteopan.

Alto Lucero, La Posta y La Reforma, beneficiando a 785 habitantes del municipio de Xiutetelco, con la construcción de 8.05 kilómetros de tubería.

San Juan Cuautla, la obra consistió en la construcción de 4.80 kilómetros de tuberías beneficiando a mil 244 habitantes del municipio de Coyomeapa.

Comaltepec, en donde se rehabilitaron 3.99 kilómetros de redes para beneficio de 3 mil 237 habitantes del municipio de Zacapoaxtla.

Asimismo, durante 2014 se iniciaron las obras en las siguientes localidades:

Xicotepec de Juárez, la obra consiste en la recuperación de 8.6 kilómetros de línea de conducción y de 10.1 kilómetros de red de distribución para beneficiar a 39 mil 803 habitantes del municipio de Xicotepec.

Santo Tomás Chautla, la obra contempla la construcción de un tanque superficial y de 3.9 kilómetros de línea de conducción, que va del Pozo Santo Tomás Chautla al tanque superficial Equizote, para beneficiar a 6 mil 540 habitantes de la localidad.

San Andrés Azumiatla, en donde se realiza la ampliación de 28 kilómetros de tubería, para beneficiar a 8 mil 509 habitantes del municipio de Puebla.

Cholula de Rivadavia, la obra consiste en la construcción de 3 líneas de conducción con una longitud de 7.57 kilómetros, para beneficiar a 87 mil 897 habitantes del municipio de San Pedro Cholula.

San Miguel Canoa, en donde se realiza la construcción de 10.7 kilómetros, para el beneficio de 14 mil 863 habitantes del Municipio de Puebla.

Junta Auxiliar de Santa María Xonacatepec, los trabajos consisten en la ampliación y adecuación del sistema, que involucran un pozo profundo, una estación de bombeo y una línea de conducción de 16.48 kilómetros. Esta obra beneficiará a 13 mil 673 habitantes del municipio de Puebla.

San Juan Xiutetelco, en donde se sustituyen 19.37 kilómetros de tubería, en beneficio de 8 mil 251 habitantes de la cabecera municipal de Xiutetelco.

Amatlán, en donde se construye una línea de conducción de 15.98 kilómetros, para el beneficio de 2 mil 639 habitantes del municipio de Zoquiapan.

Tuzamapan de Galeana, en donde se realiza la ampliación de 8.7 kilómetros de tubería para beneficio de mil 702 habitantes de dicho municipio.

Sanctorum, que consiste en la ampliación de 6.85 kilómetros de tubería, en beneficio de una población de 27 mil 936 habitantes del municipio de Cuautlancingo.

Bugambilias, que consiste en la construcción de 7.38 kilómetros de redes, en beneficio de 12 mil habitantes del municipio de Jopala.

De acuerdo con datos publicados en 2014 por la Comisión Nacional del Agua, entre los años 2011 y 2013 se amplió la cobertura de agua potable en un 2%, colocando a la entidad en cuarto lugar nacional con mayor crecimiento en el periodo de referencia, logrando con este avance dotar del servicio al 88.89% de la población.

2.2 ALCANTARILLADO

El alcantarillado es un servicio básico que se divide en sanitario y pluvial, el primero permite conducir las aguas negras evitando problemas sanitarios, focos de infección y contaminación.

Sistema de Agua Potable Azumiatla

4º

lugar nacional

en crecimiento de Cobertura de Servicio de Agua Potable (2011-2013)

El segundo conduce el agua de lluvia impidiendo inundaciones que generan daños materiales en las viviendas y en la infraestructura pública.

El drenaje sanitario permite canalizar las aguas residuales de las viviendas, industrias y comercios, hacia plantas de tratamiento para su posterior procesamiento.

Así, se reduce la contaminación de los cuerpos de agua y los mantos freáticos, y se

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

Alcantarillado (2011-2014)

ofrece un beneficio inmediato para la higiene de las personas, previniendo enfermedades gastrointestinales y de la piel.

Durante la presente Administración, se han invertido mil 304 millones de pesos. En 2014 se destinaron 326 millones 52 mil pesos para la ejecución de 113 obras y acciones, en beneficio de 3 millones 100 mil habitantes de 44 municipios, generando mil 630 empleos directos y 6 mil 522 indirectos.

Destaca la conclusión de las siguientes obras:

Colector sanitario de la Av. 11 sur en la Ciudad de Puebla con 3.79 kilómetros de longitud, beneficiando a un millón 434 mil habitantes del municipio de Puebla.

Colector y emisor pluvial de la localidad San Jerónimo Tianguismanalco, que comprende una longitud de 1.88 kilómetros, construida para beneficio de 4 mil habitantes del municipio de San Martín Texmelucan.

Sistema de alcantarillado sanitario en la localidad La Purísima. Las obras consistieron en la ampliación de 20.89 kilómetros de red de atarjeas con tubería, 13 pozos de visita tipo común y 10 descargas domiciliarias, en beneficio de 3 mil 322 habitantes del municipio de Palmar de Bravo.

Mil 304 millones de pesos

Inversión en Alcantarillado en 4 años

Colector pluvial en la Ciudad de Puebla a lo largo de la avenida 105 poniente. La construcción contempló la colocación de tubería, en beneficio de un millón 434 mil habitantes de la capital poblana.

Sistema de alcantarillado sanitario con una longitud de 12 kilómetros en la localidad Nuevo Centro de Población Tlachichuca. Esta construcción incluyó atarjeas, 13 pozos de visita y 10 descargas domiciliarias, en beneficio de 16 mil 575 habitantes del municipio de Oriental.

Sistema de alcantarillado sanitario de la localidad de El Progreso, en donde se construyeron 4.89 kilómetros de tubería, en beneficio de una población de 24 mil 148 habitantes del municipio de Chichiquila.

Sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Tozihuic, en donde se construyeron 9.6 kilómetros de redes, en beneficio de mil 6 habitantes del municipio de Quimixtlán.

Alcantarillado Av. 11 Sur

Colector Tianguismanalco

Colector 105 Poniente

Sistema de alcantarillado en la localidad de Nenehuaca, el cual consistió en el suministro e instalación de 5.83 kilómetros de tubería, construcción de pozos de visita tipo común y suministro e instalación de descargas domiciliarias,en beneficio de 24 mil 148 habitantes en el municipio de Chichiquila.

Sistema de alcantarillado sanitario con una longitud de 5.03 kilómetros en la localidad de Palzoquitla. La ampliación se realizó en beneficio de 746 habitantes en el municipio de Chiconcuautla.

Sistema de alcantarillado sanitario de la localidad de Zoquitlán, en donde se construyeron 6.92 kilómetros de tubería, en beneficio de una población de 2 mil 865 habitantes del municipio de Zoquitlán.

Red de alcantarillado sanitario y colectores con una longitud de 5.01 kilómetros de ampliación de tuberías en la localidad de Santa Catarina Hueyatzacoalco, para el beneficio de 2 mil 250 habitantes del municipio de San Martín Texmelucan.

Sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Xochimilco, en donde se construyeron 5.92 kilómetros de tuberías para el beneficio de mil 126 habitantes del municipio de Chichiquila.

Sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Telpatlán en donde se ampliaron 4.17 kilómetros de tubería, en beneficio de 2 mil 532 habitantes del municipio de Vicente Guerrero.

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario con una longitud de 2.84 kilómetros en la localidad de Nectepec, municipio de Cuetzalan del Progreso, para beneficio de 8 mil 876 habitantes.

Sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Pumacachocochuchut. La construcción en el municipio de Olintla tiene una longitud de 3.22 kilómetros, beneficiando a 820 habitantes.

Colector poniente en la localidad de San Andrés Azumiatla, la cual beneficia a 8 mil 509 habitantes perteneciente al municipio de Puebla, con la construcción de 1.92 kilómetros de tuberías.

Alcantarillado sanitario de la localidad de San Miguel Papaxtla, en el municipio de San Jerónimo Tecuanipan beneficiando a mil 526 habitantes, con la ampliación fue de 2.85 kilómetros de tubería.

Sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San José Llano Grande en donde se construyeron 7.92 kilómetros de tuberías, beneficiando a 823 habitantes del municipio de Tlachichuca.

Sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de La Libertad en donde se realizó la ampliación de 4.82 kilómetros de tuberías para beneficio de 2 mil 973 habitantes en el municipio de Zacapoaxtla.

Sistema de alcantarillado sanitario de la localidad de Xochical, en el municipio de Cuetzalan del Progreso, beneficiando a 480 habitantes con la construcción de 1.72 kilómetros de tubería.

Asimismo, durante 2014 se iniciaron las obras en los siguientes municipios:

Colector pluvial Francisco I. Madero, en la capital, el cual consiste en un sistema de captación, conducción y disposición de agua pluvial con una longitud de 3 kilómetros, en beneficio de un millón 434 mil habitantes del municipio de Puebla.

326 millones de pesos

Inversión en Alcantarillado en 2014

Red de alcantarillado pluvial de 2.34 kilómetros en la colonia la Hacienda, ubicada en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, en beneficio de un millón 434 mil habitantes.

Sistema de alcantarillado sanitario a lo largo de 14.42 kilómetros en la localidad de Santa María Coatepec, en beneficio de 5 mil 630 habitantes del municipio de San Salvador El Seco.

Sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Cristóbal Tepeteopan, con una longitud de 8.82 kilómetros. Los trabajos consisten en la perforación y equipamiento de un pozo para captación, en beneficio de 2 mil 722 habitantes del municipio de Tehuacán.

La segunda etapa del colector pluvial en la colonia San José Chapulco, ubicada en la localidad de la Heroica Puebla de Zaragoza, para beneficio de un millón 434 mil habitantes.

Ampliación de 10.6 kilómetros del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Palmarito Tochapan, para beneficio de 17 mil 213 habitantes del municipio de Quecholac.

Sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Santiago Alseseca, en donde se realiza la ampliación de 10.03 kilómetros de tuberías, para el beneficio de 7 mil 772 habitantes del municipio de Tecamachalco.

Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Coahuixco, con una longitud de 3.74 kilómetros, en beneficio de 2 mil 566 habitantes del municipio de Chignautla.

Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Antonio Mihuacán, con una longitud de 5.61 kilómetros, en beneficio de 6 mil 907 habitantes pertenecientes al municipio de Coronango.

Con datos publicados en el año 2014 por la Comisión Nacional del Agua, entre 2011 y 2013 se amplió la cobertura de alcantarillado en un 2.5%, colocando a la entidad en el segundo lugar nacional con mayor crecimiento en el periodo de referencia; logrando con este avance dotar del servicio al 88.9% de la población.

Incremento en la cobertura de Servicio de Alcantarillado a 2013 respecto 2011.

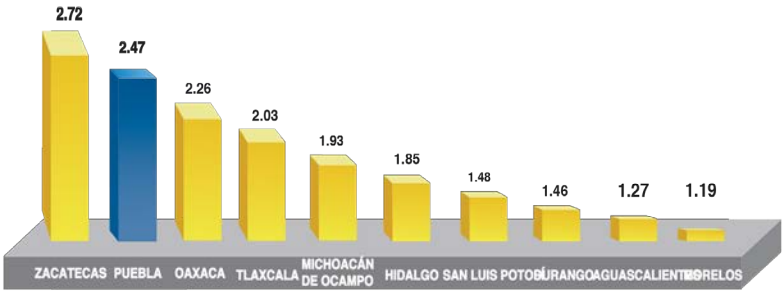

FUENTE: **Comisión Nacional del Agua.**

2º lugar nacional

en Ampliación de cobertura de Alcantarillado entre 2011- 2013

2.3 SANEAMIENTO

El saneamiento de las aguas residuales consiste en el conjunto de acciones para la recolección, tratamiento y disposición de las mismas que se generan en los centros de población. Con ello se contribuye al cuidado de la salud de los habitantes y a la preservación de este recurso.

En 4 años de esta Administración se destinaron 607 millones 775 mil pesos, para el saneamiento de aguas residuales y rehabilitación de 40 plantas de tratamiento.

Durante el año que se informa, el Gobierno del Estado destinó una inversión de 154 millones 365 mil pesos a la ejecución de 60 obras y acciones, las cuales beneficiaron a 2 millones 845 mil habitantes de 35 municipios y generaron 340 empleos directos y mil 361 indirectos.

Destaca la construcción 8 plantas de tratamiento en los siguientes municipios: Ajalpan, Cuautinchán, Eloxochitlán, Esperanza, Ixtacamaxtitlán, Los Reyes de Juárez y San Salvador El Seco.

Así como la estabilización, rehabilitación y puesta en marcha de 10 plantas en los municipios de: Acajete, Atoyatempan, Chiautzingo, Domingo Arenas,Huejotzingo, Tlahuapan, San Salvador el Verde.

Durante 2014 se iniciaron las obras de las siguientes plantas de tratamiento:
Construcción de la planta de tratamiento biológica que se instala en la zona industrial en desarrollo ubicada en el municipio de San José Chiapa, y beneficiará a 8 mil 87 habitantes.

Terminación, estabilización y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales que beneficiará a la localidad de Chignaguapan, municipio del mismo nombre, en beneficio de 19 mil 608 habitantes.

De igual forma, se construye una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Capultitla, para beneficio de 19 mil 826 habitantes del municipio de Tlaola.

En la localidad de Huehuetla se construye el sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales, en beneficio de 15 mil 689 habitantes del municipio del mismo nombre.

Saneamiento (2011 - 2014)

Planta de Tratamiento Los Reyes de Juárez

Plantas de Tratamiento

Atoyatempan

Santa Rita Tlahuapan

San Lorenzo Chiautzingo

Atzitzintla

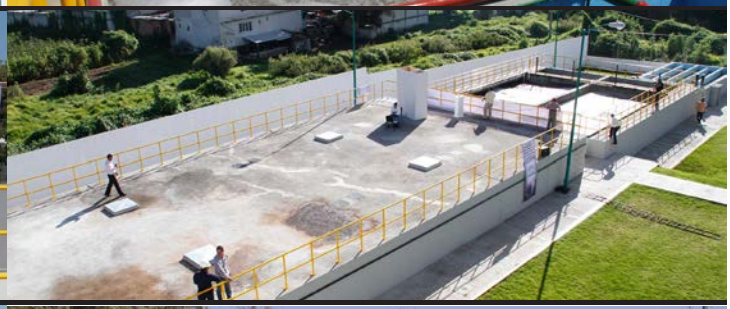

Domingo Arenas

Acajete

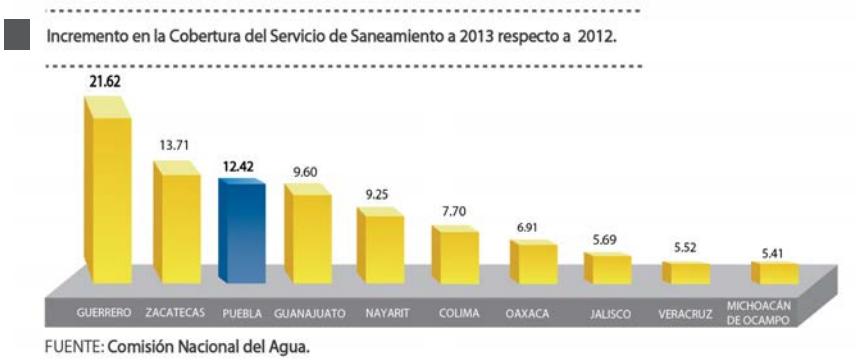

3º lugar nacional

en crecimiento de cobertura de Saneamiento (2012- 2013)

Municipios beneficiados con ampliaciones de Redes de Electrificación (2014)

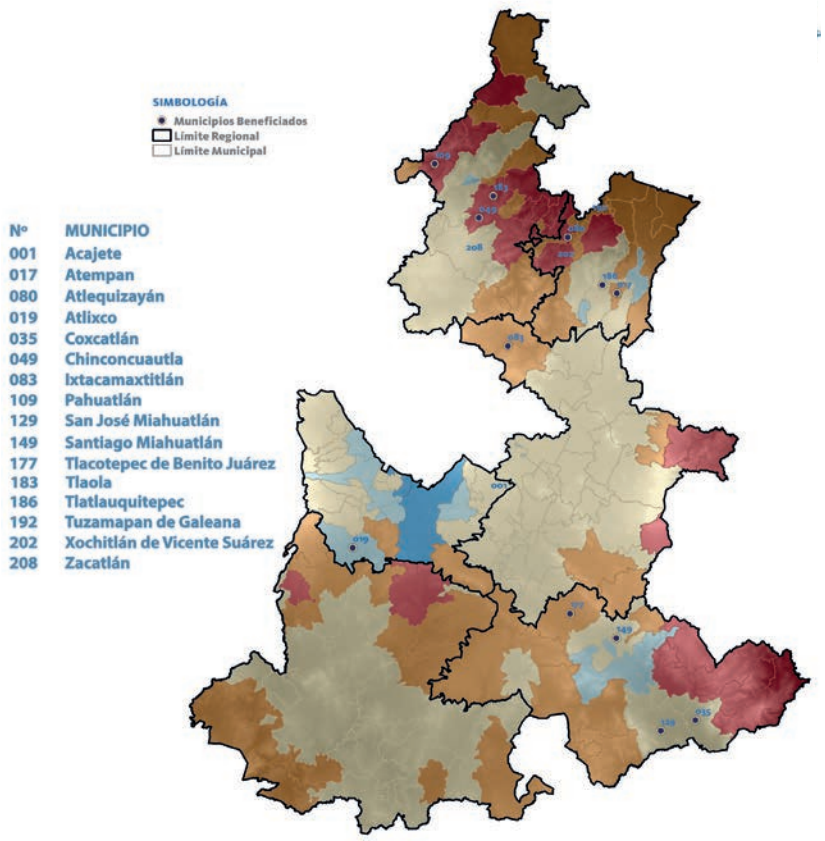

Según información publicada durante 2014 por la Comisión Nacional del Agua, entre los años 2012 y 2013 se amplió la cobertura de saneamiento en un 12.42%, colocando a la entidad en el tercer lugar nacional con mayor crecimiento en el periodo de referencia; logrando con este avance dotar del servicio al 61.47% de la población.

2.4 ELECTRIFICACIÓN

La energía eléctrica juega un papel fundamental en las actividades diarias de las personas pues incide directamente en la calidad de vida de los habitantes y es un factor fundamental que genera desarrollo. Por ello, la electrificación es un factor decisivo para construir una Puebla incluyente, con igualdad de oportunidades para todos.

En conjunto con la CFE, en lo que va de la presente Administración se invirtieron 449 millones 294 mil pesos para 107 obras y acciones de electrificación, lo que representa 171% más de lo invertido durante todo el sexenio de la Administración anterior.

Durante 2014, el Gobierno del Estado ejecutó 62 obras y acciones, las cuales beneficiaron a un millón 873 mil habitantes de 16 municipios, con los trabajos de ampliación de redes de electrificación que extienden la cobertura del servicio en viviendas urbanas y rurales.

Se concluyeron los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la transición aérea-subterránea en la cabecera municipal de Atlixco y la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión ubicada en la 14 Oriente entre calle 5 de Mayo y Periférico Ecológico en el municipio de San Andrés Cholula, beneficiando a 126 mil 828 habitantes.

Asimismo, se terminaron las obras correspondientes a la ampliación de las redes de electrificación en localidades de los municipios de Ajalpan, Amixtlán, Atempan, Atlixco, Chiconcuautla, Cuetzalan del Progreso, Eloxochitlán, Hermenegildo Galeana, Huehuetla, Huitzilan de Serdán, Puebla, San Antonio Cañada y Zoquitlán, en beneficio de más de un millón y medio de habitantes.

Para el año 2014, la Comisión Federal de Electricidad CFE reportó un grado de electrificación por habitantes beneficiados en el Estado de Puebla del 99.20%.

3 INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Hospital General de Tlatlauquitepec

Dar respuesta a la ciudadanía en materia de servicios de salud implica el desarrollo de infraestructura, la cual es un componente importante para promover el equilibrio de oportunidades. De ella, una parte importante es la referida al mejoramiento y ampliación de instalaciones de salud porque conllevan el bienestar y calidad de vida de todos los pobladores del estado.

Para que las poblanas y los poblanos puedan acceder a servicios de salud dignos, es necesario que tengan cerca de sus localidades, unidades médicas que estén a la altura de sus necesidades.

Ha sido una tarea imperativa continuar fortaleciendo la infraestructura en salud que permita alcanzar estos objetivos. Sólo así, se podrá construir una sociedad más justa, sin importar la condició económica o las restricciones geográficas.

NOTA: Las cifras en este capítulo se consideran preliminares, debido a que los cierres oficiales son posteriores.

8 mil 98

millones de pesos

destinados para infraestructura en salud en 4 años

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

En este sentido, en sólo 4 años de Gobierno, se han destinado recursos por 8 mil 98 millones de pesos para la construcción y equipamiento de nuevas unidades médicas y la dignificación de aquellas existentes. Este monto representó 4.2 veces lo invertido en toda la Administración anterior, y permitió la dignificación de 9 de cada 10 hospitales y de 470 centros de salud.

Este esfuerzo se tradujo en el incremento de 21.9% en el número de camas censables respecto de 2010, totalizando mil 977, con lo cual se atendió la demanda ciudadana con mejores y más resolutivos servicios de salud.

En 2014, el Gobierno del Estado destinó recursos por 3 mil 458 millones de pesos para infraestructura y equipamiento de salud. Este monto, representó 85% más en comparación a lo invertido en toda la pasada Administración.

Con estas acciones, se intervinieron 105 unidades de salud, de las cuales 26 fueron completamente nuevas, 33 se sustituyeron y 46 más se rehabilitaron.

Hospital Integral Acajete - Tepetzala

Inversión en Infraestructura en Salud

3 mil 458
millones de pesos

destinados para infraestructura y equipamiento de salud en 2014

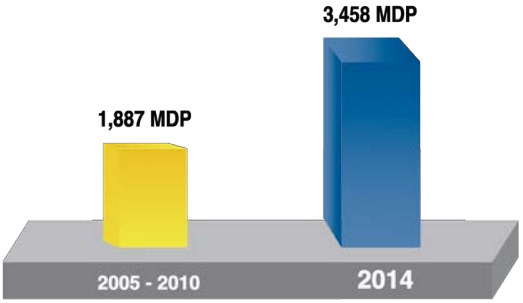

*Fuente: **Cuenta Pública, Congreso del Estado***

85%
Más inversión

en 2014, que lo realizado en la Administración anterior

La creación de infraestructura nueva permitió ampliar la oferta de servicios de salud y llevarlos a más regiones, reduciendo así costos y tiempos de traslado, lo que benefició a los que menos tienen. Con el fin de alcanzar lo anterior, se edificaron: un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), 8 centros de salud, 10 Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME), 6 Módulos de Medicina Tradicional, una Unidad de Especialidad Médica-Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA) y 34 módulos de Registro Civil.

La construcción del nuevo CESSA significó un beneficio directo para el municipio de Tochtepec y sus alrededores. Adicionalmente, los 8 nuevos centros de salud se encuentran en operación para beneficio de los habitantes de las localidades de Rafael J. García, Xaltepuxtla, Miravalles y Las Vegas, en los municipios de Chilchotla, Tlaola, Oriental y Amozoc, respectivamente; además de los ubicados en las cabeceras de Hueytamalco, San Nicolás Buenos Aires, San Jerónimo Tecuanipan y la colonia Guadalupe Hidalgo, en la Ciudad de Puebla.

Para la atención de la mujer embarazada, se construyeron las posadas AME en los siguientes hospitales: Huejotzingo, San Martín Texmelucan, Huauchinango, Zacatlán, Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Zacapoaxtla, Atlixco, Hospital de la Mujer de Tehuacán y Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia” (este último en el municipio de Puebla).

Con el fin de fortalecer las atenciones en medicina tradicional, se construyeron 6 nuevos Módulos de Medicina Tradicional en los hospitales integrales de Ahuacatlán, Zacapoaxtla, Zoquitlán, Tlaola y Pantepec, así como en el hospital El León de Atlixco.

Adicionalmente, se construyó la UNEME-CAPA en el municipio de Izúcar de Matamoros, además de 34 módulos de Registro Civil en hospitales y CESSA de todas las regiones.

En cuanto a la política estratégica para la sustitución de unidades médicas, se sustituyeron edificios viejos y obsoletos por construcciones nuevas y de primer nivel. Con ello, los poblanos pudieron acceder a servicios oportunos y de calidad.

En 2014, en materia de sustitución de unidades médicas, se concluyeron el Hospital para el Niño Poblano (HNP), 4 hospitales, 16 CESSA y 12 centros de salud.

Con 22 años de antigüedad, el HNP, ha sido una de las instituciones más nobles al atender a uno de los sectores más vulnerables, el de la niñez poblana. Sin embargo, a lo largo de los años, su labor se vio rebasada por la demanda de más y mejores servicios.

Módulos de Registro Civil

CESSA Tochtepec

A fin de hacer de este hospital un referente nacional, con la participación de niñas y niños en el diseño arquitectónico, se logró la sustitución del antiguo hospital por una unidad completamente nueva y de última generación.

Para la modernización de este hospital de especialidades, se destinó una inversión en obra y equipamiento de 425 millones 600 mil pesos, que actualmente oferta una capacidad de atención con 90 camas y una plantilla de trabajadores de la salud infantil de 723 personas, quienes atienden a niños y adolescentes desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, lo cual significa un beneficio directo para 2 millones 328 mil infantes poblanos.

Este hospital único en su tipo, cuenta además, con 20 consultorios que albergan 38 especialidades, así como auxiliares de diagnóstico y tratamiento con sala de urgencias, medicina transfusional, farmacia, tococirugía, terapia intensiva, laboratorio y 4 quirófanos; adicionalmente del área de trasplante de médula ósea y renal.

Cuenta con equipos de tecnología de última generación en radiología e imagen (rayos X con fluoroscopía, tomografía, rayos X y ultrasonido), así como servicios ambulatorios en 4 estaciones de hemodiálisis, 10 estaciones de oncología, área de rehabilitación, medicina física y terapia respiratoria. Los niños y niñas que necesitan atención especializada, pueden recibir atención médica con el más alto estándar de calidad.

HOSPITAL PARA EL
MOVER MÉXICO
SALUD
PUEBLA

HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO
PUEBLA

También se sustituyeron y pusieron en marcha los hospitales generales de Tlatlauquitepec y Huejotzingo, los cuales ofrecen servicios de tratamiento de especialidades básicas y servicios de diagnóstico. Cuentan con áreas de consulta externa y de hospitalización, así como con un laboratorio clínico y de patología, servicios de imagenología, urgencias y transfusión sanguínea.

Aunado a lo anterior, se pusieron en marcha los hospitales integrales ubicados en Cuacnopalan en el municipio de Palmar de Bravo y Acajete, los cuales fueron sustituidos por nuevas y mejores instalaciones. En estos nuevos hospitales se ofertan servicios básicos, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, medicina alternativa, entre otros.

Infraestructura en Salud, por Municipio (2014)

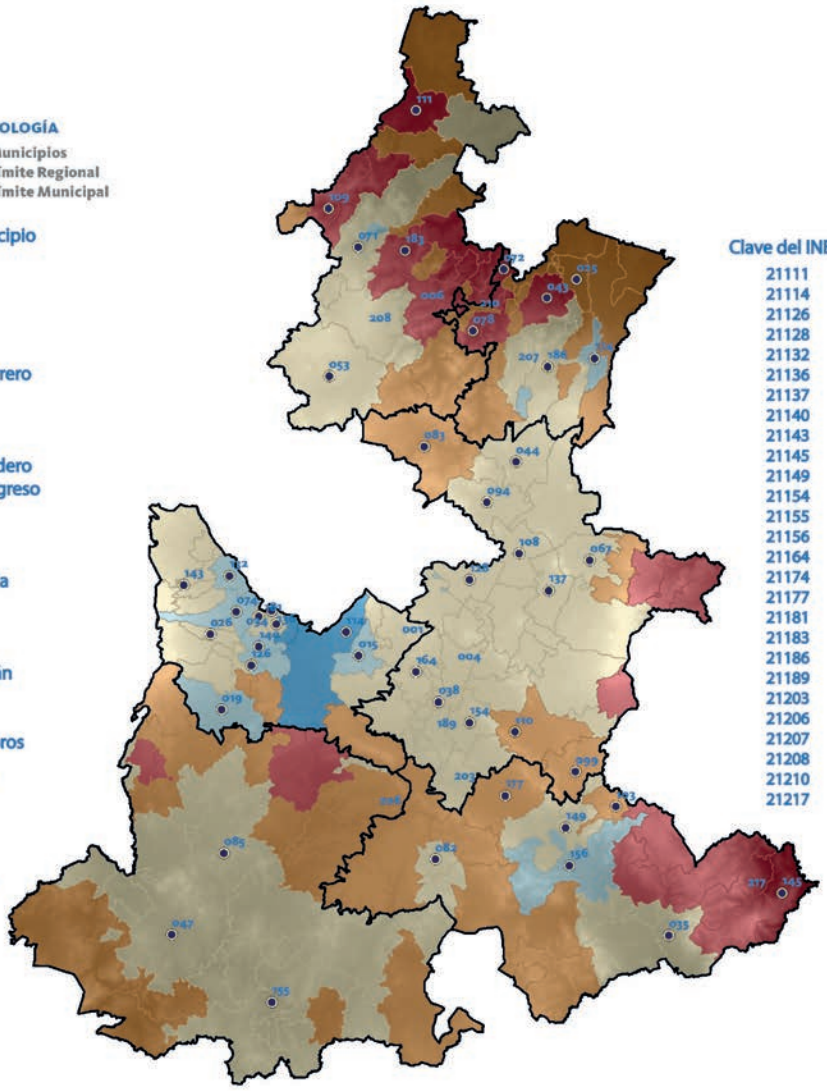

Clave del INEGI	Nombre del Municipio
21001	Acajete
21004	Acatzingo
21006	Ahuacatlán
21015	Amozoc
21019	Atlixco
21025	Ayotoxco de Guerrero
21026	Calpan
21034	Coronango
21035	Coxcatlán
21038	Cuapiaxtla de Madero
21043	Cuetzalan del Progreso
21044	Cuyoaco
21047	Chiautla
21053	Chignahuapan
21067	Guadalupe Victoria
21071	Huauchinango
21072	Huehuetla
21074	Huejotzingo
21078	Huitzilan de Serdán
21082	Ixcaquixtla
21083	Ixtacamaxtitlán
21085	Izúcar de Matamoros
21094	Libres
21099	Cañada Morelos
21103	Nicolás Bravo
21108	Oriental
21109	Pahuatlán
21110	Palmar de Bravo

Clave del INEGI	Nombre del Municipio
21111	Pantepec
21114	Puebla
21126	San Jerónimo Tecuanipan
21128	San José Chiapa
21132	San Martín Texmelucan
21136	San Miguel Xoxtla
21137	San Nicolás Buenos Aires
21140	San Pedro Cholula
21143	San Salvador El Verde
21145	San Sebastián Tlacotepec
21149	Santiago Miahuatlán
21154	Tecamachalco
21155	Tecomatlán
21156	Tehuacán
21164	Tepeaca
21174	Teziutlán
21177	Tlacotepec de Benito Juárez
21181	Tlaltenango
21183	Tlaola
21186	Tlatlauquitepec
21189	Tochtepec
21203	Xochitlán Todos Santos
21206	Zacapala
21207	Zacapoaxtla
21208	Zacatlán
21210	Zapotitlán de Méndez
21217	Zoquitlán

De igual forma, para responder a la demanda ciudadana, 16 centros de salud se transformaron a CESSA. Estas nuevas unidades, fueron puestas en marcha en los siguientes municipios: Teziutlán, Izúcar de Matamoros, Tlatlauquitepec, Libres, San Martín Texmelucan, Santiago Miahuatlán, Chignahuapan, Huitzilan de Serdán, San Pedro Cholula, Cañada Morelos, Tepeaca, San Salvador El Verde, Tepetzala en el municipio de Acajete, así como en las juntas auxiliares de San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan y Romero Vargas de la Ciudad de Puebla.

Además, se sustituyeron 12 centros de salud por unidades nuevas y de primera calidad, los cuales se encuentran en operación en las siguientes localidades: Santa María Coronango en Coronango; San Pablo Tepetzingo y Magdalena Cuayucatepec en Tehuacán; San Jerónimo Ocotitlán en Acajete; Azumbilla en Nicolás Bravo; San Andrés Calpan en Calpan; La Gallera en Tlaola; además de los ubicados en las cabeceras de Xochitlán Todos Santos, Tlaltenango, Cuapiaxtla de Madero, Chiautla y San Miguel Xoxtla.

La rehabilitación, mantenimiento y dignificación de unidades médicas es de igual importancia. Lo anterior, asegura estándares de calidad sin importar su ubicación geográfica, estas acciones

conllevaron la intervención de 4 hospitales y 41 centros de salud.

En este sentido fueron rehabilitados los hospitales integrales de Quimixtlán, Ixtacamaxtitlán, Ixcaquixtla y Zoquitlán.

Para fortalecer los servicios en el primer nivel de atención, se dignificaron 41 centros de salud en municipios de todas las regiones del estado.

Por último, en apoyo a la Cruz Roja Mexicana Delegación Puebla, el Gobierno del Estado, aportó 14 millones 500 mil pesos para la construcción de la nueva delegación en el municipio de San Martín Texmelucan que sustituyó al antiguo inmueble el cual carecía de las medidas de seguridad y operación necesarias para atender la demanda de los ciudadanos.

Esta acción permitió atender a más de 350 mil personas de los municipios de San Martín Texmelucan, San Salvador El Verde, San Felipe Teotlalcingo, Tlahuapan y San Matías Tlalancaleca.

Infraestructura en Salud rehabilitada por Municipio, 2014

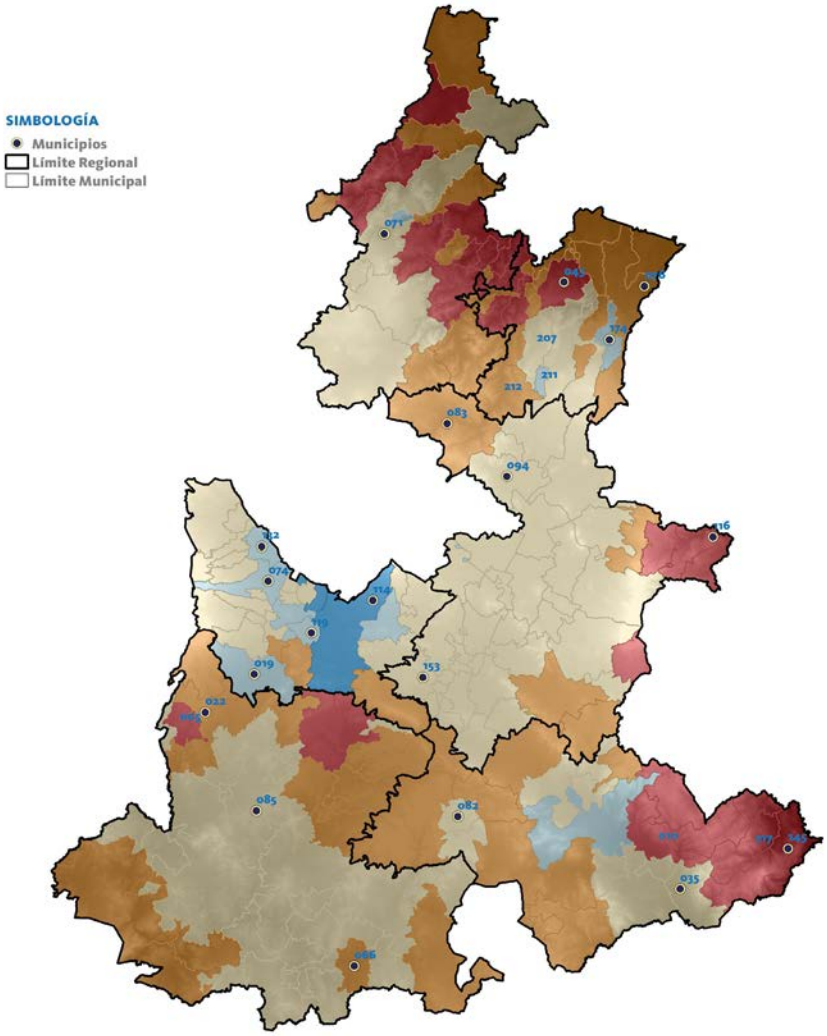

Clave del INEGI	Nombre del Municipio
21005	Acteopan
21010	Ajalpan
21019	Atlixco
21022	Atzitzihuacán
21035	Coxcatlán
21043	Cuetzalan del Progreso
21066	Guadalupe
21071	Huauchinango
21074	Huejotzingo
21076	Hueytamalco
21082	Ixcaquixtla
21083	Ixtacamaxtitlán
21085	Izúcar de Matamoros
21094	Libres
21114	Puebla
21116	Quimixtlán
21119	San Andrés Cholula
21132	San Martín Texmelucan
21145	San Sebastián Tlacotepec
21153	Tecali de Herrera
21174	Teziutlán
21207	Zacapoaxtla
21211	Zaragoza
21212	Zautla
21217	Zoquitlán

4 | INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

Si realmente se quiere cambiar el futuro de las familias poblanas, se debe invertir en educación, dotando a los niños y jóvenes de una preparación que les permita mejorar sus capacidades, aspirando con ello a una vida mejor

En el Estado de Puebla, la educación es la mejor inversión para construir el futuro y un eje prioritario de gobierno que se orienta a desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una preparación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad en todos los niveles educativos.

Para dar cumplimiento al compromiso con la educación y ampliar su cobertura, en los 4 años de este gobierno se han invertido 4 mil 194 millones de pesos en el equipamiento, mantenimiento y construcción de espacios educativos. Lo anterior, representa 63% más, que la inversión realizada, en todo el sexenio pasado.

De esta cifra histórica, mil 355 millones corresponden al ejercicio 2014 y fueron destinados a apoyar los niveles Básico, Medio Superior y Superior.

4.1 Infraestructura Educativa en Nivel Básico

A lo largo de 4 años de la presente Administración, se han destinado 2 mil 988 millones de pesos para el desarrollo de infraestructura educativa de Nivel Básico. Durante 2014 se invirtieron mil millones de pesos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de mil 462 escuelas.

Como parte de las acciones dirigidas a la reforma integral de los Centros Escolares, en coinversión con 14 municipios se llevaron a cabo obras de mejoramiento y rehabilitación en 19 espacios educativos y en 14 de ellos se construyeron Centros de Educación a Distancia, lo que implicó una inversión de 271 millones 769 mil pesos.

Por cuarto año consecutivo, operó en forma exitosa el Programa Peso a Peso[3], a través de este, en 2014 se realizaron aportaciones importantes a la infraestructura educativa de Nivel Básico de la entidad mediante una inversión de más de 199 millones de pesos.

Para mejorar la infraestructura educativa de 11 planteles de Educación Básica, el Gobierno

Centro de Desarrollo Infantil CENHCH

Estatal y el Federal suscribieron un convenio de fomento de las actividades sociales prioritarias por un monto de 114 millones 766 mil pesos.

En educación inicial, durante la presente Administración se han destinado más de 76 millones de pesos. Destaca la atención de 6 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), de los cuales, en 2014 fueron edificados 2 en los municipios de Puebla y San Miguel Xoxtla, y se realizaron obras complementarias en los municipios de Amozoc, Cuautlancingo, San Martín Texmelucan y Tehuacán con una inversión de 25 millones 619 mil pesos.

En el tema de conservación y mantenimiento de espacios educativos, mediante el Programa Federal de Escuelas Dignas se invirtieron 112 millones 660 mil pesos para atender 208 escuelas, beneficiando a 39 municipios del estado.

Además, con una inversión de 94 millones 600 mil pesos[4], en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social del estado, se puso en marcha el Programa de Mantenimiento Preventivo a Escuelas Públicas de Nivel Básico en el municipio de Puebla, beneficiando a 707 instituciones públicas de preescolar, primaria y secundaria con una población escolar de 247 mil 466 estudiantes.

Así mismo, el gobierno del Estado y la federación suscribieron un convenio de fomento de las

3. Este Programa opera mediante la coinversión del estado y sus municipios a través de los Presidentes Municipales.

4. De los cuales, 84 millones 600 mil pesos fueron aportados por el gobierno del Estado y 10 millones de pesos por el municipio de Puebla.

actividades sociales prioritarias, el cual permitió ejercer un subsidio por un monto de 114 millones 766 mil pesos que se empleó para mejorar la infraestructura educativa de 11 planteles de educación básica.

4.2 Infraestructura Educativa en Nivel Media Superior

Por su parte, en educación media superior, en 4 años de la presente Administración se han invertido 314 millones de pesos para la mejora de la infraestructura educativa. Durante 2014 fueron destinados 147 millones de pesos para la ejecución de obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios de este nivel.

Para atender la infraestructura de 24 planteles de los subsistemas del Colegio de Bachilleres y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se destinaron recursos por un monto de 60 millones 580 mil pesos del Programa del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014.

Por primera vez en la entidad, con inversión de 31 millones 19 mil pesos se emplearon recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para atender las necesidades de los espacios educativos del Nivel Medio Superior.

Asimismo, durante 2014 mediante el Programa Peso a Peso, se invirtieron 29 millones 962 mil pesos a obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios.

Además, se invirtieron 9 millones 768 mil pesos del convenio suscrito entre el estado y la federación del subsidio dirigido a promover actividades sociales prioritarias.

4.3 Infraestructura Educativa en Nivel Superior

Durante 4 años de gestión de la presente Administración, se han invertido 662 millones 641 mil pesos para la atención de Universidades e Institutos Tecnológicos del estado. En este sentido, para el ejercicio 2014 se destinaron 194 millones 619 mil pesos, destacando las obras de ampliación en la Universidad Tecnológica de Tehuacán, Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Universidad Intercultural de Huehuetla y el Instituto Tecnológico Superior de Libres.

Construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos

Dentro del Programa Peso a Peso para Universidades de Educación a Distancia, en 4 años se distingue la apertura de 14 Campus y 3 más que se encuentran en proceso. Durante 2014 se logró una inversión de 76 millones 301 mil pesos para la construcción y equipamiento de 6 campus, destacando los ubicados en los Municipios de Izúcar de Matamoros, San Sebastián Tlacotepec, Quecholac y San Salvador el Verde.

Asimismo, con el respaldo del convenio entre el Gobierno del Estado y la Federación para ejercer recursos del Subsidio Federal de Promoción a Actividades Sociales Relevantes, se realizó una inversión mayor a los 10 millones de pesos para la rehabilitación general del Instituto Tecnológico de Tehuacán.

5 | INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL

El estado cuenta con una gran tradición cultural que lo hace único. Puebla posee una enorme riqueza prehispánica así como grandes tesoros artísticos y arquitectónicos que datan de las épocas colonial, independiente y revolucionaria. Su gastronomía es considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad y el valor de sus artesanías, como la Talavera, es reconocido a nivel internacional.

El desarrollo de infraestructura que nos permita detonar el turismo es una prioridad. Por ello en 4 años se invirtieron 4 mil 632 millones de pesos en infraestructura turística, deportiva y cultural a lo largo del estado, esto equivale a 132% más de lo invertido durante todo el sexenio de la Administración anterior en estos rubros.

Infraestructura para el Impulso Turístico, Deportivo y Cultural 2011 - 2014
(Porcentaje)

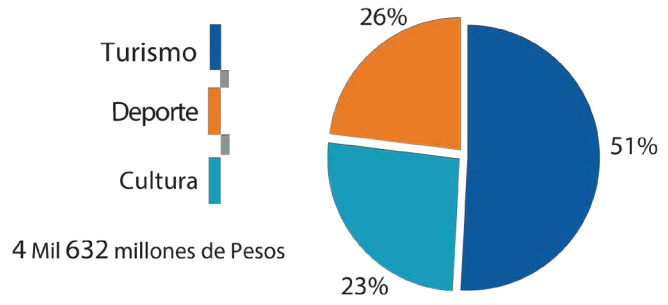

En 2014 el Gobierno del Estado destinó mil 912 millones 614 de pesos para el desarrollo de 49 obras y acciones que beneficiaron a 2 millones 636 mil habitantes de 15 municipios, generando 10 mil 375 empleos directos y 41 mil 500 indirectos.

Estas inversiones permiten potenciar los atractivos con los que contamos en nuestra entidad, al mismo tiempo que dotamos de espacios públicos que promueven el bienestar de nuestra sociedad.

Por ello, además del mejoramiento de las imágenes urbanas en todas las regiones del Estado, se han desarrollado, rehabilitado y equipado múltiples parques en los cuales se fomenta la actividad física, la convivencia familiar y una cultura de respeto al medio ambiente, propiciando con ello una sociedad más armónica y con mayor cohesión social.

En este sentido, el Parque Ecológico Revolución Mexicana es uno de los más importantes parques de la Ciudad de Puebla y que cada año mantiene una afluencia de más de un millón de visitantes. Construido sobre los terrenos del antiguo aeródromo de la capital, cuenta con una superficie de 57 hectáreas, constituye un importante pulmón de la zona metropolitana.

Este lugar ofrece a las poblanas y poblanos un espacio para la práctica de actividades deportivas y culturales al aire libre en medio del entorno urbano, privilegiando los valores del cuidado al medio ambiente y la integración familiar.

Debido a su gran importancia, durante 2014 el Gobierno del Estado, llevó a cabo obras de modernización que permitan mantener y mejorar este gran espacio por muchos años más, conservando las especies vegetales y animales existentes.

En 4 años se invirtieron 4 mil 632 *millones de pesos en infraestructura turística, deportiva y cultural a lo largo del estado*

Entre las acciones llevadas a cabo para mejorar este espacio de gran atractivo, destacan la remodelación de accesos, cerca perimetral y andadores; la rehabilitación del parque de educación vial, el auditorio al aire libre, 3 módulos de estacionamiento, la pista de trote y la ciclopista que conforman un circuito primario de 3 kilómetros y uno secundario de un kilómetro, ambos con iluminación; la habilitación de 17 canchas para la práctica de tenis, pádel, fútbol, béisbol, basquetbol, voleibol y de usos múltiples; 4 nuevos gimnasios al aire libre; 20 mesas de ajedrez; la construcción de una fuente lúdica y de un puente peatonal ciclista que con una longitud de 257 metros conecta al parque con la ciclovía de la 31 Oriente en un recorrido de 9.5 kilómetros.

Más de mil 240 Millones

Invertidos en espacios verdes (2011-2014)

Además, a partir de la reapertura de este parque, quienes lo visitan pueden divertirse en la zona de juegos acuáticos, juegos infantiles, el golfito el muro para escalar, la pista de patinetas, el área de bicicross, el puente colgante o la tirolesa de 250 metros de longitud que cruza el lago.

También se construyeron palapas con asadores, se instalaron luminarias, 50 cámaras de videovigilancia y 6 botones de emergencia para la convivencia de las familias en un entorno seguro.

Asimismo se rehabilitó la instalación eléctrica, sistema de paneles solares y de riego y se realizaron trabajos de reforestación y jardinería, que incluyeron el plantado de mil 500 árboles y 120 mil plantas.

Modernización del Parque Ecológico

Parque Paseo del Teleférico

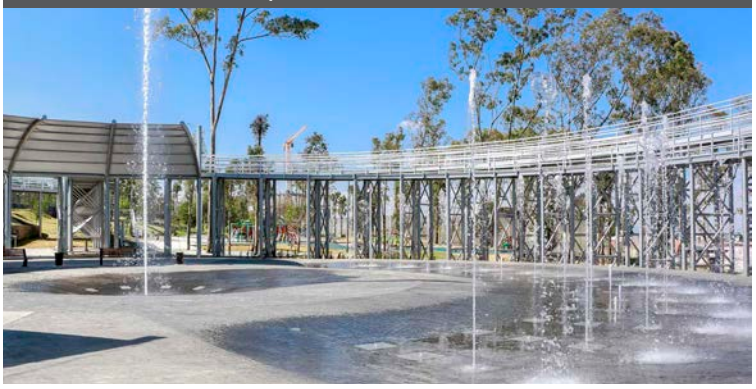

Parque de la Niñez

De igual forma, destaca la construcción del Parque Lineal del Bulevar Atlixcáyotl en la zona de Angelópolis, concepto urbano sustentable, que integra un circuito que comunica el Jardín del Arte, el Auditorio Metropolitano, el Hospital para el Niño Poblano, la Estrella de Puebla, el Centro Integral de Servicios, el Paseo del Río Atoyac, el Ecoparque Metropolitano, y a principios del 2016, el Barroco Museo Internacional.

También durante 2014, se construyó el Parque Paseo del Teleférico en la zona de Los Fuertes. En una extensión de 30 mil 585 metros cuadrados, este parque se constituye como un espacio lúdico recreativo y cuenta con estacionamiento, áreas de juegos infantiles, lago con playón de arena, kiosco, andadores, pérgolas con asadores, fuentes interactivas, plazuelas 2 canchas de usos múltiples y cafetería.

Adicionalmente construimos la Ciclopista Los Fuertes, de 4.80 kilómetros de longitud a lo largo de 7 parques de la zona Cívica Los Fuertes Loreto y Guadalupe, además de andadores, permitiendo comunicar los parques de la Bandera, Central, del Agua, Verde, de la Familia, del Lago y del Extremo. Asimismo desarrollamos una pista de trote de 2.28 kilómetros y gimnasios al aire libre. También se integró mobiliario urbano, iluminación, 108 mil nuevas plantas así como caseta y cámaras de vigilancia para mayor seguridad de los visitantes.

Además, durante este año se inauguró el Parque de la Niñez, espacio construido para contribuir a la integración familiar y el fomento de actividades culturales y deportivas, dentro de un entorno seguro que se integra al recorrido del Parque Lineal.

Este parque cuenta con fuente lúdica, áreas de estimulación para niños, pista de trote, cancha deportiva, espacios para eventos, así como un circuito de triciclo, estacionamiento y área comercial.

La activación física y el deporte son condición indispensable para el desarrollo de una sociedad sana y productiva. En este sentido, destaca el inicio de la remodelación y ampliación del Estadio Cuauhtémoc, casa del fútbol poblano y sede de los Juegos Olímpicos de 1968 y de partidos mundialistas en 1970 y 1986.

El estadio actualmente cuenta con un aforo de 42 mil 648 espectadores, 20 accesos generales,

Auditorio Metropolitano

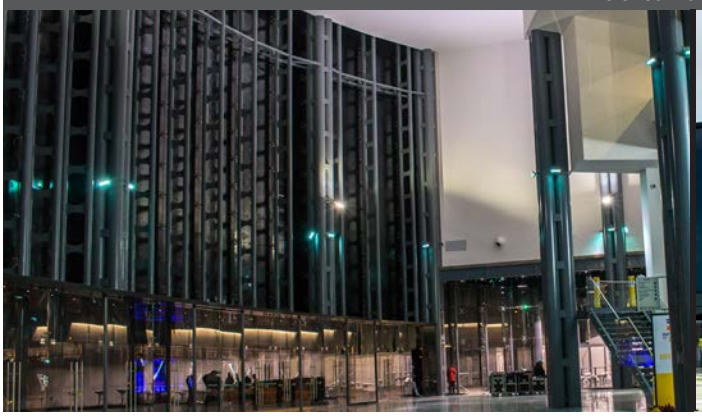

330 palcos y espacios propios de un complejo deportivo para comodidad de deportistas, aficionados y prensa. Tiene además 18 mil 800 metros cuadrados de áreas verdes.

Con la finalidad de elevar la capacidad del inmueble y mejorar las instalaciones para la realización de eventos deportivos, artísticos o culturales de alto perfil se instalarán 80 palcos y se construirán 2 rampas de acceso que permitirán ampliar la capacidad del estadio en 10 mil asientos, alcanzando un aforo de más de 52 mil personas.

Además las obras contempladas incluyen una renovación completa de la fachada, la construcción de un área comercial que contará con tiendas y restaurantes, equipamiento audiovisual avanzado y estacionamiento en concreto hidráulico.

De esta forma, el Estadio Cuauhtémoc será uno de los mejores y más modernos estadios en el país, un referente en el contexto deportivo nacional.

Puebla ocupa el cuarto lugar nacional con 144 centros culturales. La ciudad capital se distingue por el nombramiento de Cuatro Veces Heroica. Su vasta riqueza histórica y cultural la han convertido en la primera opción turística en México después de los destinos con playa.

Con el propósito de consolidar la promoción cultural del estado, en 2014 se ejecutaron obras de construcción y remodelación de importantes espacios, como museos y casas de cultura, entre otros.

Destaca el inicio de la construcción del Barroco Museo Internacional. El proyecto arquitectónico está a cargo de Toyo Ito, arquitecto japonés ganador del premio Pritzker. Se ubica en un terreno de 5 hectáreas que consta de 17 mil 500 metros cuadrados de construcción dentro del Eco Parque Metropolitano de la Ciudad de Puebla, en la zona de la Reserva Territorial Atlixcáyotl.

Remodelación del Auditorio Siglo XXI, renombrado Auditorio Metropolitano Puebla, beneficia a más de 2 millones de habitantes

Igualmente se llevó a cabo la remodelación del Auditorio Siglo XXI, renombrado Auditorio Metropolitano Puebla, ubicado en la Zona Metropolitana sobre en una extensión de 52 mil metros cuadrados.

A 10 años de su inauguración, este recinto requería importantes adecuaciones que permitieran aprovechar todo su potencial estructural, operativo y de ubicación estratégica para satisfacer las necesidades actuales de la población y lo posicionaran como uno de los inmuebles de difusión cultural más importantes en América Latina.

La remodelación se realizó en 2 sentidos: en la parte interior del Auditorio se rediseñó la isóptica del recinto y se incrementó el aforo en un 38%, pasando de 4 mil 200 lugares con visibilidad adecuada, a 5 mil 803 en su máxima capacidad. Adicionalmente se amplió el vestíbulo y se construyeron nuevas áreas de taquillas y anexos a salas.

En la zona exterior del Auditorio se construyó un espacio recreativo con fuentes lúdicas, mobiliario urbano, árboles, jardines y un estacionamiento ampliado con capacidad para mil 235 vehículos, lo que representa un incremento de más del 60%.

Con la finalidad de acercar al público a la música clásica y a sus destacados compositores se construyó el museo internacional Casa de la Música de Viena en Puebla, única réplica del

Haus der Musik Austriaca. Este inmueble cuenta con 17 salas entre las que sobresalen: La magia del sonido; Viena, La ciudad de la música; El laboratorio del sonido; Mozart, Johann Strauss y Vals Norte-Sur.

En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Turismo federal, se remodeló y adecuó el Antiguo Colegio de San Francisco Xavier, para la apertura del Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Este nuevo recinto cultural alberga 419 piezas de armamento e incluye uniformes militares, facsimilares de documentos históricos, reproducciones de banderas y armamento histórico, impresos de gran formato y pantallas multimedia, que permiten mostrar al público la historia militar del país desde la época prehispánica hasta la actualidad. El museo dispone de 15 salas, 14 permanentes y una para exhibiciones temporales.

De igual forma destaca la conclusión de la tercera etapa de las obras de rescate e integración del conjunto de la Ex-Hacienda de Chautla, del municipio de San Salvador El Verde, polo turístico de la región que genera un importante flujo de visitantes cada año.

En el marco de un convenio de colaboración histórico, celebrado entre el Gobierno del Estado y la Arquidiócesis de Puebla, se rescató y adecuó el inmueble virreinal del Ex Colegio de San Pedro para instalar la Galería Tesoros de la Catedral de Puebla.

Con tal fin se realizaron trabajos de conservación preventiva e intervenciones de estabilidad estructural. Cabe destacar las tareas de restauración que se llevaron a cabo con los óleos sobre tela de gran formato, que forman parte del acervo de la Catedral del estado: El Nacimiento de la Virgen, Presentación de la Virgen y Escena Bíblica.

La museografía de esta Galería es exhibida en salas que presentan los siguientes temas: historia de la Catedral; música catedralicia; manifestaciones de la fe; y acervos litúrgico, documental y artístico.

Asimismo, se construyó el Centro Cultural de San Juan Xiutelelco, cabecera municipal del municipio de Xiutetelco, que beneficia 8 mil 251 habitantes.

Durante 2014 se restauró el Exconvento de Santo Domingo de Guzmán, en el municipio de Izúcar de Matamoros, beneficiando a 72 mil 779 habitantes.

Rescate e integración Ex-Hacienda de Chautla

Más de 30 Millones

Invertidos en la tercera etapa de las obras de rescate e integración de la Ex-Hacienda de Chautla

Más de 12 Millones

de visitantes a Puebla en 2014

Adicionalmente, dentro de las obras y acciones realizadas con el objetivo de contribuir a la promoción y desarrollo del turismo del estado, se concluyeron los trabajos de mejoramiento de la imagen urbana de la localidad de Tenango de las Flores, beneficiando a 97 mil 753 habitantes del municipio de Huauchinango.

Es así como el Gobierno del Estado continúa trabajando para mejorar la calidad de vida en la entidad, promoviendo la cultura ambiental y física de sus habitantes y aprovechando las vocaciones turísticas de los municipios, de tal manera que se crea una sinergia de crecimiento en la actividad económica de sectores como el turismo acompañado por un incremento en los empleos e ingresos, generando mayores niveles de bienestar y un fortalecimiento de la identidad y el orgullo de las poblanas y los poblanos.

Gracias a obras y acciones como estas, para el año 2014 se logró una cifra histórica de 12 millones 172 mil visitantes a nuestra entidad, lo que significa, un incremento, de 76%, con respecto a 2010. Además, en la actualidad, la capital del estado es la ciudad del interior que tiene la mayor ocupación hotelera del país, y los 7 Pueblos Mágicos que se encuentran en la entidad reciben el doble de turistas, que hace 4 años.

6 | EDIFICIOS PÚBLICOS

Centro de Capacitación y Entrenamiento en San José Chiapa

Con la convicción de un gobierno honesto, eficaz y cercano a la gente, en lo que va de la presente Administración se ha trabajado para convertir los edificios públicos en espacios dignos y funcionales para el desarrollo de las obligaciones del estado y la satisfacción de necesidades primordiales de los ciudadanos como seguridad, procuración de justicia e impartición de la misma.

Al mismo tiempo que se contribuye a hacer más satisfactoria la experiencia de los ciudadanos que se acercan a las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado para resolver sus asuntos.

Centro de Capacitación y Ebtrenamiento más grande, moderno y mejor equipado de América Latina

En congruencia con la estrategia de administración moderna y eficiente, durante 2014 se ejecutaron 23 obras y acciones en 36 municipios, beneficiando a 3 millones 282 mil habitantes, generando 934 empleos directos y 3 mil 682 indirectos.

Durante el año que se informa se culminó la construcción del Centro de Capacitación y Entrenamiento en San José Chiapa, obra que promueve la innovación tecnológica y busca elevar los índices de competitividad en el estado. Dicho centro es el más grande, moderno y mejor equipado de América Latina, cuenta con 17 laboratorios, 300 equipos y un área de robótica.

Casas de Justicia

Acatlán de Osorio

Izúcar de Matamoros

Huachinango

Zacatlán

Este centro público de enseñanza e investigación es operado por la Universidad Tecnológica de Puebla y fue posible gracias a una alianza estratégica, entre CONACyT, el Gobierno del Estado y la empresa alemana AUDI.

En materia de procuración e impartición de justicia, se construyó el nuevo edificio de la Procuraduría General de Justicia y la Unidad Integral de Servicios Periciales del Estado de Puebla, beneficiando a un millón 434 mil habitantes.

Durante 2014 el Gobierno del Estado inauguró las Casas de Justicia de los Distritos Judiciales de Huauchinango, Acatlán, Izúcar de Matamoros y Zacatlán, así como el Juzgado Mixto en Izúcar de Matamoros. Todas estas obras benefician en conjunto a 182 mil 960 habitantes.

También se se inauguró el cuartel de la Policía Turística y Centro de Identificación Vehicular, en el municipio de Puebla.

Más de Un millón

de beneficiados con la construcción del nuevo edificio de la Procuraduría General del Estado de Puebla

Así es como el Gobierno del Estado garantiza a la población el goce de sus derechos y libertades con servicios públicos efectivos de calidad con la finalidad de recuperar y mantener la confianza de la ciudadanía en las autoridades que trabajan por y para ella.

Convencidos que el trabajo conjunto y la colaboración interinstitucional, son fundamentales para avanzar con mayor rapidez en la implementación de planes y programas estratégicos, hemos celebrado convenios para el desarrollo de infraestructura con: SECTUR, la SCT; la CDI; la CFE; BANOBRAS; FONADIN; Hacienda, CONAGUA; SEMARNAT entre otras dependencias federales; así como con diversos municipios para la ejecución conjunta de obras.

Siguiendo el rumbo trazado por el Gobernador del Estado, estamos transformando a Puebla y hoy podemos decir que ha vuelto al lugar privilegiado que se merece entre los estados del país y del mundo.

Continuaremos con un Gobierno honesto, eficiente y cercano a la gente; con proyectos y obras que continúen combatiendo las desigualdades, para cumplir e, incluso, superar los compromisos adquiridos.

En este sentido hoy contamos con mayor cobertura de servicios básicos, más y mejores vialidades, puentes, carreteras, hospitales y escuelas.

La inversión pública se ha multiplicado, está a la vista de todos y es evidente el buen destino de los recursos de los poblanos.

La inversión privada regresó a nuestro Estado, generando más empleos y aumentando el ingreso de nuestras familias.

Tenemos ante nosotros, un horizonte lleno de esperanza, seguiremos trabajando unidos, en torno a un objetivo común: transformar a Puebla en un mejor lugar para vivir.

GOBIERNO DE

PUEBLA

SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD

"Porque en Puebla,
la salud es un derecho de todos".

RMV

Acceso a la salud para todos los poblanos

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
SALUD

Mensaje del C. Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como lo estipulado en los artículos 221 y 226 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 12, párrafo segundo y 17 fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, se presenta este documento para informar la situación de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Los logros alcanzados en estos 4 años de Gobierno, se sustentan en la atención integral y especifica de las expectativas sociales, el diagnóstico sectorial en salud, los ordenamientos internacionales, así como de las políticas prioritarias que enmarcan el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Salud, el Plan Estatal de Desarrollo y la alineación contenida en los 7 objetivos rectores del Programa Sectorial de Salud del Estado.

Roberto Rivero Trewartha

ÍNDICE

8 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

32 CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA DEMANDA CIUDADANA

58 ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD

66 SERVICIOS DE ATENCIÓN OPORTUNA QUE PROTEJAN A LA POBLACIÓN

80 FORTALECER LA SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

94 TRANSFORMAR LOS SERVICIOS DE SALUD

118 SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR SALUD

4 INFORME DE LABORES -2014-

Secretaría de Salud del Estado de Puebla

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD

ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

I

Promoción y Prevención de la Salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia mejorarlos; en tanto que la prevención de la salud, se define como todas aquellas medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de las enfermedades sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecidas.

Es por ello, que el Gobierno del Estado continuó con el fortalecimiento del modelo de atención preventivo y de promoción de la salud, a fin de evitar riesgos que puedan causar daños graves a las poblanas y poblanos o representar altos costos en la atención médica curativa.

En este sentido, se trabajó de manera coordinada con el Gobierno Federal para enfrentar las enfermedades más comunes, difundiendo entre la población programas relativos al autocuidado y al conocimiento de los factores que alteran la salud.

De esta forma, con un enfoque preventivo e informativo, se llevó a cabo la atención de enfermedades en todos los grupos etarios, se impulsó la participación activa de la población y se otorgó tratamiento oportuno en los casos que lo requirieron.

Un año de resultados, 2014

- **1er lugar nacional** en el número de pruebas para la detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, hiperplasia prostática benigna, así como en sobrepeso y obesidad, por cuarto año consecutivo.
- **1er lugar nacional** en el número de proyectos autorizados por el Fondo para el Apoyo de Comunidades Saludables, por cuarto año consecutivo.
- **3 millones 778 mil 230** personas afiliadas al Seguro Popular.
- **9.8 veces más mastografías** realizadas en 4 años de gobierno, respecto a la Administración anterior.
- **8 mil 64 millones de pesos** destinados para infraestructura y equipo en 4 años de Gobierno.
- **3 mil 505 millones de pesos** destinados para infraestructura en salud, sólo en 2014.
- **2° lugar nacional** en el número de hospitales públicos certificados por el Consejo de Salubridad General.
- **95% de las unidades médicas** de primer nivel de atención acreditadas en calidad.
- **Premio Nacional de Calidad** al Hospital General de Zacatlán.
- **97% de sobrevida** en pacientes en estado crítico atendidos por el SUMA[1/].
- **13 distintivos** Institución Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo".
- **18 patologías acreditadas** por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- **95% de los hospitales** con Líneas Directas (Teléfonos Rojos) para la atención ciudadana.

[1/] Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

NOTA: Las cifras en este capítulo se consideran preliminares, debido a que los cierres oficiales son posteriores.

PUEBLA SANA

A fin de fomentar la corresponsabilidad social y promover el autocuidado de la salud, mediante el programa Puebla Sana, se acercaron los servicios de salud a la población mediante 674 Ferias de la Salud realizadas durante esta Administración. Entre estos servicios, destacan las consultas médicas, la atención de medicina tradicional, pruebas de detección y sesiones de actividad física. Lo anterior, ha beneficiado en estos 4 años de gestión a más de 258 mil personas de todas las regiones del estado.

Para sumarse al compromiso del Gobierno Federal de disminuir el incremento de enfermedades crónico-degenerativas, el 26 de julio de 2014 —de manera simultánea con el resto del país—, se realizó el lanzamiento de la "Estrategia para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes", cuyo fin es sensibilizar a la población sobre las consecuencias del sobrepeso mediante una amplia campaña basada en la promoción de una alimentación correcta y actividad física.

Esta campaña benefició a 233 mil 166 poblanas y poblanos quienes recibieron orientación en materia de nutrición por parte de 500 promotores de la salud, quienes fueron capacitados y replicaron sus conocimientos en igual número de unidades médicas.

Adicionalmente, se capacitaron a 2 mil 300 manejadores de alimentos de cooperativas escolares en temas como la correcta alimentación y manejo higiénico de la comida. En el municipio de Puebla, se contó con la participación de 2 mil 814 personas (padres, madres, alumnas y alumnos) quienes recibieron orientación en preparación de alimentos y otros temas nutricionales.

A 349 promotores de salud, se les impartieron bases para convertirse en activadores físicos a fin de que las transmitieran a sus respectivos grupos de trabajo en comunidades, escuelas y empresas.

Con la participación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la empresa Yakult, S.A. de C.V., se implementaron acciones de corresponsabilidad y cooperación tales como quitar el salero de las mesas, poner una jarra de agua en la recepción de cada local de comida, capacitar al personal en el manejo correcto e higiénico de alimentos e inclusión de platos con valoración nutricia en el menú.

Otra estrategia que fomentó la promoción y prevención de la salud, fue asegurar que la población contara con la Cartilla Nacional de Salud (CNS), documento que registra las acciones integradas de salud recibidas en la consulta médica de primer nivel de atención, siendo éste un instrumento básico para dar seguimiento a la salud de cada individuo.

Como resultado de lo anterior, en lo que va de la Administración, se entregaron un millón 300 mil cartillas. En 2014, se otorgaron 3 millones 428 mil consultas a la población, mediante la presentación de este instrumento.

NIÑEZ Y JUVENTUD SANA

Las niñas y niños menores de 5 años representan uno de los núcleos poblacionales más vulnerables, por ello necesitan mayor protección contra los factores que pueden afectar su salud.

Como resultado de las acciones para la promoción, prevención y atención oportuna de la infancia en esta Administración, Puebla en 2014, se colocó en 2do lugar nacional con la mayor reducción porcentual en la mortalidad infantil, con una disminución de 17% respecto de 2010.

Adicionalmente, uno de los factores de mayor riesgo son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) que están asociadas a los frentes fríos y al uso de leña y carbón intradomiciliario, entre otras causas.

Reducción porcentual mortalidad infantil.

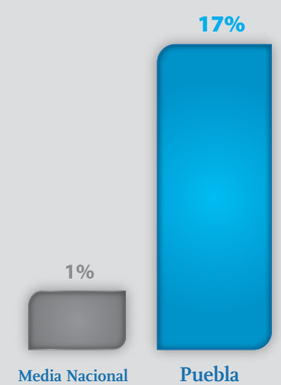

Período 2011-2014

Fuente: Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones. Secretaría de Salud Federal.

2do LUGAR NACIONAL

con mayor reducción porcentual en mortalidad infantil.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Debido a lo anterior, se fortalecieron acciones para que las niñas y niños cuenten con servicios especializados en las unidades médicas de sus lugares de origen. Debido a esta atención, se redujo 28% la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias respecto de 2010, lo que significó 27.4 decesos por cada 100 mil menores de 5 años de edad, en 2014.

28%
DE REDUCCIÓN
en la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años de edad respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

En este sentido, se capacitaron 239 mil 40 personas (madres, padres y tutores) para identificar signos de alarma y tratar adecuadamente el padecimiento. También se capacitaron a mil 215 personas que trabajan en las unidades médicas de los Servicios de Salud en la atención integral del menor de 5 años, acción que incluyó la identificación de factores de mal pronóstico, evaluación clínica y clasificación, tratamiento adecuado y seguimiento de casos.

Otro padecimiento de alta incidencia en los infantes es el relativo a las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), que en los menores de 5 años pueden causar daños irreversibles e incluso la muerte. Esta enfermedad representó la segunda causa de consulta en las unidades de primer nivel de atención en todo el estado.

30%
DE REDUCCIÓN
en la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años de edad respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

El seguimiento a los factores de riesgo y atención específica a las niñas y niños, se tradujo en una reducción de 30% en la tasa de mortalidad por esta causa respecto de 2010, la cual se situó en 2014 en 7.1 defunciones por cada 100 mil niños menores de 5 años de edad.

Para su atención, se introdujo la vacuna anti-rotavirus, se distribuyeron 448 mil sobres de vida suero oral y se capacitaron 187 mil 233 personas (madres, padres y tutores) para reconocer los signos de alarma de este padecimiento. Asimismo, se dio a conocer el método de la correcta ministración de tratamientos desparasitantes.

Uno de los principales factores para el desarrollo físico y mental es la nutrición. La desnutrición y el exceso de peso, tienen causas complejas que involucran determinantes biológicos, socioeconómicos y culturales. Ejemplos de los primeros son anomalías congénitas, nacimiento prematuro, mala digestión, absorción de nutrimentos, alteración del sistema nervioso central y obesidad en los padres; ejemplos de los segundos son pobreza, inseguridad alimentaria y violencia intrafamiliar; y de los terceros son creencias y mitos sobre la salud y la nutrición, técnicas de alimentación inadecuadas y sedentarismo.

En 2014, se logró un importante impacto en beneficio de la salud de los niños y niñas poblanos, al reducir en 30% la tasa de mortalidad por deficiencias de la nutrición en menores de 5 años respecto de 2010, lo cual se situó en 7.4 defunciones por cada 100 mil infantes en 2004.

30%
DE REDUCCIÓN
en la tasa de mortalidad por deficiencias de la nutrición en menores de 5 años de edad respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Esto fue resultado de acciones como pláticas en temas relacionados con la lactancia materna, la ablactación (incorporación progresiva de alimentos sólidos a la dieta del bebé), la alimentación correcta, la identificación de signos de alarma y la administración de micronutrientes (hierro y vitamina A) en la alimentación de los infantes.

Una de las intervenciones en salud pública de mayor trascendencia en la humanidad, es la vacunación, que evita la aparición de enfermedades que en su mayoría son prevenibles.

Debido a su importancia, en estos 4 años de gestión, se han aplicado más de 6 millones de vacunas a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y mujeres embarazadas.

En 2014, se aplicaron 2 millones 722 mil dosis, manteniendo con ello una cobertura satisfactoria, y en consecuencia, la ausencia de enfermedades prevenibles por vacunación.

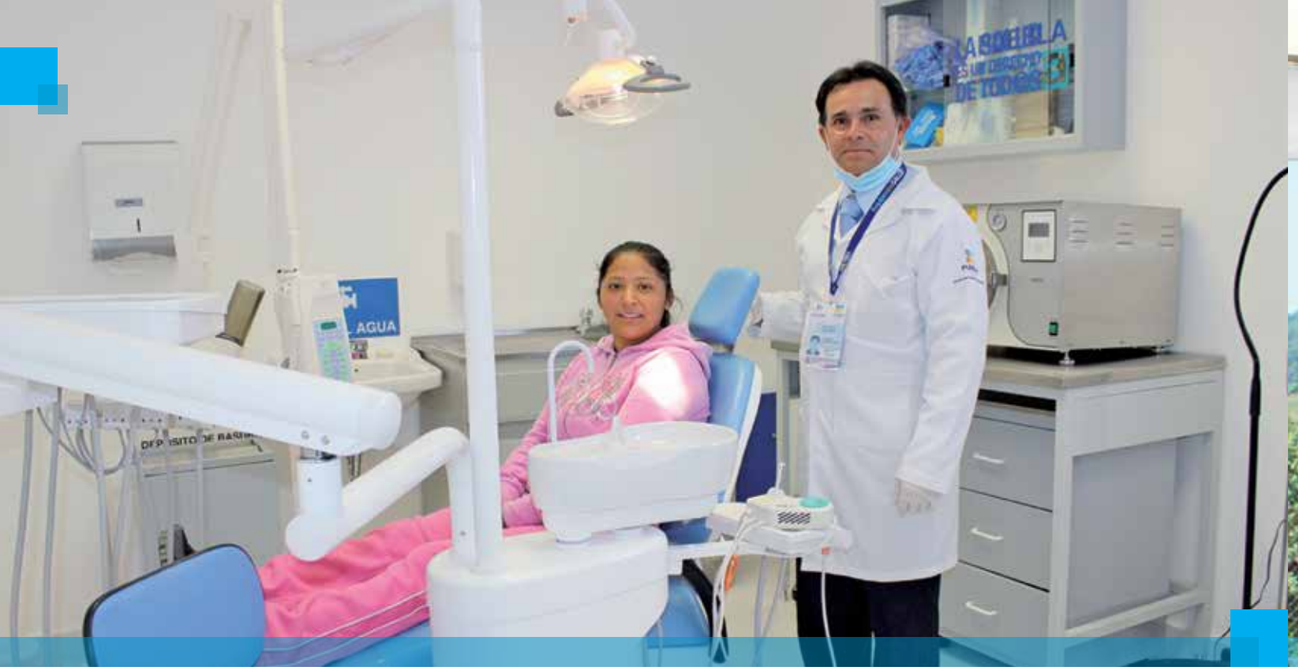

Las enfermedades bucales, son consideradas como uno de los principales problemas de salud pública debido a su alta prevalencia e incidencia. De éstas, las caries es una de las más frecuentes causas de pérdida dental, afectando la masticación, fonación (vocalización) y digestión, lo que conlleva a una disminución de la capacidad funcional del organismo y la calidad de vida del individuo.

PARODONTOPATÍAS

Alteraciones progresivas de los elementos que componen los tejidos de sostén del diente.

Para ello, durante 2014 se realizaron 7 millones 561 mil actividades curativas, 2 millones 456 mil actividades preventivas y 553 mil 550 consultas odontológicas. Adicionalmente, durante la Semana Nacional de Salud Bucal, se realizaron un millón 789 mil actividades preventivas, lo que benefició a 447 mil poblanas y poblanos.

Además, con la participación de 450 estomatólogos, se realizó el Congreso Estatal de Salud Bucal donde se actualizaron conocimientos en diagnóstico e información de pacientes con caries dental y parodontopatías. En este congreso, se contó con la participación de la Academia Poblana de Estomatología –filial del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas– y del Centro Mexicano de Estomatología, interactuando con el Comité Estatal de Salud Bucal.

Debido a lo anterior, por segundo año consecutivo, el Programa de Salud Bucal ubicó a la entidad dentro de los 10 primeros lugares en el comparativo nacional en la evaluación del desempeño en la estrategia "Caminando a la Excelencia" del Gobierno Federal.

7

MILLONES 561 MIL

actividades curativas realizadas en 2014.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Puebla, en 2014, contó con un millón 226 mil adolescentes de 10 a 19 años. El desarrollo físico de este rango poblacional, está caracterizado por importantes cambios psicosociales que determinan el camino hacia la edad adulta.

Por ello, el Gobierno del Estado, mediante el Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, otorgó atención específica a la salud de los jóvenes; como prueba de lo anterior, se incrementó 8.2 veces el número de Módulos Amigables para Adolescentes respecto de 2010, al alcanzar 46 unidades de atención en 2014.

Asimismo, se contó con la operación de 30 Módulos Itinerantes de Planificación Familiar. Los profesionales de la salud que atienden estos módulos están capacitados en metodología anticonceptiva, criterios médicos de elegibilidad y prevención del embarazo en adolescentes, además tienen la capacidad de referir a pacientes a centros de salud para la intervención del médico en la aplicación del Dispositivo Intrauterino (DIU) o implante subdérmico.

8.2

VECES MÁS

Módulos Amigables para Adolescentes respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

En 2014, se registraron 29 mil 921 usuarias activas menores de 20 años de métodos anticonceptivos, de las cuales 5 mil 928 tuvieron algún evento obstétrico, lo que significó que 6 de cada 10 adolescentes optaran por algún método de anticoncepción post evento obstétrico.

Como resultado de las acciones de promoción, se incrementó en un 68% el número de usuarios y usuarias de métodos anticonceptivos en la población menor de 20 años, respecto de 2010.

Puebla fue estado piloto en la implementación de Servicios Amigables para Adolescentes, modelo avalado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), organización que ha reconocido la labor y el alcance de estos módulos, para transmitir información a los adolescentes, orientación oportuna y apego al uso de métodos anticonceptivos.

MUJERES SANAS

Las mujeres son un grupo prioritario para los servicios de salud. Son ellas quienes encabezan una función esencial en el desarrollo de la sociedad, tanto por la maternidad y crianza de los hijos como por su papel en el campo laboral.

A fin de impulsar la salud materna mediante la accesibilidad a los servicios y la calidad en su otorgamiento, el Gobierno del Estado se adhirió a la estrategia del Gobierno Federal "Cero Rechazo" que asegura la atención de toda mujer embarazada en cualquier sala de urgencias, así como al Modelo de las Tres Demoras, avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Como resultado de estos mecanismos de atención a las mujeres embarazadas, en 2014 se incrementó en 4.5 veces el número de madrinas y padrinos en comparación al inicio de la Administración, al registrar 9 mil 723 participantes los cuales, junto con las 11 mil 95 mujeres apadrinadas elaboraron el Plan de Seguridad.

PLAN DE SEGURIDAD

Herramienta de capacitación para la identificación oportuna de síntomas de alarma, así como de las acciones a realizar para el momento del parto.

A fin de otorgar atención especial a las mujeres en gestación, en 2014 se pusieron en marcha 10 Posadas para la Atención a la Mujer Embarazada (AME), para totalizar 14 unidades, en donde se albergaron 801 mujeres.

Como consecuencia de la Estrategia para la Reducción de la Muerte Materna (REMMA), Puebla se ubicó en el 1er. lugar nacional en el número de pruebas para la atención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en mujeres embarazadas.

Se continuó con el fortalecimiento de las redes de atención a la mujer gestante en todas las unidades médicas de la entidad para asegurar que todas las embarazadas reciban atención con oportunidad en sus lugares de origen.

Debido a lo anterior, se logró que el 100% de los centros de salud cuenten con equipos telefónicos o de radiocomunicación, lo que significó un incremento del 80% en unidades comunicadas respecto del inicio de esta Administración.

Además, el 100% de los hospitales establecieron el protocolo de atención triage obstétrico, lo que garantizó una atención expedita y especializada para beneficio de las mujeres embarazadas de la entidad.

Otra acción que permitió reforzar la red de atención fue el esquema de coordinación entre el Gobierno del Estado y los municipios para el transporte de mujeres en emergencia obstétrica, lo cual resultó en el traslado de mil 244 mujeres en riesgo obstétrico.

Se fortaleció el esquema de coordinación con la Cruz Roja Mexicana, lo que permitió la referencia de atención obstétrica de bajo riesgo, al registrarse mil 458 mujeres atendidas en dicha institución. Los beneficios que se derivaron de esta cooperación fueron evitar la saturación de hospitales de alta concentración, la operación del Taxi Obstétrico y cero muertes maternas bajo este esquema.

TRIAGE OBSTÉTRICO

Proceso de valoración clínica básica que permite clasificar pacientes según su grado de urgencia.

100%
DE LOS HOSPITALES
con protocolo de triage obstétrico.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

El Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), tiene como una línea de acción prioritaria dar atención médica adecuada y oportuna en el traslado de pacientes embarazadas con riesgo obstétrico, ayudando así en el proceso de atención logística y de soporte vital.

En 2014, a través del SUMA, se realizaron mil 414 traslados terrestres de mujeres embarazadas y 27 traslados aéreos, además de mil 100 regulaciones médicas de mujeres en estado de gestación para su destino y atención final.

Este Sistema es miembro permanente del Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal y del Plan para la Reducción de la Muerte Materna (REMMA), en el cual se analizan todos los procesos y factores relacionados en el manejo de la mujer embarazada.

De gran importancia para la salud de las mujeres es la prevención del Cáncer de Mama (CaMa), ya que constituye en México, desde 2006, la primera causa de muerte por enfermedad de cáncer en la población femenina de 35 años y más.

Desde el inicio de esta Administración, se puso especial énfasis en las acciones de prevención, lo cual resultó en la realización de 285 mil 587 mastografías a mujeres de 35 años y más, cantidad que significó 9.8 veces más estudios que todos los realizados en la Administración anterior.

Además, se ampliaron los servicios para su detección por medio de 8 unidades móviles de mastografía, que llevaron este beneficio completamente gratuito a zonas de alta marginación.

285

MIL 587 MASTOGRAFÍAS

realizadas desde el inicio de la Administración.

FUENTE: Sistema de Información del Cáncer en la Mujer (SICAM).

9.8

VECES MÁS

mastografías realizadas que en la Administración anterior.

FUENTE: Sistema de Información del Cáncer en la Mujer (SICAM).

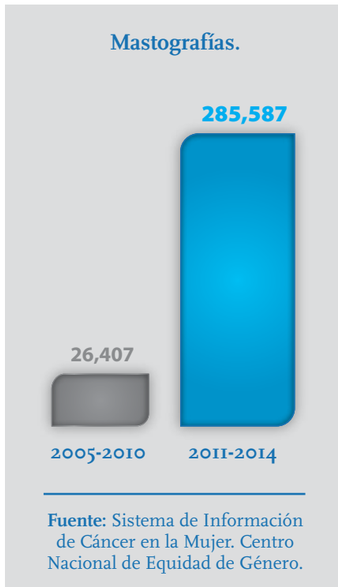

Fuente: Sistema de Información de Cáncer en la Mujer. Centro Nacional de Equidad de Género.

Las pacientes que resultaron positivas son atendidas en la Clínica de Mama ubicada en el Hospital General de la Zona Norte "Bicentenario de la Independencia" en la ciudad de Puebla. La atención se hace de manera gratuita gracias a la cobertura del Seguro Popular.

Por otra parte, el Cáncer Cérvicouterino (CaCu) es un problema de salud prioritario no únicamente por su alta magnitud y trascendencia, sino porque se trata de una enfermedad que es prevenible casi en su totalidad.

El Gobierno del Estado, con acciones de prevención y atención curativa, logró contener la tasa de mortalidad por esta causa respecto de 2010, al situar dicha tasa en 13.4 defunciones por cada 100 mil mujeres mayores de 25 años en 2014.

Como medida preventiva, en lo que va de la Administración se han aplicado 300 mil 653 vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de entre 9 y 11 años de edad, lo cual representó proteger a una generación completa de mujeres. En 2014, se aplicaron 78 mil 919 dosis, lo que representó 4 veces las registradas en 2010.

También se realizó la Estrategia de Rescate de Vacunación mediante la cual se aplicaron 7 mil 113 dosis de vacunas contra el VPH a 2 mil 371 mujeres de entre 14 y 26 años de edad en 3 municipios de bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH).

En la presente Administración, se han realizado 475 mil 856 papanicolaous. En 2014, se aplicaron 86 mil 966 pruebas. Estas acciones situaron a la entidad entre las 10 mejores en el comparativo nacional con más pruebas realizadas. De igual forma se realizaron 19 mil 84 pruebas para detectar el VPH en mujeres de entre 25 y 64 años de edad.

Como consecuencia de lo anterior, se pudieron identificar a mil 457 mujeres con lesiones sugestivas a cáncer, las cuales fueron referidas para tratamiento específico en los hospitales de los Servicios de Salud de la entidad.

4

VECES

las vacunas aplicadas contra el VPH que las registradas en 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

La planificación familiar, se concibe como un derecho humano que hace posible acceder a mejores condiciones de salud y a una mejor calidad de vida. En este sentido, se reforzaron las acciones para que las mujeres que presentaron algún evento obstétrico contaran con la opción de adoptar algún método anticonceptivo.

Como resultado de este esfuerzo, en 2014 se registraron 252 mil 364 usuarias de algún método de anticoncepción. Adicionalmente, de todos los eventos obstétricos, se registró que 6 de cada 10 mujeres optaron por un método de planificación familiar moderno, como el parche anticonceptivo y el implante subdérmico, entre otros.

Un problema que afecta la salud de las mujeres es la violencia familiar, condición que impacta a todos los grupos etarios y estratos sociales, dejando como consecuencia daño físico y mental con secuelas y complicaciones graves que en ocasiones pueden llevarlas a situaciones aún más graves.

Durante 2014, se aplicaron 28 mil 831 herramientas de detección para reconocer casos probables de algún tipo de violencia. Con ello, se otorgaron 2 mil 734 atenciones psicológicas especializadas y se atendieron de manera integral 16 casos de violación sexual. Se otorgó tratamiento profiláctico antirretroviral para prevenir el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) a aquellos casos que por las características del evento lo requirieron. Por otra parte, para el fortalecimiento del combate a la violencia, se conformaron grupos de reeducación de víctimas y agresores de pareja.

La coordinación y comunicación que se tiene de manera directa con instancias como la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado, permitieron simplificar y agilizar los procesos para otorgar una atención integral a los casos que presentaron algún tipo de violencia. Para tal efecto, se realizaron reuniones de trabajo a fin de analizar las estrategias a seguir que permitan garantizar atención especializada a las y los usuarios que llegaron a solicitar algún servicio.

ADULTOS SANOS

La prevención y detección de enfermedades crónicas en las personas es una prioridad para el Gobierno del Estado. Entre estas enfermedades se encuentra la diabetes, que se ha convertido en la primera causa de muerte en México.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, la prevalencia de diabetes mellitus por diagnóstico médico en personas de 20 años o más a nivel nacional fue de 9.2%, en tanto que para Puebla fue de 8.4%.

Para lograr reducir el impacto que esta enfermedad puede ocasionar a la salud pública, se puso especial énfasis en una política de prevención contra este padecimiento y la promoción de hábitos saludables.

En este sentido, desde el inicio de la Administración, se han realizado 5 millones 573 mil 151 pruebas para su detección, lo que representó 7 veces más estudios que en la Administración anterior; tan sólo en 2014, se realizaron un millón 440 mil 610 tamizajes, es decir 1.4 veces lo registrado en 2010.

Estas cifras permitieron que por 4to año consecutivo, Puebla se ubicara entre los primeros 3 estados a nivel nacional con el mayor número de acciones preventivas realizadas.

"Queremos que Puebla siga siendo el primer lugar nacional en programas de salud."
-RMV-

Como consecuencia de las acciones de prevención y atención específica contra la diabetes mellitus, en 2014 se incrementó 69% el número de pacientes diabéticos en control respecto de 2010, lo que significó que 16 mil pacientes más recibieran tratamiento clínico adecuado para evitar complicaciones en su salud.

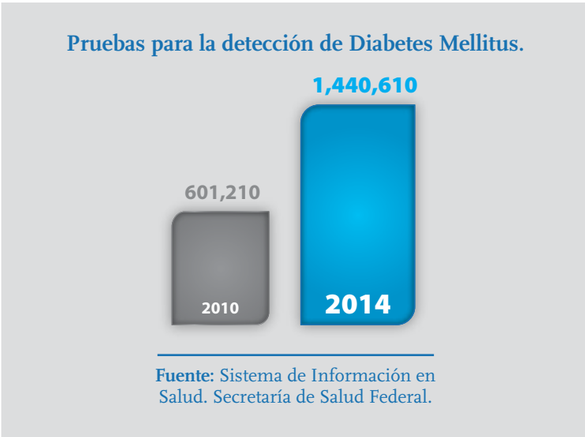

1er LUGAR NACIONAL

en pruebas de detección de Diabetes Mellitus.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Al término de 2014, se tienen registrados 60 mil pacientes en el Censo Intersectorial de Pacientes con Diabetes Mellitus, de los cuales 46 mil 144 son atendidos por los Servicios de Salud del Estado.

Otra de las enfermedades que afectan a la población adulta es la Hipertensión Arterial (HTA), la cual incrementa el trabajo al que es sometido el corazón, y con ello el riesgo de un accidente vascular cerebral, ataque cardíaco, enfermedad renal, entre otros. Cuando ésta se acompaña de obesidad, tabaquismo o diabetes, el riesgo es notoriamente mayor.

Las pruebas para su detección oportuna son de vital importancia para la salud pública. En este sentido, la Entidad logró por 4to año consecutivo el 1er lugar nacional en el número de pruebas para la detección de HTA. Además, el programa Riesgo Cardiovascular obtuvo el reconocimiento al Mayor Esfuerzo a nivel nacional dentro de la estrategia "Caminando a la Excelencia" del Gobierno Federal.

En los 4 años de gestión, se realizaron 5 millones 576 mil 576 pruebas para la detección de HTA, lo que representó 8 veces más tamizajes realizados en comparación con la Administración anterior; tan sólo durante 2014, se realizaron un millón 439 mil 231 estudios en toda la entidad, lo cual significó el doble de pruebas realizadas respecto de 2010.

En 2014, se tienen registrados 41 mil 930 pacientes en tratamiento, de los cuales el 63% se encuentran en control de su enfermedad, lo cual posiciona al estado por encima de la media nacional.

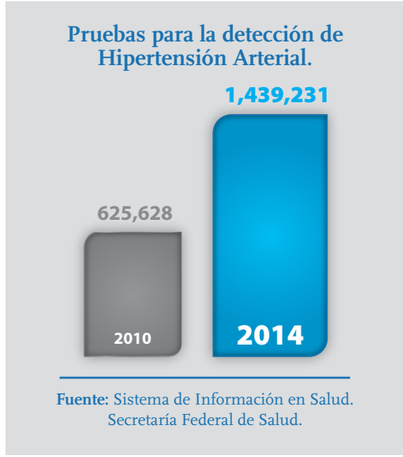

1er LUGAR NACIONAL

en pruebas de detección de Hipertensión Arterial.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

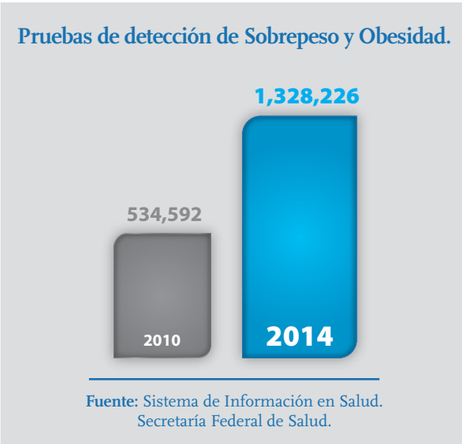

1er
LUGAR NACIONAL
en pruebas de detección de Sobrepeso y Obesidad.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

7
VECES MÁS
pruebas para la detección de Sobrepeso y Obesidad respecto a las realizadas en la Administración anterior.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

El sobrepeso y la obesidad se caracterizan por la acumulación anormal y excesiva de grasa corporal, ambas se acompañan de alteraciones metabólicas que incrementan el riesgo para desarrollar otras enfermedades tales como HTA, diabetes mellitus tipo 2, enfermedades cardiovasculares y cerebro-vasculares así como algunas neoplasias en mama, endometrio, colon y próstata.

La obesidad es considerada un problema de salud pública debido a su magnitud y trascendencia. Por esta razón, los criterios para su manejo deben orientarse a la detección temprana, la prevención, el tratamiento integral y el control del creciente número de pacientes que presentan esta enfermedad.

En este sentido, en lo que va de la Administración, se realizaron 5 millones 312 mil 904 tamizajes para el sobrepeso y obesidad, lo que representó realizar 7 veces más pruebas que todas las realizadas en la Administración anterior; solo en 2014, se realizaron un millón 328 mil 226 acciones, lo que significó el doble de lo realizado en 2010. Con ello, Puebla se mantuvo por 4 años consecutivos en el 1er lugar a nivel nacional con el mayor número de detecciones de sobrepeso y obesidad.

Lo anterior permitió ingresar a 21 mil 89 pacientes en tratamiento y alcanzar un 28% de pacientes en control, situando al estado por encima de la media nacional.

Un padecimiento que ataca a los hombres en edad adulta es la Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) que consiste en el crecimiento no maligno (no cancerígeno) del tamaño de la próstata, y si no se trata a tiempo las complicaciones pueden poner en riesgo la vida de estas personas.

Con un enfoque preventivo, en lo que va de la Administración, se efectuaron 756 mil pruebas para la detección de este padecimiento. Lo anterior significó 81% más que las realizadas en la Administración anterior. En 2014, Puebla mantuvo el 1er lugar a nivel nacional con el mayor número de pruebas para la detección de HPB por 4to año consecutivo, con la realización de 182 mil 688 detecciones.

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos de mayor impacto en términos estrictamente demográficos por el aumento de las personas de 60 años y más.

Para la atención específica de este sector, se realizaron 90 mil 771 pruebas para la detección de alteración de la memoria y 61 mil 288 pruebas para la detección de depresión.

Adicionalmente, se promovió el envejecimiento activo y saludable mediante la prevención e identificación oportuna de factores de riesgo.

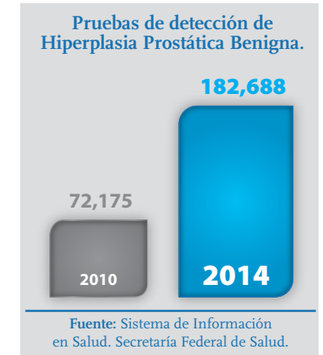

1er
LUGAR NACIONAL
en pruebas para la detección de Hiperplasia Prostática Benigna por 4° año consecutivo.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

Con el Programa Entornos y Comunidades Saludables, se combatieron de manera integral los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, promoviendo el fortalecimiento de las conductas saludables que benefician a la población. Todo esto se logró a través de políticas públicas que fomentaron la creación de entornos favorables y reforzaron el poder de las comunidades sobre los determinantes asociados a la salud, involucrando a los 3 órdenes de gobierno y a su población.

El Estado de Puebla, obtuvo el 1er lugar nacional por 4to año consecutivo por el mayor número de proyectos autorizados por el Fondo para el Apoyo de Comunidades Saludables. Los 21 proyectos ganadores para la entidad representaron una derrama económica de 20 millones 750 mil pesos. Lo anterior, representó el 18.2% de los recursos disponibles de las 32 entidades.

Con la finalidad de formar entornos y comunidades saludables, se fortaleció el desarrollo de competencias de los trabajadores de la salud y de la población atendida a través de 2 líneas de acción básicas: 1) capacitación al personal sobre los determinantes sociales y culturales que intervienen en la conservación de la salud agregando una perspectiva de género; y 2) sensibilización de la ciudadanía sobre el cuidado de la salud, estilos de vida saludables e interculturalidad.

Durante 2014, se impartieron 3 mil 122 talleres de promoción dirigidos a la población en general, lo que permitió adoptar y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para la identificación y manejo adecuado de la salud.

Además, mediante la formación de 2 mil 188 comités de salud locales, en 148 municipios del estado, se fomentó la participación comunitaria para el desarrollo de ambientes saludables.

1er
LUGAR NACIONAL
en el número de proyectos autorizados por el Fondo para el Apoyo de Comunidades Saludables.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

MASCOTAS SANAS

Una actividad importante para la prevención de enfermedades es el mantener una convivencia sana con los animales domésticos ya que estos pueden transmitir algunas enfermedades.

Por lo anterior, es indispensable mantener e innovar estrategias integrales y específicas para la prevención y control efectivo mediante la coordinación con otras instituciones, organizaciones de la sociedad civil (locales e internacionales) y con la población en general.

Mediante el Programa Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de la Zoonosis, se aplicaron un millón 449 mil dosis de vacunas a caninos y felinos.

Para coadyuvar en la estabilización de la población de perros y gatos, a través de la realización de 12 macro-jornadas, se logró la esterilización gratuita y voluntaria de 65 mil 340 perros y gatos.

Adicionalmente, para asegurar la no circulación del virus rábico en la entidad, fueron estudiadas 6 mil muestras de animales en el Laboratorio Estatal de los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP).

Gracias a estas acciones y a la coordinación de los 3 niveles de gobierno, con organizaciones no gubernamentales y con instituciones educativas, Puebla se ha mantenido libre de defunciones humanas por rabia desde el año 2000 y libre de rabia canina y felina desde 2008.

ZOONOSIS

Enfermedades transmitidas de animales a humanos.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Proteger a la población contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, por la exposición a factores ambientales y laborales y por la ocurrencia de emergencias sanitarias, fue posible mediante la protección, regulación, control y prevención de los riesgos sanitarios.

En este sentido, se puso en marcha el Laboratorio Móvil para la Detección Rápida de Clembuterol. Con la adquisición de este laboratorio, se realizaron pruebas rápidas de tamizaje en rastros así como a muestras de orina de ganado bovino para determinar la presencia de esta sustancia nociva, con lo que se incrementó la vigilancia sanitaria y se aseguró una mayor protección a la población en el consumo de alimentos. Además, el Estado fue la primera entidad federativa del Sistema Federal Sanitario en contar con un equipo de estas características para la determinación rápida de clembuterol.

1er ESTADO

a nivel nacional en contar con el Laboratorio Móvil para la Detección Rápida de Clembuterol.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Como resultado de la implementación del Nuevo Modelo de Verificación Sanitaria (NUMOVESA), se incrementó en 4 veces el número de verificaciones sanitarias realizadas respecto del inicio de la Administración, al efectuarse 17 mil 888 verificaciones.

4 VECES MÁS

verificaciones sanitarias respecto al inicio de la Administración.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Así, se realizaron 6 mil 500 visitas de verificación a establecimientos donde se procesan y expenden alimentos y bebidas, 3 mil 500 a lugares donde se comercializan insumos para la salud y se prestan servicios de atención médica y 7 mil 888 a establecimientos con exposición a factores de riesgo ambientales y laborales.

En materia de vigilancia para el cumplimiento de la Ley General de Tabaco, se suspendieron 43 establecimientos mediante 677 visitas a establecimientos en 16 operativos; además, como medidas de seguridad, se suspendieron 232 trabajos y servicios y se aseguraron 218 productos.

Con la participación de 8 mil 700 personas, se realizaron 239 cursos de capacitación en los siguientes temas: Ley General de Tabaco y su reglamento, calidad microbiológica de los alimentos, agua de calidad bacteriológica, manejo y dispensación de medicamentos y saneamiento básico.

Para garantizar la calidad de agua de uso y consumo humano, se capacitó al 100% de los municipios con sus juntas auxiliares en el tema de cloración de agua, alcanzando un total de 24 mil 820 determinaciones de cloro residual libre en todo el estado.

Además, a través de los módulos de atención en los Centros Integrales de Servicios (CIS) ubicados en la Ciudad de Puebla y en Tehuacán, el CIS itinerante y su portal Web, se incrementó en 352% el número de usuarios atendidos respecto del inicio de la Administración, al registrar 19 mil usuarios en 2014.

Entre los trámites más solicitados se encuentran la recepción de documentos, denuncias, cargas probatorias, asesorías, avisos de funcionamiento, licencias sanitarias, permisos sanitarios de construcción y exhumación.

Verificaciones sanitarias realizadas 2011, 2014.

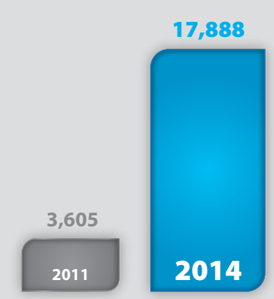

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Las enfermedades transmitidas por vector son aquellas que se propagan al ser humano a través de su interacción con animales o insectos, como pulgas, moscos, chinches, etc., estas pueden ocasionar daños severos, crónicos e incluso la muerte. Por su magnitud y prevalencia, el dengue es de especial atención.

La estrategia específica para el combate del dengue, resultó en una reducción del 45% en el número de casos, respecto de 2010.

Además, en coordinación con el estado de Morelos, se firmó el Convenio de Colaboración para la Prevención y Control del Dengue, lo anterior contribuyó a colocar a Puebla, como el mejor estado de la Región Sur-Sureste del país en el combate a este mal.

Aunado a este logro, el Programa Contra el Dengue, obtuvo el reconocimiento al Mayor Esfuerzo Nacional dentro de la estrategia "Caminando a la Excelencia", instrumentada por el Gobierno Federal.

Lo anterior, se logró como resultado de las 686 mil 527 visitas realizadas a viviendas para la eliminación de criaderos, que implicaron deshacerse de 2 mil 416 toneladas de cacharro. Con ello, 616 mil 435 casas recibieron tratamiento químico mediante la aplicación de 59 toneladas de larvicida.

Además, cuando la vigilancia epidemiológica en las localidades indicó la posible presencia del virus, se realizó el rociado con insecticida en hogares para evitar la transmisión a poblaciones vecinas. Se atendieron mil 878 casos probables, lo que representó 7 mil 953 hogares protegidos.

De igual manera, en las localidades en riesgo, se realizó el rociado de larvicida, lo que protegió a 59 mil 788 hectáreas de 210 localidades.

La tuberculosis, es una enfermedad infectocontagiosa ocasionada por una bacteria que afecta principalmente a los pulmones; se transmite a través de diferentes vías, siendo la principal la aérea, tras el contacto directo con pacientes portadores de esta enfermedad. La prevención, detección, atención y tratamiento oportuno de este padecimiento es prioridad en salud pública.
De esta forma, en 2014, se diagnosticaron e ingresaron a tratamiento 426 casos nuevos de tuberculosis, logrando un 86.5% de éxito de curación de tuberculosis pulmonar.

Con la finalidad de identificar e intervenir oportunamente a los pacientes con farmacoresistencia, se implementó la estrategia de búsqueda intencionada de pacientes con características de riesgo. A quienes presentaron tales características, se les ingresó a tratamiento estandarizado y a una revisión exhaustiva por el personal médico del Comité Estatal de Farmacoresistencia durante todo el tratamiento, que va de 9 a 24 meses.

Por otro lado, el cólera es una enfermedad infecciosa intestinal que se transmite por la ingesta de alimentos y agua contaminados, de ahí que las medidas preventivas son la clave para evitar brotes epidemiológicos que pudieran afectar a gran parte de la población. Cuando esta enfermedad no es detectada y atendida oportunamente, puede causar la muerte.

Como resultado de la estrecha colaboración sectorial, así como de la colaboración de autoridades municipales y la población civil, Puebla se mantuvo un año más sin casos de Vibrio Cholerae 01.

Este resultado, debe sumarse a la toma de 10 mil hisopos rectales a pacientes con enfermedad diarreica aguda para realizar una vigilancia epidemiológica oportuna.

Por último, la hepatitis viral es una inflamación del hígado. La tipo A es la más común y se transmite por vía fecal-oral cuando el agua, ya sea para ingestión o para lavado de alimentos, se encuentra contaminada.

Con acciones de prevención como la cloración del agua y la promoción de hábitos de higiene, se logró que la entidad se encuentre entre los 5 estados que mejor control tienen del brote epidemiológico de la hepatitis. De los 179 casos presentados, no se registró ninguna defunción.

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD

ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

2

Capacidad de Respuesta a la Demanda Ciudadana

»

Dar respuesta a la ciudadanía en materia de servicios de salud implica el desarrollo de infraestructura, la cual es un componente importante para promover el equilibrio de oportunidades. De ella, una parte importante es la referida al mejoramiento y ampliación de instalaciones de salud porque conllevan el bienestar y calidad de vida de todos los pobladores del estado.

Para que las poblanas y los poblanos puedan acceder a servicios de salud dignos, es necesario que tengan cerca de sus localidades, unidades médicas que estén a la altura de sus necesidades.

Ha sido una tarea imperativa continuar fortaleciendo la infraestructura en salud que permita alcanzar estos objetivos. Sólo así, se podrá construir una sociedad más justa, sin importar la condición económica o las restricciones geográficas.

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

En este sentido, en sólo 4 años de Gobierno, se han destinado recursos por 8 mil 64 millones de pesos para la construcción y equipamiento de nuevas unidades médicas y la dignificación de aquellas existentes. Este monto representó 4.2 veces lo invertido en toda la Administración anterior, y permitió la dignificación de 9 de cada 10 hospitales y de 470 centros de salud.

Este esfuerzo se tradujo en el incremento de 21.9% en el número de camas censables respecto de 2010, totalizando mil 977, con lo cual se atendió la demanda ciudadana con mejores y más resolutivos servicios de salud.

En 2014, el Gobierno del Estado destinó recursos por 3 mil 505 millones de pesos para infraestructura y equipamiento de salud. Este monto, representó 85% más en comparación a lo invertido en toda la pasada Administración.

Con estas acciones, se intervinieron 105 unidades de salud, de las cuales 26 fueron completamente nuevas, 33 se sustituyeron y 46 más se rehabilitaron.

8

MIL 64 MILLONES DE PESOS

destinados para infraestructura en salud desde el inicio de la Administración.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

3

MIL 505 MILLONES DE PESOS

destinados para infraestructura y equipamiento de salud en 2014.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

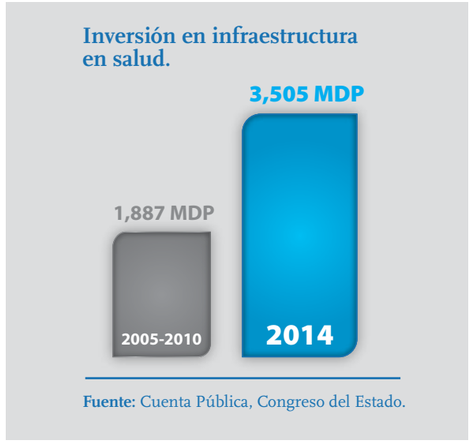

85%

MÁS INVERSIÓN

en 2014, que lo realizado en la Administración anterior.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

La creación de infraestructura nueva permitió ampliar la oferta de servicios de salud y llevarlos a más regiones, reduciendo así costos y tiempos de traslado, lo que benefició a los que menos tienen. Con el fin de alcanzar lo anterior, se edificaron: un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), 8 centros de salud, 10 Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME), 6 Módulos de Medicina Tradicional, una Unidad de Especialidad Médica-Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA) y 34 módulos de Registro Civil.

NOTA: Las cifras en este capítulo se consideran preliminares, debido a que los cierres oficiales son posteriores.

La construcción del nuevo CESSA significó un beneficio directo para el municipio de Tochtepec y sus alrededores. Adicionalmente, los 8 nuevos centros de salud se encuentran en operación para beneficio de los habitantes de las localidades de Rafael J. García, Xaltepuxtla, Miravalles y Las Vegas, en los municipios de Chilchotla, Tlaola, Oriental y Amozoc, respectivamente; además de los ubicados en las cabeceras de Hueytamalco, San Nicolás Buenos Aires, San Jerónimo Tecuanipan y la colonia Guadalupe Hidalgo, en la Ciudad de Puebla.

Para la atención de la mujer embarazada, se construyeron las posadas AME en los siguientes hospitales: Huejotzingo, San Martín Texmelucan, Huauchinango, Zacatlán, Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Zacapoaxtla, Atlixco, Hospital de la Mujer de Tehuacán y Hospital General Zona Norte "Bicentenario de la Independencia" (este último en el municipio de Puebla).

Con el fin de fortalecer las atenciones en medicina tradicional, se construyeron 6 nuevos Módulos de Medicina Tradicional en los hospitales integrales de Ahuacatlán, Zacapoaxtla, Zoquitlán, Tlaola y Pantepec, así como en el hospital El León de Atlixco.

Adicionalmente, se construyó la UNEME-CAPA en el municipio de Izúcar de Matamoros, además de 34 módulos de Registro Civil en hospitales y CESSA de todas las regiones.

En cuanto a la política estratégica para la sustitución de unidades médicas, se sustituyeron edificios viejos y obsoletos por construcciones nuevas y de primer nivel. Con ello, los poblanos pudieron acceder a servicios oportunos y de calidad.

En 2014, en materia de sustitución de unidades médicas, se concluyeron el Hospital para el Niño Poblano (HNP), 4 hospitales, 16 CESSA y 12 centros de salud.

Con 22 años de antigüedad, el HNP, ha sido una de las instituciones más nobles al atender a uno de los sectores más vulnerables, el de la niñez poblana. Sin embargo, a lo largo de los años, su labor se vio rebasada por la demanda de más y mejores servicios.

A fin de hacer de este hospital un referente nacional, con la participación de niñas y niños en el diseño arquitectónico, se logró la sustitución del antiguo hospital por una unidad completamente nueva y de última generación.

Para la modernización de este hospital de especialidades, se destinó una inversión en obra y equipamiento de 425 millones 600 mil pesos, que actualmente oferta una capacidad de atención con 90 camas y una plantilla de trabajadores de la salud infantil de 723 personas, quienes atienden a niños y adolescentes desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, lo cual significa un beneficio directo para 2 millones 328 mil infantes poblanos.

Este hospital único en su tipo, cuenta además, con 20 consultorios que albergan 38 especialidades, así como auxiliares de diagnóstico y tratamiento con sala de urgencias, medicina transfusional, farmacia, tococirugía, terapia intensiva, laboratorio y 4 quirófanos; adicionalmente del área de trasplante de médula ósea y renal.

Cuenta con equipos de tecnnología de última generación en radiología e imagen (rayos X con fluoroscopía, tomografía, rayos X y ultrasonido), así como servicios ambulatorios en 4 estaciones de hemodiálisis, 10 estaciones de oncología, área de rehabilitación, medicina física y terapia respiratoria. Los niños y niñas que necesitan atención especializada, pueden recibir atención médica con el más alto estándar de calidad.

Nueva infraestructura en salud por municipio. 2014.

001 Acajete
004 Acatzingo
006 Ahuacatlán
015 Amozoc
019 Atlixco
025 Ayotoxco de Guerrero
026 Calpan
034 Coronango
035 Coxcatlán
038 Cuapiaxtla de Madero
043 Cuetzalan del Progreso
044 Cuyoaco
047 Chiautla
053 Chignahuapan
067 Guadalupe Victoria
071 Huauchinango
072 Huehuetla
074 Huejotzingo
078 Huitzilan de Serdán
082 Ixcaquixtla
083 Ixtacamaxtitlán
085 Izúcar de Matamoros
094 Libres
099 Cañada Morelos
103 Nicolás Bravo
108 Oriental
109 Pahuatlán
110 Palmar de Bravo
111 Pantepec
114 Puebla
126 San Jerónimo Tecuanipan
128 San José Chiapa
132 San Martín Texmelucan
136 San Miguel Xoxtla
137 San Nicolás Buenos Aires
140 San Pedro Cholula
143 San Salvador El Verde
145 San Sebastián Tlacotepec
149 Santiago Miahuatlán
154 Tecamachalco
155 Tecomatlán
156 Tehuacán
164 Tepeaca
174 Teziutlán
177 Tlacotepec de B.J.
181 Tlaltenango
183 Tlaola
186 Tlatlauquitepec
189 Tochtepec
203 Xochitlán Todos Santos
206 Zacapala
207 Zacapoaxtla
208 Zacatlán
210 Zapotitlán de Méndez
217 Zoquitlán

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

También se sustituyeron y pusieron en marcha los hospitales generales de Tlatlauquitepec y Huejotzingo, los cuales ofrecen servicios de tratamiento de especialidades básicas y servicios de diagnóstico. Cuentan con áreas de consulta externa y de hospitalización, así como con un laboratorio clínico y de patología, servicios de imagenología, urgencias y transfusión sanguínea.

Aunado a lo anterior, se pusieron en marcha los hospitales integrales ubicados en Cuacnopalan en el municipio de Palmar de Bravo y Acajete, los cuales fueron sustituidos por nuevas y mejores instalaciones. En estos nuevos hospitales se ofertan servicios básicos, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, medicina alternativa, entre otros.

De igual forma, para responder a la demanda ciudadana, 16 centros de salud se transformaron a CESSA. Estas nuevas unidades, fueron puestas en marcha en los siguientes municipios: Teziutlán, Izúcar de Matamoros, Tlatlauquitepec, Libres, San Martín Texmelucan, Santiago Miahuatlán, Chignahuapan, Huitzilan de Serdán, San Pedro Cholula, Cañada Morelos, Tepeaca, San Salvador El Verde, Tepetzala en el municipio de Acajete, así como en las juntas auxiliares de San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan y Romero Vargas de la Ciudad de Puebla.

Además, se sustituyeron 12 centros de salud por unidades nuevas y de primera calidad, los cuales se encuentran en operación en las siguientes

Infraestructura en salud rehabilitada por municipio. 2014.

005 Acteopan
010 Ajalpan
019 Atlixco
022 Atzitzihuacán
035 Coxcatlán
043 Cuetzalan del Progreso
066 Guadalupe
071 Huauchinango
074 Huejotzingo
076 Hueytamalco
082 Ixcaquixtla
083 Ixtacamaxtitlán
085 Izúcar de Matamoros
094 Libres
114 Puebla
116 Quimixtlán
119 San Andrés Cholula
132 San Martín Texmelucan
145 San Sebastián Tlacotepec
153 Tecali de Herrera
174 Teziutlán
207 Zacapoaxtla
211 Zaragoza
212 Zautla
217 Zoquitlán

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

localidades: Santa María Coronango en Coronango; San Pablo Tepetzingo y Magdalena Cuayucatepec en Tehuacán; San Jerónimo Ocotitlán en Acajete; Azumbilla en Nicolás Bravo; San Andrés Calpan en Calpan; La Gallera en Tlaola; además de los ubicados en las cabeceras de Xochitlán Todos Santos, Tlaltenango, Cuapiaxtla de Madero, Chiautla y San Miguel Xoxtla.

La rehabilitación, mantenimiento y dignificación de unidades médicas es de igual importancia. Lo anterior, asegura estándares de calidad sin importar su ubicación geográfica, estas acciones conllevaron la intervención de 4 hospitales y 41 centros de salud.

En este sentido fueron rehabilitados los hospitales integrales de Quimixtlán, Ixtacamaxtitlán, Ixcaquixtla y Zoquitlán.

Para fortalecer los servicios en el primer nivel de atención, se dignificaron 41 centros de salud en municipios de todas las regiones del estado.

Por último, en apoyo a la Cruz Roja Mexicana Delegación Puebla, el Gobierno del Estado, aportó 14 millones 500 mil pesos para la construcción de la nueva delegación en el municipio de San Martín Texmelucan que sustituyó al antiguo inmueble el cual carecía de las medidas de seguridad y operación necesarias para atender la demanda de los ciudadanos.

Esta acción permitió atender a más de 350 mil personas de los municipios de San Martín Texmelucan, San Salvador El Verde, San Felipe Teotlalcingo, Tlahuapan y San Matías Tlalancaleca.

2011

2012

3 HOSPITALES NUEVOS

4 HOSPITALES NUEVOS

6 CIS NUEVOS

2 HOSPITALES REHABILITADOS

3 HOSPITALES REHABILITADOS

2013

5 CESSA **5** CENTROS DE SALUD **13** CIS NUEVOS

13 HOSPITALES REHABILITADOS

6 HOSPITALES NUEVOS

2014

5 HOSPITALES NUEVOS

2014

17 CESSA NUEVOS

4 HOSPITALES REHABILITADOS

20 CENTROS DE SALUD NUEVOS

8 MIL
64 MILLONES DE PESOS
DESTINADOS PARA INFRAESTRUCTURA EN SALUD EN SÓLO 4 AÑOS DE GOBIERNO.

3 MIL
505 MILLONES DE PESOS
DESTINADOS PARA INFRAESTRUCTURA EN SALUD SÓLO EN 2014.

9
DE CADA 10 HOSPITALES
DIGNIFICADOS EN 4 AÑOS DE GOBIERNO.

22
CESSA
PUESTOS EN MARCHA, 17 EN 2014.

105
UNIDADES MÉDICAS
INTERVENIDAS SÓLO EN 2014.

85%
MÁS INVERSIÓN
REALIZADA EN 2014, QUE TODA LA REGISTRADA EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

20
CENTROS DE SALUD
NUEVOS Y SUSTITUIDOS EN 2014.

"En salud, cada esfuerzo por modesto que sea, se multiplicará y hará diferencia".
- RMV -

ACCIONES CUMPLIDAS

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

DAR RESPUESTA A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE SERVICIOS DE SALUD IMPLICA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, LA CUAL ES UN COMPONENTE IMPORTANTE PARA PROMOVER EL EQUILIBRIO DE OPORTUNIDADES.

470
CENTROS DE SALUD
DIGNIFICADOS EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN.

COINVERSIÓN

Para el Gobierno del Estado de Puebla, sumar esfuerzos con la intención de beneficiar a más poblanas y poblanos es una tarea esencial. La participación de los gobiernos municipales en la creación y mejoramiento de la infraestructura permitió a un mayor número de personas contar con acceso efectivo a servicios de salud resolutivos y de calidad.

En 2014, se dio continuidad al Plan de Coinversión de Recursos Estatales y Municipales y se amplió el horizonte de coparticipación, en donde los municipios tuvieron la posibilidad de coinvertir también para la operación de la unidad médica.

A partir de estas modificaciones, se logró que 48 municipios se comprometieran a participar en proyectos que representaron una inversión por 775 millones 631 mil pesos, de los cuales 612 millones 293 mil pesos correspondieron a recursos estatales y 163 millones 338 mil pesos a recursos municipales. Estos montos fueron destinados a la construcción, sustitución, ampliación, rehabilitación y operación de hospitales y centros de salud, así como para la contratación y el pago de recursos humanos.

La estrategia denominada Fortalecimiento y Dignificación de la Infraestructura en Salud, permitió que a través de la corresponsabilidad municipal, se mejorara la capacidad resolutiva de las unidades médicas intervenidas. Gracias a la disposición de los municipios para coinvertir en estas acciones de infraestructura en salud, se incrementó la cartera de servicios en las unidades médicas intervenidas y se acercó a la población servicios con los que antes no contaban.

Bajo este mecanismo, 15 centros de salud que atendían a 184 mil personas fueron sustituidos por Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), lo cual implica que su potencialización en infraestructura y servicios les permitió ampliar su cobertura a 596 mil habitantes. Estos CESSA, se encuentran en operación en los municipios de San Pedro Cholula, Teziutlán, Puebla, Izúcar de Matamoros, Tochtepec, Chignahuapan, Libres, Cañada Morelos, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Santiago Miahuatlán, San Salvador El Verde, Tlatlauquitepec y Acajete.

Adicionalmente, para la intervención de los hospitales de los municipios Zoquitlán y Quimixtlán, se contó con una inversión compartida entre el Gobierno del Estado y dichos municipios por 38 millones 96 mil pesos, siendo la aportación municipal de 6 millones de pesos. Con esta acción, se benefició a más de 78 mil habitantes en la zona de atención de los hospitales.

Además, se construyeron 6 nuevos centros de salud por un monto de 33 millones 730 mil pesos, de los cuales 8 millones 64 mil pesos fueron aportados por los siguientes municipios: Puebla, Amozoc, Oriental, Tlaola, San Nicolás Buenos Aires y San Jerónimo Tecuanipan. Esta acción benefició a 28 mil poblanas y poblanos.

Dentro del mismo esquema, se comprometieron recursos con una participación conjunta para la sustitución de 12 centros de salud por 80 millones 574 mil pesos, de los cuales 20 millones 826 mil pesos fueron aportados por los municipios de Coronango, Tlaltenango, Xochitlán Todos Santos, Ahuatlán, Huaquechula, Puebla, Cuapiaxtla de Madero, Ocoyucan, Nicolás Bravo, Tehuacán, Calpan y Acajete. Esta acción favoreció a 89 mil poblanas y poblanos.

> ***"Hoy demostramos que hay coordinación entre los tres órdenes de gobierno para impulsar el progreso de la entidad."***
> ***-RMV-***

Para la rehabilitación de 17 centros de salud, se destinaron 47 millones 711 mil pesos de manera conjunta, aportando 10 millones 762 mil pesos los siguientes municipios: Coxcatlán, Cuetzalan del Progreso, Hueytamalco, Zaragoza, Zautla, Acteopan, Guadalupe, San Sebastián Tlacotepec, Ixcaquixtla, Nealtican, Cuautempan, Yehualtepec, Ocoyucan, Tlachichuca y San Juan Atenco. Con lo anterior, se mejoraron los servicios que se ofrecen a 43 mil 394 poblanas y poblanos de dichas regiones.

También se firmaron convenios de coordinación con los municipios de Amozoc, Cañada Morelos, Chignahuapan, Izúcar de Matamoros, Libres, Oriental, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Teziutlán, Tlaola, Tochtepec, Tepeaca, Santiago Miahuatlán, Esperanza, Nopalucan, Yaonáhuac, Huaquechula, Cuapiaxtla de Madero, San Salvador El Verde, Tlatlauquitepec, Acajete, San Nicolás Buenos Aires, San Jerónimo Tecuanipan y Tehuacán, con lo cual se logró un monto de 93 millones 72 mil pesos que permitieron la contratación de profesionales de la salud en 15 CESSA y en 9 centros de salud, con el objetivo de garantizar recursos humanos profesionales y suficientes para la operatividad de las unidades médicas.

A los municipios, se les invitó a participar en foros y mesas de trabajo con el fin de dar a conocer los nuevos mecanismos de la Estrategia de Fortalecimiento y Dignificación de la Infraestructura en Salud. También se trataron puntualmente los beneficios que conlleva la implementación de esta estrategia. Igualmente se invitó en estos foros a que se propusieran posibles intervenciones en las unidades médicas de cada municipio. El resultado de esta acción, fue la protocolización de 48 convenios, de los cuales 24 fueron relativos a aportaciones en obra y equipo, 14 para aportaciones para recursos humanos y 10 para obra, equipo y recursos humanos.

Aunado a la estrategia de fortalecimiento de infraestructura en salud, se continúo con el Esquema de Coinversión en Ambulancias, el cual fue la base para convertir al Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), en uno de los sistemas más importantes del país, con presencia en todas las regiones del estado, al proporcionar atención médica de forma inmediata a personas que presentan alguna emergencia, con la seguridad de contar con equipo especializado y personal altamente capacitado.

Bajo el esquema de coinversión, en 4 años de Gobierno se ha realizado una inversión conjunta entre Gobierno del Estado y municipios de 163 millones de pesos, lo que ha permitido la puesta en operación de 113 ambulancias en 95 municipios, que en conjunto han recorrido más de 3 millones de kilómetros; solo en 2014, se realizó una inversión municipal de 13 millones de pesos y una inversión estatal de 42 millones de pesos. Estas acciones beneficiaron a más de 3 millones de habitantes.

Solo en 2014, se logró un incremento del 28% en el número de municipios que decidieron adherirse a este esquema de coinversión, lo anterior significó la participación de 40 municipios de todas las regiones del estado.

Asimismo, se realizaron 25 mil 698 atenciones prehospitalarias, de las cuales, para la atención de mujeres en emergencia obstétrica, se realizaron mil 621 traslados terrestres y 18 traslados aéreos.

Durante el 2014, se implementó la estrategia denominada Esquema de Coinversión en Unidades Móviles de Salud (UMS), con la finalidad de acercar la atención médica a las localidades más alejadas, especialmente a aquellas que más lo requieran.

A través de este esquema, para la adquisición de 22 unidades médicas móviles completamente equipadas, se realizó una coinversión con municipios por 41 millones 600 mil pesos.

Estas UMS, cuentan con consultorios de medicina general y odontológica, así como un equipo médico multidisciplinario por unidad (médico general, odontólogo, enfermera y promotor de la salud).

Adicionalmente, estas unidades están equipadas con instrumental y medicamentos necesarios para proporcionar servicios como vacunación de acuerdo al Esquema Nacional de Vacunación, prevención y promoción de la salud, salud reproductiva, control nutricional a niños menores de 9 años, control y seguimiento de la mujer durante su embarazo, parto y puerperio, detecciones de cáncer de mama y cáncer cérvicouterino, control de adultos mayores, detección y seguimiento de pacientes diabéticos e hipertensos y prevención de enfermedades bucales.

Las nuevas UMS acercaron sus servicios a 20 municipios, en los cuales se benefició de manera directa a 75 localidades dispersas, destacando 8 municipios incluidos dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

28%

MÁS

municipios en coinversión en ambulancias respecto de 2013.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

MEDICINAS PARA TODOS

Uno de los principales objetivos en materia de salud de esta Administración ha sido que las y los poblanos cuenten oportunamente con los medicamentos necesarios para mitigar sus padecimientos, sin afectación a sus bolsillos.

En este sentido, con el Programa Medicinas Para Tod@s, se cubrió la totalidad de medicamentos con disponibilidad y vales de medicina.

Lo anterior, significó la entrega de 32 millones 666 mil medicamentos gratuitos, es decir, 14% más que lo registrado en 2013, y el otorgamiento de 207 mil vales de medicamentos gratuitos, entregados en 200 unidades médicas de todo el estado. Estas acciones representaron un ahorro para las familias poblanas, evitando así que hicieran un gasto de bolsillo en detrimento de su economía familiar.

Así, Puebla se ubicó en el 2do lugar nacional en satisfacción de los usuarios por el abasto de medicamentos, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública.

32
MILLONES
de medicamentos gratuitos entregados.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

2do
LUGAR NACIONAL
en satisfacción de los usuarios por el abasto de medicamentos.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD

ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

3
Acceso Universal a los Servicios de Salud

México presenta aún grandes retos para resarcir los rezagos históricos, no solo en lo económico, sino también en el acceso a oportunidades de manera efectiva a todos los sectores; sin embargo, desde el inicio de la presente Administración, se ha avanzado para que los ciudadanos cuenten con los servicios que son otorgados por el estado de manera integral y sobre todo con calidad.

En este sentido, el acceso a los servicios de salud, es con seguridad uno de los factores que impactan en gran medida la calidad de vida de la población. En esa gran transformación, el Seguro Popular es sin lugar a dudas, un pilar del bienestar de los poblanos y poblanas.

El otorgar servicios de salud gratuitos, asegura que las familias tengan igualdad de oportunidades, sobre todo, en beneficio de aquellas que menos tienen.

SEGURO POPULAR

Durante el primer año de esta Administración, se logró la Cobertura Universal en Salud, obteniendo el 1er lugar nacional en el número de nuevos afiliados. Para el 4to año, se logró la cifra histórica de 3 millones 778 mil 230 afiliados, lo que representó 72.7% más personas respecto de 2010. Lo anterior significó mantener el 4to padrón de beneficiarios más grande del país.

Con la estrategia de afiliación y reafiliación que operó en los 217 municipios de la entidad, Puebla logró un incremento presupuestal de 91 millones de pesos respecto del ejercicio anterior para atender a los afiliados al Seguro Popular.

Se reforzó la afiliación al Seguro Popular en 7 municipios prioritarios que concentran el mayor número de personas sin servicios de salud, mediante la participación de 110 afiliadores que realizaron visitas casa por casa.

Aunado a lo anterior, 170 personas recorrieron 44 municipios más para asegurar la afiliación de la población que no contaba con este beneficio. Estas acciones se realizaron en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y Administración, el H. Congreso del Estado, centros y casas de salud, ayuntamientos y diversos voluntariados.

Los Módulos de Atención y Orientación (MAO) del Seguro Popular, aumentaron 57% respecto del inicio de la Administración. Se integraron en total 105 puntos de atención en donde los usuarios pudieron afiliarse o reafiliarse, además de recibir orientación.

3
MILLONES 778 MIL 230
afiliados al Seguro Popular en el Estado de Puebla.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

72.7%
MÁS
población afiliada al Seguro Popular respecto de 2010.

FUENTE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Personas afiliadas al Seguro Popular en Puebla, 2010 y 2014.

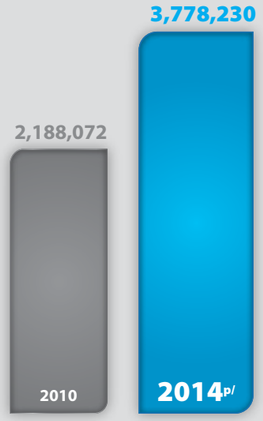

p/: Cifra preliminar.
Fuente: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Con la finalidad de fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad, se acondicionó el MAO ubicado en la ciudad de Puebla y el área de trabajo del Contact Center del Seguro Popular. El personal de atención está certificado en el Estándar de Competencia ECO 105 denominado "Atención al Ciudadano en el Sector Público".

Para promover la inscripción al Seguro Popular, se implementaron 2 campañas: "Afíliate Reafíliate" y "Yo sí tengo Seguro Popular", logrando 3 millones 481 mil impactos a través de distintos medios de comunicación.

Las campañas se desarrollaron mediante medios masivos de comunicación y talleres lúdicos. En estos últimos se hicieron llegar mensajes informativos y formativos sobre el

NOTA: Las cifras en este capítulo se consideran preliminares, debido a que los cierres oficiales son posteriores.

Seguro Popular empleando juegos como lotería, rompecabezas, memoramas y juegos tradicionales mexicanos en general. Los talleres beneficiaron a 793 mil 277 personas.

Con la afiliación alcanzada, se obtuvo el 2do lugar nacional en avance de afiliación acumulada 2013-2014 en los municipios incluidos dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, establecidos por la federación, con lo cual se avanzó 151% en la meta de afiliación. En los 51 municipios prioritarios para el estado, se logró afiliar a 338 mil 488 personas en condiciones de vulnerabilidad.

El Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), es una cartera de servicios del Seguro Popular enfocado a proteger la salud de las niñas y niños que no cuentan con seguridad social y que otorga atención desde el nacimiento de los afiliados hasta los 5 años de edad. Como consecuencia de los esquemas de afiliación logrados, se obtuvo el 2do lugar nacional en afiliación, beneficiando en 2014, a 54 mil 515 recien nacidos, lo que se tradujo en una transferencia adicional por parte del Gobierno Federal por 9 millones 300 mil pesos para la atención de estos infantes.

Mediante este Programa, se logró que 3 nuevas patologías se agregaran a la cobertura de atención: paraplejia, hemiplejia y parálisis cerebral, lo que representó un apoyo adicional para financiar una cartera integral de servicios de salud a los niños y niñas poblanos menores de 5 años de edad.

2do LUGAR NACIONAL

en el avance de afiliación en municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

FUENTE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

2do LUGAR NACIONAL

en afiliación al Seguro Médico Siglo XXI en 2014.

FUENTE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Para la atención específica de aquellos infantes sin protección de los padres, se afilió a 116 niños, niñas y adolescentes, así como adultos que viven en 4 casas de asistencia que coordina el SEDIF: Casa de la Niñez Poblana, Casa de Ángeles, Psiquiátrico Infantil y Casa del Adolescente.

Asimismo, Puebla se colocó en 4to lugar nacional por el número de personas afiliadas al Programa Embarazo Saludable, lo que resultó en beneficio de 137 mil 480 mujeres en 2014, permitiendo asegurar su incorporación al Sistema de Protección Social en Salud.

Con el objetivo de otorgar trámites más rápidos, contar con un padrón más confiable, resguardar de manera digital y gestionar la información de los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud, a 2014 se logró la digitalización de un millón 700 mil expedientes.

Una vez que se asegura la afiliación de la población, es necesario contar con mecanismos que garanticen el otorgamiento de los servicios con calidad; en este sentido, el Sistema de Gestión de Calidad del Seguro Popular en Puebla, logró por 3er año consecutivo, la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008.

Razón por la cual en 2014, se amplió este Sistema en 8 veces más puntos de contacto con los afiliados respecto de 2011, llegando a 88 puntos de atención; de igual manera, se incrementó 5 veces el personal para la atención de los mismos, sumando 327 personas y se alcanzó una proporción de 7 veces más el número de auditores internos certificados, sumando 57 personas que garantizaron el mantenimiento de este esquema de calidad.

El beneficio de estar afiliado al Seguro Popular, es poder acceder de manera gratuita a 285 intervenciones que están contempladas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Dichas intervenciones incluyen de forma explícita y pormenorizada mil 621 enfermedades.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), dio a conocer en 2014 el Estudio de Satisfacción de Usuarios del Sistema de Protección Social en Salud –realizado en 2013–, el cual sirvió para documentar la percepción de los servicios otorgados por el Seguro Popular y, con base en esto, presentarle a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) varias recomendaciones dirigidas a mejorar la atención del Seguro Popular y ampliar su cobertura y calidad de atención.

Este estudio reportó los siguientes resultados respecto de los afiliados al Seguro Popular en Puebla: el 100% recibió su póliza al afiliarse y el 41.1% dijo relacionar al Seguro Popular con la entrega de medicinas gratuitas. Esta última cifra, contrasta con el 23.1% de lo obtenido a nivel nacional, lo que refleja el impacto favorable que ha tenido el Programa Medicinas Para Tod@s en la economía de los poblanos.

Con base en el mismo estudio, se logró que la entidad ocupara el 2do lugar nacional en el mayor porcentaje de usuarios satisfechos al término de la consulta, así como en el porcentaje de usuarios que reportaron conocer a su gestor médico, lo que dio cuenta de la calidad en la atención y conocimiento de los derechos de los afiliados.

Por otro lado, el INSP señaló que ninguno de los usuarios de segundo y tercer nivel de atención, reportó haber sido víctima de algún cobro indebido por la atención recibida en consulta o urgencias, ni por visitar a un familiar internado.

A través del Convenio de Colaboración Específico y Coordinación en Materia de Prestación de Servicios de Salud entre las Entidades Federativas (32x32), el Estado de Puebla realizó mil 651 atenciones médicas a pacientes provenientes de entidades federativas como Guerrero, Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz, Estado de México, Morelos, Distrito Federal e Hidalgo, sin desembolso alguno para los afiliados y sin importar su lugar de origen o afiliación.

Con la finalidad de garantizar a los usuarios el cumplimiento de sus derechos, se fortaleció la línea telefónica gratuita 01-800-581-44-44, a través de los módulos de Teléfonos Rojos, los cuales se encuentran en las unidades médicas. Con este recurso, los usuarios pueden comunicar sus quejas, dudas y felicitaciones en relación al servicio recibido.

100%
DE LOS AFILIADOS
recibieron su poliza al momento de afiliarse.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.

2do
LUGAR NACIONAL
en el porcentaje de usuarios del Seguro Popular satisfechos al término de la consulta.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.

TUTELA DE DERECHOS

La tutela tiene como objetivo salvaguardar los derechos de los afiliados al Seguro Popular, a fin de garantizar un ejercicio pleno de ellos; de esta manera, la población beneficiaria puede recibir servicios con rapidez, oportunidad, calidez, trato digno y resolver eficaz y eficientemente sus demandas.

Una de las estrategias para la tutela de los derechos de todos los afiliados fue la implementación de los Gestores Médicos de Servicios de Salud, cuya función es fungir como representantes del Seguro Popular en las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención. Parte de su servicio es también velar por los derechos de los afiliados y evaluar la satisfacción de la atención recibida, así como proporcionar asesoría y gestionar una segunda opinión médica, entre otras labores.

Durante 2014, se contó con 109 gestores médicos fijos que otorgaron atención y asesoría a los beneficiarios en todos los hospitales.

En el Hospital General del Sur “Eduardo Vázquez Navarro”, en el Hospital General del Norte “Bicentenario de la Independencia” en la ciudad de Puebla y en el Hospital General de Cholula, se cuenta con un gestor médico que cubre un horario de 07:00 a 00:00 horas. En 30 hospitales generales e integrales, el servicio de tutela de derechos es de 8:00 a 16:00 horas; y en 15 hospitales generales e integrales es de 8:00 a 20:00 horas, y en 8 de estos, existe el servicio los fines de semana de 8:00 a 20:00 horas.

Los gestores médicos de servicios de salud itinerantes, por su parte, se encargan de varios establecimientos de primer nivel en los que se tutelan los derechos. Con 38 gestores médicos itinerantes se custodian los derechos de los beneficiarios en 190 centros de salud de 78 municipios, de los cuales destacan 37 que pertenecen a la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD

ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

4
Servicios de Atención Oportuna que Protejan a la Población

»

La Organización Mundial de la Salud (OMS), establece que el goce de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, lo cual incluye el acceso a una atención sanitaria oportuna y de calidad. Lo anterior, se traduce en el compromiso de los gobiernos para crear las condiciones que permitan que toda su población viva lo más saludablemente posible.

Desde el inicio de la Administración, se asumió el compromiso de trabajar a favor de una sociedad con igualdad de oportunidades y acercar los servicios de salud a toda la población, reto que se abordó mediante la estrategia itinerante de salud, el uso de tecnologías de la información y comunicación y el establecimiento de una red de atención integral con ambulancias e infraestructura médica, con el fin de equilibrar las oportunidades y otorgar posibilidades de mejoría en la calidad de vida.

SALUD ITINERANTE

Mediante el Programa de Salud Itinerante, en sólo 4 años de Gobierno, se han otorgado un millón 289 mil consultas, lo que significó 29.3% más que todo lo realizado en la Administración anterior, y se incrementó en 64% el número de unidades itinerantes en el estado.

En cuanto al programa Caravanas de la Salud, otorgó atención integral en municipios con bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH), así como en localidades de alta y muy alta marginación y con dispersión poblacional y geográfica en las cuales resulta muy complejo el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas.

Con la operación de las **Caravanas de la Salud**, en 4 años de Gobierno se han realizado 768 mil 365 consultas médicas; tan solo en 2014, se proporcionaron 216 mil consultas médicas 70% más que lo realizado en 2010 y 63 mil 264 acciones de promoción y prevención a la salud.

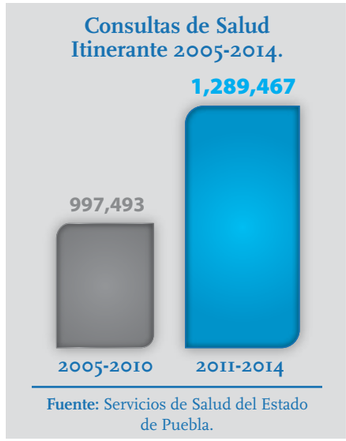

64%

MÁS

unidades de Salud Itinerante respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

70%

MÁS

consultas por Caravanas de la Salud respecto de 2010.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Se incorporaron 6 nuevas rutas de las caravanas, quedando cada una de ellas en los siguientes municipios: Tlaola, Tlatlauquitepec, Hueytamalco, Tochimilco, San Antonio Cañada y Nicolás Bravo, sumando con ello 50 unidades que beneficiaron a 354 localidades de 63 municipios con alta y muy alta marginación, dentro de los que destacan los municipios con un menor IDH: Chiconcuautla, Coyomeapan, Eloxochitlán, Huehuetla, Hueytlalpan, San Sebastián Tlacotepec y Zoquitlán.

Este Programa otorgó con calidad y eficacia, servicios médicos con base a 128 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) teniendo acceso a 275 tipos de atención de segundo nivel mediante el sistema denominado Referencia y Contra-referencia. Lo anterior, benefició a 83 mil personas.

La labor de las Unidades Móviles Médicas Odontológicas (UMMO), es proporcionar servicios regulares de promoción, prevención, atención médica y odontológica mediante vehículos con consultorio médico y dental a la población que habita en localidades alejadas y de difícil acceso y que no cuentan con infraestructura en salud. Igualmente se otorga este tipo de atención a la población de zonas conurbadas.

NOTA: Las cifras en este capítulo se consideran preliminares, debido a que los cierres oficiales son posteriores.

En 2014, con una inversión de 39 millones de pesos, se adquirieron 22 unidades más, para totalizar 62 equipos distribuidos en toda la entidad, lo cual resultó un incremento de unidades del 55% respecto de 2010.

Además, se otorgaron 134 mil 748 consultas médicas con la colaboración de un equipo multidisciplinario de 167 profesionales de la salud. Este número de consultas significó 22.8% más respecto de 2010 y benefició de manera directa a 193 mil 398 habitantes de 194 localidades de 54 municipios del estado.

Mediante 224 jornadas del programa Cirugía Extramuros –dirigido a realizar atenciones quirúrgicas en lugares de residencia de los pacientes– se realizaron 3 mil 540 intervenciones quirúrgicas que beneficiaron a 4 mil 864 pacientes valorados en unidades hospitalarias.

Una de las acciones de mayor relevancia para mejorar la calidad de vida de la población son las referidas a disminuir la ceguera mediante la atención de pacientes con catarata. En 2014, se realizaron mil 62 cirugías, lo que significó 70% más en comparación con el año anterior. Asimismo, el manejo integral de pacientes con labio y paladar hendido permitió beneficiar a 386 pacientes.

70%

MÁS

cirugías de cataratas respecto de 2013.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS AVANZADAS (SUMA)

El Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), consiste en una red de ambulancias que otorgan atención médica adecuada y oportuna durante el traslado de pacientes víctimas de accidentes, desastres y urgencias médicas, traumáticas y obstétricas, desde el lugar de ocurrencia hasta la llegada a una unidad médica.

Este Sistema, se ha convertido en una de las redes de atención prehospitalaria más eficientes de América Latina. Ha sido reconocido como un modelo de atención de emergencia por parte del Consejo Nacional de Salud (CONASA). Consta de 249 unidades distribuidas en todo el territorio del estado, lo que se tradujo en 3.4 veces las ambulancias que las existentes en 2010. Además cuenta con el soporte logístico y prehospitalario de 2 ambulancias aéreas, 2 hospitales campaña y un equipo de paramédicos ciclistas denominado SUMA Bike que permite la atención prehospitalaria en lugares de difícil acceso.

Número de ambulancias.

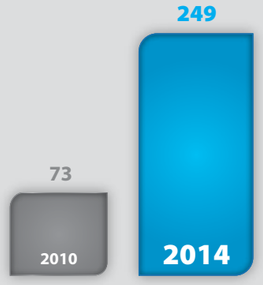

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

3.4

VECES

las ambulancias que las existentes en 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

SUMA

Brigada aeromédica

única certificada en el país bajo los criterios de
Board for Critical Care Transport Paramedic Certification and Flight Paramedic.

415
traslados aéreos
desde la puesta en marcha de SUMA.
77 de emergencia obstétrica.

2
Ambulancias aéreas.

350
Técnicos de urgencias.

24 horas.
365 días.

Pasamos de 4 ambulancias de urgencias en 2010 a una **red de 80 ambulancias en 2014.**

249
AMBULANCIAS

3.4
veces las ambulancias
que las existentes en 2010.

2
Hospitales de campaña.

100%
de las unidades SUMA con GPS.

163
millones de pesos
de inversión en SUMA desde su puesta en marcha.

1

ambulancia
por cada 15 mil afiliados al Seguro Popular.

73 mil 172

atenciones prehospitalarias

97%

de sobrevida en pacientes atendidos por SUMA.

9

Equipos de Respuesta Inmediata ERI.

SUMA Bike

100%

de las ambulancias certificadas
bajo la norma NOM-237-SSA1-2004 por Lloyd´s Register.

Desde su puesta en marcha en 2011, se han adquirido 176 ambulancias nuevas, solo en 2014, se pusieron en operación 51 unidades.

En 3 años de operación, el SUMA ha otorgado 73 mil 172 atenciones prehospitalarias con el apoyo de 350 técnicos especializados en urgencias médicas. Esto significó que al menos uno de cada 100 poblanos han sido atendidos por este sistema.

Es importante señalar que el 100% de las ambulancias adquiridas en esta Administración, se encuentran certificadas en calidad por la calificadora internacional Lloyd´s Register bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004. Adicionalmente, la brigada aeromédica es la única certificada en el país bajo los criterios del Board for Critical Care Transport Paramedic Certification and Flight Paramedic.

Durante 2014, se puso en marcha la brigada médica SUMA Bike, la cual, a diferencia de las ambulancias, tiene acceso a zonas con alta concentración de personas, de difícil acceso (callejones, andadores, edificios) con lo que se logra contar con un sistema más oportuno en zonas con demasiado tráfico. Su objetivo es ofrecer la primera atención y, en su caso, dar soporte vital y estabilización al paciente en lo que llega una unidad de atención prehospitalaria adecuada.

En los estándares para la atención de las urgencias médicas, la primera hora es la más importante y trascendental (hora dorada), ya que durante este tiempo las acciones para atender y estabilizar a un paciente en situación crítica son fundamentales y contribuyen a disminuir las complicaciones y la mortalidad secundaria que pudiera presentarse. Por tanto, el porcentaje de sobrevida cuando se entrega un paciente en el hospital más adecuado se ve incrementado. De acuerdo a esta premisa, en 2014, se logró 97% de sobrevida en pacientes en estado crítico atendidos por el SUMA.

Con la oportunidad en la atención de este Sistema, se mejoró la calidad de los servicios de salud y de atención prehospitalaria. Ejemplo de lo anterior, fue la reducción en 66% del tiempo de respuesta ante una emergencia en el interior del estado. Esto último significó que en 2014, se dio un registro de respuesta, en promedio, de 20 minutos en el interior del estado y de 7.39 minutos en el área metropolitana, lo que representó de igual manera, 65% menos tiempo que el registrado en 2010.

97%

DE SOBREVIDA

de pacientes en estado crítico atendidos por el SUMA.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

65%

MENOS

tiempo de respuesta ante una emergencia atendida por el SUMA respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Para mantener la calidad en la atención, se implementó un programa permanente de capacitación para el personal médico y paramédico, logrando que 90% del equipo de trabajo del SUMA, cuente con mayores y mejores conocimientos.

La logística técnico-médico-administrativa del SUMA abarca desde la solicitud de apoyo, el envío de ambulancias y la atención inicial hasta la valoración secundaria, la regulación médica y la entrega al hospital adecuado de la víctima. Como resultado de ese proceso, se contribuyó a mejores expectativas de salud.

En la sistematización de atención médica prehospitalaria de urgencias jugó un papel fundamental la coordinación lograda con otras instancias públicas y privadas entre las que se encuentran las siguientes: Caminos y Puentes Federales, 066, Cruz Roja Mexicana, Cruz Ámbar y Rescate. En lo que se refiere a la sistematización de la atención hospitalaria, la coordinación se logró con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y hospitales privados, así como con instituciones gubernamentales tales como el Consejo de Seguridad Pública, Protección Civil Estatal y Municipal y los municipios.

En 2012, se estableció el esquema de Pago por Evento a los Equipos de Respuesta Inmediata (ERI) para garantizar la atención médica oportuna de la emergencia obstétrica y con ello disminuir los índices de muerte materna en poblaciones lejanas. Esta acción, permitió que se atendieran mil 24 emergencias obstétricas en 2014, incrementándose en 15 veces respecto a lo registrado en el inicio de este esquema.

Municipios que cuentan con ambulancia del SUMA, 2014.

Sisitema de Urgencias Médicas Avanzadas.
FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

001 Acajete
002 Acateno
006 Ahuacatlán
007 Ahuatlán
010 Ajalpan
013 Altepexi
014 Amixtlán
015 Amozoc
016 Aquixtla
019 Atlixco
021 Atzala
022 Atzitzihuacán
023 Atzitzintla
026 Calpan
027 Caltepec
028 Camocuautla
034 Coronango
035 Coxcatlán
036 Coyomeapan
039 Cuautempan
042 Cuayuca de Andrade
043 Cuetzalan del Progreso
046 Chapulco
049 Chiconcuautla
050 Chichiquila
051 Chietla
053 Chignahuapan
054 Chignautla
057 Honey
061 Eloxochitlán
063 Esperanza
064 Francisco Z. Mena
065 General Felipe Ángeles
068 Hermenegildo Galeana
072 Huehuetla
079 Huitziltepec
085 Izúcar de Matamoros
086 Jalpan
089 Jopala
092 Juan N. Méndez
094 Libres
095 La Magdalena Tlatlauquitepec
099 Cañada Morelos
104 Nopalucan
108 Oriental
111 Pantepec
112 Petlalcingo
118 Los Reyes de Juárez
119 San Andrés Cholula
120 San Antonio Cañada
121 San Diego La Mesa Tochimiltzingo
122 San Felipe Teotlalcingo
124 San Gabriel Chilac
131 San Juan Atzompa
132 San Martín Texmelucan
134 San Matías Tlalancaleca
137 San Nicolás Buenos Aires
143 San Salvador El Verde
144 San Salvador Huixcolotla
145 San Sebastián Tlacotepec
147 Santa Inés Ahuatempan
149 Santiago Miahuatlán
150 Huehuetlán El Grande
157 Tehuitzingo
158 Tenampulco
161 Tepanco de López
163 Tepatlaxco de Hidalgo
165 Tepemaxalco
166 Tepeojuma
168 Tepexco
169 Tepexi de Rodríguez
170 Tepeyahualco
172 Tetela de Ocampo
175 Tianguismanalco
176 Tilapa
177 Tlachichuca
179 Tlacuilotepec
180 Tlahuapan
183 Tlaola
186 Tlatlauquitepec
187 Tlaxco
189 Tochtepec
191 Tulcingo
193 Tzicatlacoyan
195 Vicente Guerrero
196 Xayacatlán de Bravo
197 Xicotepec
199 Xiutetelco
200 Xochiapulco
203 Xochitlán Todos Santos
205 ehualtepec
207 Zacapoaxtla
208 Zacatlán
209 Zapotitlán
212 Zautla

3er

LUGAR NACIONAL

en el número de donaciones recibidas de tejidos y/u órganos.

FUENTE: Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA).

TRASPLANTES

En 2014, la entidad mantuvo el 3er lugar en número de donaciones recibidas. Ocupó este mismo sitio por el número de trasplantes de riñón realizados (200 intervenciones). Adicionalmente, en el estado se han realizado, en 4 años de Gobierno, 500 trasplantes de córnea.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Ante la alta y creciente demanda de servicios médicos especializados en todo el estado y la concentración de la oferta en las grandes ciudades, la telemedicina contribuye a acercar estos servicios a todas las localidades, aprovechando las tecnologías de la información para ampliar las consultas a distancia, con médicos especialistas que se encuentran en las grandes urbes.

Con la implementación de esta estrategia, se otorgaron 137 consultas entre el Hospital General de Tlatlauquitepec y el Hospital General del Sur "Dr. Eduardo Vázquez Navarro" ubicado en la Ciudad de Puebla. Las consultas fueron en especialidades como ginecología, dermatología, cardiología, ortopedia y otorrinolaringología.

Se instalaron también 3 teleconsultorios quedando cada uno de ellos en los hospitales generales de Izúcar de Matamoros, Zacatlán y Tehuacán. Cuentan con equipos de alta calidad en audio y video que permiten la visualización de la historia clínica electrónica y la participación del teleconsultorio con la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG).

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD

ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

5

Fortalecer la Salud de la Población Vulnerable

»

Otorgar acceso efectivo a los servicios de salud ha sido una prioridad en el ejercicio de esta Administración, sin diferenciar sexo, edad, condición socioeconómica, física o mental. Por ello, a través de estrategias y programas multidisciplinarios, se fortalecieron los programas enfocados a la atención de los segmentos más vulnerables de la población.

En 4 años de Gobierno, se ha transformado el sistema de salud para responder a las necesidades de aquellas personas más desprotegidas, asegurando la calidad en la atención y el acercamiento de los servicios de salud a todas las regiones.

CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

Desde la puesta en marcha de esta estrategia nacional, la vida de las poblanas y de los poblanos está cambiando en materia de salud, alimentación, educación y vivienda.

En 2014, a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos en salud dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en los centros de atención médica, se logró el levantamiento de mil 332 certificados en 222 unidades de salud, lo cual representó 92.8% más respecto de 2013.

A través del Decreto Presidencial publicado en septiembre de 2014, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, se transformó en Programa de Inclusión Social (PROSPERA), cuyo objetivo principal es contribuir a la superación de la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades para el desarrollo económico y social.

92.8%

MÁS CERTIFICADOS

en unidades médicas respecto de 2013.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

En su componente de salud, este programa evolucionó para continuar con la estrategia de coordinación interinstitucional a fin de impulsar el uso de los servicios de salud preventivos, el autocuidado de la salud y la nutrición de todas las familias beneficiarias.

A través de este esquema, se otorgaron 2 millones 500 mil consultas médicas, destacando 388 mil consultas al menor de 5 años sano, 99 mil 742 al menor de 5 años con desnutrición y 79 mil 558 a mujeres embarazadas.

Con la finalidad de fortalecer el primer nivel de atención médica, se contó con un equipo de 50 médicos y 50 enfermeras, los cuales fortalecieron la plantilla del personal de los centros de salud. Este personal, otorgó los servicios de los programas prioritarios y efectuó el levantamiento del perfil de riesgo epidemiológico en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, lo que resultó en 254 mil 661 consultas seguras.

Aunado a lo anterior, para combatir la desnutrición, se entregaron 471 mil 374 tratamientos de complemento alimenticio a menores de 6 meses y 5 años de edad y 101 mil 344 tratamientos del complemento alimenticio Nutrivida a mujeres embarazadas y en período de lactancia.

Se puso en marcha la Estrategia Desarrollo Infantil (EDI), que consistió en la identificación de rezagos en el desarrollo del menor de 5 años, aplicada en 140 unidades médicas y contando con un equipo especializado conformado por 48 psicólogos y

NOTA: Las cifras en este capítulo se consideran preliminares, debido a que los cierres oficiales son posteriores.

nutriólogos, dentro de los cuales se contó con 10 psicólogos Battelle para el seguimiento de los niños en riesgo y la aplicación de prueba diagnóstica del mismo nombre.

Como resultado de lo anterior, se aplicaron 31 mil 939 pruebas de tamizaje de desarrollo infantil, lo que permitió detectar a mil 92 menores de 5 años en riesgo, a quienes se les aplicó la prueba Battelle y se canalizaron al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) con el fin de dar seguimiento a su rehabilitación, destacando el estado de Puebla como líder Latinoamericano en la aplicación de tamizaje en la EDI.

PRUEBA DIAGNÓSTICA DE BATTELLE

Prueba normativa que puede tardar 1 ó 2 horas e incluye 5 dominios de contenido: personal / social, adaptación incluido habilidades de cuidado personal, comunicación motora, expresiva y receptiva, así como cognición.

Certificados levantados en cada unidad médica en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, 2014

- 1 Acceso a salud.
- 2 Mujeres embarazadas y lactantes con acceso a suplementos nutricionales.
- 3 Niñas y niños con dotación de suplementos nutricionales.
- 4 Orientación nutricional.
- 5 Atención a nutrición infantil.
- 6 Promoción de la lactancia materna.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

En 2013, 13 unidades médicas que operan el proceso de monitoreo a la certificación de la corresponsabilidad de las familias oportunidades, se certificaron bajo la Norma ISO 9001:2008. En 2014, se certificaron bajo esta misma Norma y en el mismo proceso 15 unidades médicas más de primer nivel de atención, con lo que se aseguró una mayor calidad de atención, en beneficio de las familias beneficiarias, logrando un total de 28 unidades médicas certificadas.

Se realizó una intensa campaña en medios masivos y electrónicos de comunicación (radio y televisión locales y estatales) para promover e incentivar la afiliación de las personas que aún no contaban con afiliación al Seguro Popular en los municipios que pertenecen a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, prioritariamente en 7 municipios: San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Atlixco, Puebla, Amozoc, San Martín Texmelucan y Tehuacán.

POBLACIÓN DE LENGUA INDÍGENA

La medicina tradicional forma parte sustantiva de las políticas de desarrollo social en salud del Gobierno del Estado porque fomenta la equidad en la prestación de servicios de salud. Es imprescindible reconocer su acervo importante de conocimientos y valiosas prácticas terapéuticas con las que se puede atender significativamente la problemática de salud de la población de lengua indígena.

En este sentido, la medicina tradicional se estableció como un instrumento idóneo para dar atención por parte de terapeutas tradicionales curanderos, parteras y hueseros acercando al mismo tiempo la medicina alópata a las poblaciones indígenas y rurales. Así, la medicina tradicional se convirtió en un importante factor para la conservación de usos y costumbres de las regiones.

Como resultado de lo anterior, se otorgaron 61 mil atenciones por terapeutas tradicionales en los Módulos de Medicina Tradicional y se referenciaron a 330 pacientes a unidades hospitalarias, que requirieron una atención más especializada.

En 2014, se pusieron en marcha 6 Módulos de Medicina Tradicional en los hospitales integrales de Ahuacatlán, Zacapoaxtla, Zoquitlán, Tlaola y Pantepec, así como en el hospital El León de Atlixco, con lo cual se llegó a 15 módulos en operación.

Con la puesta en marcha de estos nuevos módulos, se cuenta con servicios de consulta mixta y referencias generales por terapeutas tradicionales, curanderos, parteras y hueseros, así como de los servicios de toda la red para la Asistencia de la Mujer Embarazada (AME).

ATENCIÓN A MIGRANTES

La movilidad geográfica de los migrantes expone a estos a entornos con condiciones alimentarias y agentes patógenos que no son reconocidos por su organismo, vulnerándolos a nuevas enfermedades.

Por los progresos obtenidos en la atención de este problema, Puebla obtuvo el 1er lugar nacional en la evaluación del desempeño del programa Vete Sano, Regresa Sano dentro de la estrategia "Caminando a la Excelencia" del Gobierno Federal. Lo anterior, se logró gracias a diversas líneas de acción que permitieron proteger y promover la integridad de las y los migrantes. Entre estas líneas destaca el trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), lo cual permitió la revisión médica, activación y actualización de las Cartillas Nacionales de Salud de 720 jornaleros agrícolas que viajaron a los campos agrícolas en el norte del país. Otra línea de acción, fue la evaluación del estado de salud de 461 trabajadores agrícolas que laboran en Canadá.

1er
LUGAR NACIONAL
en la evaluación del desempeño del programa Vete Sano, Regresa Sano.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Durante 2014, a través del programa Vete Sano, Regresa Sano, se otorgaron 41 mil 153 consultas a migrantes con atención integrada de línea de vida. Asimismo, en beneficio de 5 mil 590 migrantes se realizaron 599 talleres de promoción de la salud.

Adicionalmente, se atendieron 23 mil 929 personas en temporada de Semana Santa y en vacaciones de verano para lo cual fueron muy importantes los operativos especiales del Instituto Nacional de Migración (INM), bajo el programa Bienvenido Poblano Paisano. Esto se alcanzó mediante la instalación de un módulo informativo en cada una de las unidades médicas del estado

y la instalación de 24 módulos especiales en lugares de mayor afluencia de migrantes como terminales de autobuses, parques públicos y portales de algunas presidencias municipales.

En coparticipación con la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP), se realizaron 7 Jornadas Preventivas de Migración en las que de manera interinstitucional se proporcionó información para la salud de la población migrante.

El Programa de Salud Preventiva para el Migrante Poblano (PROSAP), se desarrolla en Mi Casa es Puebla ubicada en Nueva Jersey, Estados Unidos de América. Esta Casa, dio asistencia a mil 257 personas a las que se les proporcionaron 913 trípticos y 663 talleres sobre temas versados en el cuidado de la salud. Se realizaron también actividades que contribuyeron al cuidado físico tales como activación, yoga, zumba y otro tipo de actividades semejantes.

En 22 centros de salud, a 673 personas se les otorgaron talleres y sesiones para la promoción de la salud y se realizaron 37 pruebas para detección de enfermedades crónico-degenerativas referenciando a consulta médica los casos que lo ameritaban.

Por último, el Gobierno del Estado dio apoyo para el traslado en ambulancia desde el aeropuerto de arribo hasta un hospital a 8 pacientes poblanos repatriados.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, 6.6% de la población nacional presenta algún tipo de discapacidad. En su mayoría las personas con discapacidad son adultos mayores. Según el INEGI, en 2011 Puebla registró 287 mil 771 personas con algún tipo de discapacidad, representando el 4.98% del total de la población del estado.

Por la constante política de inclusión, en lo que va de la Administración se logró que 12 unidades médicas y las oficinas administrativas de la Secretaría de Salud del Estado, obtuvieran el distintivo Institución Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo".

Entre las unidades certificadas se encuentran los hospitales generales de San Andrés Cholula, Tecamachalco, Zona Norte "Bicentenario de la Independencia", General del Sur "Eduardo Vázquez Navarro", Hospital de la Mujer en la Ciudad de Puebla, el Centro de Salud con Servicios Ampliados en San Pedro Cholula, los centros de salud de Atlixco, San Martín Texmelucan, San Andrés Cholula, Analco, Centro Histórico, y La Popular Castillotla, estos 3 últimos ubicados en la Ciudad de Puebla. La certificación de estas unidades, permitió contar con normas y mecanismos de inclusión para las personas con capacidades diferenciadas y fomentar la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

13
DISTINTIVOS
"Gilberto Rincón Gallardo" como Institución Incluyente en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Programa de Prevención y Atención a la Discapacidad, impulsó la prevención de enfermedades y la atención e inclusión de personas con discapacidad a través de un equipo multidisciplinario al que se agregaron 40 profesionales en nutrición y psicología especializada para personas con discapacidad. Este Programa, benefició a 8 mil 500 personas de la entidad.

Aunado a lo anterior, se realizaron 150 talleres, 15 cursos y 45 capacitaciones en los que se otorgó una atención individualizada con enfoque en prevención, detección oportuna y tratamientos multidisciplinarios para mejorar el seguimiento de los tratamientos y la calidad de vida de los pacientes.

Durante 2014, se capacitaron, sensibilizaron y concientizaron a trabajadores de la salud de diferentes unidades médicas con el fin de prevenir y evitar la discriminación y fomentar una cultura de inclusión laboral. Para tal efecto, se impartieron capacitaciones sobre la terminología correcta de acuerdo con la directriz emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF), sensibilizando en materia de derechos humanos, lo que resultó en la participación de 910 trabajadores de la salud.

Dando continuidad en la prevención y atención primaria en fisioterapia, se realizaron 45 mil atenciones a pacientes con riesgo de padecer algún tipo de discapacidad así como a pacientes que ya presentaban alguna. Estas atenciones representaron 275% más respecto de 2013 y reforzaron líneas estratégicas de acción entre las que se encuentran la estimulación temprana, el trastorno de la coordinación a niños de 5 a 10 años y la fisioterapia a pacientes con diabetes, por mencionar algunas.

Aunado a lo anterior, se capacitó en lenguaje a señas mexicano al personal médico y administrativo del Hospital General de Cholula con el fin de acercar los servicios de salud a personas con discapacidad auditiva y de lenguaje y promover una conciencia de cultura incluyente.

SALUD MENTAL

Los trastornos mentales están a tal grado estigmatizados que aquellas personas que los padecen no buscan ayuda profesional hasta que la enfermedad ha afectado significativamente su vida personal y laboral. En el caso de la depresión, por ejemplo, se calcula que pueden pasar hasta 10 años entre el inicio de la enfermedad y el momento en que la persona afectada busca ayuda. Conforme a lo establecido en las políticas de los Servicios de Salud del Estado, se realizó la transición en la atención de la salud mental, a modelos comunitarios no institucionales, lo que permitió un mejor tratamiento de los pacientes con padecimientos psiquiátricos en los diferentes niveles de atención.

Como resultado de lo anterior, se incrementó 167% el número de atenciones psiquiátricas otorgadas respecto de 2010, al registrar 43 mil 573 atenciones en 2014.

Un grupo de 420 personas (integrado por médicos, psicólogos, enfermeras y personal de atención a enfermedades mentales) recibieron capacitación en 3 vertientes: entrenamiento en el manejo de la Guía mhGAP, manejo de Guías clínicas y derechos humanos del paciente psiquiátrico.

A médicos y enfermeras del primer nivel de atención se les otorgó una capacitación constante sobre trastornos prioritarios en salud mental en temas como: depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar, psicosis, prevención del suicidio, autolesión, demencias, trastornos de la conducta y trastornos del desarrollo, lo que permitió la detección y referencia oportuna de los trastornos mentales a través del médico de primer contacto.

275%

MÁS

atenciones a pacientes con riesgo a padecer alguna discapacidad respecto de 2013.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

PROGRAMA PARA SUPERAR LA BRECHA EN SALUD MENTAL (GUÍA MHGAP)

Plan de acción de la Organización Mundial de la Salud dirigido a ampliar y mejorar los servicios para los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias, especialmente en los países en desarrollo.

Cabe mencionar que la entidad cuenta con atención especializada para todo tipo de padecimientos mentales en el Hospital General del Norte "Bicentenario de la Independencia", en el Hospital General del Sur "Eduardo Vázquez Navarro" en la Ciudad de Puebla, así como en el nuevo Hospital General de Cholula, donde se otorgaron servicios de psiquiatría permitiendo a los usuarios ser tratados cerca de su comunidad y sin el estigma asociado a los hospitales psiquiátricos.

Adicionalmente, se ofreció atención ambulatoria para niñas, niños, adolescentes y personas adultas en el Centro Estatal de Salud Mental, mediante la unidad de desintoxicación y rehabilitación de adictos.

En 2014, se alineo el Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano, en apego a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Salud Mental, incluyendo en su infraestructura instalaciones que favorecen la independencia de los usuarios crónicos. Entre esta infraestructura se incluye la implementación de zonas de cocina y comedor diseñados para ser utilizados por los pacientes, así como espacios de internamiento con mayor privacidad y áreas de esparcimiento.

167%
MÁS
atenciones psiquiátricas otorgadas respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

ADICCIONES

Prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población adolescente, es de suma importancia para el sistema de salud poblano a fin de evitar mayores complicaciones e inhibir el desarrollo de problemas relacionados con las adicciones, como son daños a la salud física, a la salud mental y al bienestar social y familiar.

Durante 2014, 91 mil adolescentes fueron intervenidos con alguna actividad preventiva. Además, se otorgaron 7 mil consultas y 10 mil tamizajes en los Centros de Atención Primaria en Adicciones o Centros Nueva Vida.

Se instalaron 5 Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA) en los municipios de Puebla, Tehuacán, Cuautlancingo, Chiautzingo y Libres, para totalizar 6 COMCA en operación en beneficio de personas en riesgo. Cada comité realizó acciones preventivas, pláticas, foros y desfiles para la prevención de adicciones.

A través de la Campaña Nacional de Prevención de Adicciones, se realizó la capacitación de mil 100 multiplicadores entre los que se encuentran médicos y personal paramédico pertenecientes a las siguientes instituciones: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Hospital de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Cruz Roja Mexicana Puebla y Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP).

Adicionalmente, se capacitaron a profesores de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de nivel Medio y Medio Superior de los siguientes municipios: Tecamachalco, Tepeaca, Teziutlán, Oriental, Chalchicomula de Sesma, Atlixco, Chiautla, Izúcar de Matamoros y Cuetzalan del Progreso. También se capacitó al personal de las siguientes instituciones universitarias: Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), Instituto Tecnológico Superior de Atlixco (ITSA), Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), UPAEP, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) e Instituto Universitario Carl Rogers. Finalmente, se otorgó instrucción a personal y voluntariado de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puebla, Chietla, San Andrés Cholula, Juan C. Bonilla y Atlixco, así como a trabajadores del Centro de Reinserción Social (CERESO) en Puebla. Todas estas acciones beneficiaron a más de 40 mil personas.

6
COMITÉS MUNICIPALES
contra las adicciones en operación.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla

VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

La prevención y atención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), son una prioridad y un compromiso del Estado. Prevenir y detener la transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), sigue siendo uno de los grandes retos para hacer realidad el principio de un mundo con "cero nuevas infecciones".

De acuerdo con lo anterior, al cierre de 2014, se registraron 2 mil 278 personas con tratamiento antirretroviral –completamente gratuito– gracias a los beneficios que otorga el Seguro Popular.

Como resultado de las acciones para la promoción, prevención y atención oportuna, Puebla se situó en el 1er lugar nacional con el mayor número de pruebas para la detección de VIH a mujeres embarazadas, al registrar 70 mil 145 pruebas, con lo que se avanzó en la eliminación de la transmisión del virus de madre a hijo.

Aquellas mujeres que resultaron positivas fueron referidas a las unidades de atención especializadas para recibir el tratamiento adecuado, a fin de evitar la transmisión del virus al recién nacido.

Para el reforzamiento de este logro, 299 mil 599 personas fueron informadas sobre los beneficios del uso del condón y detección y atención oportuna de las ITS. Al mismo tiempo, se distribuyeron un millón 532 mil 579 condones, lo cual fortaleció el acercamiento de personas en edad reproductiva a las acciones de promoción y prevención de la salud, así como a la promoción de prácticas sexuales saludables.

1er
LUGAR NACIONAL
en el número de pruebas para la detección de VIH a mujeres embarazadas.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Pruebas de detección de VIH a mujeres embarazadas.

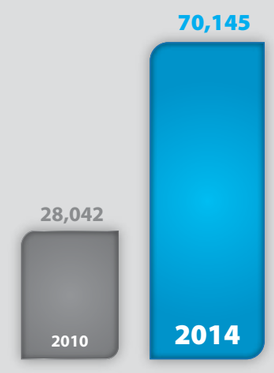

Fuente: Sistema de Información en Salud. Secretaría de Salud Federal.

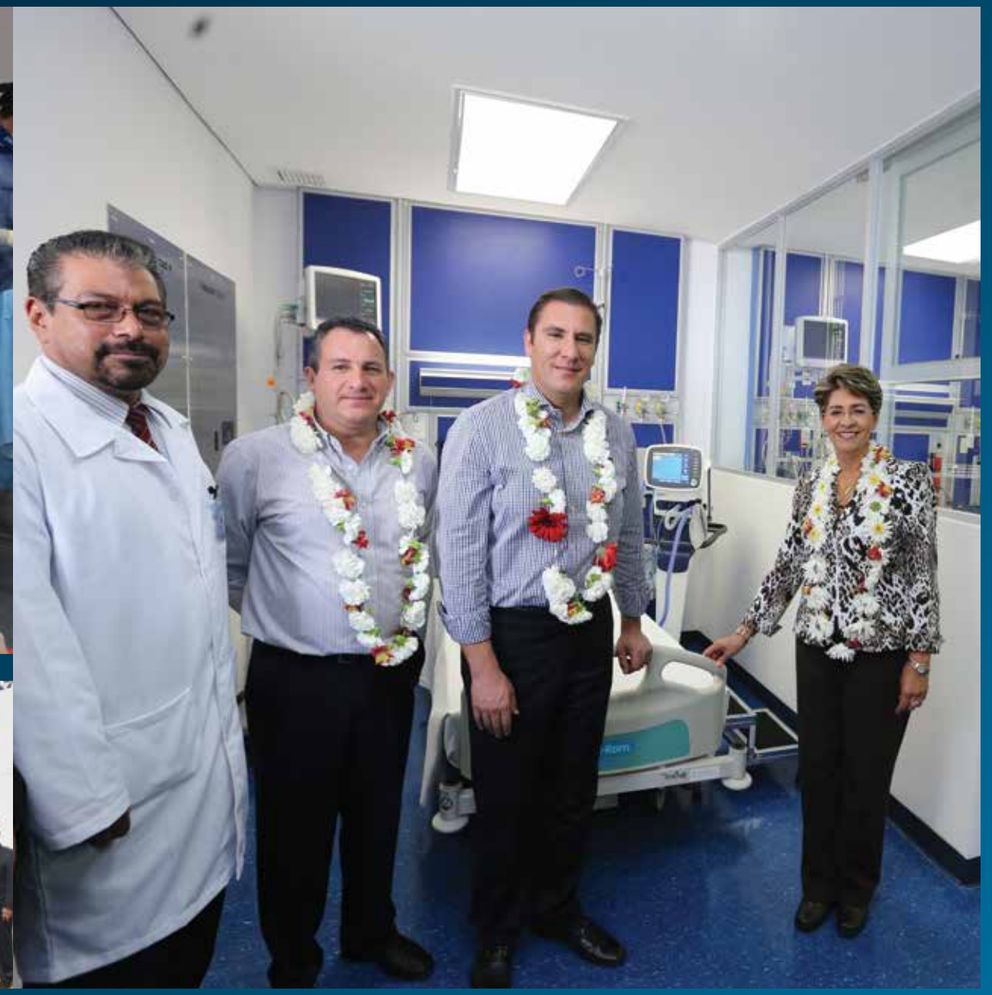

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD

ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

6

Transformar los Servicios de Salud

»

Invertir en la salud de las familias poblanas significa transformar el futuro y la calidad de vida de ésta y futuras generaciones. Contar con espacios dignos, y otorgar servicios de calidad por profesionales de la salud altamente capacitados, ha sido una premisa de la actual Administración.

En este sentido, se han extendido diversas líneas de acción para asegurar que cada poblana y poblano que haga uso de los servicios públicos que ofrece el Estado, tenga la garantía de que su salud se encuentra en buenas manos.

EXCELENCIA EN SALUD

Con el objetivo de consolidar un sistema de salud eficiente e innovador, se fortaleció la formación, capacitación y desarrollo del capital humano para la salud, así como la actualización del marco normativo de la atención médica y asistencia social.

Por ello, en 2014 se continuó con el compromiso de certificar la calidad de la atención en las unidades médicas, mediante la acreditación ante la Secretaría de Salud Federal. Este mecanismo tiene como propósito garantizar que existan las condiciones indispensables de operatividad para realizar los procesos básicos de atención médica con calidad y calidez.

Al 4to año de gestión, 95% de las unidades médicas de primer nivel se encuentran acreditadas en calidad por el Gobierno Federal.

En 2014, se logró que el Hospital General de Izúcar de Matamoros se acreditara dentro del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), con ello el nosocomio garantiza condiciones fundamentales de capacidad para realizar procesos de atención, así como para la calidad y seguridad de los pacientes.

Es importante señalar que la totalidad de las unidades médicas nuevas y rehabilitadas en la presente Administración, están acreditadas o se encuentran en proceso de obtención.

La atención a la salud de algún miembro de la familia puede repercutir en la generación de gastos catastróficos, provocando en los hogares situaciones de empobrecimiento o endeudamiento que ponen en riesgo el patrimonio familiar.

Para proteger la calidad de vida de la población, se realizaron esfuerzos muy importantes para asegurar que todas las poblanas y poblanos tengan acceso a servicios médicos de manera gratuita que el Seguro Popular otorga a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC).

En este año de gestión, se logró que 18 patologías se encuentren acreditadas en diversas unidades médicas especializadas de segundo y tercer nivel de atención.

Con el fin de combatir la mortalidad materna, en 2014 se acreditaron en Emergencia Obstétrica los hospitales generales de Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Zacatlán, Tehuacán, el Hospital de la Mujer y el Hospital General del Norte "Bicentenario de la Independencia", estos últimos en la Ciudad de Puebla.

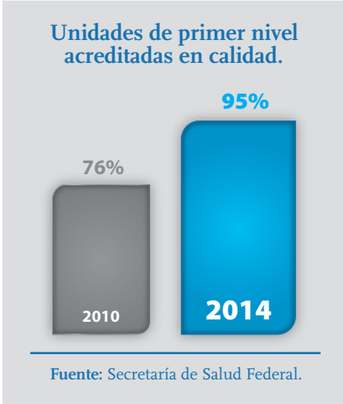

Fuente: Secretaría de Salud Federal.

95%

DE LAS UNIDADES MÉDICAS

de primer nivel de atención acreditadas en calidad por el Gobierno Federal.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

Hay una Puebla diferente en materia de salud a la que todos conocimos hace más de tres años.
-RMV-

Fuente: Secretaría de Salud Federal.

18

PATOLOGÍAS

acreditadas por el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

FUENTE: Comisión Nacional del Protección Social en Salud.

Con lo anterior se acercó y mejoró la atención a mujeres que presentaron problemas durante el proceso de gestación, desde la detección oportuna del embarazo hasta el puerperio, de manera gratuita y con altos estándares de calidad.

NOTA: Las cifras en este capítulo se consideran preliminares, debido a que los cierres oficiales son posteriores.

Municipios con al menos una unidad acreditada en calidad, 2014.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

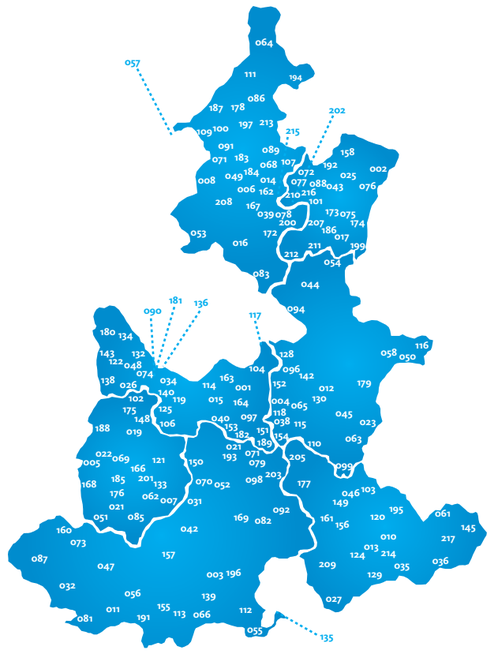

001 Acajete
002 Acateno
003 Acatlán
004 Acatzingo
005 Acteopan
006 Ahuacatlán
007 Ahuatlán
008 Ahuazotepec
010 Ajalpan
011 Albino Zertuche
012 Aljojuca
013 Altepexi
014 Amixtlán
015 Amozoc
016 Aquixtla
017 Atempan
019 Atlixco
020 Atoyatempan
021 Atzala
022 Atzitzihuacán
023 Atzitzintla
025 Ayotoxco de Guerrero
026 Calpan
027 Caltepec
031 Coatzingo
032 Cohetzala
034 Coronango
035 Coxcatlán
036 Coyomeapan
038 Cuapiaxtla de Madero
039 Cuautempan
040 Cuautinchán
042 Cuayuca de Andrade
043 Cuetzalan del Progreso
044 Cuyoaco
045 Chalchicomula de Sesma
046 Chapulco
047 Chiautla
048 Chiautzingo
049 Chiconcuautla
050 Chichiquila
051 Chietla
052 Chigmecatitlán
053 Chignahuapan
054 Chignautla
055 Chila
056 Chila de La Sal
057 Honey
058 Chilchotla
061 Eloxochitlán
062 Epatlán
063 Esperanza
064 Francisco Z. Mena
065 General Felipe Ángeles
066 Guadalupe
068 Hermenegildo Galeana
069 Huaquechula
070 Huatlatlauca
071 Huauchinango
072 Huehuetla
073 Huehuetlán El Chico
074 Huejotzingo
075 Hueyapan
076 Hueytamalco
077 Hueytlalpan
078 Huitzilan de Serdán
079 Huitziltepec
081 Ixcamilpa de Guerrero
082 Ixcaquixtla
083 Ixtacamaxtitlán
085 Izúcar de Matamoros
086 Jalpan
087 Jolalpan
088 Jonotla
089 Jopala
090 Juan C. Bonilla
091 Juan Galindo
092 Juan N. Méndez
094 Libres
096 Mazapiltepec de Juárez
097 Mixtla
098 Molcaxac
099 Cañada Morelos
100 Naupan
101 Nauzontla
102 Nealtican
103 Nicolás Bravo
104 Nopalucan
106 Ocoyucan
107 Olintla
109 Pahuatlán
110 Palmar de Bravo
111 Pantepec
112 Petlalcingo
113 Piaxtla
114 Puebla
115 Quecholac
116 Quimixtlán
117 Rafael Lara Grajales
118 Los Reyes de Juárez
119 San Andrés Cholula
120 San Antonio Cañada
121 San Diego La Mesa Tochimiltzingo
122 San Felipe Teotlalcingo
124 San Gabriel Chilac
125 San Gregorio Atzompa
128 San José Chiapa
129 San José Miahuatlán
130 San Juan Atenco
132 San Martín Texmelucan
133 San Martín Totoltepec
134 San Matías Tlalancaleca
135 San Miguel Ixitlán
136 San Miguel Xoxtla
138 San Nicolás de Los Ranchos
139 San Pablo Anicano
140 San Pedro Cholula
142 San Salvador El Seco
143 San Salvador El Verde
145 San Sebastián Tlacotepec
148 Santa Isabel Cholula
149 Santiago Miahuatlán
150 Huehuetlán El Grande
151 Santo Tomás Hueyotlipan
152 Soltepec
153 Tecali de Herrera
154 Tecamachalco
155 Tecomatlán
156 Tehuacán
157 Tehuitzingo
158 Tenampulco
160 Teotlalco
161 Tepanco de López
162 Tepango de Rodríguez
163 Tepatlaxco de Hidalgo
164 Tepeaca
166 Tepeojuma
167 Tepetzintla
168 Tepexco
169 Tepexi de Rodríguez
171 Tepeyahualco de Cuauhtémoc
172 Tetela de Ocampo
173 Teteles de Ávila Castillo
174 Teziutlán
175 Tianguismanalco
176 Tilapa
177 Tlacotepec de Benito Juárez
178 Tlacuilotepec
179 Tlachichuca
180 Tlahuapan
181 Tlaltenango
182 Tlanepantla
183 Tlaola
184 Tlapacoya
185 Tlapanalá
186 Tlatlauquitepec
187 Tlaxco
188 Tochimilco
189 Tochtepec
191 Tulcingo
192 Tuzamapan de Galeana
193 Tzicatlacoyan
194 Venustiano Carranza
195 Vicente Guerrero
196 Xayacatlán de Bravo
197 Xicotepec
199 Xiutetelco
200 Xochiapulco
201 Xochiltepec
202 Xochitlán de Vicente Suárez
203 Xochitlán Todos Santos
205 Yehualtepec
207 Zacapoaxtla
208 Zacatlán
209 Zapotitlán
210 Zapotitlán de Méndez
211 Zaragoza
212 Zautla
213 Zihuateutla
214 Zinacatepec
215 Zongozotla
216 Zoquiapan
217 Zoquitlán

Patologías acreditadas del FPGC[1/] según unidad médica, 2014

PATOLOGÍA	UNIDAD MÉDICA ACREDITADA
Trasplante renal en paciente pediátrico	Hospital para el Niño Poblano
Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos-aparato digestivo	Hospital para el Niño Poblano
Cáncer cérvicouterino	Unidad de Oncología del Hospital General del Sur
Cáncer de mama	Unidad de Oncología del Hospital General del Sur
Cáncer de próstata	Unidad de Oncología del Hospital General del Sur
Hematopatías malignas	Hospital para el Niño Poblano
Hemofilia	Hospital para el Niño Poblano
Atención de infarto al miocardio	Unidad de Hemodinamia del Hospital General del Sur
Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez	Hospital para el Niño Poblano
	Hospital de la Mujer en Puebla
Linfoma No Hodgkin	Unidad de Oncología del Hospital General del Sur
Cáncer de testículo	Unidad de Oncología del Hospital General del Sur
Trasplante de córnea	Hospital General del Sur
Trasplante de médula ósea	Hospital para el Niño Poblano
Diagnóstico y tratamiento de enfermedad lisosomal	Hospital para el Niño Poblano
Atención de pacientes con VIH	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS)
	Servicios de Atención Integral (SAI)
	Hospital General del Sur
Tumores sólidos del sistema nervioso central	Hospital para el Niño Poblano
Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central	Hospital para el Niño Poblano
	Hospital General Zona Norte
	Hospital de la Mujer de Puebla
Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica	Hospital General de Tecamachalco
	Hospital General de Izúcar de Matamoros
	Hospital General de Zacatlán
	Hospital General de Tehuacán

1/ Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Además, dichas acreditaciones, permitieron proporcionar atención médica a personas con VIH, Cáncer Cérvicouterino (CaCu), Cáncer de Mama (CaMa) y cáncer testicular sin costo para el paciente, lo que evitó el gasto de bolsillo de la población, en beneficio de su salud y economía.

Un hospital certificado ante el Consejo de Salubridad General (CSG), adquiere la ventaja competitiva de cumplir con estándares de calidad en la atención del paciente, asegura la calidad de la infraestructura, equipamiento, insumos óptimos y recursos humanos capacitados, así como asegurar el ejercicio con la normatividad vigente en procesos de mejora continua.

En este sentido, Puebla se mantuvo en el 2do lugar nacional en el número de hospitales públicos certificados ante el CSG.

Por otra parte, el Aval Ciudadano se origina de la necesidad de dar respuesta a la pregunta ¿cómo recuperar la confianza de la ciudadanía? Fue así que se diseñó este mecanismo que faculta a grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, a visitar unidades de salud para avalar las acciones en favor del trato digno, y garantizar que los informes emitidos por las instituciones de salud, se apeguen a la realidad.

Los Avales Ciudadanos, no son trabajadores del Sector Salud, pero sí son personas comprometidas con sus localidades y comunidades de origen, que dedican parte de su tiempo y esfuerzo de manera individual o grupal.
El Gobierno del Estado, con el compromiso de fomentar la transparencia y la participación ciudadana, logró mantener el 100% de las unidades médicas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con al menos un Aval Ciudadano, sobrepasando el estándar establecido por el Gobierno Federal y en un 15.7% respecto a los registrados al inicio de la Administración.

100%
DE LAS UNIDADES
medicas cuentan con al menos un Aval Ciudadano.

FUENTE: Secretaría de Salud Federal.

2do
LUGAR NACIONAL
en el número de hospitales públicos certificados por el Consejo de Salubridad General.

FUENTE: Consejo de Salubridad General.

Adicionalmente, al hecho de contar con una cobertura total de participación ciudadana en las unidades médicas del estado, se realizó un esfuerzo para otorgar apoyos como elementos de trabajo y uniformes, además de capacitación permanente, a fin de facilitar la noble y altruista labor por parte de la ciudadanía.

Contar con procesos certificados en normas de calidad, es un reto para cualquier institución, puesto que dicho reconocimiento, sólo se logra cuando se alcanza una estandarización, y orden en los procesos y rutinas de trabajo.

Otra línea para mantener la calidad en la atención fue la certificación en la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 del Laboratorio Estatal de Salud Pública, en los procesos de análisis clínicos y vigilancia sanitaria, mediante el Sistema de Gestión de la Calidad que va encaminado a la mejora continua, con el objeto de contribuir a fortalecer la salud de la población.
Además, se logró que el Instituto Nacional de las Mujeres (INM), certificara a la Secretaría de Salud del Estado en el Modelo de Equidad de Género. Adicionalmente, para asegurar el compromiso de la participación de las y los trabajadores, se desarrolló el Curso de Sensibilización para la Igualdad de Género modalidad online y se capacitó de manera presencial a 334 servidores públicos.

Como ejemplo de la adopción de una política integral de calidad, el Hospital General de Zacatlán, obtuvo el Premio Nacional de Calidad en la categoría de hospitales generales y de especialidad, haciéndolo acreedor a una bonificación en efectivo y un reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud Federal. Es importante mencionar que dicho hospital aplicó su premio para financiar mejoras en el sistema de expediente clínico electrónico del usuario.

Además, se continuo con la estrategia para fomentar y poner en práctica la lactancia materna en todos los hospitales; como resultado del trabajo del personal médico y de enfermería, se certificó el Hospital General Zona Norte "Bicentenario de la Independencia" como Hospital Amigo del Niño y de la Niña, obteniendo una calificación de 98.9% en la evaluación realizada por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Federal; lo anterior, colocó al nosocomio entre los primeros lugares a nivel nacional en dicha evaluación.

De esta forma, en Puebla se cuentan con 3 unidades médicas certificadas en esta estrategia, el Hospital de Huejotzingo, Hospital de la Mujer en Puebla y Hospital General Zona Norte "Bicentenario de la Independencia" ubicado en la Ciudad de Puebla.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto Nacional de Mujeres

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES HACE CONSTAR QUE

Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Salud

ha adoptado el sistema de gestión **Modelo de Equidad de Género** al demostrar el cumplimiento con los requisitos que establecen un compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Fecha de evaluación inicial: noviembre de 2013
Número de registro: MEGPMUJERES13/R/M/123-22
Fecha de evaluación de seguimiento: noviembre de 2014

Se autoriza el uso de este distintivo durante dos años, siempre y cuando la organización demuestre, en las evaluaciones periódicas ejecutadas por el Instituto Nacional de las Mujeres, que continúa cumpliendo con el Modelo de Equidad de Género de acuerdo al alcance definido en este certificado.

Diciembre, 2013. México, D. F.

LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CAPACITACIÓN, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

La capacitación representa una herramienta indispensable para desarrollar el potencial de todos los trabajadores, incentivar el compromiso del personal, incrementar la productividad y la calidad del trabajo, agilizar la toma de decisiones y adoptar políticas públicas más eficaces.

Es por ello que en 2014, se destinó una inversión por 42 millones 500 mil pesos para capacitación, lo que significó 11.6 veces más recursos que los registrados en 2010.

11.6
VECES MÁS
recursos para capacitación, que los registrados en 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Puebla participó en la formación de recursos humanos en salud de calidad para atender a toda la población. En este sentido, la entidad fue sede del XXXVIII Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, con la participación de 2 mil 600 personas para concursar por una de las plazas disponibles.

Para garantizar la seguridad, transparencia, equidad y calidad en el desarrollo del proceso de aplicación del examen, se aplicó de manera electrónica y se contó con el apoyo de especialistas en tecnología, así como notarios y personal de seguridad.

Es fundamental elevar de manera significativa la calidad de los servicios de salud a través de un esquema de capacitación basado en el Modelo Institucional de Valores, que por medio de una estrategia de comunicación, formación y desarrollo, aseguró que todos los líderes, colaboradores y equipos lo comprendieran y vivieran, para lograr así, la Visión 2040.

2
MIL 600
participantes en el XXXVIII Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

La estrategia de capacitación de los servidores públicos, estuvo basada en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), así como en el reporte de quejas de los usuarios.

Aunado a lo anterior, se realizaron 159 eventos de capacitación, en los que se contó con la participación de 2 mil 69 servidores públicos de base, contrato y confianza del área médica, paramédica y afín.

Además, se otorgaron apoyos para el desarrollo profesional a nivel posgrado para 295 servidores públicos en diplomados, en temas tales como medicina tradicional en México, el cerebro compasivo, imagen

corporal en la interpretación de las culturas, por mencionar algunos. Esto se realizó con la colaboración de instituciones educativas, entre las cuales se encuentran la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Centro de Formación y Desarrollo del Talento (CEFODET), entre otros.

Con la finalidad de abatir los índices de mortalidad materno-infantil, se puso en marcha la segunda edición del Diplomado de Urgencias Médicas para 100 médicos generales y 150 paramédicos —adscritos a las áreas de urgencias de los hospitales—, así como la primera edición del Diplomado en Urgencias Obstétricas para 200 médicos generales y personal de enfermería adscritos a los CESSA y a hospitales.

Dichos diplomados estuvieron conformados por los siguientes cursos: Pediatric Advanced Life Support (Soporte Vital Pediátrico Avanzado) y Assessment and Treatment of Trauma (Evaluación y Tratamiento del Trauma), mismos que fueron certificados por la American Heart Association y la American Academy of Orthopaedic Surgeons, respectivamente.

Como parte de la mejora continua y el fortalecimiento en la calidad en la atención, se capacitaron 275 trabajadores, poniendo en marcha el Diplomado de Sensibilización para la Mejora de la Calidad en la Atención basado en el Modelo Institucional de Valores, así como una serie de talleres de habilidades y actitud en el servicio; además, se creó el Programa de Agentes Multiplicadores de la Cultura.

Diplomados de urgencias médicas, 2014.

DIRIGIDO A:	SIGLAS	NOMBRE DEL CURSO	CERTIFICADO POR:
MÉDICOS GENERALES, MÉDICOS ESPECIALISTAS, PARAMÉDICOS Y ENFERMERAS	American Heart Association® Learn and Live	Soporte Cardiovascular Avanzado (*Advanced Cardiovascular Life Support*)	Asociación Americana del Corazón (*American Heart Association*)
	American Heart Association® Learn and Live	Soporte Vital Pediátrico Avanzado (*Pediatric Advanced Life Support*)	Asociación Americana del Corazón (*American Heart Association*)
	RCPCH Royal College of Paediatrics and Child Health	Gestión de las Complicaciones Obstétricas y Trauma. (*Managing Obstetric Emergencies and Trauma*)	Real Academia de Salud Infantil y Pediátrica del Reino Unido (*Royal College Pediatrics and Child Health*)
	American Academy of Pediatrics DEDICATED TO THE HEALTH OF ALL CHILDREN™	Programa de Educación Pediátrica Prehospitalaria (*Pediatric Education for Prehospital Professionals*)	Academia Americana de Pediatría (*American Academy of Pediatrics*)
	AAOS American Academy of Orthopaedic Surgeons	Evaluación y Tratamiento del Trauma, Avanzado (*Assessment and Treatment of Trauma (ATT)*)	Academia Americana de Cirujanos Ortopédicos (*American Academy of Orthopaedic Surgeons (AAOS)*)
	SFPA	Urgencias médicas: Evaluación, atención y transporte de pacientes (*Emergency Medical Patients: Assessment, Care and Transport*)	Asociación de Paramédicos de San Francisco (*San Francisco Paramedic Association*)
	NAEMT	Soporte Vital Avanzado en el Trauma Prehospitalarios (*Prehospital Trauma Life Support*)	Asociación Nacional de Técnicos Médicos de Emergencia en colaboración con el Colegio Americano Comité Cirujanos de Trauma (*National Association of Emergency Medical Technicians in collaboration with the American College of Surgeons Trauma Committee*)

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Adicionalmente, se efectuaron 4 eventos para dar a conocer el Modelo Institucional de Valores a las jurisdicciones sanitarias de Chignahuapan, Zacapoaxtla, Tepexi de Rodríguez y Tehuacán, capacitando a 2 mil 500 servidores públicos.

Con la finalidad de otorgar a los servidores públicos una herramienta dinámica y de tecnología de punta, se creó una plataforma electrónica donde se encuentran disponibles los cursos de capacitación modalidad online: Curso de Inducción, Curso de Sensibilización en Igualdad de Género y Curso del Modelo Institucional de Valores.

La Comisión Central Mixta de Capacitación, encargada de recibir y analizar el otorgamiento de becas a los trabajadores de base, entregó 63 becas para cursar especialidades como enfermería quirúrgica, hematología diagnóstica por laboratorio y enfermería en neonatología.

También, se otorgaron becas para estudiar maestrías en Ciencias de la Educación, Ciencias de la Enfermería y Administración de los Servicios de Enfermería, así como diplomados de diagnóstico en ultrasonido básico, actualización en medicina interna de estomatología, entre otros.

En 2014, la certificadora internacional Det Norske Veritas and GL, otorgó la recertificación a la Dirección de Administración de Personal y Desarrollo Humano de los Servicios de Salud del Estado de Puebla en la Norma ISO 9001:2008; con ello, se aseguró un cabal cumplimiento de políticas y procedimientos en cualquier contratación; por ejemplo, tomar en cuenta el perfil del puesto que se requiere y evitar cualquier tipo de discriminación durante el proceso, ya sea por género, estado civil, embarazo, nacionalidad, religión, preferencias políticas, sexuales o de edad.

Además, mediante la aplicación de un examen psicométrico escrito o vía online a las y los candidatos, se evaluaron aptitudes, habilidades, alto cumplimiento, concentración, lealtad, honestidad y constancia, para lograr la selección idónea del personal a ocupar el puesto vacante.

La formación de las y los jóvenes profesionistas de la salud, fue un factor que mejoró indudablemente la calidad en la prestación de los servicios. Se incorporaron 194 residentes médicos y 229 médicos internos de pregrado, mismos que fueron asignados a diferentes unidades médicas, lo que contribuyó a la formación de recursos humanos de alta calidad desarrollando sus conocimientos, habilidades y destrezas.

También, se fortaleció la asignación de pasantes de servicio social en distintas áreas de la atención médica y paramédica.

En 2014, se efectuaron 125 protocolos para la realización de proyectos de investigación, todos ellos avalados por los comités de investigación, principalmente a nivel hospitalario.

Calidad en Salud

95%

de las unidades médicas
de primer nivel de atención acreditadas en calidad por el Gobierno Federal.

18

patologías acreditadas
por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

2do

Lugar Nacional
en el número de hospitales públicos
certificados por el Consejo de Salubridad General.

29

procesos certificados
en calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2008.

13

distintivos
Institución Incluyente
“Gilberto Rincón Gallardo”.

SSEP

certificados en el Modelo de Equidad de Género por el Instituto Nacional de las Mujeres.

100%

de las unidades médicas cuentan con al menos un Aval Ciudadano.

100%

de las unidades SUMA certificadas en calidad bajo la norma NOM-237-SSA1-2004 por Lloyd´s Register.

205 módulos con **télefonos rojos en 123 unidades médicas.**

Premio Nacional de Calidad otorgado a
Hospital General de Zacatlán.

MEJORES PRÁCTICAS

Contar con servicios médicos de calidad y vanguardia tecnológica es el resultado del énfasis que se ha hecho en dar atención médica oportuna y de calidad.

Mediante los servicios médicos integrales, en 2014, se invirtieron 626 millones 810 mil pesos, para asegurar una atención de primera calidad en las unidades médicas, asegurando insumos y materiales para los servicios de laboratorios, bancos de sangre, quirófanos, aplicación de anestesias, realización de mastografías, además para hemodinamia, cirugía y emergencias obstétricas.

Derivado de lo anterior, mediante el Servicio Integral de Laboratorio y Banco de Sangre, se registraron 7 millones 436 mil 480 procedimientos en ambos esquemas de suministro.

Con la operación del Servicio Integral Complementario de Quirófano y Anestesia, se redujeron los tiempos de espera para la realización de procedimientos quirúrgicos, al contar con los insumos necesarios y la asistencia técnica adecuada.

A través del Servicio Integral de Mínima Invasión, se realizaron mil 471 procedimientos quirúrgicos —que anteriormente representaban mayor agresión al organismo de los pacientes y un mayor tiempo de recuperación— mediante el Servicio Integral de Hemodinamia, se dio tratamiento adecuado a enfermedades cardiovasculares y se fortaleció la atención en esta área de la salud, registrando mil 869 atenciones.

Adicionalmente, se realizaron mil 978 procedimientos mediante el Servicio Integral de Emergencias Obstétricas y se efectuaron 40 mil estudios de mama a través del Servicio Integral de Mastografías, con lo cual se fortaleció la prevención del cáncer mediante la operación de unidades móviles. Asimismo, con la intención de mejorar la calidad en la atención a los usuarios en todas las unidades médicas, además de incentivar la competitividad de las mismas y fomentar el esfuerzo de todos los trabajadores de la salud, se implementó la estrategia denominada Bono por Desempeño.

Dicha estrategia consiste en un estímulo económico que se entrega de manera trimestral a las unidades médicas con mejor desempeño de acuerdo a la calificación obtenida en las evaluaciones constantes de indicadores estratégicos de desempeño, de tal manera que se asignó a aquellas unidades que obtuvieron el puntaje más alto, considerando 4 categorías para hospitales de acuerdo a su nivel de resolutividad, además de la categoría de jurisdicciones, centros de salud urbanos y centros de salud rurales.

Como resultado de este ejercicio de competitividad, en 2014, las jurisdicciones de Zacapoaxtla y Acatlán, resultaron ganadoras bajo este esquema. Adicionalmente, resultaron ganadores los hospitales de La Mujer en Tehuacán, Hospital General Zona Norte “Bicentenario de la Independencia” de Puebla y el Hospital General de Teziutlán en la categoría de hospitales rojos; los hospitales de Izúcar de Matamoros y Zacatlán en la correspondiente de naranjas; los hospitales de San Martín Texmelucan, Xicotepec de Juárez y El León de Atlixco en los amarillos, así como los hospitales de Tlaola y Palmar de Bravo en la categoría de hospitales verdes.

En el marco de la estrategia Cero Rechazo, la cual además, busca garantizar que todos los usuarios reciban trato digno en las unidades médicas y conozcan sus derechos y servicios otorgados, se puso en marcha la estrategia denominada Línea Directa (teléfonos rojos).

Este mecanismo de justicia ciudadana es un módulo gratuito de autoacceso que permitió a todos los usuarios y usuarias emitir sus quejas, denuncias, comentarios, sugerencias o felicitaciones en las unidades médicas de los Servicios de Salud del Estado, estas líneas directas se enlazan al Centro de Contacto de atención al usuario.

Así, durante 2014 se logró una cobertura de 95% de los hospitales que cuentan con Línea Directa, mediante la instalación de 205 módulos de teléfonos rojos en 123 unidades médicas, con los cuales se registraron llamadas gratuitas al centro de contacto a través del número telefónico 01 800 581 44 44.

En años anteriores, el control y registro de asistencia de los más de 17 mil trabajadores de los Servicios de Salud del Estado, estaba basado en relojes mecánicos con tarjetas de control y lista de asistencia, por lo cual se presentaban problemáticas como manipulación de información, lenta y poco confiable, entre otras.

Como resultado de lo anterior, se implementó el Sistema de Registro y Control de Asistencia por Biometría, a fin de automatizar y optimizar el proceso de aplicación de incidencias, descuentos, estímulos, control, registro y administración del personal, con eficiencia y eficacia, a través de infraestructura tecnológica de calidad, a fin de contar con información confiable.

Para ello, se instalaron 81 biométricos en 2014, a fin de hacer más eficiente, transparente y eficaz el control de asistencia de todos los trabajadores.

Por otra parte, se consolidó el Programa de Digitalización del Expediente Único de Personal, lo que permitió la reducción de costos de operación y mejorar la calidad del servicio en la consulta de información.

Entre los beneficios directos se encuentra la visualización inmediata de documentos y expedientes, acceso controlado y seguro, minimiza la manipulación de documentos físicos, protege información y disminuye los recursos humanos para la organización y manejo de documentación; también disminuye el espacio físico destinado al archivo, así como el desperdicio de papel.

Por último, las enfermedades cardiovasculares se encuentran dentro de las primeras causas de muerte en todo el mundo y en el estado esta estadística no es diferente.

95%
DE LOS HOSPITALES
cuentan con Línea Directa.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Unidades médicas que cuentan con Módulos de Teléfonos Rojos.

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Como parte de las políticas de prevención, se implementó en 2011 el Programa Código Infarto, el cual involucró la colaboración del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA) y la Unidad de Hemodinamia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Desde la puesta en marcha de este programa, se han realizado 2 mil 716 cateterismos venosos, de los cuales 998 se realizaron solo en 2014.

Esto permitió un incremento del 66% en el número de intervenciones respecto de 2012; la mayoría de ellas, mediante el Programa Código Infarto.

Con este Programa, se logró la rápida detección de los pacientes infartados en los primeros minutos mediante el envío de un electrocardiograma realizado en el lugar de atención del paciente. Este electrocardiograma se envía por telefonía móvil al equipo de cardiólogos y se activa el Código Infarto, el enfermo es recibido antes de 60 minutos directamente en la sala de hemodinamia para realizar la intervención inmediata a fin de desobstruir la arteria responsable.

Destaca la atención de 11 pacientes infartados, que mediante vía aérea fueron intervenidos en menos de 90 minutos desde el inicio de sus síntomas, lo que aseguró limitar el daño al corazón de manera importante.

Asimismo, se realizaron en 2014, 150 implantes de marcapasos, 56 intervenciones de cirugía cardiaca en adultos y 23 en niños así como la reparación mediante cateterismo de 32 aneurismas intracerebrales sin cirugía.

66%
MÁS
cateterismos venosos realizados respecto de 2012.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS

Cumplir con la transparencia de la información, así como atender las solicitudes de información de la ciudadanía en general, es una premisa de este Gobierno.

La presente Administración, ha encaminado sus esfuerzos para mantener a la entidad como un ejemplo de transparencia e innovación; de esta manera, se actualiza continuamente el portal de transparencia y se da atención en tiempo y forma a todas las solicitudes recibidas.

Con una calificación de 93 puntos sobre 100, el Portal de Transparencia de los Servicios de Salud, se ha mantenido por tercer año consecutivo entre los primeros lugares a nivel estatal, según la Comisión para el Acceso a la información y Protección de Datos personales (CAIP).

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
SALUD

ACCESO A LA SALUD PARA TODOS LOS POBLANOS

7
Sustentabilidad del Sector Salud

»

Contar con un sistema de salud integrado, mejora el acceso de los ciudadanos a todos los recursos y servicios que el estado mexicano tiene para la protección de la salud. El Gobierno del Estado de Puebla, ha realizado un esfuerzo sin precedentes para mejorar la integración entre todas las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, entre las que se encuentran el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Cruz Roja Mexicana, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, el Hospital Universitario de Puebla de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), así como instituciones privadas y organizaciones civiles.

La coordinación de estas entidades, aseguró que los recursos en salud con los que se cuenta, fueran aprovechados de manera más eficiente. A través de acuerdos conjuntos, se ha avanzado hacia un sistema que teje redes de servicios para que ningún habitante en la entidad esté desprotegido.

RECTORÍA EN SALUD

Como un ejemplo de la disposición de todas las instituciones del sector salud, con un consenso sectorial, el 7 de diciembre de 2011, se instaló el Consejo Estatal de Salud (CES), siendo Presidente Honorario el Gobernador del Estado y Presidente Ejecutivo el Secretario de Salud.

Durante 2014, el CES realizó 3 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria —cuyo tema fue el ébola—, asimismo de manera recurrente los 13 grupos de trabajo que integran el Consejo, se reunieron para el establecimiento de estrategias en pro de la salud tales como: prevención de accidentes; atención a contingencias y desastres; salud mental; adicciones; trasplantes; bioética; discapacidad; reducción de la mortalidad materna y perinatal; enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles; enfermería; calidad de los servicios y desde luego la mejor integración del sector.

Entre los compromisos más destacados abordados en las sesiones del Consejo Estatal de Salud, fueron fomentar la lactancia materna y el parto amigable en todas las unidades médicas públicas y privadas, así como la presentación de la Estrategia Estatal para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, estableciéndose como acuerdo, dar seguimiento puntual a las líneas de acción que de ella derivan, en sintonía con la estrategia encabezada por el Gobierno Federal.

En este contexto, durante 2014, se establecieron 111 acuerdos intersectoriales que emanan de sus grupos de trabajo; lo anterior, es reflejo del esfuerzo que cada institución realizó en beneficio de la salud de todas las poblanas y poblanos.

NOTA: Las cifras en este capítulo se consideran preliminares, debido a que los cierres oficiales son posteriores.

Con este enfoque, 631 personas del sector salud fueron capacitadas en temas prioritarios como: vigilancia de la mortalidad, manejo de la plataforma de registro epidemiológico de las defunciones, vigilancia de la tuberculosis y prevención del cólera.

Adicionalmente, con el propósito de coadyuvar en la consolidación de la integración funcional del Sistema Nacional de Salud, se crearon vínculos mediante un marco de respeto y coordinación, con los gobiernos de otros estados para beneficio de la población.
Por ello, Puebla mantuvo una importante participación en las 4 sesiones que convocó el Consejo Nacional de Salud (CONASA) celebradas durante el 2014, dando continuidad, seguimiento y cumplimiento a los acuerdos derivados de dichas reuniones.

Entre los temas más relevantes en éstas sesiones destacan: el combate a la muerte materna y embarazo en adolescentes; el fortalecimiento, vinculación y coordinación de acciones; estrategias estatales para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes; vacunación contra el virus de papiloma humano en infantes; y dengue, por mencionar algunos.

Asimismo, en las 3 Reuniones de Secretarios de Salud de la Región Sur Sureste (RSSRSS), se realizaron talleres de trabajo y se identificaron áreas de oportunidad, que forman parte de los acuerdos y compromisos de la región.

Se dio seguimiento y cumplimiento a cada uno de los compromisos derivados de las sesiones celebradas, entre los que destacan: riesgos sanitarios de productos lácteos no industrializados; zona libre de humo de tabaco; diagnóstico situacional sanitario de las escuelas de tiempo completo; resultado del simulacro del Plan Regional de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, entre otros.

PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

Los recursos destinados a la salud, tienden a ser insuficientes por la evolución demográfica y epidemiológica, cuestión que se hace más delicada cuando los rezagos históricos obligan a reforzar el paso en los servicios de salud; por ello, un ejercicio eficiente de los recursos se vuelve un factor de primera importancia.

Por lo tanto, una mayor productividad y eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta, son un factor que impacta de manera directa a la salud de la población; de la misma forma, se requiere establecer acuerdos y metas estratégicas entre los diferentes organismos que conforman el sector salud, con la finalidad de lograr una mejor productividad en el sistema de salud.

En referencia a esto, en 2014 se incrementó 26% el número de consultas médicas gratuitas con respecto a 2010, al registrar 6 millones 444 mil atenciones en la entidad. Asimismo, se realizaron 23% más intervenciones quirúrgicas y 18% más egresos con respecto a 2010.

En los hospitales generales y de especialidad, se registraron 102% más atenciones de urgencias y 26.7% más consultas de especialidad respecto al inicio de esta Administración, debido a la consolidación de la política Cero Rechazo.

Por su parte, en los hospitales comunitarios se realizaron 312 mil 778 consultas y 160 mil atenciones en urgencias, así como un millón 89 mil estudios de laboratorio, 86% más que en 2010.

Una estrategia ha sido el uso eficiente del personal médico para maximizar la productividad en las unidades médicas con la finalidad de dar una atención oportuna y de calidad, en todo momento.

Es por ello, que como resultado del acuerdo con la Comisión de Administración y Finanzas del Consejo Nacional de Salud (CONASA), se integró un padrón de personal susceptible de ser beneficiado con los procesos de formalización laboral, a través del cual se cubrirían las diferencias salariales que derivan del pago de las prestaciones que establece la ley, así como las establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo suscritas con el Sindicato

26%
MÁS
consultas médicas gratuitas otorgadas respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

102%
MÁS
atenciones de urgencias respecto al inicio de la Administración.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

23%
MÁS
intervenciones quirúrgicas respecto a 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

86%
MÁS
estudios de laboratorio respecto a 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Consultas gratuitas otorgadas.

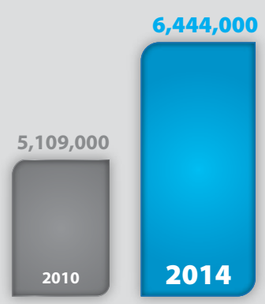

Cifras estimadas al cierre de diciembre de 2014.
Fuente: Sistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud de la Secretaría de Salud Federal.

Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSS). Debido a este esquema, 776 personas reunieron los requisitos necesarios para la formalización laboral, lo que representó una inversión inicial de 50 millones 200 mil pesos.

Asimismo, con el fin de fortalecer los procesos de atención a la salud pública, en 2014, se estableció el Proyecto de Regionalización de Hospitales, generando un 104% de incremento en la cobertura de la plantilla del personal médico y paramédico en las 10 jurisdicciones sanitarias de la entidad, de acuerdo al modelo de plantilla establecido, con relación a la existente en enero de 2011.

Además, se incrementó 57% el número de personas en atención en las unidades médicas respecto de enero de 2011, logrando que mil 454 plazas adscritas existentes en unidades administrativas se redistribuyeran para la atención del paciente, con lo cual se inició la reubicación de personal desde unidades con excedentes hacia unidades que registraban faltantes.

Por otra parte, con el objetivo de beneficiar y salvaguardar los derechos de los trabajadores de base, se regularizaron 317 adscripciones en las unidades médicas de la entidad.

57%

MÁS

personas en atención en las unidades medicas respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Derivado de la reingeniería de la plantilla, se incrementó en 39% el personal para la atención directa al usuario respecto a enero 2011, al contar con más médicos especialistas, generales, cirujanos dentistas, enfermeras, y técnicos en urgencias, laboratoristas y radiólogos, con lo cual se garantizó el acceso a los servicios de salud y la mejora en la calidad de la atención a los poblanos y poblanas.

Durante 2012, se implementó un esquema denominado Pago de Suplencias, el cual permitió atender las necesidades de recursos humanos en las diferentes unidades médicas por ausencias programadas y no programadas del personal médico y paramédico.

En consecución de este esquema, en 2014 se aumentó 248% el número de horas de atención al paciente respecto de 2012, lo cual significó una inversión de 16 millones 400 mil pesos y beneficiar a 47 hospitales de la entidad.

En cuanto a la administración de los recursos financieros, se disminuyó 63% la estructura porcentual del gasto en material operativo, suministros, combustibles, telefonía, transporte, arrendamientos, mantenimientos y servicios generales, en función del gasto total respecto de 2010. En 2014, se destinó solo el 4.4% del gasto en los conceptos anteriores.

Como resultado de lo anterior, se obtuvieron ahorros por 150 millones de pesos en comparación a 2010, los cuales permitieron el reordenamiento de la estructura del gasto y mayor eficiencia operativa en los servicios de salud.

63%

MENOS

en la estructura porcentual del gasto en material operativo, entre otros respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

En este año de gestión, se redujo 51.5% el gasto en arrendamiento de bienes inmuebles respecto de 2010; lo anterior, se logró por la ocupación de bienes inmuebles que eran propiedad del Estado, como son las oficinas centrales ubicadas en la calle 6 Norte No. 603 Col. Centro (El Portalillo), así como de las oficinas ubicadas en Avenida Reforma No. 700 Col. Centro (Antiguo Ex Hospicio).

Asimismo, se continuo con las acciones emprendidas en 2013, en lo relacionado con el cumplimiento de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con lo cual se obtuvieron beneficios fiscales por 141 millones 700 mil pesos, derivado del convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado; aunado a lo anterior, se obtuvieron beneficios fiscales por 106 millones de pesos correspondientes al ejercicio 2011 bajo este mismo acuerdo. Estos recursos, se destinaron al rubro de inversión y otros conceptos prioritarios, por ser un ingreso no recurrente.

51.5%

MENOS

en gasto de arrendamiento de bienes inmuebles respecto de 2010.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

ISSSTEP

La institución fue creada en febrero de 1981 al integrarse las prestaciones de pensiones y servicios médicos y al expedirse la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicios de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP). El crecimiento en infraestructura, recursos humanos y cobertura lo ha llevado a contar con 49 unidades médicas, 2 estancias infantiles y el Centro de Bienestar Social y Cultural.

En 2014, la población general del Instituto ascendió a 159 mil derechohabientes, que representaron 2.76% de la población total del estado, de los cuales 61 mil 675 son cotizantes y 97 mil 340 beneficiarios. En lo que va de la Administración, se registró un aumento de 3.96% en el número de derechohabientes, es decir, 6 mil 55 personas más en comparación al 2011.

159

MIL

derechohabientes en 2014.

FUENTE: ISSSTEP.

En los últimos años, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) así como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población ha experimentado un cambio en la pirámide poblacional, tendiendo a engrosar la proporción de adultos respecto a los infantes. Debido a esta evolución, el ISSSTEP registró entre sus 5 principales causas de morbilidad en consulta externa las infecciones respiratorias agudas, seguidas de trastornos de los dientes, así como las gastroenteritis, además de las enfermedades crónico degenerativas no trasmisibles.

1

MILLÓN 20 MIL 242

consultas otorgadas.

FUENTE: ISSSTEP.

Por ello, el ISSSTEP fortaleció las estrategias y programas de promoción de la salud, del control de riesgos, así como prevención y tratamiento oportuno y temprano de las enfermedades.

Durante este año de gestión, el Instituto otorgó 15 mil 200 atenciones hospitalarias, divididas en 9 mil 800 egresos y 5 mil 400 asistencias diversas, entre ellas, cirugías ambulatorias, procedimientos auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

Aunado a esto, se logró que el índice de mortalidad se mantenga estable con respecto de 2013. Entre las principales causas de defunciones se encuentran la diabetes mellitus, la neumonía y las septicemias.

Las enfermedades crónico-degenerativas, constituyeron la principal causa de egreso hospitalario y la principal causa de muerte entre los afiliados. De ellas, tan solo la diabetes mellitus, representó el 10.2% de las defunciones.

Asimismo, se propició que la infraestructura médica, tecnológica y de recursos humanos sea la suficiente para atender a una derechohabiencia con patologías propias del envejecimiento.

En lo que se refiere a infraestructura hospitalaria, el ISSSTEP cuenta con el Hospital Regional de Especialidades "5 de Mayo", una clínica hospital y 49 unidades de medicina familiar, todas ellas distribuidas en las 7 regiones socioeconómicas del estado, con la finalidad de acercar los servicios a la derechohabiencia. Se cuenta además, con 213 consultorios de los cuales 77 son de especialidad, 85 de medicina familiar, 31 de odontología, 11 para diversos servicios y 9 de urgencias.

A 2014, se cuentan con 159 camas censables, lo que da una razón de 0.99 camas por cada mil derechohabientes. La capacidad instalada de salas de cirugías es de 10 quirófanos, que representa 6.25 por cada 100 mil derechohabientes.

El Instituto cuenta con un total de 593 médicos, de los cuales 28.3% son médicos generales, 43.8% especialistas, 6.4% odontólogos y 21.4% médicos en formación (residentes e internos de pregrado); dando una razón de 3.69 médicos en contacto directo con el paciente por cada mil derechohabientes. A su vez, el personal de enfermería lo integran 389 mujeres y hombres, con lo que se obtuvo una razón de 2.42 por cada mil derechohabientes.

Se otorgaron un millón 20 mil 242 consultas de las cuales 498 mil 269 fueron de medicina general o familiar, 323 mil 267 de medicina de especialidad y 61 mil 712 odontológicas, así como 136 mil 994 consultas de urgencias.

Tambien, se realizaron 8 mil 530 cirugías y procedimientos de diagnóstico y tratamiento de mínima invasión; 710 mil 519 estudios de laboratorio a 180 mil 386 pacientes; 92 mil 474

estudios de Rayos X a 77 mil 336 pacientes; y 9 mil 67 transfusiones a pacientes que lo requirieron contando con el apoyo de 5 mil 370 donadores.

Aunado a lo anterior, se suministraron 2 millones 481 mil 778 piezas gratuitas de medicamentos, para beneficio de los usuarios.

Por otro lado, contribuyendo con el Programa de Vacunación Universal del Sector Salud, se aplicaron 42 mil 887 dosis de diversas vacunas, cubriendo esquemas completos para la prevención de enfermedades como tuberculosis meníngea, tétanos, rubeola, sarampión, poliomielitis, parotiditis, influenza, neumonía, difteria y tosferina entre otras. Asimismo, se dio protección contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a la población femenina de 9 a 12 años.

Mediante el programa de Planificación Familiar, se realizaron 175 vasectomías y se otorgaron 5 mil 400 pláticas a 12 mil 200 personas sobre control prenatal, adicciones, planificación familiar, métodos anticonceptivos, riesgo pre-concepcional, enfermedades de transmisión sexual y salud reproductiva en adolescentes.

Durante 2014, se realizaron mil 415 mastografías, de las cuales se detectaron 83 casos de cáncer que gracias a los beneficios que otorga el Instituto, recibieron atención médica especializada de manera gratuita. En este año de gestión, se registró un total de 441 pacientes que reciben tratamiento contra ese tipo de cáncer.

En lo correspondiente a la mortalidad por Cáncer Cérvicouterino (CaCu), se redujo 66.6% la tasa de mortalidad respecto a 2013. Como prueba del fortalecimiento de las acciones de prevención para el abatimiento de esta mortalidad, se realizaron 13 mil 220 acciones de detección por citología, con ello se detectaron 278 casos de VPH, y 6 casos de cáncer in-situ, 104 casos de displasia leve, 25 casos de displasia moderada y 8 de displasia severa a quienes también se otorgó atención integral. En 2014, se registraron 146 pacientes que recibieron tratamiento gratuito.

Gracias a las acciones encaminadas para reforzar la estrategia de Reducción de la Muerte Materna (REMMA), por 3er año consecutivo no se registraron muertes maternas en el Instituto.

Además, se realizaron 26 trasplantes en 2014, como resultado de la intervención del equipo multidisciplinario de especialistas pertenecientes al Instituto.

Dentro del proyecto de Digitalización de Huellas Dactilares, se logró que 70.5% de la población total derechohabiente contará con el beneficio de este mecanismo electrónico, lo cual benefició a 113 mil derechohabientes; esto permitió fortalecer los controles en la prestación de los servicios por parte del Instituto, a través de mecanismos de identificación de los derechohabientes y sus beneficiarios, lo cual aseguró que los servicios y las prestaciones se otorgaran de manera más transparente y expedita.

Otra de las prestaciones, es el servicio de las estancias infantiles, en apoyo a las madres y padres trabajadores. Durante este año de gestión, estas estancias otorgaron atención a 530 niños y niñas, proporcionándoles un servicio de alta calidad desde la edad de 45 días de nacidos y hasta que concluyan la Educación Preescolar.

Adicionalmente, a través del Centro de Bienestar Social y Cultural, se impartieron 37 talleres de manera trimestral, 20 talleres en cursos de verano y se realizaron 151 eventos entre obras de teatro, exposiciones y actividades artísticas y culturales; permitiendo que los trabajadores o pensionados y los familiares de estos, tengan acceso a realizar alguna de estas actividades en lugares distintos a su entorno habitual con fines culturales y de esparcimiento.

66.6%

MENOS

en la tasa de mortalidad por Cáncer Cérvicouterino respecto de 2013.

FUENTE: ISSSTEP.

De acuerdo al programa Haz Efectivo tu CREDISSSTEP, el Instituto dio continuidad al programa de diversificación de prestaciones económicas, a través del otorgamiento de créditos a corto plazo para servicios turísticos, funerarios, pago de pasivos financieros y adquisición de prótesis.

Por lo anterior, se concedieron 4 mil 823 créditos a corto plazo que representaron una inversión por 136 millones 100 mil pesos, 24% más recursos respecto a 2013.

Asimismo, se continuó con la modalidad de crédito a mediano plazo, dirigido para la mejora de vivienda y adquisición de vehículos nuevos y seminuevos, otorgando mil 156 créditos a mediano plazo, que se traduce en una inversión de 118 millones 750 mil pesos, beneficiando desde su implementación a 3 mil 768 trabajadores.

2

MILLONES 481 MIL

medicamentos suministrados.

FUENTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Adicionalmente, se superó en 104% la inversión realizada en comparación a la Administración anterior, con lo que se destinó, tan solo en 2014, un monto por 77 millones 200 mil pesos para 191 créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda terminada.

El Instituto tiene a su cargo la administración de los seguros y prestaciones para los trabajadores y sus beneficiarios. A 2014, se registró una población de 7 mil 465 pensionados con todas las prestaciones de Ley que rige a dicha Institución. En 2014, las pensiones se incrementaron 15.4% respecto de 2013.

Uno de los objetivos principales del Instituto, es poder otorgar servicios eficientes, oportunos y profesionales, es por eso que con la Ley del ISSSTEP que entro en vigor en 2012, se han otorgado prestaciones económicas y sociales que mejoraron y fortalecieron la calidad de los servicios, y por ello las reservas institucionales se han visto fortalecidas en forma importante.

Resultado de lo anterior, fue que el capital del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones, registró un aumento de 106.8% en los recursos del fideicomiso con respecto de 2010, alcanzando un monto total de mil 584 millones de pesos.

Por lo que respecta al Fondo para la Vivienda FOVISSSTEP, registró un crecimiento acumulado de 202.8% en patrimonio respecto de 2010, esto debido a los resultados derivados de la planeación y control de recursos.

104%

MÁS

inversión en créditos hipotecarios respecto a 2010.

FUENTE: ISSSTEP.

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

El Sistema Estatal de Salud ha alcanzado un elevado grado de complejidad y sofisticación tanto en métodos diagnósticos como terapéuticos. Sin embargo, a pesar de las numerosas ventajas que ofrece, no está exento de riesgos, y es donde surge la posibilidad de inconformidades entre usuarios y prestadores.

Bajo esta premisa, este Sistema armoniza y acompaña la política de impulso a los medios alternativos de procuración de justicia mediante la consolidación del funcionamiento de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED).

En este sentido, el trabajo ha sido arduo, no solo en la atención de las inconformidades entre las y los prestadores de servicios sanitarios y sus pacientes con métodos alternos y ágiles, sino también en estudiar y analizar, con el apoyo de expertos externos de cada una de las áreas de la medicina, los expedientes de los casos para emitir recomendaciones a las áreas prestadoras de servicios, en la búsqueda constante de la mejora continua de la calidad y la seguridad del paciente.

En ese sentido, la CESAMED no es solo una instancia para atender controversias, sino también un instrumento para la mejora de la calidad de los servicios de salud. Derivado de lo anterior, el estado de Puebla es pionero en la solución de controversias a través de medios alternativos mediante la atención de 632 asuntos, lo que representó un 18% más respecto al inicio de la Administración.

Por 2do año consecutivo, se registraron 10 veces más suscripciones del compromiso arbitral y emisión de laudo con relación a 2011, involucrando a 160 profesionales de la salud especializados en el análisis, identificación de causas y mejora de los procesos del Sistema Estatal de Salud.

En apoyo a las instituciones de procuración de justicia, se incrementó 51% la integración de dictámenes solicitados por las autoridades administrativas y judiciales en relación a 2011, involucrando 227 opiniones técnicas de profesionales de la salud en la identificación de causas y determinación de responsabilidades en el acto médico.

Estos logros fueron soportados por el incremento del 257% en la sensibilización y capacitación de profesionales sanitarios sobre temas relacionados con los eventos adversos, el expediente clínico y los medios alternativos de solución de controversias, en relación al inicio de la Administración, logrando solo en 2014, una cobertura de 40% de los trabajadores de la salud existentes en la entidad.

Estas acciones de sensibilización y capacitación a profesionales de la salud, se realizaron en toda la entidad, mediante la participación de 7 mil 209 prestadores de servicios sanitarios, a través de 130 pláticas, distribuyéndose en ellas, más de 62 mil instrumentos de promoción.

También, se entregaron más de 18 mil reproducciones de 3 videos promocionales en donde se dieron a conocer los servicios de la CESAMED y la responsabilidad de los usuarios de los servicios en el cuidado de su salud.

51%
MÁS
dictámenes integrados que fueron solicitados por autoridades respecto de 2011.

FUENTE Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED).

257%
MÁS
profesionales sanitarios capacitados y sensibilizados respecto al inicio de la Administración.

FUENTE Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CESAMED).

Por otro lado, la atención a los pacientes y sus familiares, se realizó con toda oportunidad tanto en las oficinas centrales como en las localidades en la que se presentó la inconformidad; fue así que durante el año de gestión, se proporcionaron 217 orientaciones, 217 asesorías especializadas y 77 gestiones inmediatas que permitieron resolver la inconformidad sobre el servicio sanitario antes de que se presentara la queja.

Como resultado de las acciones anteriores, se integraron 71 quejas a las que se les conformó un expediente que fue atendido mediante los procesos institucionales de conciliación y arbitraje.

Se realizaron 95 audiencias en etapa conciliatoria de las que destacan 59 asuntos que terminaron en la conciliación de intereses mediante convenio o desistimiento, 14 que aceptaron el arbitraje, 48 en las que quedaron a salvo los derechos y 26 diferimientos.

También, se realizaron 36 audiencias de arbitraje en las que ambas partes estuvieron de acuerdo en que la CESAMED emitiera una resolución o laudo expresado en el compromiso arbitral, de estas, 22 fueron para desahogo de pruebas, 11 para firmar compromiso arbitral, una de reconocimiento y 2 que concluyeron en conciliación. Adicionalmente, se realizaron 9 audiencias para verificar el cumplimiento de los convenios adquiridos.

La atención a las inconformidades en el lugar en el que se presentó el evento adverso continuó siendo una prioridad, en este sentido se proporcionaron 22 pláticas a las que acudieron 997 profesionales de la salud, entregándose mil instrumentos de promoción; se atendieron 11 solicitudes de quejas de los pacientes en sus localidades, realizándose 15 audiencias de conciliación y 13 de arbitraje.

Asimismo, con la participación de más de 160 profesionales de las diferentes especialidades de la medicina, se integraron 227 opiniones técnicas que sirvieron de base para la expedición de 36 recomendaciones de calidad dirigidas a los profesionales de los servicios sanitarios, así como a las instituciones prestadoras de servicios y a la autoridad sanitaria, que plantearon lineamientos encaminados a corregir situaciones en el ejercicio de la práctica sanitaria, buscando la mejora continua de la calidad en los servicios que proporciona el Sistema Estatal de Salud.

Por último , se apoyó a los órganos de procuración de justicia y administrativos con la integración de 57 dictámenes sobre presuntos casos de negligencia médica.

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE SALUD

4 INFORME DE LABORES -2014-

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

COMPARECENCIA

Secretaría de Desarrollo Social

19 de febrero 2015

“La transformación de Puebla está en marcha”

Rafael Moreno Valle

Gobernador Constitucional
del Estado de Puebla

ÍNDICE

1. MENSAJE DEL SECRETARIO **6**

2. ANTECEDENTES **8**

3. ATENCIÓN A LA POBREZA **12**

3.1 Impulso al crecimiento de localidades con características de centralidad 13

3.2 Programa Unidades Móviles de Desarrollo 17

3.3 Estrategia para Abatir las Carencias Sociales 18

3.4 Yo Sí Me Sumo a la Cruzada Contra el Hambre 24

3.5 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 26

4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL **29**

5. AVANCES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL **33**

6. ABATIMIENTO A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA **39**

6.1 Unidades Móviles Alimentarias 40

7. MÁS Y MEJOR VIVIENDA **45**

7.1 Construcción y Colocación de Techos 47

7.2 Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 50

7.3 Programa Vivienda Digna 52

7.4 Reubicación de familias en situación de riesgo 52

8. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES **57**

8.1 Desarrollo integral de las mujeres 58

8.2 Impulso a los pueblos indígenas 60

9. RECONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DE PUEBLA **62**

1. MENSAJE DEL SECRETARIO

MENSAJE DEL SECRETARIO

En cumplimiento al mandato de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y con el firme compromiso de rendir cuentas a la sociedad poblana, se presenta el estado que guarda el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social a lo largo del ejercicio fiscal 2014, para la consideración de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

De acuerdo a lo establecido en el Eje 2 "Igualdad de Oportunidades para Todos" de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, todos los esfuerzos, acciones y políticas que se llevan a cabo tienen como objetivo fundamental abatir las carencias sociales. Al igual que el Gobernador del Estado, Rafael Moreno Valle, estoy convencido que "la pobreza de unos, compromete el bienestar de todos."

Por ello, en 2014 consolidamos el diseño de una política social, enfocada y alineada a la metodología multidimensional de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y a la Constitución, estableciendo que el centro de los esfuerzos de combate a la pobreza debe ser el ejercicio de los derechos sociales.

Reitero nuestro compromiso para continuar con el abatimiento a las carencias sociales a través de políticas, programas y acciones que mejoren significativamente la calidad de vida de los poblanos, para seguir construyendo un Estado más justo, más equitativo y con oportunidades para todos.

Luis Banck Serrato
Secretario de Desarrollo Social

CUARTO
INFORME
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIA

2. ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

El bienestar económico y el ejercicio de los derechos sociales son dos factores que considera el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para medir la pobreza multidimensional.

El CONEVAL define el bienestar económico a partir del ingreso de las personas conforme a dos conceptos:

1. La línea de bienestar permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).
2. La línea de bienestar mínimo contempla a la población que, a pesar de hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Por tal motivo, de acuerdo con la medición del CONEVAL, es posible que ante el aumento de los precios en los alimentos, las personas que antes tenían un ingreso ligeramente por encima del que marcan las líneas de bienestar, hoy se encuentren en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

De acuerdo con el CONEVAL, a partir de la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de 2013 a 2014 se incrementó la línea de bienestar y la línea de bienestar mínimo en el ámbito rural y urbano.

En este sentido, en 2013 el valor de la canasta alimentaria para las localidades rurales era de $868.03 y para las urbanas de $1,216.68, incrementándose en 2014 a $914.89 y $1,291.93, respectivamente. Lo que representa para las localidades rurales una variación porcentual de 5.40% y para las urbanas de 6.18%.

Asimismo, el valor de la línea de bienestar para las localidades rurales pasó de $1,611.58 en 2013 a $1,686.99 en 2014, y para las localidades urbanas de $2,513.48 en 2013 a $2,636.92 en 2014, que representa un incremento de $123 pesos en un año.

Aunque los programas sociales tienden a tener efectos positivos para reducir la incidencia de la pobreza, una disminución sistemática sólo se realizará si el ingreso real de la población aumenta durante varios años.

De manera que, a pesar de ser una de las acciones más complicadas, mejorar el ingreso de las familias es un imperativo apremiante de la política pública en México.

Así lo ha reportado el CONEVAL, en su evaluación de la política de desarrollo social en México 2014, y adicionalmente establece que:

"La pobreza se ha incrementado recientemente por un problema económico (reducción del ingreso real, empleos insuficientes, bajo crecimiento económico, aumento de los precios de los alimentos) y no por razones atribuibles a la política de desarrollo social. Por lo anterior, se recomienda que el objetivo de reducción de la pobreza no esté a cargo de una sola secretaría (en este caso de la SEDESOL federal, estatal o municipal) sino que sea responsabilidad conjunta de los gabinetes económico y social. Prácticamente, todas las secretarías (de los distintos órdenes de gobierno) deberían tener como objetivo prioritario la reducción de la pobreza"[1/].

Ante este contexto, la Secretaría de Desarrollo Social ha generado y propuesto acciones de análisis, focalización y diseño de políticas públicas efectivas que incidan en el ámbito de las carencias sociales para mejorar el acceso a las mismas y mejorar el nivel de vida de la población.

1/ *CONEVAL. "Informe de Evaluación de la Política Social 2014"; Ciudad de México, D.F, México; p.225. http://www.coneval.gob.mx/*

3. ATENCIÓN A LA POBREZA

ATENCIÓN A LA POBREZA

Considerando los elementos que integran la medición multidimensional de la pobreza, el actual Gobierno de Puebla ha direccionado **acciones efectivas** que promueven el **cumplimiento** de los **derechos sociales** de las personas, con el objetivo de abatir las carencias sociales y crear un estado más próspero y con oportunidades para todos sus habitantes.

De acuerdo con el CONEVAL, una persona es pobre cuando presenta al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias, condición dentro de la cual se encuentra el 64.5% de la población en el estado de Puebla.

3.1 Impulso al crecimiento de localidades con características de centralidad

En el estado de Puebla existen comunidades que carecen de servicios básicos debido a su estado de aislamiento. La dispersión poblacional es un factor que influye de manera directa en los niveles de pobreza y marginación de la población.

Los Centros Integradores de Servicios (CIS) parten de un concepto desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual busca generar estrategias para atender a las comunidades que se encuentran en esta situación.

Cómo se determina la pobreza

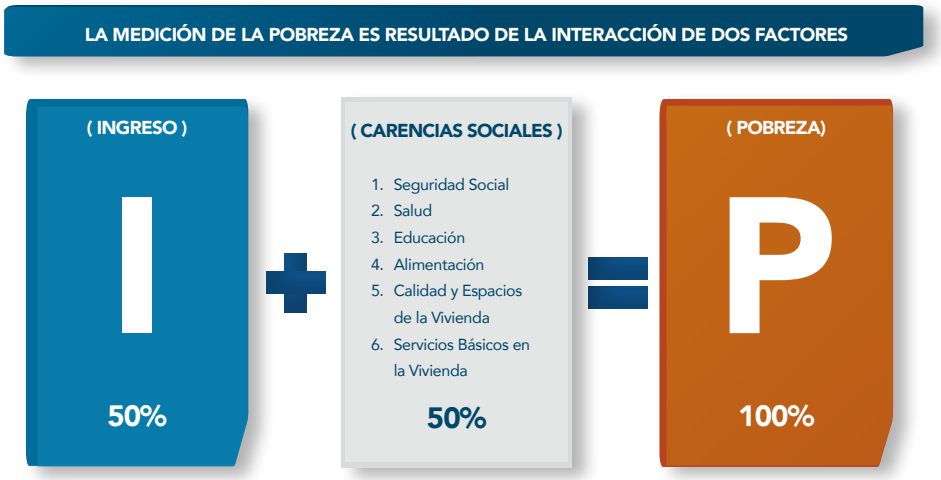

Fuente: *SEDESO. Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONEVAL; Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, 2012.*

Dichos Centros son una estrategia integral con participación social para promover el desarrollo regional, combatir la dispersión y acercar servicios básicos a localidades marginadas y alejadas, contibuyendo al desarrollo social y humano de las personas.

Durante estos 4 años de gestión, se han construido 23 CIS en todo el estado, que representó una inversión de 331 millones de pesos, los cuales, durante 2014 renovaron sus Consejos Locales de Administración, que se encargan de la operación, consolidación y expansión de las actividades realizadas en los CIS. Estos Consejos son encabezados por los presidentes municipales y cuentan con la participación de representantes de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, General de Gobierno, Educación Pública, del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como de los sectores académicos, autoridades locales e integrantes de las comunidades.

Asimismo, los CIS otorgan servicios bajo 4 ejes básicos de acción: Educación, Servicios Básicos de Salud, Alimentación y Servicios otorgados por los Registros Civiles, contribuyendo a que las personas que habitan en localidades aisladas y marginadas puedan acceder a una mejor atención y calidad de vida.

23 CENTROS INTEGRADORES DE SERVICIOS

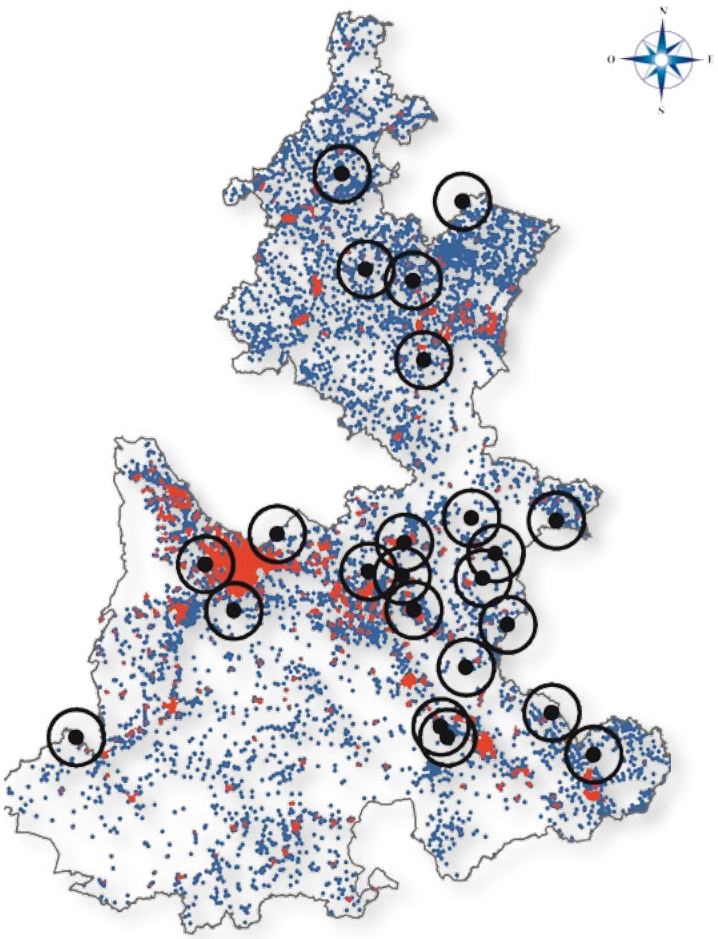

Localidades pequeñas y dispersas

Áreas urbanas

Centros Integradores de Servicios

INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Fuente: *SEDESO. Elaboración propia con base en información del INEGI, 2014.*

CIS *2012*

CIS *2013*

CIS *2014*

GOBIERNO DE
PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN
CENTRO INTEGRADOR DE SERVICIOS
SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC

GOBIERNO DE
PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN
XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ

ANTA CRUZ, TEOTLAL

ATENCIÓN A LA POBREZA

3.2 Programa Unidades Móviles de Desarrollo

Debido al limitado acceso a servicios, infraestructura y equipamiento básico que tiene la población que habita en las localidades pequeñas y aisladas de la entidad, sus condiciones de vida son precarias. En el estado de Puebla existen 6 mil 98 localidades con menos de 2 mil 500 habitantes, razón por la cual el otorgamiento de servicios básicos a las mismas es uno de los principales retos de este Gobierno.

El **Programa Unidades Móviles de Desarrollo (PUMD)** es una de las acciones estratégicas del Gobierno del Estado para mejorar las oportunidades de desarrollo y bienestar de la población ubicada en las localidades rurales dispersas, así como en las localidades urbanas marginadas.

En 4 años de Gobierno, se otorgaron más de un millón 429 mil servicios a personas de escasos recursos que viven en pequeñas localidades de difícil acceso, y que generalmente registran altos índices de marginación.

En el 2014, a través de las Unidades Móviles de Desarrollo, se otorgaron 219 mil 862 servicios

de atención y capacitación, beneficiando a 74 mil 381 personas de distintos segmentos poblacionales.

Del total de servicios prestados, destacan los de atención dental, registro a menores de edad, tramitación de Claves Únicas de Registro de Población (CURP), credencialización al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y afiliación al Seguro Popular, entre otros.

3.3 Estrategia para Abatir las Carencias Sociales

A través del Ejecutivo del Estado, en 2014 se publicó el decreto por el que se establece la integración del Sistema Estatal de Desarrollo Social, y se crearon la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal de Desarrollo Social y el Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Desarrollo Social.

La importancia de establecer estas instancias radica en que el Sistema determina las políticas públicas a seguir y promueve la concurrencia

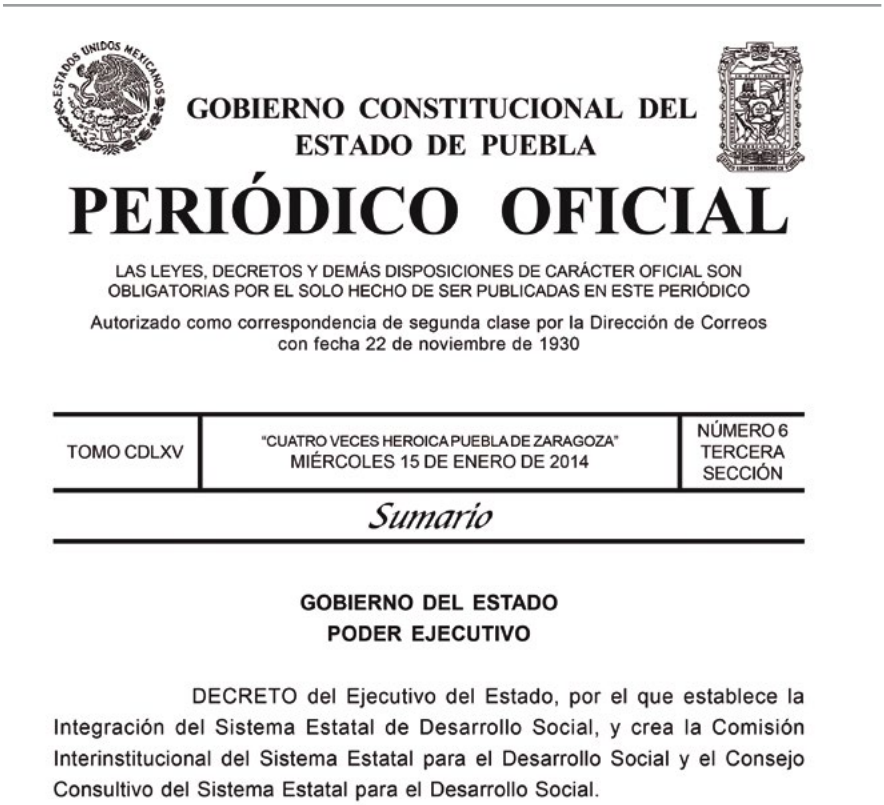

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO CDLXV	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014	NÚMERO 6 TERCERA SECCIÓN

Sumario

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que establece la Integración del Sistema Estatal de Desarrollo Social, y crea la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Social y el Consejo Consultivo del Sistema Estatal para el Desarrollo Social.

ATENCIÓN A LA POBREZA

de actores y acciones; mientras que la Comisión establece los mecanismos para realizar las acciones de combate a cada carencia, y orienta las políticas, programas y acciones en materia de desarrollo social.

En el marco de la instalación de la Comisión Interinstitucional del Sistema Estatal de Desarrollo Social, se diseñó y se puso en marcha la **Estrategia para Abatir las Carencias Sociales en el Estado de Puebla**, que tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas, promover el cumplimiento de sus derechos sociales y fortalecer su bienestar económico. Dicha estrategia tiene 4 premisas:

1) **en lugar de regalar, invitar a trabajar;**
2) **en lugar de generar dependencias, está empeñada en construir capacidades;**
3) **en lugar de adeptos ocasionales, quiere ciudadanos comprometidos; y**
4) **le importa tanto construir ciudades, como fortalecer comunidades.**

El origen de la Estrategia fue un **diagnóstico riguroso** de la medición multidimensional de la pobreza en México; mediante el cual se detectaron todos y cada uno de los componentes que la conforman y se revisaron las variables asociadas a las carencias sociales, sus pesos respectivos y las relaciones entre ellas.

Lo anterior permitió identificar a la mayor cantidad de personas en condiciones de pobreza y desarrollar un **Modelo de Restricciones** basado en Óptimos de Pareto, que consiste en identificar y atender las variables de menor costo unitario, de mayor facilidad operativa y que optimicen la reducción de carencias. Bajo este enfoque, se detectó que sólo 5 municipios de los 217 concentran el 30% de las personas con carencias sociales en la entidad y 20 municipios concentran el 50%; no obstante, la Estrategia podrá abarcar otros municipios que determine la Comisión Interinstitucional y el Consejo Consultivo del

5 municipios de los 217 concentran el **30%** de las personas con carencias en la entidad y **20 municipios** concentran el **50%**.

Modelo de Restricciones

Basado en Óptimos de Pareto

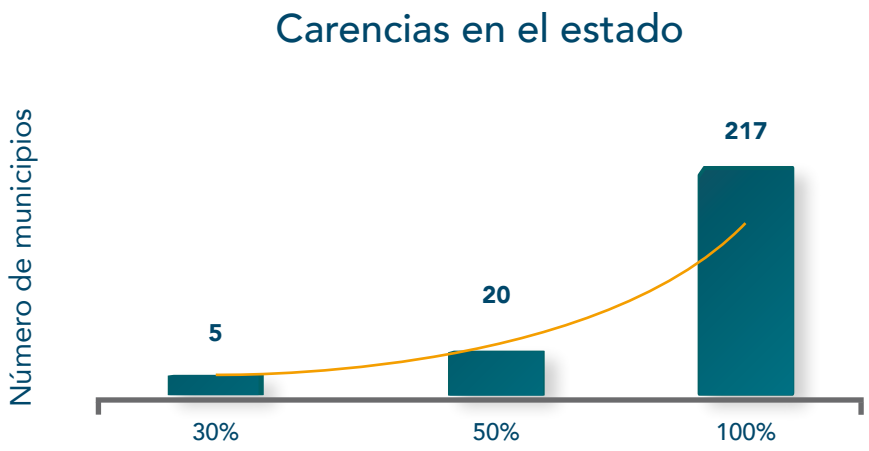

Fuente: *SEDESO. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el CONEVAL, 2010.*

Sistema Estatal de Desarrollo Social con base en los niveles de incidencia de la pobreza así como en las carencias sociales presentes en los municipios propuestos.

Modelo de Restricciones por carencia social

Basado en Óptimos de Pareto

Fuente: *SEDESO. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el CONEVAL, 2010.*

ATENCIÓN A LA POBREZA

Este proceso derivó en la aplicación de un **Índice de Viabilidad**, que fue elaborado para cada uno de los indicadores de la Ley General de Desarrollo Social y que se basa en describir en qué consiste cada carencia social, cuáles son sus componentes, cuál es la acción que combate cada componente (determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social Federal en colaboración con el CONEVAL), cuál es el valor del déficit estatal y de los municipios prioritarios por óptimo de atención, y cuál es la acción más viable para atender la carencia. Para identificar este último punto, se consideró el producto de variables como: el precio unitario, la facilidad operativa, y el peso relativo del componente en la carencia, cuyos valores fueron determinados por los expertos en la implementación de acciones para cada variable. Por último, se realizó un **análisis de consistencia** para validar que las propuestas estadísticas tuvieran congruencia con la implementación específica de cada política pública.

Este proceso permitió generar **focalizaciones estadísticas y geográficas** para cada acción validada por el Índice de Viabilidad, identificando a

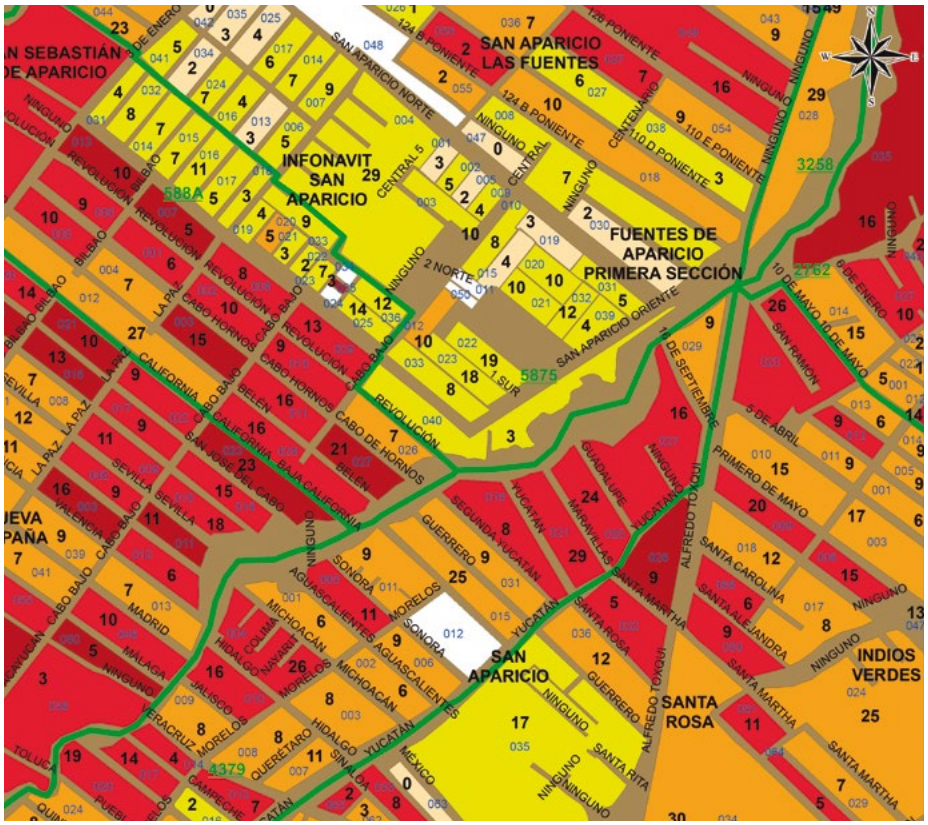

Ejemplo de Focalización *para la Ciudad de Puebla.*
Los números en color negro representan la cantidad de hogares con carencia por acceso a la alimentación.

Menos del 10% de la población en la manzana tiene carencia en alimentación.

Más del 70% de la población en la manzana tiene carencia en alimentación.

Fuente: *SEDESO. Elaboración propia con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010.*

Mecanismo de focalización según la concentración de la carencia por acceso a la alimentación, 2014

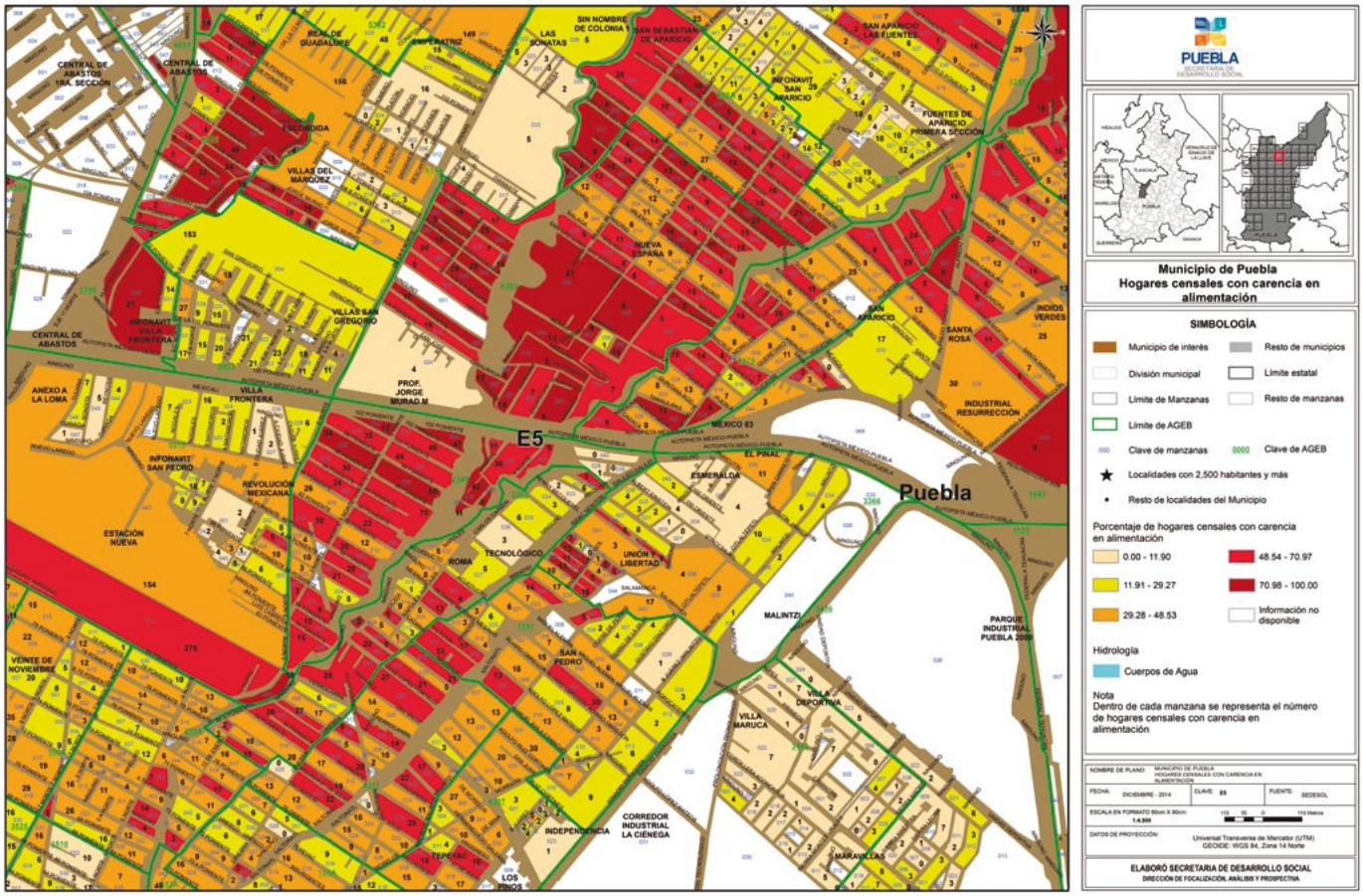

nivel manzana, aquellas zonas que concentran la mayor cantidad de personas con dicha característica.

Una vez identificado el objetivo y las acciones a realizar para atender de manera efectiva cada carencia social, y contando con la plataforma establecida por el Sistema Estatal, **se reorientó la inversión Estatal** hacia dichas acciones, contando con la colaboración de las dependencias federales, a través de convenios.

Menos del 10% de la población en la manzana tiene carencia en alimentación.

Más del 70% de la población en la manzana tiene carencia en alimentación.

Fuente: *SEDESO. Elaboración propia con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010.*

ATENCIÓN A LA POBREZA

En el mismo sentido y en alineación a los indicadores del CONEVAL se crearon **Grupos de Trabajo**, los cuales, tienen como función diseñar, implementar y supervisar las acciones orientadas a incidir en el abatimiento de cada una de las variables que integran cada carencia social.

Una vez identificado el entorno y las principales áreas de oportunidad, en el marco de colaboración interinstitucional e intergubernamental, sustentado en los Grupos de Trabajo, se programaron acciones directas para disminuir los indicadores de pobreza.

Reorientación del gasto para derechos sociales, 2014

SEDESO
Orienta y Focaliza Acciones

GRUPOS DE TRABAJO	INGRESO	ALIMENTACIÓN	SALUD	EDUCACIÓN	SERVICIOS BÁSICOS, CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	SEGURIDAD SOCIAL	COMUNICACIÓN
INTEGRANTES ESTATALES	SDRSOT SECOTRADE	SEDIF	SALUD	SEP IEEA	SEDESO INFRAESTRUCTURA SDRSOT	SFA SDRSOT ISSSTEP	PUEBLA COMUNICA-CIONES SFA
INTEGRANTES FEDERALES	PROSPERA SEDESOL FEDERAL ECONOMÍA	SEDESOL FEDERAL SAGARPA		SEP FEDERAL CONAFE	SEDESOL FEDERAL SEDATU CONAVI CONAGUA	IMSS ISSSTE SEDESOL FEDERAL	

Fuente: *Secretaría de Desarrollo Social.*

En 2014, se logró convenir una cifra sin precedente en la entidad de más de 63 mil acciones en beneficio de personas, familias y comunidades que viven en condiciones de pobreza multidimensional. Todo esto representó una inversión superior a mil 750 millones de pesos.

Las principales acciones convenidas fueron:

- 35 mil 915 estufas ahorradoras
- 8 mil 521 techos de fibrocemento
- 7 mil 529 recámaras adicionales
- 2 mil 871 biodigestores
- 350 viviendas nuevas en el Municipio de Puebla
- 211 obras de electrificación
- 150 Unidades Móviles Alimentarias
- 134 viviendas nuevas en el Municipio de Tlaola
- 113 obras de agua potable
- 95 obras de alcantarillado sanitario.

Adicionalmente, en colaboración con distintas dependencias de la Administración Pública Estatal –mediante la Estrategia– se concertaron las siguientes acciones:

- 770 mil apoyos alimentarios
- 338 mil 488 nuevas afiliaciones al Seguro Popular
- 48 mil inscripciones al preescolar de niños de 3 a 5 años
- 23 nuevos desayunadores escolares.

3.4 Yo Sí Me Sumo a la Cruzada Contra el Hambre

Por otro lado, se mantuvo una estrecha coordinación con los alcaldes de los municipios que concentran la mayor cantidad de personas en condiciones de pobreza para que se unieran a la campaña Yo Sí Me Sumo a la Cruzada Contra el Hambre, comprometiéndose a que el presupuesto asignado al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) se ejerza en apego a los lineamientos y catálogos correspondientes, con el fin de mejorar los indicadores que establece el CONEVAL, hacer más eficiente el gasto social y contribuir a la reducción de la pobreza multidimensional. A través de esta campaña, el Gobierno Estatal emprendió un esquema de asistencia técnica a los municipios para facilitarles la identificación de las personas susceptibles a recibir apoyos.

CARTA COMPROMISO YO SÍ ME SUMO

CARTA COMPROMISO

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, me sumo a la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Por ello, ejerceré el presupuesto asignado al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), en apego a los lineamientos y catálogos correspondientes, a fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades con mayor pobreza, de acuerdo a los indicadores del CONEVAL. Específicamente, invertiré el 50% en acciones como techos, cuartos adicionales, agua potable, comedores comunitarios y estufas ahorradoras de leña con chimenea. El 50% restante lo destinaré a combatir el rezago educativo y a incrementar el acceso a servicios médicos de la población.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN

MARCOS FLORES MORALES

TESTIGO DE HONOR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

RAFAEL MORENO VALLE ROSAS

TESTIGO DE HONOR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL

ROSARIO ROBLES BERLANGA

TESTIGO DE HONOR
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

LUIS BANCK SERRATO

TESTIGO DE HONOR
SUBSECRETARIO DE PROSPECTIVA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS

TESTIGO DE HONOR
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

JUAN MANUEL VEGA RAYET

ATENCIÓN A LA POBREZA

Reorientación de la inversión municipal, 2014

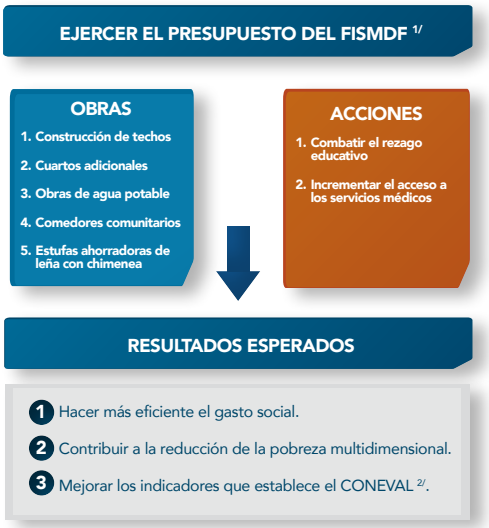

1/ *Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.*
2/ *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.*

Fuente: *Secretaría de Desarrollo Social.*

En un paquete integral de material cartográfico, se entregó a los ayuntamientos un expediente para mostrar la concentración de las 17 variables que componen las carencias sociales.

Los documentos presentan la información desagregada a nivel municipio, localidad, Área Geoestadística Básica (AGEB), colonia y manzana.

3.5 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

El análisis exhaustivo de la metodología del CONEVAL, complementado con la perspectiva técnica de los expertos de cada Grupo de Trabajo, dieron paso para que se desarrollara una **visión innovadora** en la que se demostró que existen acciones más efectivas, más directas y de menor costo que incidieran en la reducción de las carencias sociales.

Con lo cual, se logró que se realizaran modificaciones en la apertura programática del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, para la edificación de recámaras adicionales, la adquisición de Unidades Móviles Alimentarias y Biodigestores.

Por otro lado, para que los responsables municipales de la infraestructura social ejecutaran obras efectivas para el combate a la pobreza, se impartió la capacitación-taller referente a los "Lineamientos del FISMDF y a los Lineamientos para la captura en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)". Esto se hizo en cumplimiento con la normatividad que obliga a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a reportar el ejercicio, destino y resultados de dichas aportaciones federales de los recursos del Ramo General 33 [FISMDF y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento a Municipios (FORTAMUN)] en el SFU. A la capacitación-taller asistieron 252 funcionarias y 696 funcionarios responsables de la política social en sus municipios.

La capacitación-taller se basó en los siguientes puntos:

- Que los municipios focalicen los recursos, acciones y obras en beneficio de las personas que más lo necesitan en los lugares con mayor número de carencias sociales.
- Que se mejore la eficacia y eficiencia en el combate a la pobreza a fin de lograr una administración de los recursos eficiente y apegada a la normatividad.
- Que se eviten futuras observaciones por irregularidades en el manejo de recursos.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con el proceso de captura correspondiente a cada trimestre, se otorgó asesoría a personal gubernamental de los 217 municipios, de forma presencial, vía telefónica y por correo electrónico.

ATENCIÓN A LA POBREZA

Asesorías otorgadas a funcionarios municipales en la relación al Ramo 33, 2013 y 2014

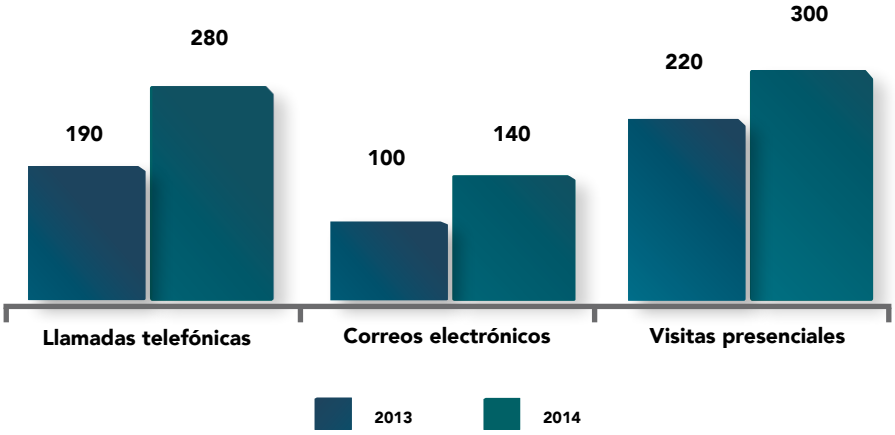

Fuente: *Secretaría de Desarrollo Social.*

Derivado de ello, se elaboraron reportes trimestrales de la ejecución del FISMDF, que explican la distribución, de manera breve y clara, de los recursos federales transferidos a los municipios de este Fondo, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Como resultado, es posible aseverar que las modificaciones en la normatividad han generado cambios en los patrones de conducta del gasto que realizan los ayuntamientos, los cuales han redirigido sus acciones hacia proyectos que presentan un mayor impacto al momento de ejecutar, capturar y comprobar los recursos ejercidos, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la comprobación a la que está sujeto el FISMDF.

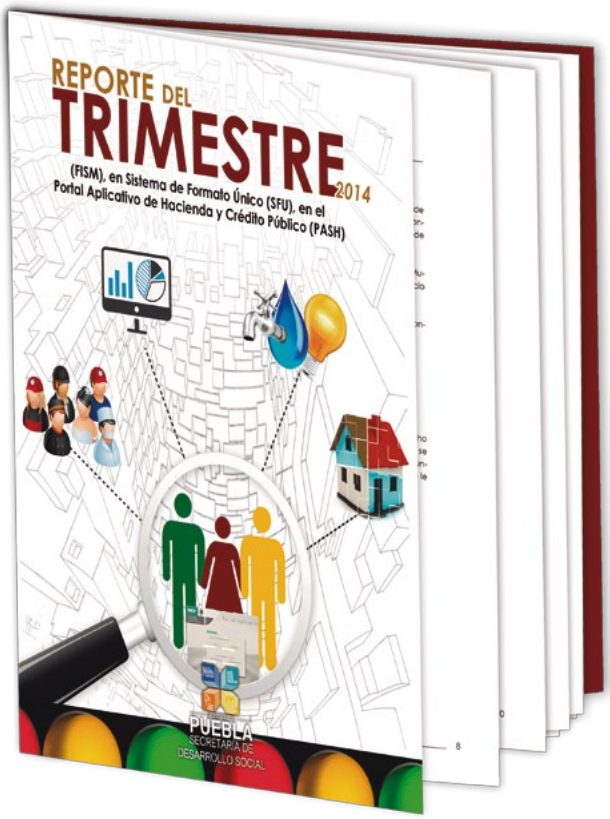

4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el propósito de coordinar, supervisar y evaluar las acciones y recursos orientadas al abatimiento de las carencias sociales, se instaló la Comisión Insterinstitucional para el Desarrollo Social del Estado, que integra las diferentes dependencias del Ejecutivo y las delegaciones del Gobierno Federal representadas en el Estado.

En el marco de colaboración internacional, la Secretaría de Desarrollo Social presentó la Estrategia para Abatir las Carencias Sociales a especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo, esta acción marcó precedentes importantes, ya que Puebla es el primer Gobierno subnacional en plantear políticas públicas sustentadas con rigor técnico y alineadas a la metodología multidimensional de la pobreza en México.

Con el objeto de contar con asistencia técnica especializada en los procesos de análisis, focalización y monitoreo, se firmó el acuerdo de Colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Social Federal.

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
SIN HAMBRE
CRUZADA NACIONAL
PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
Tehuacán, Puebla, 18 de enero de 2014

building
quality of life
IDB

PUEBLA
coneval

5. AVANCES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

"El Gobernador Rafael Moreno Valle personalmente está llevando el seguimiento de la política social, eso habla de sensibilidad y de coincidencia con la política del Presidente Enrique Peña Nieto". [1/]

Ing. Pedro de León Mojarro
Coordinador de Delegaciones de SEDESOL Federal

[1/] *Firma de Convenio de Colaboración entre SEDESOL, CONEVAL y el Gobierno del Estado de Puebla, 10 de noviembre 2014.*

AVANCES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

En lo que va de esta Administración se han realizado acciones en materia de atracción de inversiones, infraestructura, promoción del turismo, educación, y salud, entre otras, lo que le ha permitido a Puebla impactar positivamente en 10 de las 17 variables que integran las carencias sociales. Esto representa un avance en más de la mitad del total de los indicadores que el CONEVAL considera para la medición de la pobreza en México, lo cual permitió al estado mejorar tres lugares a nivel nacional, al pasar del 5to al 8vo lugar con menos carencias promedio en el país, ubicando a Puebla dentro de las 10 entidades que superaron el promedio nacional.

Promedio de carencias sociales de las entidades federativas, 2010 y 2012

LOGRO:

Puebla es uno de los 10 estados que tuvieron una disminución mayor a la del promedio nacional en el número de carencias promedio.

Puebla pasó de ser el 5° lugar en promedio de carencias en 2010...

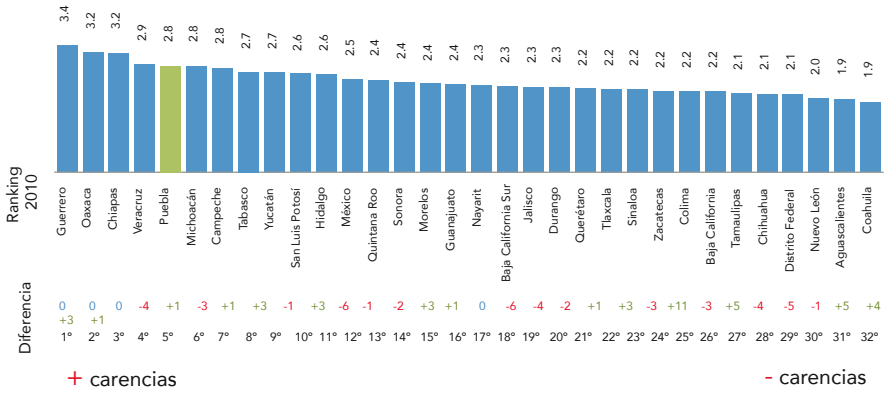

A ser el 8° en 2012.

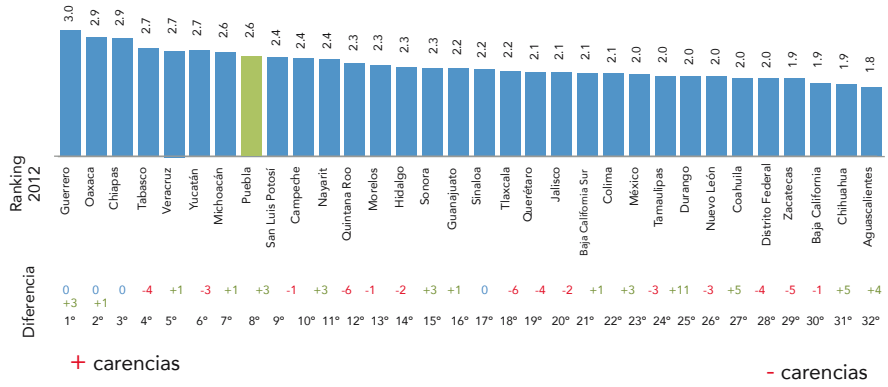

Fuente: *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.*

Avances en 10 variables que integran las carencias sociales

Población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela

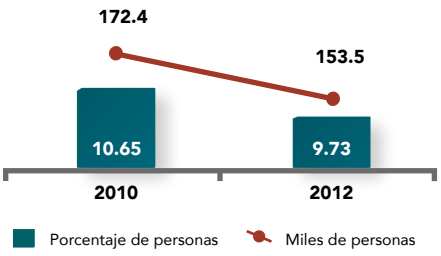

LOGRO:

Disminuyó la población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela en 18 mil 830 personas.

1

Población de 16 años o más nacida hasta 1981 con primaria incompleta

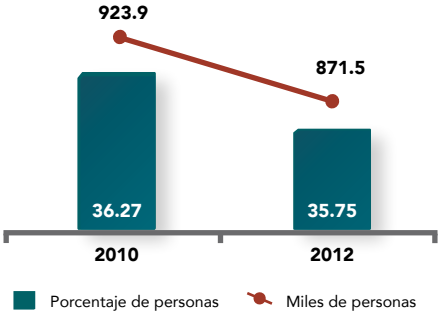

LOGRO:

Disminuyó el porcentaje de población mayor a 16 años, nacida hasta 1981, con primaria incompleta en 0.52 puntos porcentuales, lo que representa 52 mil 417 acciones en educación.

2

Población de 16 años o más nacida a partir de 1982 con secundaria incompleta

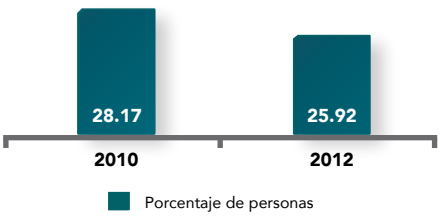

LOGRO:

Se avanzó en la disminución del porcentaje de población de 16 años o más nacida a partir de 1982 con secundaria incompleta.

3

Población afiliada al Seguro Popular

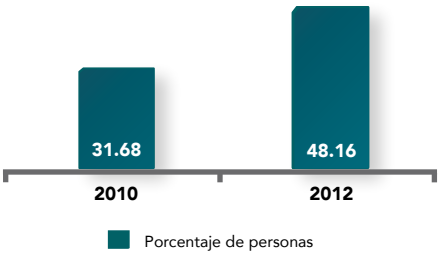

LOGRO:

En el 2012, Puebla se posicionó como la segunda entidad que más afiliados al Seguro Popular obtuvo en el periodo 2010 a 2012.

4

Población en viviendas con pisos de tierra

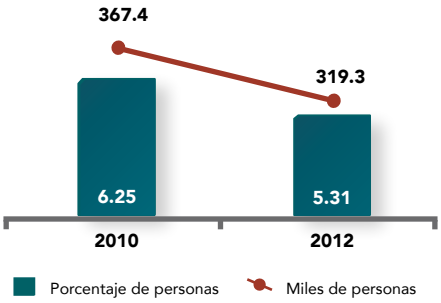

LOGRO:

En Puebla, 48 mil 319 personas mejoraron la calidad de sus viviendas, al tener acceso a un piso digno.

5

Población en viviendas con techos de material endeble

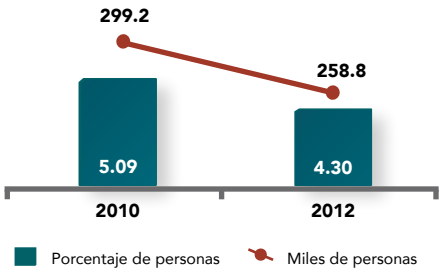

LOGRO:

El porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble disminuyó en favor de 40 mil 385 personas.

6

Fuente: *SNIEG. ENIGH. MCS, 2012.*

AVANCES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

Avances en 10 variables que integran las carencias sociales

Población en viviendas con muro de material endeble

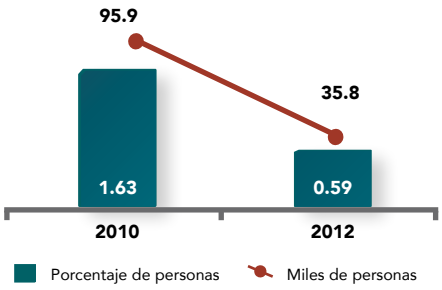

LOGRO:

En el 2012, Puebla mejoró con respecto a 2010 en la disminución de la población en viviendas con muros de material endeble. Con ello, Puebla pasó del lugar 7 al 16 a nivel nacional.

7

Población en viviendas sin drenaje

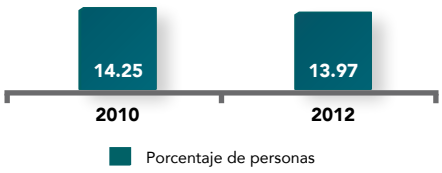

LOGRO:

La proporción de personas que habitan en viviendas sin drenaje se redujo.

8

Población en viviendas sin electricidad

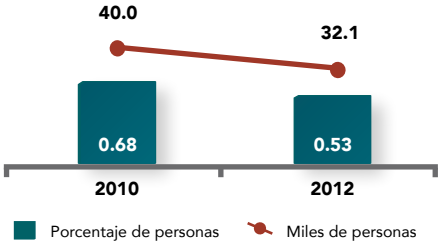

LOGRO:

En el 2012, Puebla mejoró con respecto a 2010, en la disminución de personas que residen en viviendas sin energía eléctrica.

9

Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar

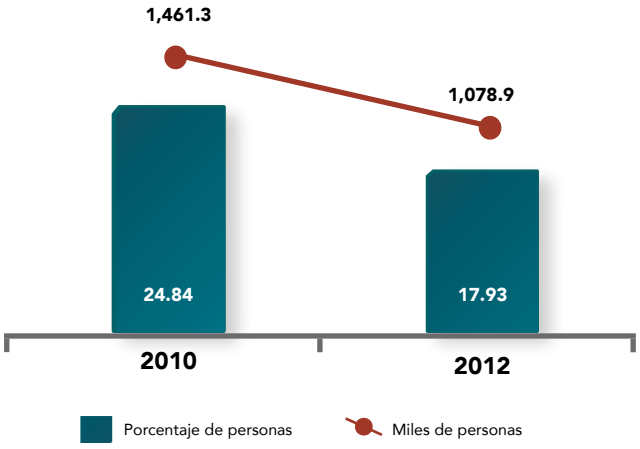

10

LOGRO:

Puebla fue el estado que mayor avance presentó en el indicador en el País. En promedio, los estados de la república disminuyeron 0.7 puntos porcentuales. Puebla redujo 6.9 unidades en el mismo indicador.

Fuente: *SNIEG. ENIGH. MCS, 2012.*

AVANCES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), también confirmó el avance en materia social del Estado. En su más reciente publicación, reporta que el crecimiento del Índice de Desarrollo Humano de Puebla fue superior al promedio nacional, por lo que hoy, Puebla es el estado de la región sur-sureste con mayor progreso en salud, educación e ingreso.

1er Lugar

de la región sur-sureste del país con mayores avances en el Índice de Desarrollo Humano, con un incremento superior al promedio nacional.

Fuente: *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).*

En el mismo sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirma que Puebla alcanzó en 2014, 4 de los 8 indicadores que integran los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que 189 países se comprometieron a lograr en 2015. Con ello, se superó el pronóstico de cumplimiento a nivel nacional.

Crecimiento anual del IDH[1/]

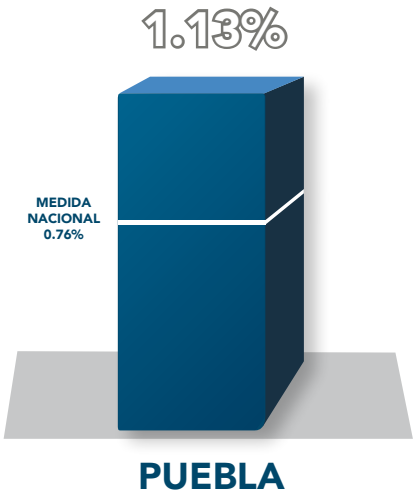

Indicadores de los ODM[2/] alcanzados en Puebla

Cumplimiento de los 8 ODM

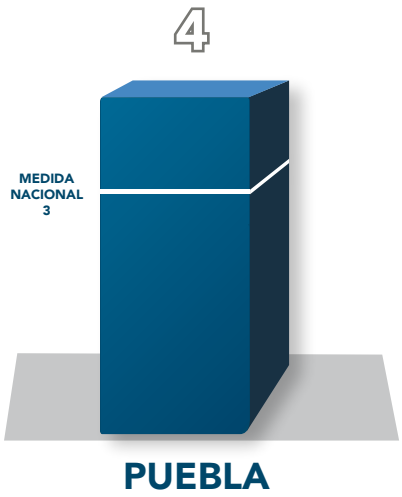

"EN PUEBLA, EL PROGRESO ES MÁS VELOZ QUE A NIVEL NACIONAL" [3/]

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

1/ Índice de Desarrollo Humano.
2/ Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3/ Cita de página 15.

FUENTE: *PNUD. El Desarrollo Humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Puebla, abril 2014.*

UNIDAD MÓVI
ALIMENTARIA

6. ABATIMIENTO A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

"Hoy se nos ofrece la oportunidad de participar en las Unidades Móviles Alimentarias, un proyecto que tiene características muy especiales, la participación de tres niveles de Gobierno, de actores de la sociedad civil y de un grupo de industriales de Puebla".

"Por esto Volkswagen de México y sus colaboradores se unen con mucho gusto a este esfuerzo".[1/]

Thomas Karig Gerecht
Vicepresidente de Relaciones Corporativas y Estrategia de Volkswagen México

[1/] Palabras de Thomas Karig Gerecht en la inauguración de las Unidades Móviles Alimentarias, 2014.

ABATIMIENTO A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

"Me da gusto que hoy Puebla esté innovando con un programa como son las Unidades Móviles Alimentarias que forman parte de una estrategia muy amplia dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre".

RMV

6.1 Unidades Móviles Alimentarias

En el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y mediante el fortalecimiento del sector social, en el estado de Puebla se implementó el programa **Unidades Móviles Alimentarias (UMA´s)**, cuyo objetivo es proporcionar alimentos nutritivos, frecuentes, variados y suficientes a personas en situación de inseguridad alimentaria, especialmente niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Cada unidad es una cocina móvil equipada con estufa de tipo industrial, fregadero, refrigerador, mesa de trabajo, alacenas, bodega, equipo y utensilios de cocina, artículos de limpieza y equipamiento de seguridad. Además cuenta con un área de comedor que se instala a un costado del remolque con una estructura de lona y también cuenta con mesas y bancas.

En este año, se adquirieron 150 Unidades Móviles Alimentarias que ofrecen 560 mil comidas cada mes, logrando atender a 14 mil personas.

Cabe señalar, que esta política pública articula los esfuerzos de los 3 órdenes de gobierno, de la iniciativa privada y de la sociedad. El monto total de inversión fue de 147 millones 432 mil pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó el suministro de alimentos y el Gobierno Estatal adquirió las

unidades y el equipamiento. Las aportaciones de los gobiernos municipales de Cuautlancingo, Puebla y Tehuacán, se aplicaron para el pago de los servicios de agua, drenaje, luz, gas y seguridad.

A través de la iniciativa Yo Sí Me Sumo a la Cruzada Contra el Hambre, en 3 UMA´s participaron con el suministro de alimentos el Grupo de Empresarios Poblanos, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Puebla (CANIRAC) y el Grupo Volkswagen de México S.A. de C.V., beneficiando a 360 personas.

Por su parte, el Banco de Alimentos de Puebla fungió como la instancia receptora de los donativos de la iniciativa privada y de la sociedad civil, mientras que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), impartió cursos a beneficiarios de estas 3 UMA´s en oficios productivos, fortaleciendo sus competencias laborales y mejorando su empleabilidad.

UNIDADES MÓVILES ALIMENTARIAS

150 Unidades Móviles Alimentarias

adquiridas para los municipios de Puebla, Tehuacán y Cuautlancingo

147 millones 432 mil pesos

de inversión de los 3 órdenes de gobierno, de la iniciativa privada y de la sociedad

14 mil personas atendidas

Equipamiento de cada Unidad:

- Estufa de tipo industrial
- Fregadero
- Refrigerador
- Mesa de trabajo
- Alacenas
- Bodega
- Equipo y utensilios de cocina
- Artículos de limpieza y equipamiento de seguridad
- Área de comedor con cubierta de lona, equipada con mesas y bancas.

7. MÁS Y MEJOR VIVIENDA

"La inversión que está realizando Puebla en materia de vivienda es histórica y por primera vez, se desarrolló a nivel nacional, un esquema financiero para atender la carencia de hacinamiento, con lo cual Puebla se coloca a la vanguardia".[1/]

Mtra. María Paloma Silva de Anzorena
Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)

[1/] *Palabras mencionadas en la firma del convenio y el arranque del programa construcción de recámaras adicionales, 2014.*

MÁS Y MEJOR VIVIENDA

"Ha sido un ejercicio ejemplar de corresponsabilidad, en el que cada quien, ha hecho su parte".

RMV

De acuerdo con el Informe del CONEVAL 2012, en el estado de Puebla hay un millón 166 mil personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda, lo que equivale a un 19.4% de la población del estado. Estos resultados también reflejan que el 50% de la población con este tipo de carencia se concentra en tan sólo 20 municipios. Por otra parte, el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI reportó que el 7% de los hogares particulares habitados tienen un techo cubierto por material precario, de desecho, láminas metálicas, asbesto, palma, paja, madera o tejamanil. Debido a lo anterior, el Gobierno del Estado instrumentó una política pública basada en la focalización y en criterios técnicos para la mejora de los materiales y la dignificación de la estancia de los integrantes en el hogar, con el fin de incidir en la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

7.1 Construcción y Colocación de Techos

Con la cooperación de los 3 órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, se implementó el programa **Construcción y Colocación de Techos** que benefició a 38 mil 345 personas en los 9 municipios que presentan la mayor cantidad de familias con esta problemática. En este sentido, se benefició a 8 mil 521 viviendas con techos de fibrocemento, alcanzando una superficie cubierta de 359 mil 626 metros cuadrados.

A través de este Programa, se generaron alrededor de 756 empleos directos y 227 empleos indirectos, con una inversión total de los 3 órdenes de gobierno de 213 millones 878 mil pesos.

El Gobierno Federal, a través de la Delegación de SEDESOL en el estado, aportó los recursos materiales, consistentes en 318 mil 630 láminas de fibrocemento.

El Gobierno Estatal, financió el costo del levantamiento de la información mediante la aplicación de Cédulas Únicas de Información Socioeconómica (CUIS) más los gastos de operación del programa.

De manera conjunta, el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales colaboran con la provisión de las estructuras para el montaje de las láminas y su colocación.

Construcción y Colocación de Techos, 2014

8 mil 521 viviendas beneficiadas

38 mil 345 personas beneficiadas

Municipios beneficiados:
- Atlixco
- Huauchinango
- Izúcar de Matamoros
- Puebla
- San Andrés Cholula
- San Martín Texmelucan
- Tehuacán
- Xicotepec
- Zacatlán

Inversión del programa Construcción y Colocación de Techos, 2014

Origen	Inversión (Pesos)
Total	**213,877,870.17**
Federal	52,843,682.55
Estatal	84,284,187.62
Municipal	76,750,000.00

Fuente: *Secretaría de Desarrollo Social.*

CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE TECHOS

9 municipios beneficiados:

Atlixco, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla,
San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Xicotepec y Zacatlán

38 mil 345 personas beneficiadas

Inversión total de los *3 órdenes de gobierno* de
213 millones 878 mil pesos

Superficie cubierta de
359 mil 626 m²

8 mil 521 viviendas
con techos de fibrocemento

MÁS Y MEJOR VIVIENDA

"Hoy queremos dar muestra del trabajo que se está realizando, de la forma en que estamos cambiando la manera de invertir en espacios de vivienda".

RMV

7.2 Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda

Por otra parte, con la finalidad de reducir el problema de hacinamiento en el estado, que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI el 37% de las personas que viven en situación de pobreza extrema, también viven en hacinamiento, el Gobierno de Puebla implementó una estrategia en coordinación con el Gobierno Federal —a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)—, con los gobiernos municipales y con organismos privados certificados por el **Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda.**

La estrategia consistió en 7 mil 529 acciones de edificación de Recámaras Adicionales para viviendas en condiciones de hacinamiento, destinando una inversión conjunta global aproximada de 274 millones 616 mil pesos. Con lo anterior se generaron viviendas con espacios dignos y cómodos de convivencia entre los integrantes de la familia, beneficiando a un total de 33 mil 881 personas.

La población objetivo de este Programa es aquella que vive en hacinamiento, es decir, aquella en cuyas viviendas habitan en promedio más de 2.5 personas por cuarto y perciben menos de 5 salarios mínimos.

De igual forma, con este Programa se detonó la economía local, pues se generaron mil 392 empleos directos y 418 empleos indirectos.

Adicionalmente, se incentivaron los procesos de regularización de la tenencia de la tierra, ya que al ser requisito acreditar con un documento oficial la posesión de la vivienda de quien o quienes la habitan, las familias gestionaron ante las autoridades locales sus certificados de propiedad.

Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda, 2014

Municipios beneficiados:
- Atlixco
- Huauchinango
- Puebla
- Tehuacán
- Vicente Guerrero
- Xicotepec

7 mil 529 viviendas beneficiadas

33 mil 881 personas beneficiadas

Fuente: *Secretaría de Desarrollo Social.*

Recámaras Adicionales por municipio, 2014

Municipio	Recámaras Adicionales
Total	**7,529**
Puebla	3,479
Tehuacán	900
Xicotepec	1,500
Atlixco	450
Huauchinango	950
Vicente Guerrero	250

Inversión de Recámaras Adicionales en el estado de Puebla, 2014

Origen	Inversión (Pesos)
Total	**274,615,573.57**
Federal	108,845,909.75
Estatal	77,332,362.15
Municipal	74,831,562.95
Beneficiarios (mano de obra)	13,605,738.72

Fuente: *Secretaría de Desarrollo Social.*

MÁS Y MEJOR VIVIENDA

7.3 Programa Vivienda Digna

Asimismo, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con la Delegación en el Estado de Puebla de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y con el Ayuntamiento del Municipio de Puebla, se edificaron 350 Unidades Básicas de Vivienda Rural a través del **Programa Vivienda Digna** del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

Lo anterior se realizó con el fin de apoyar a las personas que habitan viviendas provisionales hechas con materiales precarios y en condiciones de rezago social. Con una inversión de 49 millones de pesos, se edificaron 350 viviendas en el municipio de Puebla, de las cuales 160 se construyeron en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa y 190 en San Andrés Azumiatla. Cada vivienda de 45 metros cuadrados cuenta con un área para estancia-comedor, 2 recámaras, cocina, baño completo y lavadero, una estufa ecológica, un sistema de captación de aguas pluviales y un lavadero de concreto. Su costo es de 140 mil pesos.

7.4 Reubicación de familias en situación de riesgo

En una acción de la mayor relevancia, la coordinación de esfuerzos y recursos entre los 3 órdenes de gobierno, hizo posible la reubicación de una comunidad situada en una falla geológica en un cerro de la localidad de Huixtla, municipio de Tlaola. Ante esta situación se llevaron las acciones necesarias para salvaguardar a la población que habitó en esta zona de riesgo, para la cual se construyó un centro poblacional denominado "Nuevo Huixtla".

Ahora, 134 familias cuentan con viviendas dignas y seguras, con los servicios básicos necesarios, que ofrecen un mejor lugar para la convivencia y el desarrollo social. En este proyecto se invirtieron 39 millones 670 mil pesos.

MÁS Y MEJOR VIVIENDA

PROGRAMA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA

6 municipios beneficiados:
Atlixco, Huauchinango, Puebla, Tehuacán, Vicente Guerrero y Xicotepec

33 mil 881 personas beneficiadas

Inversión conjunta global aproximada de
274 millones 616 mil pesos

Se incentivaron los **procesos de regularización** de la tenencia de la tierra

7 mil 529 acciones de edificación de Recámaras Adicionales para viviendas en condiciones de hacinamiento

8. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

8.1 Desarrollo integral de las mujeres

Con el fin de consolidar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Puebla, durante 2014 se crearon 5 nuevos Centros de Desarrollo para las Mujeres con Perspectiva de Género, en los municipios de: San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros, Xicotepec, Atlixco y Ajalpan; así como la Unidad Regional de Tehuacán.

Al inicio de la actual Administración se contaba únicamente con una sede en la capital, y gracias al trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado, los ayuntamientos y la federación, actualmente se cuenta con 16 sedes, con lo que se logró más del doble del número de atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social a mujeres en comparación con el 2013, obteniendo un total de 36 mil 140 atenciones, lo que representa un 174.99% más. Además, el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM) ha acercado sus servicios y capacitación a los sectores de la población más vulnerables del estado como lo son las mujeres indígenas, las que viven en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y las que se encuentran en los Centros de Reinserción Social (CERESOS).

Por otra parte, el 2 de septiembre de 2014 se aprobó la Agenda Estatal de Trabajo 2014-2017 en materia de igualdad entre mujeres y hombres, misma que representa una herramienta que aporta a la comprensión de los avances y desigualdades que aún subsisten entre las mujeres y los hombres en Puebla. Además, contribuye a orientar e implementar políticas, estrategias, presupuesto y acciones que garantizan la equidad de género en las decisiones del Estado.

En Puebla existe el compromiso de reducir la brecha de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres originada por la construcción social y, como resultado de este compromiso, por primera vez se incorpora la perspectiva de género en los presupuestos públicos de todas las

dependencias y entidades del Gobierno del Estado. Esto se logró a través del trabajo coordinado entre el IPM y la Secretaría de Finanzas y Administración, basado en la Agenda Estatal de Igualdad y el eje trasversal de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, y dando cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Público del estado de Puebla.

Adicionalmente, con la finalidad de contribuir a crear conciencia e inspirar acciones que pongan fin a la problemática mundial que sufren las mujeres, se firmó el Convenio Marco de Colaboración Institucional entre la Auditoría Superior del Estado de Puebla y el IPM. Con lo que, la Auditoría se sumó a la campaña Únete de la Organización de las Naciones Unidas, en la que se promueve el uso de una prenda color naranja los días 25 de cada mes.

El 10 de octubre de 2014 se celebró la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en el estado de Aguascalientes, en donde todos los Gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal firmaron la Declaración de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Dicha Declaración establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos tanto en esta Declaración como en los tratados internacionales de los que México sea parte. También señala que gozarán de garantías para su protección y obliga a todas las autoridades en el ámbito de su competencia a promover, respetar, proteger y garantizar dichos derechos, según los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Finalmente, establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley.

La Declaración ratificó la voluntad y el compromiso de quienes la suscriben, y tiene como finalidad seguir impulsando como política pública de Estado las acciones en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

8.2 Impulso a los pueblos indígenas

A fin de mejorar los ingresos de la población indígena con el apoyo a proyectos productivos y desarrollo de capacidades con enfoque de género e interculturalidad, a través del **Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN)**, se ejecutaron 23 proyectos productivos para mujeres indígenas, los cuales fueron: 12 tiendas de abarrotes, 5 talleres de costura, 3 servicios de internet, una panadería, un cultivo de hongos seta y un vivero de plantas de café.

Lo anterior benefició a 153 mujeres indígenas de 13 municipios y 22 localidades (contempladas dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre), lo que representó una inversión coordinada con la federación de 2 millones 686 mil pesos, siendo el 20% inversión estatal. En coordinación con el IPM y la Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPI), se llevaron a cabo 7 cursos de capacitación a 153 mujeres indígenas que se beneficiaron con el **PROIN** sobre temas de Equidad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, extendiendo la invitación a la población en general de los municipios de Ajalpan, Coyomeapan, Eloxochitlán, Huehuetla, Olintla, Puebla, San Jerónimo Xayacatlán, San Sebastián Tlacotepec y Zoquitlán. Estos cursos beneficiaron a más de 800 mujeres indígenas.

De igual manera, se firmó un convenio con el Centro Universitario de Tehuacán, con el objetivo de otorgar asesoría técnica y administrativa a los 22 grupos del **Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)** del año 2013 y a los 23 grupos del año 2014 del **PROIN**.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Durante 2014, el Gobierno del Estado firmó diferentes convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y educativas con la finalidad de ampliar la cobertura de atención a los pueblos indígenas.

Asimismo, se firmó un convenio con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), con el fin de impulsar el programa **Yo sí voy al Preescolar**. La población invitada a participar fue aquella que habita en zonas marginadas de la capital, logrando inscribir a 180 menores de 3 a 5 años de edad.

Además, se alfabetizaron a 64 mujeres indígenas de la Sierra Nororiental y Sierra Negra, y se llevaron a cabo 24 jornadas de Atención Integral Comunitaria, en las que se atendieron demandas de proyectos productivos de habitantes indígenas de la Sierra Norte, Sierra Negra y Mixteca.

En el marco del 2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla, se realizaron 5 jornadas jurídicas y 5 talleres de asesoría sobre los derechos y la cultura indígena en los municipios de Ahuacatlán, Chigmecatitlán, Huehuetla, Tlaola y Zacapoaxtla, en coordinación con el Comité Interinstitucional de la Dirección de Asuntos Indígenas de la Procuraduría General de Justicia.

9. RECONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DE PUEBLA

"En 2013 las entidades que presentaron **mejor desempeño en la implementación de los instrumentos normativos y prácticos de monitoreo y evaluación** *fueron: Oaxaca, Estado de México, Distrito Federal, Guanajuato, Puebla, todas por arriba del promedio nacional". (Pág. 98)*

"Hay entidades como Chiapas, Colima, Guanajuato, **Puebla**, *Oaxaca y Veracruz que han mejorado su planeación de política pública a partir de la medición de pobreza multidimensional.* **Será importante que el resto de las entidades y los municipios también tomen esta ruta de gestión basada en resultados de pobreza"**. *(Pág. 226)* [1/]

[1/] *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014, CONEVAL.*

RECONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DE PUEBLA

En su Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014, el CONEVAL resaltó la política social del Gobierno del Estado, por su esfuerzo de coordinación interinstitucional, su alineación a los resultados de evaluación de este Organismo y por la aplicación de instrumentos normativos y prácticos de monitoreo y evaluación.

Dicho Informe es de gran importancia en el país al analizar la situación de la política social con un enfoque de derechos sociales. Además, se basa en hallazgos de evaluaciones a programas, acciones y políticas de desarrollo social realizadas, así como de los instrumentos de medición de la pobreza que el Consejo realiza.

Adicionalmente, subrayó que Puebla es uno de los 5 estados del país con mejor desempeño en la aplicación de los instrumentos normativos y prácticos de monitoreo y evaluación, por arriba del promedio nacional.

Por lo anterior, el CONEVAL coloca a Puebla como un referente nacional y en su informe de 2014 precisa que: "Será importante que el resto de las entidades y los municipios también tomen esta ruta de gestión".

PUEBLA
REFERENTE NACIONAL EN EL COMBATE A LA POBREZA

En 2014, el CONEVAL reconoció al estado de Puebla por el diseño de su Política Social.

RECONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DE PUEBLA

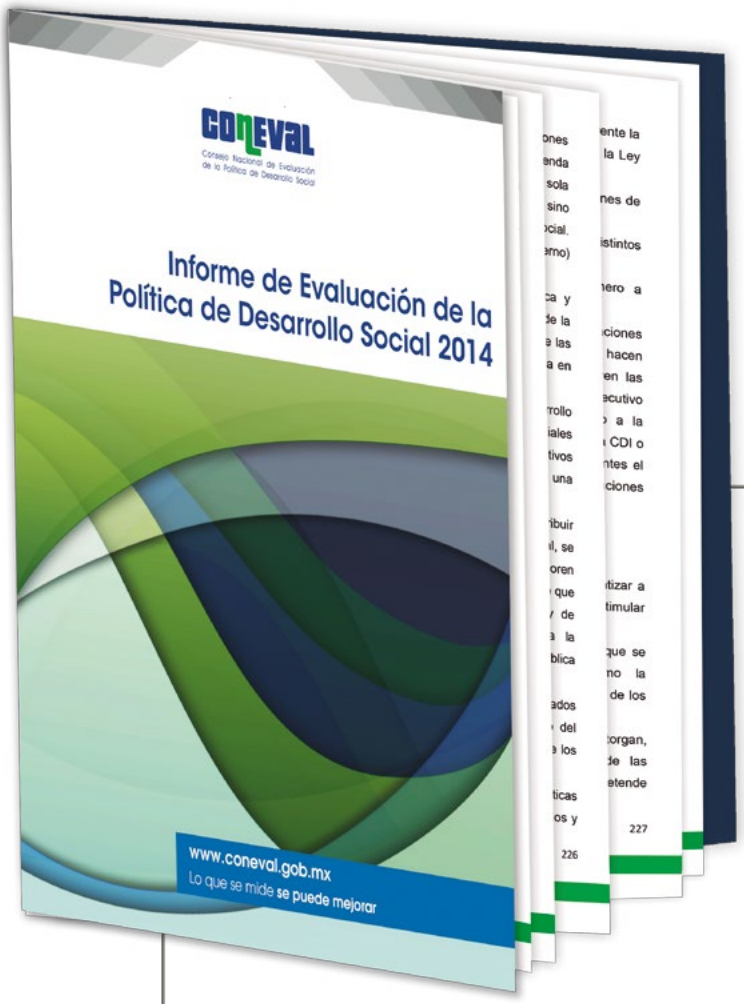

"El uso de la medición de pobreza multidimensional ha permitido coordinar esfuerzos de las distintas dependencias que participan en la Cruzada, así como a los gobiernos locales, hacia un objetivo común*, en este caso, la disminución de la pobreza extrema con base en los indicadores definidos en la Ley General de Desarrollo Social. En este rubro de coordinación se destacan los avances en Chiapas, Colima, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Veracruz". (Pág. 84)*

"Respecto a una mejor coordinación interinstitucional en donde se incluyeron indicadores de pobreza multidimensional en Programas Sectoriales y en diversas Entidades Federativas, destacan los ejercicios realizados en Chiapas, Colima, Guanajuato, Oaxaca, ***Puebla*** *y Veracruz". (Pág. 207)*

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

4 INFORME DE LABORES
-2014-

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Índice

Presentación 3

I. Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad 4

- QUE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES POBLANOS ASISTAN A LA ESCUELA 5
- QUE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS PERMANEZCAN EN LA ESCUELA, POR LO MENOS HASTA CONCLUIR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 13
- QUE TODOS LOS ESTUDIANTES LOGREN APRENDIZAJES EFECTIVOS EN LAS ESCUELAS 21

II. Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos 34

III. Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos 40

IV. Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación 47

Directorio 51

Presentación

En el marco de los artículos 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 12, párrafo segundo, y 17, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y el acuerdo de enero de 2015, aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima novena Legislatura de esa soberanía, y en el que se establecen los lineamientos y el calendario para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las Secretarías de Despacho del Gobierno del Estado, se presenta este documento para informar la situación de la Secretaría de Educación Pública Estatal.

En el Estado de Puebla, la educación es un eje prioritario de Gobierno que se orienta a desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad en todos los niveles educativos, que tiene sus cimientos en el Modelo Educativo Poblano, al amparo del cual la entidad ha logrado en materia educativa resultados que no solo representan importantes avances con respecto a años previos, sino que han posicionado a Puebla entre los estados líderes educativos de México.

El Modelo es un referente para la toma de decisiones y el seguimiento de la gestión del sector educativo que se centra en 3 objetivos esenciales: 1) promover la asistencia de niñas, niños y jóvenes entre 3 y 17 años a la escuela; 2) asegurar su permanencia, por lo menos hasta que concluyan la Educación Media Superior, y 3) fortalecer la calidad de su aprendizaje, a fin de que desarrollen los conocimientos y las competencias que les permitan aprovechar, en su beneficio y el de la sociedad, la educación adquirida.

De acuerdo con este Modelo, una "buena escuela" es la que avanza en las tareas asignadas, que son comunes en todos los planteles, además es la que identifica y desarrolla una identidad propia que le permite atender las necesidades y oportunidades específicas de su entorno. Esta forma de hacer política educativa retoma la esencia de la educación pública como una organización que pone en el centro de su acción a los estudiantes, sus escuelas y la relación con la comunidad. Además, ha mostrado ser eficaz tanto para elevar la calidad como la equidad en el sistema educativo.

"Educar para transformar el futuro de Puebla" es el lema que ha enmarcado el quehacer de esta administración para brindar mejores condiciones sociales y de desarrollo a los ciudadanos. Por ello, desde el inicio hemos apostado por mejorar la infraestructura educativa y el equipamiento tecnológico para desarrollar nuestro capital humano. Esto no sólo ha beneficiado a nuestros estudiantes, sino también a nuestra planta docente, la cual cuenta actualmente con capacitaciones y certificaciones de calidad para mejorar su desempeño y centrar su labor educativa con una perspectiva centrada en valores.

Gracias a los múltiples programas de apoyo económico y material que impulsamos desde el Gobierno Estatal , hemos podido incrementar el número de beneficiarios de los distintos programas de becas. Así hemos logrado que incrementar la asistencia de alumnos a las escuelas, mejorando nuestros índices de cobertura y calidad.

Bajo esta perspectiva, en este documento se presentan los resultados que obtuvimos en educación durante 2014 en el 4º. año de la gestión del C. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, quien claramente ha manifestado un gran interés en el impulso de políticas educativas que busquen mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y capacitación en que se brinda educación a los poblanos.

En el documento encontrarán los hechos más sobresalientes en materia de cobertura, infraestructura, calidad, equidad, participación social y, modernización administrativa, además de temas relacionados con los sectores productivo, de juventud, deporte, cultura, ciencia y tecnología.

Jorge Cruz Bermúdez
Secretario de Educación Pública

I. Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad

QUE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES POBLANOS ASISTAN A LA ESCUELA

Como resultado de privilegiar la asistencia de niñas, niños y jóvenes a la escuela, en el ciclo escolar 2013-2014 los servicios educativos atendieron a 2 millones 126 mil 468 alumnos y alumnas en los distintos niveles y modalidades educativas. Esta cifra superó en 23 mil 722 estudiantes la matrícula del año anterior. Dichos estudiantes cursaron sus estudios en 14 mil 512 escuelas y recibieron el apoyo de 101 mil 516 docentes.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, la Educación Secundaria registró un estimado de 371 mil 247 estudiantes, 16 mil 866 más que el periodo escolar anterior, lo que equivale a un crecimiento de 4.8%. Este incremento se distribuyó entre las Secundarias Generales y las Telesecundarias, las cuales captaron al 50.7% y 49.3% de los nuevos alumnos, respectivamente. Esta proporción se ha mantenido en el curso de esta Administración.

Para el mismo ciclo escolar, la Educación Media Superior reportó un acumulado de 295 mil estudiantes, lo que representó 17 mil nuevos alumnos: 8 mil en bachilleratos digitales, 3 mil en Bachillerato a Distancia, 5 mil en bachilleratos estatales y mil en los nuevos Telebachilleratos comunitarios.

Los jóvenes que ingresaron a la Educación Superior fueron 227 mil 646 durante el ciclo 2013-2014, con la incorporación de cada vez más estudiantes a este nivel se reflejó en un aumento de la matrícula de 27.1% durante 4 años. Destaca el resultado obtenido por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), cuya matrícula creció en 8 mil 252 alumnos, lo que equivale a un incremento de 15.4%.

Concentrado estadístico de fin de curso por nivel educativo, ciclo escolar 2013/14

Modalidad y Sostenimiento	Escuelas	Alumnos			Total Grupos	Personal por función				
		Inscritos	Existencia	Aprobados		Directivo Sin Grupo	Directivo Con Grupo	Docentes	Auxiliar Administrativo	Otros
Total General	**14,522**	**2,126,468**	**1,764,031**	**1,676,641**	**67,672**	**7,017**	**6,510**	**95,006**	**22,822**	**7,649**
Inicial	60	5,501	N/A	N/A	355	59	N/A	85	45	1,606
Preescolar	4,938	289,493	279,279	273,682	12,557	1,130	2,882	9,431	2,827	2,076
Primaria	4,646	851,643	831,415	825,319	29,081	2,060	2,164	26,359	3,292	3,012
Secundaria	2,224z	354,381	340,032	313,821	12,628	961	1,336	17,900	6,355	N/A
Media Superior	1,693	277,704	251,344	205,698	8,989	1,643	N/A	16,479	4,742	105
Formación para el Trabajo	228	59,200	54,378	50,901	3,255	180	95	1,484	714	44
Inicial No Escolarizado	273	42,123	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2,362	N/A	N/A
CAM	55	3,276	N/A	N/A	441	51	4	417	200	197
USAER	124	15,501	N/A	N/A	N/A	111	13	1,042	306	106
Superior	240	219,460	N/A	N/A	N/A	793	N/A	18,514	3,997	503
Normal	31	8,186	7,583	7,220	366	29	16	933	344	N/A

NA No aplica. **1/** Incluye el nivel de Posgrado. **2/** Unidad de Apoyo a la Educación Regular. **3/** Centro de Atención Múltiple. **FUENTE:** Secretaría de Educación Pública.

En los 4 años de este Gobierno se obtuvieron comportamientos positivos en la matrícula de los distintos niveles de educación, aunque el incremento en cada caso tuvo magnitudes diferentes, en Preescolar creció 7.9%, en Secundaria 9.4% y para el nivel Primaria se obtuvo el 1.3% En la Educación Media Superior se aumentó la matrícula en 18.9% y también en los servicios de Capacitación para el Trabajo en 16.7%.

La Cobertura educativa es la proporción que representa la matrícula de un nivel educativo con respecto al número de personas en edad ideal de cursarlo[1/]. Al comparar la Cobertura que registraron los distintos niveles educativos, en el ciclo escolar 2013- 2014 —con la observada en el último periodo de la Administración anterior—se aprecian avances en todos los casos, especialmente en la Educación Media Superior, donde hubo una diferencia favorable de casi 8 puntos porcentuales.

"Si queremos transformar al país debemos empezar educando" RMV

1/ Este es el concepto de cobertura bruta, que es el utilizado como referencia por la SEP Federal.

Matrícula educativa, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

Estudiantes

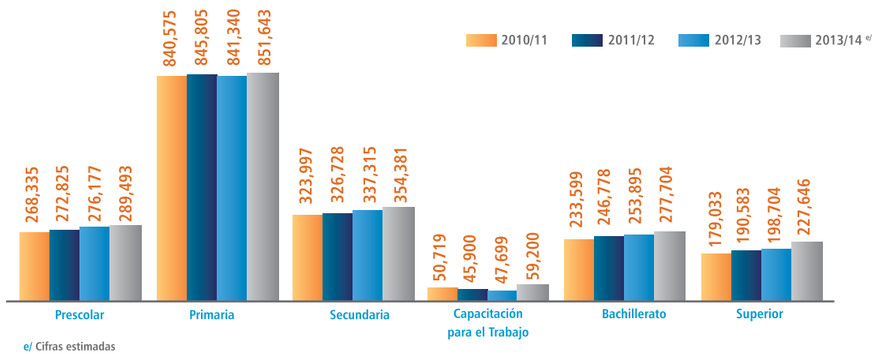

e/ Cifras estimadas
NOTA: No incluye Educación Inicial (Escolarizada y No Escolarizada), Centro de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)
FUENTE: Secretaría de Educación Publica Federal, ciclos escolares 2010/11 a 2012/13
Secretaría de Educación Pública

Esto permitió que la Atención a la Demanda de Educación Básica avance en su objetivo de universalizarse; que 7 de cada 10 jóvenes en edad de cursar la Media Superior se hayan matriculado en escuelas de este nivel educativo; y que casi 2 de cada 5 jóvenes estén inscritos en la Educación Superior.

Si bien Puebla se ubica por encima de la media nacional en el indicador de Cobertura de Educación Preescolar, para el Gobierno del Estado es de suma importancia proporcionar este nivel educativo a todas las niñas y niños de entre 3 y 5 años, por lo que en 2014 se impulsó el programa Yo sí voy al Preescolar, con la finalidad de incorporar principalmente a los pequeños de familias con carencias socioeconómicas, y acortar las brechas académicas que existen entre los estudiantes que inician la Primaria.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el porcentaje de población con rezago educativo es de 24.1% en el estado, lo que equivale a un millón 400 mil personas. Del total de la población con esta carencia, 153 mil 540 son niños y jóvenes de 3 a 15 años que no asisten a la escuela se ubicaban en los 6 municipios con las tasas más altas de inasistencia escolar como son Amozoc, Atlixco, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Tepeaca.

Con base en lo anterior, en una primera fase el programa Yo sí voy al Preescolar se focalizó en este nivel educativo. Además, fue necesario aprovechar la infraestructura educativa existente, ampliar el número de docentes –para atender a más niños en los lugares que se requiriera– y llevar la inscripción hasta los hogares. La fase inicial de aplicación se realizó en los 6 municipios antes mencionados, lo que representó el 53% de la cobertura lograda. En una segunda fase de aplicación se atendió al 47% restante, extendiendo el programa a 199 municipios más, lo que generó la inscripción de 48 mil 494 niños de 3 a 5 años.

Alumnos inscritos en el Programa Yo sí voy al Preescolar por municipio ciclo escolar 14/2013

Municipio	Estudiantes inscritos
Total:	**25,365**
Amozoc	
Atlixco	3,306
Puebla	14,064
San Martín Texmelucan	1,697
Tehuacán	3,952
Tepeaca	1,840

1/ Primera Fase
FUENTE: Secretaría de Educación Pública

Cobertura Educativa, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

(Porcentaje)

FUENTE: Enrique Peña Nieto. Segundo Informe de Gobierno Federal 2013/14

A través del programa Yo sí voy al Preescolar se contó con la participación de mil 635 escuelas, de las cuales 93 abrieron turnos vespertinos con una alta demanda. Estos nuevos servicios, aunados a los 88 nuevos grupos que se abrieron en el turno matutino, requirieron de la contratación de 250 docentes.

Como parte del esfuerzo para asegurar la igualdad de oportunidades educativas, el programa Alternativas de Atención a la Demanda en Educación Preescolar se aplicó en localidades de alto y muy alto grado de marginación, lo que proporcionó atención a 2 mil 627 estudiantes de entre 3 y 5 años de edad en 72 municipios del estado. Los estudiantes recibieron el apoyo académico de 200 jóvenes becarias.

Cobertura de Educación Preescolar, ciclo escolar 2013/14

(Porcentaje)

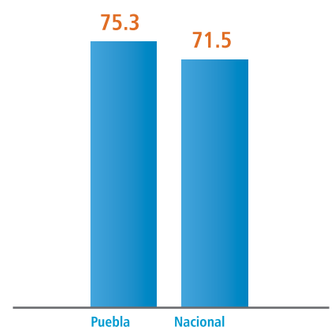

FUENTE: Enrique Peña Nieto.
Segundo Informe de Gobierno Federal 2013/14

En el mismo sentido, para el nivel Primaria, el incremento en la atención de los niños en edad de cursar este nivel permitió que la Cobertura Bruta alcanzara 112.5%, cifra que resultó de atender una población infantil diversa. En las primarias de estas localidades se atendieron a niñas y niños de entre 6 y 11 años, pero también a menores de familias migrantes, niños mayores de 11 años y repetidores de grado.

No obstante, la atención en las zonas más aisladas requiere de esfuerzos especiales, por ello con una inversión de 11 millones 235 mil pesos, los servicios de los Centros de Educación Primaria y Capacitación para Niños y Niñas Indígenas (CEPCNNI) y los Albergues Rurales apoyaron el acceso, continuación y conclusión de la Educación Primaria de 722 estudiantes indígenas de escasos recursos económicos de San Juan Epatlán, Tehuacán, Teotlalco, Teziutlán, Tlacuilotepec, Xicotepec de Juárez, Zacapala y Zoquitlán. Estos recursos también sirvieron para remodelar el albergue escolar de Villa Ávila Camacho, en Xicotepec de Juárez, y poner en marcha los huertos escolares tanto en el albergue de Zacapala, como en el CEPCNNI de Teziutlán.

Con respecto a la Educación Media Superior, según estimaciones de la Secretaría de Educación Pública Federal, Puebla forma parte del grupo de entidades que entre los ciclos escolares 2011-2012 y 2012-2013 mostraron avances notables en materia de Cobertura educativa junto con el Distrito Federal, Durango y Sinaloa.

Cobertura en Educación Superior, ciclo escolar 2013/14
(Porcentaje)

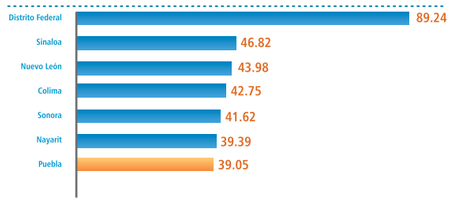

NOTA: Incluye Técnico Superior. Licenciatura y Posgrado
FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

En la Educación Media Superior el Bachillerato Digital ha tenido un papel muy importante, modelo creado en 2011 en la entidad que permite ofrecer educación, especialmente a jóvenes ubicados en los medios rural e indígena, y cuyos planteles se ubican en los turnos vespertinos de telesecundarias que cuentan con las condiciones adecuadas para su operación.

En 2014 se abrieron 12 nuevos planteles de Bachillerato Digital y 56 más siguiendo el modelo federal de los Telebachilleratos Comunitarios. Para el año que se informa, se cuenta con 336 servicios de Telebachilleratos, todos ellos creados en la presente Administración, en donde se atiende a 15 mil estudiantes, llegando a localidades con mayores necesidades de la entidad.

La política de ampliación y diversificación de la oferta educativa de Educación Superio alcanzó una Cobertura –en el ciclo 2013-2014– de 35.4% en los niveles de Licenciatura y Técnico Superior Universitario.

Con estos resultados, la Cobertura educativa en el estado se ubicó 2 puntos porcentuales por arriba de la media nacional que es 33.1%.

La Cobertura, aumentó a 39% considerando programas de Posgrado, lo que posicionó a Puebla en el 7mo lugar nacional. A ello contribuyen las 271 instituciones de este nivel educativo que operan en la entidad, de las cuales se deriva un conjunto diverso de servicios como los campus, extensiones académicas al interior del estado, unidades académicas y planteles.

Puebla es una entidad eminentemente universitaria, figuró en el 2do lugar nacional por el número de Instituciones de Educación Superior (IES), cuyo resultado en el ciclo escolar 2013-2014 fue de 282 instituciones[2/] y ocupó el 1er lugar nacional por el número de servicios educativos en planteles, campus o escuelas que proporcionan servicios en el nivel Superior.

Con el propósito de multiplicar la Cobertura del sistema educativo y disminuir el rezago educativo, se continuó ampliando el Modelo de Educación a Distancia. Con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje, esta iniciativa se enfoca a las zonas de mayor marginación del estado.

2do
lugar nacional
en el número de instituciones de nivel Superior

Fuente: Secretaría de Educación Pública Federal

Para el año que se informa, se cuenta con 33 espacios educativos de Educación a Distancia, de los cuales 14 son campus y 19 Centros que ofrecen Educación Media Superior y Superior en modalidad semiescolarizada. De los 33 espacios educativos tan solo en 2014, 13 centros y 4 campus fueron abiertos, atendiendo en el ciclo 2013-2014 a 8 mil alumnos.

Municipios con campus y centros de educación a distancia

SIMBOLOGÍA
- Municipios Centros de Educación a Distancia
- Municipios Centros de Educación a Distancia
- Límite Municipal
- Límite Regional

004 Acatzingo
010 Ajalpan
045 Chalchicomula de Sesma
053 Chignauapan
057 Honey
071 Huauchinango
072 Huehuetla
085 Izúcar de Matamoros
094 Libres
114 Puebla
115 Quecholac
116 Quimixtlán
118 Los Reyes de Júarez
119 San Andrés Cholula
140 San Pedro Cholula
143 San Salvador El Verde
145 San Sebastián Tlacotepec
154 Tecamachalco
156 Tehuacán
164 Tepeaca
174 Teziutlán
179 Tlachichuca
195 Vicente Guerrero
197 Xicotepec
199 Xiutetelco
207 Zacapoaxtla
208 Zacatlán

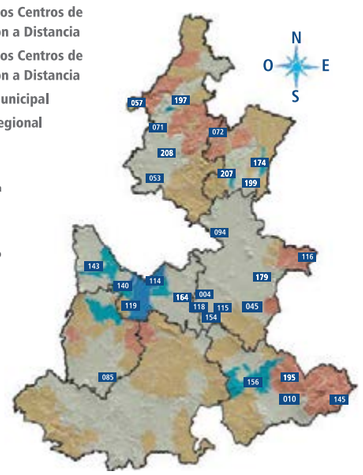

FUENTE: Secretaría de Educación Pública

Personas beneficiadas de la Cruzada por la Alfabetización, de 2011 a 2014

Año	Cantidad
	176,644
2011	17,000
2012	40,334
2013	59,310
2014	60,000

Nota: Población de 15 a 65 años de edad.
FUENTE: Instituto Nacional de Educación para Adultos. Sistema de información UNAM-BUAP-SEP.

La oferta de Educación a Distancia se mantiene con la participación de las 2 máximas casas de estudio la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con 17 carreras de Educación Superior de indiscutible prestigio académico.

En relación con las medidas para combatir el rezago educativo, tarea primordial de este Gobierno, en 2014 con la Cruzada por la Alfabetización se atendió a 60 mil jóvenes y adultos de 15 a 65 años de edad que se encontraban en esta condición, lo que supera la cifra de los 17 mil atendidos en 2011. El número de personas atendidas en 4 años de la presente Administración es de 176 mil 644 personas, lo que demandó una inversión de 259 millones de pesos. Para apoyar la labor de alfabetización en la entidad, más de 8 mil estudiantes de Bachillerato se incorporaron como asesores y alfabetizadores de adultos, en una acción coordinada por la BUAP y la UNAM.

Como resultado del acuerdo alcanzado en el seno de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, la Secretaría de Educación Pública junto con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) suscribieron el convenio para aplicar el Programa de Educación y Erradicación del Analfabetismo de los Migrantes Radicados en Estados Unidos de América, en las sedes Mi Casa es Puebla, ubicadas en Nueva Jersey y California.

Con relación a la atención educativa de las personas mayores de 15 años que no han concluido sus estudios de Educación Básica, durante esta Administración se ha proporcionado atención a 291 mil 234 personas, de las cuales 129 mil se inscribieron a Primaria y más de 162 mil a Secundaria. Tan solo en 2014 se destinaron 55 millones 26 mil pesos a estos esfuerzos.

Los esfuerzos por ampliar la cobertura educativa se han visto respaldados por una actividad intensa en el campo de la infraestructura educativa. En los 4 años de este Gobierno, se han destinado más de 4 mil millones de pesos en equipamiento, mantenimiento y construcción de espacios educativos. De esta cifra, mil 355 millones se aplicaron durante 2014. Cabe señalar que dicha inversión fue predominantemente estatal y, de manera creciente, municipal.

En el ámbito de la Educación Inicial, durante la presente Administración se han construido 6 Centros de Desarrollo Infantil, de los cuales en 2014 fueron edificados 2 en los municipios de Puebla y San Miguel Xoxtla. En este mismo año se realizaron obras complementarias en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) ubicados en Amozoc, Cuautlancingo, San Martín Texmelucan y Tehuacán, con una inversión de 25 millones 619 mil pesos.

Por cuarto año consecutivo, operó en forma exitosa el programa Peso a Peso, el cual se mantiene mediante la coinversión del estado y sus municipios. En esta ocasión permitió realizar aportaciones importantes a la infraestructura educativa de la entidad mediante una inversión de más de 199 millones de pesos. De igual manera, mediante el Programa Escuelas

Atención a la demanda de Educación para Adultos, de 2011 a 2014

Año	Primaria Personas adultas atendidas	Secundaria Personas adultas atendidas
Total	135,636	154,497
2011	23,782	39,277
2012	19,631	43,331
2013	23,000	43,000
2014	69,223	28,889

FUENTE: Instituto Estatal de Educación para Adultos

"La educación es la mejor inversión para construir el futuro de Puebla"
RMV

Dignas, en 2014 se realizaron diversos trabajos de conservación y mantenimiento preventivo en 208 escuelas, lo que requirió una inversión de más de 112 millones de pesos.

Para atender y mejorar la infraestructura educativa se promovió el Programa de Mantenimiento Preventivo a Escuelas Públicas de Nivel Básico en el municipio de Puebla, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social del estado y el Gobierno municipal (el 30% de los planteles mostraba deterioro en sus instalaciones). Este programa benefició a 707 escuelas públicas de Preescolar, Primaria y Secundaria, a una población escolar de más de 247 mil estudiantes. En adición a los beneficios derivados de las mejoras a los planteles educativos, este Programa generó 4 mil 204 empleos directos, y para su implementación, en cada una de las escuelas se integró un Comité Comunitario y de Participación Social, conformado por 5 personas de la comunidad beneficiada, responsables de supervisar las obras de mantenimiento y su conservación.

El Gobierno Estatal y Federal suscribieron un convenio de fomento de las actividades sociales prioritarias, el cual permitió ejercer una inversión de 114 millones 881 mil pesos que se empleó para mejorar la infraestructura educativa de 11 planteles de Educación Básica.

Como parte de las acciones dirigidas a la reforma integral de los Centros Escolares, prioridad de la agenda educativa estatal, en coinversión con 13 municipios del estado se llevaron a cabo obras de mejoramiento y rehabilitación en estos espacios educativos y se construyeron 13 Centros de Educación a Distancia, lo que implicó una inversión global de más de 271 millones de pesos, cifra que casi quintuplica la inversión del año anterior en este rubro.

Municipios y planteles atendidos por nivel educativo, 2014

Nivel educativo	Municipios	Planteles atendidos
Educación Básica	**147**	**1,462**
Educación Inicial	6	6
Programa de Mantenimiento Preventivo a Escuelas Públicas	1	207
Obras de nivel básico	34	356
Programa Peso a Peso	45	143
Escuelas dignas	28	208
Convenio de otorgamiento de subsidio federal	7	11
Centros escolares	13	18
Centro de educación a distancia		
Educación Media Superior	**83**	**98**
Programa Peso a Peso	4	11
Obras de nivel media superior	4	5
Fondo de aportaciones múltiples	57	57
"PFCIIEMS[1/] 2014 Fondo concursable"	17	24
Convenio de otorgamiento de subsidio federal	1	1
Educación Superior	**22**	**23**
Superior	15	16
Universidades de Educación a Distancia	6	6
Convenio de otorgamiento de subsidio federal	1	1

1/ Programa Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior.
FUENTE: Comite Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

Con el fin de dar certeza y seguridad a la operación de las escuelas de Educación Básica, durante 2014 la SEP, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Registro Agrario Nacional (RAN), logró regularizar 740 escuelas de Educación Básica que se encontraban en terrenos ejidales de 109 municipios. Este proceso hizo posible incrementar el patrimonio educativo del estado en más de mil 770 millones de pesos. La regularización permitió que las escuelas calificaran para recibir fondos de programas federales en beneficio de 73 mil 790 alumnos.

En el nivel de Educación Media Superior se lograron inversiones importantes para la mejora de la infraestructura educativa, con el apoyo de diferentes programas. Mediante el programa Peso a Peso se canalizaron 29 millones 762 mil pesos a obras de construcción, rehabilitación y equipamiento, y con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) —que se utilizaron por primera vez para atender las necesidades de los espacios educativos del nivel Media Superior— se realizó una inversión de 31 millones 19 mil pesos para obras diversas de construcción, rehabilitación y equipamiento.

Por otro lado, a través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014 se destinaron recursos

por un monto de 60 millones 580 mil pesos a la mejora de la infraestructura de 24 planteles de los subsistemas del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Como parte del proceso de regularización de escuelas ubicadas en terrenos ejidales, se logró que los terrenos de 19 escuelas que ofrecen Educación Media Superior fueran incorporados al patrimonio educativo de la entidad, en beneficio de 2 mil 169 alumnos. Las escuelas corresponden a igual número de municipios y se ubican en 13 ayuntamientos donde se regularizaron estas instituciones de Educación Básica.

En 2014 se realizaron distintas obras en las universidades e institutos tecnológicos del estado por un monto de 107 millones 968 mil pesos. Entre estas, destacan la construcción del edificio de docencia de la Universidad Politécnica de Amozoc; la terminación de la biblioteca y un edificio de docencia de la Universidad Tecnológica de Tehuacán; y la construcción de las villas universitarias de la Universidad Intercultural de Huehuetla.

Dentro del programa Peso a Peso para universidades de Educación a Distancia, en 2014 se logró una inversión de 76 millones 301 mil pesos para la construcción y equipamiento de los campus universitarios en los municipios de Coxcatlán, Eloxochitlán, Izúcar de Matamoros, Quecholac, San Salvador El Verde y Zapotitlán.

Cabe señalar que con el respaldo del convenio celebrado entre el estado y la federación para ejercer recursos del subsidio federal de promoción a actividades sociales relevantes, se realizó la rehabilitación general del Instituto Tecnológico de Tehuacán con una inversión mayor a los 10 millones de pesos.

QUE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS PERMANEZCAN EN LA ESCUELA, POR LO MENOS HASTA CONCLUIR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La permanencia de los estudiantes en la escuela, al menos hasta terminar la Educación Media Superior, es un reto que Puebla ha decidido enfrentar con la mayor seriedad. Por ello, el Gobierno del Estado, realizó acciones de prevención del abandono escolar en coordinación con diversas organizaciones, además fortaleció la convivencia escolar con el apoyo de instituciones especializadas de la sociedad civil, previno y atendió el embarazo en adolescentes en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Además, distribuyó becas a estudiantes con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO) y la Secretaría de Educación Pública Federal; también se aplicó el programa federal "Yo no abandono" en el marco de las actividades del Comité Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) participaron todas las instituciones públicas de ese nivel.

En relación con los estudiantes que concluyen un nivel educativo y logran ingresar al nivel inmediato superior, proporción que se expresa en el indicador de Absorción Escolar, en los 4 años transcurridos de esta Administración se muestran avances significativos, particularmente en la Educación Media Superior.

Así, el porcentaje de quienes terminaron la Primaria y se incorporaron a la Secundaria entre los ciclos 2010-2011 a 2013-2014 aumentó 3.2 puntos porcentuales en este lapso, lo que equivale a 7 mil 932 personas más que continuaron estudiando.

En el caso de la enseñanza Media Superior, este indicador tuvo un notable crecimiento de 18.1 puntos porcentuales en este lapso. Es decir, 20 mil 300 egresados de Secundaria más avanzaron a los estudios subsecuentes.

Absorción Escolar en Secundaria y Media Superior, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14
(Porcentaje)

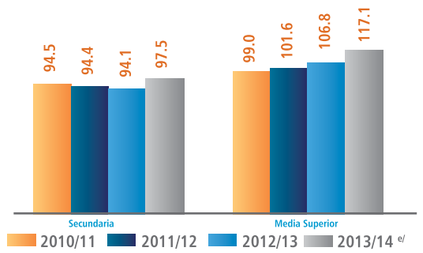

e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal, ciclos escolares 2010/11 a 2012/13.
Secretaría de Educación Pública.

Abandono Escolar en Secundaria y Media Superior, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14
(Porcentaje)

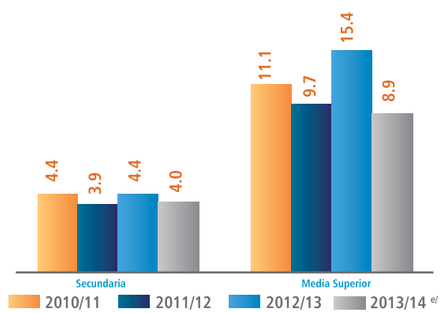

e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal, ciclos escolares 2010/11 a 2012/13.
Secretaría de Educación Pública.

Reprobación Escolar en Primaria, Secundaria y Media Superior, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14
(Porcentaje)

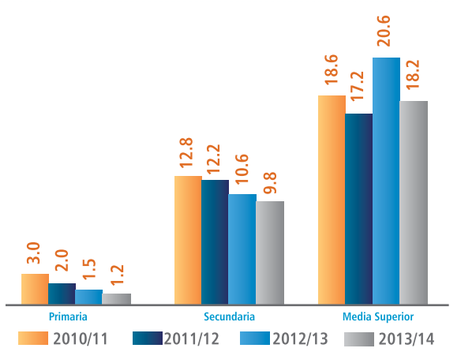

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

En Educación Superior, por su parte, el indicador de absorción llegó a 99.8%, que se relaciona con la variabilidad de la población atendida en este nivel educativo. Además de ofrecer educación a las y los jóvenes de la propia entidad que lo demandan, también se atiende a aquellos que provienen de otros estados, países y a los que emigran a Puebla atraídos por sus instituciones educativas. A ellos se suman quienes han egresado en diferentes momentos de la Educación Media Superior y desean continuar su educación.

El Abandono Escolar es un fenómeno complejo en el que intervienen factores de muy diversa naturaleza. Su atención todavía constituye un especial desafío en el que se requiere avanzar en todo el país. Por ello, el Gobierno del Estado realizó un amplio estudio sobre el Abandono Escolar en Secundaria y Educación Media Superior para la entidad.

En la entidad prevalece el enorme reto de mantener al mayor porcentaje de jóvenes en la escuela hasta concluir al menos el Bachillerato. En el caso de la Educación Media Superior, los jóvenes que interrumpen su educación casi duplican a los que lo hacen en el nivel educativo previo.

Al revisar el comportamiento de este indicador (Reprobación Escolar) se aprecia una mejora en la cifra de estudiantes que aprueban sus estudios de Primaria y Secundaria. Tal situación se observa igualmente en la Educación Media Superior, siendo más evidente en el caso de la modalidad de Profesional Técnico. Por ello, el Gobierno del Estado impulsó elevar el compromiso para mejorar los resultados de la educación en el estado.

La Eficiencia Terminal es el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo dentro del tiempo establecido. Con relación a lo anterior, en las modalidades de Educación Media Superior se observó que en el nivel Profesional Técnico hay una mejora notable; entre el ciclo 2013- 2014 y el ciclo escolar precedente, la probabilidad de egresar aumentó en 19.6 puntos porcentuales, sumando —en los 4 años de la presente Administración 25 puntos porcentuales.

Eficiencia Terminal en Primaria y Secundaria, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14
(Porcentaje)

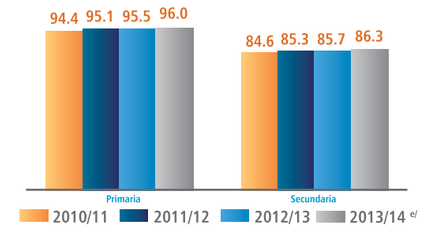

e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal, ciclos escolares 2010/11 a 2012/13.
Secretaría de Educación Pública.

Eficiencia Terminal en Educación Media Superior y sus modalidades, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14
(Porcentaje)

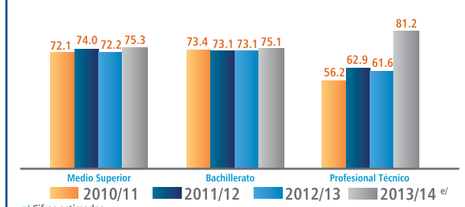

e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal, ciclos escolares 2010/11 a 2012/13.
Secretaría de Educación Pública.

Para fortalecer la permanencia de los educandos en todas las instituciones educativas, se realizaron acciones encaminadas a la promoción de la convivencia sana y pacífica, valores humanos y perspectiva de género, autocuidado de los jóvenes y prevención de conductas de riesgo.

Ante la preocupación nacional y estatal por la prevención de la violencia en los espacios escolares, se implementó la estrategia para promover la convivencia escolar, mediante los congresos itinerantes Hagamos las Paces, que contribuyeron directamente en las 23 escuelas que presentaban mayor incidencia por acoso escolar, adicciones y violencia, en beneficio de 6 mil 699 estudiantes y 2 mil 175 padres y madres de familia.

Adicionalmente, a través del programa Escuela Voluntad, Armonía, Legalidad, Orientación y Respeto (Valor) se realizaron eventos tales como pláticas, conferencias, reuniones municipales, obras de teatro y talleres para difundir los valores universales. Este programa incidió en 224 mil 482 alumnos y 5 mil docentes y directivos en mil 442 escuelas de Educación Básica.

En el municipio de Zacapoaxtla se realizó el primer concierto-conferencia para promover el auto cuidado físico y emocional de los estudiantes de Educación Básica, Media Superior y de las escuelas normales del estado, al cual asistieron 3 mil alumnos.

Con el apoyo del Programa Escuela Segura se realizaron 100 conferencias a las que asistieron 12 mil 740 alumnos de Secundaria, con el propósito de sensibilizar a la población estudiantil y contribuir a evitar el acoso escolar. También se realizaron 70 conferencias impartidas por la Fundación NEMI para prevenir las adicciones. Dichas conferencias beneficiaron a 9 mil 100 estudiantes.

En el marco de la Estrategia Nacional para impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en Educación Básica, se efectuaron conferencias itinerantes para informar y capacitar a 869 figuras educativas en temas de prevención de la violencia hacia las mujeres. Estas conferencias se realizaron en los municipios de Ixcaquixtla, Puebla, Tehuacán y Teziutlán, estos municipios reportan los más altos índices de maltrato intrafamiliar en la entidad.

Con el propósito de proporcionar de información y herramientas a los estudiantes, docentes y padres de familia para prevenir y erradicar la violencia, la SEP en coordinación con el Instituto Poblano de la Mujer (IPM) instrumentó el Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del cual se organizaron distintas actividades como cursos, conferencias, talleres, foros y seminarios, en diversas instituciones públicas y privadas de todos los niveles educativos. Estos eventos beneficiaron a 47 mil 374 participantes.

En este marco, para fomentar la cultura de equidad y defensa de los derechos humanos, la SEP desarrolló diversas acciones dirigidas a eliminar los estereotipos de género. En estas acciones participaron 106 mil 403 niños y jóvenes, para su beneficio y el de su comunidad.

Respecto al Programa para la Prevención de Conductas de Riesgo, Prevención del Delito y Desarrollo Humano, cuya finalidad es ofrecer orientación psicológica que incida en la mejora de la sociedad poblana, se logró una mayor cobertura en el estado, al atender a los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Chiautla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula. Con esta iniciativa se benefició a 2 mil 433 jóvenes de 12 a 29 años.

Para dar sustento a la Ley para la Prevención del Delito de Trata de Personas, en el seno de la *Comisión Interinstitucional para la Prevención del Delito de Trata de Personas* y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas, en coordinación con el Consejo Estatal de Población (COESPO), se elaboró el diagnóstico estatal para identificar los lugares que son más susceptibles a este delito. De igual forma, se capacitó a 52 mil 736 docentes de Educación Básica y Media Superior sobre el uso del Manual de Prevención de Trata de Personas, cuya finalidad es generar una cultura de autocuidado y denuncia entre la comunidad escolar.

Mediante el servicio de EDUCATEL se dio atención e información a la comunidad educativa, fomentando la presencia de este servicio en medios de comunicación y eventos públicos, en los cuales se resolvieron dudas y se registraron las quejas que la ciudadanía presentó. En 4 años de la presente Administración con este servicio, se ha atendido a 9 mil 14 personas.

En 2014, Puebla dio un paso importante en el fomento de la interculturalidad y el bilingüismo. La entidad compite ya en un mundo global, y está segura de que para tener éxito se debe aprovechar una fortaleza hasta ahora subestimada: la riqueza de contar con la mayor población hablante de Náhuatl y Totonaco —cerca de 450 mil y 110 mil personas, respectivamente— en el país, además de otras lenguas mexicanas. A ello se agregan las migraciones españolas, italianas, libanesas y alemanas, entre otras, que hacen del estado un auténtico ejemplo de multiculturalidad.

Declaración de Puebla por el Desarrollo de las Lenguas Mexicanas

(Extracto)

CONSIDERANDO

- La riqueza que representa la diversidad de lenguas en el país, que es punto de partida para construir la sociedad plural, democrática y desarrollada que aspiramos a ser.
- La importancia de referirse a las "lenguas mexicanas" en vez de las "lenguas indígenas", para que éstas sean consideradas como propias por todos los mexicanos.
- Que casi 7 millones de habitantes de 3 años y más en todo el país hablan lenguas mexicanas, de acuerdo con el Censo de Población 2010
- Que la promoción de las lenguas mexicanas no ha considerado beneficios como son los efectos positivos del bilingüismo infantil en la capacidad futura de aprender de los niños.

Compartimos la siguiente

DECLARACIÓN

1. Para el Estado Mexicano, el uso y la promoción de las lenguas mexicanas debe ser vista como una estrategia esencial de desarrollo sociocultural, educativo y económico.
2. Los principales promotores de las lenguas deben ser los propios hablantes.
3. Es necesario promover y demandar el uso escrito de las mismas tanto en la escuela como en los espacios públicos.
4. La difusión de las lenguas mexicanas debe incluir a los no hablantes de las mismas.
5. Todos los niños que estudian en escuelas indígenas tienen derecho a que sus docentes sean capaces de hablar su misma lengua y enseñar su lectoescritura.
6. La educación bilingüe requiere de ser partícipe de recursos públicos en los ámbitos federal, estatal y municipal.
7. La autoridad educativa local podrá diseñar un programa propio para la enseñanza de las lenguas mexicanas que se proponga como meta la oralidad y la lectoescritura.
8. Las autoridades educativas deben ofrecer apoyos para que las regiones puedan desarrollar contenidos propios.
9. Es deseable que existan opciones educativas en lenguas mexicanas en todos los niveles, desde el preescolar hasta la educación superior.
10. Las instituciones públicas deben promover acuerdos respecto a alfabetos, gramática y pronunciación entre grupos hablantes de las principales lenguas.
11. La promoción de las lenguas mexicanas no debe mezclarse con programas de atención a grupos marginados.
12. Es necesaria la elaboración de un plan estratégico de desarrollo de las lenguas mexicanas.

FUENTE: Foro Encuentro Internacional Educación y Pluriculturalidad, 2014.

En el año que se informa, se realizó en Puebla el "Primer Encuentro Internacional sobre Educación y Pluriculturalidad" que convocó a todas las instituciones federales que participan en el tema tales como organismos internacionales, grupos de la sociedad civil, instituciones responsables de Educación Indígena en los estados, y expertos internacionales mismos que compartieron experiencias exitosas de convivencia multicultural y de promoción de las lenguas locales. El Encuentro se desarrolló en el marco de actividades que hicieron de 2014 el Año de la Pluriculturalidad en Puebla por decreto del Honorable Congreso del Estado.

El Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), con el apoyo de Aulas Móviles, atendió a 664 niños y niñas en los niveles de educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria. Los promotores educativos encargados de estos espacios instruyeron a los niños cuyas familias acuden a las fincas cafetaleras a laborar. Hay que destacar que entre las líneas de este Programa, la relacionada con la inclusión y equidad educativa comenzó a operar en 2014.

Con la finalidad de disminuir el rezago educativo de niñas, niños y jóvenes que por motivos de salud se encuentran hospitalizados, en tratamiento o en rehabilitación, el programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital hizo posible que mil 627 niños en esta condición recibieran educación durante su proceso de tratamiento o recuperación.

También, la entidad participó en la reunión nacional en la que se dieron a conocer las experiencias estatales en el desarrollo del programa y en la que los servicios se ampliaron para atender a los pequeños en edad Preescolar, Primaria y Secundaria.

Entre las acciones realizadas para reducir el Abandono Escolar, en el ciclo escolar 2013-2014 se emprendieron una serie de visitas guiadas a los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica. En estas visitas 122 mil 614 alumnos de mil 776 colegios de Educación Media Superior tuvieron acceso a información sobre las carreras que se ofrecen, además de conocer sus instalaciones.

En este conjunto de instituciones se realizaron, en el mismo periodo, diagnósticos iniciales a los estudiantes de colegios de Educación Media Superior para identificar el nivel de conocimientos con el que contaban en las asignaturas de ciencias básicas Matemáticas, Física, Química y Biología, lo que llevó al desarrollo de estrategias específicas de apoyo en esas áreas. Asimismo, se impartieron 138 cursos de inducción que permitieron regularizar a 15 mil 971 alumnos que presentaban deficiencias al respecto.

En Puebla hay una amplia gama de becas que el Gobierno otorga a alumnos de todos niveles y modalidades para afianzar su paso en la escuela y respaldar sus esfuerzos.

Con tal propósito, en los últimos 4 ciclos escolares se realizó una inversión histórica de más de 6 mil 500 millones de pesos para ofrecer 2 millones 217 mil 331 becas a igual número de alumnos del sistema educativo poblano, y para 2014 fueron otorgadas 586 mil 358 becas a estudiantes de todos los niveles.

Con tal propósito, en los últimos 4 ciclos escolares se realizó una inversión histórica de más de 6 mil 500 millones de pesos para ofrecer 2 millones 217 mil 331 becas a igual número de alumnos del sistema educativo poblano, y para 2014 fueron otorgadas 586 mil 358 becas a estudiantes de todos los niveles.

Acciones contra el Abandono Escolar en Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica, 2014

Acciones	Alumnos beneficiados
Programa de acompañamiento y tutorías	29,295
Fortalecimiento en las asignaturas de ciencias básicas	15,971
Pláticas sobre embarazos no esperados	11,037
Asesoría para alumnos con alto índice de reprobación	4,360
Orientación psicológica y seguimiento de alumnos	3,394
Proyectos de investigación para aplicación de competencias	442

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

"Refrendemos nuestro compromiso con la educación, mediante la ampliación de becas a estudiantes destacados e hijos de padres migrantes, desde Secundaria hasta la Universidad"
RMV

Entre estos apoyos, el Programa de Becas en Educación Media Superior (PROBEMS), que cuenta con participación federal y estatal, benefició a más de 9 mil 124 estudiantes de 523 bachilleratos generales en alguna de las líneas de Permanencia: Ingreso, Excelencia, Hijos de Militares y Personas con capacidades diferentes. Otros mil 231 alumnos fueron apoyados por el programa Yo no Abandono.

Mediante el programa BK2 PUEBLA—iniciativa de carácter solidario que convoca la participación de las Instituciones de Educación Superior de Financiamiento Privado para lograr el desafío de cubrir las necesidades de la demanda de Educación Superior de todos los jóvenes poblanos impulsando la continuación de sus estudios— se aplicaron descuentos en la colegiatura mensual y en la inscripción a un numeroso grupo de estudiantes. En 2014 se logró la participación de 64 instituciones de nivel Medio Superior, 149 de Superior y 27 Organismos Públicos Descentralizados, sumando 240 instituciones incorporadas al programa.

En relación a lo anterior, en los 4 años de la presente Administración se atendió a 11 mil 800 estudiantes que solicitaron este apoyo, el cual produjo ahorros a sus familias al evitar que realizaran gastos de traslado y alimentación por sus estadías en la Ciudad de Puebla.

El Gobierno del Estado —en conjunto con el Gobierno Federal— otorgó en estos 4 años de gestión 87 mil 54 becas, a igual número de estudiantes de 48 instituciones de Educación Superior. Estas becas fueron otorgadas con el programa Becas Manutención —antes Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)— con una inversión acumulada de 945 millones 177 mil pesos. Para 2014 fueron otorgadas 18 mil 709 becas.

"Los avances en educación que ha tenido Puebla responden al trabajo conjunto entre los tres niveles del gobierno y del esfuerzo de maestros, alumnos y padres de familia por mejorar"
RMV

Con el Programa Bécalos — en el que participaron el Gobierno estatal, el federal y la Fundación Televisa— se otorgaron, en la presente Administración, 2 mil 31 becas a estudiantes de 7 Universidades Tecnológicas de la entidad: Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, Tecamachalco, Tehuacán y Xicotepec de Juárez. Para estas becas se erogaron 18 millones 298 mil pesos, de las cuales 200 becas fueron otorgadas en 2014.

Desde 2012 el Gobierno del Estado se incorporó al programa Becas Generación Bicentenario del Nacional Monte de Piedad, programa orientado a proporcionar becas que cubren toda la trayectoria educativa de los estudiantes, desde Primaria hasta la Educación Superior. En 2014, se otorgaron 43 apoyos a alumnos, con una inversión de 10 millones 980 mil pesos.

Es importante señalar que la SEP se encarga de certificar y verificar que los alumnos de Educación Básica, que fueron beneficiarios del Programa de Inclusión Social (PROSPERA) (antes Oportunidades) se encuentren inscritos y mantengan una asistencia regular a la escuela. De este modo, durante la presente Administración se apoyó con este Programa a un millón 893 mil 219 estudiantes, lo que equivale al 31.6% de la matrícula de alumnos de Educación Básica. En 2014 fueron beneficiados 493 mil 741 estudiantes.

En 2014 se becaron a 20 mujeres indígenas para su incorporación a los posgrados de calidad del país, esto en el marco del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas del CONACYT- CONCYTEP. El trabajo conjunto de la entidad y la Federación, permitió que por primera vez se beneficiaran a 20 mujeres indígenas poblanas.

Los Consejos Escolares de Participación Social alientan la participación de los distintos grupos de la sociedad en la educación y se han constituido como órganos cotidianos de consulta, orientación, colaboración, apoyo e información. Su propósito es contribuir a elevar la calidad y la equidad de la Educación Básica.

Con el apoyo de estos Consejos, en 2014 se realizaron 26 Ferias Socioeducativas, modelo de impulso a la participación social en la educación que, mediante un esquema de vinculación interinstitucional, permitió abordar temas prioritarios y sensibles para alumnos y padres de familia. Las ferias tuvieron una participación de más de 61 mil alumnos de 713 escuelas y 46 mil padres de familia que recibieron asesoría en temas de lectura, alfabetización, cultura, convivencia sana, prevención de la violencia escolar, salud y medio ambiente.

Por otro lado, en 2014 se constituyeron 11 mil 899 Consejos Escolares de Participación Social en las escuelas de Educación Básica, lo que representó el 98.45% de las instituciones públicas y privadas en el estado. De esta manera, Puebla es la entidad con el mayor número de consejos instalados en todo el país.

Para apoyar el buen funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social, en 2014 se efectuaron 45 reuniones de capacitación que abordaron temas de integración y operación eficaz de los mismos, así como el manejo de la plataforma del Registo Público de Consejos de Participación Social. A estas sesiones se presentaron 8 mil 143 padres de familia integrantes de estos órganos.

De la misma manera, se realizaron talleres para orientar a madres, padres de familia, alumnos y sociedad en general sobre diversos temas como la prevención de la violencia durante el noviazgo; el fortalecimiento de la familia; la prevención de embarazos en adolescentes; la alimentación saludable, y la prevención de adicciones. Estas presentaciones se llevaron a efecto en coordinación y vinculación interinstitucional con el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM) y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF). En los talleres participaron 10 mil alumnos y 8 mil 500 padres de familia.

Consejos Escolares de Participación Social en Puebla, de 2011 a 2014

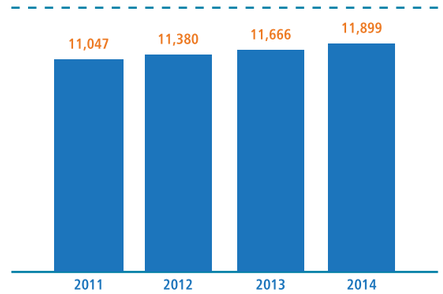

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Dada la renovación de los ayuntamientos poblanos, en 2014 se instalaron 208 Consejos Municipales de Participación Social y Prevención de la Violencia en Educación para promover acciones de mejora en la educación a partir de la colaboración de directivos escolares, docentes, representantes sindicales, alumnos, ex-alumnos, padres de familia y de la sociedad en general. Para realizar el seguimiento de los Consejos Escolares de Participación Social y ofrecerles una mejor asesoría, se entregaron 19 (equipos portátiles de cómputo, cañones de video proyección), a los 19 Enlaces Regionales de Participación Social de las Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo (CORDE).

1er lugar nacional

con el mayor número de Consejos Escolares de Participación Social constituidos en las escuelas de Educación Básica

Fuente: Consejo Nacional de Participación Social en la Educación

QUE TODOS LOS ESTUDIANTES LOGREN APRENDIZAJES EFECTIVOS EN LAS ESCUELAS

Privilegiar el aprendizaje de los niños y jóvenes poblanos está en el centro de la política educativa puesta en marcha por el Gobierno de Puebla. Fortalecer su calidad y vigilar que la mejora de los niveles de aprendizaje sea una realidad, constituye una vía esencial para contribuir en la transformación del estado.

Por tal razón, en el curso de estos 4 años de Gobierno se ha actuado en distintos frentes con la finalidad de construir las bases de una cultura de aprendizaje que dé amplio impulso al desarrollo de los poblanos.

El Programa de Atención Intensiva (PAI), diseñado por la SEP para ofrecer apoyo focalizado a las escuelas con resultados académicos poco positivos y una necesidad de mayor atención, determinó trabajar con 500 escuelas de la entidad de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria. Este programa es financiado conjuntamente por la Federación y el estado para llevar a las escuelas formación docente y directiva; orientación a padres de familia sobre temas académicos y personales de niñas, niños y jóvenes; y actividades de monitoreo académico y apoyo complementario a estudiantes.

Así ocurrió con el Curso de Verano que recibieron todos los alumnos de las 200 Primarias que participan en el PAI, con el apoyo de jóvenes estudiantes y recién egresados de programas relacionados con la educación en instituciones de Educación Superior públicas y privadas del estado. Es de resaltar la participación decidida y entusiasta que en este curso tuvo toda la estructura docente, directiva y de supervisión escolar.

El PAI se suma a otros programas que ya se realizan y han denotado buenos resultados, como Enseña por México, Capítulo Puebla y Escuela Nueva. El primero es parte de la organización *Teach for all* que opera en 34 países y universidades del estado para apoyar a jóvenes que requieren apoyo académico. Enseña por México, Capítulo Puebla atiende en el ciclo 2014–2015 a 94 escuelas en 24 municipios.

El programa Escuela Nueva, por su parte, adapta una metodología diseñada en Colombia para fortalecer el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la convivencia y la independencia de los estudiantes en Escuelas Multigrado. Con un enfoque novedoso, el Programa permite que los estudiantes adquieran responsabilidades claras en su propio proceso formativo. En el ciclo escolar que se enuncia, 100 escuelas y más de 5 mil estudiantes se beneficiaron de esta metodología.

Con el Programa Escuelas de Calidad (PEC), cuya aplicación en la entidad es resultado de la colaboración entre los gobiernos federal y estatal, se avanzó en el fortalecimiento de las condiciones que permitan desarrollar la autonomía de gestión de las escuelas públicas de Educación Básica. En 4 años de Gobierno, al amparo del PEC se pusieron en marcha proyectos innovadores orientados a fortalecer el logro educativo, como el Proyecto Mérito Puebla a la Calidad Educativa que a través del trabajo de jefaturas y supervisiones escolares, reconoce y documenta las prácticas exitosas de estas figuras educativas. Otra acción importante fue la adquisición de equipo tecnológico para fortalecer la gestión educativa de 38 jefaturas de sector y 118 supervisiones escolares, con una inversión de un millón 623 mil pesos.

Escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Calidad, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

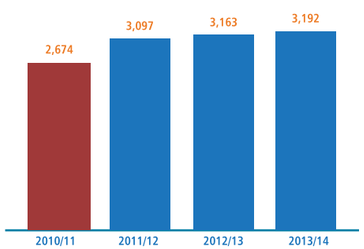

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Estudiantes beneficiados por el PEC1/, ciclos escolares 2010/11 a 2013/14

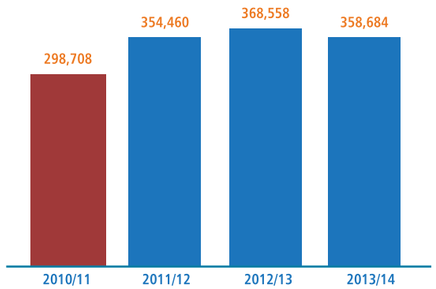

1/ Programa Escuelas de Calidad.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Durante el ciclo escolar 2013–2014 el PEC operó en 3 mil 192 escuelas, atendiendo a más de 358 mil alumnos, lo que representó un beneficio para casi un tercio de la matrícula de Educación Básica de la entidad en todos sus niveles y modalidades.

Por medio del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) —cuya finalidad es garantizar la permanencia y conclusión de estudios de nivel Básico, así como ofrecer más y mejores aprendizajes a los alumnos— durante el ciclo 2014-2015 se amplió la jornada escolar en 580 escuelas, en las cuales se estableció el servicio de alimentación en beneficio de más de 82 mil estudiantes.

Asimismo, se impulsó el programa Federal Escuelas de Excelencia para abatir el Rezago Educativo que consiste en apoyos para la infraestructura y la gestión escolar, que benefició a 837 escuelas, de las cuales 621 son de Educación Básica y 216 del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Las escuelas se encuentran ubicadas en 136 municipios. La inversión para este Programa fue de 374 millones 912 mil pesos.

En el periodo 2014-2015, el antes denominado Programa Nacional de Lectura y Escritura, ahora integrado como línea de acción en el Programa de Fortalecimiento a la Calidad de la Educación Básica, atendió a mil 942 figuras educativas: docentes, directivos, asesores técnico-pedagógicos y bibliotecarios, entre otros. Esto permitió reforzar diversos temas para fortalecer la lectura y escritura en las aulas.

Los procesos de aprendizaje también se vieron reforzados con la participación de Puebla en el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD). Este Programa, financiado por la SEP Federal, distribuyó dispositivos portátiles a la totalidad de los estudiantes de 5º grado de Primaria en las escuelas públicas del estado y de 5 entidades federativas más. Para 2014, todos los estudiantes de ese grado y sus maestros cuentan con una de las 145 mil 586 tabletas electrónicas.

Como parte de los programas para promover la permanencia y el reconocimiento a los alumnos más destacados, el Gobierno del Estado entregó durante 2014, 11 mil computadoras portátiles a los alumnos con los mejores desempeños académicos de Educación Básica y Media Superior. Con ello, en esta Administración suman 58 mil equipos de cómputo entregados, con una inversión de 385 millones 971 mil pesos.

Con la ayuda del Programa Ver Bien para Aprender Mejor se dotó de anteojos a 38 mil alumnas y alumnos con problemas visuales, de Primaria y Secundaria, posicionando a Puebla en el 2do lugar en la detección y apoyo oportuno de estos estudiantes. La entidad es la primera en cumplir con la totalidad de metas que se han propuesto en este ámbito, según lo expresa la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor.

En el ciclo escolar 2013-2014 el Programa Escolar de Formación y Activación Ciudadana, enfocado a desarrollar las competencias ciudadanas en todos los actores de la comunidad educativa, aplicó un diagnóstico a 92 escuelas de Educación Básica, a 5 mil 635 estudiantes y docentes. Asimismo, con el objeto de promover el respeto y reconocimiento a los símbolos patrios, así como la formación cívica y el acercamiento de niñas, niños y jóvenes a la música, se realizaron los concursos de Interpretación del Himno Nacional y de Escoltas, donde participaron 951 alumnos de Educación Primaria y 13 mil 632 alumnos de Educación Secundaria, respectivamente. Asimismo, en los 4 años de la presente Administración, el Concurso de Bandas de Música permitió impulsar la formación artística y cívica de 9 mil 600 estudiantes. Esta acción tuvo una inversión de un millón 262 mil pesos.

En el marco de la Olimpiada del Conocimiento Infantil, participaron 43 alumnos destacados de sexto grado de escuelas primarias, tanto públicas como particulares, provenientes de comunidades urbanas y rurales. La Olimpiada se desarrolló en 4 fases: 1) por escuela, 2) por zona, 3) por sector y 4) por estado. Para reconocerlos y estimular sus niveles de conocimiento, la SEP Federal invitó a los alumnos ganadores en la etapa estatal a la Convivencia Cultural, que contempló una serie de actividades de carácter cívico, cultural y recreativo.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, se distribuyeron 12 millones 501 mil 337 libros de texto gratuitos a alumno de Educación Básica para apoyar su formación. Asimismo, se distribuyó material didáctico a un millón 491 mil estudiantes y a 53 mil 49 profesores para apoyar

Principios rectores del Modelo de Atención en Educación Inicial
(Porcentaje)

1. Ofrecer a la familia servicios educativos de calidad en la primera infancia
2. Orientar y enriquecer la práctica de crianza
3. Centrarse en el desarrollo de habilidades

FUENTE: Secretaría de Educación Pública Federal.

y complementar la práctica pedagógica. Este material aborda temas diversos como la promoción de la lectura, la cultura de los valores, la no discriminación, la equidad de género, la participación social y el deporte.

Como parte de las actividades emprendidas a nivel nacional para revisar el Modelo Educativo de Educación Básica, en 2014 se realizó el "Foro Regional para la Revisión del Modelo Educativo de la Educación Básica en México". Este evento, convocado por la SEP, recibió 887 ponencias y contó con la participación de mil 956 personas, entre maestros, académicos, investigadores, representantes de la sociedad civil, padres de familia y estudiantes, junto con autoridades educativas de los estados de Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo y Michoacán. Asimismo, por cuarta ocasión se llevó a cabo en Puebla el "Congreso Mundial de Educación Inicial con Enfoque Integral", con una participación de mil 500 personas, cuyo objetivo fue analizar y proponer mecanismos respecto a la implementación del Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial, propuesto por la Administración Federal. Este Congreso retomó las conclusiones de los realizados previamente y se reflexionó sobre la necesidad de construir políticas públicas específicas para atender a las y los niños de este grupo de edad.

A partir del ciclo escolar 2013-2014, Puebla se convirtió en la primera entidad del país en ofrecer en las escuelas normales la Licenciatura en Educación Inicial. En el periodo 2014-2015 la matrícula de esta Licenciatura fue de 224 alumnas de Puebla, Cuautlancingo, Huauchinango y Tehuacán, municipios en los que se ubican los planteles. Desde que comenzó el diseño de este programa educativo se aplicaron recursos en 3 rubros: capacitación, material bibliográfico e infraestructura, por un monto de 2 millones 842 mil pesos. Adicionalmente, se firmó un convenio de colaboración para apoyar a los estados de Baja California Sur y Yucatán en la apertura de esta licenciatura en sus demarcaciones.

1 era
entidad federativa
que ofrece la Licenciatura en Educación Inicial

Fuente: Secretaría de Educación Pública

La Reforma Educativa tiene en el ingreso y la evaluación a docentes, componentes clave que refuerzan su calidad. Así, en respuesta a la convocatoria nacional que establece las bases para que los docentes de todo el país se incorporen a la educación pública, durante el ciclo escolar 2013- 2014 participaron en el "Concurso de Oposición" para el Ingreso al Servicio Profesional Docente, 8 mil 631 aspirantes. El Concurso se realizó en 3 etapas: la primera correspondió al examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente; la segunda a la evaluación de las habilidades intelectuales y responsabilidades ético- profesionales; y la tercera, adicional o complementaria, se relacionó con aspectos locales e incluyó las asignaturas de Lengua Indígena, Segunda Lengua Inglés, Francés, Asignatura Estatal y Artes Visuales, Danza, Música y Teatro.

Hay que destacar que, en el caso del examen de lengua indígena para ingresar a escuelas indígenas y en donde el sustentante debe demostrar que sabe escuchar, hablar, escribir, leer y comprender una lengua en su variante hubo 432 aspirantes, de los cuales 138 fueron de Educación Preescolar y 294 de Educación Primaria. Esto hace evidente el creciente interés que existe entre los aspirantes de las zonas indígenas por obtener una plaza vacante de esa modalidad educativa.

Con el objeto de acompañar y fortalecer el desempeño de los nuevos profesores de Educación Básica que contempla la Reforma Educativa, se efectuó el "Diplomado de Formación de Tutores para Docentes de Nuevo Ingreso", el cual atendió a 540 maestros que recién se incorporaron al servicio profesional.

Los docentes fueron apoyados por 31 facilitadores de la Universidad Pedagógica Nacional y de escuelas normales de la entidad.

Para fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias de los docentes de nuevo ingreso a la Educación Básica, la entidad participó, junto con otros 5 estados de la República Mexicana, en el diseño de un curso de nivelación con base en perfiles, parámetros e indicadores que definen su incorporación a este nivel educativo. Derivado de lo anterior, en Puebla, este curso se realizó en 5 escuelas normales como el Benemérito Instituto Normal del Estado "General Juan Crisóstomo Bonilla", la Escuela Normal Licenciado "Benito Juárez" de Zacatlán, la Escuela Normal Profesor "Jesús Merino Nieto" de Ixcaquixtla, la Escuela Normal Superior de Tehuacán y la Escuela Normal Superior del Estado.

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización de los maestros, en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) del nivel Básico, se atendieron a 45 mil figuras educativas docentes frente a grupo, directivos y asesores técnico pedagógicos mediante diferentes cursos, diplomados y trayectos formativos. Esta oferta de actualización consideró opciones formativas que se adecuaron a las necesidades académicas en general, aunque se ajustan según los resultados de las pruebas estandarizadas, concentrándose durante el ciclo 2013-2014 en las asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias, así como en los ámbitos de las tecnologías de información y el aprendizaje del idioma Inglés.

Es importante destacar que en el presente año de la Administración, la entidad destinó recursos equivalentes a más de 9 millones de pesos, por arriba de la media nacional, a la profesionalización de los cuerpos educativos de la enseñanza Básica, mediante el PRODEP. En relación con el Programa Nacional de Carrera Magisterial, se entregaron 13 mil 824 dictámenes correspondientes a las etapas XV a XX, los cuales amparan el nivel que acreditó igual número de docentes. Al comenzar la actual Administración, los dictámenes no habían sido entregados a pesar de que los maestros habían cumplido con su evaluación. Estos estímulos

les permitirán fortalecer su profesionalización y reforzar su desempeño en el aula, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

Con respecto al Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial, etapa XXIII de este Programa, se inscribieron 32 mil 91 profesores docentes frente a grupo, personal directivo y de supervisión, apoyo técnico pedagógico de los cuales 26 mil 178 maestros se presentaron a su evaluación en las 20 sedes que operan en Puebla, es decir, el 81.6% del registro inicial, porcentaje que colocó a Puebla entre los 10 primeros lugares de participación a nivel nacional.

Los avances en la calidad de la Educación Media Superior que reflejan los resultados de la Prueba ENLACE son resultado del trabajo colegiado, del compromiso de las instituciones y de la focalización de los esfuerzos, entre otros aspectos. Desde el inicio de la presente Administración, el

Consejo para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) ha sesionado en forma continua, al menos 18 veces por año, y ha realizado un permanente trabajo con los grupos técnicos derivados.

Entre otras estrategias de intervención, el CEPPEMS identificó a los 100 planteles que tuvieron acciones a cargo de todas las instituciones del Consejo, de manera que cada una de ellas se convierte en parte de un equipo que tiene como objetivo elevar la calidad de la educación en todo el estado y no solo en sus propios planteles.

La mejora del servicio educativo presenta facetas particulares en los distintos subsistemas del nivel Medio Superior. En el caso del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP), la totalidad de sus planteles fueron incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato, lo que asegura que la educación que imparten cuente con estándares nacionales de desempeño y que, gracias a este desempeño, los planteles sean beneficiados con fondos federales para equipamiento e infraestructura.

En el ciclo 2013-2014 fue aceptado el ingreso de 9 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP) al Sistema Nacional de Bachillerato (4 en el nivel IV y 5 en el nivel III). Asimismo, 7 mil 170 estudiantes del primer semestre obtuvieron la Certificación de Microsoft Office Specialist. De estos, el 60% certificó de una a 3 normas internacionales. En relación con la Certificación Yes al Inglés, se certificaron 2 mil 940 estudiantes en el nivel B2, siendo avalados por A&M Texas University.

De igual forma, más de 200 profesores cursaron el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior y la totalidad de directores de los 37 planteles que integran el COBAEP acreditaron el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva. Por lo que respecta al Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente de la Educación Media Superior, el examen se integró —como en la enseñanza Básica— por 3 etapas: la primera estuvo referida a conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares, la segunda estuvo relacionada con la rúbrica de evaluación de competencias docentes; y la tercera se relacionó con el Examen de Expresión Escrita en Español

" Estamos entrando a competir con los mejores del mundo y queremos que los poblanos tengan las herramientas que tienen en los países más desarrollados" RMV

(EXPRESE). En 39 sedes en todo el estado, 2 mil 157 docentes sustentantes se presentaron a sus distintas evaluaciones, representando el 84.91% de quienes inicialmente se inscribieron, cifra similar a la aplicación anterior.

Un elemento que contribuye a fortalecer la política de impulso dada a la Educación Superior, a fin de elevar la calidad de esta y de que la generación de talentos responda a las necesidades de la entidad plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, fue la promulgación de la "Ley de Educación Superior". Esta Ley da continuidad a los procesos de regulación para este nivel educativo.

La oferta educativa de Educación Superior se integró en el ciclo 2013-2014 por 2 mil 963 programas académicos en los niveles de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura, Ingeniería, Especialidad, Maestría y Doctorado. En materia de calidad, la entidad alcanzó un lugar destacado en el ámbito de la enseñanza Superior pues alcanzó 8 posiciones de las 30 asignadas a las mejores IES públicas y privadas[3/]:

- Universidad de las Américas Puebla
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- Universidad Iberoamericana de Puebla
- Instituto Tecnológico de Puebla
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
- Instituto Tecnológico de Tehuacán
- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla

[3/] Las Mejores Universidades es un ranking que publica El Universal. En la versión 2014 participaron el Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Querétaro, Morelos, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Nayarit, Colima, Michoacán y Coahuila. http://mejoresuniversidadesdemexico.mx/sites/default/files/pdfs/mejores_2014/#/1/, (2014

Una prioridad al ampliar la oferta educativa de Educación Superior fue atender la vocación productiva y las necesidades del entorno regional donde se establecieron las nuevas instituciones de este nivel. En el ciclo escolar 2013-2014 se concretaron los convenios para operar los proyectos de apertura de la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla (Modelo UT-BIS) y de la Universidad PEMEX.

En las 2 sesiones ordinarias de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Puebla (COEPES-PUEBLA) celebradas en 2014, se validaron 27 propuestas para ampliar y diversificar la oferta educativa pública, con base en criterios de calidad, inclusión y equidad. Estas corresponden al Instituto Tecnológico Superior

de la Sierra Negra de Ajalpan, a la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, a la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, a la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, al Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, al Instituto Tecnológico Superior de San Martin Texmelucan, a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y a la BUAP en cuyo caso destaca la creación del Complejo de la Salud en el municipio de Teziutlán.

En las sesiones ordinarias de la Comisión, se aprobó la apertura de 15 nuevas instituciones de financiamiento privado, las cuales cubrieron todos los requisitos para obtener su Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Asimismo se dio autorización para que escuelas particulares impartan 36 nuevos programas académicos. Cabe resaltar que en la presente Administración esta comisión dio su aval para el establecimiento de 110 programas académicos.

Mediante el Programa de Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior y en el marco del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica se otorgaron en cooperación con el organismo internacional Vive México, vinculado a organizaciones de Europa, Asia, América del Norte y Oceanía 500 becas interculturales para movilidad docente y estudiantil.

Como parte de los trabajos de este espacio, se estableció el Modelo Escuela Práctica que comenzó su operación en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán. Este Instituto recibió el apoyo de la empresa *Volkswagen* de México, la cual donó un vehículo y equipo de laboratorio para prácticas de los estudiantes.

Con la finalidad de garantizar la eficiencia y la calidad de los servicios que ofrece la Educación Superior, en cuanto a mejores condiciones de operación y tiempos más cortos de atención, los siguientes procesos fueron certificados bajo la Norma ISO 9001:2008:

- Admisión, inscripción y reinscripción de estudiantes, así como el proceso de seguimiento y control de ingresos y egresos de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 211.
- Recertificación de los procesos sustantivos, en las 11 escuelas normales públicas de la entidad.
- Otorgamiento del RVOE de nivel Superior.
- Visita de supervisión ordinaria a instituciones de Educación Superior que cuentan con RVOE.
- Registro y validación de títulos profesionales (Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado).

Para armonizar las líneas de política nacional y estatal en relación con la actualización profesional, se emitió el Acuerdo Secretarial que establece los Lineamientos para el Registro de Educación Continua con Valor Curricular. En estos lineamientos se definen los criterios y lineamientos pedagógicos que sustentan el desarrollo de actividades de actualización y capacitación de profesionistas.

En 2014 se registraron 118 ofertas educativas que atendieron las áreas de educación, administración, idiomas, artísticas, medicina, gubernamentales, comunicación jurídica y desarrollo gubernamental.

Con el propósito de elevar la calidad de sus servicios, los Organismos Públicos Descentralizados certificaron sus planes y programas de estudio, así como sus procesos de calidad, gestión del medio ambiente y equidad de género. En 4 años de Gobierno, 15 de ellos lograron que 61 planes de estudio fueran acreditados por organismos evaluadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), 21 se certificaron bajo la Norma ISO 9001- 2008, 9 consiguieron la Certificación

ISO 14001 y 15 más desarrollaron el Modelo de Equidad de Género.

Con el propósito de desarrollar habilidades y competencias en el modelado de piezas básicas y avanzadas, ensambles y generación automática de diseños de 2da dimensión, 13 académicos del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla obtuvieron la certificación internacional Certified SOLIDWORKS Associate (CSWA).

A fin de obtener la certificación con reconocimiento internacional Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA/SLQ) y Microsoft Certified Solutions Developer (MCSD/WebAPP), mediante el Programa de Fomento a la Industria del Software en el Estado de Puebla (FISEP), se realizó la capacitación de 24 docentes que laboran en 22 instituciones de Educación Superior Tecnológica.

Para fortalecer la especialización del personal docente, 21 catedráticos asistieron al curso-taller La Modalidad e–Learning y los aspectos a considerar en su implementación, que impartió la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.

En el marco de la Reforma Educativa y la actualización docente, Puebla participó, junto con otras entidades federativas, en actividades de capacitación ofrecidas por la SEP Federal. En tal contexto, se realizó en el estado el "Taller Nacional Centro-Sur", Plan 2012, en el que se capacitaron 500 profesores de escuelas normales que atienden a 959 estudiantes de las licenciaturas de Preescolar, Primaria, Preescolar Intercultural Bilingüe y Primaria Intercultural Bilingüe, incluidos 40 docentes de la entidad. El evento contó con la participación de los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

Dentro de este contexto, en el Estado de Puebla se capacitaron a 2 mil 406 docentes normalistas, tarea a la que se destinaron recursos por 593 mil pesos.

Con la finalidad de incentivar una mayor participación de las instituciones de Educación Superior en la formación y capacitación docente de la Educación Normal y en concordancia con las líneas de política derivadas de la Reforma Educativa, 11 escuelas normales públicas recibieron apoyo del Programa de Gestión de la Educación Normal (ProGEN) y del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN), formulados en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2013- 2014.

Esta acción contó con la participación de 692 docentes quienes lograron una productividad académica relevante, que aseguró un financiamiento federal de 14 millones 571 mil pesos para la operación de proyectos sobre temas diversos:

- Del Power Point al artículo. Talleres que estimulan la producción intelectual de los docentes normalistas.
- Capacitación a mediadores. Talleres para asesores que imparten el curso propedéutico a los aspirantes a ingresar a las escuelas normales
  Revisión del modelo educativo.
- Talleres para la revisión y análisis de temas vinculados al ejercicio y transformación institucional de la Educación Normal.
- Reforma Curricular. Talleres para la selección y diseño de cursos optativos del Plan 2012.
- Actualización y construcción del PEFEN 2014. Talleres para la construcción del Plan Estatal.

Dentro de las actividades del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para el Nivel Superior, de las 105 becas otorgadas a nivel nacional para realizar investigación sobre distintos temas y aspectos de la educación en las escuelas normales, 10 se otorgaron a profesores normalistas poblanos. Esta beca se da con el fin de promover el desarrollo de conocimiento y articular y consolidar los cuerpos académicos de estas instituciones normalistas: 6 de estas figuras están registradas actualmente en el programa y en 2014 produjeron 43 publicaciones.

En relación con los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica desarrollaron o participaron en más de 80 cursos de capacitación, congresos nacionales o internacionales, que atendieron diversas áreas del conocimiento. En los eventos intervinieron mil 995 personas que forman parte de la plantilla docente y administrativa de estos organismos.

Para que la gestión educativa facilite el cumplimiento de los objetivos establecidos por la actual Administración, se realizaron distintas acciones en el ámbito de la gestión y la coordinación institucional. Es de resaltar el rediseño de la gestión educativa en el ámbito estatal, con base en las necesidades derivadas del Programa Sectorial de Educación 2013–2018 y de la Reforma Educativa. El cambio más significativo fue la consolidación de las subsecretarías de Educación Básica y Media Superior en una Subsecretaría de Educación Obligatoria (SEO). Esta consolidación favoreció la articulación y complementariedad de los programas y, por tanto, la eficiencia e impacto de la acción educativa.

En el marco de la Reforma Educativa, la entidad publicó en 2014 en el Periódico Oficial del Estado, las modificaciones a la Ley de Educación del Estado de Puebla, a fin de adecuar y armonizar la política educativa de la entidad con la propuesta federal y con las referencias jurídicas fundamentales como la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley General

de Educación la cual regula la enseñanza que imparte el Estado Mexicano en todo el país.

Para dar impulso a la coordinación de las políticas públicas del Estado de Puebla e imprimir efectividad y rapidez a la atención de las necesidades educativas y de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, se ha privilegiado la amplia participación institucional en el Subcomité de Planeación Sectorial de Educación, órgano colegiado auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP). Esta participación permitió avanzar en la definición de prioridades que en materia de planeación tiene el sistema educativo estatal. En 2014 acudieron a su convocatoria 32 dependencias, organismos e instituciones, mismas que tomaron diferentes acuerdos de colaboración para beneficio de la educación de las y los poblanos.

Con la finalidad de tener una perspectiva local en la atención de los problemas y necesidades en la educación, en el marco de la planeación regional, el trabajo realizado en las reuniones bimestrales que llevan a cabo las CORDE con Jefes de Sector y Supervisores Escolares permitió integrar la Agenda Educativa Regional. Esto permitió construir puentes de diálogo entre autoridades educativas, los municipios y los padres de familia, para avanzar en el desarrollo de condiciones que ayuden a mejorar el aprendizaje de los niños y jóvenes en la entidad.

Para mejorar la capacidad de respuesta y la cobertura de los procesos de control escolar, el *Sistema de Control Escolar del Estado de Puebla (SICEP)* promovió la automatización de distintos trámites y servicios, así como el rediseño de áreas de atención al público. En 2014, este Sistema incorporó, como parte de sus registros, las evaluaciones de los alumnos de los bachilleratos generales, con las que alcanzó la cobertura total de la Educación Obligatoria.

Mediante los Reportes de Evaluación del SICEP –antes Boleta Electrónica– en el periodo escolar 2013-2014 se expidieron un millón 441 mil 299 reportes digitales sobre los resultados de evaluación de los alumnos que cursan la Educación Básica.
La evaluación del aprendizaje es prioritaria en el estado. Si bien el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) suspendió la Prueba ENLACE en la Educación Básica, Puebla llevó a cabo acciones para mantener un seguimiento a los programas educativos y ofrecer información oportuna sobre sus resultados. Entre estas acciones se incluye la aplicación de un examen de lectoescritura y habilidades numéricas básicas a alumnos de 2º grado. Este se realizó primero en las 200 primarias del PAI y después en todas las primarias del Estado. También se aplicó el Examen de Diagnóstico de la Educación Media Superior (EXADI) a todos los alumnos de primer ingreso en las instituciones públicas de ese nivel, el cual se repite al final del año escolar para conocer el nivel de los estudios realizados por los estudiantes.

En 4 años de Gobierno, el trabajo realizado llevó a Puebla a avanzar 20 posiciones en la Prueba ENLACE, lo que consolida el liderazgo alcanzado por la entidad en el campo educativo.

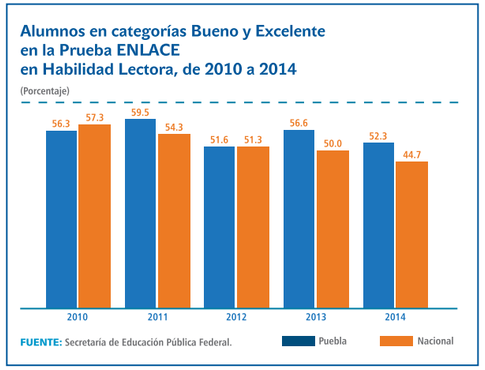

Las acciones en el seno de la Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) para coordinar y complementar los esfuerzos de todas las instituciones públicas del nivel, resultaron en amplios beneficios para el conjunto.

Entre las instituciones públicas de Educación Media Superior que participaron en la Prueba ENLACE 2014, sobresalen el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Puebla (CECyTE) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico (CONALEP). En el primer caso, el CECyTE logró el 1er lugar nacional entre sus pares de todas las entidades federativas. En el caso del CONALEP, el organismo ocupaba en el año 2010 el lugar 16 entre sus homólogos en todo el país y para 2014 ocupa el 2do lugar.

Por su parte, la participación del COBAEP en la misma Prueba fue destacada en el crecimiento del porcentaje de alumnos que alcanzaron el logro de Bueno y Excelente en Habilidad Matemática, lo que permitió que el Colegio se ubicara por arriba de la media estatal y nacional (50.7%). En el caso de habilidad de Comprensión Lectora, 53.92% de los alumnos alcanzó logros de Bueno y Excelente, por arriba de los resultados obtenidos en 2013 (51.3%). Lo anterior demuestra que los bachilleratos tecnológicos de Puebla cuentan con los más altos estándares de calidad en México.

Para mejorar los niveles de bienestar de la población a través de una formación integral en los estudiantes, se impulsó la participación de la población del

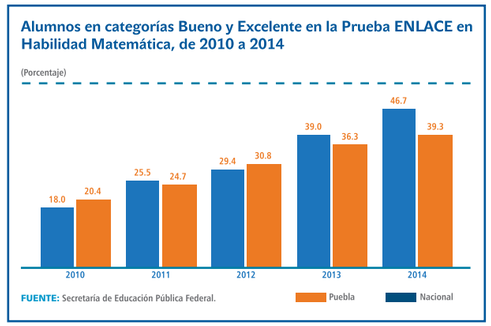

Estado de Puebla en eventos relacionados con 23 atletas que conformaron las Selecciones Nacionales de 13 disciplinas, como el Ciclismo, Futbol varonil y femenil, Natación, Hockey sobre Pasto, Atletismo, Levantamiento de Pesas, Boxeo, Karate, Tenis de Mesa, Pentatlón Moderno, Baloncesto, Esgrima y Rugby. Los deportistas poblanos obtuvieron 10 medallas de oro, 10 de plata y 10 de bronce, clasificando a los "Juegos Panamericanos 2015", en Toronto, Canadá.

Sin duda alguna, el Maratón Internacional de Puebla significó el broche de oro de 2014, evento en atletismo que reunió a más de 25 mil corredores de todas las edades en sus diferentes modalidades: 5, 10, 21 y 42 kilómetros, en donde los participantes recorrieron las partes histórica y moderna de la ciudad de Puebla. Para estas competiciones se destinaron premios de 200 mil pesos a los ganadores.

II. Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos

Para mejorar los niveles de bienestar de la población a través de una formación integral en los estudiantes, se impulsó la participación de la población del Estado de Puebla en eventos relacionados con la activación física y deportiva.

En la pasada Olimpiada Nacional 2014 –realizada en la UNAM y en sedes de algunas ciudades de Jalisco, Morelos, Puebla y Veracruz– los deportistas poblanos obtuvieron 140 medallas (36 de oro, 43 de plata y 61 de bronce) con las que lograron colocar a la entidad en el lugar 15, lo cual mejoró los resultados obtenidos en 2013, año en el que Puebla obtuvo la posición 17.

En la Paralimpiada Nacional 2014 destaca la participación de Puebla al ocupar la posición 11 con 61 medallas (20 de oro, 21 de plata y 20 de bronce).

A su vez, el Estado de Puebla fue sede de eventos internacionales como el Festival Olímpico Panamericano en las disciplinas de Canotaje que se llevó a cabo en el municipio de Huauchinango. Asimismo, en la Ciudad de Puebla se realizaron las actividades de Patines sobre Ruedas, Tae Kwon Do y Boliche. En este evento participaron países como Argentina, Canadá, Colombia, Estados Unidos de América, Guatemala, Venezuela, entre otros. Durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014, Puebla participó con la activación física y deportiva.

Durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014, Puebla participó con 23 atletas que conformaron las Selecciones Nacionales de 13 disciplinas, como el Ciclismo, Futbol varonil y femenil, Natación, Hockey sobre Pasto, Atletismo, Levantamiento de Pesas, Boxeo, Karate, Tenis de Mesa, Pentatlón Moderno, Baloncesto, Esgrima y Rugby. Los deportistas poblanos obtuvieron 10 medallas de oro, 10 de plata y 10 de bronce, clasificando a los "Juegos Panamericanos 2015", en Toronto, Canadá.

Sin duda alguna, el Maratón Internacional de Puebla significó el broche de oro de 2014, evento en atletismo que reunió a más de 25 mil corredores de todas las edades en sus diferentes modalidades: 5, 10, 21 y 42 kilómetros, en donde los participantes recorrieron las partes histórica y moderna de la ciudad de Puebla. Para estas competiciones se destinaron premios de 200 mil pesos a los ganadores.

Dentro del marco de los festejos de la Batalla del 5 de Mayo, se llevó a cabo el tradicional Desfile Cívico Militar 5 de Mayo en el cual desfilaron 150 docentes y 5 mil 729 alumnos dentro de la banda de guerra, banda de música y grupos especiales, así como la caracterización de personajes de referencia de dicho evento histórico. Los estudiantes provinieron de 34 instituciones educativas dentro de las que se encuentran secundarias, telesecundarias, bachilleratos, instituciones de Educación Superior y centros escolares.
En el evento de los Juegos Deportivos Escolares hubo una participación de 320 mil 835 alumnas y alumnos de varias instituciones educativas de nuestra entidad. Se practicaron deportes como el ajedrez, atletismo, basquetbol, futbol, hándbol y voleibol en las etapas intramuros, por zona, regional y estatal. Para la realización de estos Juegos se hizo una inversión de un millón 486 mil pesos.

Por otra parte, se realizó el "Concurso Estatal de la Sesión de Educación Física" y la distinción Docente Distinguido para mejorar la Educación Física y académica, con innovaciones didácticas y pedagógicas que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles educativos. Con estas acciones, en 4 años de la presente Administración se ha beneficiado a 28 mil 880 alumnos. En 2014 se atendieron a 7 mil 220 estudiantes.

De igual forma, se realizó el "XVIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural" con sede en la Universidad Tecnológica de Tecamachalco,

donde participaron mil 200 competidoras y competidores provenientes de 10 universidades tecnológicas de los estados de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

ACTIVACIÓN FÍSICA

Durante 2014 se llevaron a cabo varias acciones dirigidas a fomentar una educación relacionada con las actividades físicas para disminuir en la población infantil enfermedades como la obesidad, diabetes y enfermedades cardiacas, se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante el Programa de Cultura Física y bajo los principios de seguridad, inclusión y equidad dentro de las escuelas, fueron atendidos 280 mil 742 niñas y 286 mil 158 niños de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial e Indígena.

- El programa nacional Actívate, Vive Mejor busca corregir un problema cultural relacionado con la realización de actividades físicas para conservar el cuerpo sano, por lo que el programa está diseñado para que las y los niños dediquen por lo menos 30 minutos al día para hacer ejercicio.

- A través de la operación del Programa Nacional de Activación Física Escolar fueron atendidos 619 mil 273 niñas y 615 mil 268 niños con rutinas diarias que inciden en la preservación de su salud.

- Como estrategia para atender un problema de salud pública relacionada con el sobrepeso y la obesidad, a través del Programa de Detección de Sobrepeso se coordinaron acciones en favor de la salud de 631 mil 961 estudiantes.

- Asimismo el Programa Nacional de Activación Física "Ponte al 100" —en el ámbito escolar— benefició a 100 mil alumnos al complementar el hábito de realizar ejercicio con evaluaciones inmediatas y el monitoreo de su estado físico a través de Internet. Esto con la intención de disminuir el porcentaje de sobrepeso y obesidad.

1er lugar nacional

en la medición de la capacidad funcional en la Educación Básica a través del Programa Nacional de Activación Física "Ponte al 100"

Fuente: Consejo Nacional del Deporte

Existen incubadoras y microempresas con responsabilidad social que desarrollan el espíritu emprendedor de jóvenes universitarios a través de programas educativos, científicos y tecnológicos. Como ejemplo, la Organización IMPULSA realizó el

Los centros de iniciación, ligas y clubes deportivos escolares se desarrollaron con el propósito de promover una cultura física en la población mexicana impulsando la formación de hábitos de vida sana a través de la actividad deportiva de forma regular. En Puebla participaron 613 mil 251 estudiantes de Preescolar, Primaria y Secundaria, a través de la práctica de actividades deportivas multidisciplinarias, organizadas en armonía con el respeto a la individualidad y a la diversidad ideológica. Actualmente se cuenta con 80 ligas deportivas escolares en el estado.

PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR

En materia de Protección Civil y Emergencia Escolar, se supervisó la señalización obligatoria de acuerdo con la NOM-003-SEGOB-2011 y se verificaron las condiciones de seguridad y riesgos en 2 mil 794 escuelas del estado. Además, se realizó la capacitación en materia de Protección Civil a docentes, directivos, padres de familia y brigadas en 5 mil 551 escuelas en las diferentes regiones educativas de la entidad. Este Programa se llevó a cabo con el apoyo, coordinación y seguimiento de las Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo (CORDE).

En 5 Centros Escolares se inició el Programa de Capacitación Sabatino por parte de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Puebla. El Programa contó con 170 participantes entre estudiantes, docentes y responsables de Protección Civil y Emergencia Escolar de las 19 Coordinaciones Regionales.

Con el propósito de realizar distintas acciones que sirvan de concientización sobre la necesidad de establecer planes de protección civil y de prevención, y para que tanto docentes como alumnos se preparen para actuar ante cualquier contingencia, se llevó a cabo la Semana Nacional de Protección Civil, en la que se realizaron macro simulacros en 13 mil 143 escuelas del estado con la movilización de un millón 644 mil 699 estudiantes.

INFRAESTRUCTURA Educativa

Universidad Tecnológica de Tehuacán

Acciones Cumplidas

Para hacer llegar de manera oportuna, integral y eficiente las oportunidades educativas a los lugares más apartados y de difícil acceso, el Gobierno del Estado invirtió más de mil millones de pesos durante 2014.

1,355 millones de pesos — en infraestructura educativa durante 2014

Más de 1,000 millones — de pesos invertidos anualmente

208 Escuelas Beneficiadas

A través del **programa Escuelas Dignas** para el nivel Básico.

271 Millones 769 Mil pesos

En rehabilitación de **18 centros** escolares.

6 Universidades a Distancia

- Coxcatlán
- Eloxochitlán
- Izúcar de Matamoros
- Quecholac
- San Salvador El Verde
- Zapotitlán

707 Escuelas Rehabilitadas en la capital del estado.

2 NUEVOS CENDI

- Puebla
- San Miguel Xoxtla

Y obras complementarias en **Amozoc, Cuautlancingo, Tehuacán y San Martín Texmelucan.**

III. Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos

Un tema prioritario para la presente Administración, es impulsar acciones de liderazgo y actividades emprendedoras, para un desarrollo sólido y con visión de futuro en la formación de jóvenes comprometidos con el bienestar social y con un perfil emprendedor.

Las políticas de juventud que se han establecido durante la actual Administración hacen especial énfasis en la generación de oportunidades y de emprendimiento para la mejora de las condiciones de vida de la población joven.

Derivado de lo anterior, se formaron alianzas estratégicas con el sector empresarial, productivo y civil. Los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior Tecnológica mantuvieron vigentes 357 convenios de colaboración con los cuales se logró que estudiantes de los organismos públicos descentralizados tuvieran la posibilidad de integrarse en el sector productivo global, realizando servicio social, prácticas profesionales, estadías, participando en programas municipales, estatales y federales de beneficio social, así como en intercambios académicos nacionales e internacionales.

Aunado a lo anterior, al término del ciclo escolar 2013 -2014, el Programa Espíritu Emprendedor logró que la primera generación de estudiantes concluyera el trayecto formativo de Emprendedurismo en Educación Básica. Durante 3 años, los participantes cursaron los 3 módulos del Programa obteniendo conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar una actitud emprendedora desde el autoconocimiento y sus competencias a fin de tener una visión de su proyecto de vida con responsabilidad social.

De esta manera, 31 mil 500 estudiantes presentaron proyectos productivos que contemplan las oportunidades y necesidades de desarrollo de sus comunidades de origen. Además, 31 mil 694 estudiantes de 50 escuelas Secundarias Generales y Técnicas en el estado concluyeron su trayecto formativo presentando proyectos productivos completos.

En ese sentido, a través del Programa de Portafolios de Proyectos COBAEP, destacó el proyecto estudiantil CUCARI-YÁ que consiste en la producción de un insecticida biológico hecho a base de plantas tóxicas originadas en zonas áridas del sur del estado. Este proyecto obtuvo el 1er lugar en la "Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería" con acreditación a la "Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería" organizada por Intel Corporation en Los Ángeles, California. Fue seleccionado entre los mejores 50 proyectos –de mil 500 presentados por 56 países– por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA).

También, el CECyTE Puebla participó en el "XIII Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica para Alumnos y Docentes 2014" en Baja California Sur, en el que logró el 2do lugar a nivel nacional en la categoría de Proyectos de Investigación y Medio Ambiente.

Primer Ciclo de Talleres denominado "Innovando el presente y el futuro mediante tecnologías emergentes" donde los estudiantes expusieron sus proyectos e ideas obteniendo reconocimiento por el éxito y aceptación de su producto.
En el Programa Formación Regional de Emprendedores – que opera en colaboración con la Organización IMPULSA para la vinculación de los estudiantes con el sector empresarial desde un aprendizaje vivencial, práctico y activo– se implementaron 126 proyectos productivos, tecnológicos, de servicios y agropecuarios en los que participaron mil 512 alumnos de 25 IES.

La Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) administró y operó el "Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel para el Sector Automotriz" en San José Chiapa. Este importante logro benefició a todo el Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la entidad y del país; reflejó además la vinculación concertada en procesos efectivos por parte de los sectores académico, gubernamental y empresarial de la entidad, desde la construcción y diseño de este Centro, hasta la visión para capacitar a las personas que deseen integrarse al sector automotriz.

Este Centro se construye y equipa con una

inversión estimada de 680 millones de pesos, y será uno de los detonadores estratégicos de la investigación en el ramo automotriz. Para alcanzar este objetivo se tienen contempladas varias acciones tales como: desarrollo de proyectos de investigación, generación de productos académicos con el sector, involucramiento de profesores e investigadores, desarrollo de tecnologías para la mejora del proceso de fabricación en la industria automotriz, prestación de servicios, estadías y prácticas y crecimiento y consolidación de la capacidad instalada en equipamiento y laboratorios.

La Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) suscribió un convenio de colaboración con la UNAM para la implementación de un programa de maestría en sistemas automotrices, lo que permitirá apoyar la formación de recursos humanos especializados en el sector.

En la "XLI Conferencia Nacional de Ingeniería", los egresados de Ingeniería del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca recibieron el Reconocimiento a los Mejores Egresados de Ingeniería del País 2013 por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingenierías (ANFEI).

El Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla obtuvo la medalla de plata otorgada por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología en el VIII Concurso Latinoamericano de Proyectos de Cómputo. El proyecto presentado fue el Software "Mini Toc Toc", aplicación para dispositivos móviles orientada a rescatar la lengua totonaca. Además, esta institución y la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla obtuvieron el premio internacional OX 2013 en la categoría de Educación y Aprendizaje, por su portal Web de calidad.

Asimismo, el Centro Incubador de Empresas de Base Tecnológica en la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros recibió por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el reconocimiento y la certificación B-150 de Incubadora Básica. A partir de ello, ahora forma parte del programa "Red de Incubadoras de Empresas para Mover a México" y es una de las 12 más reconocidas en el estado.

Por su parte, la UTP se convirtió en la primera de su tipo en el país, en contar con un nodo periférico del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), optimizando las herramientas tecnológicas para mejorar la educación con calidad. Esto requirió una inversión inicial de 6 millones de pesos.

La Universidad Tecnológica de Oriental es la primera en su subsistema a nivel nacional, que ganó los premios en comercio exterior en las categorías de "Mejor Institución Educativa", así como "Mejor Investigación y Proyecto de Comercio Exterior" en la región Puebla-Tlaxcala-Oaxaca y en el sur del país.

Es de mencionarse que la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), que representa a 109 instituciones de este subsistema en el país, en coordinación con la SEP Federal promueve el impulso de las mejores prácticas académicas, de vinculación, de

gestión, de planeación, evolución de indicadores, responsabilidad social y logros de impacto. Para 2014 las universidades Tecnológicas de Tehuacán y Puebla recibieron el Premio SEP-ANUT al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional. Para el desarrollo de investigación e innovación tecnológica, la Universidad Politécnica de Puebla contó con una inversión federal del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y del CONACyT. Esa inversión fue por 3 millones 229 mil pesos. Esta institución llevó a cabo 2 proyectos de investigación e innovación tecnológica del área de ciencias básicas por un monto de 40 mil pesos y un proyecto más de desarrollo tecnológico con una inversión de 555 mil pesos. Ambas inversiones provinieron de fondos federales del Programa Nacional de Innovación (PROINNOVA). Durante 2014 se logró el 2do lugar a nivel nacional en la categoría de investigación y medio ambiente.

En 4 años, el CECyTE logró 28 pases a las ExpoCiencias Nacionales organizadas por la "Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología". Derivado de esto, se obtuvieron 12 acreditaciones internacionales para representar al estado en los países de Brasil, Estados Unidos de América, Italia y Paraguay.

A través del Programa Detección de Jóvenes Talentosos se duplicó la cantidad de jóvenes inscritos a la Convocatoria "Concurso Nacional Juvenil Debate Político". Así, la participación fue de 149 participantes. Este aumento demuestra el interés creciente de la población juvenil en temas políticos y de interés social.

Dentro de las actividades de Jóvenes Vinculados a Actividades de Jóvenes Vinculados a Actividades de Emprendedurismo se realizó la Conferencia "Liderazgo y Cambio Cultural. Escuchemos la llamada del futuro" impartida por el presidente de Grupo Salinas, quien se dirigió a una audiencia de 2 mil 500 jóvenes en el Centro Expositor y de Convenciones de Puebla.

A su vez, se logró que la Convocatoria Emprendedores Juveniles en el Estado de Puebla, que de 2011 a 2013 mantuvo un fondo de 200 mil pesos por año, se ampliara para apoyar a jóvenes que quieren iniciar un proyecto de negocio o fortalecerlo, conformando por primera ocasión en esta Administración, una bolsa de 600 mil pesos en coinversión peso a peso con el Instituto Mexicano de la Juventud y el Gobierno del Estado de Puebla, con lo que se beneficiaron 16 proyectos de jóvenes emprendedores.

Puebla fungió como sede nacional para el Concurso Nacional de Oratoria y Debate Público "El Universal 2014" en el que participaron los ganadores de las etapas estatales de 31 entidades del país.

A través del Instituto Poblano de la Juventud se ratificaron 61 municipios con el Programa Instancias Municipales de Juventud, consolidando su creación a través de un acta de cabildo emitida por el Ayuntamiento correspondiente, cuyo objetivo es unificar la política pública del estado en materia de juventud.

En 2014, Puebla logró el registro de más de 88 proyectos a través del Programa Impulso México del Instituto Mexicano de la Juventud, lo cual permitió que la entidad se ubicara en el 1er lugar nacional con un total de 14 proyectos juveniles, los cuales fueron beneficiados con un monto de 724 mil pesos por parte del Gobierno Federal. Esto contribuyó al logro de acciones que mejoran las condiciones de vida de las y los jóvenes, especialmente de aquellos en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad y marginación. Estas acciones posicionaron a Puebla como una entidad que promueve el desarrollo de los jóvenes, al lograr un avance en comparación con 2012 (3er Lugar) y en 2013 (2do lugar) a nivel nacional.

Promoviendo la coordinación con las IES en

Reconocimientos a Instituciones de Educación Superior del Estado de Puebla, 2014

Institución Educativa	Reconocimiento
Instituto Tecnológico de Tepeaca	Reconocimiento a los Mejores Egresados de Ingeniería del país por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingenierías (ANFEI)
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	Sede del Día del Software Libre "DISOL" con la participación de diversas universidades de México.
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	Medalla de plata con el software "Mini Toc Toc" otorgada por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología en el VIII Concurso Latinoamericano de Proyectos de Cómputo; además del premio internacional OX 2013, por el portal web de calidad de ésta Casa de Estudios en la categoría de Educación y Aprendizaje.
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	El Centro Incubador de Empresas de Base Tecnológica recibió por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el reconocimiento y la certificación B-150 de Incubadora Básica; formando parte del programa "Red de Incubadoras de Empresas para Mover a México" y una de las 12 reconocidas en el estado.
Universidad Tecnológica de Puebla	Primera universidad tecnológica del país en contar con un nodo periférico del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED).
Universidad Tecnológica de Oriental	Obtiene los premios en comercio exterior como mejor institución, mejor investigación y mejor proyecto en la región zona Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y demás estados de la zona sur del país.
	Primer lugar nacional de caricatura de Derechos Humanos convocada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
Universidad Tecnológica de Puebla	Ganadora del premio SEP-ANUT 2013 en la categoría número tres
Universidad Tecnológica de Tehuacán	Ganadora del premio SEP-ANUT 2013 en la categoría número uno.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública

el diseño e implementación de programas de formación sobre temas de liderazgo y actividad emprendedora, se gestionaron más de 300 becas entregadas a jóvenes en situación de vulnerabilidad, para que continuaran su formación educativa a nivel Superior. Además, en colaboración con las universidades de la entidad se realizaron pláticas, talleres y cursos para más de 4 mil 300 jóvenes universitarios.

En un hecho sin precedente, el Gobierno del Estado entregó la distinción Expresiones Artísticas, Cultura Indígena, Artes Populares y Musicales del Premio Estatal de la Juventud a la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil "Esperanza Azteca". La premiación se llevó a cabo en el marco del debut de esta Orquesta en Puebla, ante mil 300 personas en el Auditorio de la Reforma.

Fueron realizadas 2 Ferias del Empleo Juvenil en coordinación con el Sistema Nacional de Empleo donde se ofertaron 2 mil 800 vacantes para jóvenes. Hubo una concurrencia de 4 mil 900 personas.

1er lugar nacional

con un total de 14 proyectos juveniles ganadores en el Pograma Impulso México

Fuente: Instituto Poblano de la Juventud

Se realizó el Programa Nacional de Juventud (Projuventud) en el que se impartieron talleres sobre la prevención de embarazo en adolescentes y el programa Simulador Real de Bebés (SIRBE). Este Programa se llevó a efecto en 25 municipios de la entidad. Un número de 20 mil 850 jóvenes fueron atendidos y 5 mil 800 fueron beneficiarios directos.

Ante el llamado de la Organización de las Naciones Unidas de "Invertir en Juventud", el Gobierno del Estado refrendó el compromiso que ha tenido con el sector juvenil logrando que la Ciudad de Puebla fuera sede de la presentación en América Latina –ante representantes de 7 países– del 3er Informe Iberoamericano de Juventud: "Invertir para Transformar" de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) y la CEPAL, – Instrumento de consulta en la comunidad científica especializada– con lo que el Gobierno de la República y la OIJ reconocieron las políticas públicas en educación, emprendedurismo y generación de empleo llevadas a cabo en la entidad.

En Educación Superior destaca el Programa Verano SUNY, el cual se implementó gracias al Convenio para la Cooperación Académica Internacional entre la SEP, la Embajada de los Estados Unidos de América en México y la Universidad Estatal de Nueva York. Puebla es el primer estado en operar esta iniciativa que consiste en ofrecer durante 6 semanas en alguno de los campus de la Universidad Estatal de Nueva York, una capacitación intensiva de inglés para docentes y alumnos de los 27 Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y del Instituto Poblano de la Juventud (IPJ).

El Programa Verano SUNY cuenta con una inversión de 650 mil dólares aportados de manera tripartita: 85 mil dólares corresponden a la Embajada de los Estados Unidos de América en México; 50 mil dólares, a la Universidad Estatal de Nueva York; y 515 mil dólares, a los OPD. Los beneficiarios del Programa –de 2013 a 2014– fueron 50 alumnos y 52 profesores.

Por otra parte, se recibió la invitación de la Cancillería de México para participar en el Programa de Capacitación de Estudiantes y Docentes /Becas SEP-SER Proyecta 100,000 que brinda la oportunidad a estudiantes y docentes de cursar estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua en centros certificados y pertenecientes a una institución de Educación Superior en los Estados Unidos de América, para el periodo invernal 2014-2015.

La operación del anterior programa fue canalizada a los OPD, logrando una importante participación con resultados extraordinarios: 226 alumnos y 93 maestros beneficiados, con lo que Puebla continúa como uno de los estados más destacados en el tema. La beca consta de 65 mil pesos para cubrir costos académicos, pensión alimenticia y alojamiento, trámites de pasaporte y visa, seguro de gastos médicos y apoyo para la transportación.

A través del Programa Estímulos para intercambio internacional, alto desempeño académico y emprendedor de universitarios poblanos, se entregaron 280 estímulos económicos a los mejores estudiantes de las IES públicas en el estado. Esos estímulos se efectuaron con una inversión estatal de un millón 75 mil pesos. Del conjunto de alumnos beneficiados, 31 participaron en actividades de intercambio académico y

"Estoy convencido que la educación es la inversión más importante para el futuro, pues es la única manera que se puede garantizar la movilidad social, dando herramientas a las nuevas generaciones para competir en un entorno complejo con la globalización y revolución tecnológica y así poder salir adelante"

movilidad estudiantil en 8 países: Alemania, Argentina, Brasil, Chile Colombia, Costa Rica, Cuba y Panamá.

También para 2014 se logró la movilidad de 338 alumnos y 131 docentes de los 27 OPD a 18 países. Se han movilizado desde 2011 a la fecha 597 estudiantes y 201 docentes, participaron en intercambios académicos en 22 países, siendo los principales: Alemania, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, España, Estados Unidos de América, Francia, entre otros.

En cuanto a movilidad nacional e internacional de estudiantes, la BUAP recibió a 348 alumnos de instituciones nacionales y 281 del extranjero; asimismo, 71 alumnos de la Universidad realizaron intercambios en instituciones nacionales y 237 en el extranjero.

La Universidad Tecnológica de Tehuacán fomentó la internacionalización de los programas educativos al formar docentes y estudiantes que cultiven experiencias de intercambio y desarrollen una visión global. Por lo que para 2014, esta institución logró que 38 estudiantes y 28 docentes recibieran becas de movilidad internacional para la formación especializada en los idiomas inglés y francés, así como para cursar un semestre en otra universidad.

El Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio logró que 3 estudiantes realizaran cursos de verano en el extranjero (un estudiante en Canadá, otro en Estados Unidos de América y el tercero en Italia). El Instituto Tecnológico Superior de Libres envió 2 alumnos a realizar su residencia profesional en las Universidades Politécnicas de Valencia y León, en España.

Movilidad Internacional de estudiantes y Docentes de Educación SuperiorTecnológica , 2014
(Porcentaje)

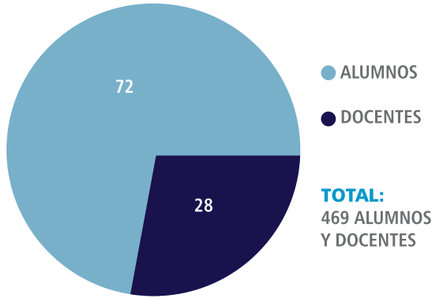

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Dentro del Programa de Movilidad Estudiantil México-Francia (MEX-PROTEC), la Universidad Tecnológica de Tecamachalco logró que 16 estudiantes continuaran con su formación profesional a través del intercambio. Esta Universidad recibió por parte de la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) un apoyo por un millón de pesos para el proyecto Innovación y Desarrollo en la Enseñanza y el Aprendizaje de Inglés.

Como parte del MEX-PROTEC, sobresale la Universidad Tecnológica de Puebla al otorgar a sus alumnos el mayor número de becas para estudiar en Francia. A su vez, el Instituto Tecnológico de Puebla participó enviando 31 estudiantes de intercambio a Alemania y recibió a 2 estudiantes de Francia y 2 más de Haití.

IV. Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación

Para el Gobierno del Estado es de gran relevancia estimular una sociedad de conocimiento basada en el saber científico, tecnológico, humanístico y de innovación, por lo cual se desarrollaron distintos programas y proyectos que integran temas como el fortalecimiento a la formación de recursos humanos de alto nivel y especialización, la generación, el fortalecimiento de infraestructura científica y tecnológica y la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología. Para los mismos fines se desarrollaron también programas de apoyo y estímulos para investigadores, instituciones y empresas que realizan trabajos e investigación relacionada con la Ciencia, la Tecnología, las Humanidades y la Innovación.

Por tal razón y con la finalidad de incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada, orientadas al desarrollo de la ciencia, tecnología, humanidades e innovación, a través del Fondo Mixto CONACYT– Gobierno del Estado de Puebla, en 4 años se invirtieron 326 millones 198 mil pesos, además 46 millones extras para el fomento de la investigación e innovación tecnológica en el estado. En el marco del Programa para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel se becaron a 145 estudiantes de programas de Posgrado de Calidad, de los cuales 72 se encuentran cursando en el extranjero en 2014. Este número coloca a la entidad en el 2do lugar Nacional de estudiantes becados, sólo después del Estado de Nuevo León.

Las becas se otorgaron en participación CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla por una inversión de 47 millones 658 mil pesos.

Por ello, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se proporcionó la conectividad a través de las instituciones educativas, por medio de las Redes N7, 11K, 10K y Red23, lo que en 2014 incrementó la cobertura de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG) con enlaces de alta capacidad. Durante la actual Administración, la cobertura de la "huella digital de conectividad" incrementó del 30% al 82%.

La meta gubernamental es lograr la conectividad total y ampliar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, a fin de que las escuelas cuenten con aulas telemáticas que ofrezcan herramientas innovadoras y oportunidades que contribuyan al aprendizaje de los estudiantes mediante la Educación Abierta y a Distancia.

En este sentido, a través del Programa México Conectado, la SEP y la BUAP, suscribieron un convenio para establecer 15 mil 323 puntos de Internet gratis en la entidad, lo que permitirá que cada vez más estudiantes y profesores accedan a la banda ancha en su escuela o universidad. Además de permitir que más médicos y funcionarios del sector salud cuenten con conectividad en su clínica o centro de salud, y cada vez más ciudadanos tengan espacios públicos como bibliotecas o centros comunitarios con acceso a Internet.

Puntos de Conectividad en el Estado de Puebla, 2014

Red	Puntos de Conectividad
Total:	**968**
10 K	381
11 K	280
N 7	96
Red 23	211

FUENTE: Puebla Comunicaciones.

Abatir la brecha tecnológica con el fin de favorecer la equidad de oportunidades entre la población es una prioridad del Gobierno. Por ello, por medio del Programa Federal de Inclusión y Alfabetización Digital se equiparon en las escuelas públicas a los grupos de 5to grado de Educación Primaria, dotándolos con un servidor, un interruptor, un regulador de voltaje, un proyector inalámbrico, un pizarrón blanco y un enrutador inalámbrico.

Además, en 4 años se logró equipar a 7 mil 891 aulas digitales en el estado, con una inversión de 636 millones 29 mil pesos, beneficiando a 426 mil 919 personas. Para 2014 se equiparon 5 mil 547 aulas.

Durante 2014 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) realizó la firma de un convenio con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para impulsar 10 registros de patentes. El Gobierno del Estado aportó el 50% de los costos del registro.

Las "Cátedras de Premios Nacionales de Ciencias y Artes", realizadas en forma mensual, contaron con la participación de 7 especialistas galardonados en áreas como físico-matemáticas, ciencias naturales, radioastronomía, astrofísica, salud, ciencias y artes. Las Cátedras beneficiaron a mil 560 jóvenes.

Para impulsar y fortalecer la generación, aplicación, transferencia y difusión científica, tecnológica y humanística, y promover la innovación como inversión estratégica, la presente Administración realizó el "Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores CONCYTEP-CONACYT 2014", con un registro histórico de 139 proyectos inscritos.

Por otra parte, el programa de radio de divulgación científica, tecnológica y de innovación Desarrollando Ciencia transmitió 72 emisiones radiofónicas a 202 municipios del estado. Asimismo, el programa televisivo Puebla en el Cosmos —espacio de divulgación científica dirigido al público en general con transmisión semanal por el Canal Puebla TV— produjo su cuarta temporada con destacados investigadores de la entidad y del Instituto de Ciencias Nucleares, de la Agencia Espacial Mexicana.

Se impulsó el programa Becas-Tesis CONCYTEP 2014 para que estudiantes de nivel Licenciatura y Posgrado de las áreas de Tecnologías y Ciencias Médicas, Tecnologías y Ciencias de la Ingeniería, Tecnologías y Ciencias Agropecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, y Ciencias Sociales y Humanidades, concluyeran su tesis y su titulación. En 2014 se otorgaron 100 becas: 80 de nivel licenciatura, 10 de maestría y 10 de doctorado, con una inversión de un millón 380 mil pesos. De esta manera, fueron beneficiados 300 estudiantes, con una erogación de 4 millones 728 mil pesos, desde el inicio de la presente Administración.

En el marco de los programas Jueves de la Ciencia y Carrusel de Ciencias se impartieron 20 conferencias magistrales en el Planetario Germán Martínez Hidalgo y en los municipios de Coronango, Cholula, Izúcar de Matamoros, Huejotzingo, Libres, Tecamachalco, Tepeaca y Tlanepantla, con destacados investigadores y especialistas de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

El CONCYTEP publicó la revista "Saberes Compartidos" donde se publicaron artículos de especialistas dedicados al desarrollo científico y tecnológico, noticias sobre la creación de museos y notas acerca de la ciencia y el desarrollo de inventos y descubrimientos que niñas, niños y jóvenes han exportado al mundo.

Como una iniciativa del Gobierno Estatal, se crearon "Talleres del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)" que fueron impartidos a las IES, empresas, asociaciones no lucrativas, personas morales y físicas en general. Fueron 12 talleres impartidos con la participación de 300 asistentes. En 2014 se registraron 120 instituciones y empresas al RENIECYT.

En cuanto a la investigación se inscribieron en 2014, 798 investigadores de Puebla en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Esto es un reconocimiento a su labor dedicada a producir conocimiento científico y tecnológico. De las instituciones con investigadores inscritos en el SNI, sobresale la BUAP: 485 de sus docentes pertenecen a este Sistema.

La Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas transmitió 18 mil 654 horas de programación propia e incorporó 13 programas para la difusión de contenidos culturales, sociales, infantiles, musicales y especializados.

Referente a las Producciones de Puebla Comunicaciones, en 2014 se transmitieron 12 eventos especiales de talla internacional, nacional y local que implicaron 180 horas de transmisión en vivo, así como 5 mil 331 horas de producción de diversos programas con 23 producciones propias, de las cuales 6 fueron compartidas para su transmisión con los sistemas de televisión de la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras, entre ellos, los de San Luis Potosí, Guadalajara, el Canal del H. Congreso de la Unión, el Canal Judicial de la Federación, la Dirección General de Televisión Educativa, el Canal 22 y el canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Patentes registradas en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial,

Empresa y/o institución	Patente	Localidad y/o Municipio
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico CECYTE	Transformando el UNICEL	Acajete
	Método de obtención de café a partir de cebada	Acajete
	Proceso de elaboración de un preparado para malteada adicionado con chía	Tecamachalco
	Abono elaborado a base de lombrices y cascarilla de café	Tehuacán
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	Silo Familiar de Alta Tecnología para granos y semillas	Ciudad Serdán
	Hidrodestilador de aceites escenciales	Ciudad Serdán
	Máquina peladora de haba seca	Ciudad Serdán
	Generador de energía eléctrica a base de energía eólica con adaptación de ventiladores de 2 voltios	Ciudad Serdán
	Sistema de Monitoreo Remoto de Invernaderos	Ciudad Serdán
	Calentador solar de agua	Ciudad Serdán
	Composteadora de residuos orgánicos	Ciudad Serdán
	Mezcladora de alimentos	Ciudad Serdán
	Secador solar para frutas y hortalizas	Ciudad Serdán
	Sembradora fertilizadora	Ciudad Serdán
	Despulpador de frutas	Ciudad Serdán
Independiente	Sistema de limpieza de aguas residuales para uso humano, purificación y suavización	Puebla
	Dispositivo ascensor multifuncional para sillas de ruedas	Puebla
	Equipo para detección de inmunoglobulina E en obesidad y diabetes tipo II	Puebla
	Procedimiento de secuestro de dióxido de carbono en aguas residuales municipales e industriales por medio de cavitación	Puebla
	Regenerador loción capilar Mary-Lazc	Puebla
Prointbis, SAPI de C.V.	Método y sistema para la evaluación del desempeño de operadores y de la calidad de llamadas en call centers, basada en indicios acústicos e información paralingüística	Puebla

FUENTE: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Directorio

RAFAEL MORENO VALLE	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA
JORGE CRUZ BERMÚDEZ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
Máximo Romero Jiménez	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Patricia Vázquez del Mercado Herrera	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA
María del Carmen Salvatori Bronca	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ángel Roberto Ceballos Campos	OFICIAL MAYOR
Armando Cañedo Solares	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
Jacinto Herrera Rivera	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RELACIONES LABORALES
Diego Corona Cremean	TITULAR DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS
Jorge Alberto Lozoya Legorreta	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA
Miguel Ángel Pérez Maldonado	TITULAR DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA
Jaime Figueroa Velázquez	ENCARGADO DEL INSTITUTO POBLANO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Guillermo Antonio Almazán Smith	TITULAR DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
Hector Alcudia Goya	TITULAR DE PUEBLA COMUNICACIONES
Andrés García Coca	TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN DE PARA ADULTOS
Mao Américo Saénz Culebro	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Cutberto Cantorán Espinosa	DELEGADO DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE PUEBLA

GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

“Educar para transformar el futuro de Puebla”
RMV